



EVALUACIÓN EX POST DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA RIOJA(2007-2013) (2ª parte)



INDICE DEL INFORME DE EVALUACIÓN EX POST

1ª parte

1. RESUMEN	6
1.1. Síntesis de la Evaluación	6
1.2. Conclusiones y Recomendaciones	7
2. INTRODUCCIÓN.....	15
2.1. Objetivo del Informe.....	15
2.2. Estructura del Informe	17
3. LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO	18
3.1. Contexto de la Evaluación	18
3.1.1 Marco político; normativo e institucional del Programa de Desarrollo Rural Políticas europeas y nacionales.....	18
3.1.2 Contexto del Programa	33
3.1.3 Actualización Indicadores de base.....	88
3.2. Descripción del proceso de evaluación: la recapitulación de los términos de referencia, el propósito y alcance de la evaluación	104
3.3. Breve reseña de anteriores evaluaciones relacionadas con el programa.....	111
4. ENFOQUE METODOLÓGICO	121
4.1. Diseño de la evaluación. Métodos aplicados	121
4.2. Descripción términos clave de preguntas específicas del programa y evaluación, criterios de juicio, los niveles objetivo	124
4.3. Fuentes y técnicas de recopilación de información. Metodología de cálculo de los indicadores.....	125
4.3.1 Fuentes de información	125
4.3.2 Técnicas para recopilación de información.....	127
4.3.3 Metodología de cálculo de los indicadores	129

4.4.	Las técnicas para responder a las preguntas de evaluación y llegar a conclusiones	143
4.5.	Los problemas o limitaciones del enfoque metodológico	149
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, LAS MEDIDAS Y PRESUPUESTO	150
5.1.	Ejecución de programas: los actores involucrados, el contexto institucional.....	150
5.2.	Composición del programa; Prioridades y medidas	155
5.3.	Lógica de la intervención de las medidas individuales.....	185
5.4.	Presupuesto previsto para todo el período de programación	217
5.5.	Previsionesy presupuesto realmente ejecutado.....	221
5.6.	RESULTADOS E IMPACTOS	242
5.6.1	<i>Indicadores de Resultados</i>	<i>242</i>
5.6.2	<i>Indicadores de Impacto</i>	<i>279</i>

2ª parte

6.	LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	406
6.1.	Análisis de la información cuantitativa y cualitativa	407
6.1.1	<i>MEDIDA 111. Actividades de Formación e Información.....</i>	<i>407</i>
6.1.2	<i>MEDIDA 112 Ayuda a la Instalación de Jóvenes Agricultores.</i>	<i>421</i>
6.1.3	<i>MEDIDA 113. Ayudas destinadas al Cese anticipado de la Actividad Agraria.....</i>	<i>437</i>
6.1.4	<i>MEDIDA 114. Asesoramiento</i>	<i>440</i>
6.1.5	<i>MEDIDA 115. Implantación de los Servicios de Asesoramiento al Sector Agrícola</i>	<i>449</i>
6.1.6	<i>MEDIDA 121. Modernización de Explotaciones Agrícolas.....</i>	<i>453</i>
6.1.7	<i>MEDIDA 122. Aumento del Valor Económico de los Bosques.</i>	<i>472</i>
6.1.8	<i>MEDIDA 123. Aumento del Valor de los Productos Agrícolas y Forestales</i>	<i>477</i>

6.1.9	<i>Medida 124 Cooperación para el Desarrollo de Nuevos Productos, Procesos y Tecnologías en el Sector Agrícola y Alimentario ...</i>	485
6.1.10	<i>MEDIDA 125. Infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la Agricultura y la Silvicultura.....</i>	489
6.1.11	<i>MEDIDA 211. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña</i>	506
6.1.12	<i>MEDIDA 214 Ayudas Agroambientales</i>	512
6.1.13	<i>MEDIDA 2.1.6. Ayudas a las inversiones no productivas.....</i>	537
6.1.14	<i>MEDIDA 221. Ayuda a la Primera Forestación de Tierras Agrícolas.....</i>	545
6.1.15	<i>MEDIDA 223 Ayudas a la Primera Forestación de tierras no agrícolas</i>	552
6.1.16	<i>MEDIDA 226. Mitigación de la Desertificación: Prevención de Incendios Forestales.....</i>	560
6.1.17	<i>Medida 227 Ayudas a Inversiones No Productivas en Medio Forestal</i>	567
6.1.18	<i>Medida 313 Fomento de Actividades Turísticas.....</i>	574
6.1.19	<i>Medida 322 Renovación y Desarrollo de Pueblos</i>	579
6.1.20	<i>Medida 323 Conservación y Mejora del Patrimonio Rural</i>	583
6.1.21	<i>MEDIDA LEADER.....</i>	588
6.2.	Las respuestas a las preguntas de la evaluación	644
6.2.1	Preguntas de evaluación por medidas	644
6.2.2	Preguntas comunes relacionadas con el programa.....	678
6.2.3	Preguntas específicas relacionadas con el programa.	705
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	741
7.1.	Coherencia entre las medidas aplicadas y los objetivos perseguidos; el equilibrio entre las diferentes medidas dentro de un programa.....	741
7.2.	Grado de consecución de los objetivos específicos del programa, así como los objetivos establecidos en la estrategia nacional y la estrategia comunitaria	754

7.3. Recomendaciones basadas en hallazgos de la evaluación, incluidas las posibles propuestas para la adaptación de los programas. 762

6. LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

El Marco Común de Seguimiento y Evaluación, establecido por la Comisión Europea, determina que la evaluación debe estimar tanto las repercusiones a nivel de beneficiarios directos e indirectos (nivel micro), como la contribución a la tendencia general a nivel de la zona de aplicación del programa (nivel macro).

La evaluación de repercusiones o impacto de un programa, como es el caso de la evaluación Ex post del PDR de La Rioja, pretende analizar el efecto causal de dicho programa y por ello, las preguntas de evaluación que se formulan implican relaciones de causa-efecto.

No resulta sencillo concluir que la relación entre dos variables sea de causalidad. Por ejemplo en el caso del desarrollo rural, la mejora en la formación de los agricultores no tiene por qué ser responsable de un incremento en su renta. La evaluación de impacto, trata de responder a la pregunta de en qué medida un determinado programa contribuye al cambio en la variable estudiada, y dicho cambio no es fruto de otros factores de influencia.

Las preguntas de evaluación son por lo tanto, la herramienta fundamental para orientar y estructurar la evaluación. El ejercicio de dar respuesta a estas preguntas, permitirá valorar el éxito del Programa y extraer conclusiones y recomendaciones útiles como apoyo en la toma de decisiones de las disposiciones y/o reformulaciones políticas.

Las preguntas de evaluación definen el enfoque de la misma, y ayudan a demostrar los resultados, impactos, logros, la eficacia y la eficiencia de la política de desarrollo rural.

En este sentido, cabe señalar que las preguntas de evaluación son esenciales en el análisis de la "Atribución", es decir, en observar en qué medida los cambios producidos son consecuencia de la intervención del Programa. Este análisis "causa-efecto" servirá por tanto, para contrastar la lógica de la intervención establecida en el Programa.

En el caso concreto de las políticas comunitarias de desarrollo rural, se han determinado en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación, un conjunto de preguntas de evaluación comunes que deben responderse.

Estas preguntas denominadas "Preguntas comunes", garantizan que la evaluación de PDR pone el foco en el logro de los grandes objetivos de la UE de la Política de Desarrollo Rural, establecidos en las Directrices Estratégicas Comunitarias, así como en las medidas individuales. Por ello, están ligadas a los indicadores de resultado e impacto.

La Comisión pretende con el establecimiento de estas preguntas homogéneas, garantizar que los resultados a nivel nacional y regional de los distintos Estados miembros, sean agregables para obtener un resultado global a nivel comunitario. A su vez, la Comisión al definir previamente las preguntas de evaluación, logra unificar el lenguaje y disipar incertidumbres sobre cómo acometer el trabajo, según cita Ligeró (2011).

Las preguntas comunes de evaluación que se utilizaron en la evaluación intermedia, han sido revisadas por la Comisión para las evaluaciones ex post, al objeto de su simplificación. Con ello se pretende mejorar la comparabilidad de los informes de evaluación de todas las regiones europeas.

Las preguntas comunes tienen una estructura que se ajusta a las especificidades de la política y el programa, y en ellas se pueden distinguir tres grandes bloques:

6.1. Análisis de la información cuantitativa y cualitativa

6.1.1 MEDIDA 111. Actividades de Formación e Información

Esta medida tiene el objetivo de incentivar a entidades, a que desarrollen actividades que cubran las necesidades formativas de los sectores vinculados a la actividad agraria y agroalimentaria.

Se trata de formar a los profesionales del sector, en técnicas de producción, de transformación o de diversificación de su actividad, al objeto de que las explotaciones agrarias, ganaderas y las empresas agroalimentarias, mejoren su competitividad y lleven a cabo prácticas sostenibles y respetuosas con el medioambiente. A su vez, la medida pretende la realización de actuaciones de demostración de nuevas técnicas y prácticas en las explotaciones agrarias y ganaderas, para lograr producciones más competitivas en los mercados.

La medida se ha ejecutado financieramente al 97,21% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (2.235,96 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en un 9,75% en la primera modificación de PDR, al cambiar los porcentajes de cofinanciación del FEADER y en la cuarta modificación con una reducción del 17,4% del gasto público. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 72,4%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 1. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 111



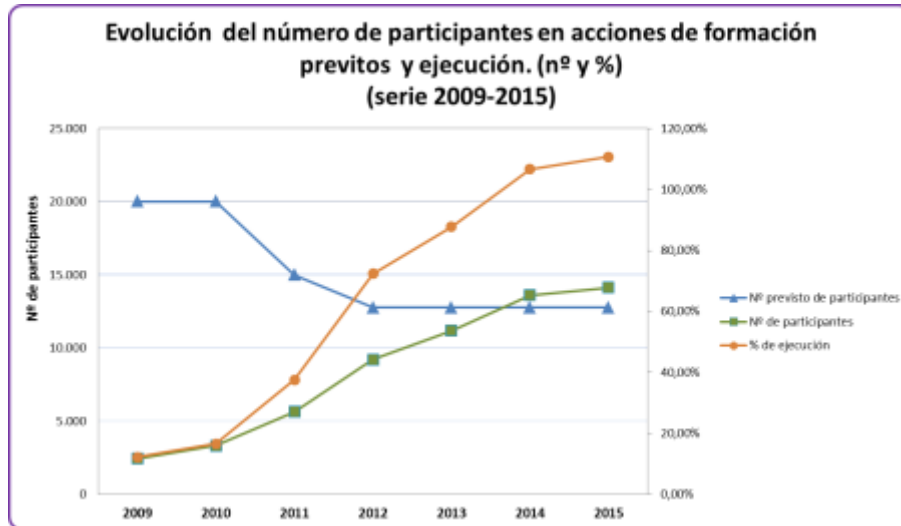
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

SUBMEDIDA 111.1. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL SECTOR AGRARIO

El número de acciones formativas ejecutadas en la submedida 111.1, ha sido de 772 (cuadro O.A del MCSE), de las cuales 521 son cursos, 198 jornadas de un día y 53 seminarios.

El número de participantes en las diferentes acciones de formación asciende a 14.117 (cuadro O.111 del MCSE), que supone el 110,72% del objetivo previsto para todo el periodo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en esta medida se han realizado varias modificaciones a la baja, la primera relacionada con la modificación de los porcentajes de cofinanciación del FEADER en el conjunto del Programa y la segunda debido a que la medida presentaba una ejecución real por debajo de los esperados. Teniendo en cuenta esto, al final del periodo solo se ha alcanzado el 70,59% del objetivo marcado al inicio del periodo del PDR, debido posiblemente, en opinión del gestor a que las previsiones fueran optimistas.

Gráfico 2. Evolución Nº participantes en actividades de formación, Medida 111



Fuente: Elaboración propia a partir del indicador adicional del PDR Número de participantes en acciones de formación

Desde un punto de vista territorial, se ha analizado, la distribución de los participantes en los cursos, según el lugar donde los hayan realizado.

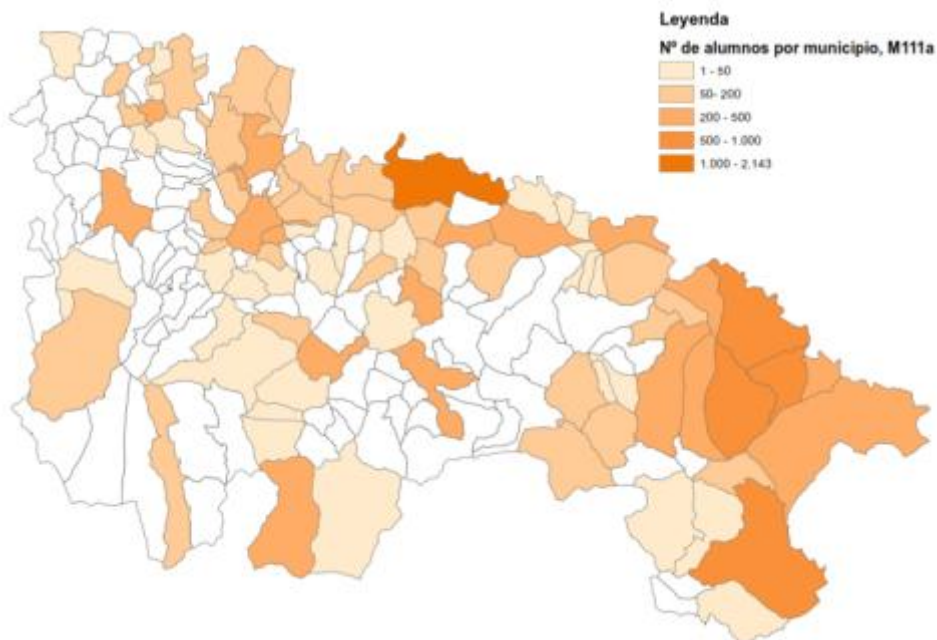
La distribución del mapa siguiente, refleja que los cursos se concentran en aquellas zonas donde el sector agrario tiene más presencia en la región. Esto resulta coherente con los datos del seguimiento, en los que se ha comprobado que el 85,32% de los alumnos (12.044 personas), han participado en actividades de formación enfocadas principalmente al sector agrario.

En menor medida, (13,77%), se han desarrollado cursos dirigidos al sector agroalimentario (1.944 personas) y con el (0,9%) al sector silvícola (129 Personas). Por esto, se puede afirmar que **la incidencia en la mejora de la cualificación profesional gracias al PDR, es mayor en el sector agrícola que en el alimentario y que en el sector silvícola, donde el impulso de cursos que permitan desarrollar y mejorar la especialización, en nuevas técnicas, normativas, gestión, etc., ha sido limitado**. No obstante, el gestor de la medida comenta que los profesionales del sector alimentario pertenecen en un alto porcentaje al sector agrario. Esto hace pensar que los profesionales del sector alimentario están recibiendo más formación de la que a priori consta en los datos de seguimiento.

En el mapa a continuación se observa que en relación a **la distribución territorial de los cursos, se realiza mayoritariamente en el Valle del río Ebro, pues coincide con la zona de mayor dinamismo** en el sector agrario, con agricultores de menor edad media, y en opinión del gestor con mayores expectativas de futuro, y por tanto, más abiertos a recibir formación. El gestor añade que en **la zona de transición entre el valle y la sierra**, ve incrementada la edad de los titulares de las explotaciones, y **el cultivo predominante es el viñedo, siendo una zona que se encuentra bastante estudiada** y difundidos sus resultados.

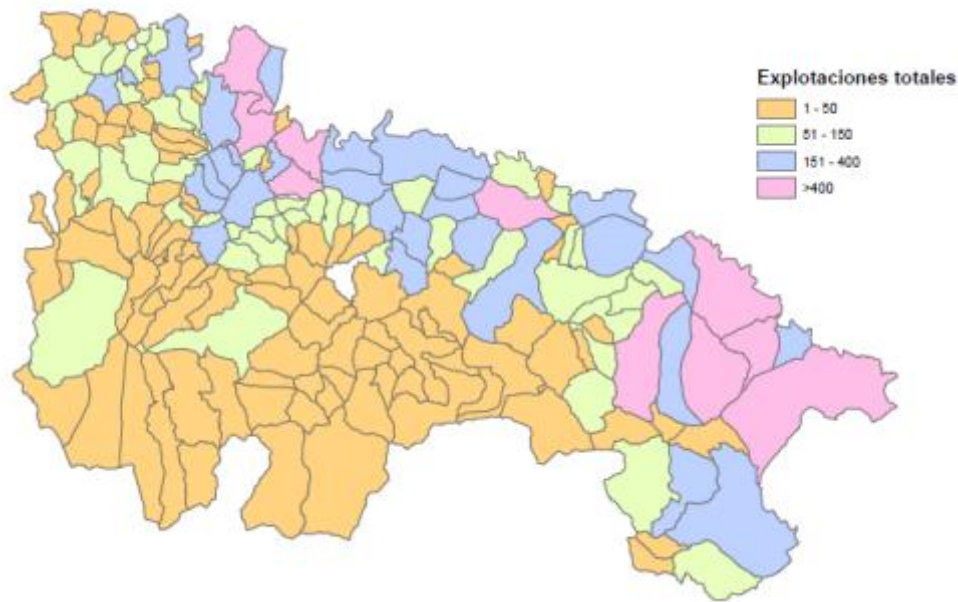
La zona de sierra alberga muchos menos titulares de explotaciones, de mayor edad, y por tanto, un menor potencial como posibles alumnos. La ausencia de cursos en algunos municipios, se debe a la conjunción de una serie de factores adversos, tales como la ausencia de número suficiente de potenciales alumnos, la inexistencia de instalaciones adecuadas para la impartición, la avanzada edad de su población, etc. En ocasiones, añade el gestor, se han planteado actividades en algunas de estas localidades, y llegado el momento, ha sido preciso recolocarlas en otros municipios.

Ilustración 1. Distribución municipal de los cursos apoyados. Medida 111.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Ilustración 2. Nº de explotaciones agrarias inscritas en el REA. Año 2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del REA.

Si se compara el número único de participantes en acciones formativas (7.248)¹, con el valor de indicador de base C 20 *Estructura del empleo* en La Rioja, se observa que el 83,07% de los empleados en 2013 en el sector primario² han participado en alguna acción formativa. Si se compara con el número de explotaciones de la región³, el porcentaje supone el 76,53 %. En ambos casos, se trata de porcentajes muy elevados, que denotan que **las actuaciones de formación promovidas por el PDR han tenido un alcance mayoritario entre los profesionales del sector.**

En un análisis más detallado de los participantes en los cursos, se ha visto que de los 14.117 participantes, el 70,83% son hombres y el 29,17% son mujeres. Esta proporción de mujeres es mayor que el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrarias⁴ (17,3%), lo que resulta esperanzador de cara a un avance en la integración de las mujeres en la actividad agraria. Por lo tanto, se puede afirmar que **la medida 111.1, ha contribuido favorablemente en la igualdad de oportunidades.**

Mucho más llamativa es la diferencia entre los jóvenes titulares de explotaciones agrarias en La Rioja, (13,18%)⁵, y los jóvenes participantes en actividades de formación 44,30%. Esto demuestra que **el PDR, ha incidido muy notablemente en la formación de los jóvenes, para mejorar su cualificación profesional.**

¹En esta comparativa se considera que todos los participantes pertenecen al sector primario, pero hay que tener en cuenta que hay alumnos del sector agroalimentario que también participan en acciones formativas.

²INE, Encuesta de población activa 2013, Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico, por comunidad autónoma (8.730 personas).

³C4 del Programa de Desarrollo Rural, Número total de explotaciones en 2013 dato del INE (9.470 explotaciones).

⁴INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo (1.544 mujeres titulares de explotación).

⁵INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo. (1.177 titulares de explotación menores de 45 años)

Tabla 1. Porcentaje de participantes en actividades de formación desglosado por sexo y edad

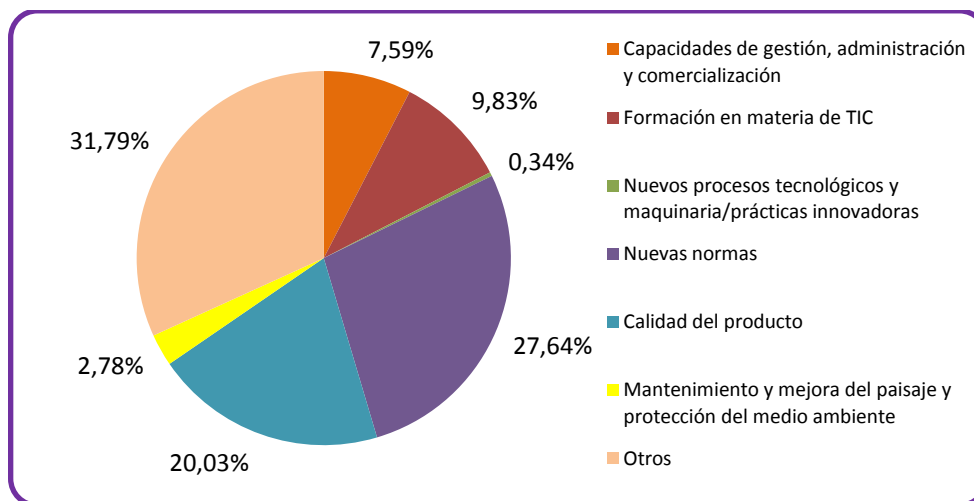
Sexo	Edad	% de participantes en la formación
Hombres	<40	44,03%
	>=40	55,97%
	TOTAL	70,83%
Mujeres	<40	44,95%
	>=40	55,05%
	TOTAL	29,17%

Fuente: Cuadro O.111(2). MCSE

A continuación se realiza una **valoración de los contenidos y temáticas** abordadas en los cursos apoyados por el PDR.

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de gasto público asignado según el contenido de la actividad de formación, siguiendo la clasificación de los cuadros de seguimiento.

Gráfico 3. Gasto público según contenido de la actividad formativa



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros O.111.1 del MCSE.

En el gráfico se observa que **el 65,43% del Gasto Público, se ha destinado a apoyar cursos centrados en aspectos relacionados con la productividad y la competitividad**, como son: Capacidades de gestión, administración y comercialización; Formación en materia de TIC; Nuevas normas, Nuevos procesos tecnológicos y maquinaria/prácticas innovadoras y Calidad del producto.

En cuanto a los participantes, **el 79,87% (11.275 personas), han asistido a actividades formativas dirigidas a estos aspectos que redundan en la productividad y competitividad**. Dentro de estas temáticas el 85,37% (9.625 personas) pertenecen al sector agrario, 14,54% (1.639 personas) al sector agroalimentario y al sector silvícola 11 personas.

En el PDR de La Rioja, se establecían unas temáticas (basadas en las necesidades formativas del sector en la región), en las que debían centrarse las actividades apoyadas por la Medida 111.1.

En el cuadro a continuación, se puede observar la distribución de los cursos apoyados, clasificados según estas temáticas. La temática sobre la que más cursos se han celebrado es la Mejora y control de la calidad de las producciones, aunque los cursos destinados a Informática e Internet aplicados al medio rural, Diversificación de la economía rural y Prevención de riesgos laborales en el sector agrario son los que más horas han impartido.

En conjunto, como se muestra en la tabla, **los cursos dirigidos a mejorar la productividad o competitividad de los sectores del medio rural representa el 75,9% del número de cursos realizados y el 80,56% de horas impartidas** a través de las acciones de formación del PDR.

Tabla 2. Clasificación Cursos apoyados por temáticas relacionados con la competitividad

Ámbito	Objetivo (temáticas)	% cursos	% participantes	% de horas
Actividades complementarias:	Manipulación y transformación artesanal de productos agrarios	2,22%	1,87%	3,48%
Actividades complementarias:	Nuevas oportunidades de empleo para la mujer rural: talleres de trabajo colectivo y autoempleo	0,47%	0,51%	0,40%
Actividades complementarias:	Dinamización en el medio rural	0,35%	0,33%	0,92%
En el ámbito agrario:	En el ámbito agrario	9,80%	10,75%	9,53%
En el ámbito agrario:	Gestión técnica, económica, fiscal y administrativa de las explotaciones agrarias, con aplicación de las modernas tecnologías de la sociedad de la información.	6,42%	5,67%	5,10%
En el ámbito agrario:	Informática e Internet aplicados al medio rural	8,05%	6,25%	12,61%
En el ámbito agrario:	Fomento del asociacionismo y su integración en los escalones de la producción, transformación y comercialización agrarias	0,93%	0,85%	0,17%
En el ámbito agrario:	Diversificación de la economía rural	7,47%	7,05%	11,19%
En el ámbito agrario:	Prevención de riesgos laborales en el sector agrario	8,28%	8,94%	11,18%
En el ámbito agrario:	Adquisición de la capacitación necesaria para incorporarse o integrarse en la actividad agraria	1,63%	1,56%	1,40%
En el ámbito agrario:	Mejora y control de la calidad de las producciones	14,00%	14,76%	10,75%
En el ámbito agrario:	Residuos agrarios y su reutilización en el medio rural	0,70%	0,81%	0,34%
En el ámbito agrario:	Bienestar animal.	4,08%	4,35%	3,50%
En el ámbito agrario:	Viveros y Floricultura.	0,70%	0,67%	1,96%
En el ámbito agroalimentario:	En el ámbito agroalimentario	0,82%	0,65%	0,63%
En el ámbito agroalimentario:	Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías	0,47%	0,49%	0,26%
En el ámbito agroalimentario:	Implantación de sistemas de producción, certificación y trazabilidad de productos agroalimentarios	2,80%	2,78%	1,63%
En el ámbito agroalimentario:	Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales, así como formación para implantación de sistemas de identificación y registro que permitan la trazabilidad del producto	0,58%	0,47%	0,43%

Ámbito	Objetivo (temáticas)	% cursos	% participantes	% de horas
En el ámbito agroalimentario:	Formación sobre las mejoras y controles tendentes a garantizar la calidad y la seguridad alimentaria.	1,98%	1,94%	2,32%
En el ámbito agroalimentario:	Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.	2,45%	2,18%	1,18%
En el ámbito agroalimentario:	Mejora de la gestión empresarial, incluyendo la gestión comercial	0,82%	0,85%	0,90%
En el ámbito agroalimentario:	Formación de empresarios y directivos de PYMES, del sector agroalimentario	0,93%	0,93%	0,64%

Fuente: Elaboración a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

En relación a la influencia de la Medida 111.1, en la mejora del medio ambiente de La Rioja, cabe destacar que **el 24,82 % de los cursos y el 19,78% de horas impartidas de las actividades de formación, han incidido en aspectos relacionados con el mantenimiento y mejora del paisaje y protección del medio ambiente**, destacando los cursos de manejo de productos fitosanitarios y zoonosanitarios, seguido de los cursos relacionados con las medidas agroambientales, ganadería y agricultura ecológica, así como los destinados a fomentar el conocimiento sobre la protección de recursos naturales y buenas prácticas agrarias. Los cursos dirigidos sobre residuos agrarios y su reutilización y sobre la gestión sostenible de las masas forestales, han tenido una menor frecuencia.

Estos cursos son complementados por las demás acciones formativa, ya que el PDR establece que todas las actuaciones dedicarán al menos el 10% de las horas lectivas a un módulo de sensibilidad ambiental.

Tabla 3. Clasificación Cursos apoyados por temáticas relacionados con el medio ambiente

Ámbito	Objetivo (temáticas)	% cursos	% participantes	% de horas
En el ámbito agrario:	Gestión eficaz del agua	2,33%	2,25%	1,34%
En el ámbito agrario:	Protección de recursos naturales. Buenas prácticas agrarias	3,62%	4,61%	1,56%
En el ámbito agrario:	Ganadería y agricultura ecológica, y conversión de explotaciones a la producción ecológica	3,85%	3,85%	3,47%
En el ámbito agrario:	Medidas agroambientales	3,62%	3,34%	2,59%
En el ámbito agrario:	Manejo de productos fito y zoonosanitarios	7,12%	8,01%	8,65%
En el ámbito agrario:	Gestión sostenible de las masas forestales	0,35%	0,30%	0,35%
En el ámbito agrario:	Residuos agrarios y su reutilización en el medio rural	0,70%	0,81%	0,34%
En el ámbito agroalimentario:	Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.	2,45%	2,18%	1,18%

Fuente: Elaboración a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Tal y como sucedía con los cursos relacionados con la competitividad, en el caso de los cursos relacionados con el medio ambiente, se comprueba en el cuadro arriba que todas las necesidades formativas en este tema, se han cubierto.

En las encuestas realizadas, las entidades que imparten formación, afirman que las temáticas de los cursos, surgen principalmente a partir de las demandas de los profesionales agrarios y agroalimentarios, los condicionantes externos del contexto (nuevas normativas, crisis alimentarias, etc.) y la afinidad a los objetivos de la entidad que los imparte. En menor medida, las temáticas, están condicionadas por las orientaciones de la Consejería o los consejos de los técnicos que imparten la formación.

Por otro lado, el 63,2% de las entidades realizan cuestionarios en todos sus cursos, en los que se recoge la opinión del alumnado. El 21,1% de las entidades realizan estos cuestionarios a veces. En estos cuestionarios, algo más del 70% del alumnado está satisfecho con los contenidos, los materiales, los horarios y la facilidad de acceso a la formación. Además el 58,8% de los participantes consideran de gran utilidad la formación recibida.

Por todo ello, cabe afirmar que **las temáticas impartidas satisfacen las necesidades formativas de los profesionales agrarios y agroalimentarios de la región.**

No obstante, el 20% de las entidades que imparten formación, indican que existen necesidades que no se han cubierto de manera suficiente, y citan como ejemplos la formación vinculada a las medidas medioambientales y producción ecológica, el funcionamiento ecosistémico del agrosistemas, así como cursos sobre las últimas novedades técnicas que tengan mayor desarrollo en otros países.

Cabe señalar que el 50% de las entidades encuestadas afirma que los cursos apoyados por PDR, suponen más del 50% de los cursos impartidos por su entidad. El 35% de las entidades, sin embargo comenta que los cursos financiados por el PDR, representan menos del 25% del total de cursos de su organización. Estos datos hacen reflexionar sobre la **notable importancia que tienen las ayudas en que las entidades pueden ofrecer un amplio y variado abanico de actividades, mediante las que se pueda cubrir de un modo completo las necesidades formativas que presentan los profesionales del sector agrario y agroalimentario de la región.**

A continuación, y para poder valorar los resultados de la medida, en primer lugar, cabe destacar que **según los datos del indicador R1, del MCSE, el 100% de los alumnos han concluido con éxito las actividades de formación.**

Para complementar este análisis, se ha preguntado a las entidades que imparten la formación, si realizan algún tipo de prueba para valorar los conocimientos adquiridos por el alumnado. El 30% de las entidades realizan siempre una prueba al alumnado, y el 35% realizan estas pruebas algunas veces.

En ambos casos, las entidades reflejan que más del 75% de los alumnos superaron esas pruebas, por lo que se constata la **contribución positiva de esta medida a la mejora de la cualificación técnica de los profesionales agrarios y agroalimentarios.**

En relación a los efectos de la formación, según las encuestas, **el 70% de las entidades que imparten formación, afirman que los cursos favorecen el desarrollo prácticas agrarias sostenibles. Entre el 50-60 % de las entidades, refleja que los cursos impartidos contribuyen a aumentar la producción de las explotaciones, reducir sus costes y a introducir nuevas tecnologías, nuevas técnicas o nuevos productos.**

El 35% de las entidades, considera que los cursos impulsan la diversificación de las explotaciones o empresas, la generación o mejora del empleo en el sector agrario y agroalimentario, el fomento de la participación de las mujeres en la actividad agraria o a fomentar el asociacionismo.

El 20-25% de las entidades opinan que los cursos favorecen la comercialización de productos agrarios, aplicación de energías renovables, y/o un uso más eficiente del agua en las explotaciones o empresas.

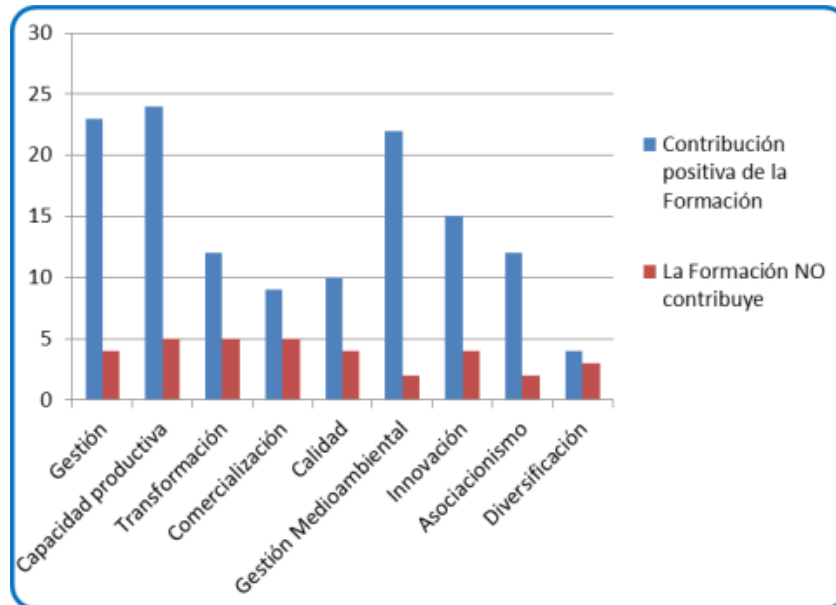
A su vez, se ha considerado interesante tener en cuenta la vinculación que existe entre la medida de 111.1 y las medidas 112 y la 121. El 3,06% de los participantes en la formación han solicitado también la ayuda para la primera instalación (112) y el 15,68% han solicitado la ayuda para la modernización de explotaciones.

Por ello, se ha recogido la opinión de los beneficiarios de las medidas 112 y 121, en relación a la formación apoyada por el PDR. **El 68,3% de los encuestados de la medida 121, afirman haber realizado cursos para complementar su capacitación profesional.** Los temas más demandados han girado en torno a la formación específica de sus sistemas productivos (18%), Gestión contable y comercialización (11, 5%), Agricultura ecológica y Producción integrada (11,5%) y Nueva normativa (10,8%) y Nuevas Tecnologías (10,8%).

Como se observa en el gráfico abajo, los beneficiarios de la medida 121, han manifestado que ha habido una **contribución positiva de la formación recibida con el PDR, sobre todo a la Gestión administrativa de las explotaciones y la Mejora en la capacidad productiva, aspectos que redundan en la mejora de la competitividad de las explotaciones.**

Otro aspecto que **la formación ha favorecido notablemente, en opinión de los beneficiarios de la Medida 121, es la Gestión Medioambiental de las explotaciones.**

Gráfico 4. Influencia de la Formación en distintos aspectos de la Actividad Agraria.



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas de la M121

Otro aspecto interesante que se ha analizado es la influencia de la formación al mantenimiento de la actividad agraria. En este sentido, **el 90 % de las entidades de formación encuestadas, considera que las ayudas del PDR contribuyen bastante al mantenimiento de la actividad agraria y con ello a la continuidad de los empleos en las explotaciones agrarias.**

El 20% de las entidades, opinan que la agricultura no es el factor que más contribuye a mantener la población en los municipios rurales y el 5% no cree que la actividad agraria contribuya a fijar población en la zona. Por lo que la influencia de la medida de formación sobre el despoblamiento es muy escasa.

Como conclusión se puede afirmar que **la medida 111.1, ha contribuido a mejorar y complementar los conocimientos de los profesionales agrarios mediante las actividades de formación, fundamentalmente en aquellas cuestiones que están vinculadas a la productividad y competitividad agrarias. Tanto los jóvenes como las mujeres, han participado intensamente en las actividades de formación, lo que contribuye a la igualdad de oportunidades en la integración en la actividad agraria. La participación de los profesionales del sector agroalimentario en las iniciativas de formación ha sido menos intensa y muy poco significativa en el caso del sector silvícola.**

SUBMEDIDA 111.CAMPOS EXPERIMENTALES

Con el objetivo de lograr producciones más competitivas en los mercados, se han promovido con esta submedida actuaciones de demostración de nuevas técnicas y prácticas en las explotaciones agrícolas.

Se han subvencionado 38 campos experimentales, en los que se han desarrollado experiencias sobre el comportamiento agronómico y productivo de variedades o cultivos en diferentes circunstancias tanto técnicas como ambientales. Este número de campos demostrativo supone el 46,91 % del objetivo físico para todo el periodo, sin embargo la medida presenta una ejecución financiera del 86% de Gasto Público Total. Este desequilibrio puede deberse a que las inversiones apoyadas han sido de mayor envergadura que las inicialmente planeadas.

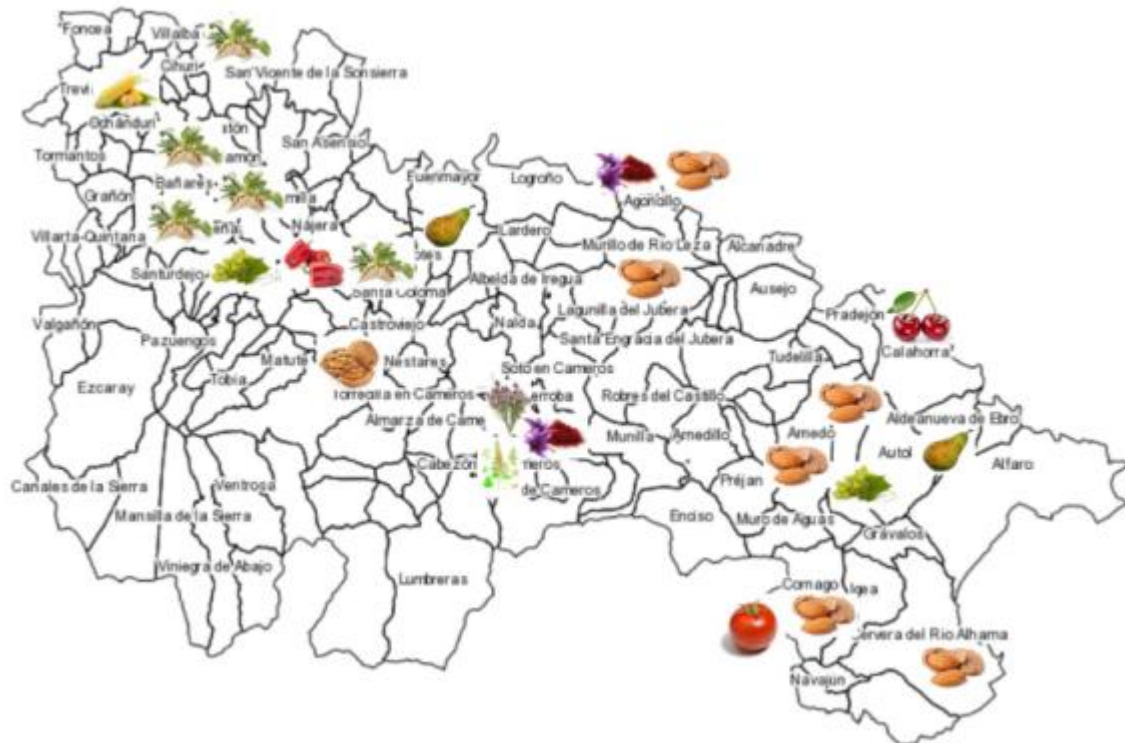
En los campos demostrativos, que de media han tenido una duración de dos años, se han desarrollado distintos tipos de experiencias:

- 🍇 **Estudios comparativos entre diferentes variedades de un mismo cultivo:** almendro, viña, nogal, cerezo, olivo.
- 🍇 **Evaluación de los comportamientos agronómicos y rendimientos al modificar los sistemas de producción (riego, poda, producción ecológica, etc.):** almendro, viña, peral, proteaginosas y leguminosas, pimiento, remolacha y girasol.
- 🍇 **Análisis relacionados con la exposición de cultivos a enfermedades o situaciones adversas:** viña, peral, alubia, tomate.
- 🍇 **Experimentación de nuevos productos o cultivos en la región:** azafrán, plantas aromáticas, frutos rojos.

A la vista de las temáticas y objetivos de los distintos campos demostrativos apoyados, se puede afirmar que **la medida 111.2 ha fomentado la innovación y la experimentación, al objeto de mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas de la región.** Se han subvencionado iniciativas que han abordado la innovación desde diferentes perspectivas, como son: “Nuevos productos” (pruebas para implantar nuevas especies que no se han cultivado en La Rioja hasta ahora, o bien poniendo en marcha estudios comparativos entre variedades de un mismo cultivo), “Nuevas técnicas” (relacionadas con nuevos tratamientos a aplicar para la lucha contra enfermedades de los cultivos), “Nuevos sistemas de producción” (cambios profundos en los manejos y prácticas agrícolas ejercidos en las explotaciones).

A continuación, se incluye un mapa donde se sitúan los campos demostrativos subvencionados mediante FEADER

Ilustración 3. Distribución de los Campos Experimentales. Medida111.2



Fuente: Informe anual de seguimiento, 2015

Como se puede observar en el mapa, el mayor número de campos demostrativos son de almendro y remolacha, seguidos de viñedo, peral, nogal, tomate y cultivos en regadío, y otros cultivos.

Teniendo en cuenta la superficie de La Rioja cultivada en 2013 con estas variedades, **los resultados obtenidos en los campos experimentales podrían ser aplicados en el 42,23 % de la tierra de cultivo de La Rioja**⁶. De este cálculo se excluyen como es lógico, aquellos campos demostrativos dirigidos a cultivos que no existían previamente en La Rioja.

En una entrevista realizada al gestor de la submedida, se comenta que la divulgación de los resultados de los campos, se realiza una vez finalizadas las experimentaciones. Esta divulgación se realiza independientemente de si la experiencia desarrollada ha tenido éxito o no.

La divulgación de los resultados se ha realizado fundamentalmente a través de 14 jornadas técnicas a las que han asistido 310 personas. No obstante, también se ha difundido la información mediante otros medios como visitas a la parcelas de experimentación, publicaciones en la página web del Gobierno de La Rioja, consultas en oficina y campo que realizan los agricultores, artículos en la revista de la Consejería "Cuaderno de campo", publicaciones en otras revistas o periódicos, monografías, y otras publicaciones.

⁶Instituto de Estadística de La Rioja, Agricultura: superficies agrarias por tipo de cultivo, municipios y años (2013). Cultivos Almendro, cerezo y guindo, girasol, judía seca, nogal, olivar, peral, pimiento, tomate, remolacha y viña.

Para obtener información cualitativa sobre las actividades de los campos demostrativos que permita valorar la influencia de estas experiencias en sector y en medio rural, se han realizado dos estudios de caso:

Campo experimental de azafrán, cuyo objetivo, es constatar la viabilidad de la producción de azafrán ecológico, teniendo en cuenta las condiciones edafoclimáticas riojanas, y analizar su rentabilidad como alternativa económica para la región. De la información obtenida se desprende:

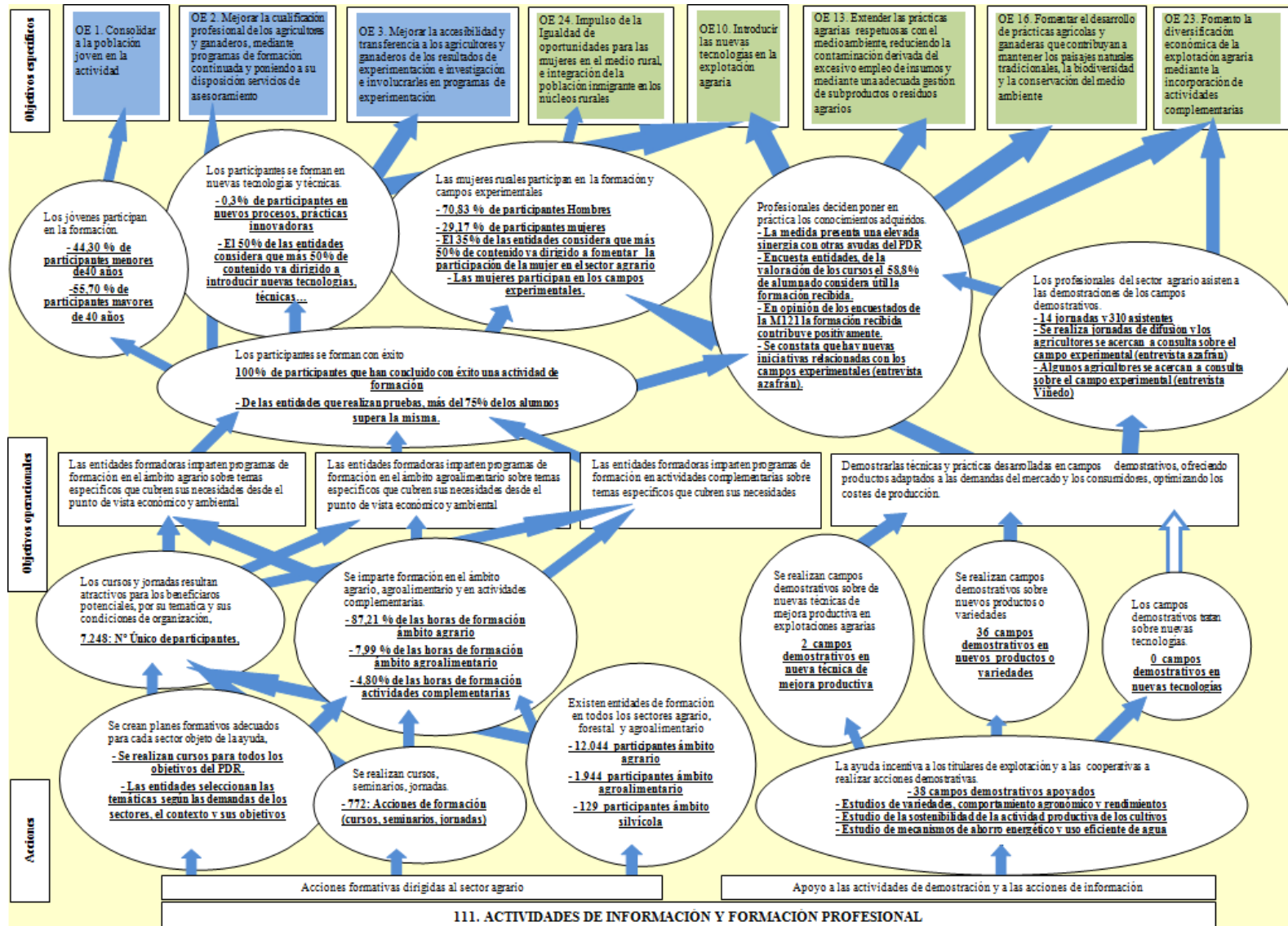
- 🍇 La diferencia temporal en los ciclos productivos de los cultivos habituales de la zona y del azafrán ha permitido a la beneficiaria **diversificar la producción agrícola**, de manera que se obtiene un complemento a la renta agraria que permite una continuidad temporal a lo largo de todo el año.
- 🍇 Esta continuidad también se traslada al empleo, manteniéndose los **empleos de carácter familiar** que trabajan en el resto de la explotación, y que el cultivo del azafrán les permite completar las temporadas, donde las labores agrícolas de los otros cultivos no requieren tanta dedicación.
- 🍇 En época de recolección y limpieza se generan en torno a **10 empleos de mujeres mayores de 40 años** también del entorno cercano (familiares, amigos, etc.).
- 🍇 Cabe destacar que el empleo generado es mayoritariamente femenino, por lo que esta iniciativa **influye positivamente en la igualdad de oportunidades para las mujeres** en el medio rural de la región.
- 🍇 La beneficiaria ha optado por un cultivo en ecológico, por lo que esta iniciativa de carácter demostrativo, contribuye al **impulso de la producción sostenible** en la región.
- 🍇 La beneficiaria comenta que **sin la ayuda habría resultado muy complicado** la realización del proyecto, puesto que la inversión inicial es demasiado fuerte.
- 🍇 En la **difusión de los resultados** de esta iniciativa, ha colaborado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, organizando una jornada de divulgación para todos aquellos profesionales del sector agrario interesados.
- 🍇 Ya se han constatado casos de agricultores que a raíz de la iniciativa están poniendo en marcha sus propios proyectos de cultivo de azafrán en La Rioja, tanto agricultores como otros habitantes del medio rural que buscan un complemento a sus rentas, por lo que se está produciendo cierto **efecto derrame**.

Campos experimental de viñedo (variedad Mazuelo), cuyo objetivo, es analizar el comportamiento de la variedad Mazuelo ante tres sistemas de formación diferentes: vaso tradicional, cordón libre y espaldera, y comprobar las diferencias productivas que presenta el cultivo en los tres casos. De la información obtenida se desprende:

- 🍇 La variedad Mazuelo, a pesar de ser una variedad tradicional, apenas representa hoy en día el 1% de la producción vinícola de la región. La recuperación de la producción de esta variedad, permite por tanto una **diversificación de la producción agrícola**.
- 🍇 Se trata de un producto de calidad, que ha quedado relegado, en detrimento de variedades más productivas. No obstante, el estudio realizado en este campo, en relación a los distintos sistemas de formación posible (vaso, espaldera, conducción libre), permitirá obtener un producto de muy buenas características, lo que redundará en favor de **la calidad de los productos agroalimentarios** de la región.

- ✦ Debido al poco tiempo transcurrido todavía desde la puesta en marcha del campo experimental, no es posible constatar si la producción ha contribuido a la mejora del rendimiento económico de la explotación, aunque la demanda del producto hace pensar que sí supondrá un **complemento a la renta** para el beneficiario.
- ✦ Además del **empleo generado** en el momento de la plantación de las cepas, esta experiencia ha permitido la contratación de un hombre mayor de 40 años a tiempo parcial para las labores de poda.
- ✦ La singularidad de la variedad Mazuelo, permite **abrir puertas comerciales** a un producto, del que es muy difícil entrar en el mercado regional, debido a la gran competencia existente en otras variedades más habituales (Tempranillo).
- ✦ El beneficiario ha instalado placas solares para la extracción de agua de un pozo para el riego del campo experimental, por lo que la iniciativa ha favorecido la **utilización de las energías renovables** en las explotaciones agrícolas de la región.
- ✦ El beneficiario comenta que **la ayuda resulta indispensable para la puesta en marcha** de un proyecto experimental como este, del que a priori no se conocen bien los posibles resultados.
- ✦ Por el momento la **difusión de los resultados** de esta iniciativa, no ha ido más allá de los agricultores curiosos del municipio que se han acercado a la explotación a interesarse por la iniciativa experimental. Está previsto hacer una mayor difusión cuando se obtengan resultados más sólidos.

Ilustración 4. Cadena de Resultados, Medida 111



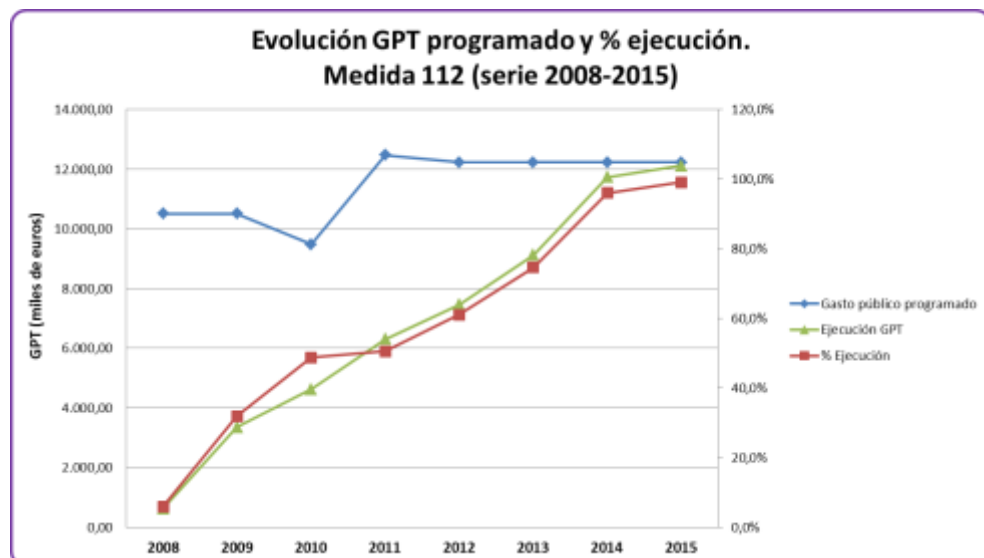
6.1.2 MEDIDA 112 Ayuda a la Instalación de Jóvenes Agricultores

Esta medida se plantea con el fin de fomentar la regeneración del capital humano en el sector agrario, a través del relevo generacional y consecuente rejuvenecimiento de la población activa agraria. Se pretende con ello, impulsar la innovación y las nuevas tecnologías en las explotaciones y mejorar la adaptación de las producciones al mercado, con el objetivo de incrementar la rentabilidad y la competitividad del sector.

Además, se pretende dinamizar el empleo en el sector agrario en especial en las mujeres, contribuyendo así también al mantenimiento de la población en el medio rural.

En cuanto a la ejecución financiera de la medida, en la versión 5 del PDR, y ante la creciente demanda de solicitudes de ayuda para esta medida, **se incrementó el presupuesto destinado a la 112 en un 18,82% con respecto a los objetivos iniciales. El grado de ejecución final con respecto al presupuesto final es del 99,09%.**

Gráfico 5. Evolución del GPT ejecutado y programado.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del G5 (MCSE)

El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total **de gastos e inversiones** ha sido de 66,8%, lo que supone un importante incentivo desde el punto de vista financiero para fomentar las nuevas instalaciones en este sector productivo. Esta cuantía subvencionada representa una ejecución financiera del 99,09% sobre el GPT programado y un 115,4% sobre el previsto al inicio del periodo.

En el periodo 2007-2013, del número de solicitudes recibidas para esta medida, el 66,17% fueron aceptadas, apoyando la **instalación de 285 jóvenes agricultores**, de los que el 90,53% se han instalado como titulares de la explotación.

Este número **representa un cumplimiento de los indicadores previstos por el PDR del 106% en cuanto al número de jóvenes agricultores instalados.**

De ellos, cabe señalar, que sólo el 3,86% (cuadro R.A del MCSE) de las instalaciones de jóvenes, están relacionadas con la medida 113, de cese anticipado de la actividad agraria.

Al analizar los datos sobre la incorporación, se observa que **la edad promedio la edad de los jóvenes instalados gracias a las ayudas es de 28,72 años**, y que la mayor demanda de solicitudes para la instalación de jóvenes en el PDR se presenta entre los dos años iniciales 2008 a 2009 y los dos finales 2013 a 2014. La demanda inicial se explica por la apertura de la convocatoria, y la demanda de los años finales se explica por las personas que a consecuencia de la crisis buscan en la agricultura una oportunidad de actividad económica. En la siguiente tabla se muestra los datos recogidos en el seguimiento de los expedientes:

Tabla 4. Porcentaje de jóvenes instalados por rango de edad

Año / Rango de edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Menores de 25 años	37,78%	36,96%	40,00%	48,48%	31,43%	31,88%	28,41%
De 25 a 29 años	20,00%	15,22%	14,29%	18,18%	17,14%	20,29%	22,73%
De 30 a 34 años	17,78%	21,74%	8,57%	21,21%	25,71%	20,29%	18,18%
De 35 a 40 años	24,44%	26,09%	37,14%	12,12%	25,71%	27,54%	30,68%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR

Los Grupos Leader CEIP y ADRAa través de un proyecto de cooperación, han realizado al final del periodo 2007-2013, un estudio denominado “Análisis de la situación de los jóvenes en las zonas del territorio LEADER CEIP_ADRA, dinamización del colectivo y fomento de la actividad agraria”.

En dicho estudio, se observa que la edad promedio de incorporación de la población joven en la agricultura es de 23 años, lo que resulta cinco años más joven que el promedio de edad de los beneficiarios del PDR. En la siguiente tabla se presenta la distribución por edad de las encuestas realizadas en este informe:

Ilustración 5. Edad de instalación de los Jóvenes, Estudio de LEADER.

Edad de incorporación	Porcentaje
17 años – 20 años	48,2%
21 años - 25 años	25,0%
26 años - 30 años	17,6%
31 años - 35 años	6,0%
36 años - 40 años	3,2%

Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

Teniendo en cuenta que según el estudio de Leader, gran parte de los jóvenes se instalan por debajo de los 20 años y sin embargo la edad media de los beneficiarios de la medida 112 es de 28 años, se puede afirmar que la ayuda no está teniendo gran repercusión en el colectivo de jóvenes menores de 20 años que se instalan.

Por otro lado, al relacionar los datos de incorporación de jóvenes, con el número de titulares de la región por rango de edad (ver tabla siguiente), se observa que el porcentaje de menores de 44 años, presenta un descenso en el periodo 2005 a 2013, pasando de representar el 14,56% del total de titulares de la región, al 13,18%, respectivamente, alcanzándose un máximo en 2009, 16,96%.

Tabla 5. Evolución del número de titulares de explotaciones por edades

	2005	2007	VARIACIÓN 2007-2005	2009	VARIACIÓN 2007-2005	2013	VARIACIÓN 2013-2009
Menores de 25 años	90	25	-72%	32	28%	10	-69%
De 25 a 34 años	465	306	-34%	406	33%	320	-21%
De 35 a 44 años	1.057	1.194	13%	1.154	-3%	847	-27%
De 45 a 54 años	2.701	2.081	-23%	2.073	0%	1.752	-15%
De 55 a 64 años	3.136	2.853	-9%	2.646	-7%	2.165	-18%
Mayores de 65 años	3.619	3.633	0%	3.074	-15%	3.838	25%
Total	11.068	10.092	-9%	9.385	-7%	8.932	-5%

	2005	2007	2009	2013
Titulares de explotación menores de 44años	1.612	1.525	1.592	1.177
% sobre el Total de titulares en La Rioja	14,56%	15,11%	16,96%	13,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

A tenor de los datos, y del ascenso registrado en 2009, cabría pensar que dicho aumento se ve influenciado en cierta medida por el efecto de las ayudas del PDR, puesto que coincide con la época de mayor solicitud de esta medida.

El total de jóvenes instalados gracias a las ayudas, 285 (cuadro O.112 MCSE), representa el 24,2% del total de titulares menores de 44 años en la región en 2013. Se ha considerado menores de 44años para que pueda estar representado todo el colectivo de profesionales agrarios que desde el principio de programa (2007) han podido verse beneficiados de las ayudas.

Resulta interesante también, analizar los motivos que animaron a los beneficiarios a incorporarse a la actividad agraria.

La influencia de la ayuda en las instalaciones de jóvenes también se ha corroborado a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de las ayudas. **Del total de beneficiarios de la 112, el 63,6% afirman que sin las ayudas no habrían podido instalarse de ninguna manera, y el 27,3% confiesan que sin la ayuda se habrían instalado pero en una explotación más pequeña o con menos medios.**

En el estudio de Leader sobre los jóvenes agricultores, casi un 35% admiten la necesidad de financiación para poder llevar a cabo la incorporación a la actividad agraria, y el 33,3% añaden que precisan también de asesoramiento para poder completar su instalación.

Ilustración 6. Necesidades en la instalación, Estudio de LEADER

Ayuda	Porcentaje
Financiación	34,9%
Asesoramiento	33,3%
Formación	7,6%
Socios	3,0%
Otra	21,2%

Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

En ese mismo estudio el 65,2% de los jóvenes agricultores, reconocen **que la inversión que hay que desembolsar en el inicio de la actividad es un factor muy limitante a la hora de instalarse. Todo esto viene a reafirmar la importancia de las ayudas para favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.**

En opinión del gestor, la ayuda 112 sirve como aliciente para que el beneficiario se sienta verdaderamente instalado y resulta significativa la importancia de adquisición de derechos de pago básico que se favorecen asociados a la ayuda.

En la encuesta realizada a los beneficiarios de la 112, **el 100% de los jóvenes agricultores afirman haber obtenido Derechos de Pago único. Este porcentaje baja a 81% en el caso de que los beneficiarios hayan percibido además la medida 121.**

A su vez, el 50% admite haber logrado reducciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos, mientras que el otro 50% no ha logrado dichas reducciones, tanto para los beneficiarios de la 112 como los que también lo son de la 121.

En las encuestas, se pone de manifiesto que **los jóvenes se incorporan mayoritariamente por continuar con la actividad familiar y porque es el trabajo que les gusta. Un 36,4% comentan que estaban en paro y el 18,2% admiten que aprovecharon la oportunidad de las ayudas.**

En el citado estudio de Leader, se corrobora que la motivación principal de los jóvenes para instalarse es por tradición familiar y en el 49,1% además añaden que es una opción personal la actividad que se plantea desarrollar.

Ilustración 7. Motivación para optar a gestionar una explotación agraria, Estudio de LEADER

Motivación para optar a gestionar una explotación agraria	Porcentaje ¹⁰¹¹
Tradición familiar	87,9%
Opción personal	49,1%
Independencia	19,6%
Estabilidad laboral	18,3%
Falta de oportunidades laboral	14,3%
Acceso a ayudas públicas	2,7%
Otro	1,3%

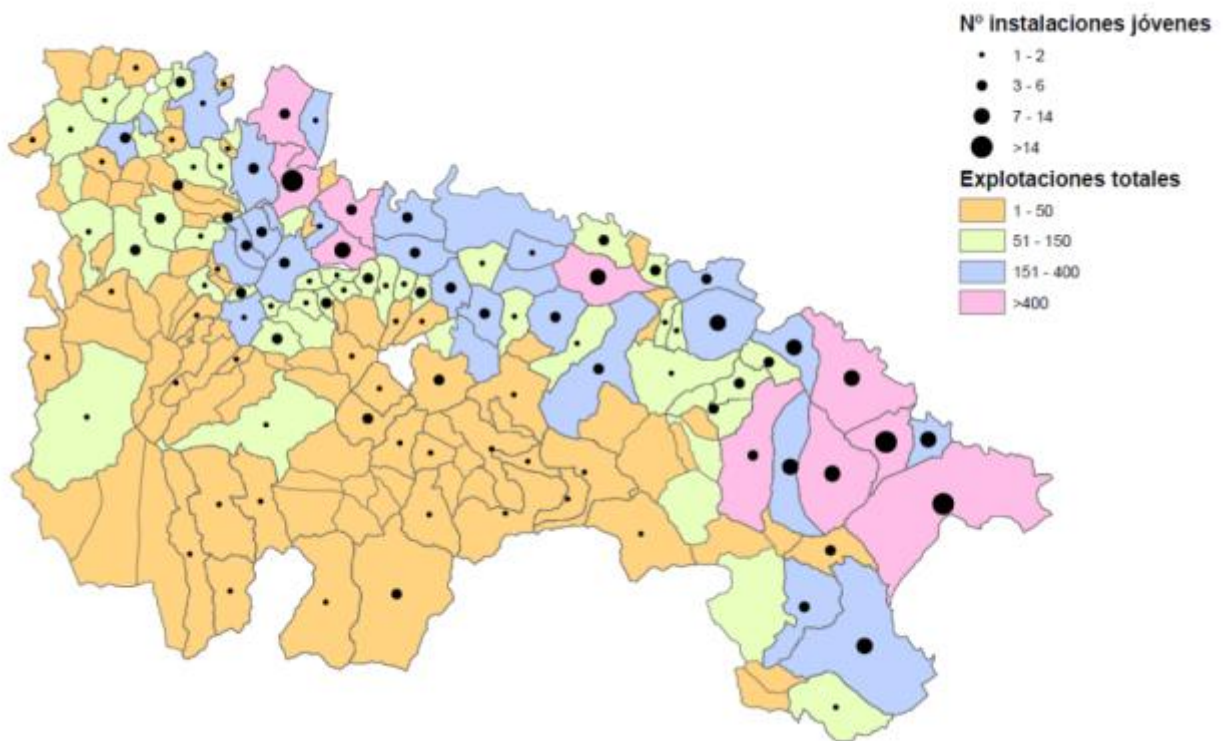
Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

En el mapa que se incluye a continuación, se observa que, territorialmente las instalaciones en La Rioja se han distribuido de una manera bastante amplia por todo el territorio, aunque se observa mayor concentración en la comarca de La Rioja Baja.

También se observa mayor concentración en aquellos municipios donde ya de por sí existe un mayor número de explotaciones.

Al relacionar los datos de las explotaciones beneficiarias de la medida 112, con los datos de los indicadores de contexto, se aprecia que la superficie de las explotaciones vinculadas con las ayudas de instalación representa el 1,68% de la SAU de 2013 de la región.

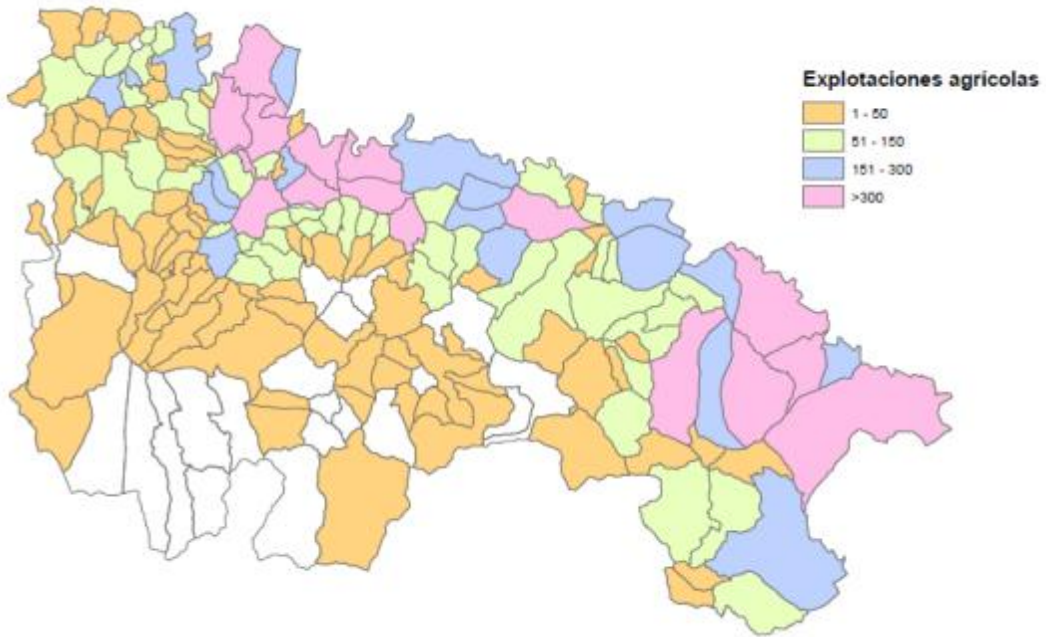
Ilustración 8. Mapa de instalaciones según el número de explotaciones agrarias a nivel municipal.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del REA y de seguimiento de la medida

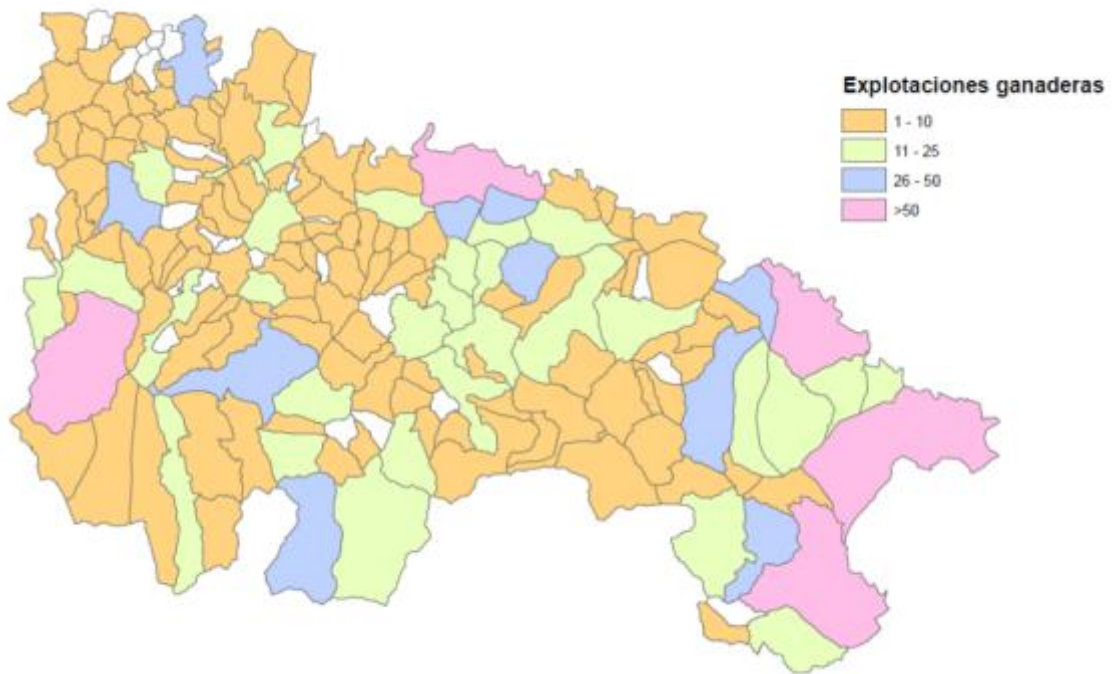
Del total de instalaciones apoyadas por el PDR, el 71,02% de los casos se han incorporado en el sector agrícola y el 23,58% en el sector ganadero y el 5,40% en explotaciones de carácter mixto. La mayor concentración de incorporaciones de jóvenes, se sitúa en torno al eje del Ebro y la zona del pie de monte, que en la región es la zona eminentemente agrícola, como se observa en los mapas a continuación. Esto viene a reflejar la preponderancia de las instalaciones en la agricultura comparadas con las realizadas en la actividad ganadera.

Ilustración 9. Distribución Explotaciones agrícolas en 2016



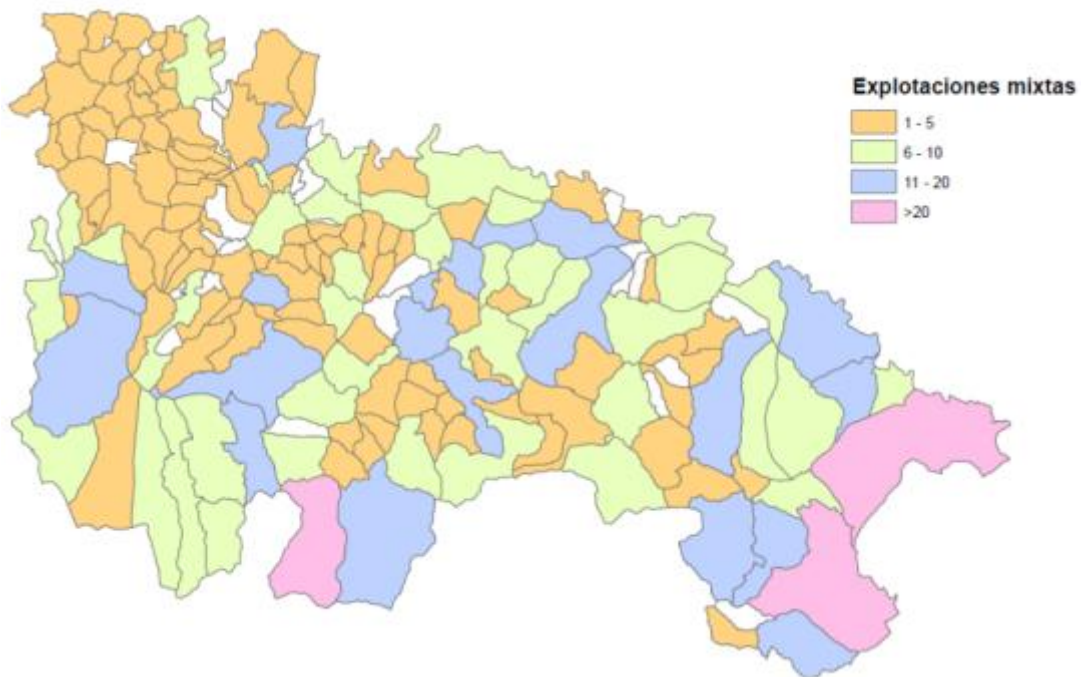
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del REA

Ilustración 10. Distribución Explotaciones ganaderas en 2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del REA

Ilustración 11. Distribución Explotaciones ganaderas en 2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del REA

De los jóvenes beneficiarios de las ayudas que se instalan en la agricultura, mayoritariamente (el 74,72 %) en explotaciones especializadas en viticultura, seguido de las explotaciones especializadas en grandes cultivos y de explotaciones ganaderas orientadas a producción de carne. En contraposición, están las explotaciones ganaderas con orientación lechera, las de aves y de porcino, que representan el 5,11% de las instalaciones. Estas cifras son reflejo de la distribución productiva existente en la región en el sector agrario, por lo que se concluye que **la ayuda no está incidiendo en general en diversificar las producciones agrarias de la región.**

En las encuestas a los beneficiarios se ha visto que **el 50% de los beneficiarios de la ayuda admite haber obtenido derechos de plantación de viñedo a raíz de la ayuda, sin embargo el porcentaje se reduce a 30,8% cuando los encuestados también han recibido la 121.**

Analizando en detalle las explotaciones en las que se llevan a cabo las instalaciones, se obtiene que **la superficie media de las explotaciones en las que se instalan es aproximadamente de 22 ha,** aunque dependiendo de la especialización de la explotación, las superficies varían.

Las explotaciones especializadas en ganadería de carne, en grandes cultivos y viticultura, presentan la mayor superficie, mientras que las explotaciones intensivas orientadas a la producción de leche, aves y porcino son las de menor, como es lógico.

En el caso de los ganaderos, el número medio de UGMs en las instalaciones es de 141, siendo los valores más altos en las explotaciones especializadas en porcino y aves.

En relación con las UDEs se observa que de media **los jóvenes se instalan en explotaciones de 20,76 UDEs**, aunque dependiendo de la especialización de explotación existe también una cierta variabilidad en la media. La SAU media de las explotaciones beneficiarias se encuentra muy próxima a la SAU medida de la región en 2013, por lo que **las ayudas no han influido particularmente en el aumento de la base territorial de las explotaciones**.

En la siguiente tabla se representa los valores medios de las explotaciones vinculadas a las instalaciones de jóvenes, distinguiendo por tipo de orientación productiva:

Tabla 6. Características de las explotaciones en las que se han producido instalaciones gracias al PDR.

	% de instalaciones	SAU (total)	SAU (Tamaño medio)	Nº UDES (Tamaño medio)	Nº Ugms (total)	Nº UGMS (Tamaño medio)
Todos los instalados	100%	3.625,52	22,38	20,76	11.991,5	141,08
Explotaciones con grandes cultivos (cereal, proteaginosas, hortícolas al aire libre extensivas...)	23,01%	867,63	15,22	18,77		
Hortícolas, setas, floricultura (intensivas, invernadero...)	5,97%	18,12	6,04	58,78		
Viticultura	33,24%	690,07	10,78	10,45		
Cultivos permanentes (frutales, olivo...)	8,81%	184,77	10,87	16,98		
Ganadería orienta a leche (bovinos de leche o mixto con carnes)	0,57%	0,10	0,10	39,80	244	122
Ganadería orienta a carne (bovinos, ovinos, granívoros ...)	18,47%	1.731,45	192,38	21,09	6.085,1	93,62
Porcinos	2,27%	0,88	0,88	86,46	3.764,7	470,59
Aves(ponedoras y carne)	2,27%	0,72	0,72	44,19	1.720	286,67
Mixtas (cultivos y ganadería)	5,40%	131,78	14,64	18,67	177,7	44,43

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR

En relación con las Unidad de dimensión económica (UDE), las explotaciones beneficiarias, se sitúan por debajo de la media de 2007, sin embargo las explotaciones instaladas presentan una distribución más equilibrada, situándose prácticamente todas en un rango intermedio. Así el 51% de las explotaciones beneficiarias superan las 12 UDES y el 49% está por debajo de esa cifra. (OA.112 del MCSE).

Tabla 7. Valores medios de las explotaciones en las que se han producido instalaciones gracias a I PDR

	Medida	Evolución de la variables (INE)					
		112	2005	2007	2009 ⁷	2013 ⁸	
C 4 Estructura de las explotaciones	SAU (Ha)	3.625,52	242.228	244.757	230.218	215.835	
	Superficie media de la explotación (Ha)	22,38	20,74	22,50	22,96	22,79	
	Distribución por tamaño de explotación (%)	< 5 ha	37,65%	48,38%	43,63%	47,57%	47,87%
		de 5 a 50 Ha	56,17%	45,26%	49,01%	44,65%	44,31%
		> 50 Ha	6,17%	6,10%	6,86%	7,50%	7,25%
	Unidad de dimensión económica por explotación (UDE)	20,76	18,56	22,90		40,04%	
	Distribución por tamaño de UDE (%)	< 2 UDE	0,00%	19,69%	10,31%	21,14%	21,14%
		de 2 a 100 UDE	99,14%	78,20%	87,17%	75,42%	75,42%
		> 100 UDE	0,86%	2,11%	2,52%	3,43%	3,43%

Fuente: INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas y Censo agrario

En el informe de análisis de la situación de los jóvenes en los territorios LEADER de CEIP y ADRA, se recoge que el 44,6 % de los encuestados opinan que el reducido tamaño de las explotaciones, resulta un obstáculo para la instalación importante. Además el 59,2%, califican como impedimento importante para la actividad agraria, las dificultades de ampliar la explotación agrícola y ganadera

En relación a la **influencia de la ayuda en la diversificación de la actividad agraria**, en la encuesta realizada a los beneficiarios, un 36,4% admiten que la explotación mantiene los mismos cultivos/ganado que tenía antes de su instalación y un 27,3% afirma que ha cambiado parte de los cultivos o ganado. Un 9% manifiestan que los cultivos/ganado son los mismos pero el sistema de producción ha cambiado

Sólo un 9% afirman que han cambiado totalmente los cultivos y/o el ganado presente en la explotación.

Por ello, se deduce que **la ayuda no ha motivado particularmente a los jóvenes a modificar la orientación productiva de la explotación recibida.**

Por otro lado, con respecto a la compatibilización de la actividad agraria con otra actividad en las explotaciones, el 63,6% de los beneficiarios encuestados, confiesan no realizar ninguna otra actividad económica. Esta circunstancia se corrobora en el estudio Leader, en el que se recoge que los jóvenes agricultores muestran mayoritariamente no estar interesados en llevar a cabo otra actividad en su explotación.

⁷Los datos de INE, del censo agrario (2009) no tiene datos de la distribución de las explotaciones según las UDES.

⁸ Los datos de INE, de la encuesta de estructura de las explotaciones agrícolas (2013), los rangos son diferentes por lo que no se incluyen.

**Ilustración 12. Valoración de otras actividades complementarias al instalarse en una explotación agraria,
Estudio LEADER**

Complementar los ingresos con otra actividad	Porcentaje
Muy interesado	18,3%
Interesado	17,4%
Poco interesado	24,6%
Nada interesado	39,7%

Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

No obstante, en la encuesta, los beneficiarios admiten realizar otras actividades como son la venta directa en la explotación o mercado (36,4%) y agroturismo (27,3%).

Por ello se puede afirmar que **la ayuda parece estar contribuyendo a motivar en cierta medida a los jóvenes instalados a realizar otras actividades económicas más allá de la pura producción agraria**, sobre todo teniendo en cuenta los resultados del estudio de Leader donde mayoritariamente los jóvenes no están interesados en realizar otra actividad económica.

Centrando ahora el análisis en la **influencia de las ayudas sobre el rendimiento económico de las explotaciones**, la concesión de la ayuda requiere de un **plan de explotación**, que además de ofrecer información sobre las inversiones a realizar y los objetivos, **debe reflejar el grado de viabilidad económica de la explotación en la que se instala el joven**. Esos datos se recogen en la base de datos de seguimiento.

A tenor de esos datos, en las explotaciones beneficiarias de la medida 112, se ha previsto una renta, en términos de margen neto total de 9.736.028,89 €, con un promedio del margen neto por explotación de 17.999,31 €.

El número de UTAs previsto, relacionado con estas explotaciones, es de un total de 423 con **un promedio de 1,20 UTAs por explotación beneficiaria.**

Al comparar estos datos con los resultados de la RECAN en la región en 2013, se observa que **las explotaciones subvencionadas por la medida están por debajo del valor añadido neto de las explotaciones de la Región (30.451 €⁹)**. Los datos publicados en la RECAN, permiten deducir **que los Jóvenes se instalan en explotaciones de dimensión económica de entre 8 y 50 UDEs**, con un valor añadido neto por explotación y UTA de aproximadamente 16.588 € según los datos de la RECAN.

Según los datos reflejados en el indicador R.A del PDR de La Rioja, el incremento del VAB de las explotaciones beneficiarias ha sido de 4.720€ que representa el 188% de lo previsto por la medida para todo el periodo de programación. Para poder valorar la contribución de las ayudas en relación a la mejora de la competitividad del sector, este dato va a ser complementado con el siguiente análisis contrafactual de la influencia de las ayudas sobre el VAB.

⁹ Red Contable Agraria Nacional, La Rioja año 2013.

Para estudiar la repercusión de la ayuda 112, en relación al incremento económico de las explotaciones, se ha llevado a cabo un **análisis estadístico en el que se han comparado la población de tratamiento (beneficiarios) y control (no beneficiarios), teniendo en cuenta los datos contenidos en el Catálogo de Explotaciones Agrarias Prioritarias de La Rioja.** Con dicha información se han calculado los VAB correspondientes a las explotaciones beneficiarias al final del periodo, y se han comparado con el VAB registrado para las explotaciones no beneficiarias, a través de un PSM (Propensity Score Matching).

Para las distintas estimaciones realizadas se alcanzaron valores positivos en la variación del VAB, de entre 733,257 y 1.609,88 euros por explotación después de la ayuda. Al analizar los resultados, se observa que estadísticamente, estos resultados no se pueden atribuir al efecto de la ayuda.

En cualquier caso, aunque aumento de VAB fuera atribuible a la ayuda, como se aprecia los resultados en cuanto al importe son poco significativos.

Para completar este informe, en la encuesta realizada a los beneficiarios de la medida 112, se observa que **el 40% de los encuestados afirman que la ayuda ha contribuido mucho o bastante a la mejora del rendimiento económico de sus explotaciones,** mientras que el 20% señalan que la ayuda ha contribuido poco. **Cuando los beneficiarios de la medida 112 además han recibido la ayuda de modernización de explotaciones, han contestado más favorablemente (60%) en relación a que las ayudas han contribuido a mejorar el rendimiento económico de las explotaciones.** De esto se deduce la **importancia de complementar las ayudas de instalación con otras medidas como por ejemplo la 121, al objeto de incrementar el rendimiento económico de las explotaciones.**

Otras cuestiones en las que la medida pretendía incidir al objeto de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, son **la innovación y la formación.**

En cuanto a la innovación y las nuevas tecnologías en las explotaciones de los jóvenes instalados, **el 33% de los encuestados expresan que gracias a las ayudas se ha impulsado bastante la integración de la innovación y el uso de Nuevas Tecnologías en sus explotaciones.** Es importante reseñar que este porcentaje **sube hasta el 50% cuando se les pregunta a beneficiarios de la 112 que además hayan solicitado la 121.** De aquí cabe destacar la relevancia que tiene la contribución que tienen las ayudas a la modernización de explotaciones en la introducción de innovaciones y nuevas tecnologías en las explotaciones de los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria.

Con respecto a la mejora de la capacitación profesional y empresarial de los trabajadores en las explotaciones beneficiarias, **el 87,78 % de los jóvenes que se instala, no disponía de la formación requerida por la medida.**

En la medida 112 se exige que en el momento de instalación, se posea un nivel de capacitación profesional suficiente adquirida por su experiencia o conocimientos. Si no se dispone del mismo, como es el caso mayoritario en La Rioja, tal y como se ha visto, los beneficiarios se comprometen a adquirirlo en el plazo de 2 años, lo que **revierte en una mejora de su cualificación técnica gracias a la ayuda.**

De los que presentaban una formación agraria previamente a su instalación, en el 3,69% de los casos, esta formación ha sido adquirida exclusivamente por haber ejercido la actividad agraria, el 3,98% presentaban formación agraria universitaria, el 2,56 % presentaba formación profesional u otra formación agrícola, el resto de jóvenes tiene otra titulación académica.

En cuanto al **nivel formativo de los jóvenes profesionales agrarios de la región**, en el informe del territorio LEADER CEIP_ADRA, se recoge que **el 22% de los jóvenes agricultores encuestados tiene un nivel de estudios de FPI o Ciclos Formativos de grado medio, y el 21,5 % posee estudios primarios o título de graduado escolar.** De los jóvenes que se encuestaron que reconocían haber cursado formación profesional o un grado medio o superior, **el 36% poseían una formación específica agraria.**

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en este informe:

Ilustración 13. Nivel de estudios de los jóvenes que se instalan, Estudio LEADER

Nivel de estudios	Porcentaje
FPI /Ciclos Formativos Grado Medio	22,0%
Estudios Primarios / Graduado Escolar	21,5%
Enseñanza Obligatoria	16,6%
FPII /Ciclos Formativos Grado Superior	16,6%
Bachillerato o similar	13,5%
Universitarios Licenciatura	6,3%
Universitarios Diplomatura	3,1%
Curso de Formación Ocupacional [FIP]	0,4%

Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

La contribución positiva de la medida en la mejora de la formación de los profesionales agrarios de la región, se refleja en la evolución del indicador de contexto B4 % *agricultores con formación agrícola básica y completa*, que presenta una tendencia positiva en el periodo 2005 a 2013 pasando de 14,59% a 23,83%, respectivamente.

En la encuesta realizada a los beneficiarios de la ayuda 112, **el 62.5% confiesa que realizó cursos para cumplir con el requisito de la ayuda, pero que posteriormente además ha realizado otros cursos para mejorar su formación,** de lo que se deduce que **la ayuda ha contribuido a promover no sólo la formación obligatoria requerida, sino que ha servido para despertar el interés de los jóvenes profesionales por mejorar su capacitación,** lo que concluye en una mejora de la cualificación técnica de los profesionales del sector agrario de la región.

Además de la repercusión comentada en relación a la competitividad de las explotaciones agrarias, **las ayudas han tenido influencia sobre otras cuestiones, como por ejemplo sobre el medioambiente de la región.**

El número de beneficiarios de la medida 112 que además han solicitado la ayuda de agroambientales ha sido del 9,09%. Este reducido porcentaje se explica porque en los comienzos de la instalación, la prioridad de los jóvenes es la viabilidad de la explotación y lograr arrancar la actividad productiva. Cabe tener en cuenta que este porcentaje aumenta al 22,68% en los jóvenes que piden también la ayuda de modernización de explotaciones. Esto pone de manifiesto que los profesionales agrarios con explotaciones viables, acrecientan su interés por el cuidado del medio ambiente.

En la encuesta realizada a los jóvenes beneficiarios, el 25% afirman que las ayudas han contribuido mucho a introducir energías renovables en sus explotaciones, no obstante, cabe destacar que los beneficiarios que además de la 112 han solicitado la ayuda 121 para la modernización, opinan en su totalidad que **la ayuda no ha contribuido para la introducción de energías renovables.**

En cuanto a la gestión del agua en las explotaciones, el 50% de los beneficiarios de la 112 encuestados, expresan que **las ayudas ha tenido una contribución positiva en este aspecto.** Este porcentaje no varía en los beneficiarios que además han solicitado la 121.

Se analiza ahora la medida desde una **perspectiva de igualdad de género.** Como se ha comentado el número de jóvenes agricultores instalados en este periodo de programación asciende a 285, de los cuales **el 80,4% de las personas beneficiarias son varones y el 19,6% mujeres** (cuadro O.112.2 del MCSE).

Este número representa un cumplimiento de los indicadores previstos por el PDR del 105% de instalación de jóvenes agricultores, del 104% de varones y del 112% de mujeres jóvenes instaladas.

Este último dato refleja la prioridad que el PDR está dando a la instalación en este **sector de la mujer consiguiendo un porcentaje más elevado de cumplimiento del objetivo marcado al inicio.**

Cabe tener en cuenta que en el PDR de La Rioja, se establecen diversas modalidades de explotación, primándose de un modo especial las instalaciones en modalidad de titularidad compartida, en las que la mujer y el hombre son corresponsables y gestionan conjuntamente la explotación. Además **el PDR de La Rioja prioriza a las mujeres sobre los hombres a igualdad de condiciones en el resto de modalidades de instalación.**

Si comparamos estos datos de incorporación de jóvenes con la evolución del contexto de la provincia por rango de edad y género se observa lo siguiente

Tabla 8. Número de titulares de explotaciones agrícolas por edades

Indicador \ Año		2005	2007	2009	2013
		Menores de 44 años	Total	1.612	1.525
Hombres	1.538		1.392	1.315	1.102
Mujeres	73		134	277	74
Peso de las mujeres titulares sobre el total de titulares de la región		4,5%	8,8%	17,4%	6,3%

Fuente: INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas y Censo agrario

Al relacionar los datos de instalación gracias a las ayudas con la evolución del contexto, se observa que **en 2009, coincidiendo con un periodo fuerte de solicitudes de la ayuda, se registró un aumento en la incorporación de la mujer al sector agrario.**

La medida tiene un efecto positivo en la incorporación de la mujer al sector, puesto que según los datos de seguimiento, se han instalado gracias a las ayudas 15 mujeres menores de 30 años, que comparadas con las 74 mujeres titulares de explotaciones menores de 44 años en 2013 suponen un peso significativo.

Como se ha visto, **el porcentaje de mujeres que se instalan con la medida (19,6%), es alentador puesto que es mayor que el peso relativo de mujeres titulares sobre el total de titulares de la región.** Esto hace pensar en una contribución positiva de la medida, en la integración de la mujer en la actividad agraria.

Por otro lado, **analizando la influencia sobre la demografía,** cabe destacar que el PDR entre los criterios de selección establecidos para esta medida, ha priorizado aquellas solicitudes de jóvenes que se incorporen y tengan domicilio en explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas.

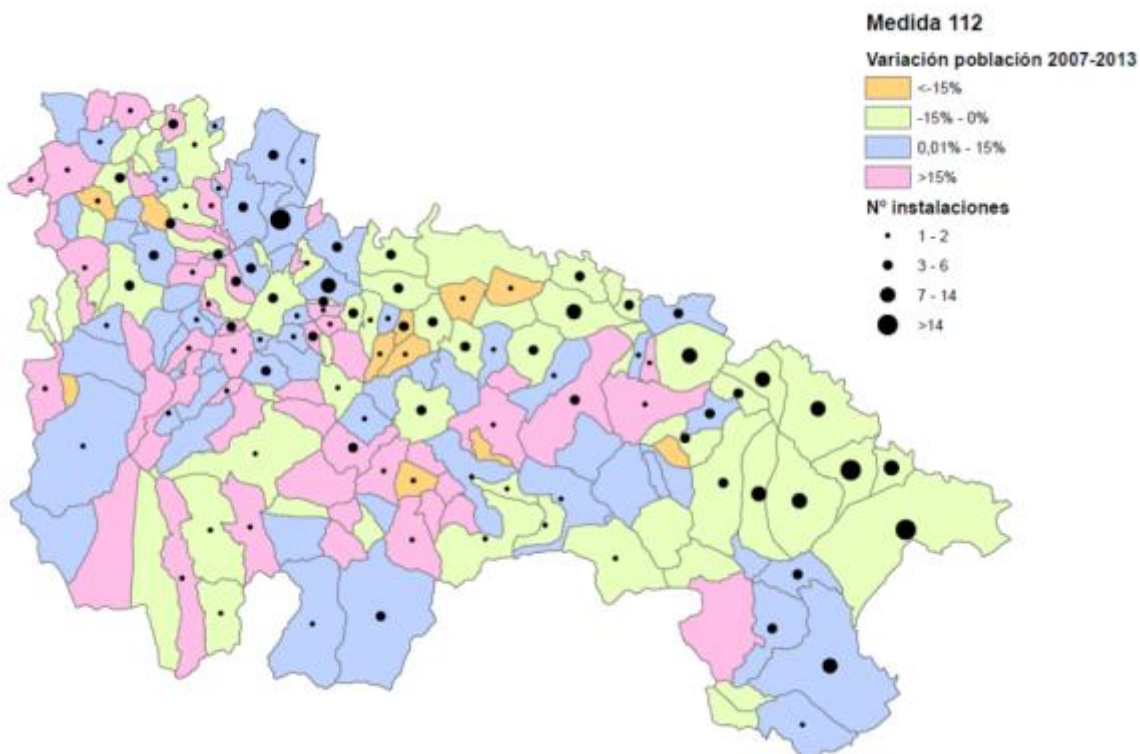
También se ha premiado especialmente a los jóvenes que se instalen en explotaciones localizadas en el municipio donde residen.

Tal y como se observa en el mapa a continuación, **las instalaciones de jóvenes apoyadas por el PDR,** han tenido una distribución muy amplia, habiendo instalaciones en prácticamente todos los municipios de la región, concentrándose no obstante **en mayor medida en la comarca de La Rioja baja.**

Cabe reseñar que esta zona a lo largo del periodo 2007-2013, ha sido una zona muy castigada por el despoblamiento, presentando un descenso de la población de en torno al 15% de media.

La mayor concentración de instalaciones de jóvenes gracias al PDR en esta zona, no ha logrado evitar esta tendencia de regresión demográfica, pero sin duda ha contribuido a minorar **el efecto del despoblamiento en estos municipios.**

Ilustración 14. Instalaciones según la variación de la población

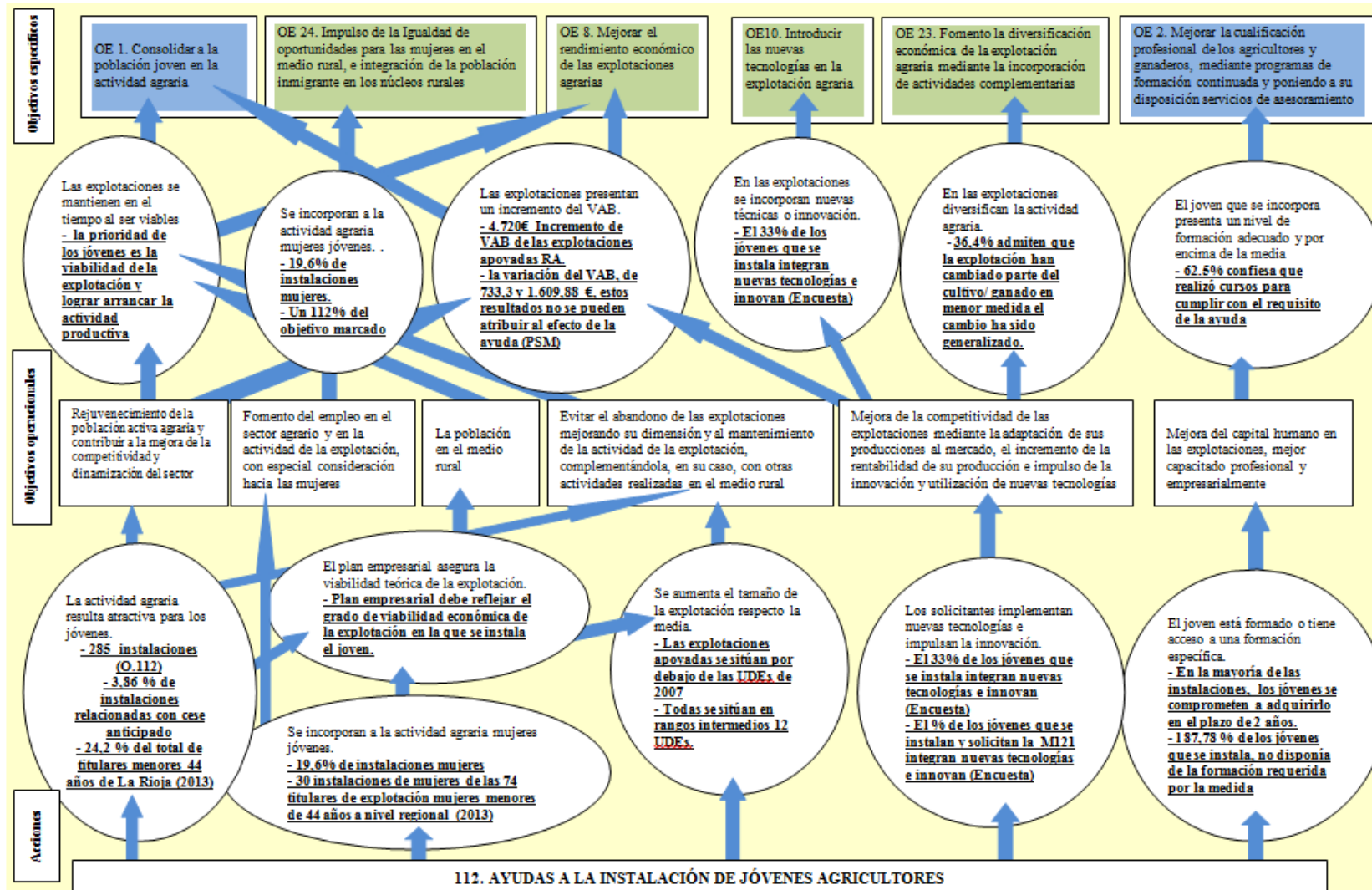


Cabe mencionar también que a través de la medida 112 se ha impulsado la generación de empleo en la población joven, convirtiendo la actividad agraria en una alternativa profesional en la coyuntura de crisis, a tenor del elevado número de solicitudes recibidas.

El empleo generado por esta medida se ha producido en gran medida en municipios en los que se ha registrado mayor pérdida de población en el periodo.

En las encuestas realizadas a los beneficiarios, en torno al 75% de los encuestados confirman que además del suyo propio no se han generado más empleos a jornada completa. No obstante, el 27,3% admite que gracias a su instalación se ha generado empleo temporal en su explotación. Este porcentaje sube hasta el 57,7% en el caso de que los beneficiarios hayan solicitado a su vez la ayuda 121 de modernización de explotaciones. Esto confirma la idea de la importancia de las sinergias entre ambas medidas, y que a mayor profesionalización, mayor capacidad de generación de empleo tienen las explotaciones.

Ilustración 15. Cadena de Resultados, Medida 112



6.1.3 MEDIDA 113. Ayudas destinadas al Cese anticipado de la Actividad Agraria

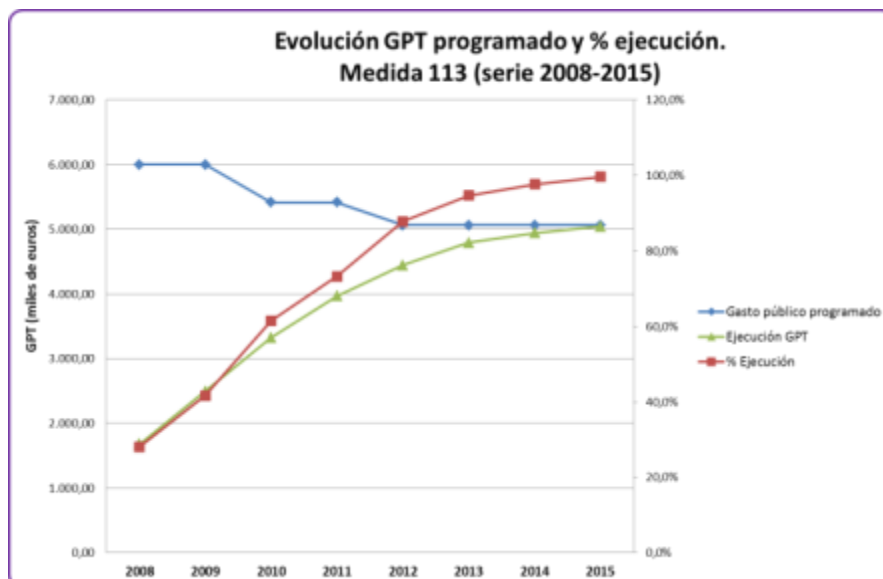
El objetivo general de la medida es fomentar la existencia de explotaciones agrarias viables a través del rejuvenecimiento de los agricultores, consolidar agricultores con la necesaria formación y crear explotaciones de tamaño suficiente.

En relación a los objetivos físicos para esta medida, se establecieron como objetivos para todo el periodo 2007-2013, la cifra total de 120 expedientes. No obstante, cabe tener en cuenta, que esta medida incorporaba compromisos anteriores, en concreto 115 beneficiarios. Por ello, con los expedientes aprobados en la convocatoria de 2009 (32 expedientes), ya se alcanzaban los objetivos previstos para todo el periodo de programación. A consecuencia de esto, no se han realizado más convocatorias de ayudas y se rectificaron los objetivos físicos, para adaptarlos a las circunstancias observadas en el desarrollo del PDR y a la previsión económica establecida al inicio del PDR.

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 99,6% del presupuesto final asignado** para todo el periodo de programación (5.063,15 miles de euros). Este presupuesto total fue revisado en la primera modificación de PDR, al cambiar los porcentajes de cofinanciación del FEADER y en la cuarta modificación, con una reducción del gasto público del 15,6% con respecto al presupuesto del comienzo del periodo. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial total previsto para la medida en el PDR en 2007, es del 84,0%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 6. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 113



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

De las 32 solicitudes recibidas durante este periodo (cuadro O.113.1 del MCSE), 27 son hombres y 5 mujeres. El número de mujeres cesionarias (o destinatarias), ascienda a 4, valor muy similar al número de mujeres cedentes (jubiladas).

En cuanto a la edad, el requisito establecido por el PDR para solicitar esta ayuda, es encontrarse entre los 55 y los 64 años. Los datos de seguimiento muestran que **el 40% de los solicitantes superaban los 60 años en el momento de solicitud**. En la encuesta realizada, se constata que el 86,7% de los encuestados en el momento del cese, estaba más próximo a los 65 años que a los 55 años.

De los 32 beneficiarios, 27 cedieron su explotación a un joven agricultor (cuadro O.A del MCSE) es decir un 84,4%. El resto, cedieron su explotación a agricultores entre 40 y 50 años o a una sociedad. Por ello, cabe afirmar **que la medida contribuye al rejuvenecimiento de los profesionales agrarios**

En cuanto al parentesco, el 80% de los encuestados presentaban relación familiar con los cesionarios. Las explotaciones objeto de cesión son mayoritariamente de carácter familiar. En el 60 % de los casos encuestados, además del trabajo del titular se contrataba algún miembro de la familia, a tiempo parcial o completo y en momentos puntuales a trabajadores temporales, (por ejemplo para la vendimia). Esta distribución de trabajo no ha variado mucho después de la cesión, solo se ha modificado cuantitativamente el número de personas que trabajan siendo la media más próxima a 1 única persona, el titular

En relación al nivel de formación, el 66,7% de los cedentes encuestados, presentaban un nivel de estudios primarios. En el caso de los cesionarios o destinatarios, los datos de seguimiento y del Catálogo de Explotaciones Prioritarias, reflejan que los destinatarios no jóvenes, presentan una experiencia profesional por haber ejercido ya la actividad agraria, y que los jóvenes se comprometen a adquirirla, en el plazo de 2 años como máximo la capacitación requerida. Esto conduce a pensar que **la medida también está contribuyendo a la mejora de la capacitación y nivel formativo de los profesionales dedicados al sector agrario en la región.**

Al realizar un análisis regional, comparando el número de compromisos de cese de este periodo (32), con el número de titulares de explotaciones de la región, comprendidos entre los 55 y los 64 años (2.165 titulares)¹⁰, se comprueba que **sólo 1,48% de los potenciales beneficiarios de la medida, la solicitan.**

La superficie liberada por estas explotaciones asciende a 1.902,02ha que supone el 0,8%¹¹ de la superficie agraria útil de la comunidad. Este valor que aparentemente pueda parecer poco significativo, sin embargo **tiene importancia en cuanto a que supone la continuidad de la actividad productiva en esta superficie y la reducción del riesgo de abandono de la actividad agraria.** Cabe añadir que **el 46,7% de los beneficiarios encuestados, considera que la ayuda contribuye a mantener la actividad agraria de la zona.**

Además las explotaciones cedentes presentaban un tamaño medio de 15 hectáreas y las cesionarias 27ha, por lo que se observa que gracias a la medida, **la superficie liberada ha contribuido a aumentar la superficie de las explotaciones afectadas.**

¹⁰Dato del INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013 (Número de titulares con 55 a 64 años). Indicador de B5 Estructura por edades del sector agrario.

¹¹Dato del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Anuario, distribución de la superficie según grandes usos y aprovechamientos del suelo, 2007 (SAU 261.337 ha, tierra de cultivo, prados y pastizales).

Las explotaciones cedentes encuestadas son mayoritariamente agrícolas, generalmente vinícolas, actividad productiva tradicional de esta comunidad que supone más 39%¹²OTE de las explotaciones agropecuarias.

La información del Catálogo de Explotaciones Prioritarias sobre las explotaciones cesionarias y los jóvenes instalados, muestra que mayoritariamente las explotaciones donde se instalan los jóvenes son agrícolas, generalmente vinícolas, mientras que en las otras explotaciones cesionarias predomina la actividad ganadera de ovino y bobino y en algunos casos los cultivos de hortalizas.

Sólo el 10% de las personas cedentes han sido profesionales ganaderos. El resto de cedentes han sido agricultores a título principal, ninguno trabajador agrario.

Los cambios producidos en la explotación una vez cedida han sido mínimos, no se ha cambiado la actividad productiva y solo el 13,3% de los encuestados afirma que el cesionario ha realizado alguna inversión, en maquinaria u otros activos para mejorar la explotación.

En cuanto a la renta de las explotaciones, según los datos reflejados en el indicador específico establecido en La Rioja, sobre el incremento del VAB de las explotaciones beneficiarias ha sido de 14.191 €, que supera notablemente a lo previsto por la medida al inicio para todo el periodo de programación, este indicador fue modificado posteriormente para ajustarlo. Por posibles problemas detectados en la recogida de los datos para el cálculo de este indicador adicional del PDR, este valor se debe tomar con cierta prudencia. Por otro lado, según los datos de seguimiento del indicador R2 VAB de las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda (miles de euros), esta medida presenta un valor de 428.230 € (cuadro R2 del MCSE).

Respecto a la variación de la renta, el 80 % de los cedentes, considera que su renta ha disminuido mientras que el 20% opina que no ha variado. Ninguno de los encuestados considera que tiene mayor nivel de renta. Esta variación se observa al analizar los tramos de renta donde es muy frecuente que el beneficiario antes de la recepción de la ayuda se encontrara entre los 12.000 y 23.999 € y tras percibir ésta, su renta esté entre 6.000 y 11.999 €, ya que la indemnización establecida en el PDR para esta medida oscila entre 8.500 y 6.500 € anuales. A esta indemnización, hay que sumar una prima anual complementaria, por tipo transferida de 120 euros, hasta un máximo de 3.500 euros. Además a este importe hay que sumar la renta que obtendría el agricultor por las tierras que cedía o las instalaciones que arrendaba (normalmente la transmisión era por arrendamiento).

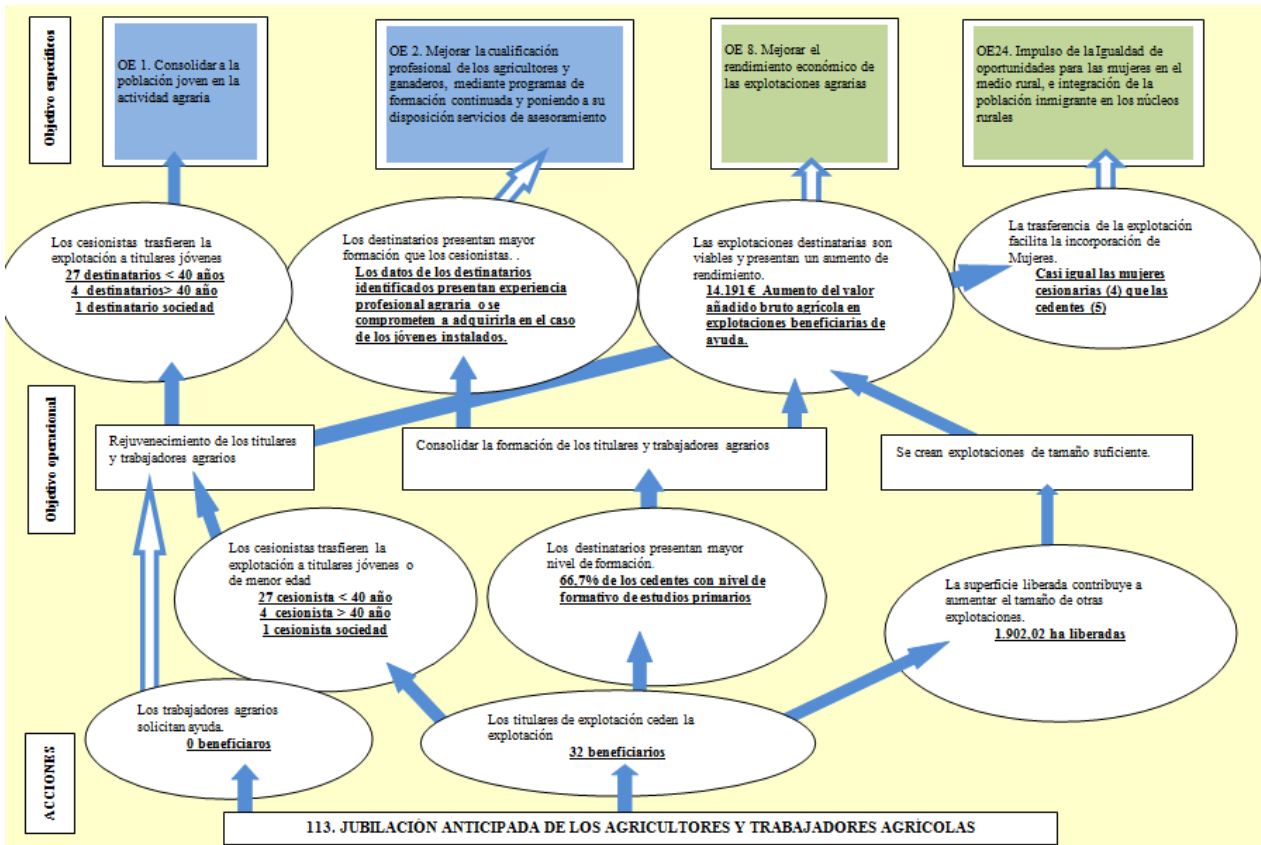
A tenor de la información anterior, cabe pensar que **la ayuda no sirve para mejorar el nivel de renta de los beneficiarios, pero sí para su mantenimiento.** Esto se confirma en las encuestas donde el 73,3% de los beneficiarios encuestados, considera que la indemnización no es suficiente.

En todos los casos consultados, ya estaban pensando en jubilarse anticipadamente, sin embargo solo el 33,3% de los encuestados se hubieran jubilado sin ayuda, el resto afirman que habrían continuado con la explotación hasta alcanzar la edad requerida.

¹² Valor de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2007, del INE

De las encuestas también se extrae que el 60% de los beneficiarios encuestados, no consideran que el PDR no haya contribuido a fijar la población de la zona. No obstante **el 53,3% de los mismos, afirma que gracias a la ayuda su calidad de vida ha mejorado.**

Ilustración 16. Cadena de Resultados, Medida 113



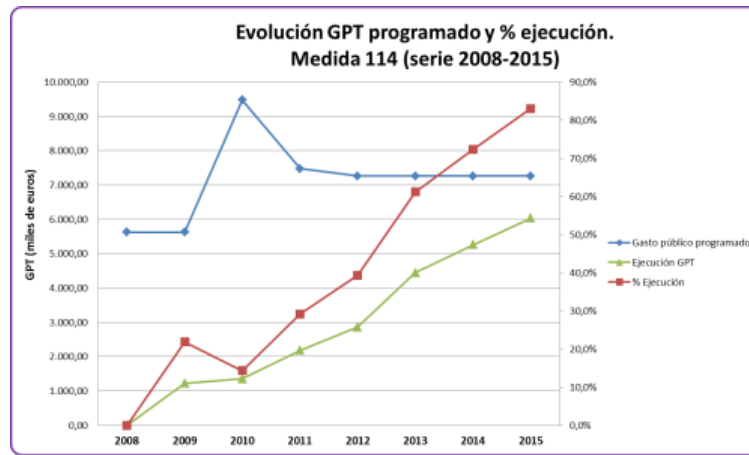
6.1.4 MEDIDA 114. Asesoramiento

La medida pretende incentivar la utilización de servicios de asesoramiento por parte de los profesionales agrarios, para que éstos adopten en sus explotaciones nuevas formas y técnicas de trabajo respetuosas con el medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, salud pública y con las debidas normas de seguridad laboral.

En la primera modificación del PDR, se aumentó el presupuesto de la medida al cambiar los porcentajes de cofinanciación del FEADER. En las siguientes modificaciones del PDR, se fue ajustando el presupuesto a la ejecución existente. Teniendo en cuenta la última asignación presupuestaria para todo el periodo de programación (7.266,67 miles de euros), la medida se ha ejecutado financieramente al 83,05%. No obstante, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 107,3%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 7. Evolución Gasto Público Programado y Ejecutado. M114



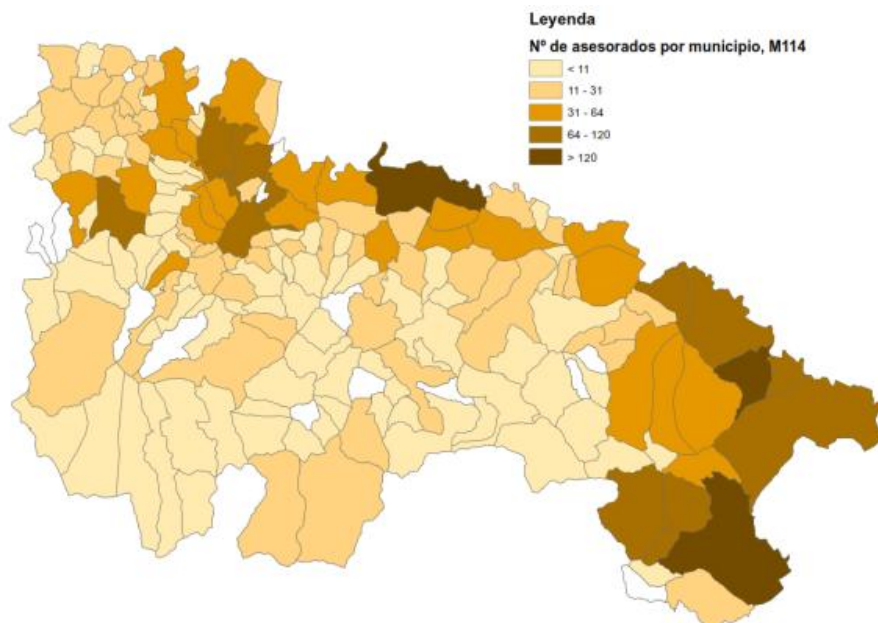
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de solicitudes aprobadas es de 7.893 (que suponen el 83,13% del total de solicitudes recibidas), las cuales han permitido asesorar a 3.918 agricultores y ganaderos (cuadro O.114.1 del MCSE), ya que muchos profesionales solicitan varios asesoramientos a lo largo del periodo. Durante este periodo, el asesoramiento se ha configurado por trienios en La Rioja, por lo que una vez acabados los tres primeros años (2008, 2009 y 2010), durante 2011 se volvieron a solicitar en muchos casos.

Al comparar el número de profesionales agrarios que han recibido asesoramiento, con el número de personas físicas que son titulares de explotación en la región (8.932¹³), se observa que **el 43,86% de los agricultores y ganaderos de La Rioja han recibido asesoramiento gracias al PDR**. Si se compara con el número de explotaciones de la región (9.470¹⁴), el porcentaje disminuye hasta 41,37%.

En el siguiente mapa se representa la distribución de los asesorados por municipio:

Ilustración 17. Nº Asesorados por municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

¹³B5 Número de titulares de explotaciones agrícolas por edades, estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, del INE.

¹⁴C4 del Programa de Desarrollo Rural, Número total de explotaciones en 2013 dato del INE.

Como se observa en el mapa, **el mayor número de asesorados de localiza en la zona del valle del Ebro, mientras que en las comarcas de Sierra la demanda de asesoramiento es menor.** De igual modo que sucedía en la Medida 111.1 (formación), la distribución territorial de la demanda de asesoramiento ha estado condicionada por el mayor dinamismo agrario existente en el Valle del Ebro y la menor presencia de explotaciones en las zonas de Sierra.

El mayor número de beneficiarios de asesoramiento, recae en el sector agrícola, 3.340 agricultores, frente a 578 ganaderos (cuadro O.A del MCSE). Sin embargo, si se comparan estas cifras con el número total de explotaciones de la región según su orientación técnico económico, 9.010¹⁵ en el caso de las explotaciones agrícolas y 878¹⁶ en el caso de las explotaciones ganaderas, **los profesionales ganaderos asesorados representan una mayor proporción (67,29%) frente al 37,07% de los agricultores.**

Continuando con el análisis entre agricultores y ganaderos, **se han alcanzado en gran medida los objetivos con respecto a los agricultores previstos en el PDR, (un 83,5% sobre los agricultores previstos) que utilizan servicios de asesoramiento, pero no sobre los ganaderos previstos (un 47,18%).** Estos datos son coherentes con el descenso más acusado en el número de las explotaciones ganaderas (50,84%) con respecto al número de las explotaciones agrícolas (12,2%), registrado a lo largo del periodo 2007-2013. Es decir, **el hecho de no se haya alcanzado el objetivo previsto con respecto a los ganaderos asesorados, ha estado muy influenciado por la drástica reducción en cuanto a número de explotaciones en la región.** No obstante, y a tenor de los datos comentados, los ganaderos han ofrecido una mejor respuesta relativa a la medida de asesoramiento que los agricultores, por lo que se puede deducir que el asesoramiento les está pareciendo a los ganaderos de gran interés para poder lograr una mayor competitividad en sus explotaciones.

Si se realiza un análisis desde el punto de vista de género, de todos los titulares asesorados el 78,31% son hombres, de los cuales 899, (el 29,3%) son menores de 40 años. **El porcentaje de mujeres asesoradas solo asciende al 21,68 %,** de las cuales 167, (el 23,06%) son menores de 40 años.

Al comparar estos datos sobre el total de titulares de explotación según edad y sexo¹⁷ en 2013, se aprecia que **el 41,53% de los titulares hombres y el 46,89% de las mujeres titulares de La Rioja de explotación, han recibido asesoramiento.**

La mayor participación global de hombres que de mujeres en la medida de asesoramiento es reflejo de la masculinización de la actividad agraria en la región. No obstante, en términos relativos, los porcentajes tanto de mujeres asesoradas con respecto al total de mujeres titulares de la región, como las jóvenes asesoradas, revelan una mayor participación de las mismas que sus equivalentes varones. Por ello, cabe deducir que **el mayor interés por el asesoramiento, mostrado por las mujeres, pueda derivar en una contribución positiva a la igualdad de género en el sector agrario de la región,** al complementar este asesoramiento su capacitación profesional.

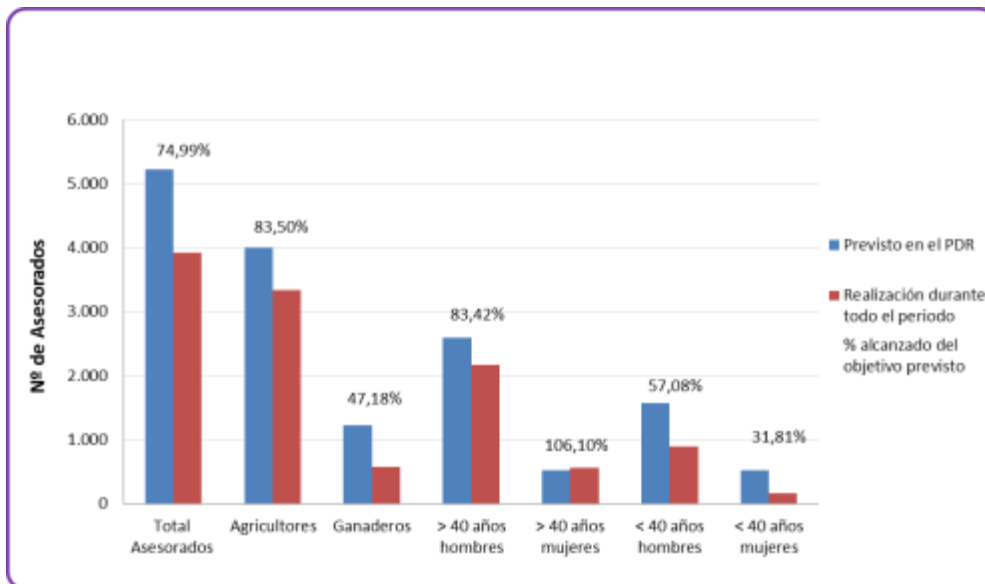
¹⁵Datos del INE, estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, Clasificación según OTE principal y UDE: Total de las explotaciones

¹⁶Datos del INE, estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, Clasificación según OTE principal y producción estándar (PE): Ganadería

¹⁷Datos del INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas año 2013 Número de titulares de explotaciones según edad y sexo.

A continuación se adjunta el gráfico donde se compara el valor de los indicadores anteriormente comentados con valores previstos por el PDR al final del periodo de programación para dichos indicadores de seguimiento de la medida.

Gráfico 8. Ejecución indicadores físicos. Medida 114



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los indicadores específicos de la medida

Centrando el análisis en la edad de las personas beneficiarias, **de las personas físicas que han solicitado el asesoramiento, el 28,11% han sido menores de 40 años.**

Con esta medida se ha pretendido favorecer particularmente la capacitación profesional de los jóvenes a través del asesoramiento dando prioridad a este colectivo en los criterios de selección del PDR. Sin embargo, tal y como se observa en el gráfico anterior, **la medida no ha conseguido alcanzar sus objetivos con respecto al número de asesorados jóvenes.** Esta baja ejecución, se puede vincular a que los objetivos previstos fueran muy ambiciosos y se hayan visto limitados por el descenso en el número de titulares jóvenes de la región. (27% desde el inicio del periodo frente al 19,30% de descenso del total de explotaciones en La Rioja). En este sentido, el gestor opina que el incumplimiento de expectativas en lo que a asesoramiento de jóvenes se refiere en primer lugar **puede deberse a una previsión excesivamente generosa, y en segundo lugar, a que otras medidas como la de incorporación, implanta un sistema tutorial que viene a sustituir al asesoramiento de los jóvenes.**

No obstante y en relación al total de jóvenes titulares de explotación existentes en la región, **el 49,18% de los hombres jóvenes y el 86,98 % de las mujeres jóvenes titulares jóvenes de explotaciones de La Rioja, han utilizado los servicios de asesoramiento a través del PDR.**

Es importante tener en cuenta, por otro lado, que existe una gran sinergia entre la medida de asesoramiento y la de instalación de jóvenes, ya que **el 59,66% de los jóvenes instalados a través de la medida 112 han solicitado asesoramiento.** Las temáticas de asesoramiento que han presentado una mayor demanda entre los jóvenes de la medida 112 (incorporación al sector agrario) han sido la Capacitación en técnicas agrarias, Manipulación de productos fitosanitarios, Fiscalidad, Seguridad alimentaria, Medio ambiente y Seguridad e higiene en el trabajo.

Complementariamente, cabe mencionar que en el informe de “Análisis de la situación de los jóvenes en las zonas del territorio LEADER CEIP_ADRA”, realizado mediante un proyecto de Cooperación LEADER se recoge que de las 47 **acciones de apoyo que proponen los jóvenes encuestados para mejorarla gestión de la explotaciones, las más demandadas son acciones de asesoramiento** para la gestión administrativa, y el asesoramiento técnico tanto de manejo de los cultivos y ganado como de la comercialización de sus productos, como se muestra en el siguiente resumen

Ilustración 18. Acciones de apoyo que proponen los jóvenes para mejorarla gestión.

Sugerencias de apoyo	Porcentaje
Apoyar, ayudar y facilitar en todo lo relacionado con la documentación / burocracia	22,3%
Apoyo en la gestión de ayudas - subvenciones	13,3%
Asesoramiento en la gestión de cultivos - ganados	8,5%
Acceso a financiación	4,3%
Asesorar en canales de comercialización y técnicas de venta	4,3%
Baremos de precios - apoyo al cobro ante mayoristas	3,7%
Simplificar trámites - documentación	3,7%
Bolsa de trabajo - facilitar la localización de personal cualificado y formado	3,2%
Asesoramiento laboral	2,7%
Orientación y asesoramiento en diversificación de nuevos cultivos	2,7%
Apoyo a la hora de comprar tierras y derechos de plantación	2,1%
Compra de maquinaria	2,1%
Mayor agilidad y menos trabas por parte de la Consejería de agricultura	2,1%
Formación	1,6%
Los jubilados no sigan llevando la tierra y cobrando pensiones	1,6%
Reparto de ayudas	1,6%
Ampliación de regadío	1,1%
Ayudas a emprendedores	1,1%
Defensa ante productos de otros países en igualdad de condiciones.	1,1%
Gestión de residuos	1,1%
Información para incorporar nuevos cultivos y más rentables	1,1%
Más rapidez en dar las subvenciones	1,1%
Mejoras en la producción	1,1%
Orientación para poder tomar - anticipar decisiones	0,5%
Asesoramiento agronómico por lo menos los 5 años que te obliga la ayuda	0,5%
Ayudas anticipadas a la ejecución	0,5%

Fuente: Informe, *Análisis de la situación de los jóvenes en la zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA, dinamización del colectivo y fomento de las actividad agraria.*

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede concluir que **el colectivo de jóvenes del sector agrario de La Rioja, considera de gran importancia el asesoramiento como herramienta útil a la hora de instalarse en la actividad agraria.**

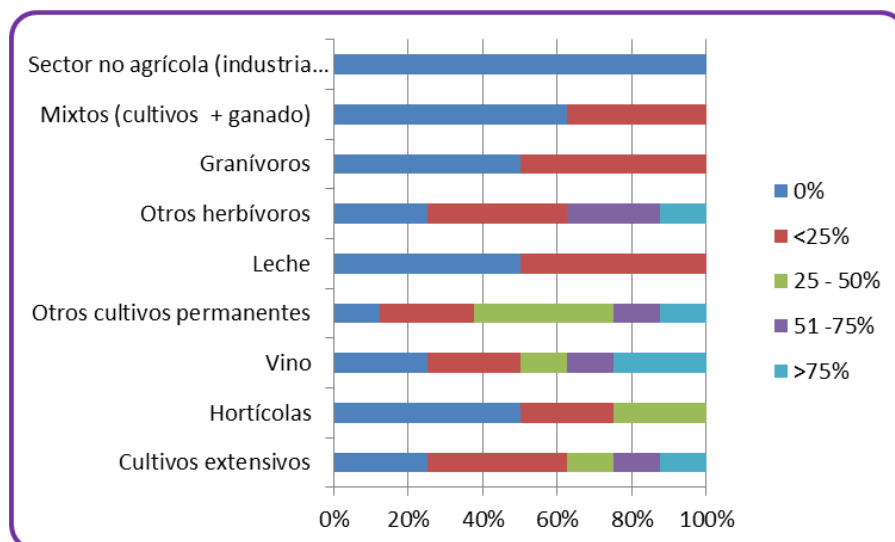
El 94,51% de las solicitudes de asesoramiento corresponde a beneficiarios cuyo importe pagado por la PAC es inferior o igual a 15.000 €, es decir **el asesoramiento se concentra en las pequeñas explotaciones.**

Siguiendo esta misma línea, se observa que la medida de asesoramiento presenta una sinergia importante con la medida de modernización de las explotaciones agrarias; así **el 86,65% de las explotaciones beneficiarias de la medida 121 han solicitado asesoramiento**. Esto lleva a pensar que los titulares de explotaciones que realizan transformaciones en sus explotaciones con el objetivo de incrementar la competitividad, consideran el asesoramiento como un instrumento de apoyo esencial.

Para obtener información cualitativa que permita valorar los contenidos de los cursos y la utilización de los conocimientos adquiridos por el alumnado, se ha realizado un cuestionario a las empresas de asesoramiento.

De las encuestas se desprende que **las explotaciones de viñedo, cultivos extensivos y permanentes y las explotaciones de otros herbívoros son las que más demandan asesoramiento**, mientras que las explotaciones mixtas y de leche las que menos demandan, esto resulta coherente con la presencia de estas tipologías de explotaciones en La Rioja.

Gráfico 9. Participación en asesoramiento por tipo de explotaciones



Fuente: Elaboración propia, resultados de las encuesta a entidades de asesoramiento

En el PDR de La Rioja 2007-2013, se establecían una serie de temáticas en las que se debían centrar los servicios de asesoramiento proporcionados.

Por tipo de asesoramiento, atendiendo a la clasificación establecida en el PDR, se han realizado:

- **Asesoramiento básico:** 838 beneficiarios - 19,64%
- **Asesoramiento integral:** 3471 beneficiarios - 80,10%
- **Asesoramiento de incorporación de jóvenes:** 11 beneficiarios – 0,26%

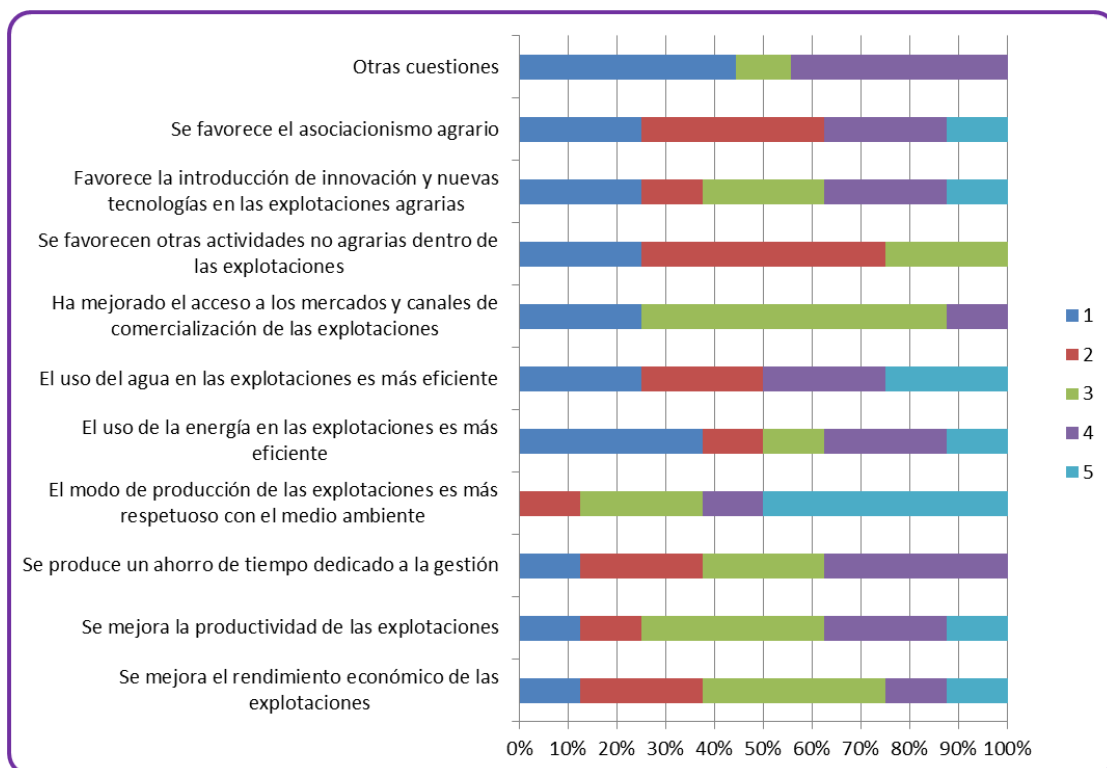
Los asesoramientos integrales han abordado no sólo contenidos relacionados con las buenas condiciones agrarias y medioambientales y los requisitos legales de gestión, sino que además han formado a los beneficiarios en gestión económica y ambiental de las explotaciones, aspectos muy vinculados con la competitividad de las explotaciones. **Teniendo en cuenta el elevado alcance de los asesoramientos integrales (80,10%), es de prever que el PDR haya tenido una influencia positiva en la competitividad de los beneficiarios.**

En opinión de las entidades, **las temáticas más demandadas por los profesionales agrarios**, están relacionadas con los requisitos legales relacionados con la salud pública y con la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos, seguido de la capacitación de técnicas agrarias, la protección del medio ambiente y las buenas condiciones agrarias y agroalimentarias.

Según la información proporcionada por las entidades de asesoramiento, además de los temas establecidos en el PDR, ha habido demanda de otro tipo de informaciones cuestiones como son: la gestión económica y financiera de las explotaciones, la tramitación de empleos temporales, la gestión integrada de plagas, los requerimientos específicos de las explotaciones ganaderas (libros de tratamientos, trámites, higiene y sanidad), prevención de riesgos laborales, cooperación y asociacionismo. Todas estas cuestiones, **son elementos clave para la mejora de la competitividad de las explotaciones**.

En cuanto a los resultados, las entidades encuestadas afirman que **el asesoramiento ha influido positivamente de un modo muy destacado, en la aplicación de un método de producción más respetuoso con el medio ambiente en las explotaciones**. En el gráfico a continuación también se observa que las entidades consideran que la influencia del asesoramiento ha sido **también muy positiva en relación a un uso más eficiente del agua y la energía**.

Gráfico 10. Aspectos en los que contribuye el asesoramiento según Entidades asesoras



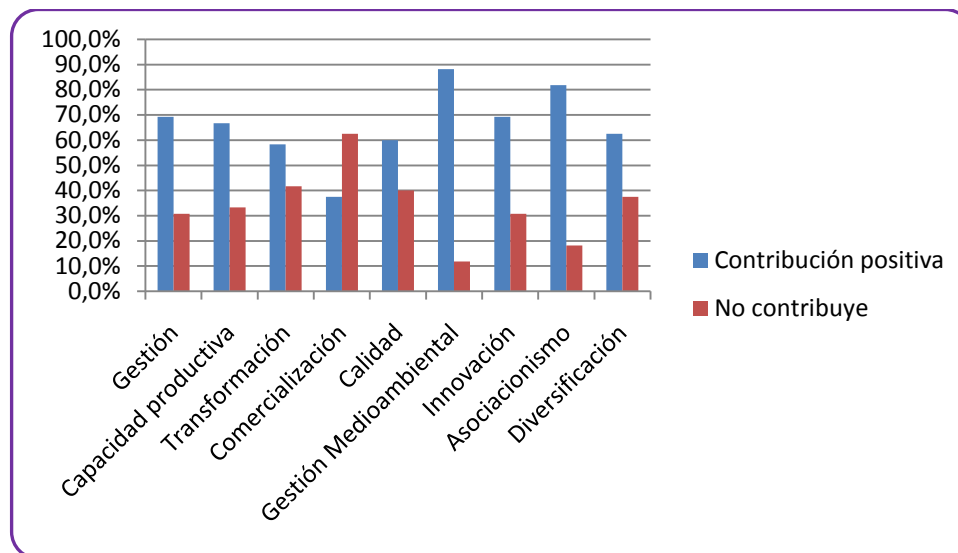
Fuente: Elaboración propia, encuestas a entidades de asesoramiento, escala del 1 a 5, (1 =ninguna influencia y 5 mucha influencia)

Por otro lado, las entidades asesoras también han atribuido una **influencia positiva del asesoramiento a la mejora de la productividad y los rendimientos económicos de las explotaciones, así como otras cuestiones como la introducción de la innovación y tecnologías en las explotaciones y favorecer el asociacionismo agrario**.

Además algunas de las entidades de asesoramiento, resaltan que la ayuda del PDR, también contribuye a mejorar la gestión de trámites administrativos, facilitando el cumplimiento de los requerimientos exigidos, y facilita a su vez, el acceso al servicio de asesoramiento en zonas rurales poco pobladas y de difícil comunicación.

Estos resultados son coherentes con los de la encuesta realizada a las personas beneficiarias de la Medida 121. **Los beneficiarios de la medida 121, expresan una contribución destacada del asesoramiento en relación a la gestión medioambiental de las explotaciones, seguida de otros factores que inciden en la competitividad, como son la innovación, el asociacionismo, la gestión administrativa, la capacidad productiva, etc.**

Gráfico 11. Contribuciones del asesoramiento según beneficiarios M121.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas de los beneficiarios de la M121.

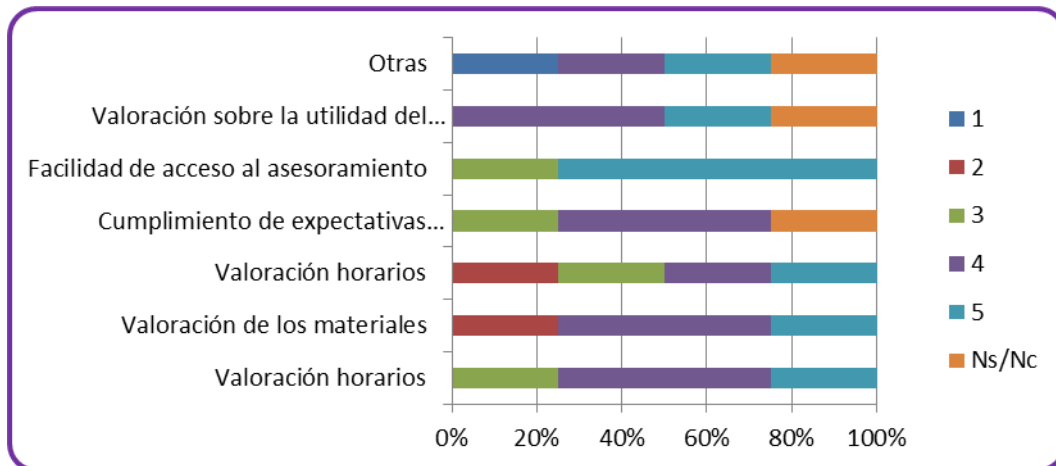
En este sentido cabe destacar que el 35,94% de beneficiarios de las medida 114 han adquirido también compromisos con los ayudas agroambientales y que el 68,81% de los titulares de explotaciones indican que participan en programas de calidad.

Tomando en consideración esta información se puede afirmar que **la medida de asesoramiento ha resultado sido efectiva como apoyo para el desarrollo de prácticas más sostenibles en las explotaciones, lo cual es relevante teniendo en cuenta que el 19,81% los titulares de explotación se localizan en zonas desfavorecidas y el 6,47% en zonas de Red Natura.**

Resulta muy interesante también comentar que el 62,5 % de las entidades asesoras realizan alguna vez, evaluaciones para valorar la satisfacción de las personas asesoradas. De estas evaluaciones, se desprende que **el 75% de los asesorados están satisfechos con los contenidos, materias, acceso al asesoramiento y utilidad del mismo. El 66,7% valoran como bueno o normal el cumplimiento de sus expectativas con el servicio recibido.**

Esto hace pensar que efectivamente **los asesoramientos impartidos, han sido eficaces y por lo tanto contribuirán a que los profesionales agrarios apliquen los conocimientos adquiridos para llevar a cabo métodos de producción más sostenibles y competitivos.**

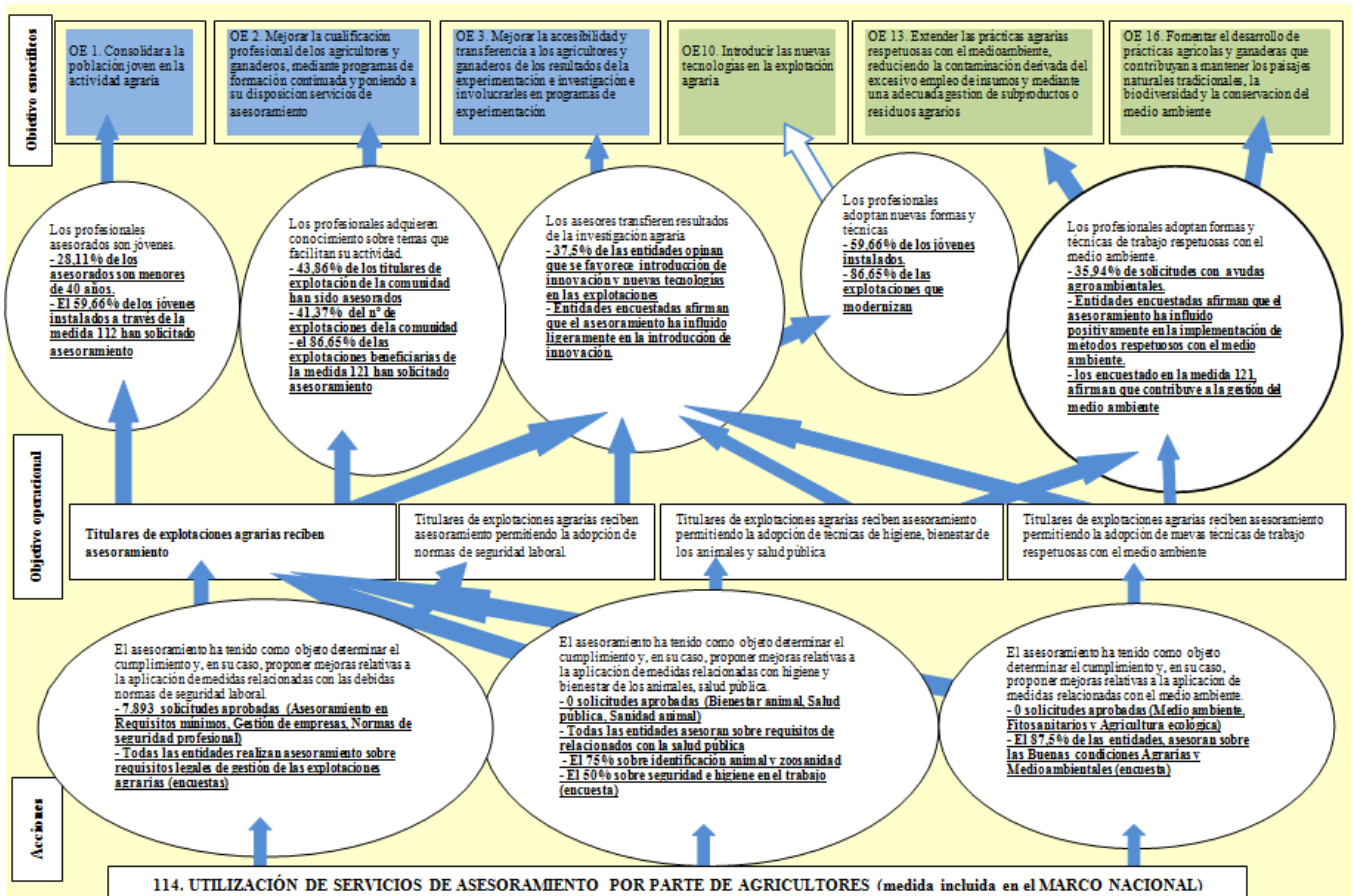
Gráfico 12. Valoración del asesoramiento por los beneficiarios



Fuente: Elaboración propia, encuesta a entidades de asesoramiento, escala del 1 a 5, (donde 1 =muy mala y 5 muy buena)

Por último, a todas las entidades se les ha solicitado su opinión, respecto a la importancia de las del asesoramiento en mantenimiento de la actividad agraria. **El 87,5% % de las entidades considera que las ayudas influyen positivamente en el mantenimiento de la actividad agraria y con ello en el sostenimiento de la población en los municipios.** Aunque el 25% de las entidades, también opinan que **la agricultura no en es el factor que más contribuye a mantener la población en los municipios rurales para evitar su despoblamiento.**

Ilustración 19: Cadena de Resultados, Medida 114



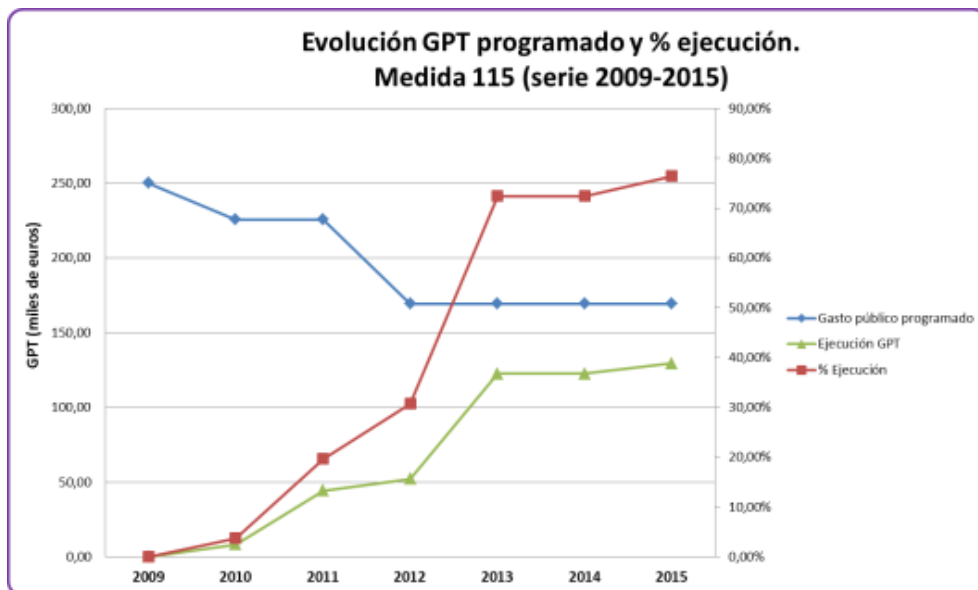
6.1.5 MEDIDA 115. Implantación de los Servicios de Asesoramiento al Sector Agrícola

La medida pretende facilitar la creación o adecuación de los servicios de asesoramiento, a través de ayudas a la inversión en bienes inventariables y a la creación de puestos de trabajo de personal técnico y administrativo.

La medida se ha ejecutado financieramente al 76,42% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (169,30 miles de euros). Este presupuesto total, fue reducido en la primera modificación del PDR, al cambiar los porcentajes de cofinanciación de FEADER y al disminuir el presupuesto global de la misma. En la cuarta modificación, se volvió a reducir el presupuesto FEADER y global ajustando el presupuesto a la ejecución existente. El presupuesto final de GPT asignado a la medida supone un 32,28% menos del presupuesto asignado al principio de periodo.

El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 51,75%. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 13. Evolución del Gasto Público programado y ejecutado. Medida 115

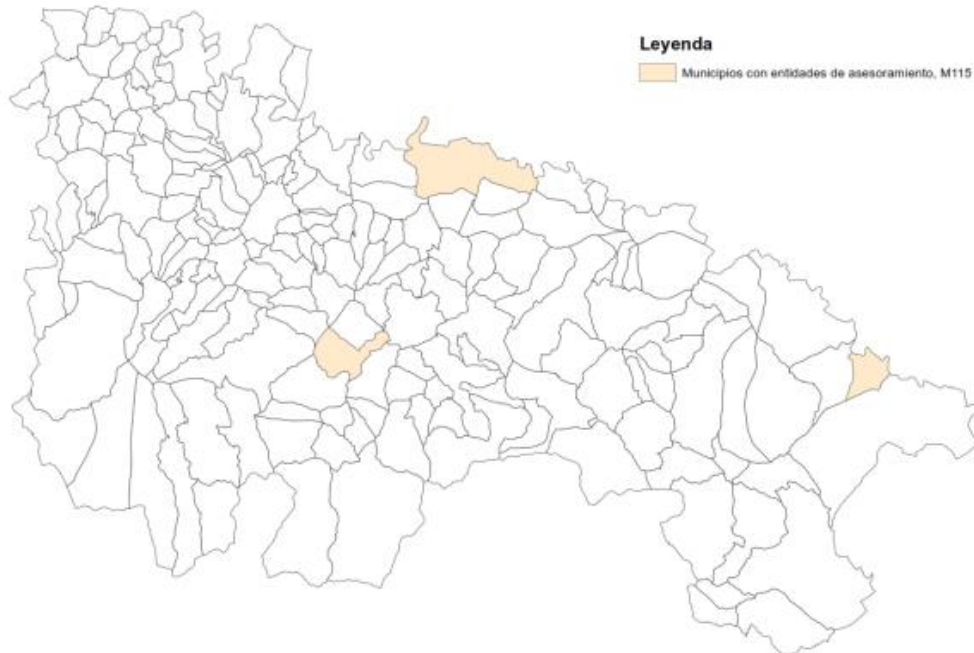


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Esta medida comenzó a ejecutarse en 2009. A través de la aplicación de criterios de selección, establecidos en el PDR, **durante el periodo de programación se seleccionaron y apoyaron, 6 expedientes de servicios de asesoramiento agrícola y forestal** (cuadro O.115 del MCSE), todos ellos relacionados con la creación o mantenimiento de una oficina. La baja ejecución de la medida se debe, en opinión del gestor, a que las entidades prestadoras del servicio, estaban ya implantadas en el territorio y precisaban de mejoras no de gran entidad.

En el siguiente mapa se muestran los municipios donde se realizan las inversiones de la medida 115. Los 6 expedientes comentados se han desarrollado en 3 municipios. En dos de los casos, se han subvencionado oficinas para poder dar servicio a su entorno comarcal más próximo. En el caso de la oficina en Logroño, se trató de mejorar la red central de coordinación del resto de oficinas distribuidas por la región.

Ilustración 20. Distribución de las ayudas por municipio. Medida 115



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento y control de la medida.

El número de actuaciones de asesoramiento realizadas por los nuevos servicios asciende a 330, un 2,45% del objetivo previsto para este indicador durante todo el periodo. Por otro lado, los datos facilitados por el gestor de la medida, muestran que **el 46,53% de las solicitudes de asesoramiento (gestionadas a través de la medida 114), se realizaron a entidades que han resultado beneficiarias de la medida 115.** De estas solicitudes de asesoramiento, el 76,7% han correspondido a titulares de explotación varones. Por ello, cabe afirmar que **la medida 115 ha contribuido a facilitar el acceso a servicios de asesoramiento y a mejorar los conocimientos de los profesionales agrarios.**

Según la información facilitada por el gestor, **el 75% de las solicitudes han sido dirigidas a ayudas a la inversión en bienes inventariables.** El volumen de inversión efectuado en los servicios ascendió a 213.009,26 € del cual se subvenciona el 60,74% a través de la medida.

El otro 25% de las solicitudes, han ido dirigidas a la contratación de personal técnico y/o administrativo necesario. Según los datos de las encuestas, en las entidades asesoras que han solicitado la medida 115, se han creado 2 puestos de trabajo a tiempo completo y 2 a tiempo parcial. De ellos el 66,6 % de los puestos creados ocupados por mujeres. Además se han mantenido 2 puestos ocupados por 1 mujer y 1 hombre respectivamente.

En las entidades no beneficiarias, no se ha creado ningún empleo como consecuencia del asesoramiento apoyado por el PDR, pero sí ha contribuido a mantener 15 puestos de trabajo a tiempo completo, el 60% ocupados por hombres.

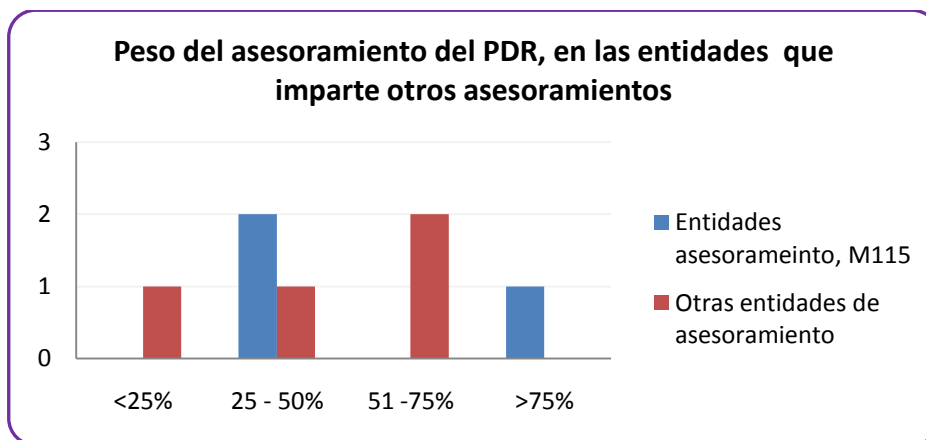
A tenor de la información anterior, se observa que **ha habido creación o mantenimiento de empleo en las entidades que prestan asesoramiento, a consecuencia de los servicios de asesoramiento prestados por el PDR.**

Al observar las sinergias de la medida 115 con las ayudas agroambientales (214), hay que indicar que el 42,85% de los asesorados por las entidades beneficiarias de la M115, declaraban que su explotación estaba acogida a la M214 ya desde el momento de la solicitud.

Del cuestionario a las entidades asesoras, el 75 % la empresas de asesoramiento que solicitan la medida 115, imparten otro tipo de asesoramiento además del subvencionado por el PDR. Para estas entidades beneficiarias, el peso del asesoramiento apoyado a través del PDR en relación al total de asesoramientos prestados es desigual, suponiendo menos del 50% para dos de las entidades y más del 75% para la otra.

En las entidades que asesoran pero que no han sido beneficiarias en 2007-2013 de ayudas del PDR, el 100% imparten otro tipo de asesoramiento además del subvencionado por el PDR, suponiendo el asesoramiento a través del PDR menos del 50% para dos de las entidades y entre 51 y 75% para las otras dos.

Gráfico 14. Peso del asesoramiento apoyado por el PDR sobre el total de asesoramiento prestado



Fuente: Elaboración propia, resultados de las encuestas a entidades de asesoramiento (P.2)

En relación a los jóvenes, las encuestas confirman los resultados obtenidos en la medida 114, en relación a que la tipología de “Asesoramiento para jóvenes”, ha sido la que menor demanda ha presentado, en relación a las otras categorías de asesoramiento que son “Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales” y “Requisitos legales de Gestión de las explotaciones agrarias”. No obstante, el 25,47% de los beneficiarios que han solicitado asesoramiento a través de las entidades apoyadas por el PDR eran menores de 41 años. Este porcentaje es mayor que el (13,18%)¹⁸, que representan los jóvenes sobre el total de titulares de explotaciones de la región, por lo que cabe afirmar que **el asesoramiento sí está teniendo buena acogida entre los jóvenes profesionales del sector agrario.**

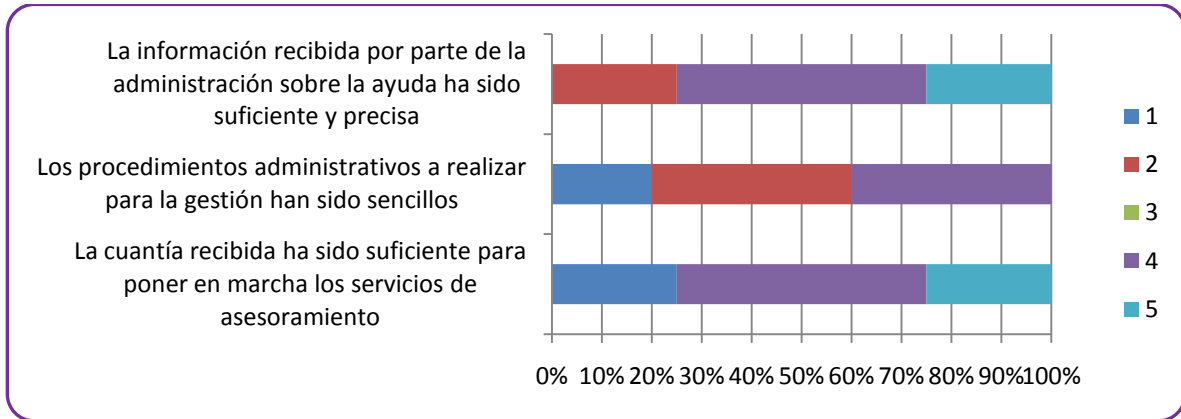
En otro orden de cosas, en las encuestas, **las entidades asesoras beneficiarias, han calificado como satisfactoria la cuantía de la ayuda percibida**, reseñando alguna de las entidades que la ayuda ha sido útil para la implantación de la entidad y dar un servicio de calidad, abarcando municipios de zonas desfavorecidas. El 75% de las entidades asesoras, considera que si no se hubiera percibido la ayuda, se habrían visto obligadas a realizar la inversión en un periodo más prologado de tiempo o bien a realizar una inversión más pequeña. Todo esto demuestra la importancia que han supuesto las ayudas para las

¹⁸ Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo. INE

entidades, quienes manifiestan incertidumbre de cara a la continuidad del servicio de asesoramiento en el nuevo periodo.

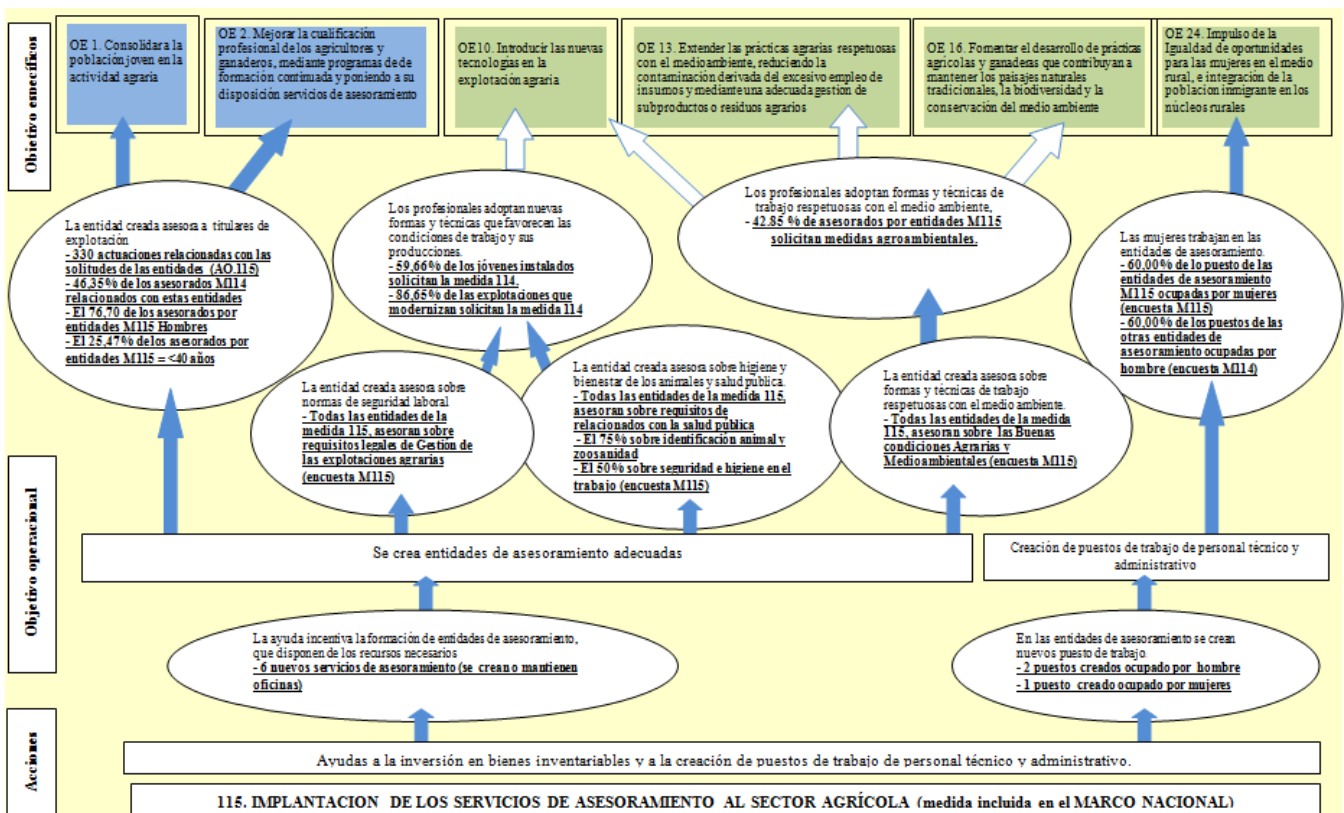
En relación con la tramitación de la ayuda, **el 60% de las entidades beneficiarias, considera que en los procedimientos administrativos a realizar se invierte demasiado tiempo**, por lo que la tramitación de la ayuda no se realiza con suficiente agilidad. No obstante, se valora positivamente la información por parte de administración sobre la ayuda.

Gráfico 15. Opinión sobre la ayuda de las entidades asesoras



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a entidades de asesoramiento, escala del 1 a 5, (1 =muy mala y 5 muy buena)

Ilustración 21. Cadena de Resultados, Medida 115



6.1.6 MEDIDA 121. Modernización de Explotaciones Agrícolas

La medida pretende modernizar las explotaciones agrarias por medio de tres acciones: la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario y promoción de inversiones en común de bienes inmuebles destinados a la producción agrícola.

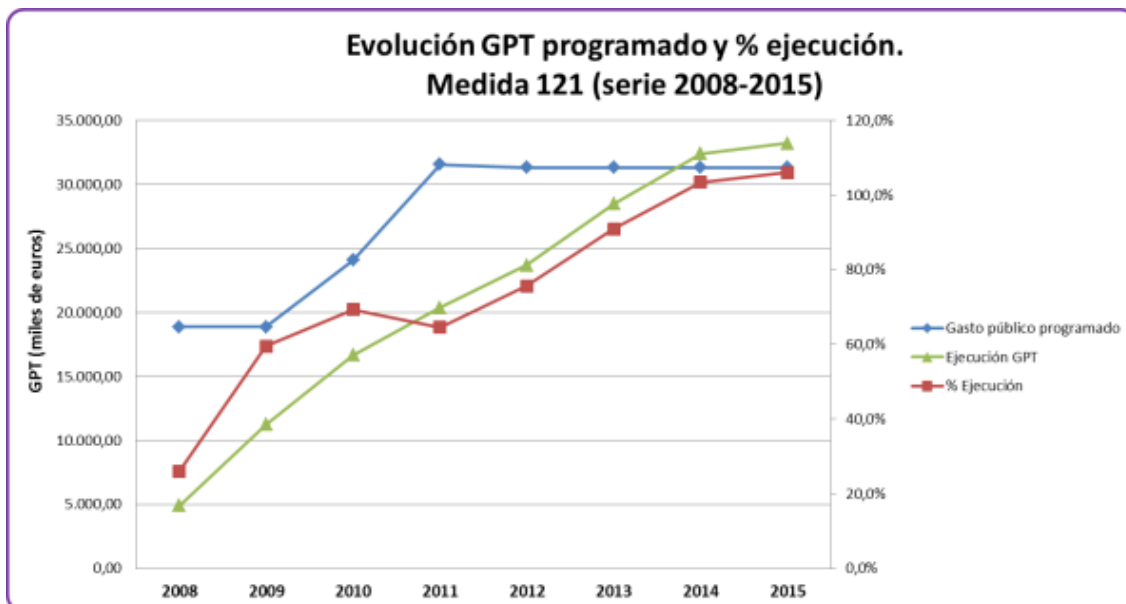
Las diferentes modificaciones del Programa de Desarrollo Rural han traído como consecuencia que se modificaran los valores de los indicadores de ejecución para esta medida, sobre todo los financieros.

Así en la primera modificación se destinaron parte de los fondos procedentes del Chequeo Médico de la PAC y el PERE, y en la segunda modificación se añadieron íntegramente los fondos derivados de la Red Rural Nacional para reforzar la ejecución de la medida (27,53% entre las dos modificaciones). En la tercera modificación, debido a las observaciones del informe de evaluación, se produjo una redistribución del presupuesto del PDR, que permitió un aumento en la asignación de esta medida (31,16%). En la cuarta modificación se reduce ligeramente el importe destinado, quedando el presupuesto final programado en 31.324,08 miles de euros.

El gasto publico realizado para ejecutar las actuaciones de la medida asciende a 33.206,14 miles de euros, de los cuales el FEADER hace frente a 9.417,14 miles de euros, suponiendo **una ejecución financiera del 106,018% del presupuesto total asignado al final para todo el periodo de programación.** Hay que tener en cuenta que este porcentaje de ejecución incluye los compromisos del periodo anterior, 342 solicitudes, que han requerido el 13,05% de gasto ejecutado en la medida.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 16. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 121

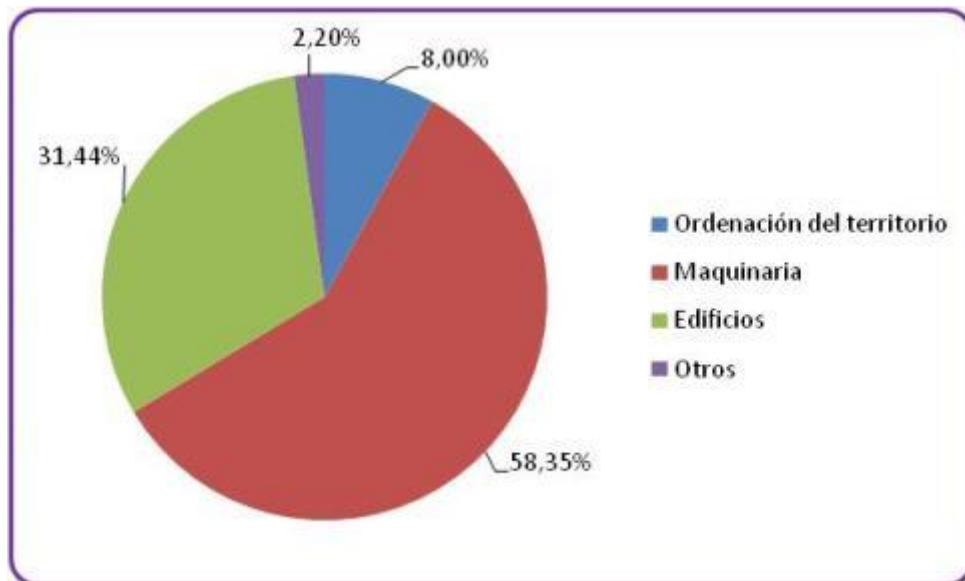


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro G5 del MCSE

La inversiones realizadas para modernizar las explotaciones ha ascendido a 76.201,1 miles de euros, de los cuales la medida ha subvencionado el 37,89 % del volumen total invertido en las explotaciones. Esta inversión **representa un cumplimiento de los indicadores previstos por el PDR del 107,73% para todo el periodo.**

Principalmente, **la inversión de las explotaciones se ha destinado a la adquisición de maquinaria (el 58,35%) y edificios (el 31,44%), mientras que el presupuesto destinado a la ordenación del territorio y a otros tipos solo representa el 10,20%** (cuadro O.121.1 MCSE).

Gráfico 17. Porcentaje volumen de inversión por tipo de inversión

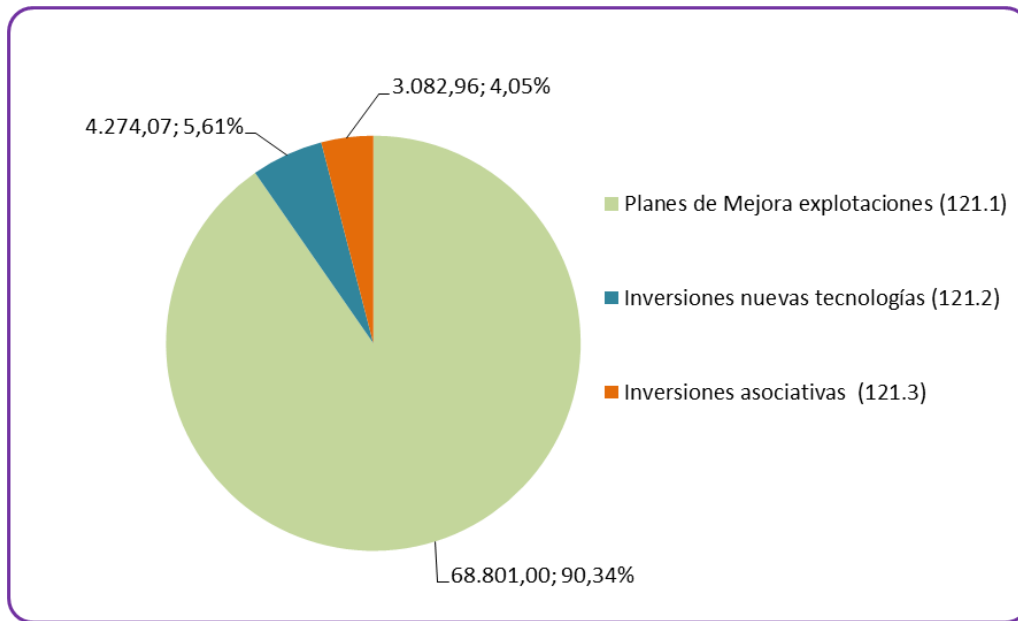


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro O.121 del MCSE

Al distribuir la inversión realizada en los compromisos de este programa entre las diferentes acciones de la medida (indicador O.A de LA Rioja), se obtiene que **el 90,34% del gasto total invertido se ha destinado a las solicitudes para la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, el 5,61% a la promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario y el 4,05% a la promoción de inversiones en inmovilizados o bienes inmuebles.**

En el siguiente gráfico se refleja el número en miles de euros y porcentaje del volumen de inversión en cada una de las líneas de actuación de la medida.

Gráfico 18. Número y porcentajes del volumen de inversión por submedida de modernización.

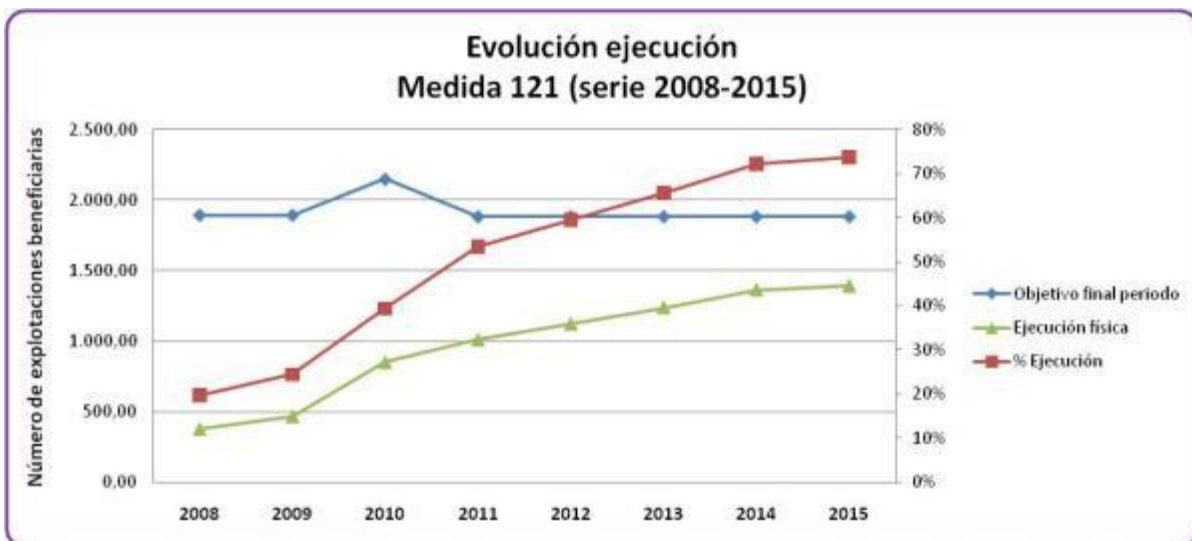


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la tabla de seguimiento del PDR.

El número de solicitudes aprobadas asciende a 2.082 (cuadro O.121 del MCSE), que han apoyado la inversión de modernización de 1.392 explotaciones.

Este número de explotaciones subvencionadas, representa un cumplimiento de los indicadores previstos por el PDR del 73,85%. Hay que tener en cuenta que la modificación del Programa de Desarrollo Rural de 2010 ha traído como consecuencia que se modificaran los valores de los indicadores de ejecución al alza para esta medida, debido a la aportación de los fondos del Chequeo Médico de la PAC y el PERE, de los derivados de la Red Rural Nacional y del grado de ejecución durante la primeras anualidades. Posteriormente, en la tercera modificación, se ajustó la ejecución de la medida y se modificaron de nuevo los indicadores ajustados los mismos a la evolución de la demanda existente.

Gráfico 19. Evolución Número de explotaciones programado y ejecutado

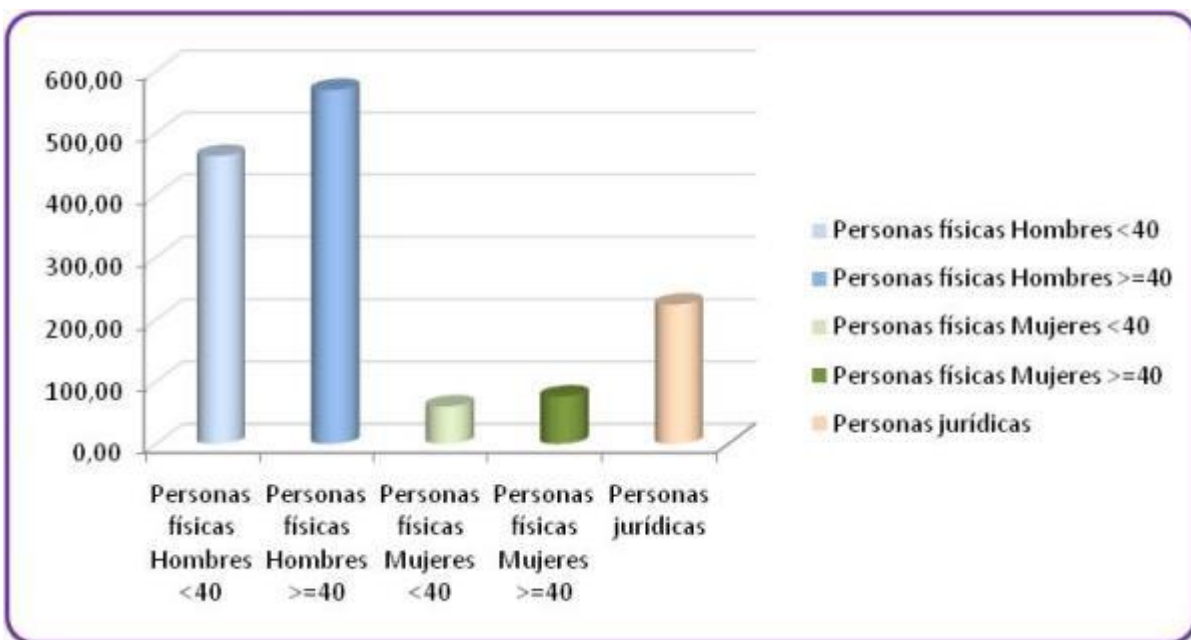


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro G5 del MCSE

Si se realiza un **análisis desde el punto de vista de género** de los solicitantes de la medida de modernización de explotaciones agrícolas, de todos los titulares de explotaciones beneficiarios **el 83,91% son personas físicas, mayoritariamente hombres** (el 88,26% de los titulares personas físicas), de los cuales 463, (el 44,86%) son menores de 40 años. **El porcentaje de mujeres solo asciende al 11,64 % titulares**, de las cuales 60, (el 44,11%) son menores de 40 años. Las sociedades presentan un peso del 16,09% sobre el número de beneficiarios.

El porcentaje de mujeres titulares de explotaciones en La Rioja, es del 17,3%, que está por encima del porcentaje de mujeres beneficiarias de la 121 (11,64%) como se ha visto, por lo que cabe afirmar que **la medida no está teniendo una influencia especial en el apoyo a la integración de las mujeres en la actividad agraria de la región.**

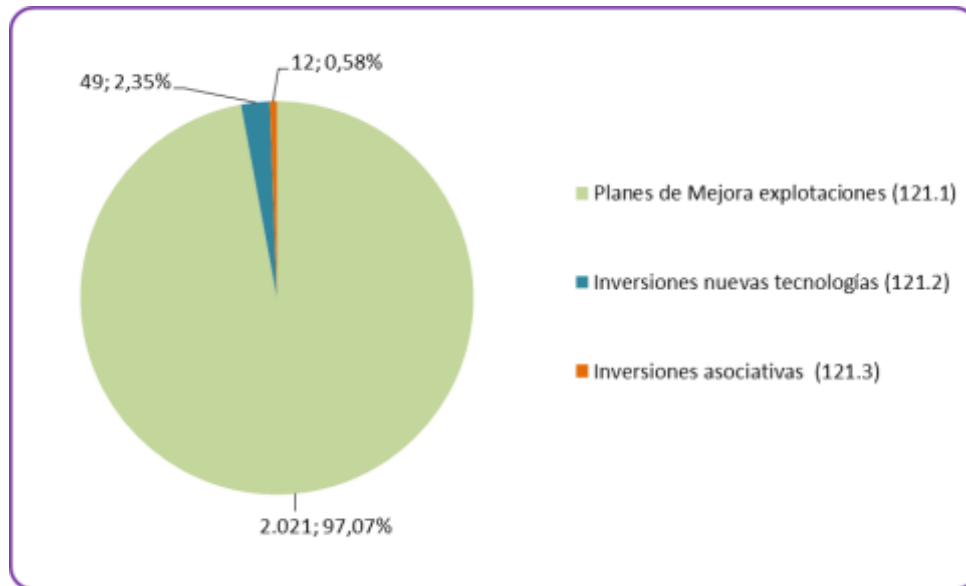
Gráfico 20. Tipo de beneficiario de modernización de explotaciones agrícolas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro O.121 del MCSE

En el siguiente gráfico se refleja el número y porcentaje de solicitudes aprobadas en cada una de las líneas de actuación de la medida, que a continuación se comentan:

Gráfico 21. Número y porcentajes de explotaciones por submedida de modernización.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la tabla de seguimiento del PDR.

Como se observa en el gráfico, el mayor número de solicitudes están relacionadas con la submedida de la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, mientras que las solicitudes de promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario y de las de promoción de inversiones en común de bienes inmuebles destinados a la producción agrícola tienen un menor peso en el indicador de ejecución física número de explotaciones.

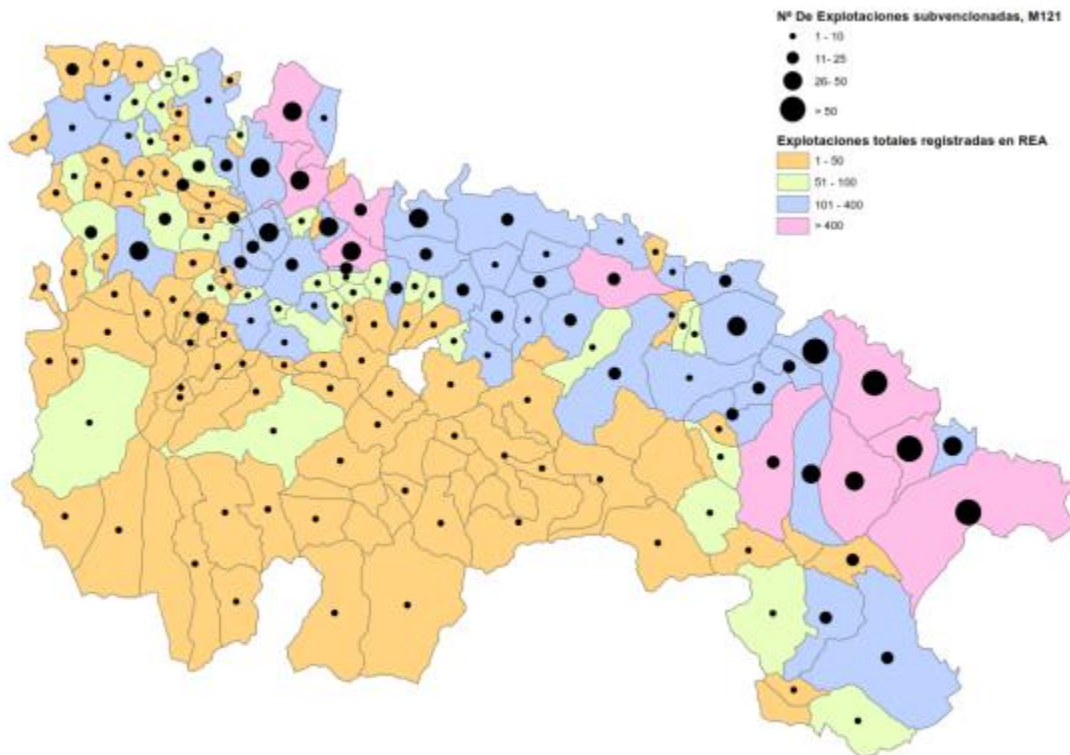
SUBMEDIDA 121.1 MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Durante todo el periodo de ejecución se han aprobado el 68,11% de las solicitudes de mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, que están relacionadas con 1.392 explotaciones (Cuadro OA121 de La Rioja), alcanzando un cumplimiento del objetivo marcado del 76,06% y **contribuyendo con ello a favorecer la implementación de inversiones de modernización en el 14,69% de las explotaciones agrarias en La Rioja**¹⁹.

Principalmente, **las explotaciones subvencionadas por la ayuda de mejora de explotaciones agraria se concentran en la zona del Valle del Ebro, no obstante en la gran mayoría de los municipios de la región se localiza alguna explotación apoyada**. Esta distribución mantiene una coherencia con el número de explotaciones registradas en el REA, como se puede observar en el siguiente mapa.

¹⁹El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 9.470 explotaciones). Dato de la Encuesta sobre estructuras de las explotaciones agrícolas de 2013, INE

Ilustración 22. Distribución territorial de las explotaciones subvencionadas y de las registradas en el REA.

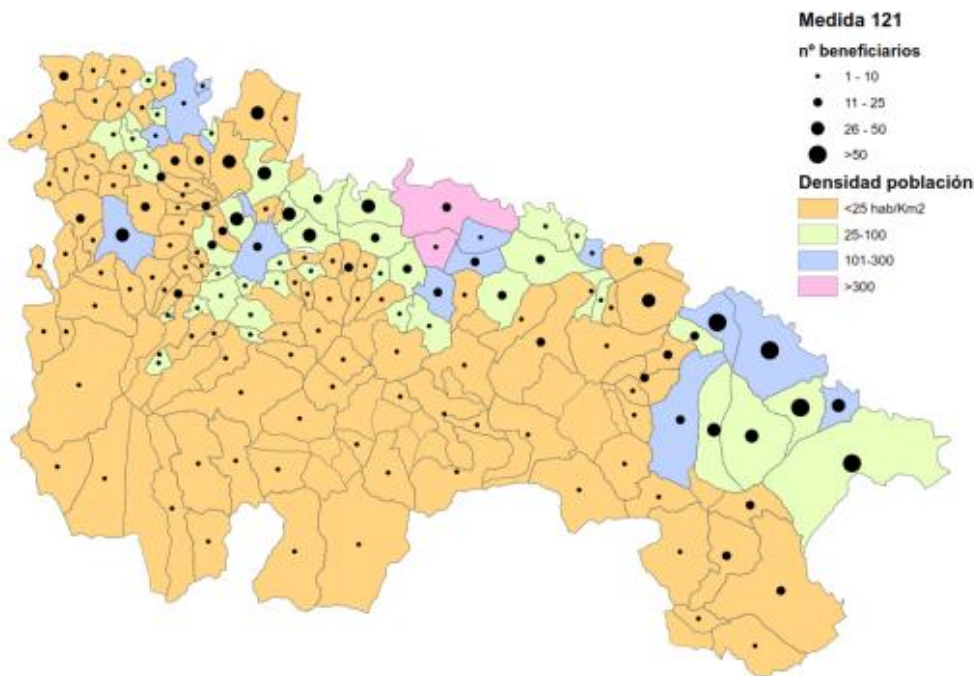


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR y datos del Registro de Explotaciones Agrarias (REA).

La zona de mayor concentración de explotaciones beneficiarias, es decir la zona del Valle del Ebro, coincide también con las zonas donde reside un mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado, como es la comarca de La Rioja Baja. Precisamente en esta zona, es donde se han registrado descensos notables de los censos demográficos, por lo que cabe afirmar que **la ayuda está incidiendo en aquellas zonas con mayor incremento del despoblamiento en el periodo**. En la encuesta realizada a los beneficiarios, la mayoría admiten que si no fuera por las ayudas, habrían abandonado la actividad, por lo que **de no ser por las ayudas estos descensos de población en estas zonas serían aún mayores**.

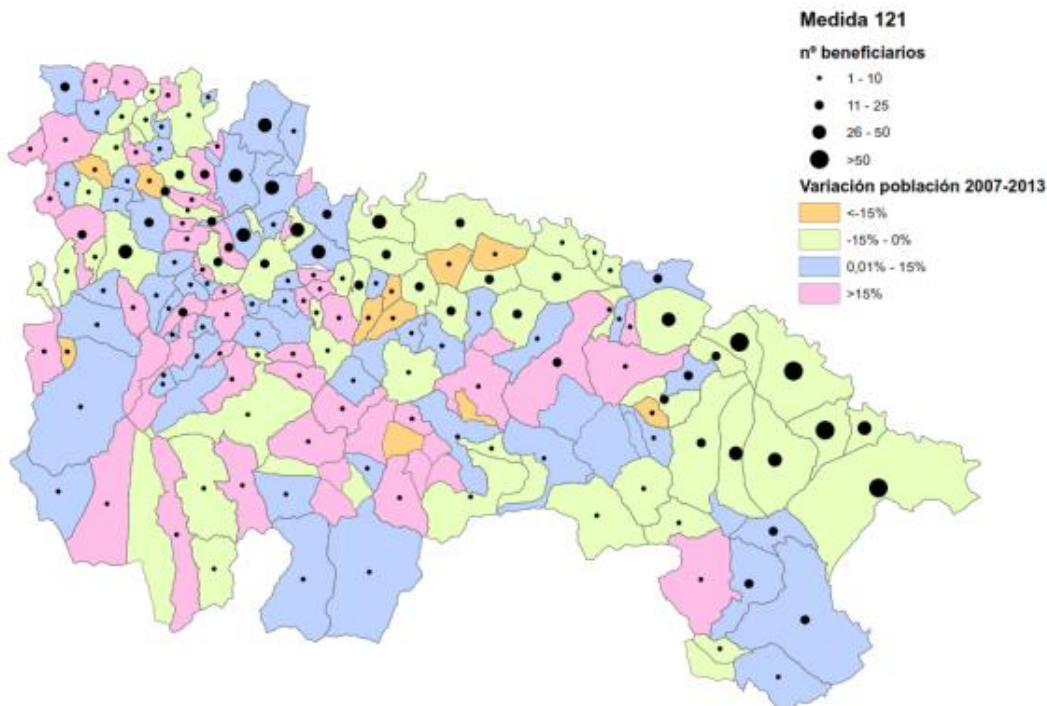
En opinión del 67,2 % de los encuestados en la medida, las ayudas del PDR de La Rioja, contribuyen al mantenimiento de la población, no obstante no considera que sea el factor que más influencia tiene en el mantenimiento de la población de la zona rural. El 21,3% si considera que estas ayudas contribuyen mientras que el 9,8% opina que no tiene ninguna influencia en la población residente de las zonas rurales.

Ilustración 23. Explotaciones modernizadas y habitantes por Km²



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR y datos del INE.

Ilustración 24. Explotaciones modernizadas y variación de la población municipal



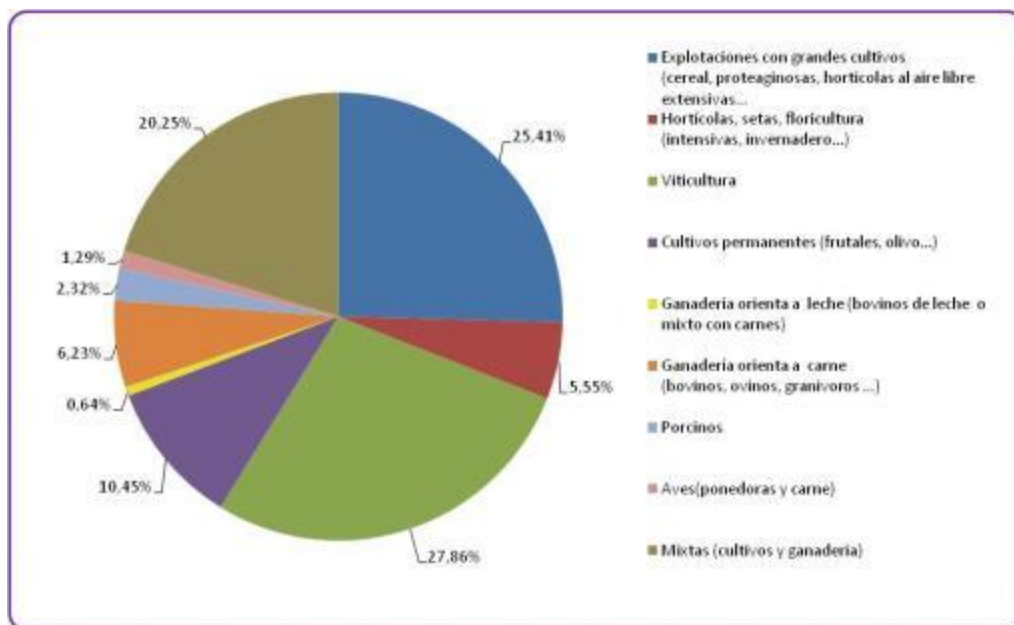
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR y datos del INE.

Teniendo en cuenta que la mayor concentración de explotaciones por municipio se localiza tanto en municipios de la comarca de La Rioja baja como de La Rioja Alta, se puede concluir que **la medida** no ha logrado evitar la tendencia de regresión demográfica, pero sin duda **ha contribuido a minorar el efecto del despoblamiento en estos municipios.**

Desde el punto de vista de la orientación productiva de las producciones, los planes de mejora se realizan mayoritariamente (el 27,86 %) en explotaciones especializadas en **viticultura** seguido de las explotaciones especializadas en **grandes cultivos, cereales, proteaginosas** (25,41%), de explotaciones mixtas de cultivos y ganadería (20,25%), y de cultivos permanentes (10,45%), en contraposición están las explotaciones ganaderas con orientación lechera, las de aves y de porcino, que conjuntamente representan el 4,26 % de las solicitudes.

En relación con las inversiones realizadas, **solo el 2,36% de las solicitudes se prevé que cambien la OTE** una vez realizada la inversión, por lo que la influencia de la medida en la diversificación de las producciones de la región es poco significativa.

Gráfico 22. Número de solicitudes por OTE de las explotaciones



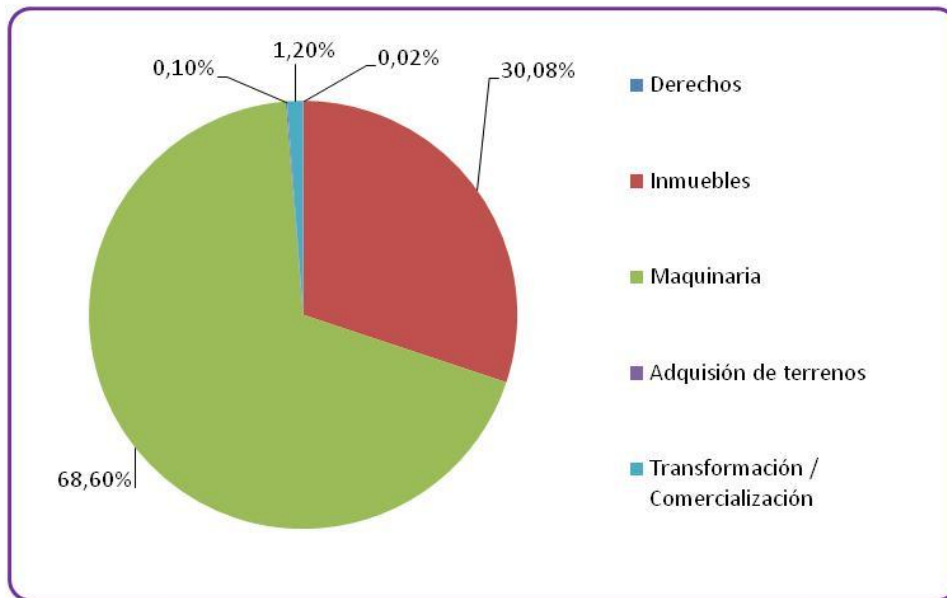
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR.

La calidad de los productos, es un factor que influye en la competitividad de las explotaciones. En este sentido, según los datos del cuadro O.121.1 del MCSE, solo el **3,65% de las inversiones** realizadas en la medida son **en explotaciones con gestión ecológica**, lo que contribuye a fomentar la mejora de la producción de estas explotaciones con mayor calidad. El resto de inversiones de la medida 121, la producción obtenida es convencional.

Centrando ahora el análisis en la **tipología de las inversiones** realizadas, las solicitudes de modernización de las explotaciones son **mayoritariamente inversiones de maquinaria e inmuebles** y en un porcentaje más bajo en ordenación del territorios.

No obstante, al consultar los expedientes de las solicitudes se puede disgregar la inversión en diferentes tipos según el coste, **observándose que un pequeño porcentaje de inversiones están dirigidas a mejorar la transformación y comercialización de las producciones**, como se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico 23. Porcentaje de explotaciones por tipo de inversión. Medida 121



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

Un análisis más detallado de las tipologías de las mejoras solicitadas por los titulares de la explotaciones, refleja que principalmente en los planes de mejora solicitados **la inversión se centra en la adquisición de maquinaria y equipos móviles (63,71%) y mejoras y construcciones de infraestructuras y de edificios (silo, alojamiento de animales...), un 12,6%, inversiones que están relacionada con la mejora de las condiciones de vida y trabajo** de los agricultores y de los empleados de las explotaciones y con la competitividad de las mismas.

No obstante, este análisis permite observar otros potenciales efectos de la inversiones realizadas, así el 8,10% de las **inversiones** están relacionadas son la modernización de **sistemas de regadío, abastecimiento de agua y tratamiento de las mismas**, por lo que se puede considerar que la realización de estas inversiones **contribuirá a mejorar la eficiencia de en la gestión de agua y en la calidad**, así como facilitar la adaptación de las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción.

Otro gasto que se observa que está relacionado con el objetivo de la medida de reducir los costes son las **inversiones de mejora de electrificación**, aunque su pequeña realización 0,77% de las inversiones solicitadas indica que los posibles efectos en **la reducción del consumo de electricidad van a ser poco significativos**.

Las inversiones solicitadas también están orientadas a la mejora y reorientación de las producciones, así los datos de los expedientes muestran que el 5,11% están orientados a apoya plantaciones agrícolas (albaricoques, cerezos, melocotones, peral....) y el 0,23% a la instalación de invernaderos y equipamientos anexos, inversiones que se pueden considerar como cambio en la producción principal de las explotaciones agrarias de la región.

Por último, este desglose de gastos de inversión permite valorar como la medida apoya la diversificación de la actividad productiva de las explotaciones, **el 1,28 % están orientadas a facilitar la diversificación y el 0,07% a mejora e implementar instalaciones para la transformación y comercialización de los productos**.

En el siguiente gráfico se presenta el desglose del tipo de inversión realizada en las explotaciones solicitantes

Gráfico 24. Porcentaje de explotaciones por tipo de inversión (desglose). Medida 121



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

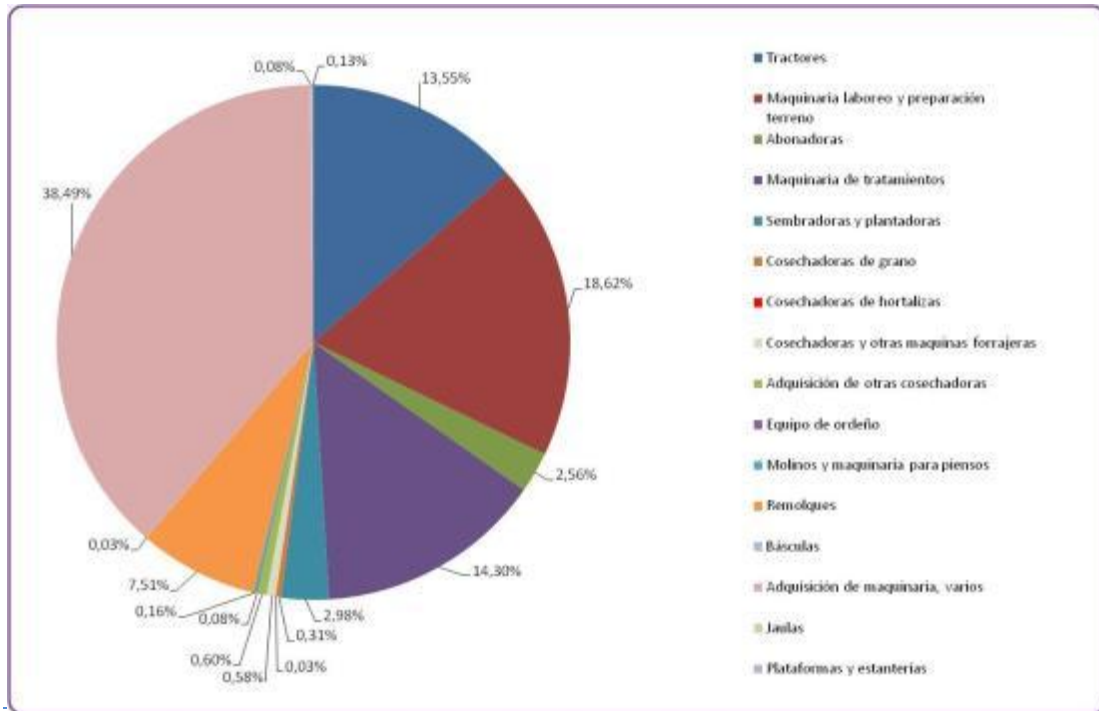
Ampliando el nivel de detalle del análisis, se desglosan ahora las inversiones clasificadas como “materiales y equipamiento móviles”.

En el siguiente gráfico, se observa que las explotaciones que solicitan maquinaria, se centran principalmente en la adquisición de **maquinaria de laboreo y preparación del terreno (18,62%) y en la maquinaria para realizar tratamientos fitosanitarios (14,30%)**.

Teniendo en cuenta estos datos cabe pensar que las inversiones en maquinaria han contribuido a minimizar los impactos en el medio natural de las operaciones de preparación de los terrenos y de la aplicación de fitosanitarios, y por lo tanto a la **mejora de la gestión y calidad del suelo**.

Otro grupo importante de los equipamiento móviles realizados, son las inversiones para la adquisición de tractores (13,55%), remolques (7,51 %), plantadoras o sembradoras (2,98%) y diferentes tipos de cosechadoras (1,25%) y, además del grupo de otras maquinaria que recoge aquellas inversiones que no se han podido clasificar, el 38,49%. Estas maquinarias pueden tener un **efecto positivo en la reducción de los costes de las explotaciones, al reducir los tiempos de realización de las tareas productivas**, contribución que no se ha podido cuantificar en esta evaluación. **No obstante, si se puede reseñar que estas inversiones en equipamiento y maquinaria, contribuirán a mejorar de las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los empleados de las explotaciones.**

Gráfico 25. Desglose de los tipos de inversión en materiales y equipamiento móviles

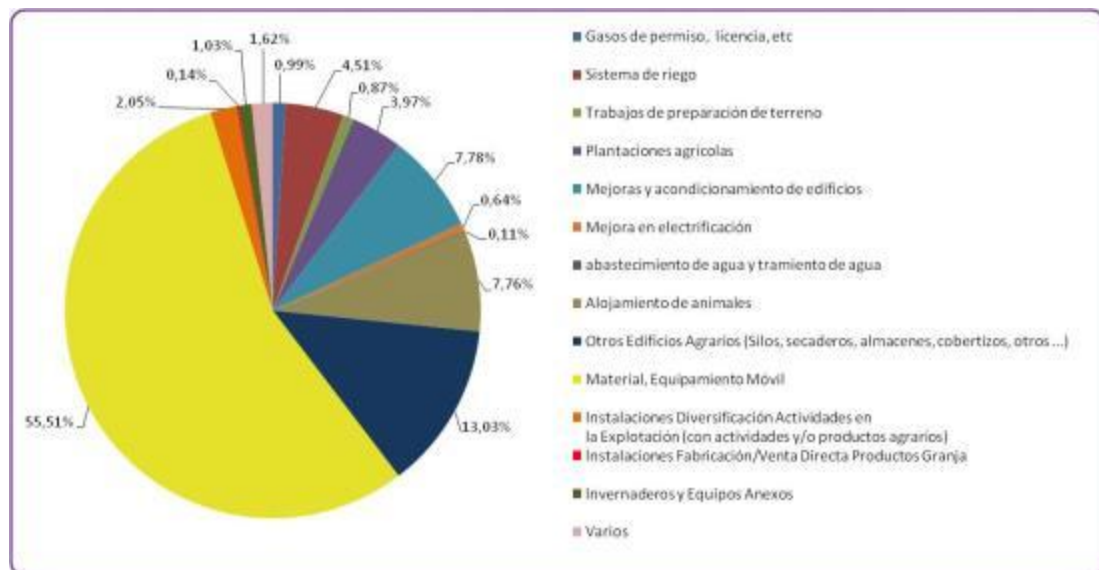


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

Las inversiones realizadas para la mejora de la eficiencia de las explotaciones agraria han ascendido a 68.801 miles de euros (Cuadro OA 121 MCSE), que representa el 90,34 % de las inversiones realizadas en la medida de modernización de explotaciones agrícolas.

Principalmente, la inversión, como se ha comentado con anterioridad, se ha destinado a la compra de maquinaria y a la mejora de las edificaciones asociadas a la explotación agraria, el resto de inversiones han requerido un menor peso respecto al importe total invertido en esta submedida, como se muestra a continuación.

Gráfico 26. Porcentaje del volumen de inversión por tipo de inversión (desglose)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

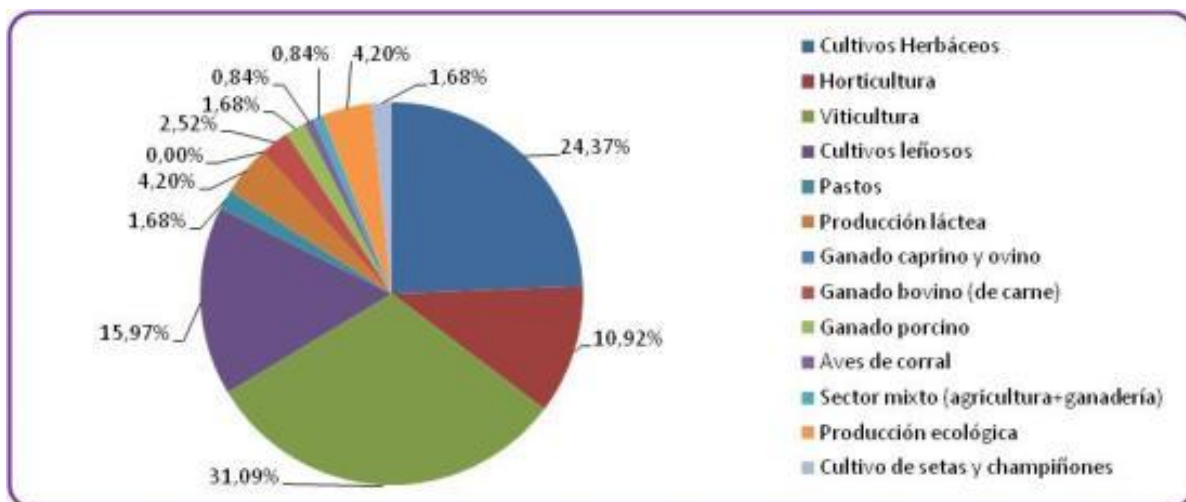
Complementariamente al análisis cuantitativo, se ha realizado un **cuestionario** que recoge la percepción y opinión de los titulares de explotación, para obtener información cualitativa que permita valorar como la inversión de modernización en las explotaciones apoyadas.

Los titulares de explotación encuestados mayoritariamente son hombres mayores de 40 años, solo el 10% son mujeres y el 25 % menores de 40 años. Normalmente, la persona encuestada es el único titular de la explotación, aunque en el 25% de los casos la titularidad está compartida con un miembro de la familia y el 6,6% la persona encuestada es miembro de una sociedad.

Principalmente, las explotaciones agrarias están orientadas a la viticultura, cultivos herbáceos, leñosos u hortícolas, siendo más minoritaria otras producciones como la producción de leche, ganado bovino y porcino, ninguno de los titulares de explotaciones tiene ganado caprino y ovino.

Solo **el 13,33% de los encuestados desarrollan otra actividad productiva, destacando la venta de directa de productos en la explotación** o mercados (4 encuestados) y la transformación de productos locales (2 encuestados) mientras que en la actividad forestal y agroturismos, 1 encuestado respectivamente.

Gráfico 27. Resultados de la encuesta sobre la producción de las explotaciones.



Fuente: Encuestas a los titulares de explotación que solicitan la submedida 121.1

En relación con la inversión subvencionada se pregunta si hubieran realizado la inversión igualmente sin ayuda, **el 51,66% de los encuestados sí habrían realizado la inversión pero esta habría sido más pequeña o habría tardado más tiempo en realizarla, y el 23% directamente no la habrían realizado.**

Estos datos constatan la importancia de las ayudas en la realización de las inversiones, en un nivel de ejecución que de otro modo no habrían supuesto el mismo alcance en el logro de las contribuciones de la presente medida en cuanto a la competitividad de las explotaciones, la calidad de vida de los profesionales agrarios o el medio ambiente de la región.

Los datos de las encuestas sobre tipo de inversión realizada desprenden unos porcentajes muy parecidos a los observados en los expedientes, predominado las inversiones en maquinaria, instalaciones y para la gestión del agua sobre el resto de inversiones propuestas en el cuestionario. No obstante, destaca que el 9,8% de los encuestados indica que ha realizado inversiones en nuevas tecnologías. **Dato que reafirma el valor del indicador de resultado, “número de explotaciones que han incorporado nuevos productos o técnicas” (206, el 14,80% de la explotaciones subvencionada en la línea de mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias.**

Gráfico 28. Resultados de la encuesta sobre tipo de inversión realizada.



Fuente: Encuestas a los titulares de explotación que solicitan la submedida 121.1

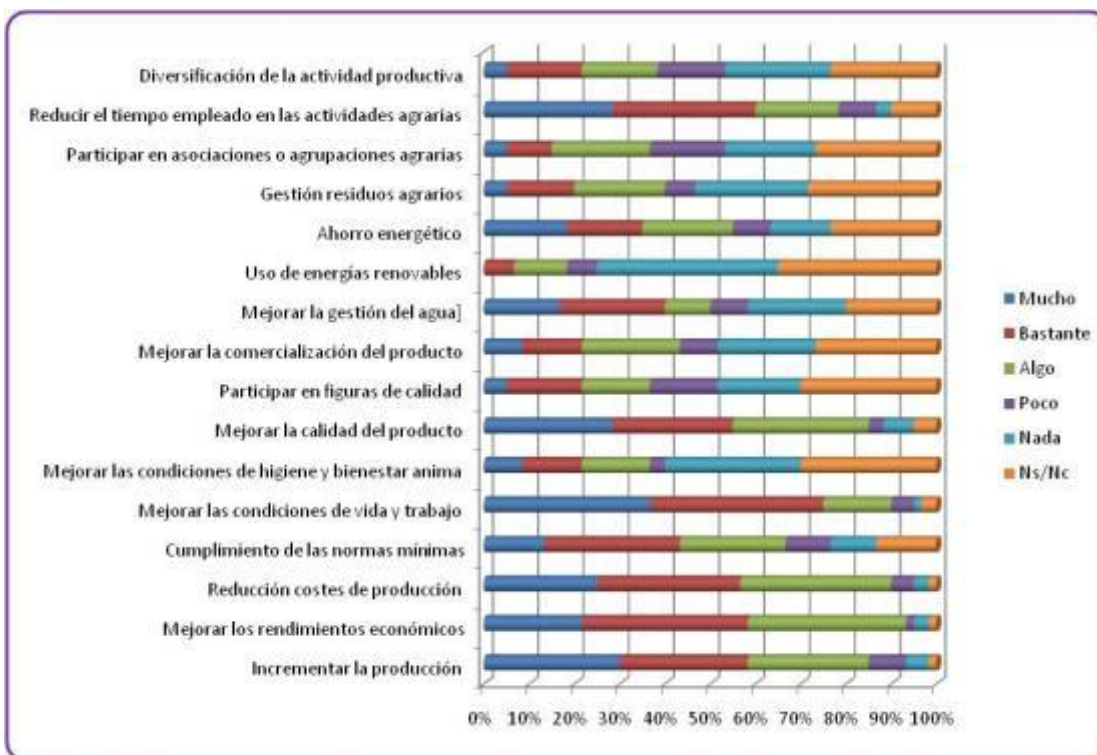
En opinión de los titulares de explotación estas inversiones realizadas han contribuido, **principalmente, en la mejora de las condiciones de vida y trabajo** (el 75% opina que mucho o bastante). Además más del 55% de los titulares confirman que las inversiones realizadas han contribuido en mucho o bastante en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, en el incrementar la producción, mejorar los rendimientos económicos, reducir los costes de producción y mejorar la calidad del producto. **Por lo que en opinión de los encuestados la medida está contribuyendo también a mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias subvencionadas.**

En relación a la **pertenencia a una agrupación o cooperativa** (el 86,66%) de los encuestados, admiten ser socio de algún tipo de entidad asociativa. Los encuestados destacan que el principal motivo de pertenencia a las mismas, es la mayor facilidad en el acceso a formación y servicios de asesoramiento, más allá de los establecidos como requisitos obligatorios por el PDR (49,30% de los encuestados).

Otros motivos expresados son la mejora en la realizar compras conjuntas (el 17,36%) o comercializar su producción (el 15,97%). Además de recibir un apoyo para la gestión administrativa de la explotación (14,58%).

Por otro lado, los datos recogidos de la encuesta muestran que en opinión del 35 a 45% de los titulares de explotación las inversiones han contribuido mucho o bastante en el cumplimiento de las normas mínimas, a la mejora de la gestión de agua y al ahorro energético mientras que menos del 25% de los titulares de explotaciones considera que la inversión ha contribuido a mejorar las condiciones de higiene y bienestar animal, participar en figuras de calidad, mejorar la comercialización del producto o diversificación de la actividad productiva (21,67%); gestión de residuos agraria (20%), participar en asociaciones o agrupaciones agrarias (15%) y uso de energías renovables 6,67%. **La opinión de los titulares de explotación constata que las inversiones realizadas tiene un efecto positivo significativo en la gestión de agua y la energía así como en la adaptación para el cumplimiento de las normas, siendo su efecto más limitado en el fomento de la diversificación, incorporación de nuevas tecnologías o en el fomento de la del asociacionismo y la gestión de residuos.**

Gráfico 29. Resultados de la encuesta sobre la contribución de las inversiones realizadas.



Fuente: Encuestas a los titulares de explotación que solicitan la submedida 121.1

En este sentido, los datos del indicador de Resultado Adicional del MCSE de esta línea, segregan las inversiones en los 5 objetivos marcados por el PDR para todas las acciones:

- 🍇 El número de inversiones para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las explotaciones representan el 84,52% de las solicitudes.
- 🍇 Las inversiones para el ahorro del agua o la energía, el 9,00 % de la solicitudes.
- 🍇 Las inversiones para la gestión y valorización de residuos agropecuarios, 0,95% de las solicitudes gestionadas.
- 🍇 Inversiones para la mejora de condiciones de higiene y bienestar animal en explotaciones ganaderas, el 2,49 % de todas las solicitudes.

- 🌿 Inversiones para la mejora y reorientación de la producción que y/o con repercusión en el acceso al mercado de los productos, 2,98 % de las solicitudes.

En relación a las **dimensiones físicas y económicas de las explotaciones**, se han analizado los datos facilitados en el plan de mejora que permiten ver los cambios previstos relacionados con la estructura de las explotaciones.

Así los datos de los expediente permiten observar que la superficie media de las explotaciones antes de la inversión **se aproxima a 43,9 ha, después de la inversión los datos reflejan un ligero descenso hasta los 42,34 ha.** Esta variación en la superficie se presenta en el 42,78 % de las explotaciones, aunque en 35,71% de los casos las explotaciones muestran una previsión en el aumento de la superficie asociada a la explotación.

En el número de **UGMs las previsiones en los planes de mejora de las explotaciones reflejan un ascenso del 51,89 hasta 58,94,** aunque solo el 8,55 % de las solicitudes se considera que se producirá ese cambio.

En relación con la mano de obra, los datos recogidos muestran que sólo el **7,39% de las explotaciones prevén una modificación en el número de UTA, quedando la media en 1,45.**

En las explotaciones encuestadas, en el 80% de los casos el único empleo a tiempo completo asociado a la explotación es el del titular de la explotación, en el resto de explotación existe personal contratado a tiempo completo entre 1 y 8 jornales mayoritariamente hombres. En cuanto al empleo temporal, el 48,33% afirma que contrata personal eventual, mayoritariamente hombres, para trabajar en la época de recolección, ya que en la gran mayoría de las explotaciones encuestadas el cultivo de viñedo tiene importancia.

Por último, los datos de seguimiento de la línea de mejora de la eficacia de las explotaciones **agrarias prevén que el 68,64% de las explotaciones presente una modificación en el número de UDES, pasando de 35,91 de media antes de la inversión a 41,16 UDEs** después de realizarla.

En relación a la influencia de la medida sobre el rendimiento económico de las ayudas, los datos a nivel de medida, reflejados del indicador RA del MCSE, reflejan un incremento del VAB de las explotaciones beneficiarias de 14.580 €. Esta cifra supera satisfactoriamente lo previsto por la medida para todo el periodo de programación.

Para contrastar estos resultados, se ha llevado a cabo un **análisis contrafactual** mediante los datos contenidos en el Catálogo de explotaciones prioritarias, comparando a través de un PSM, las poblaciones de tratamiento (beneficiarios de la medida) con la población de control (explotaciones no beneficiarias, presentes en el Catálogo de explotaciones prioritarias antes del comienzo de la medida, en 2008).

El método estadístico aplicado ofrece evidencias significativas de que existe un **incremento de VAB atribuible a la ayuda de entre 2.928 y 6.953€ por explotación beneficiaria.**

Es decir de los 5.849,87€, que se observan de diferencia de VAB en el grupo de tratados entre el principio y el final del periodo, un valor en el intervalo entre 2.928 y 6.953€, es atribuible exclusivamente a la ayuda del PDR.

SUBMEDIDA 121.2 PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGRARIO

Esta submedida tiene el objetivo de **fomentar la introducción y difusión de nuevas tecnologías por parte de las asociaciones de agricultores** que supongan una innovación tecnológica.

Durante todo el periodo de ejecución se han aprobado el 79,45% de las solicitudes de promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario, las cuales **han apoyado la inversión de 49 agrupaciones o cooperativas, alcanzando un cumplimiento en el objetivo marcado para todo el periodo del 122,50%.**

Los solicitantes de esta medida, principalmente son Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), el 58,49% y Sociedades cooperativas, el 26,42%, pero también han solicitado esta submedida Comunidades de bienes (9,43%), Sociedades civiles (1,89%) y agrupaciones de productores (3,77%).

Las inversiones realizadas en la línea de promoción de nuevas tecnologías, se centran en inversiones en maquinaria.

El mayor número de solicitudes de inversión de las agrupaciones se centra en maquinaria y equipos para la fabricación de compost, por lo que se puede prever que las acciones de la medida están fomentando la implementación de técnicas que permiten la elaboración de abono orgánico a partir de los residuos. Esto supone una contribución positiva al medio ambiente ya que favorece la reducción del uso de fertilizantes químicos, lo que contribuye a la mejora de la calidad del suelo.

El resto de inversiones de maquinaria han permitido incorporar nuevas tecnologías en la diferentes fase de producción de las explotaciones agrupadas en las SAT y Cooperativas, como por ejemplo maquinaria que combina la preparación del terreno y la siembra, sembradoras de precisión, nuevo equipos de tratamiento, vendimiadoras, etc.

El indicador propuesto para el seguimiento de esta submedida, número de empresas que han incorporado nuevos productos o técnicas presenta un valor de 33 solicitudes, alcanzándose un cumplimiento en el objetivo marcado del 82.50%.

Gráfico 30. Porcentaje de explotaciones por tipo de inversión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

Para obtener información cualitativa que permita valorar la contribución de la inversión al sector agrario, se ha realizado un **questionario** que recoge la percepción y opinión de las asociaciones solicitantes de la ayuda.

Las entidades encuestadas se dividen al 50%, en Sociedades Agrarias de Transformación, (entre 4 y 35 socios) y Sociedades Cooperativas (entre 91 y 750 socios).

Principalmente, las asociaciones están orientadas a la viticultura, hortícolas, siendo más minoritaria las que también se dedican a cultivos herbáceos y cultivos de setas y champiñones.

La inversión solicitada por la entidades se realizó principalmente para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los socios, así como para contribuir a mejorar los rendimientos económico y físicos y en menor medida para el ahorro de energía y gestión del agua. Ninguna de las entidades encuestadas realizó inversiones para la gestión de residuos.

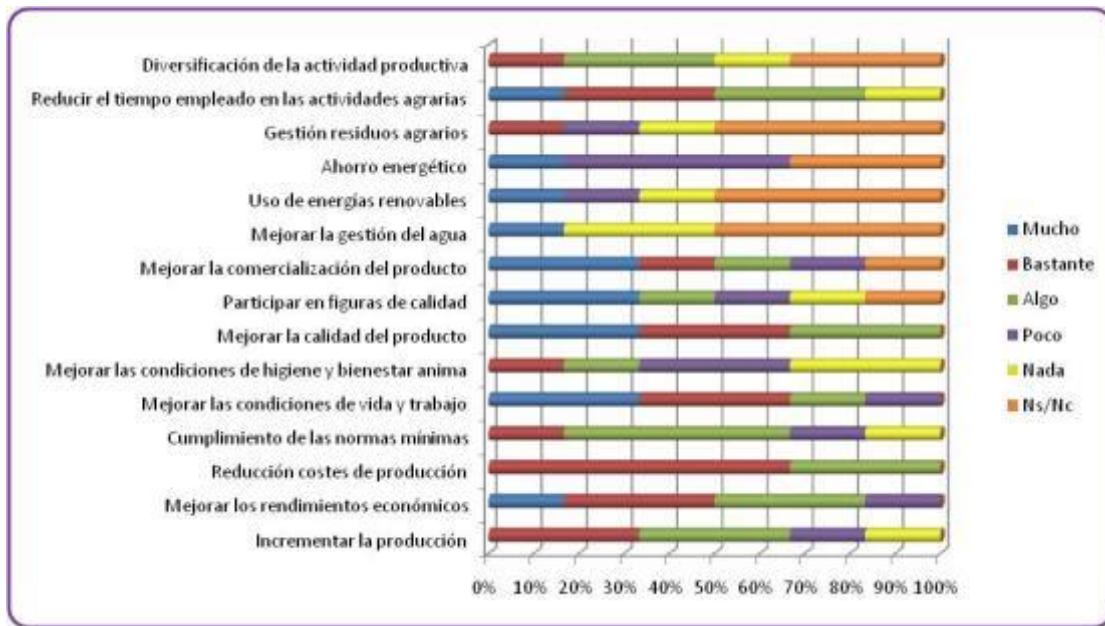
Según indican las entidades **prácticamente todos los socios de las entidades se van a beneficiar de las inversiones realizadas** (el 83,33% de los encuestado indica que más del 75% y el 16,67 entre el 50 y 75 % de los socios).

En opinión de los encuestados las inversiones realizadas han contribuido, principalmente, en la mejora de las condiciones de vida y trabajo, reducir los costes de producción y mejorar la calidad del producto (el 66,67% opina que mucho o bastante).

Además más del 50% de los encuestados confirman que las inversiones realizadas han contribuido mucho o bastante en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, mejorar los rendimientos económicos, mejorar la comercialización del producto. **Por lo que en opinión de los encuestados la medida está contribuyendo a mejorar la competitividad de las explotaciones asociadas a su entidad, no obstante, solo el 33,33% considera que las inversiones están afectando de forma positiva en el incremento de la producción y en la participación de los socios en figuras de calidad.**

Por otro lado, los datos recogidos de la encuesta muestran que los posibles efectos de la inversión en el cumplimiento de las normas mínimas, en la mejora de las condiciones de higiene y bienestar animal, gestión del agua, ahorro de energía, uso de energías renovables, gestión de residuos agrarios y diversificación de la actividad son reducidos, ya que según se desprenden de las encuestas solo el 16,67% considera que la inversión tiene inversiones han contribuido mucho o bastante a estos aspectos.

Gráfico 31. Resultados de la encuesta sobre la contribución de la inversiones realizadas.



Fuente: Encuestas a los titulares de explotación que solicitan la submedida 121.2

Las inversiones realizadas para Promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario han ascendido a 4274,07 euros (Cuadro OA 121 MCSE), que representa el 5,6% de la inversión realizada en la medida de **modernización de explotaciones agrícolas**.

Analizando más en detalle, las inversiones de las agrupaciones de productores se ha destinado a la **adquisición de maquinaria de recolección**, dato que reafirma la opinión de los encuestados al valorar como una de las mejoras de la inversiones la calidad de la producciones. Otra de los equipamiento que han requerido una mayor inversión de las agrupaciones son la maquinaria y equipamiento para la fabricación de compost, ya que han sido la más demandas en la submedida y la inversiones en maquinaria que combina la siembra y preparación del terreno, por presentar el coste unitario más elevado después de las cosechadoras integrales de cultivos industriales.

Gráfico 32. Porcentaje volumen de inversión por tipo de inversión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión.

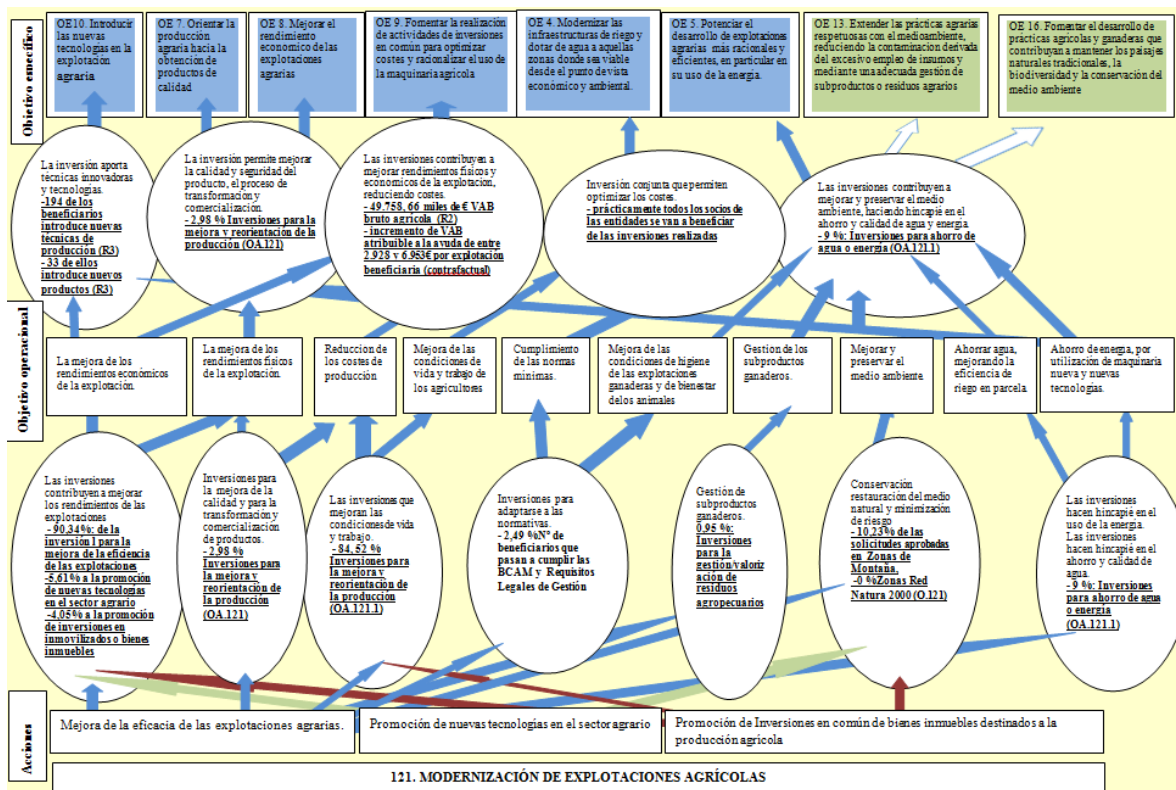
SUBMEDIDA 121.3 PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN INMOVILIZADOS O BIENES INMUEBLES, REALIZADOS EN COMÚN, DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Esta submedida tiene el objetivo de incentivar las inversiones en común en inmovilizado de bienes inmuebles, destinadas al apoyo a la producción agraria.

Durante todo el periodo de ejecución, se han aprobado el 70,37% de las solicitudes de promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario, las cuales han apoyado la inversión de 12 agrupaciones o cooperativas, alcanzando un cumplimiento en el objetivo marcado para todo el periodo de 48%. Los solicitantes de esta medida han sido Sociedades cooperativas 52,94% y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), el 47,05%.

Las inversiones realizadas en la línea de promoción de inversiones en común de bienes inmuebles destinados a la producción agrícola, han servido para la construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, así como para compra de equipos y programas informáticos. El volumen de inversión ha ascendido a 3.082,96 miles de euros, con un porcentaje medio de subvención sobre el capital invertido del 36,61%. El coste medio de la inversión por solicitud asciende a 256.913,33 € (cuadro OA 121 MCSE).

Ilustración 25: Cadena de resultados, Medida 121



6.1.7 MEDIDA 122. Aumento del Valor Económico de los Bosques

El objetivo de esta medida es mejorar el valor económico de los bosques mediante la ejecución de inversiones que mejoren su productividad, de acuerdo siempre con criterios de gestión sostenible compatibles.

En la segunda modificación del PDR, se modificaron los importes previstos para esta medida, en vista de que no se iba a realizar ninguna actuación más en los años posteriores. Esta reducción del 64% del presupuesto previsto para el total del periodo, conllevó que en 2012 la medida alcanzase el 102,08 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (52,48 miles de euros), ejecución que representa el 3,06% del presupuesto previsto inicialmente en la medida. Por otro lado, el importe de la ayuda supone 95,15% de la inversión realizada en estas actuaciones.

Gráfico 33. Evolución del GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Para la valoración de esta medida se ha tenido en cuenta el análisis que se realizó en la evaluación intermedia puesto que después no ha habido ninguna modificación en la ejecución de la misma.

En la evaluación intermedia ya se comentó, que **la baja ejecución ha sido debida al hecho de que esta medida tuviera por objeto la financiación de la inversión en primeras plantaciones de choperas productivas (masasarbóreas de turno corto)**. La obligatoriedad de que fueran las primeras actuaciones ha provocado que la ejecución haya sido mínima, reduciéndose a unas pocas actuaciones. El gestor de la medida, aclara que los ayuntamientos que tenían terrenos disponibles para la plantación de chopos, han articulado esas actuaciones a través de inversión directa de la administración ya que la mayoría son montes de utilidad pública donde la gestión corresponde a la Comunidad Autónoma.

“Las superficies de Ayuntamientos que podían ser plantadas de choperas ya lo han sido y entonces o están a la espera de cortar, o cuando cortan ya no podían acogerse a estas ayudas. También mucha superficie de choperas de ayuntamientos son Montes de Utilidad Pública, en las que se ejecutaban las plantaciones con inversiones de la Comunidad Autónoma”.

El número de beneficiarios de esta medida asciende solo a 3 (Cuadro O.122.1 del MCSE), que supone un porcentaje de ejecución muy inferior a lo previsto inicialmente para todo el periodo del programa. Todos los beneficiarios son entidades locales, que están fuera de zonas con especial interés para la medida por sus características físicas y medioambientales.

A la hora de estudiar la repercusión que sobre la competitividad haya podido tener esta medida, es fundamental tener en cuenta que, como se ha comentado, **todos los beneficiarios han sido administraciones locales, por lo que no ha habido un efecto directo sobre el rendimiento económico de las explotaciones forestales de la región.** Por ello, no se ha considerado pertinente valorar el indicador R2 "Aumento del Valor añadido". Los titulares de montes privados, en opinión del gestor, no se han visto atraídos por la medida por diferentes motivos, entre los que se podría citar que se trata de ciclos de 12-14 años para recuperar la inversión, la preferencia por otros cultivos más rentables, etc.

En consecuencia y para poder ahondar en la valoración de esta medida, en primer lugar se ha realizado un análisis detallado de las diferentes actuaciones realizadas, al objeto de valorar el aumento del valor económico de la superficie forestal acogida. En primer lugar, hay que constatar que **el total de superficie beneficiaria son 177 hectáreas (indicador O.A. del MCSE), que resulta poco significativa si se compara con la superficie forestal de la región.**

Al clasificar este valor entre las diferentes actuaciones de la medida, se distinguen en las repoblaciones²¹ hectáreas repobladas para el fomento y mejora de las masas arbóreas de turno corto.

Por otro lado en cuanto a las superficies con tratamientos culturales, se han realizado tratamientos en 126 hectáreas de especies de turno corto y 30 hectáreas de turno medio y largo. Además se han acondicionado² kilómetros de pista. Según los indicadores de seguimiento, **en ninguna de las actuaciones subvencionadas se incorpora e introduce nuevos productos o nuevas tecnológicas.**

Como se ha comentado, esta medida no ha tenido una repercusión directa sobre la competitividad de los beneficiarios, puesto que se trata de administraciones locales. No obstante, el equipo evaluador, para enriquecer el análisis, ha estimado oportuno comentar aquí la valoración económica de los sistemas forestales riojanos propuesta por el Inventario Nacional Forestal IV, publicado en 2013 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Inventario Nacional Forestal (IFN IV), establece una **valoración económica de los servicios prestados** por el medio forestal que permite cuantificar, en términos monetarios, el **incremento de bienestar** que experimenta la sociedad gracias a los mismos. Así se determina el valor de los principales bienes y servicios que presta la naturaleza y que, sin embargo, habitualmente carecen de precio de mercado o cuyo precio refleja escasamente la función o servicio prestado, circunstancia que conduce al empleo de técnicas de economía ambiental para la definición de estos valores.

Los resultados ofrecidos por estas técnicas **deben entenderse como un valor social**, que cuantifica las preferencias de la sociedad en su conjunto, y en ningún caso como un valor venal de los recursos naturales.

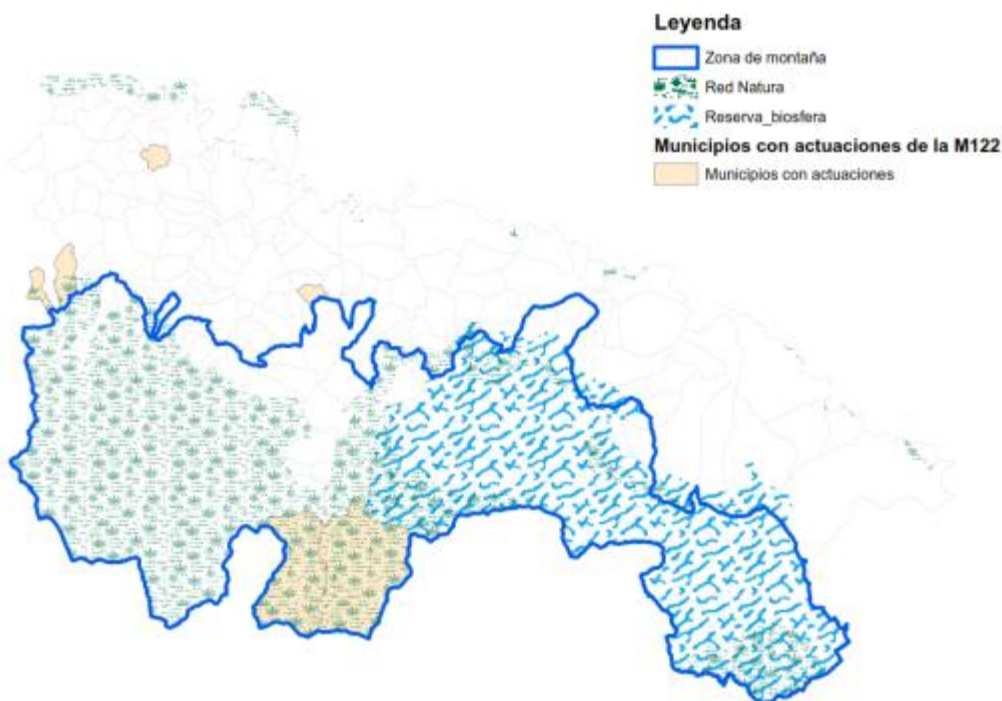
En relación con los distintos aspectos que el IFN IV propone para medir el valor económico del medio forestal, se citan a continuación en los que la medida 122, tiene influencia:

- 🍷 **Producción de alimentos y materias primas:** El elemento a tener en cuenta aquí es la madera de chopo cuya producción ha promovido la medida 122. La madera de chopo, es un activo comercial, cuyo valor es determinado por el IFN, mediante una tasa social no de mercado, capitalizando las rentas que genera esta madera.
- 🌿 **Conservación de la diversidad biológica:** el IFN establece un valor relacionado con los costes de conservación para garantizar la persistencia de los ecosistemas. Estos costes varían en función de la calidad ambiental de cada zona. Uno de los elementos que condicionan la calidad ambiental es la composición y nivel de madurez de la vegetación, sobre la que sí influyen las cortas o tratamientos silvícolas apoyados por la medida 122.
- 🌳 **Captura de carbono** – Se trata en este caso del carbono capturado por el arbolado de las choperas subvencionadas.

En el IFN IV, se establecen los valores por formación forestal arbolada y uso del suelo, que para el caso de las choperas en producción se establece es 662,74 €/ha y año, por lo que teniendo en cuenta la superficie subvencionadas de choperas en la medida 122 (21ha) (según los IAE), suponen un valor de 13.917,54 €/año para la región.

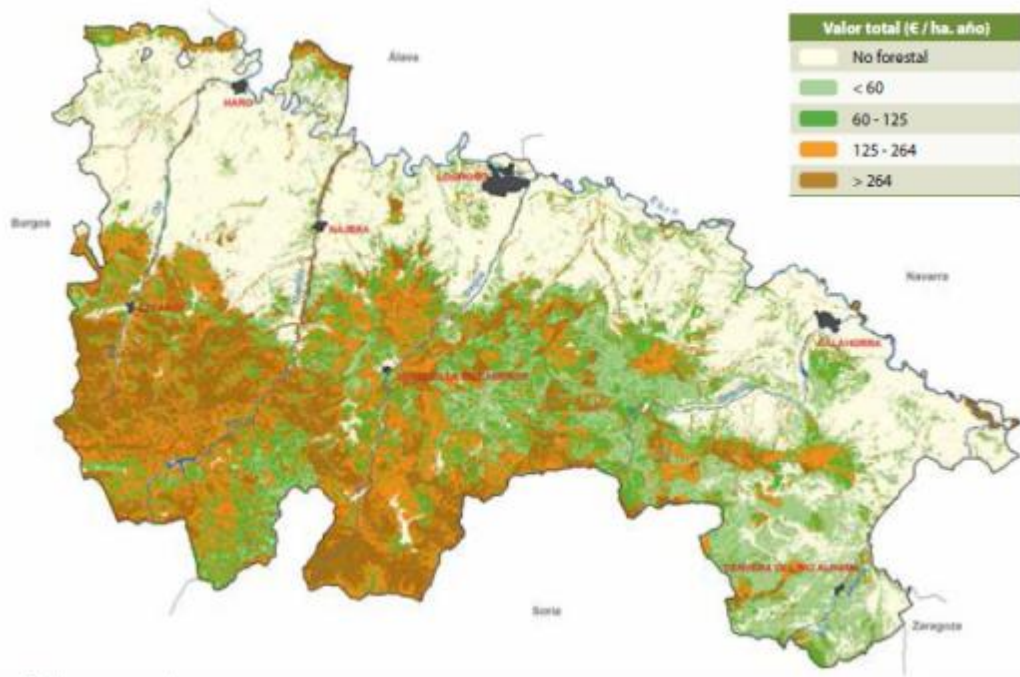
El escaso nivel de ejecución de la medida, reduce significativamente la influencia de sus actuaciones sobre el medio forestal riojano, y no genera una variación en el valor económico del mismo significativo. No obstante, la distribución territorial de las ayudas, refleja que **las actuaciones se localizan en zonas catalogadas en el IFN de La Rioja como de elevado valor económico de los sistemas forestales. La medida 122 por lo tanto contribuye a seguir manteniendo un alto valor económico de los sistemas forestales en estas zonas.**

Ilustración 26. Distribución municipal de las ayudas



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Ilustración 27. Valor agregado de todos los servicios ambientales del Medio Forestal de La Rioja



Fuente: IFN IV

A pesar de no figurar entre los objetivos de la medida, es claro que las plantaciones realizadas amparadas por esta medida, tienen una **repercusión favorable sobre el medio ambiente de la región, en concreto mediante la creación de superficie forestal.**

En el PDR de La Rioja se establecieron dos indicadores adicionales de impacto, asociados a la creación de superficie forestal, cuya definición se expone a continuación²⁰.

INDICADOR	DEFINICIÓN
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región

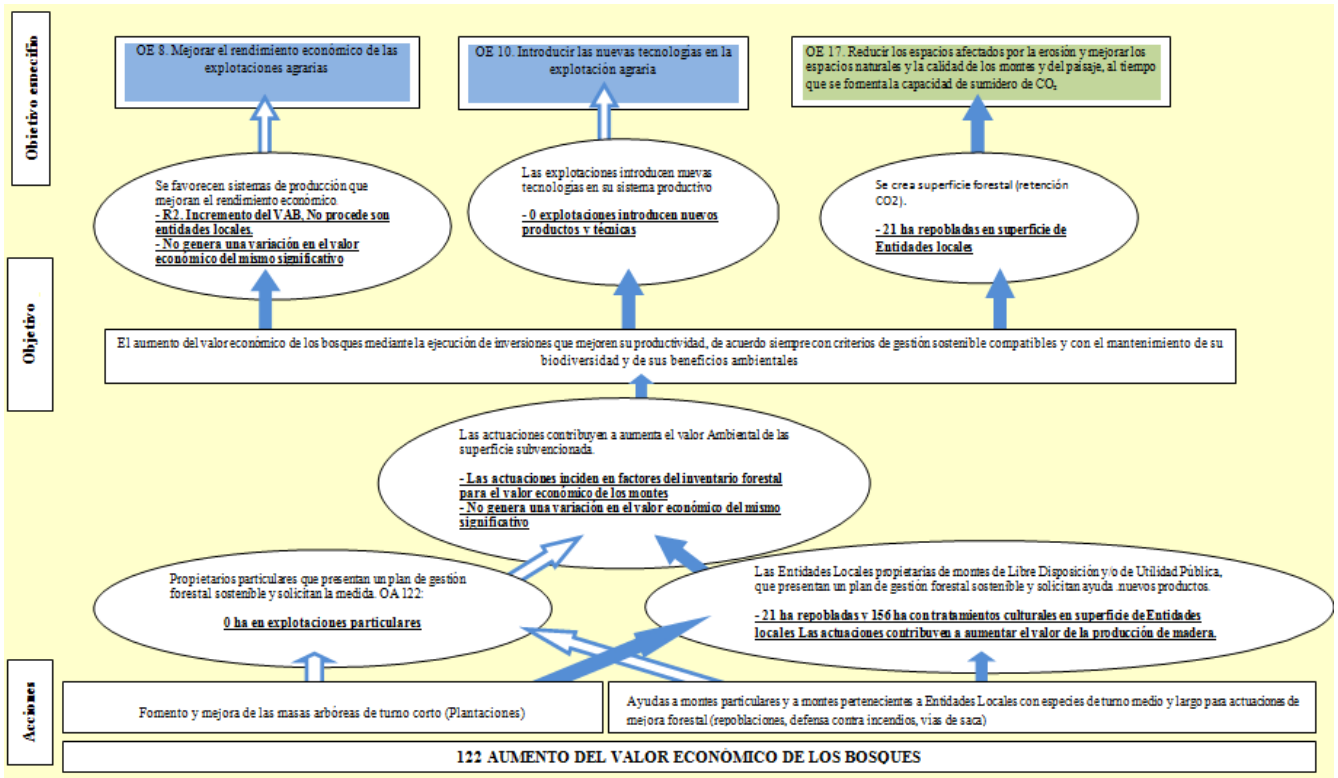
A tenor de los cálculos realizados para estos indicadores adicionales de impacto establecidos en el PDR de La Rioja, tomando como referencia los datos del IFN, los resultados son los siguientes, para el total del periodo 2007-2013.

INDICADOR	DEFINICIÓN	
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región	0,012%
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región	0,55%

²⁰Para más información ver el capítulo 5.6 de Resultados e Impactos.

Teniendo en cuenta los resultados, se observa que **la medida 122 está teniendo una contribución positiva, aunque limitada, a la creación de superficie forestal arbolada en la región.**

Ilustración 28: Cadena de Resultados, Medida 122



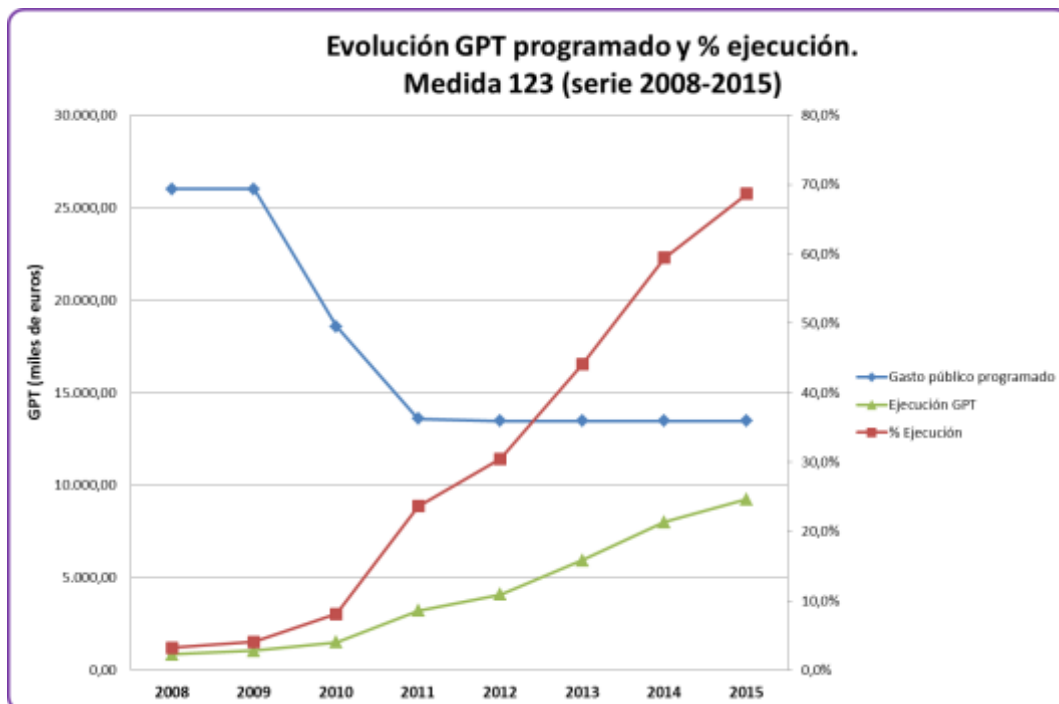
6.1.8 MEDIDA 123. Aumento del Valor de los Productos Agrícolas y Forestales

Esta medida tiene el objetivo de incrementar la competitividad y eficiencia del sector de transformación y comercializador agroalimentario de la región.

En el año 2011, se produjo una reducción de los indicadores de ejecución para esta medida, debido a la baja aceptación de la medida hasta ese momento. La limitada ejecución de la medida, se debió en primer lugar a la difícil coyuntura económica, que ha supuesto un freno en la realización de inversiones, debido a la no disponibilidad de crédito y a no querer asumir riesgos ante las inversiones por parte de los promotores.

Por ello, fue necesario un replanteamiento de los indicadores, ajustándose en la cuarta modificación del PDR y adaptándose a la evolución de la demanda existente. No obstante, la baja ejecución de la medida también se debe a problemas en el diseño de la ayuda, que, tal y como indican los servicios gestores de la medida, no recogían la realidad de ciertos proyectos. Al final del Programa la ejecución de la medida ha alcanzado una ejecución financiera del 68,62%.

Gráfico 34. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

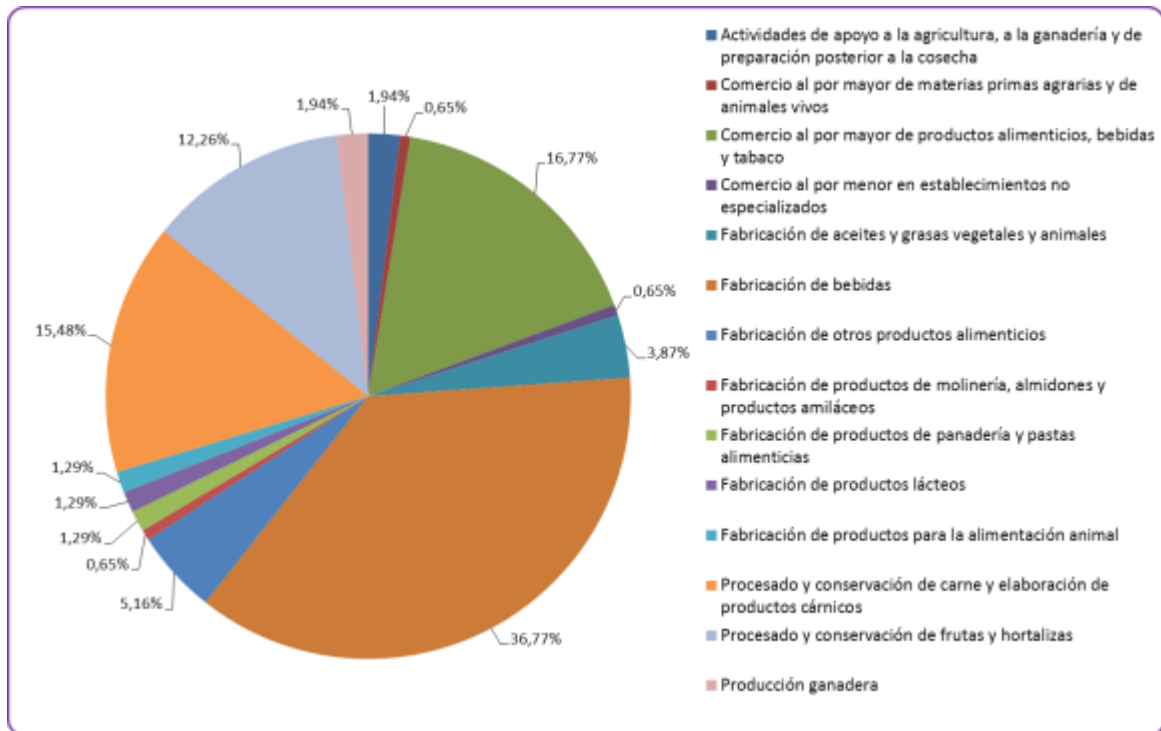
El gasto público realizado para ejecutar las actuaciones de la medida correspondientes al periodo 2007-2013, asciende a 8.182.050€, de los cuales el FEADER hace frente a 2.585.200€. Al tener en cuenta los gastos generados de los 5 compromisos mantenidos del periodo anterior, el gasto público asciende a 9.241.870€ de los que 2.850.150€ corresponden a FEADER.

El 64% de las solicitudes tramitadas durante el periodo 2007-2013 finalmente han resultado beneficiarias de ayudas.

En cuanto a los solicitantes, la gran mayoría de los beneficiarios (89,03%) pertenecen al sector alimentario, el 7,10% al sector mixto, el 3,87% al sector agrario.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de las solicitudes aprobadas según CNAE 2009:

Gráfico 35. Clasificación de las solicitudes aprobadas según CNAE 2009 Medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

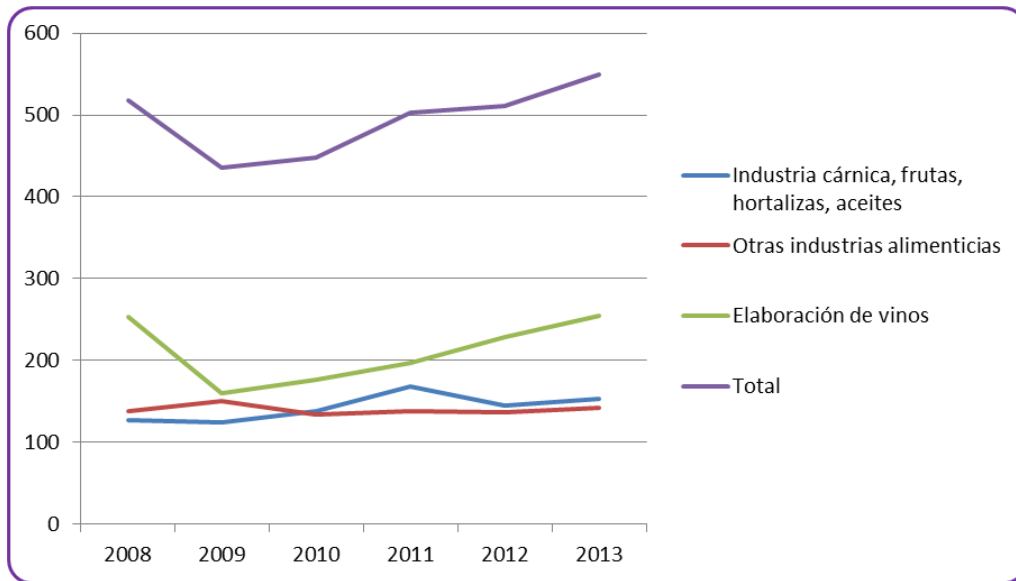
Como se puede observar en el gráfico, el subsector de bebidas es el que, con diferencia, supone la mayoría de los proyectos subvencionados, como reflejo del gran peso que el sector bodeguero supone con respecto al total de las empresas agroalimentarias de la región.

Para realizar un análisis en términos relativos, se ha tomado como referencia la Encuesta Industrial de Empresas, que publica anualmente el Instituto de estadística de La Rioja. De ella se han estudiado los datos del periodo 2008-2013, de los subsectores de: 1) Industria cárnica, frutas, hortalizas, aceites y grasas vegetales y animales e industria láctea; 2) Otras industrias alimenticias, bebidas (excepto elaboración de vinos) y tabaco; 3) Elaboración de vinos.

Gracias a las ayudas se han apoyado 155 proyectos correspondientes a 112 empresas, que suponen el 22,66%, del promedio de las empresas de la región, pertenecientes a los tres subsectores alimentarios mencionados.

Las ayudas han resultado particularmente importantes en el sector de elaboración de vinos (perceptor del 36,77% de las ayudas como se ha visto arriba en el gráfico), que sufrió en 2009 una drástica caída. En este sector la mayoría de las ayudas se concentran a partir del año 2011.

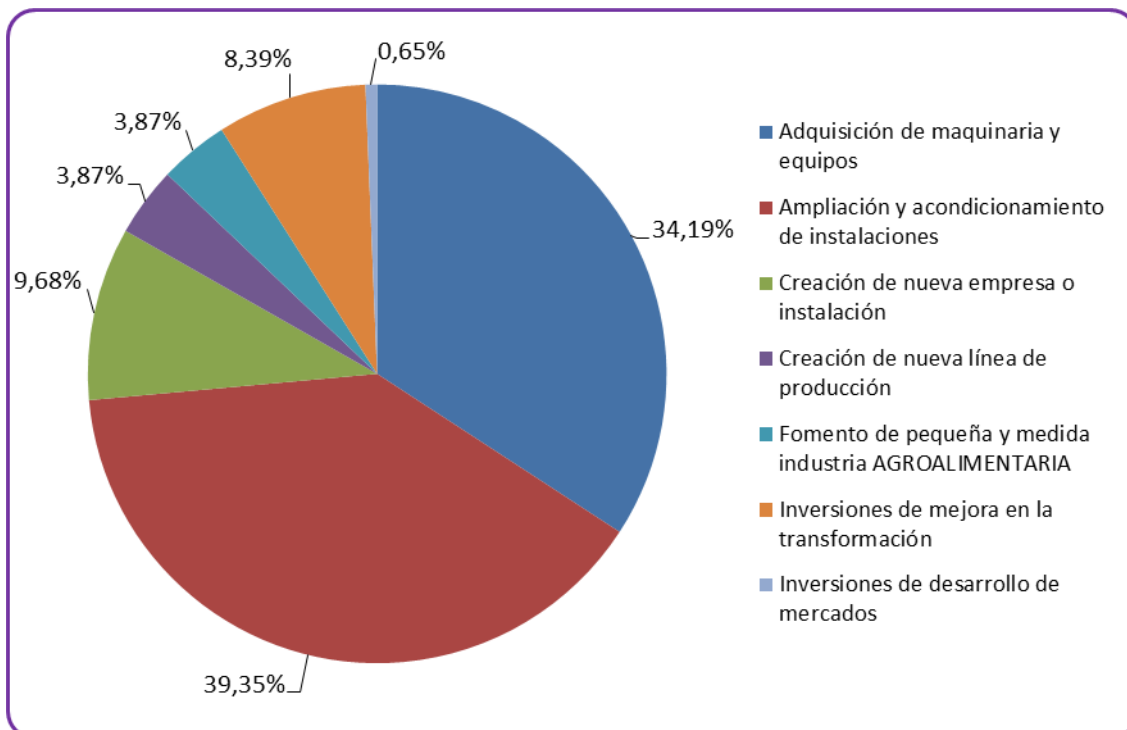
Gráfico 36. Evolución en el número de empresas alimentarias de La Rioja



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

Centrando ahora el análisis en el objetivo de las inversiones realizadas, se observa que **la mayor parte de las ayudas se han dirigido a la ampliación y acondicionamiento de instalaciones ya existentes, así como a la adquisición de maquinaria y equipos. Por otro lado el 9,68% de las ayudas han contribuido a la creación de nuevas empresas o instalaciones.** En el siguiente gráfico se presenta el porcentaje de proyectos financiados, según el objetivo de las inversiones realizadas en este periodo de programación.

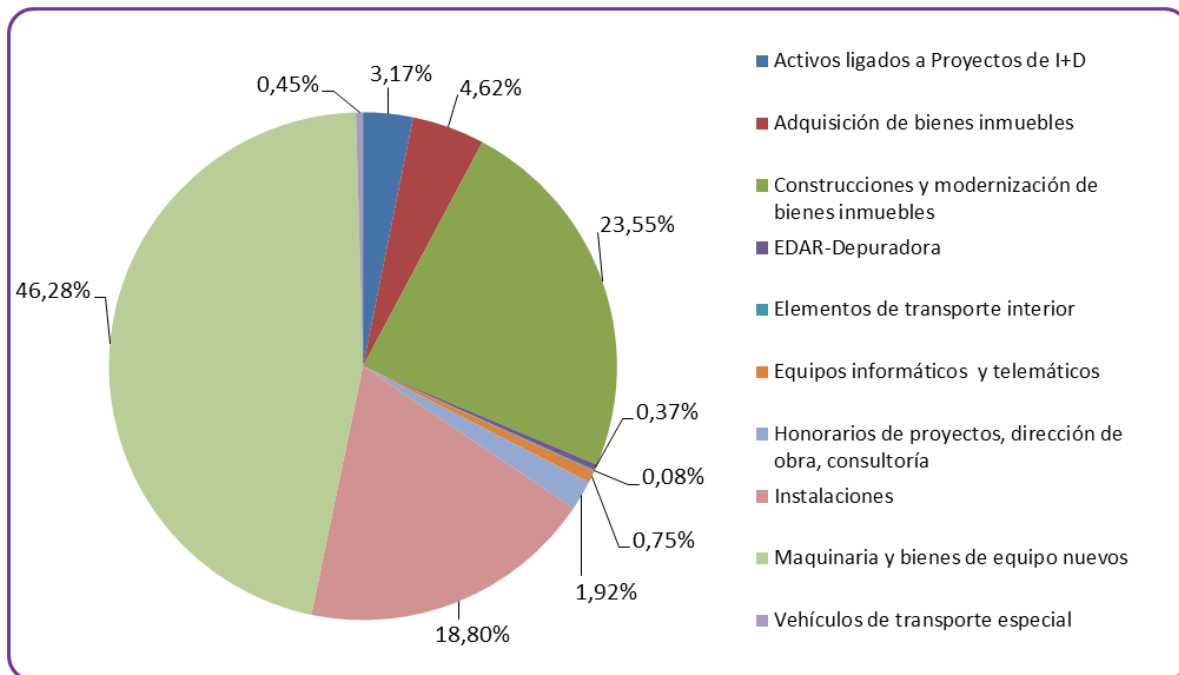
Gráfico 37. Proyectos financiados según el objetivo de las inversiones realizadas Medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

Desde el punto de vista del **concepto de las inversiones**, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, las inversiones en máquina y bienes de equipo nuevo, las construcciones y modernización de bienes inmuebles y las instalaciones son la que representa aproximadamente 88% de las inversiones de las empresas apoyadas por las ayudas en proyectos para la transformación y comercialización de la producción.

Gráfico 38. Clasificación de las solicitudes aprobadas según CNAE 2009 Medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

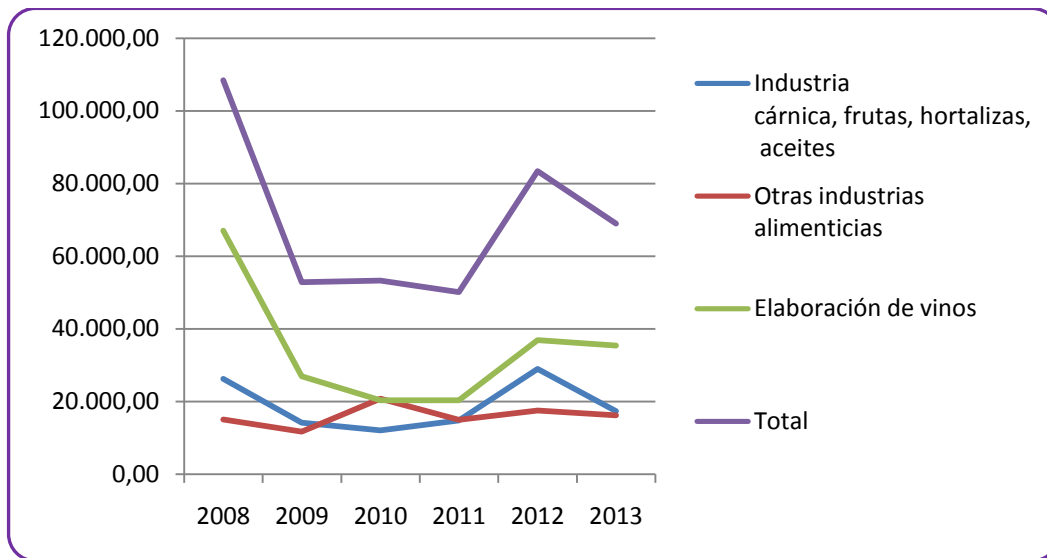
Las inversiones realizadas, permiten observar como son escasas las empresas beneficiarias que han incluido innovaciones en los procesos de transformación y comercialización (3,17% del gasto invertido en activos ligados a Proyectos de I+D). Así mismo, según los datos de seguimiento de la medida, 47 de los beneficiarios introduce nuevas técnicas de producción y 18 de ellos introduce nuevos productos (cuadro R3 de MCSE).

En relación con la innovación, en la medida se desarrolló una línea de actuación, con el objetivo específico de impulsar el acceso y desarrollo de la innovación. La falta de demanda de esta línea, se ha debido, tal y como aclaran los servicios gestores, a que solo se podían financiar activos, y en general, en estos proyectos de I+D, el grueso del gasto está en los costes de la investigación (Costes de personal, costes de colaboraciones, etc). **En definitiva, el apoyo a la innovación en las empresas alimentarias de la región a través del PDR, se puede considerar discreto.**

En cuanto al **volumen de las inversiones**, se han empleado 46.794.910€ en la ejecución de los proyectos beneficiarios por la medida, lo que supone un 17,5% más sobre el GPT destinado.

Las ayudas que han respaldado estas inversiones han resultado de gran importancia, habida cuenta del notable descenso que han experimentado en el periodo, las inversiones en activos materiales, teniendo en cuenta los datos reflejados en la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja, tal y como se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico 39. Inversiones en activos materiales según actividad. (Miles de Euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

A continuación se ha llevado a cabo un estudio estadístico, para contrastar el **efecto neto producido por las ayudas sobre el incremento del VAB de las empresas beneficiarias de la medida 123**. Para ello se ha aplicado un **análisis contrafactual** aplicando una metodología de **propensity score matching** (PSM) combinada con diferencia en diferencia (DID), en la que se han comparado, a través de los datos del registro mercantil gracias a la base de datos SABI, la población de empresas beneficiarias con una población de empresas no beneficiarias equivalentes a las mismas.

De las 112 empresas beneficiarias, teniendo en cuenta los datos contenidos en SABI y los cruces realizados por el método estadístico de PSM, **el número de tratados sobre los que ha sido posible aplicar los cálculos estadísticos ha sido de 80 y el número de controles ha sido de 832**.

Se recomienda consultar el capítulo de Resultados e Impactos de este informe, para profundizar en la obtención de los datos del VAB mediante la información recogida en SABI.

Inferior of block of pscore	MED		Total
	0	1	
.0134482	721	38	759
.1	74	17	91
.2	27	10	37
.4	6	3	9
.6	4	5	9
.8	0	7	7
Total	832	80	912

Una vez estimado el PSM, se estiman los efectos medios del tratamiento en los tratados (ATT), **para evaluar los efectos de la medida 123**. Para ello, se utiliza el estimador del vecino más cercano (nearestneighbormatching), el del radio (RadiusMatching) y el método Kernel, con 50 repeticiones.

ATT estimation with Nearest Neighbor Matching method
(random draw version)
Analytical standard errors

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
80	309	217.089	173.338	1.252

ATT estimation with the Radius Matching method
Analytical standard errors

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
51	541	152.557	99.145	1.539

ATT estimation with the kernel Matching method
Bootstrapped standard errors

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
80	832	196.985	207.527	0.949

Teniendo en cuenta los análisis realizados se observa que **las empresas beneficiarias han experimentado un incremento de VAB medio por empresa beneficiaria de entre 152.557-217.089 euros. No obstante este incremento no resulta estadísticamente significativo por lo que no es atribuible a la ayuda.**

Estos resultados tienen particular importancia teniendo en cuenta que si se consideran los datos recogidos en la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja, se observa un claro escenario de descenso del VAB durante el periodo, para las empresas de los sectores alimentarios considerados.

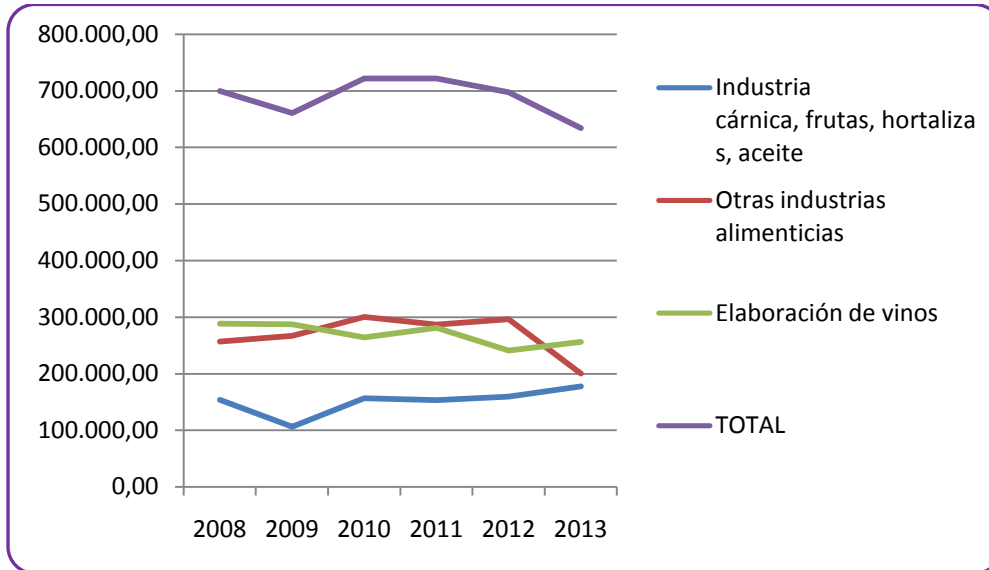
Tabla 9. VAB a precios básicos según actividad. (Miles de Euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Industria cárnica, frutas, hortalizas, aceites y grasas vegetales y animales e industria láctea	154.172,30	106.514,37	156.898,78	153.304,14	159.800,41	177.621,15
Otras industrias alimenticias, bebidas (excepto elaboración de vinos) y tabaco	256.454,54	266.678,47	300.132,92	286.700,95	296.106,10	200.142,91
Elaboración de vinos	288.758,46	287.370,23	264.234,71	281.486,58	241.243,49	256.234,00
TOTAL	699.385,30	660.563,07	721.266,41	721.491,67	697.150,00	633.998,06

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

Como se observa en el gráfico, el descenso del VAB ha sido más acusado en el subsector de Otras industrias alimentarias, bebidas (excepto vino) y tabacos (-22%). El subsector industrial cárnico, frutas y hortalizas, aceites y grasas, sin embargo ha experimentado un ascenso en el VAB de un 15,2%.

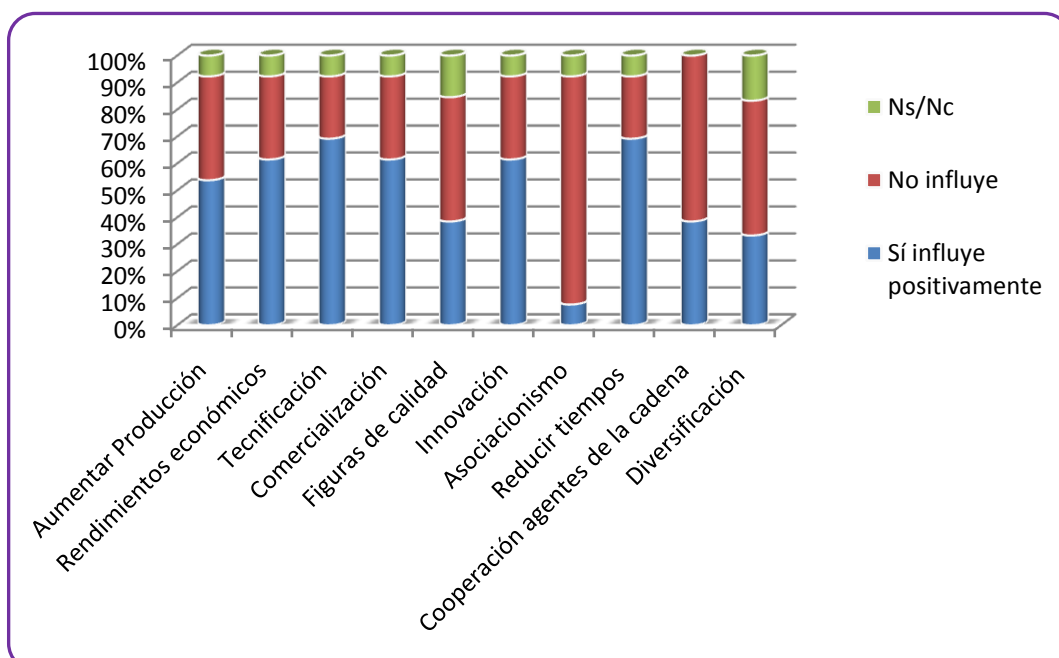
Gráfico 40. Evolución del VAB a precios básicos según actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

Para complementar el análisis, se ha realizado una encuesta a los beneficiarios de las ayudas de las ayudas, en las que se ha preguntado por su opinión en relación a distintos aspectos vinculados a la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias. De dichas encuestas, cabe destacar que **las ayudas han tenido una influencia más positiva en relación al fomento de la tecnificación de la producción en las empresas, así como en la reducción de los tiempos empleados en los distintos procesos.**

Gráfico 41. Opinión sobre la contribución de las ayudas a la competitividad de las empresas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida.

Por el contrario, en opinión de las empresas, las ayudas no han favorecido otros factores que puedan redundar en la competitividad como son el impulso del asociacionismo, el fomento de la cooperación entre agentes de la cadena agroalimentaria o la diversificación de la producción.

De manera específica para esta evaluación también se ha recogido la opinión de la “Federación de Empresarios de La Rioja”, que destacan lo siguiente: *“Las ayudas a inversiones en la industria agroalimentaria en este caso cofinanciadas por FEADER son muy positivas para las pymes, ya que contribuyen a impulsar inversiones en el sector, que se traducen en mayor competitividad y/o en generación de empleo. En general habría que incidir en que el pago de las ayudas no se demore en exceso desde que se conceden o desde que se efectúe la inversión, para que su impacto en la empresa sea verdaderamente efectivo, e incluso poder ser más altas en intensidad sobre todo cuando van acompañadas de generación de empleo.”*

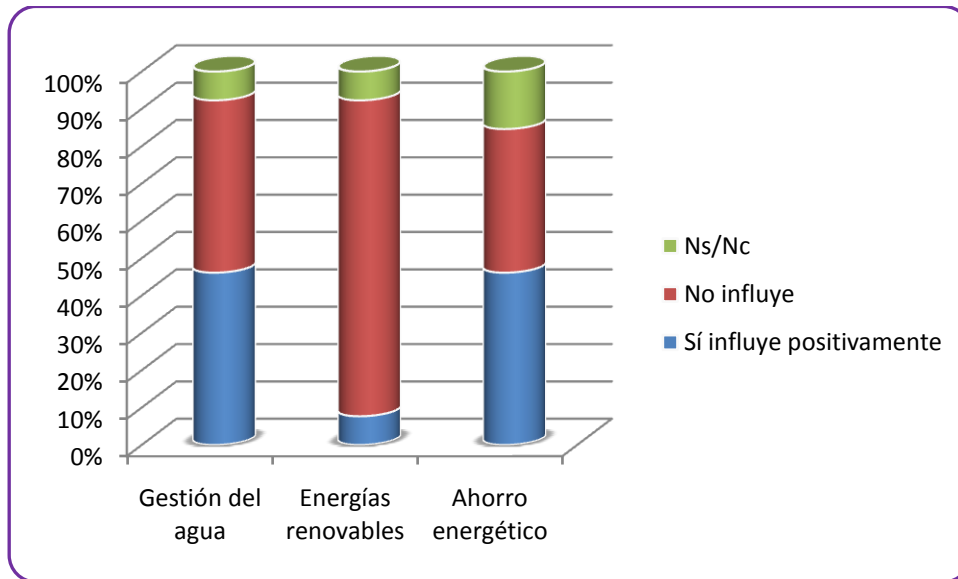
Esta contribución señalada en relación al empleo, es muy relevante teniendo en cuenta el contexto de pérdida de empleos en el sector agroalimentario de la región, tal y como ponen de manifiesto los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

	OCUPADOS			ASALARIADOS		
	2014	2008	Variación	2014	2008	Variación
Industria cárnica, frutas, hortalizas, aceites y grasas vegetales y animales e industria láctea	2.261	2.810	19,5%	2.212	2.773	20,2%
Otras industrias alimenticias, bebidas (excepto elaboración de vinos) y tabaco	2.303	2.645	12,9%	2.171	2.496	13,0%
Elaboración de vinos	2.396	2.799	14,4%	2.314	2.724	15,1%

Cambiando la perspectiva del análisis, para valorar los **efectos de la medida sobre el medioambiente**, se observa que del total de expedientes beneficiarios, sólo 1 ha sido relacionado con la producción ecológica, el resto (154) están vinculados con la producción convencional.

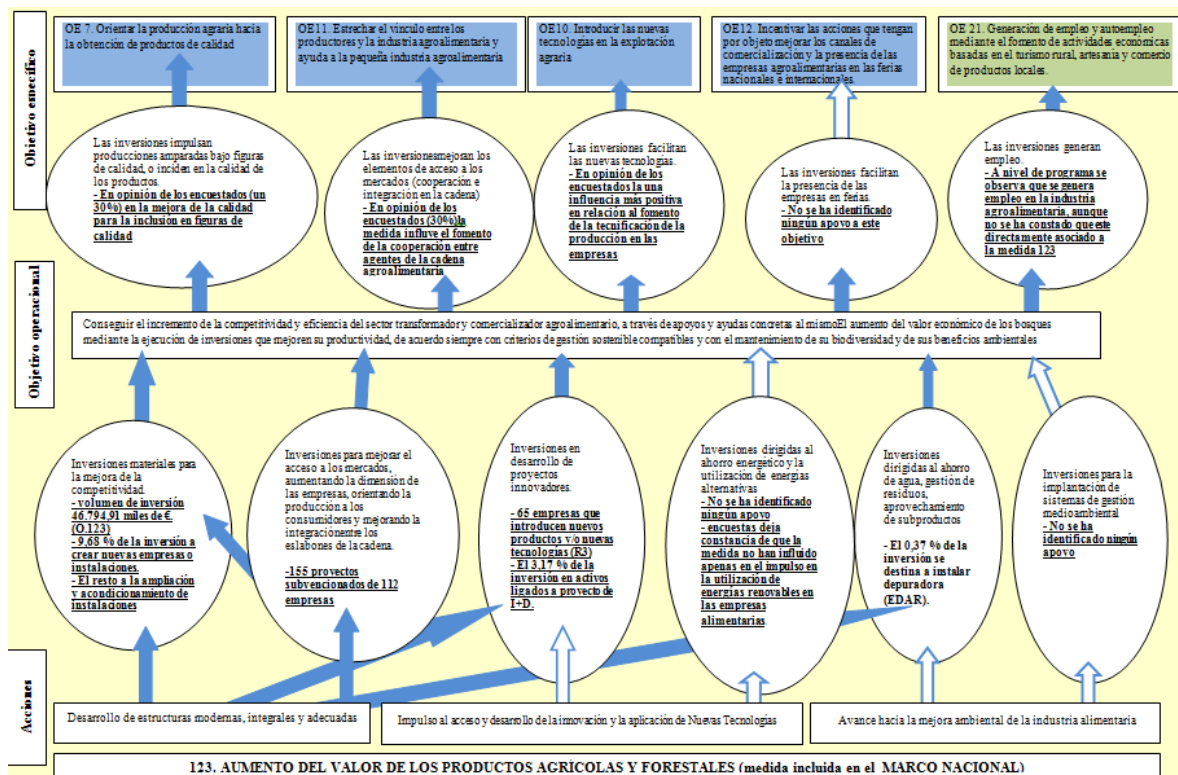
En las encuestas realizadas a las empresas beneficiarias de la medida, se ha puesto de manifiesto que **las ayudas no han tenido un efecto destacable sobre el medioambiente**, particularmente no han influido apenas en el impulso en la utilización de energías renovables en las empresas alimentarias de la región.

Gráfico 42. Opinión sobre la contribución de las ayudas al medioambiente



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida.

Ilustración 29. Cadena de resultados, Medida 123



6.1.9 Medida 124 Cooperación para el Desarrollo de Nuevos Productos, Procesos y Tecnologías en el Sector Agrícola y Alimentario

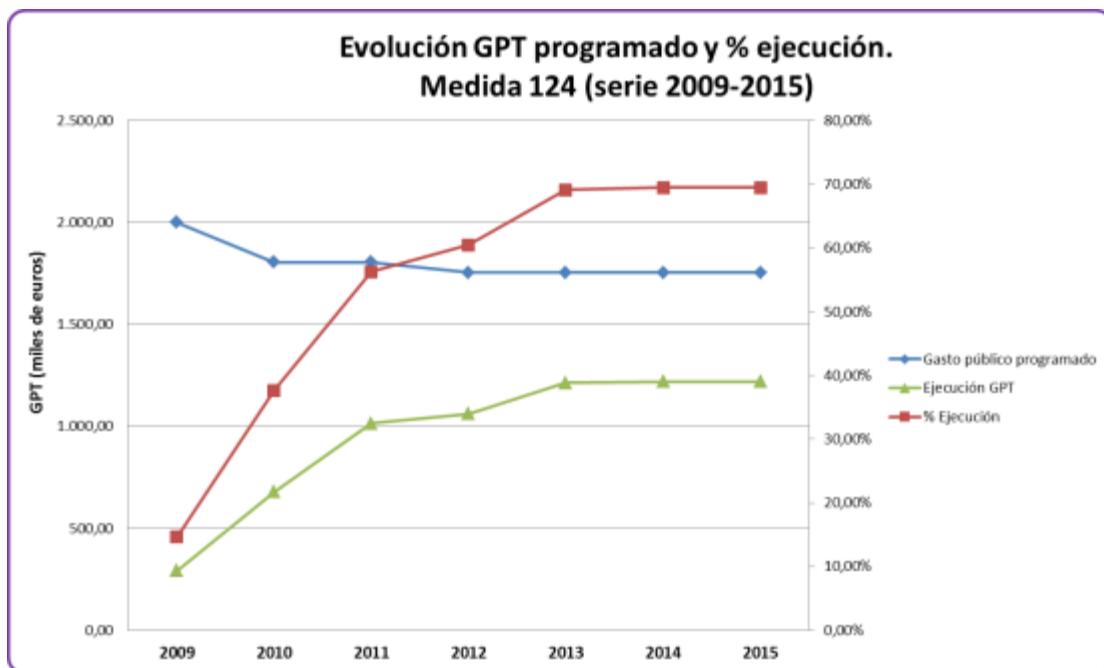
El objetivo de esta medida **es impulsar el desarrollo de nuevos diseños, desarrollo y ensayo de nuevos productos, procesos y tecnologías mediante inversiones materiales o inmateriales relacionadas con la Cooperación entre Centros Tecnológicos u otros centros de investigación y el sector agrícola, forestal y alimentario** con el fin de mejorar la competitividad económica y social.

La modificación del PDR de 2011 ha traído como consecuencia que se redujeran los valores de los indicadores de ejecución para esta medida. La baja ejecución observada en los inicios de la medida y la discordancia con el número de acciones previstas, conllevó a descender las previsiones para los sectores vinícola y del aceite, y aumentar las del sector setas y champiñones, reduciendo los valores de los indicadores a 6 actuaciones.

En la segunda y cuarta de modificación del PDR, la medida experimentó una reducción en el Gasto Público Total asignado. Al final del periodo, se han invertido 1.218,81 miles de euros, que suponen un 69,47% de ejecución financiera del Gasto Público Total programado y un 60,9% con respecto a las previsiones del inicio de periodo.

La inversión necesaria para realizar estos proyectos ha supuesto un gasto público de 1.218.810€, de los cuales el FEADER ha asumido 330.870€.

Gráfico 43. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 124



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del G5, cuadros MCSE

El número de solicitudes aprobadas han sido 5, (cuadro O.124 del MCSE), desarrollando proyectos de I+D+I que abarcan un periodo de tiempo de tres años de investigación y que han sido gestionados por los centros tecnológicos correspondientes, en colaboración con las asociaciones de productores correspondientes.

Estos proyectos se han dirigido a crear 4 nuevos productos y a implementar una nueva técnica en el sector de transformación de los productos alimentarios. Al segregar esta cifra de operaciones subvencionadas, entre los diferentes sectores alimentarios, se ve que sólo el sector de aceite de oliva no solicita esta medida. Mientras que **el sector hortícola, la producción ganadera y el sector de setas y champiñones participan de estas ayudas,** con 2, 1 y 2 operaciones respectivamente.

Algunos ejemplos de los proyectos apoyados son los siguientes:

- crear una correcta gestión de la fase de postcosecha de la coliflor para mantener la calidad

- creación un nuevo producto embutidos crudos y curados para la industria cárnica
- cultivar setas exóticas diversificando la producción de las explotaciones

A la vista de los proyectos puestos en marcha, cabe destacar que **con la medida se ha favorecido la innovación, puesto que se han apoyado iniciativas de aparición de nuevos productos así como de nuevas formas de gestión del sistema productivo.**

Para valorar la influencia de esta medida en los sectores productivos, además de las entrevistas realizadas en la evaluación intermedia, se han realizado nuevas entrevistas a los responsables de los proyectos investigación, en relación a los resultados de dichos proyectos.

De dichas entrevistas, destacan las siguientes cuestiones:

Los principales motivos para poner en marcha los proyectos fueron contribuir a la diversificación de la producción, potenciar las ventas y aumentar el valor añadido del producto.

En relación al aumento del valor añadido, en todas las entrevistas se resalta la **importancia de ofrecer un producto de calidad.**

“La Calidad determinará el precio de venta a la industria del procesado, que cada vez es más exigente con el producto en origen”

El impulso a la innovación en el sector agrario, se ha abordado en los proyectos apoyados a través de dos vías. Por un lado **se ha favorecido la introducción en las explotaciones de nuevas tecnologías.**

Por otro lado **se han apoyado líneas de productos novedosos** en la región pero adaptándolos a las características del territorio (materias primas disponibles, métodos y condiciones de cultivo, etc.), que han sido implementadas por explotaciones de la región.

Gracias a uno de los proyectos apoyados, ha sido posible iniciar el desarrollo de tres líneas estratégicas de investigación para el Centro que lo coordinaba, que a su vez han podido aplicarlas empresas en su procesos industriales, **fomentando de este modo la innovación empresarial.**

En el ejemplo apenas citado, en opinión de los responsables del proyecto, esta iniciativa ha sido el punto de partida de otros proyectos colaborativos, que sí han permitido realizar nuevos desarrollos con un incremento en la innovación y en el rendimiento económico empresarial. El resto de entrevistados de los demás proyectos, también comentan que la diversificación del mercado hacia nuevos productos, obtenida gracias a **los proyectos subvencionados, ha contribuido a aumentar el rendimiento económico de las explotaciones.**

“Creemos que sí, porque al diversificar la comercialización de este producto, crece la utilidad de este producto y por tanto, puede aumentar el rendimiento económico de las explotaciones dedicadas a su producción.”

La aplicación de la innovación ha supuesto también **que los productos tradicionales, se adapten a los nuevos hábitos de consumo,** lo que **facilita el acceso a los mercados de dichas explotaciones.**

“La posición competitiva en el mercado está ligada a la capacidad para introducir cambios que supongan a la empresa o a los clientes, un valor añadido en relación a un producto, servicio o proceso existente.”

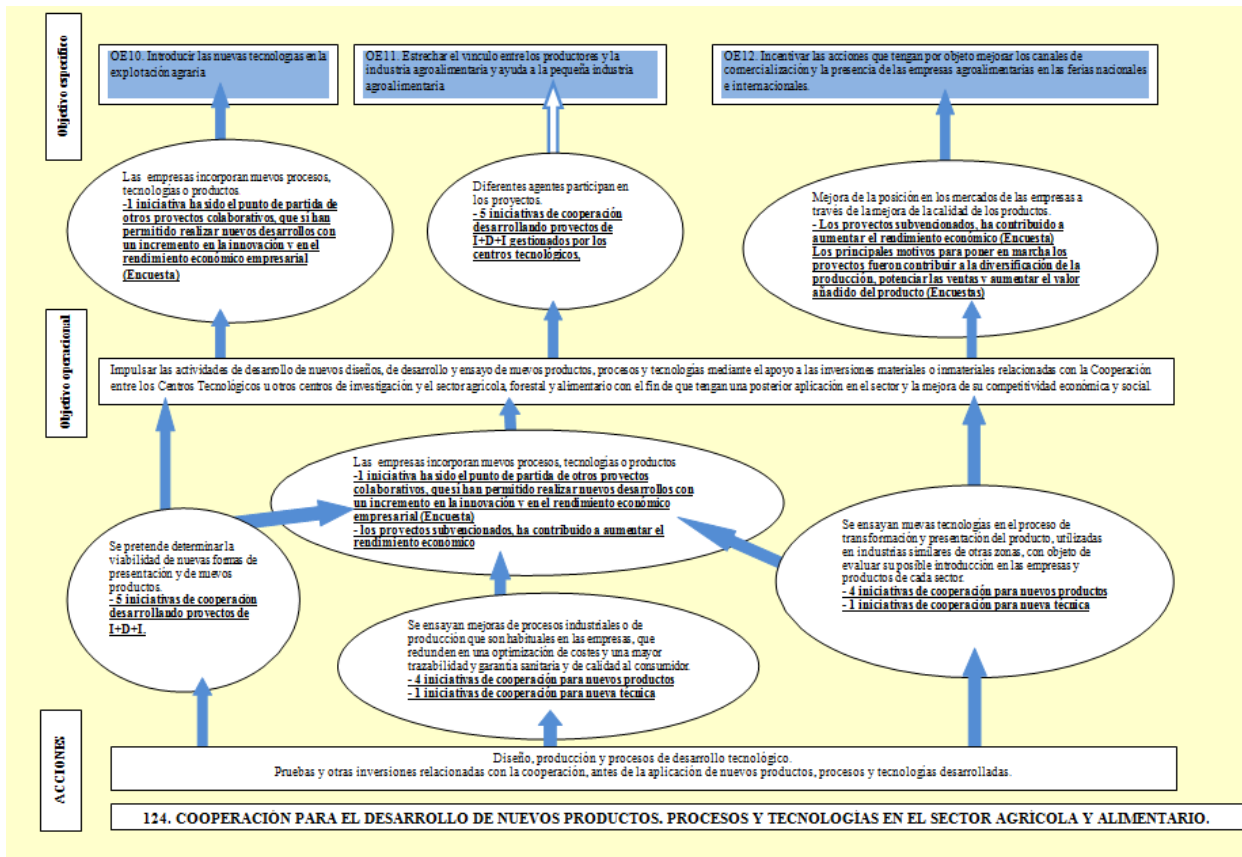
En el caso del proyecto de la coliflor, los responsables del proyecto comentan que el principal objetivo del proyecto fue precisamente el poder **ofrecer nuevas alternativas de comercialización al sector a través de la diversificación del producto**, mediante mejora en las condiciones de conservación para extender la vida útil y poder ampliar la distribución, nuevos formatos (IV Gama) y nueva gama de productos (cremogenados).

En definitiva, los entrevistados coinciden en que los proyectos han permitido impulsar la innovación empresarial, y también han contribuido a un mejor posicionamiento en el mercado, a través de la diversificación de los productos.

Más allá de la competitividad, en relación a otros efectos de carácter medioambiental, las contribuciones dependen en cada caso del proyecto concreto. Por ejemplo, en el caso de “Investigación en el cultivo de hongos exóticos” y en el caso de “Desarrollo de nuevos productos a partir de materias primas: COLIFLOR apta de acuerdo a unas Buenas Prácticas Postcosecha para su procesado en IV-V Gama”, **la ayuda ha contribuido a la gestión de subproductos, gracias a un mayor aprovechamiento de las materias primas.** Como comentan los responsables en el caso de la coliflor *“Hay productos que no cumplen especificaciones de primera categoría que en mercado fresco no tendrían salida, pero que al ser de buena calidad pueden ser aprovechadas para la elaboración de un producto V Gama”*.

En el caso del proyecto **“Desarrollo de nuevos productos a partir de materias primas: COLIFLOR apta de acuerdo a unas Buenas Prácticas Postcosecha para su procesado en IV-V Gama”** se ha favorecido **el ahorro energético y el ahorro de agua.** Tal y como comentan los responsables del proyecto: *“El tratamiento térmico es una de las operaciones de mayor consumo energético en la industria agroalimentaria. Al aplicar un sistema de agitación en el tratamiento térmico se mejora la transmisión de calor, a su vez, se consigue alcanzar la temperatura de esterilización en menos tiempo y es por ello que en menos tiempo se emplea menos agua para conseguir la misma intensidad de tratamiento térmico. Con la aplicación de sistemas de agitación se consigue una mejora en la transmisión de calor y por tanto una mejora en la eficiencia energética y consecuentemente un ahorro energético”*.

Ilustración 30. Cadena de Resultados, Medida 124



6.1.10 MEDIDA 125. Infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la Agricultura y la Silvicultura

Esta medida presenta dos submedidas, una de ellas enfocada a la gestión de los recursos hídricos (125.1) y la segunda a infraestructura rurales (125.2). Cada una de ellas tiene varias acciones que permite optimizar los recursos hídricos y las infraestructuras rurales en el territorio.

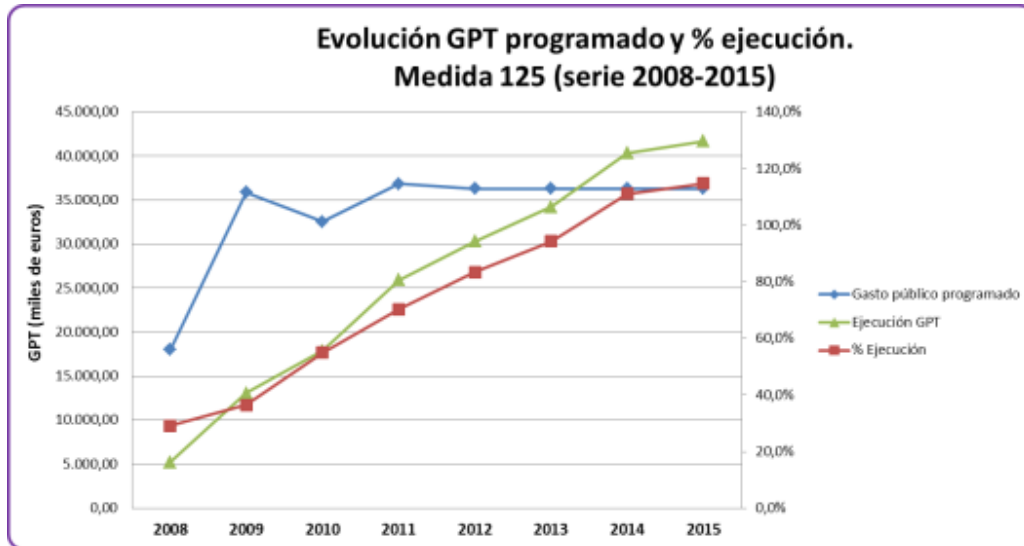
Las diferentes modificaciones del Programa de Desarrollo Rural han traído como consecuencia que se modificaran los valores de los indicadores de ejecución para esta medida, sobre todo los financieros.

Así en la primera modificación se destinó parte de los fondos procedentes del Chequeo Médico de la PAC y el PERE, a la ejecución de las submedida 125.1, y en la tercera modificación, debido a las observaciones del informe de evaluación, se produjo una redistribución del presupuesto del PDR, que permitió un aumento en la asignación de varias líneas de actuación de la submedida 125.2. Esto mismo sucedió en la cuarta modificación donde se aumentó el importe destinado en ambas submedidas.

El gasto público realizado para ejecutar estas actuaciones de la medida asciende a 37.133,92 miles de euros, de los cuales el FEADER hace frente a 10.701,03 miles de euros, suponiendo un ejecución financiera del 114,8% del presupuesto total asignado para todo el periodo de programación. Hay que tener en cuenta que este porcentaje de ejecución incluye los compromisos del periodo anterior, 141 solicitudes.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 44. Evolución GPT programado y ejecutado

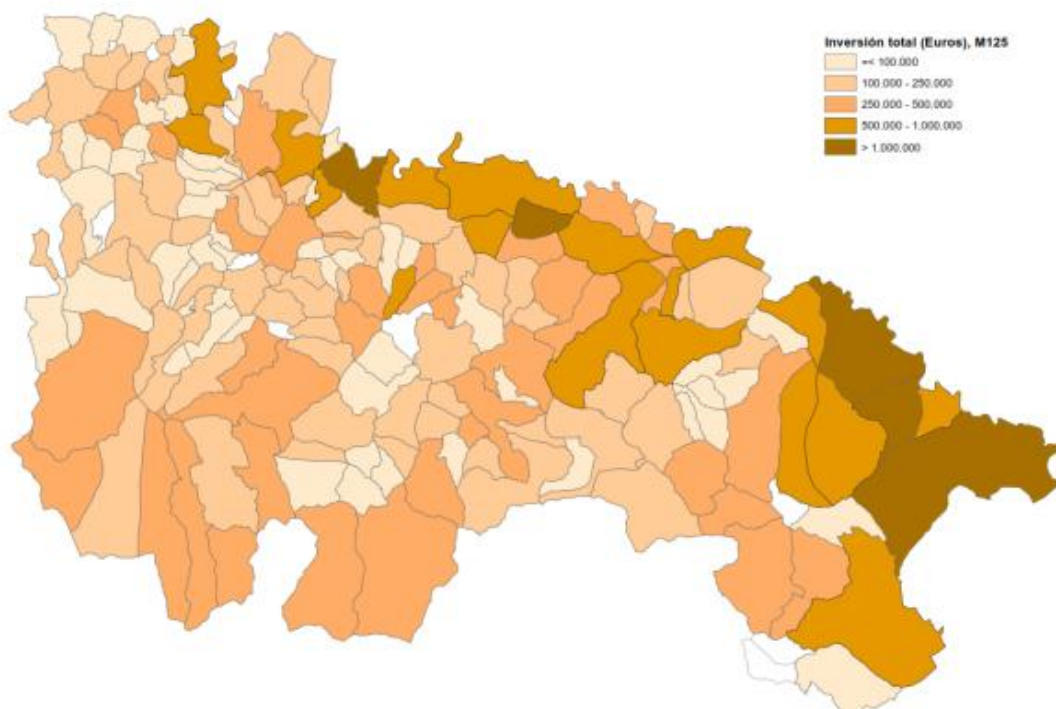


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro G5 del MCSE

El volumen de inversión necesario para realizar las actuaciones en terreno agrícola asciende a 55.947,46 miles de euros, mientras que en terreno forestal la cuantía invertida es de 6.027,9 miles de euros.

En el siguiente mapa se refleja la inversión realizada en los municipios, en la realización del mismo no se ha tenido en cuenta la inversión realizada en la actuación de concentración parcelaria.

Ilustración 31. Distribución por municipios de las inversiones en infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura, (€)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

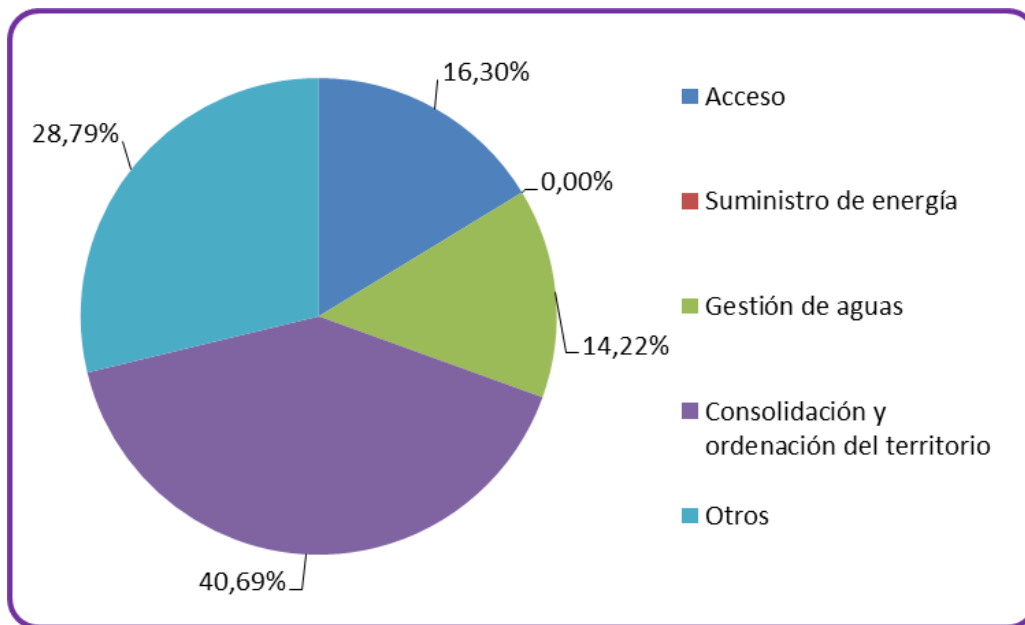
El número de solicitudes aprobadas ha sido de 1.245 (cuadro O.125 del MCSE). Al desglosar este dato por el tipo de operación, según los cuadros del MCSE, se ve que **la operación más solicitada es la “consolidación y ordenación del territorio”** con 684 operaciones, de las cuales el 83,63% se desarrolla en terreno agrícola. **Estas actuaciones se refieren a concentración de fincas entre particulares y concentración parcelaria.**

Después la categoría de “**otros**” con 484 operaciones que se desarrollan mayoritariamente en zona forestal 79,55%, que fundamentalmente consisten en pequeña infraestructuras y desbroces.

Prosigue, por orden de frecuencia, los “**accesos**” (caminos), con 274 operaciones y la “**gestión de aguas**” con 240, todas ellas desarrolladas en terrenos agrícolas. **Ninguna de las actuaciones de esta medida realiza en infraestructuras relacionadas con el suministro de energía.**

El siguiente grafico representa el porcentaje de solicitudes de cada categoría respecto de total aprobado.

Gráfico 45. Tipologías de proyectos beneficiarios. M125



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro O.125 del MCSE

SUBMEDIDA 125.1 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Las acciones desarrolladas para optimizar la **gestión de los recursos hídricos**, han permitido **modernizar los regadíos** a 63 comunidades de regantes (cuadro O.A. del MCSE).

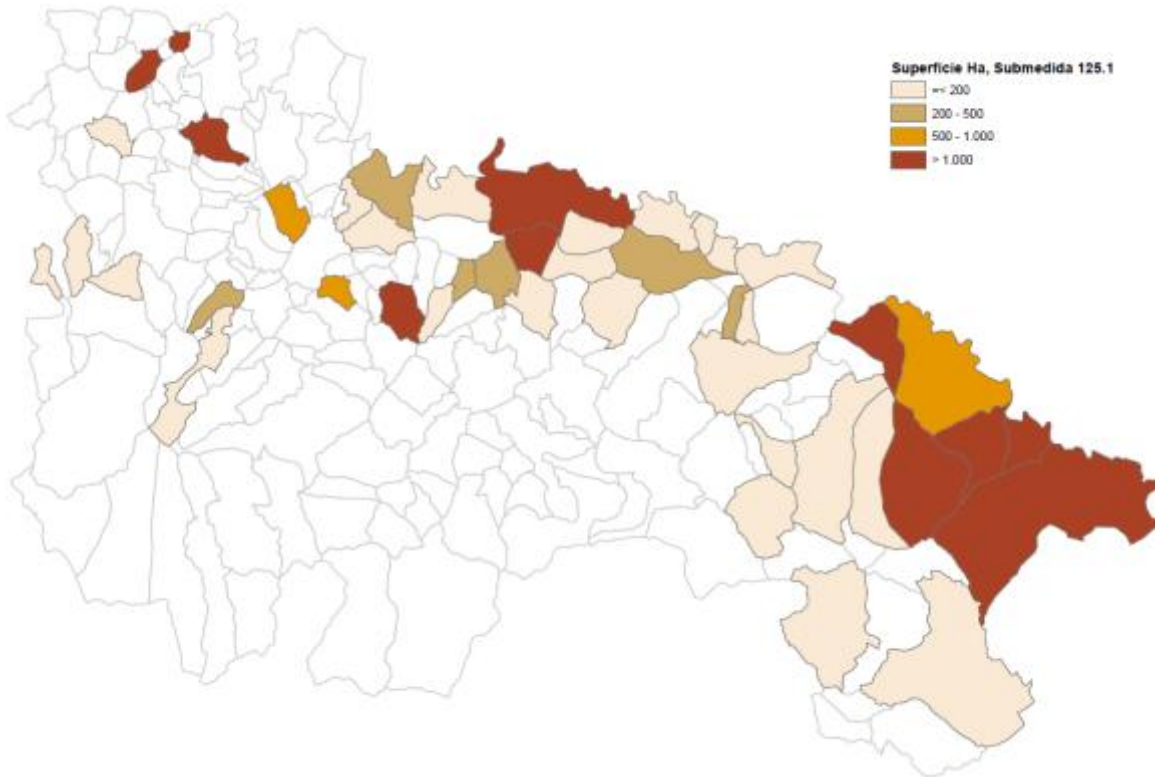
El PDR establece un requisito mínimo de 15 socios en las comunidades de regantes para ser beneficiarias de la medida. Esto determina que como mínimo las explotaciones beneficiadas con estas acciones de gestión de agua han sido 945.

Al comparar el número mínimo de beneficiarios con el total de explotaciones con superficie regada de la Comunidad (5.257²¹), se aprecia que **al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío existentes en La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a esta medida.**

21 Número de explotaciones con superficie regada, encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas año 2013 del INE.

Las 240 actuaciones de mejora en sistema de regadío, afectan a 18.337,93 ha de regadío, de las cuales 921,59 hectáreas van dirigidas a cambiar de sistema de riego.

Ilustración 32. Distribución por municipios de las inversiones en mejora de regadíos



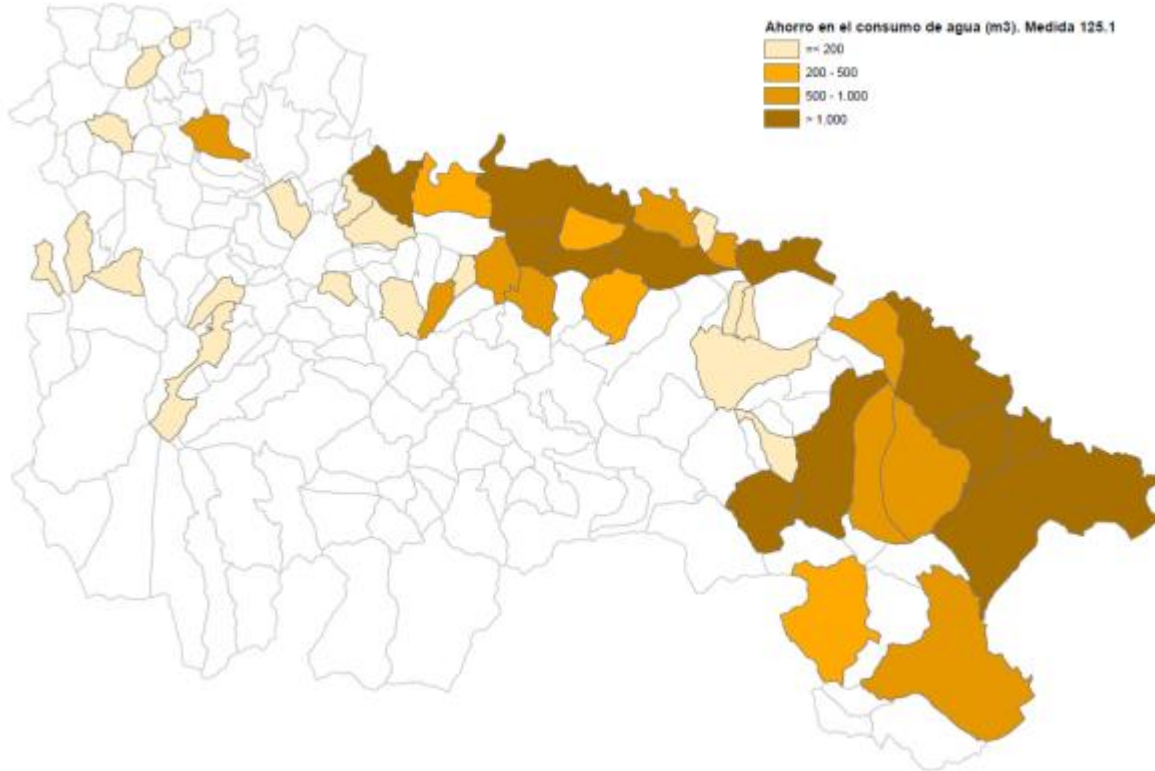
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

Con estas acciones se ha previsto un ahorro potencial de consumo de agua de 527,39 m³/ha (cuadro O.A. del MCSE), es decir 486.037,3501 m³.

En el siguiente mapa se refleja la distribución de las actuaciones de mejora de regadíos a través de las Comunidades de Regantes²², en función del ahorro potencial en el consumo de agua previsto en cada caso. **La cuantificación del ahorro en el consumo del agua no ha sido posible por la ausencia generalizada de contadores de agua anteriores a las inversiones que permitan disponer de un dato de consumo previo a las ayudas.**

22 En los datos de seguimiento y control de los expedientes en algunos casos no se presenta la superficie afectada por la modernización, por lo que hay municipios donde no se representa la superficie afectada total por las actuaciones.

Ilustración 33. Ahorro potencial de las inversiones en mejora de regadíos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

Para valorar otro tipo de cuestiones relacionadas con las inversiones en regadíos, se apoya el análisis en las encuestas realizadas a los beneficiarios en la evaluación intermedia, de las que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Todos los encuestados coinciden al comentar que, las inversiones realizadas, han contribuido en la mejora de las instalaciones e infraestructuras, sin embargo el 50% no pueden determinar si existe una reducción de los tiempos de trabajo.
- Al valorar **la contribución de las actuaciones sobre el medio ambiente, el 83,3% coincide en que se reduce el consumo de agua, el 47,5% que se reduce el consumo energético, el 66,7% que se reduce la erosión, y el 16,7% que se contribuye a mantener el paisaje y la biodiversidad rural.**

Para complementa esta información en la evaluación ex post se han realizado dos estudios de caso, de los cuales se concluye lo siguiente:

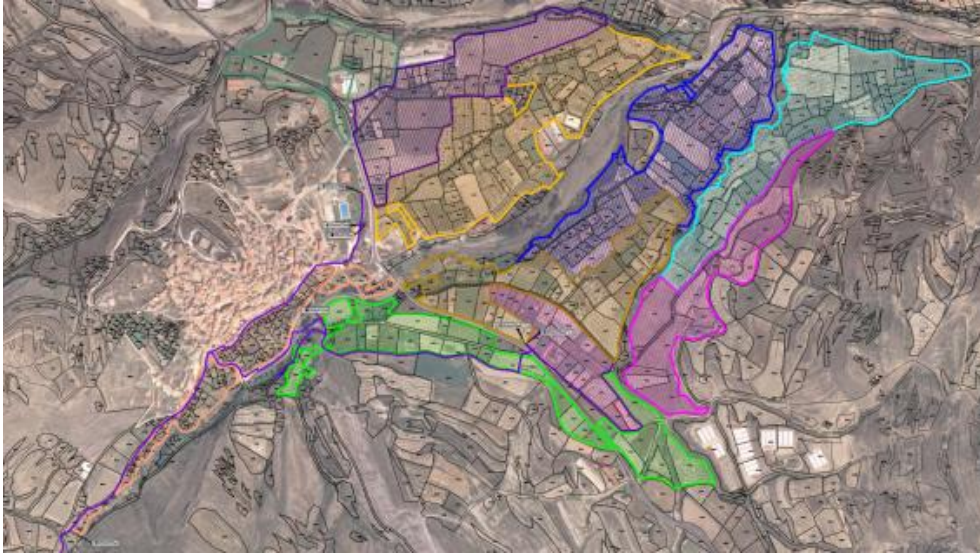
ESTUDIO DE CASO COMUNIDAD DE REGANTES DE CORNAGO

La Comunidad de Regantes en Cornago, ha llevado a cabo gracias al PDR, actuaciones para la mejora de los tres regadíos de su propiedad, pasando de un sistema de riego por tajadero (manta) a sistema de aspersión o goteo.

El proyecto consistió en modernizar el regadío de las acequias de Golpejeras, Miraflores y Viñuelas, las cuales recogen las aguas del Barranco del Horcajo. La superficie total de actuación asciende a 72 has.

En la siguiente imagen se presenta la situación del regadío a transformar.

Ilustración 34. Foto aérea del regadío de la Comunidad de Regantes de Cornago



Fuente: Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes de Cornago.

Cada uno de los tres regadíos antiguos, con el agua recogida en la balsa de contención, suministraba el agua por gravedad a la superficie de cultivo y mediante un conjunto de acequias tanto de hormigón al inicio, como de tierra en las zonas más próximas al cultivo. Este sistema conllevaba el uso de una gran cantidad de agua, que se distribuía por turnos y que una vez dentro de la parcela se distribuía por tajadero.

Ilustración 35. Imágenes de las acequias antiguas, al inicio y próximas al cultivo



Fuente: Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes de Cornago

Ilustración 36. Imagen de la antigua presa



Fuente: Elaboración propia

La inversión ha permitido aumentar la capacidad de embalse, mediante el recrecimiento de la presa, para que cubra las necesidades de los tres regadíos antiguos y establecer un sistema de distribución automática del agua hacia todas las parcelas que componen las tres zonas, de manera que se puede **controlar el consumo general del sistema y de cada uno de los ramales establecidos.**

Ilustración 37. Imagen de embalse y de los hidrantes.



Fuente: Elaboración propia

Aproximadamente las 70 hectáreas afectadas por la transformación pertenecen a unos 200 propietarios. La mitad de la superficie se dedica a viña, unas 8-10 hectáreas de almendro que no se suele regar, solo en algunos momentos puntuales. El resto se reparte entre olivos (1/3), manzanos (1/3) y hortalizas mayoritariamente para autoconsumo (1/3). También hoy otros cultivos minoritarios, ciruelos y pastos para el ganado en regadío.

Ilustración 38. Imagen de los cultivos



Fuente: Elaboración propia

A raíz de realizar la inversión de regadío, ha sido posible la diversificación de los cultivos. Por un lado, 4 agricultores decidieron plantar tomates para conserva, unas 12.000 plantas y también al disponer ahora de agua, se ha ido plantando superficie de manzano de las variedades *golden*, *royal gala* o *fujiente* otras, así como ciruelos.

Más allá de la fase de obras, **la inversión no ha generado empleo**, ya la agricultura en esta zona es o bien de autoconsumo o bien de complemento a otra actividad económica.

Cabe resaltar la **significativa mejora en los volúmenes de producción**. En el caso del olivar en regadío, el paso de riego a manta a riego por goteo ha supuesto un 75% de incremento en la producción. En el caso del almendro, el porcentaje es aún mayor, con un 157,14% de aumento del paso de secano a regadío.

Lo que más destacan desde la comunidad de regantes es la **notable mejora en la calidad de vida**, gracias a la inversión, puesto que ya no se depende de los turnos de reparto del agua y se puede regar cuando el cultivo lo necesita. Además se han reducido los tiempos de trabajo de los cultivos y los posibles conflictos a la hora de establecer los tiempos de riego y las cantidades entre los propietarios.

No se produce ningún ahorro de energía ya que: *“En cuanto a consumo eléctrico no hay variación ninguna, ya que no se utilizan generadores ni red eléctrica, ni antes ni ahora”*, según comentan en la Comunidad de Regantes.

Lo que **sí se ha constatado es un ahorro gracias a la inversión en el consumo de agua**. Los regantes comentan que en los últimos 4 años no se ha solicitado agua al pantano que está cuenca arriba para regar la superficie, al que antes de la inversión sí se solicitaba habitualmente. Antes de la ayuda no existían los contadores en las parcelas y en los puntos de distribución, por lo que **no se dispone de datos para** poder comparar y **cuantificar las diferencias en los consumos de agua antes y después de la inversión**. “Las lecturas antes de la obra de modernización variaba, y se calculaban en función de tiempo, por lo que no hay un dato medible al respecto.

Las parcelas se caracteriza por ser pequeñas y planas por lo que el cambio de sistema de regadío no ha afectado al riesgo de erosión de la superficie.

En cuanto al coste de las inversiones, hay que tener en cuenta por un lado que la ayuda obliga a instalar contadores en cada parcela, y además en el caso de esta zona regable los tamaños de algunas parcelas son muy pequeños (pequeñas huertas), lo que ha provocado la instalación de muchos contadores y de distintos tipos en función de la presión requerida en cada parcela. Esto ha condicionado un incremento en el importe de la inversión a realizar. Desde la comunidad de regantes sugieren que habría que estudiar alternativas para que las inversiones no aumentaran por estos motivos.

Los regantes comentan que **si no hubiera sido por la ayuda** del 60% y a la financiación a 20 años que solicitaron, **no habría sido posible realizar la inversión**.

ESTUDIO DE CASO DE COMUNIDAD DE REGANTES DE CASCAJO Y MORATO

En este caso, la superficie de regadío (40 ha), se cultiva de viñedo, que desde los últimos 10-15 años, ha ido desplazando a los cultivos de huerta. Parte de la superficie se dedica a frutales (olivos, manzano y peral), y en ocasiones se siembra cereal (trigo y cebada).

Ilustración 39. Situación del regadío de Cascajo y Morato



Fuente: Proyecto de transformación de regadío, comunidad de regantes de cascajo en Alcanadre.

En la entrevista se pone de manifiesto que **la ayuda ha sido vital para realizar la mejora del regadío**, puesto que sin ella habría sido muy complicado implicar a gente de edad avanzada para que realicen inversiones tan fuertes.

La inversión tiene por objeto la transformación de riego a manta a un sistema de riego presurizado por goteo y microaspersión. Se ha cambiado el sistema de bombeo, se ha realizado el entubado del sistema de distribución que anteriormente en los tramos finales iba por canaletas de hormigón y se ha creado un puesto de control automático del sistema de riego

Ilustración 40. Imagen de la bomba antigua de la bomba sustituida y de la caseta de bombeo actual



Fuente: Elaboración propia.

La inversión ha permitido reducir el consumo del motor, no obstante **el consumo eléctrico ahora es el doble del previo a la modernización del regadío, debido al consumo de los nuevos equipamientos.**

Para poder abaratar el funcionamiento del sistema de riego, algunos propietarios utilizan la tarifa nocturna. No obstante sugieren que desde las administraciones se debería colaborar con las comunidades de regantes en la negociación de precios de las tarifas de la electricidad.

La comunidad de regantes tiene una concesión de agua bastante grande, y **seguramente los consumos de agua son ahora menores, es muy posible que se haya reducido en un 40%**, por ejemplo la concesión puede ser de unos 10 litros y ahora se consume uno 7 litros.

En cuanto a los volúmenes de producción, los encuestados resaltan que **la superficie de regadío permite asegurar un volumen de producción importante con pocas variaciones**, en relación al secano, lo que además asegura la viabilidad de la plantación.

Ilustración 41. Viñedo de la Zona de Cascajo y Morato



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la diversificación de la producción, la inversión en regadío no ha conllevado grandes cambios en los cultivos ya existentes, solo la instalación de invernaderos con hortalizas (1-2 ha), que generan 2 puestos de trabajo.

Además se han instalado otros invernaderos para estudiar el cultivo bajo plástico del espárrago. De este modo, se pretende adelantar la época de producción del espárrago que en el cultivo al aire libre es de abril a mayo, unos 70 a 75 días.

Ilustración 42. Cultivos de huerta e invernaderos en Cascajo y Morato



Fuente: Elaboración propia

Tras la realización de esta inversión, están estudiando la posibilidad de realizar una nueva inversión de transformación a regadío de unas 106 ha, para dedicar esta superficie a otros cultivos.

La modernización del regadío, no ha favorecido que los agricultores se asociasen o produzcan bajo sellos de calidad diferenciada.

Desde el punto de vista medioambiental, **la inversión no ha influido en el riesgo de erosión del suelo ya que las parcelas son planas.**

Se destaca que la principal contribución de la inversión, es la mejora de la calidad de vida de los socios de la comunidad de regantes, reduciendo los tiempos de trabajos de los cultivos debido a que el sistema de riego instalado se puede controlar a distancia y que se puede dejar funcionando mientras se realizan otras labores.

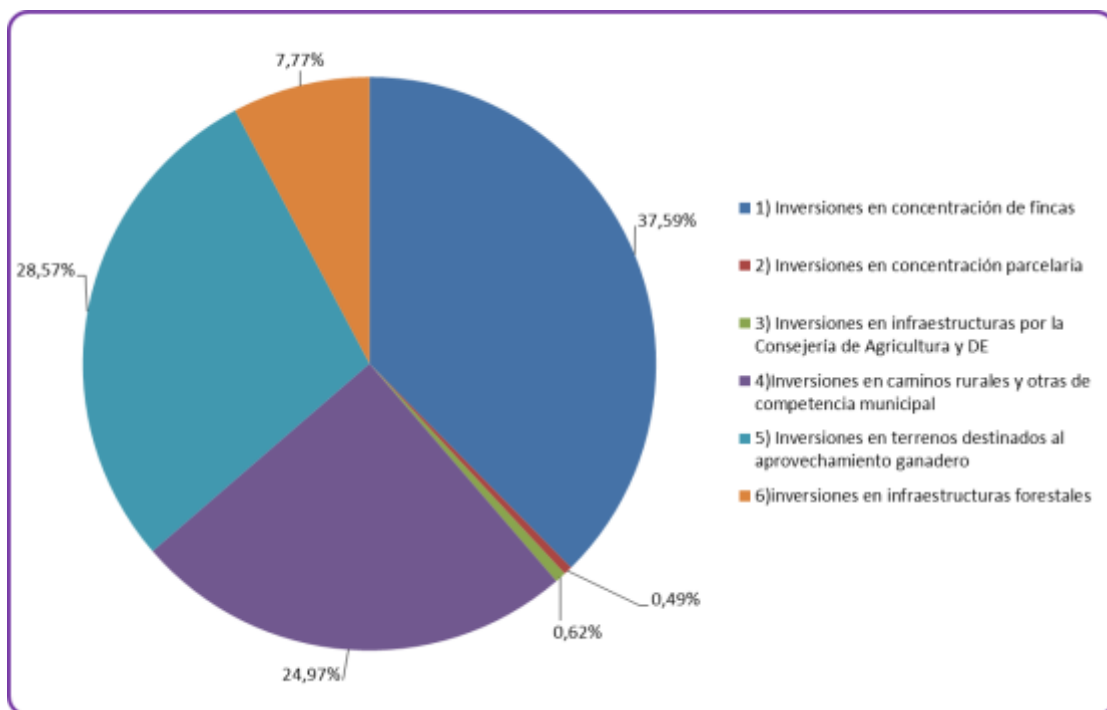
La tramitación de la ayuda ha sido considerada como adecuada. El único problema es que la ayuda se abona una vez realizada la inversión, lo que implica que los propietarios deben adelantar el importe.

Por último, **la inversión ha traído como consecuencia que la adecuación de los caminos de acceso a las parcelas,** facilitando la realización de las labores de los cultivos. Además estas vías son **aprovechadas por turistas que pasan,** ya que el municipio está en el Camino de Santiago. Esto favorece a los alojamientos rurales de la zona.

SUBMEDIDA 125.2 OTRAS INFRAESTRUCTURAS RURALES

Las acciones beneficiarias de esta línea ascienden a 1.442. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de las solicitudes por tipo de actuación programada en el PDR.

Gráfico 46. Tipologías de proyectos beneficiarios en la línea de Otras Infraestructuras Rurales. M125.2



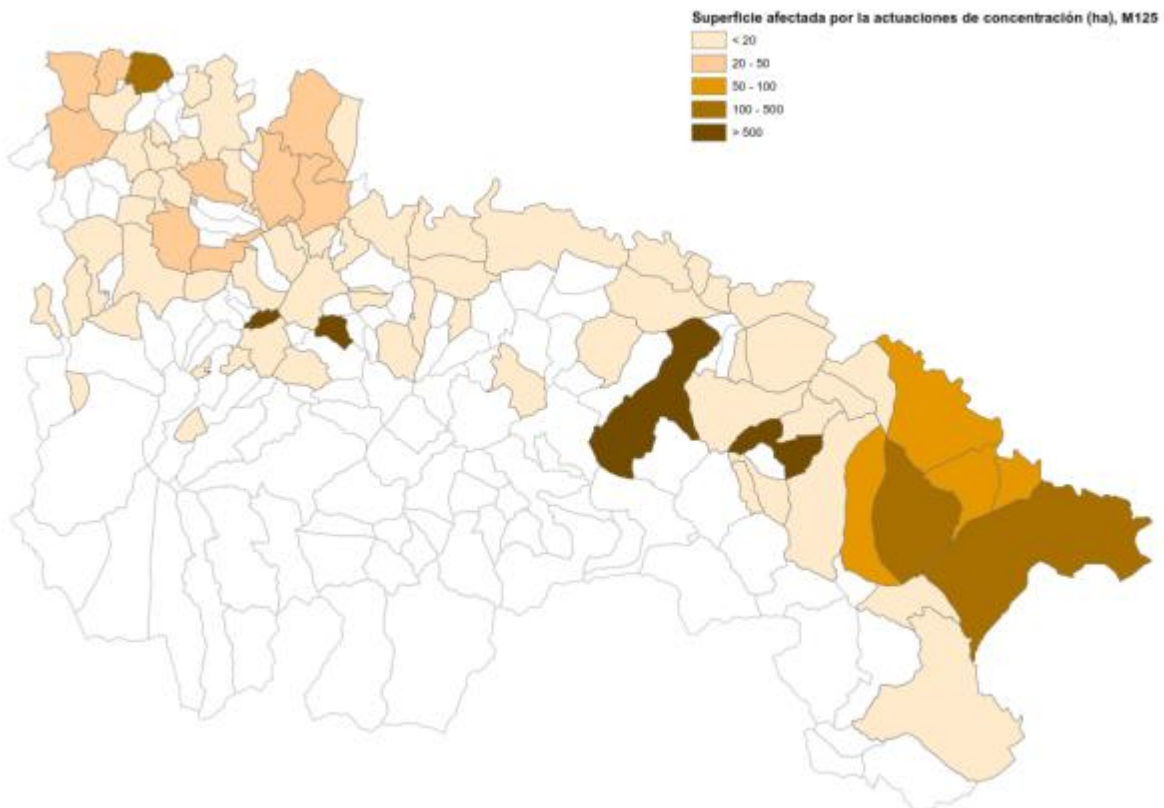
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos cuadro O.A. del MCSE

Destacan las actuaciones dirigidas a la concentración de superficie agraria, como son la concentración de fincas entre particulares (37,59%) y concentración parcelaria realizada por la Consejería (0,49%). A pesar de que la concentración parcelaria en número de acciones representa un porcentaje muy pequeño, tiene una mayor influencia en la consolidación del territorio puesto que afecta a más superficie.

Las acciones de concentración de fincas afectaron a una superficie de 1.389,37 ha, **pasando de una superficie media por parcela de 1,14 a 2,02 hectáreas (77,19% de aumento)**. Por otro lado, **la concentración parcelaria**, se ha realizado en 5 zonas, tres de ellas se han desarrollado íntegramente durante el periodo de ejecución del PDR 2007-2013, mientras que las otras dos aún están en proceso. Las 5 zonas concentradas, han afectado a 4.497 ha, con una **superficie media por parcela antes de la actuación de 0,24 Has y después de 1,69 Ha (incremento del 604,17%)**.

En el siguiente mapa se representa la distribución de la superficie de concentración de fincas y parcelaria por municipios, reseñar que los municipios con mayor superficie son aquellos donde se realiza la concentración parcelaria.

Ilustración 43. Distribución por municipios de las inversiones en concentración de fincas y parcelaria, M125.2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

Con el objetivo de estudiar **cómo influyen estas actuaciones en la mejora de los rendimientos económicos de las explotaciones**, y por tanto en su competitividad, se ha tomado como referencia el documento de “Ahorro, eficiencia energética y estructura de la explotación agrícola”, publicado por el IDAE²³.

23 Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Ahorro, eficiencia energética y estructura de la explotación agrícola, 2006

En dicho documento, se realiza un estudio sobre la influencia de **la estructura y dimensión de las explotaciones** de cultivos extensivos en la eficiencia de los trabajos agrícolas.

Estas variables tienen una influencia directa en el gasto de combustible en la explotación, y por lo tanto en sus resultados económicos.

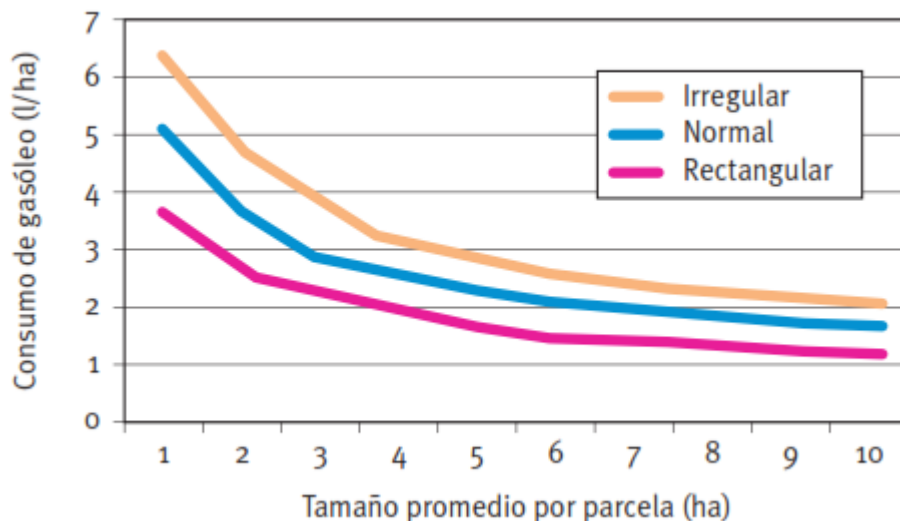
En relación, con la forma y la regularidad de las parcelas, las acciones de concentración de superficie apoyadas por el PDR, presentan una influencia positiva en ambas.

No obstante, **la incidencia más evidente de las ayudas, es sobre el tamaño de las parcelas.**

En el citado documento del IDAE, se evalúa el consumo de gasóleo producido por los tractores al circular repetidas veces sobre la parcela en todo el itinerario de laboreo, y se pone de manifiesto cómo **el incremento de la superficie de la explotación es una de las opciones más interesantes para conseguir un ahorro energético en el consumo de gasóleo por hectárea. Esto supone una importante ventaja económica para los agricultores que ven reducirse sus costes de producción muy significativamente.**

En el siguiente gráfico se presentan los resultados del estudio de IDAE, sobre el consumo de gasóleo en los giros en el itinerario completo en función del tamaño de la parcela.

Gráfico 47. Consumo de gasóleo en función del tamaño y forma de parcela



Fuente: Documento; Ahorro, eficiencia energética y estructura de la explotación agrícola del Instituto para la diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Como se puede observar, las actuaciones implementadas en el PDR de La Rioja, en el caso de concentración de fincas pasando de 1,14 a 2,02 ha en el tamaño medio de las parcelas y en la concentración parcelaria de 0,24 a 1,69 ha, inciden en la parte izquierda del gráfico donde el tamaño de la parcela presenta una mayor importancia con el consumo final de gasóleo en la explotación.

De lo anterior cabe concluir **la significativa influencia que las acciones apoyadas por el PDR de concentración de superficie agraria, han tenido en relación a la mejora en el rendimiento económico de las explotaciones, al reducir sustancialmente el consumo de gasóleo empleado en las labores mecánicas.**

Complementariamente, cabe recordar que los beneficiarios encuestados en la evaluación intermedia, se mostraron en general muy satisfechos con las **mejoras en las condiciones de trabajo de las explotaciones agrícolas y forestales, a consecuencia de las ayudas en concentración de superficie.** Como ventaja fundamental resaltaron que los nuevos caminos facilitan el acceso, aunque solo el 40% de los encuestados, consideró que se reduce el aislamiento de las parcelas y que influye en una mayor producción.

Prosiguiendo con el análisis dentro de la submedida 125.2, se analizan otras inversiones en infraestructuras, tanto agrarias como forestales.

En el PDR se establece tres tipos de actuaciones, que suponen el 41,43% de las solicitudes de esta submedida 125.2.

Estos proyectos, han consistido en el acondicionamiento y mantenimiento de 457,33 km de caminos rurales agrícolas y de 801,01 km de pistas forestales, así como se han creado otras infraestructuras (51), como son cercados, abrevaderos, muelles de cargas, básculas y puntos de agua entre otros.

A continuación se analizan pormenorizadamente cada uno de los tres tipos de actuaciones, que se refieren a las categorías 3, 4 y 6 del gráfico anterior (Tipologías de proyectos beneficiarios en la línea de Otras Infraestructuras Rurales. M125.2)

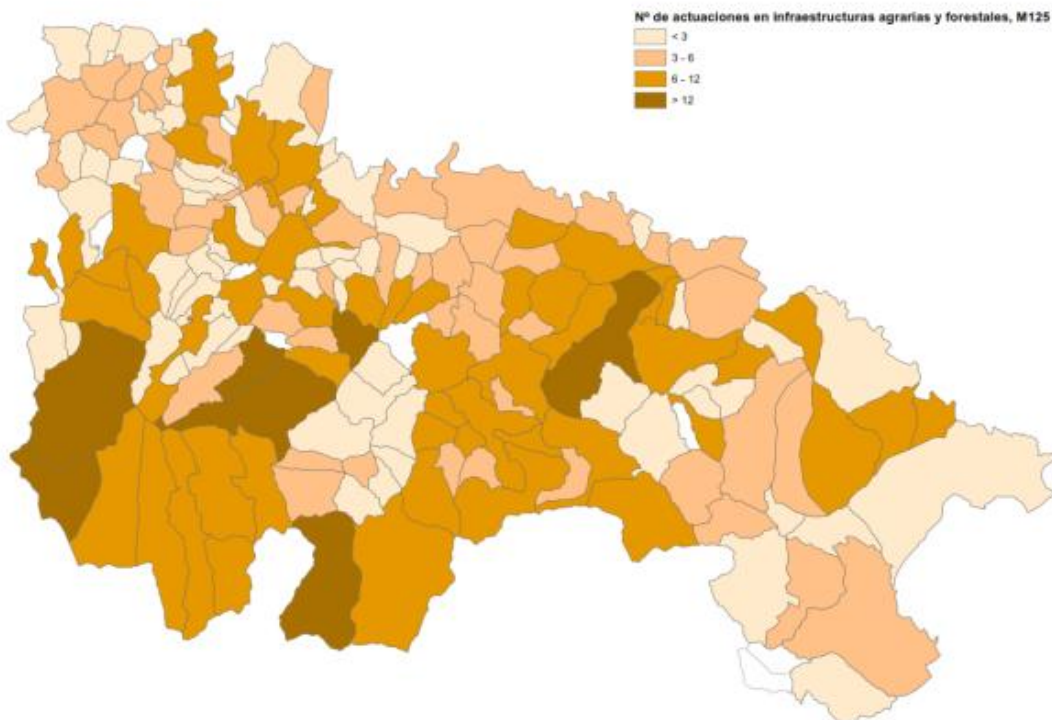
- 🌿 **Acciones de inversiones en caminos rurales y otras infraestructuras de competencia municipal:** 360 de solicitudes (cuadro O.A. del MCSE), de las cuales el 66,47% han permitido acondicionar y mantener 446,85 km de caminos rurales agrícolas y el resto han realizado Puntos de agua para tratamientos fitosanitarios, Cercados, Abrevaderos, Muelles de carga y Básculas.
- 🌿 **Acciones en infraestructuras agrarias realizadas directamente por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:** 9 solicitudes (cuadro O.A. del MCSE) que han permitido acondicionar y mantener 10,48 kms de caminos rurales.
- 🌿 **Acciones en infraestructuras forestales:** 112 solicitudes (cuadro O.A. del MCSE), de las cuales el 84%, han permitido acondicionar y mantener 801,01 km de pistas forestales mientras que el resto de las actuaciones han permitido realizar contratación de asistencias técnicas para la redacción de proyectos y crear y mantener infraestructuras ganaderas aledañas a las pistas forestales.

En relación con la **importancia en el mantenimiento de los caminos rurales y pistas forestales,** la Asociación ARAG_ASAJA, señala la influencia del mal estado de los caminos en la rotura de maquinaria con los socavones y elevaciones; pero también en el golpeo del producto, especialmente el destinado a consumo en fresco (fruta, sobre todo) cuyo deterioro supone el rechazo de la compra.

En ocasiones, el mal estado del camino puede suponer también riesgos de vuelco y, en todos los casos, los caminos sin acondicionar implican mayor empleo de tiempo para desplazarse a las fincas y un aumento del gasóleo y por tanto, de los costes. El beneficio de mantener en buen estado los caminos rurales también se ha reflejado en algunas de las encuestas realizadas para otras medida y submedidas, así en la conversación mantenida con las comunidades de regantes se comentó que los caminos se habían arreglado, y que esto mejoraba el acceso de las parcelas y facilitaba la realización de las labores de los cultivos mientras que la beneficiaria de campo experimental comentó que los caminos que dan acceso a su explotación tampoco se encuentran en buen estado, factor que también limita el uso de la maquinaria agrícola.

Por lo tanto, **la adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias y por lo tanto en sus rendimientos económicos.**

Ilustración 44. Distribución de las infraestructuras realizadas agrarias y forestales, M125.2



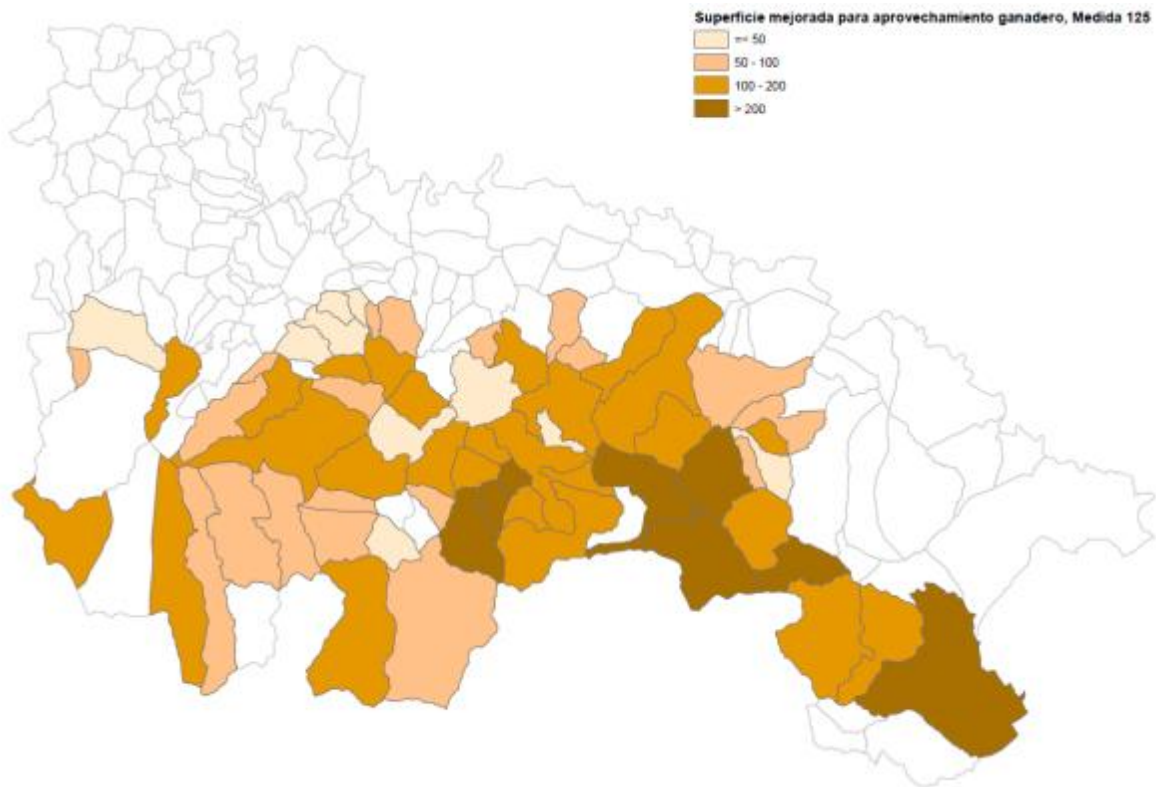
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

Por otro lado, la submedida 125.2 presenta **actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero**, cuyo número de solicitudes asciende a 412

Se trata de actuaciones de **desbroces, que han permitido recuperar y/o mantener 7.726,96 ha de pastos**, que no se podían aprovechar por invasión de matorral o que tenían un escaso aprovechamiento motivado por la disminución de la cabaña ganadera durante las últimas décadas

En el siguiente mapa se reflejan los municipios y la superficie de pasto afectada por las actuaciones. Como se puede observar las ayudas se concentran en las zonas de montaña de la región. Hay que señalar no obstante que en algunos expedientes no ha sido posible acceder a los datos por lo que puede que difieran algunas superficies representadas de la ejecución real.

Ilustración 45. Distribución de las inversiones actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero. M125.2

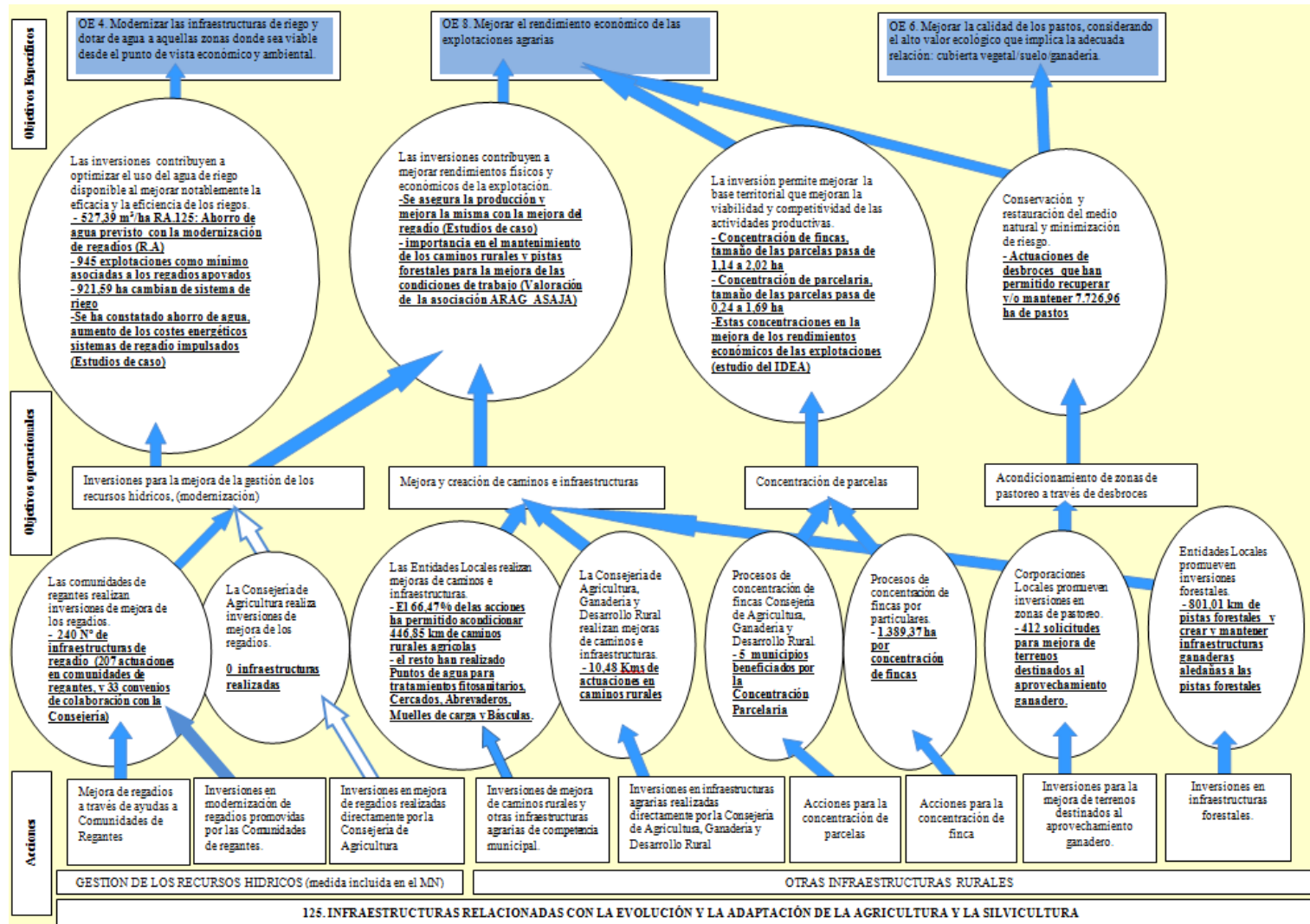


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento

Estas ayudas son de gran importancia, puesto que tal y como se cita en el artículo de **“Ganadería ligada a la tierra” de la Revista Cuaderno de Campo de la Consejería**²⁴: “En espacios con muy baja densidad de población, como es el caso de la sierra, y en una sociedad como la actual, en la mayoría de los pueblos, la ganadería es prácticamente la única actividad económica real, capaz de fijar población en el monte riojano”.

Además, apoyar al sector de ganadería extensiva, contribuye a evitar la matorralización del monte, lo que se traduce en la eliminación de competencia a la masa forestal y, sobre todo, contribuye a mitigar los incendios, al suprimir del terreno materiales combustibles.

Ilustración 46. Cadena de Resultados, Medida 125



6.1.11 MEDIDA 211. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña

Las zonas de montaña de La Rioja, se caracterizan por presentar elevadas pendientes con un riesgo de erosión significativo, y una climatología que limitan la capacidad productiva del sector agrario en estas áreas. Se trata de zonas de difícil acceso con suelos de baja productividad.

La tendencia generalizada de abandono de la actividad agraria, que se viene manifestando en la región en los últimos tiempos, es más acusada en estas zonas, donde las explotaciones padecen una especial baja rentabilidad.

Con esta medida del PDR, se pretende compensar las dificultades que experimentan las explotaciones de estas zonas de montaña, y evitar así el abandono de estas tierras desfavorecidas, disminuyendo de este modo las consecuencias negativas para el medio rural y para el medio ambiente que este abandono de la actividad agropecuaria supone.

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 114,33% del presupuesto final asignado** para todo el periodo de programación (7.157,01 miles de euros). Este presupuesto total se aumentó en la primera modificación del PDR al destinar parte de la dotación financiera proveniente de los cambios de la OCM del Vino y los reajustes de la modulación inicial. En la tercera modificación, como consecuencia de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia del Programa, se disminuye el presupuesto asignado a la medida, que también sufre un reajuste a la baja en la cuarta modificación del PDR. El presupuesto final ha descendido en un 10,5% con respecto al de inicio de periodo. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 102,28%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 48. Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El 93,08% de las solicitudes recibidas durante todo el periodo fueron aprobadas, permitiendo compensar a 657 explotaciones de zonas de montaña (cuadro O.LFA del MCSE), dato que supera el objetivo de 620 explotaciones beneficiarias establecido en el Programa para todo el periodo.

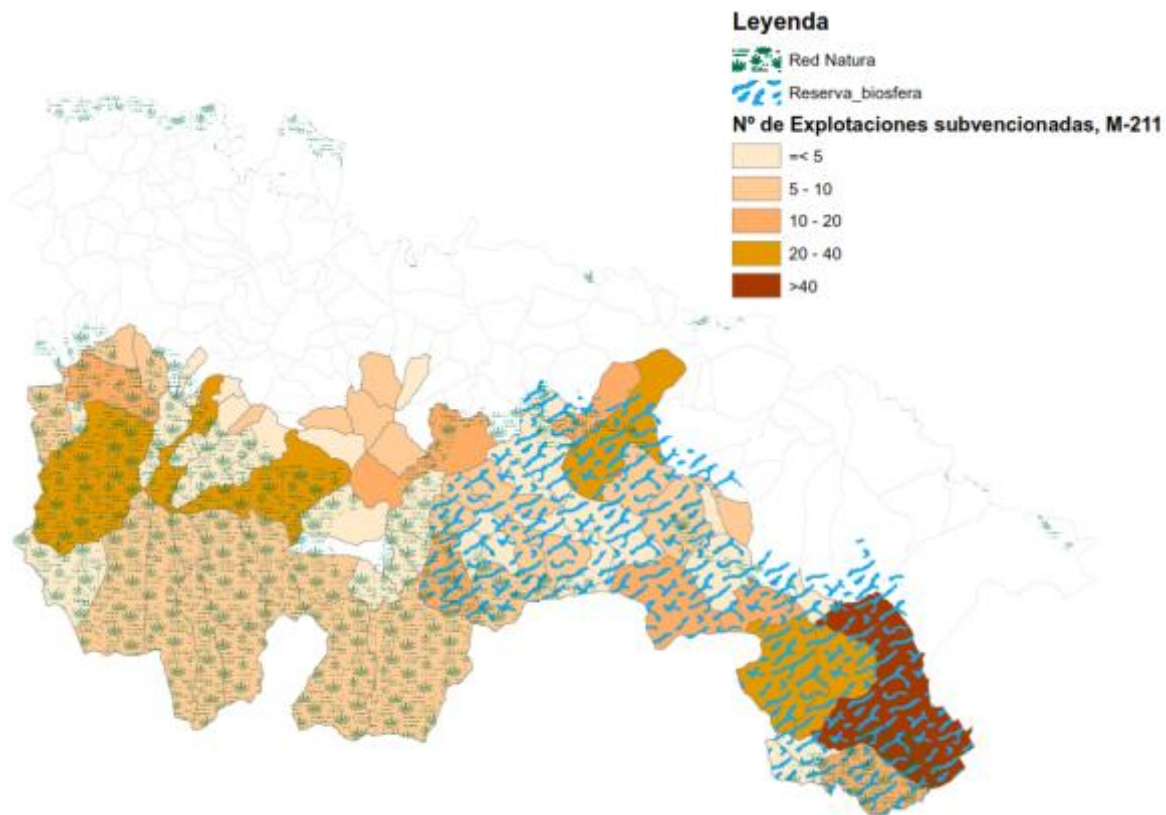
El número de explotaciones apoyadas, representan el 6,94% del total de las explotaciones de La Rioja²⁵ y el 20,09 % de las explotaciones existentes en zonas de montaña, objeto de la medida al inicio del programa²⁶.

Trasladando la perspectiva del análisis, al punto de vista territorial, **la superficie que ha recibido apoyo por esta medida asciende a 76.611,84 has, que supone el 28,08% de la superficie de los municipios de montaña²⁷ y el 58,89 % de la superficie de tierra de cultivo, de pastos y de erial a pasto totales de la región.** Esta superficie representa el 153,22% del objetivo marcado para todo el periodo de programación.

Como se puede observar en el mapa a continuación, **las explotaciones apoyadas se ubican mayoritariamente en zonas de Red Natura (29,07% de las explotaciones beneficiarias) y en la Reserva de la Biosfera.**

En el siguiente mapa se representa la localización de las explotaciones beneficiarias.

Ilustración 47. Distribución territorial de las ayudas. Medida 211



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos)

25 El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4). Dato de la Encuesta sobre estructuras de las explotaciones agrícolas de 2013, INE.

26 Número de explotaciones en zonas de montaña (3.270), datos reflejados en el Programa de Desarrollo Rural.

27 Dato de superficie de los municipios en zona de montaña y de la superficie de cultivo, de pasto y erial a pasto, año 2013, Instituto de Estadístico de La Rioja, superficie agraria por uso, municipios y años.

Con respecto a los titulares físicos de las explotaciones beneficiarias, el análisis de los datos muestra que **el 86,30% de las explotaciones beneficiarias de la medida, presentan comotitular a una persona física, varón y mayor de 40 años.**

Desde el prisma de la perspectiva de género, del total de explotaciones beneficiarias, **sólo el 13,70% presentan una titularidad femenina, cifra que es inferior a la media de explotaciones de la región cuyo titular es una mujer en 2013 (17,3%)²⁸.**

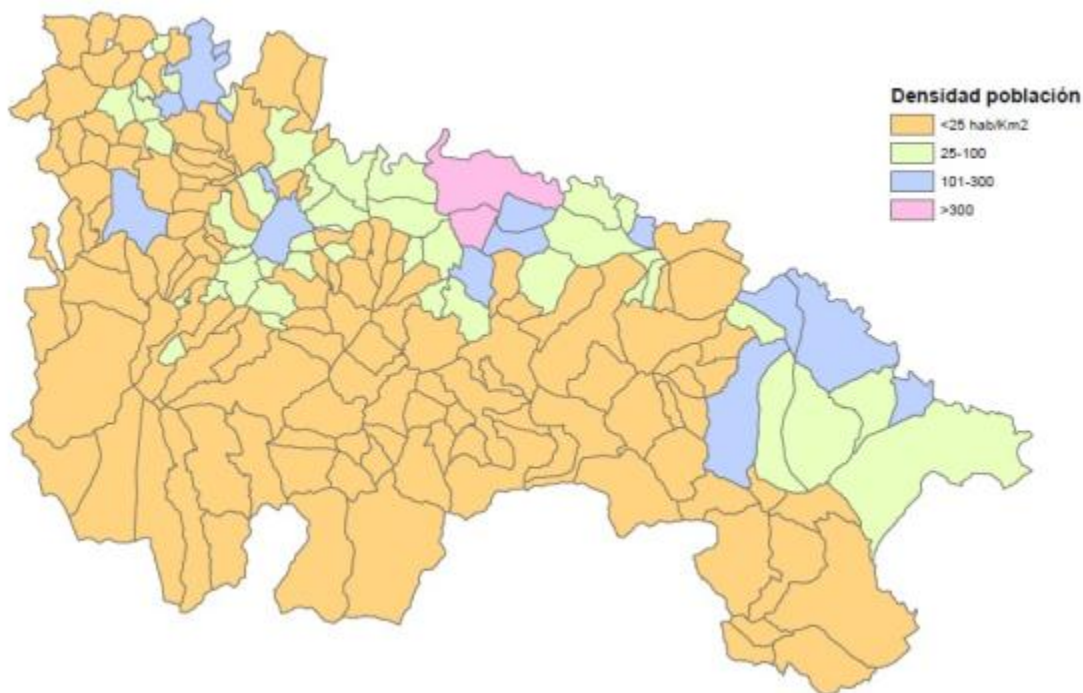
En valores absolutos, las explotaciones beneficiarias de esta medida suponen sólo el 5,83% de todas las explotaciones con titularidad femenina de la región.

Estos porcentajes responden por un lado a la baja densidad de población y a la masculinización que se registra en las zonas de montaña de La Rioja.

La población de montaña en 2013, supone el 4,53% del total de población regional, siendo las mujeres que viven en las zonas de montaña el 4,02% del total de mujeres de la región y los hombres el 5,04% del total de hombres riojanos.

En 2013, las mujeres suponen el 44,64% de la población en las zonas de montaña y los hombres el 55,36%²⁹. A lo largo del periodo 2007-2013, se observa como el descenso de población en las zonas de montaña también ha sido más acusado entre las mujeres (-8,5%) que entre los hombres (7,9%).

Ilustración 48. Densidad de población por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal. INE

Con respecto a los jóvenes, el 20,40% de las explotaciones beneficiarias de la medida, presentan un titular menor de 40 años. Esta proporción es superior al porcentaje de explotaciones de la región con

²⁸Encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo

²⁹Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Rioja, La: Población por municipios y sexo.

titulares jóvenes en 2013, (13,18%), por lo que **se observa dentro de los jóvenes un especial interés por esta medida.** Las explotaciones beneficiarias suponen un 8,82% del total de explotaciones con titulares jóvenes de la región.

Para el mantenimiento de la actividad agraria en las zonas de montaña, resulta de elevada importancia favorecer la mejora del rendimiento económico de las explotaciones.

De las encuestas en profundidad realizadas en la Evaluación intermedia se percibió que los titulares de explotación, afirman que sus explotaciones sufren pérdida de renta por estar en zona de montaña respecto a las explotaciones que no están.

La cuantía media aportada a cada beneficiario para compensar las dificultades existentes en el desarrollo de su actividad productiva es 3.517 € de contribución FEADER, lo cual supone una importancia de la IC (indemnización compensatoria), sobre la renta de las explotaciones de 0,03% (cuadro R.A del MCSE) cumpliendo el 54% del objetivo marcado para este indicador.

En relación a este tema, las posturas de los beneficiarios encuestados están muy equilibradas, opinando unos que la subvención sí compensa las dificultades que entraña la producción agraria en zonas de montaña, y otros que no compensa. Sin embargo, **los entrevistados están de acuerdo con que esta cuantía consigue mantener las explotaciones en el modelo productivo actual, pero no permite, en general, llevar a cabo ampliaciones o modernizaciones.**

Las personas beneficiarias, expresan que lo más habitual es que **el importe de la subvención se destine a cubrir el aumento de los costes de las materias primas, los gastos adicionales de años secos, el mantenimiento de las instalaciones o la sustitución de maquinaria obsoleta.**

Es importante destacar que la actividad ganadera tiene mucho peso entre las explotaciones beneficiarias. Atendiendo a los datos de seguimiento de la medida se observa que **el 65,4% de las explotaciones beneficiarias son ganaderas.**

El presidente de la Federación Estatal de Pastores, Juan Antonio Valladares Álvarez, promulga en su documento "*Importancia de la Ganadería Extensiva*³⁰", que un correcto manejo extensivo del ganado mantiene la cubierta vegetal, ya que disemina las semillas y fertiliza el suelo (aumentando la materia orgánica).

Teniendo en cuenta esto, cabe pensar que **el mantenimiento de la actividad ganadera favorece la mejora de la calidad de los suelos y por lo tanto evita el riesgo de erosión,** lo que redundaría en una contribución positiva en la conservación del medioambiente y los paisajes. Esto resulta de especial interés para aquellas zonas con un medio natural de alto valor como es el caso de las zonas de montaña de La Rioja.

Como apoyo a la tesis del párrafo anterior, en la publicación "Red Natura 2000", de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 20014, se establece que **los paisajes de la Reserva de la Biosfera de los Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, son en gran parte consecuencia de las prácticas ganaderas y agrarias.**

30Valladares Álvarez, J.A. Importancia de la Ganadería Extensiva. , Presidente Federación Estatal de Pastores y Presidente de Asturias Sostenible.

Estos paisajes antropizados, están considerados de gran valor y por ello han sido incluidos bajo esta figura de protección ambiental.

En la Sierra de Alcarama y Valle de Alhama, el protagonista del paisaje es el matorral, fruto de la intensa utilización agrícola y ganadera, donde se concentran la mayor parte de las explotaciones beneficiarias de esta medida

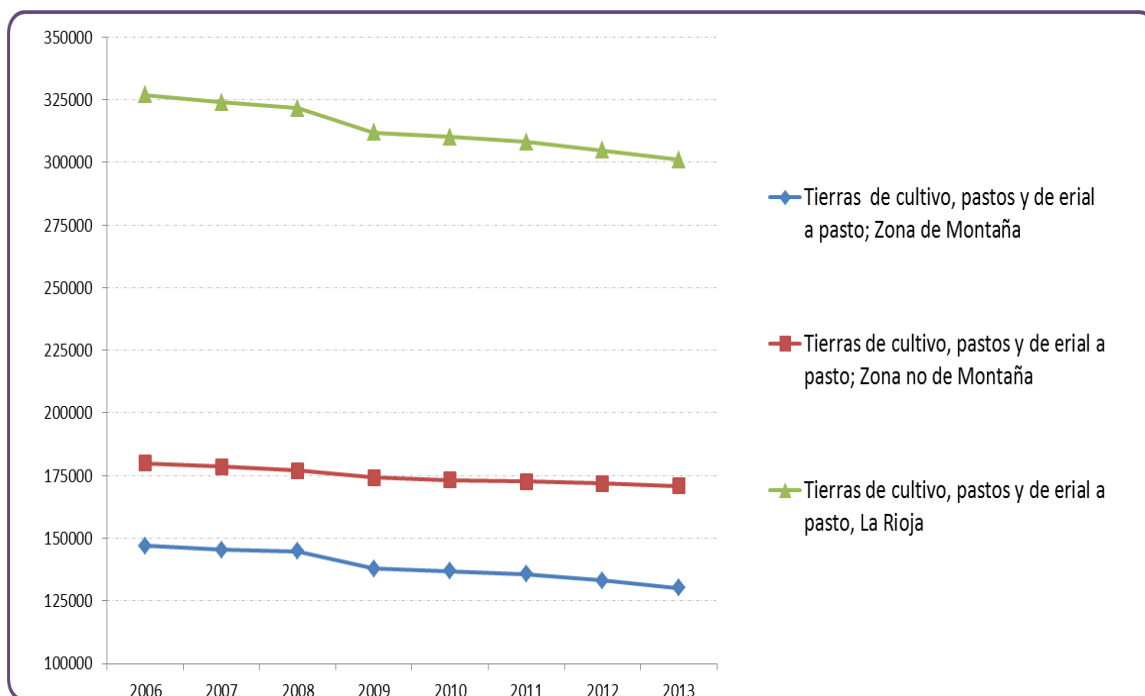
La contribución medioambiental de esta medida, se ve reforzada con la **sinergia que presenta con las ayudas agroambientales**. El 56,16% de las explotaciones subvencionadas por la medida 211 han adquirido también compromisos agroambientales, y en concreto con la actuación sobre prados y pastizales de la sierra riojana (55,86 % de las explotaciones beneficiarias de la medida 211.)

La notable sinergia entre la medida 211 con las ayudas agroambientales, ponen de manifiesto que las explotaciones beneficiarias de la medida 211 están desarrollando técnicas agrarias sostenibles.

Se puede afirmar por tanto que **esta medida tiene una contribución esencial a la protección y mantenimiento del alto valor natural y paisajístico de las zonas de montaña de La Rioja.**

No obstante, para poder ponderar la contribución de la medida al mantenimiento de la actividad agraria, se ha analizado la evolución de la superficie de tierra de cultivo, pastos y erial a pasto de las Zonas de montaña, comparándola con esos mismos usos del suelo otras zonas de la región y en el global de la superficie de La Rioja. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 49. Evolución Tierras de cultivo, pastos y erial a pastos en La Rioja



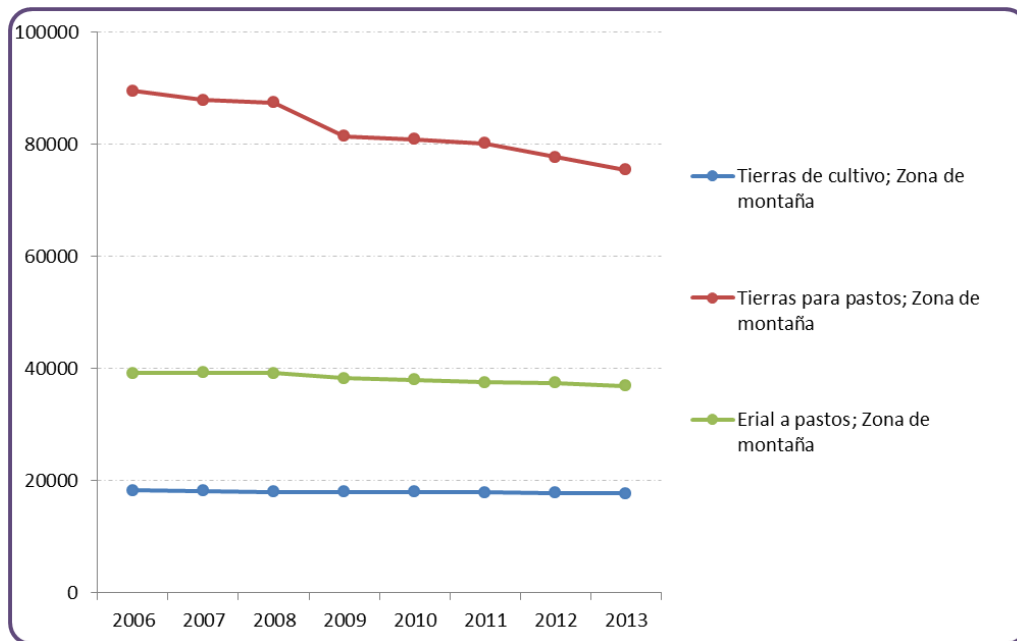
Fuente: Elaboración propia partir de los datos de Instituto de Estadística de La Rioja, superficie agraria por uso, municipios y años

Al comparar la evolución de la superficie de los diferentes grupos representados, se aprecia como la tendencia descendente de la región es debida en su gran mayoría a la pérdida de la superficie de cultivo, pastos y erial a pasto de las zonas de montaña.

En las zonas de montaña el descenso de estos tipos de superficies, en el periodo 2006 a 2013, representa una variación del 6,20% sobre la superficie total de las zonas de montaña, mientras que en las otras zonas este descenso representa el 3,81% para las zonas no de montaña y el 5,11% para el total regional.

A continuación y ampliando el foco del análisis, se observa en el siguiente gráfico que dentro de las zonas de montaña, la superficie que más está mermando son las tierras para pastos.

Gráfico 50. Evolución Tierras de cultivo, pastos y erial a pastos en zonas de montaña

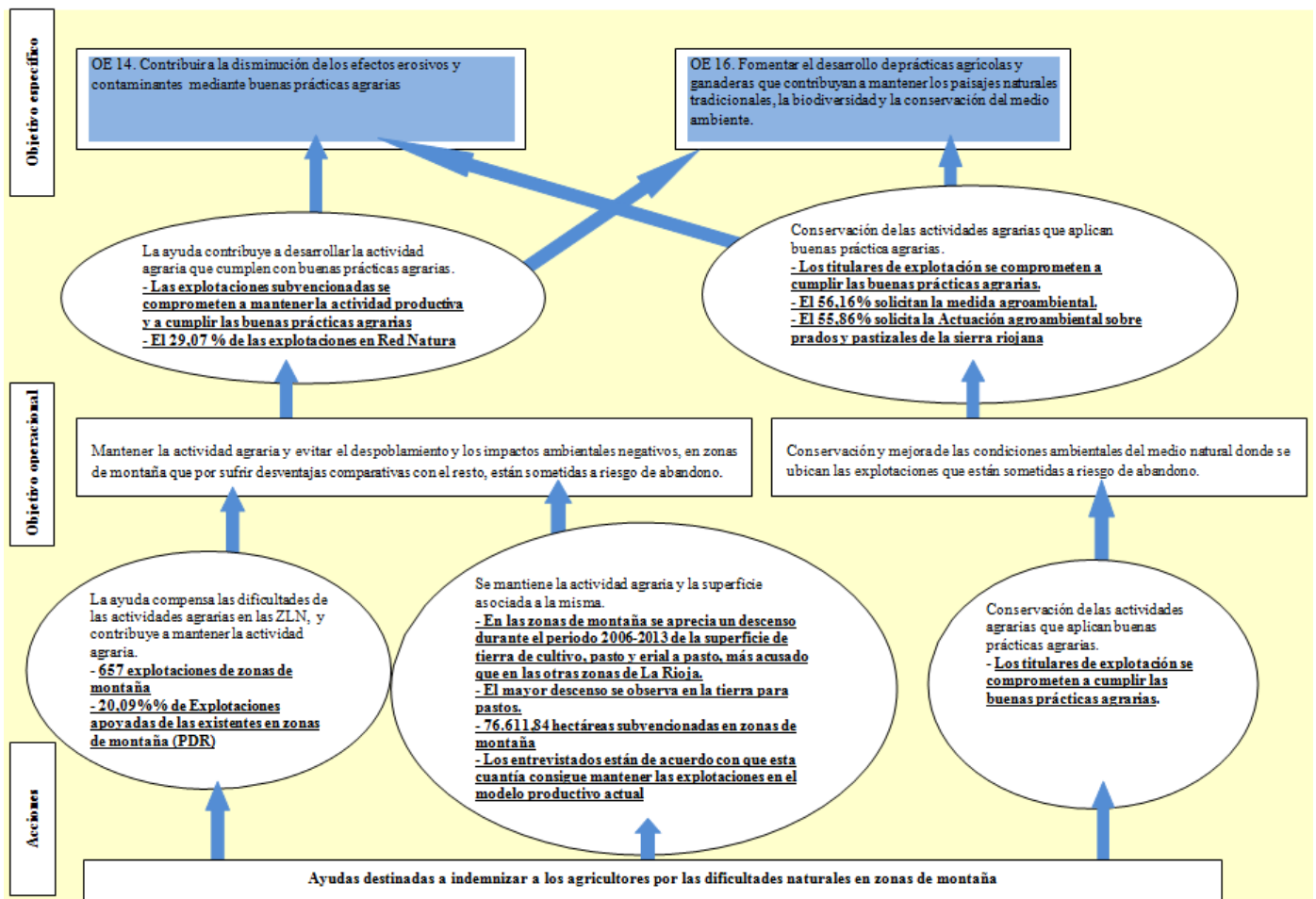


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Instituto de Estadístico de La Rioja, superficie agraria por uso, municipios y años

A la vista de los datos, la medida no está evitando que en las zonas de montaña se produzca una reducción de las tierras de cultivo, pastos y erial a pasto. Sin embargo, sí se puede afirmar que **la medida está contribuyendo a que esta reducción en el uso de suelo agrario, sea más suave, manteniendo la actividad productiva de las explotaciones apoyadas** y compensando parcialmente las dificultades en el desarrollo de las actividades productivas de las mismas.

Por otro lado, **algunos encuestados consideran que las ayudas del PDR han contribuido a mejorar su calidad de vida y a mantener la actividad de las explotaciones.** Además, comentan que en su opinión, **las ayudas están contribuyendo a evitar la despoblación de los municipios más alejados de zonas urbanas, pero que es necesario también fomentar otras actividades económicas** que permitan mantener la población residencial de los pueblos.

Ilustración 49. Cadena de Resultados, Medida 211.



6.1.12 MEDIDA 214 Ayudas Agroambientales

Uno de los fundamentos de las ayudas agroambientales es **impulsar la sostenibilidad de la actividad agraria en su entorno**. El PDR de La Rioja ha dirigido sus esfuerzos para que todas las explotaciones que deseen acceder a estas medidas puedan realizarlo, dando prioridad sobre todo a las explotaciones situadas en Red Natura y zonas vulnerables a la contaminación de nitratos, esta prioridad se aplica siempre y cuando se supere los límites presupuestarios establecidos.

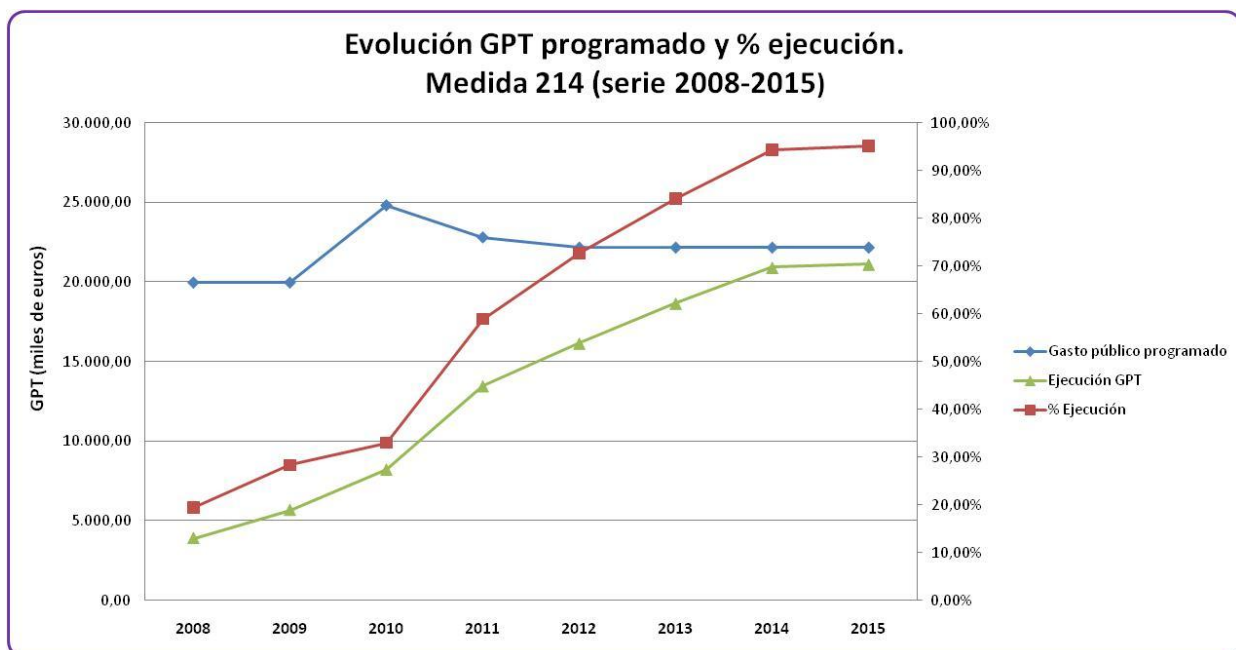
Todas las ayudas agroambientales, que en el caso del PDR 2007-2013 de La Rioja, han consistido en 11 líneas de actuación, han sido coherentes con los **objetivos establecidos en la programación**.

- Fomentar los sistemas de producción agrícola o ganadera, y el empleo de métodos de utilización de las tierras compatibles con la necesidad de **preservar, proteger y mejorar el medio ambiente, el paisaje y sus características, los recursos naturales, el suelo y la biodiversidad del medio natural**.
- Fomentar la **utilización de prácticas agrarias que favorezcan la conservación de los recursos de fauna o flora amenazados** en determinadas zonas.
- **Conservar recursos genéticos agrarios**, algunas especies o variedades vegetales en riesgo de desaparición.

En la primera modificación del PDR se amplió el presupuesto asignado a las ayudas agroambientales en un 24,1%, al destinarse parte de la financiación derivada de los cambios de la OCM del vino y del reajustes de la modulación inicial. En la tercera modificación como consecuencia de las observaciones del informe de evaluación intermedia se realiza una redistribución de los fondos, reduciéndose 8,1% el presupuesto destinado a la medida. También en la cuarta modificación se reduce el presupuesto hasta los 22.188,35 miles de euros, al reducir el gasto público total del Programa. **La ejecución final de la medida representa el 95,20% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación y el 105,6% del presupuesto inicial previsto.**

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 51. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 214

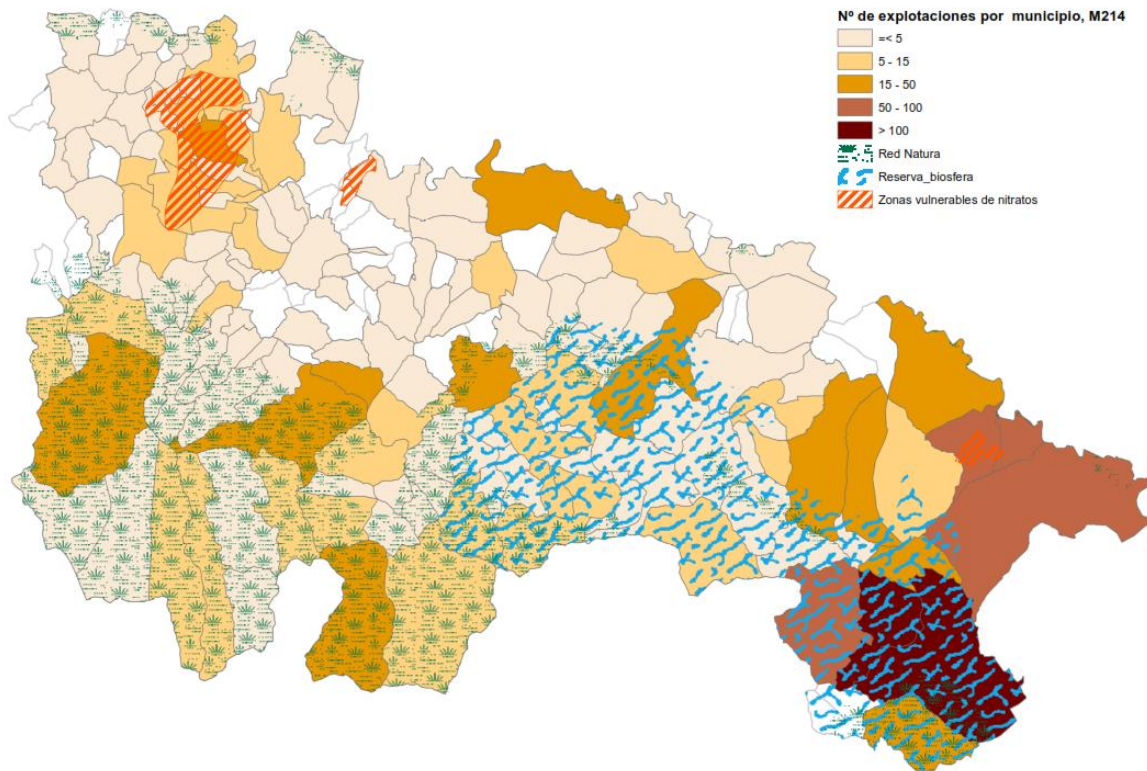


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de explotaciones que han adquirido compromisos agroambientales en este periodo de programa es de 1.544 (Cuadro O.214.1 del MCSE), que representan el 16,30%³¹ del total de las explotaciones riojanas y el 90,82% del indicador para todo el periodo de programación. Hay que mencionar que además de los nuevos compromisos citados anteriormente, el programa continúa con todos los compromisos agroambientales del periodo anterior, 2.448 contratos (cuadro O.AGRI-ENV del MCSE), que han requerido el 20,36 % de presupuesto ejecutado de la medida. **Esto supone que en el transcurso del actual programa se ha apoyado la continuidad de las actividades y la inclusión de nuevas explotaciones.**

³¹El número de explotaciones totales de la región (Indicador C4, 9.470 explotaciones). Dato de la Encuesta sobre estructuras de las explotaciones agrícolas de 2013, INE.

Ilustración 50. Mapa de localización de las explotaciones solicitantes de ayudas agroambientales.



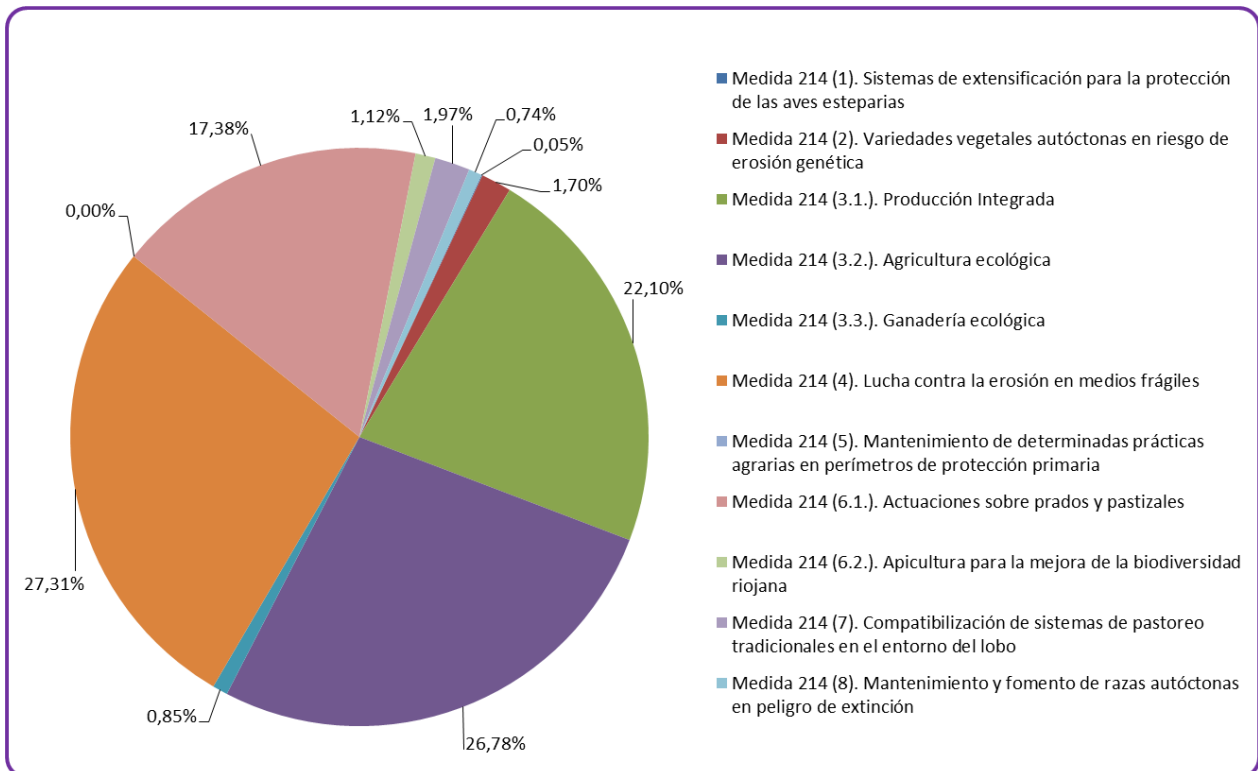
Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

Las explotaciones que solicitan las ayudas agroambientales se localizan por toda la región, no obstante los municipios con mayor número de solicitudes pertenecen a la comarca de La Rioja baja, esto está relacionado principalmente con que las operaciones que mayor peso presentan en las ayudas agroambientales, como se observara más adelante, se concentran en mayor medida en esta comarca.

Como se ha comentado anteriormente el programa de desarrollo rural recoge varias líneas de actuación (11), para fomentar los sistemas de producción que minimizan los posibles impactos negativos de la actividad agraria sobre el medio. En algunas ocasiones las explotaciones acogidas a la medida cumplen más de una de las líneas de acción, por lo que se incluye en ambas líneas.

En el gráfico a continuación, se representa el porcentaje del número de explotaciones por cada acción de las ayudas agroambientales.

Gráfico 52. Porcentaje de explotaciones por línea de acción de las ayudas agroambientales.



Fuente. Elaboración propia, datos de Cuadro OA 214 de MCSE.

Como se observa en el gráfico hay dos líneas de acción, a saber, **214. (1).Sistemas de extensificación para la protección de las aves esteparias y 214 (5). Mantenimiento de determinadas prácticas agrarias en perímetros de protección primaria, que no han presentado casi ejecución durante todo el periodo de programación.** Esto ha sido **consecuencia de las dificultades de aplicación de los compromisos establecidos** en ambas ayudas.

Parece conveniente que, **en el caso de plantear una futura ayuda** que trate de compatibilizar la protección de las aves esteparias con la actividad agraria en los sistemas de cultivos extensivos de la región y la prevención de incendios en las zonas agrícolas que lindan con masas forestales, **se debiera tener en cuenta** en el diseño de las mismas, **el manejo habitual de los agricultores de estos sistemas en la región y las características de la superficie agraria existente**, para adaptar a este contexto las ayudas e incluir modificaciones en las mismas que sean asumibles por los beneficiarios y que repercutan en la conservación de las aves y en la prevención de incendios.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS AGRARIOS Y ESPECIES O VARIEDADES VEGETALES EN RIESGO DE DESAPARICIÓN.

En relación con este objetivo de la medida, el PDR establece dos líneas de actuación que han solicitado el 2,55% de la explotaciones apoyadas por las ayudas agroambientales.

- **214 (2). Variedades vegetales autóctonas en riesgo de erosión genética**, que está dirigida a mantener la biodiversidad y riqueza genética agrícola de La Rioja, a través del fomento de la **recuperación de determinadas variedades de especies vegetales autóctonas en peligro de desaparición, como son: Caparrón de Anguiano, Caparrón pinto de Castañares, Garbanzo de Pedroso, Pimiento Najerano, Pimiento de Santo Domingo y Nogal de Pedroso.**

Estas variedades han sido catalogadas y determinadas en riesgo de erosión genética por los técnicos del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario (CIDA), apoyándose también en el análisis de la evolución de la superficie cultivada de estas variedades.

La conservación de las variedades autóctonas a través de la aplicación de la ayuda agroambiental en periodo de programación, se ha centrado en dos de las líneas de actuación planteadas: hortícolas (pimiento) y leñosos (nogal).

Tabla 10 Distribución de las explotaciones y superficie por municipios y actuación.

Acción	Municipios	Nº explotaciones	Superficie media anual (Ha)
Variedades autóctonas en riesgo de erosión genética – Legumbres*		0	0
Variedades autóctonas en riesgo de erosión genética - Hortícolas	Leiva	2	8,92
	Tormantos	1	8,19
	Tricio	2	7,489
Variedades autóctonas en riesgo de erosión genética - Leñosos	Matute	2	2,01
	Pedroso	25	20,14

Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

Las dos líneas de actuación con ejecución están asociadas a marcas de calidad.

El Pimiento Najerano y el Pimiento de Santo Domingo se comercializan bajo la indicación geográfica protegida "**Pimiento riojano**", del Consejo Regulador de la D. O. Pimiento Riojano. Es cultivado en los valles de Rioja Baja, Media y Alta, y comercializado tanto en fresco como en conserva. En la actualidad, el distintivo de calidad riojano acoge a 6 cultivadores, 5 almacenes y 4 industrias, en una zona de producción que ha crecido hasta las 27,1 hectáreas a lo largo del periodo, en los municipios de Tricio, Tormantos, Hormilla y Leiva.

La nuez de Pedroso se comercializa, bajo la marca colectiva "**Nuez de Pedroso**", de la Asociación Profesional de Productores de Nuez "El Nogueral". A lo largo del periodo 2007-2013, se ha ampliado la zona de producción, permitiendo ampararse a ella otros municipios además de Pedroso y Matute, situados en los tramos medios y altos de los valles del Najerilla y del Oja. En 2015 dicha marca está integrada por 34 productores que cultivan una superficie de 27,3 ha.

En el caso de las leguminosas, la marca colectiva de la "**Alubia de Anguiano**" se creó en 2013. En la actualidad la producción media ronda los 16.000 kilogramos, con una superficie de cultivo de 8 hectáreas. La mayoría de las parcelas no supera los 4.000 m² y se localizan en la entrada al Alto Najerilla.

Se pone de manifiesto por tanto que, la existencia de agrupaciones de productores que comercializan bajo una etiqueta de calidad y que respaldan el cultivo de las variedades, ha sido determinante en la ejecución de la ayuda, lo que ha favorecido la ampliación de la superficie de cultivo de las variedades de “Pimiento riojano” y “Nuez de Pedroso”. En el caso de la alubia de Anguiano, la marca de calidad se ha creado al final del periodo, por lo que no ha habido ejecución de ayudas en esa línea.

- **214(8) Mantenimiento y fomento de razas autóctonas en peligro de extinción** cuyo objetivo es **fomentar y recuperar la raza autóctona de ganado ovino, tradicional de La Rioja, la oveja Chamarita**. Esta especie se encuentra especialmente adaptada a las condiciones ambientales limitantes, en cuanto escasez de pasto, aridez del terreno, pendientes, etc. Sus zonas de distribución principal, son Sierra Rioja Baja y Sierra Rioja Media. Sin embargo se trata de una raza menos productiva que otras especies, motivo por el cual se decide la conveniencia de apoyar la cría y el mantenimiento de su pureza entre los ganaderos de la región.

Ilustración 51. Rebaño Ovejas Chamaritas

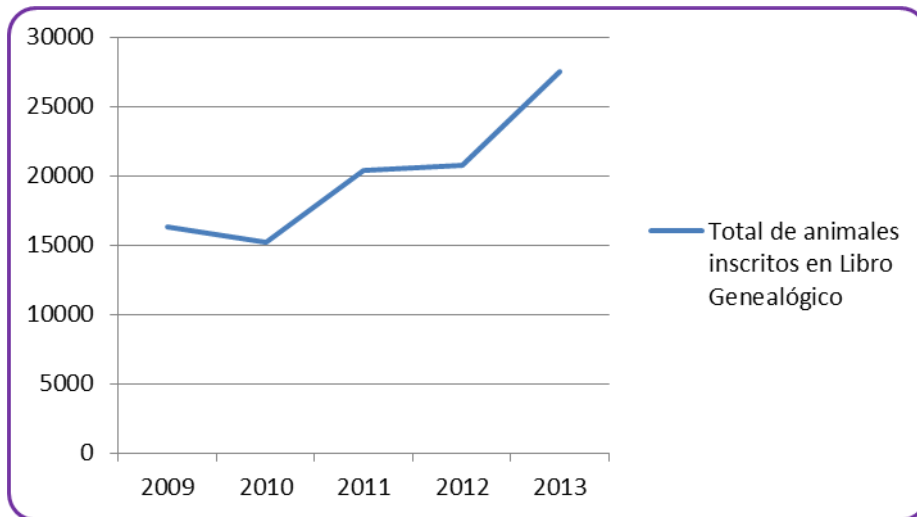


Fuente: Elaboración propia en las visitas de campo.

El número de contratos realizados durante el periodo de programación asciende a 87, los cuales están relacionados con 14 explotaciones ganaderas, que se localizan principalmente en los municipios de la Reserva de la Biosfera o sus proximidades, exceptuando una explotación que se localiza en comarca de la Rioja alta, en el municipio de Cihuri.

Según el censo de la raza ovina del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en 2013 en La Rioja hay 14 explotaciones inscritas, es decir **el 100% de las explotaciones de raza Chamarita están apoyadas por la medida. Además durante el periodo 2009-2013 el número de animales vivos inscritos presenta una tendencia al alza, por lo que se puede deducir que la medida está contribuyendo positivamente en la conservación de esta raza en peligro de extinción.**

Gráfico 53. Evolución de los animales inscritos en el Libro Genealógico.



Fuente: Datos censales, raza ovina Chamarita, MAGRAMA

En la evaluación continua de 2011 se entrevistó a **la Agrupación Riojana de Ganado Ovino Selecto de Raza Chamarita (Arocha)**, la cual valora muy positivamente **esta ayuda**, ya que en su opinión está cumpliendo con el objetivo de preservar la pureza de la raza, puesto que **permite a los ganaderos afrontar la menor rentabilidad de la Chamarita**, sin tener que buscar alternativas en otras razas más productivas (cruce industrial o directamente cambio de razas de ganado) para garantizar la sostenibilidad de sus explotaciones. De hecho, desde que empezó el programa, Arocha confirma que las explotaciones de Chamarita han mejorado sus instalaciones así como la calidad de vida de los ganaderos.

Por otra parte, Arocha destaca el **beneficio medioambiental que supone la presencia de ovejas Chamaritas**, cuyas zonas de pastoreo se localizan prácticamente en su totalidad en espacios de Red Natura 2000 y la Reserva de la Biosfera. El pastoreo de este tipo de ganado, contribuye por un lado a la prevención de los incendios forestales, gracias al aprovechamiento del exceso de forraje, y por otro a la mejora de la calidad del suelo con el aporte de nutrientes a través del estiércol. Por otra parte, los ganaderos respectivamente contribuyen con su actividad al mantenimiento del ecosistema a través de la realización de limpiezas de monte, así como a través del mantenimiento y mejora de los accesos en estas zonas (camino, etc), e incluso proporcionando alimentación a otros animales como ciervos con las siembras de forraje realizadas. No obstante, hay que tener en cuenta que la ayuda de mantenimiento de razas autóctonas tiene sinergia con la de acción 214.6.1 de Prados y pastizales en un 84,61% de las explotaciones solicitantes por lo que estos beneficios medioambientales se deben a la acción combinada de las dos ayudas.

FOMENTAR LOS SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA O GANADERA Y EMPLEO DE MÉTODOS DE UTILIZACIÓN DE LAS TIERRAS COMPATIBLES CON LA NECESIDAD DE PRESERVAR, PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

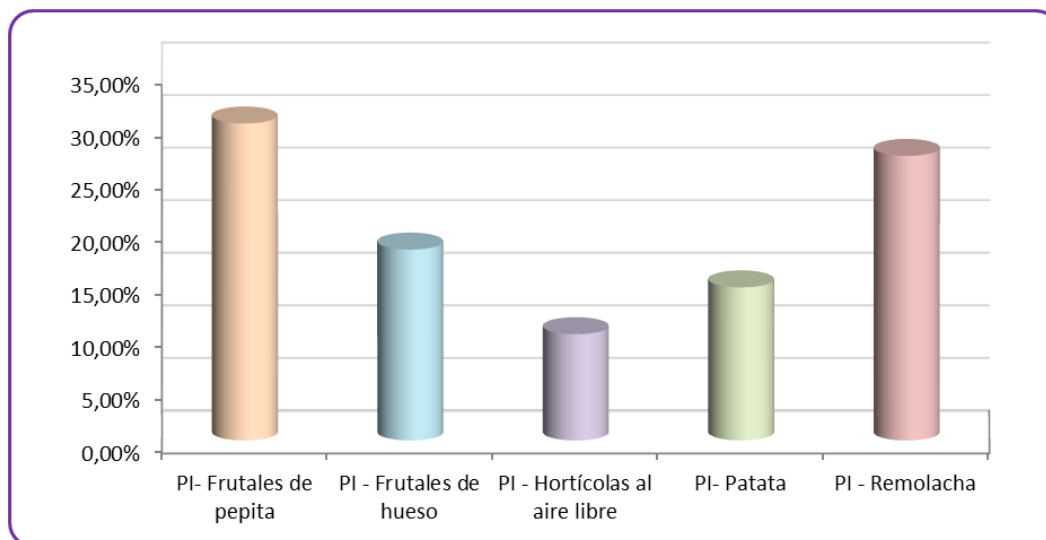
En relación con este objetivo de la medida, el PDR ha implementado 6 líneas que se comentan a continuación:

- **214 (3.1) Producción Integrada**, cuyo objetivo es la reducción de la utilización de tratamientos químicos con productos de síntesis, priorizando en la lucha contra plagas los métodos biológicos o físicos frente a los químicos, y la protección y conservación del suelo, disminuyendo los efectos de la erosión sobre determinadas superficies.

Los cultivos agrícolas que se han considerado como beneficiarios de la ayuda son los frutales de pepita y de hueso, hortalizas al aire libre, patata y remolacha azucarera. Esta submedida presenta 530 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 78,49%.

Las líneas de acción de remolacha azucarera y frutales de pepita con un 30,14% y un 27,05% respectivamente, presentan el mayor número de explotaciones mientras que la acción de hortalizas al aire libre presenta el menor porcentaje (aproximadamente 10,10%). Las otras dos acciones, frutales de hueso y patata tienen una ejecución del 18,15% y el 14,55%, respectivamente.

Gráfico 54. Peso relativo por cultivos de Nº de explotaciones. Producción integrada.



Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

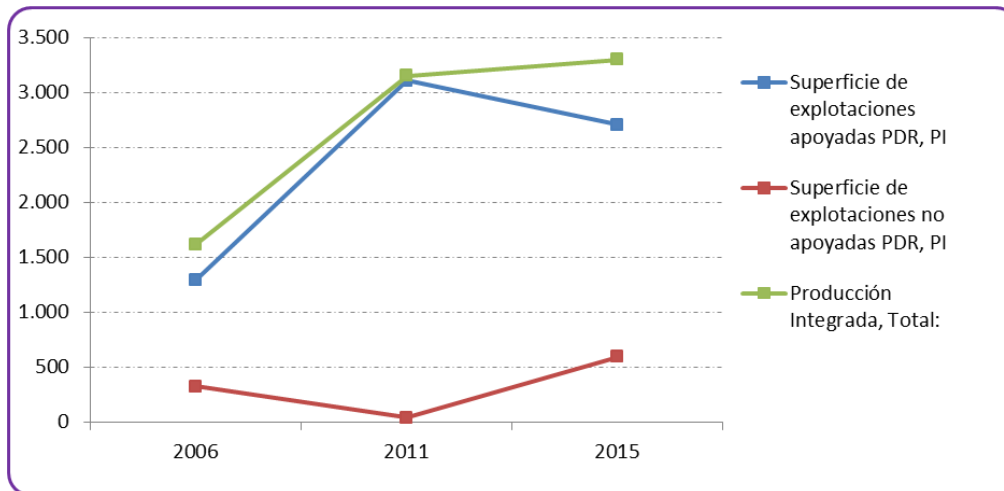
En general, los datos de ejecución de producción integrada muestran indicios de que todas las líneas de acción están siendo bien acogidas por los titulares de las explotaciones riojanas, por lo que podría ser interesante estudiar otros cultivos que permitan ampliar el ámbito de aplicación de la misma.

En los requisitos y/o compromisos de la submedida, se remarca que las explotaciones beneficiarias de la ayuda, serán aquellas que presenten producciones agrícolas inscritas en el Registro de Productores de Producción Integrada de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que cuenten con el correspondiente reglamento técnico de producción integrada de La Rioja.

Por ello para valorar la importancia de la medida en la implementación de esta técnica productiva sostenible se ha accedido a los datos de Registro de productores, con el objetivo de estimar el indicador propuesto en el PDR de La Rioja "agricultura integrada".

En el siguiente gráfico se reflejan los datos del Registro de Productores de Producción Integrada de La Rioja, en las tres anualidades consultadas y de los cultivos agrícolas que se han considerado en la ayuda, segregando esta información en superficie apoyada por el PDR o no apoyada.

Gráfico 55. Superficie de PI en La Rioja apoyada y no apoyada por el PDR, anualidades 2006, 2011 y 2015



Fuente: Elaboración propia, datos del Registro de Productores de Producción Integrada de La Rioja

Como se puede observar en el gráfico anterior, la evolución de la superficie global de producción integrada en La Rioja presenta la misma tendencia ascendente que la superficie de la ayuda agroambiental 214.3.1. , mientras que la superficie de producción integrada no apoyada por el PDR también experimenta un ascenso pero más limitado. Esto **reafirma la idea de que las ayudas agroambientales están contribuyendo con el objetivo específico de eje 2 (OE 15), fomentar la producción agrícola ecológica y la producción integrada como sistemas de bajo impacto medioambiental y favorecedores de la biodiversidad.**

El resultado de la diferencia de la variación del % de representatividad de la superficie de agricultura integrada apoyada por el PDR y la no apoyada entre 2006 -2015 es **de 0,23%. Dato que constata que la ayuda está facilitando la implementación de esta técnica y la continuidad de la misma.**

No obstante, reseñar que, tal y como se ve en el gráfico, los datos del Registro de Productores de Producción Integrada muestran que en los años intermedios (2011), la superficie de las explotaciones apoyadas por el PDR y las que no se subvencionan se comportan de forma distinta.

Así los datos muestran un incremento en la superficie acogida a la ayuda agroambiental durante los primeros años y un ligero descenso en los últimos años. Esto, en opinión de los servicios gestores de la medida, es debido en muchos casos a explotaciones que una vez terminado el periodo de compromiso abandonan esta técnica, y en algunos casos consecuencia de los resultados de los controles.

Las explotaciones no apoyadas presenta una descenso en los primero años y un ligero aumento en los últimos años. Esto está relacionado con las demandas de los mercados que provocan el impulso de la producción ecológica de ciertos cultivos, concretamente cerezo y remolacha. Además la expectativa de nuevas convocatorias de ayudas a través del PDR 2014-20, seguramente incentive al ascenso de la superficie registrada en producción ecológica.

- **214 (3.2) Agricultura Ecológica,** cuyo objetivo es fomentar un método de producción agraria más respetuoso con el medio ambiente y que más fielmente sigue el principio de sostenibilidad en la agricultura. Así la ayuda, pretende el uso de las tierras mediante métodos de producción que conserven y mejoren los recursos naturales, además de producir alimentos de calidad nutritiva, sanitaria y organoléptica.

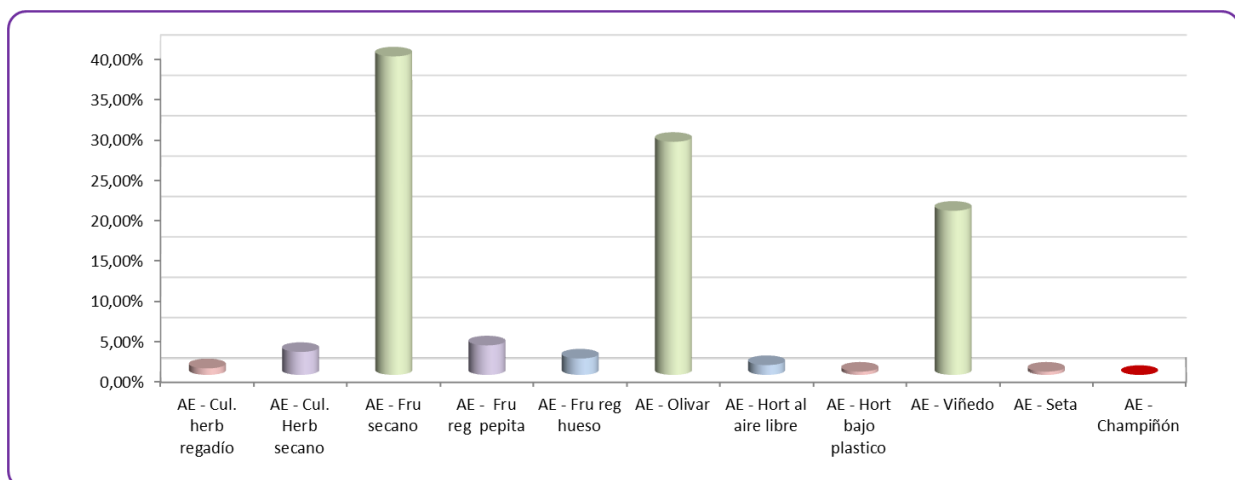
Esta submedida presenta 540 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 93,33%.

Los cultivos agrícolas que se han considerado como beneficiarios de la ayudas son los cultivos herbáceos de secano y regadío, frutales de secano (frutos de cáscara), frutales de regadío de pepita y de hueso, olivar, hortalizas al aire libre y bajo plástico, viñedo de vinificación, seta y champiñón. Al analizar la ejecución de la ayuda de agricultura ecológica se ve como el número de explotaciones se distribuye heterogéneamente entre los cultivos.

Las líneas que mayor número de explotaciones subvencionadas son Frutales de secano (Frutos de cáscara), Olivar y Viñedo de vinificación, los cuales representan prácticamente el 88,62% de la ejecución física de agricultura ecológica.

Las otras líneas presentan una ligera ejecución, cultivos herbáceos de secano, hortalizas al aire libre y los frutales de regadío de pepita y hueso, con un peso relativo entre el 1- 5%, y las líneas de acción de cultivos herbáceos en regadío, hortalizas bajo plástico y setas, que representan menos del 1 % de las explotaciones subvencionadas. En el caso de la línea de Champiñón no se ha registrado ninguna explotación.

Gráfico 56. Peso relativo por cultivos del Nº de explotaciones. Agricultura ecológica.

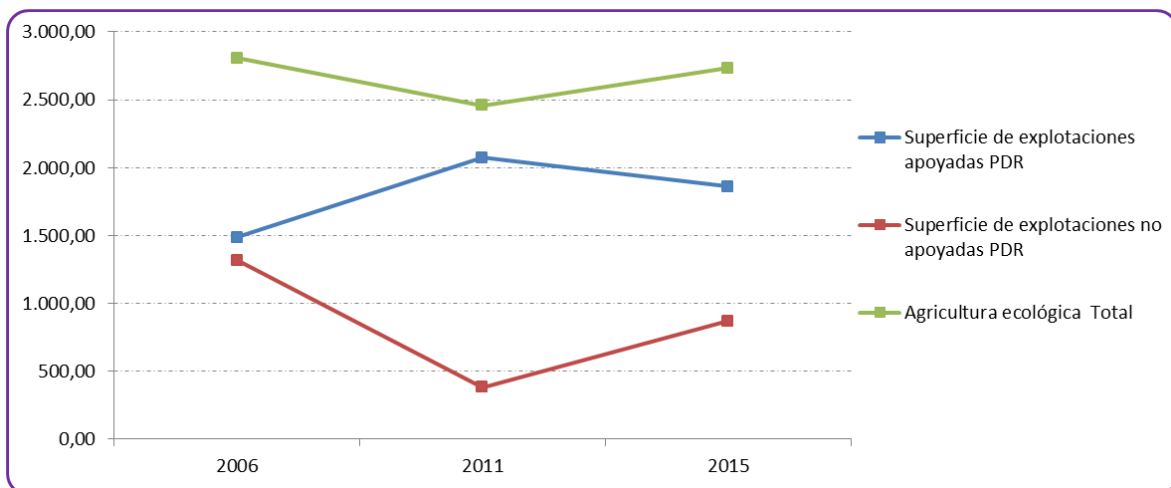


Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

En los requisitos y/o compromisos de la submedida, se remarca que las explotaciones beneficiarias de producción integrada, serán aquellas que cuenten con producciones agrícolas inscritas en el Registro de Productores de Producción ecológica de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por ello, para valorar la importancia de la medida en la implementación de esta técnica productiva sostenible, se ha accedido a los datos de Registro de Productores, con el objetivo de estimar el indicador propuesto en el PDR de La Rioja “*agricultura ecológica*”.

En el siguiente gráfico se reflejan los datos del Registro de Productores de Producción Ecológica de La Rioja, en las tres anualidades consultadas y de los cultivos agrícolas susceptibles de ser apoyados por la ayuda. A su vez esta información se ha subdividido en superficie apoyada por el PDR y no apoyada, con el objeto de calcular en indicador Agricultura Ecológica propuesto en el PDR.

Gráfico 57. Superficie de producción ecológica en La Rioja apoyada y no apoyada por el PDR, 2006, 2011 y 2015



Fuente: elaboración propia, datos del Registro de Productores de Producción Ecológica de La Rioja.

Como se puede observar en el gráfico anterior, la evolución de la superficie global de producción ecológica en La Rioja de 2006 a 2015, presenta la misma tendencia descendente que la superficie de las explotaciones no apoyadas, mientras que la superficie de las ayudas agroambientales refleja un ascenso durante este periodo, lo cual reafirma la idea de que las ayudas agroambientales están contribuyendo con el objetivo específico de eje 2 (OE 15), *fomentar la producción agrícola ecológica y la producción integrada como sistemas de bajo impacto medioambiental y favorecedores de la biodiversidad*.

No obstante, la tendencia descendente en la superficie ecológica en la región de los últimos años, hace pensar que es necesario seguir apoyando a las explotaciones que desean implementar esta técnica, ya que una vez acabado el periodo de compromiso, muchas de las explotaciones abandonan este sistema productivo, como refleja la variación de la superficie apoyada entre los años 2011 y 2015. Además hay que tener en cuenta que este descenso en algunos casos también está condicionado por los resultados de los controles de los expedientes de agricultura ecológica.

Un dato reseñable, es el aumento de las superficies de agricultura ecológica en el periodo 2011 y 2015 de las explotaciones no beneficiarias de la ayuda agroambiental, el cual está muy relacionado con el incremento de la superficie de viñedo en ecológico de la región. Según la entrevista realizada en la evaluación intermedia a los responsables del **Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CPAER)**, el aumento progresivo en la superficie inscrita en el CPAER de vid, está muy asociado a la existencia de un sistema de comercialización que permite atender la demanda de los productos ecológicos de los mercados extranjeros. Las propias bodegas incentivan a los productores a incorporar métodos de producción sostenible con el medio ambiente para satisfacer la demanda de los consumidores, por lo que la superficie de viña en ecológico en los últimos años ha aumentado paulatinamente, de 2006 (352,34 ha) a 2015 (981,95 ha).

En opinión de los entrevistados el número de productores ecológicos relacionados con cada cultivo depende de dos factores muy importantes: el canal de comercialización establecido en ese cultivo y el cambio a realizar en la explotación al pasar de sistema productivo convencional a un sistema de producción que no emplea ningún producto químico de síntesis (fertilizantes, fitosanitarios, estimulantes del crecimiento, etc.), un sistema productivo sostenible con el medio ambiente.

En el primer aspecto la medida no está incidiendo de forma directa, ya que no establece ningún compromiso que impulse la comercialización de los productos ecológicos, pero en el segundo aspecto, la ayuda agroambiental si está contribuyendo significativamente, como se constata en el resultado del indicador agricultura ecológica. La diferencia de la variación del % de la representatividad de la superficie de agricultura ecológica apoyada por el PDR y la no apoyada entre 2006 - 2015 **es de 0,16%, valor que reafirma que la ayuda está facilitando la implementación de esta técnica y en cierta medida la continuidad de la misma.**

- **214 (3.3) Ganadería Ecológica**, que tiene el objetivo de fomentar los métodos de producción ganadera que impulsen la protección de los recursos naturales, agua, suelo y paisaje, y la reducción de los potenciales focos y niveles de contaminación a través de dos tipos de actuaciones relativas a la ganadería ecológica: prados y pastizales ecológicos y apicultura ecológica.

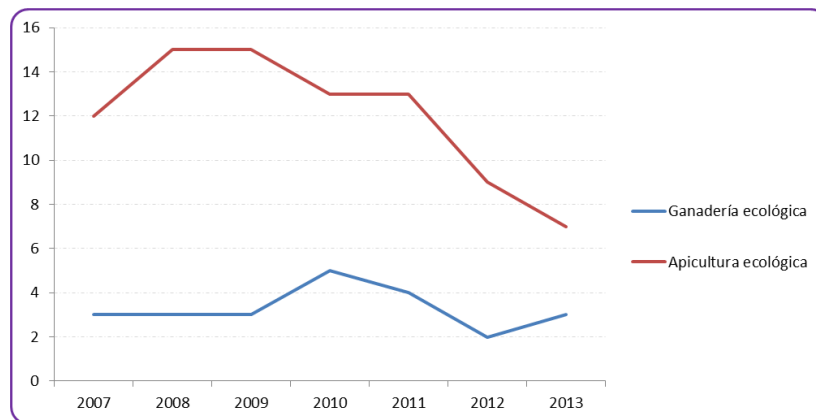
Esta submedida presenta 16 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 24,24 %, muy por debajo del objetivo marcado para todo el periodo de programación.

Estas explotaciones mayoritariamente están relacionadas con la línea de apicultura ecológica, 11 explotaciones, siendo las explotaciones ganaderas de prados y pastizales las que menor peso presentan, con 5 explotaciones.

Esta baja acogida de la línea de **ganadería ecológica de prados y pastizales** se debe principalmente a la dificultad de mantener la cabaña ganadera ecológica de la explotación, separada de otrascabañas ganaderas en convencional, ya que mayoritariamente la superficie pastable de La Rioja se localiza en monte de propiedad pública. De las explotaciones subvencionadas, sólo continúan 2 expedientes, en uno de los casos la baja de la ayuda fue motivada por la enfermedad del ganado, por lo que el titular de la explotación abandono la actividad de ecológico.

Además, como se refleja en los datos publicados del MAGRAMA³², existen muy pocas explotaciones ganaderas inscritas en producción ecológica en La Rioja, lo cual da reflejo de la baja influencia de las mismas. Por otro lado, en la evolución del número de explotaciones se observa un incremento en las primeras anualidades de programación pero al final de periodo se produce un descenso continuado hasta acabar en el mismo número que 2007. **Esto permite deducir que la ayuda favorece la implementación de estas técnicas pero el desarrollo de la misma lleva en muchos casos al abandono de la actividad, por lo que la medida no está consiguiendo dar una continuidad a la gran mayoría de las explotaciones que deciden apostar por la ganadería ecológica.**

Gráfico 58. Evolución del número de explotaciones de Ganadería y apicultura ecológica en La Rioja



Fuente: Estadística de agricultura ecológica, MAGRAMA

En relación con la línea de **apicultura ecológica**, se observa que el número de explotaciones registradas se mantiene durante las primeras anualidades, con una pequeña variación. No obstante en los dos últimos años se observa un fuerte abandono de la apicultura ecológica, descenso que se relaciona también con bajas en los datos de la medida. Según manifiestan los responsables regionales de los controles, en las inspecciones para la instalación como productor ecológico de miel se producen muchas bajas por incumplimiento de los requisitos de la normativa ecológica, e incluso se han registrado bastantes casos de reintegro de las ayudas. Debido entre otras razones a que muchos casos, es el propio apicultor el que debe elaborarse su propia cera si quiere garantía de que ésta cumple la normativa ecológica, ya que es muy difícil encontrar en el mercado cera ecológica que no presente residuos de fitosanitarios. Por otro lado, las restricciones establecidas de cara al tratamiento de algunas enfermedades, también disuaden a muchos apicultores de convertirse en beneficiarios de las ayudas.

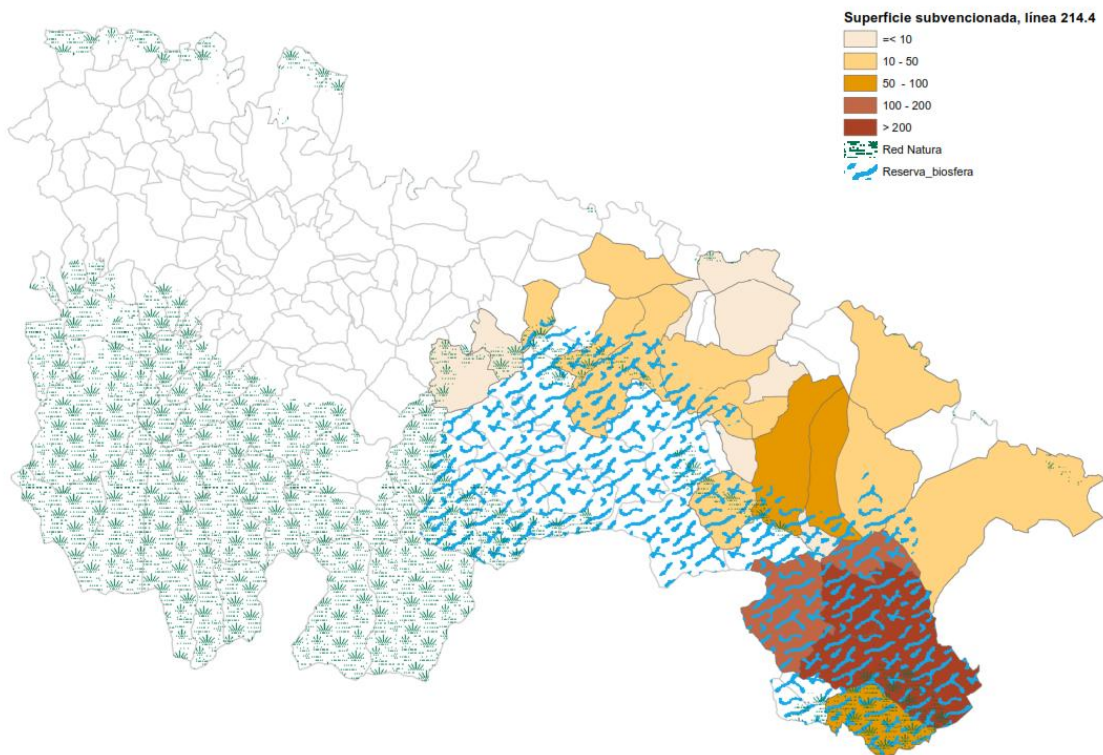
32 Estadística de agricultura ecológica, MAGRAMA

- **214 (4). Lucha contra la erosión en medios frágiles**, el objetivo fundamental de esta submedida, es la protección del suelo, evitando las pérdidas de arrastres debidas a la erosión en zonas determinadas a consecuencia de su acusada orografía y régimen pluviométrico. La medida se circunscribe a las comarcas de Rioja Baja, Sierra Rioja Baja, Rioja Media y Sierra Rioja Media a las superficies que cuenten con un determinado porcentaje de pendiente.

Esta submedida presenta 600 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 85,67%. Además es la ayuda que más peso presenta a nivel de medida, en el indicador de número de explotaciones de las ayudas agroambientales, el 27,31%.

Los cultivos beneficiarios de la ayuda son Almendro y Olivar. La superficie media anual subvencionada en estos cultivos asciende a 1.810,22 ha. La mayor superficie subvencionada se presenta en los municipios de Cervera del Río Alhama, Igea, Grávalos, Cornago, Arnedo y Quel.

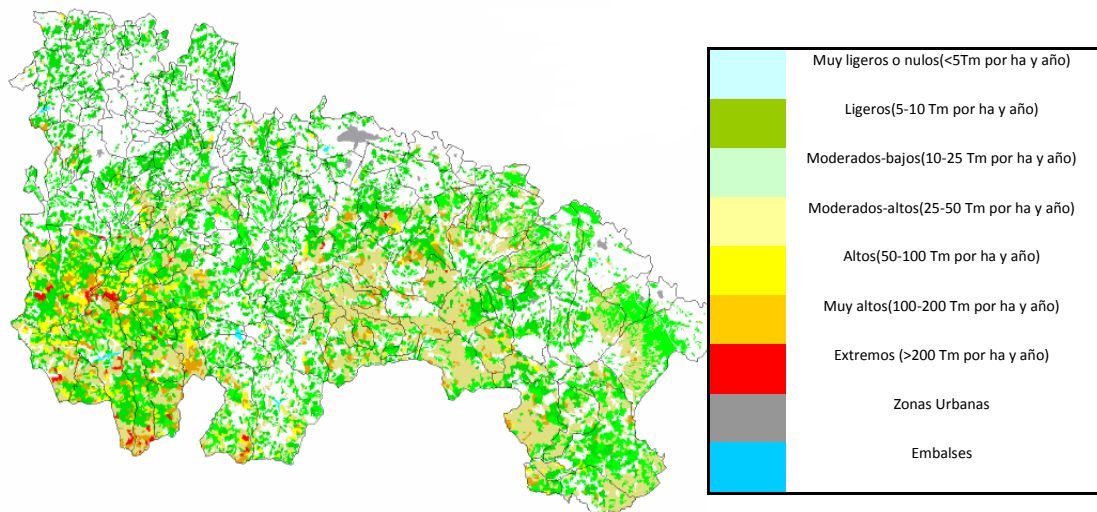
Ilustración 52. Mapa de distribución de superficie media comprometida en la ayuda agroambiental 214.4.



Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

De cara a contrastar el objetivo medioambiental de prevención de la erosión, al que obedece esta ayuda, se compara el mapa de distribución de la superficie comprometida con el mapa de los estados erosivos establecido para La Rioja.

Ilustración 53. Mapa de Estados Erosivos de la Rioja



Mapa de Estados Erosivos de la Rioja a escala 1/10.000 (modelo empírico RUSLE, Revised Universal So

FUENTE: PDR 2007-2013 La Rioja (versión 4)

La conclusión es que los municipios que acogen mayor superficie comprometida en esta ayuda, son precisamente aquellos en los que los niveles de erosión son más elevados dentro de las zonas de distribución de almendro y olivar.

Para cuantificar la contribución de esta ayuda a la protección del suelo, se estima el indicador “Zonas con riesgo de erosión de suelo”, propuesto en el PDR.

Para ello, se aplica la metodología de cálculo de los factores del modelo RUSLE del Inventario Nacional de Erosión de Suelo (INES) de La Rioja, obteniéndose una diferencia de las pérdidas medias de suelo por erosión entre las parcelas de olivo y almendro en pendiente seleccionadas de la ayuda de Lucha contra la erosión en medios frágiles y las parcelas de estos cultivos en pendiente sin ayuda de 6,92 t/ha año. **Dato que constata que el cumplimiento de los compromisos de estas ayudas repercute positivamente con la protección del suelo.**

No obstante, hay que tener en cuenta que este resultado se limita exclusivamente al área de estudio³³.

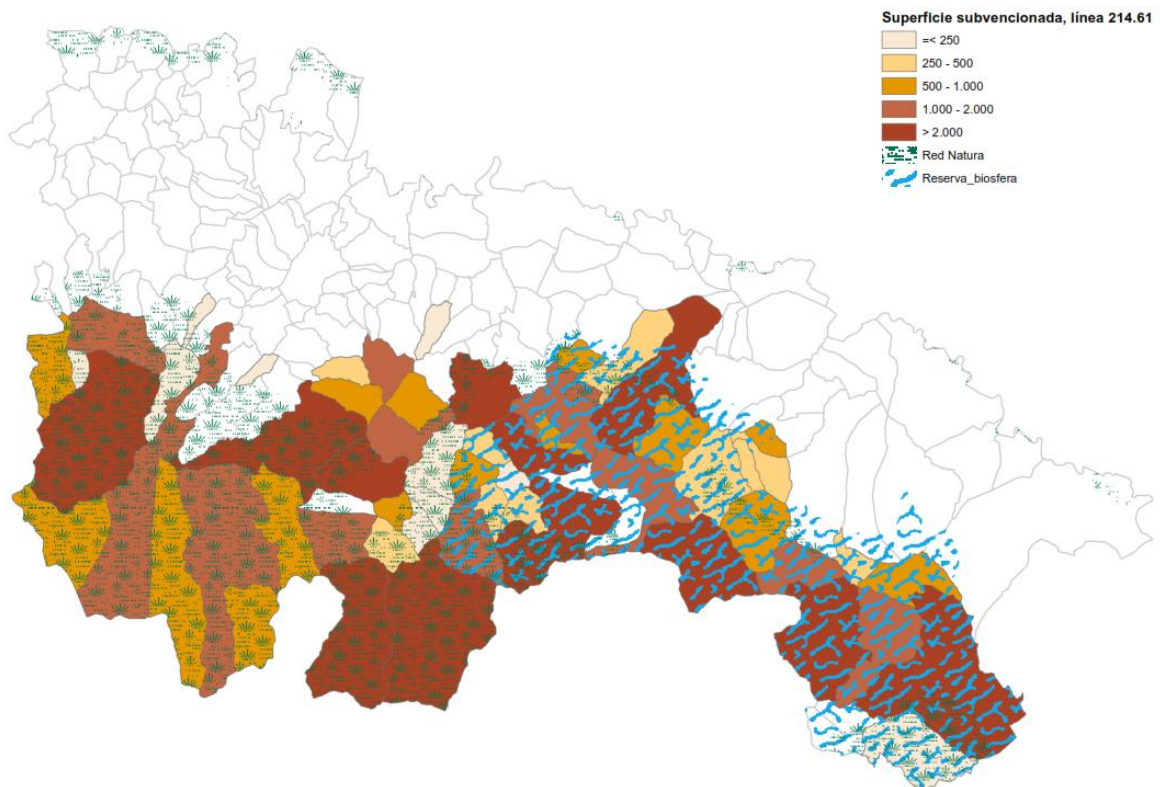
- **214 (6.1) Actuaciones sobre prados y pastizales**, esta acción pretende conservar los ecosistemas agrarios de los municipios riojanos de zona de montaña, así como aquellos situados en zonas intermedias, de acuerdo con el apartado 3.b, del artículo 50 del Reglamento (CE) 1698/2005 y sus recursos, haciendo una gestión racional de los aprovechamientos ganaderos y actuaciones de protección de la cubierta vegetal en estas zonas de alto valor paisajístico y medioambiental.

Esta submedida presenta 300 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 109%.

33 Para profundizar en el cálculo se recomienda consultar el apartado del capítulo 5

Las zonas riojanas objeto de ayuda son aquellas superficies pastadas por el ganado extensivo que están situadas en los municipios de montaña principalmente. La peculiaridad de estas zonas de montaña, es que la mayor parte de los montes están gestionados directamente por la administración autonómica, por lo que la ayuda se ha centrado en zonas de montaña que disponen en un plan agroambiental de gestión de las superficies de pasto aprobado por el municipio correspondiente. El siguiente mapa presenta los municipios donde se localiza la superficie media subvencionada por la ayuda 61.707,42 ha al año.

Ilustración 54. Mapa de distribución de superficie media comprometida en la ayuda agroambiental 214.61



Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja.

En el mapa anterior, se puede apreciar con claridad que esta acción se implanta en zonas de Red Natura 2000 y en la Reserva de la Biosfera donde existe un alto valor reconocido de los ecosistemas naturales, cuyos instrumentos de gestión se centran en la conservación de los recursos naturales de estos ecosistemas, complementándose con la aplicación de esta ayuda agroambiental. **Por ello cabe pensar que la gestión racional de los aprovechamientos ganaderos de estas zonas apoyadas por las ayudas, estén contribuyendo a minimizar los riesgos de los incendios forestales en estas zonas de alto valor paisajístico y medioambiental, teniendo en cuenta que el pastoreo del ganado es un instrumento que reduce la materia vegetal susceptible de combustión de los montes.**

De las entrevistas realizadas en la evaluación continua de 2011 con los gestores, se extrae que la medida establece varios compromisos muy importantes para favorecer la correcta gestión de las superficies pastables de los municipios de montaña. Así se valora positivamente el rango de la carga ganadera establecida, la superficie mínima para solicitar la actuación 15 hectáreas y el mantenimiento del aprovechamiento extensivo de la superficie y de los elementos ganaderos necesarios para un adecuado manejo de los pastos. Compromisos que se adaptan perfectamente con las características a las explotaciones ganaderas y de la superficie pastable, mayoritariamente pastos comunales. En la entrevista realizada con los ganaderos se valoran de igual forma al no destacarse ninguna problemática, al respecto de estos compromisos.

Cabe resaltar la opinión expresada en la revista “Cuaderno de campo”, publicada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, en relación al **reconocimiento del papel ejercido por el ganado extensivo en la conservación de la biodiversidad**, donde en relación a los sistemas ganaderos extensivos se afirma:

“Los animales se crían prácticamente en libertad, su alimentación proviene del consumo de recursos vegetales espontáneos y que, de no ser por ella, mayoritariamente se perderían, y sus residuos contribuyen a alimentar el ecosistema del que forman parte, beneficiando la biodiversidad en un modelo totalmente sostenible.....Es una evidencia que la ganadería extensiva actúa en el monte sobre la cubierta vegetal abonando el suelo, diseminando semillas y dibujando espacios muy definidos, como las praderas y pastizales, consustanciales al uso ganadero del monte y que se convierten en focos de biodiversidad donde se desarrollan plantas silvestres específicas, nidifican las aves y vive una microfauna abundante”.

- **214 (6.2) Apicultura para la mejora de la biodiversidad**, pretende la mejora de la biodiversidad en los agroecosistemas riojanos con biodiversidad frágil, tanto en lo que se refiere a las zonas de actividad propiamente agrícola, como a otras de actividad casi exclusivamente ganadera y forestal, como son las praderas y pastizales, donde puedan existir endemismos y especies de especial atención en cuanto a su conservación.

Esta submedida presenta 20 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 105%.

Los municipios que presentan mayor superficie acogida a la ayuda son Igea (Rioja Baja), Ocón (Rioja Media), Anguiano, Santurdejo y Ojacastro (Sierra Rioja Alta) y Santurde de Rioja (Rioja Alta).

Tabla 11. Distribución de las explotaciones y superficie por municipios y actuación.

Municipios	Nº explotaciones	Superficie (ha)
	5	388,52
Alfaro	2	106,86
Anguiano	2	714,29
Cornago	1	150,00
Ezcaray	1	35,71
Igea	2	307,36
Lagunilla del Jubera	1	50,00
Ocón	1	300,00
Ojacastro	1	222,86
Rasillo de Cameros, El	1	132,86
Santurde de Rioja	1	349,17
Santurdejo	1	321,43
Sotés	1	178,57
Valgañón	1	62,50

Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja

En la actualidad, es ampliamente reconocido el papel esencial que juega la polinización entomológica en el mantenimiento de poblaciones vegetales sanas y en buenas condiciones genéticas. Además, una buena polinización y regeneración de las plantas proporcionan alimento y mejora hábitats de distintas especies animales. Por lo tanto, la instalación de colmenas constituye una manera de potenciar la conservación y expansión natural de los ecosistemas.

Si se compara la distribución de esta ayuda con los territorios de especial valor ambiental, se observa que **gran parte de las explotaciones beneficiarias, se localizan dentro de la Reserva de la Biosfera, así como dentro de dos Lugares de Importancia Comunitaria**, como son las Sierras de la Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros, y los Sotos y Riberas del Ebro.

Dentro de la Reserva de la Biosfera, el Gobierno de La Rioja, puso en marcha un proyecto para la creación de una base datos georreferenciadas de los asentamientos, en el que se concluyó que el Valle del Alhama es la zona más idónea para la concentración de actividad apícola dentro de este espacio natural. Esta zona coincide con una de las áreas donde se ha registrado mayor superficie acogida a la ayuda de apicultura para la biodiversidad, lo que viene a confirmar **la incidencia positiva de las ayudas agroambientales a la apicultura, sobre ecosistemas valiosos, con una gran diversidad vegetal de bosques y matorral mediterráneo.**

Se concluye que la apicultura favorece el alto valor natural de un territorio, aunque no es la variable principal, ya que la presencia de apicultura en un sistema agrario, no lograría por sí misma transformar un sistema que no sea de Alto Valor y aportarle las condiciones necesarias para que sí lo fuera.

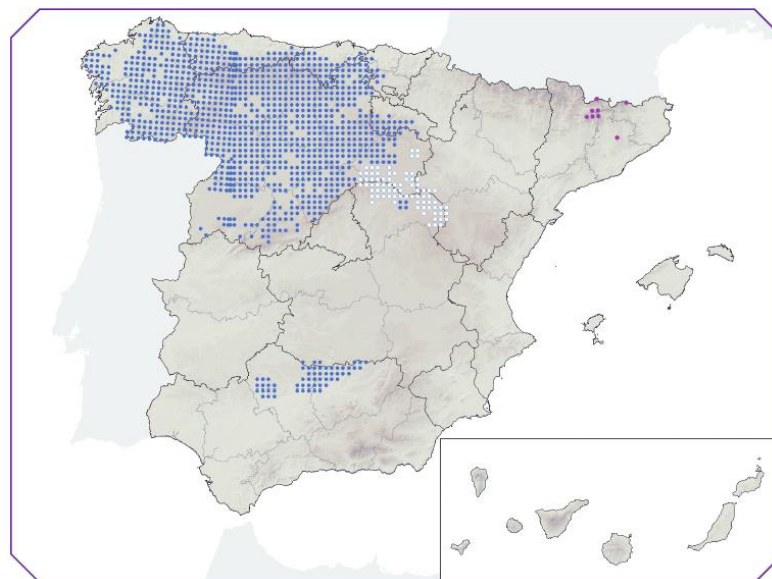
FOMENTAR EN DETERMINADAS ZONAS CON RECURSOS DE FAUNA O FLORA AMENAZADOS, LA UTILIZACIÓN DE PRÁCTICAS AGRARIAS QUE FAVOREZCAN SU CONSERVACIÓN

En relación con este objetivo de la medida, el PDR establece fundamentalmente una línea de actuación, que se comentan a continuación:

1. **214(7). Reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo**, esta ayuda está orientada a compensar los servicios ambientales que prestan los servicios de pastoreo, y el lucro cesante que les supone a los ganaderos la coexistencia de sus rebaños con el lobo.

En 2005 el lobo ibérico reapareció en La Rioja procedente de zonas de la Sierra de la Demanda de Castilla y León. Esta procedencia queda reflejada en el mapa que se presenta a continuación de la distribución de esta especie en España. Los puntos más claros corresponden a citas de individuos aislados. En el censo de 2012-2014 del Lobo ibérico en España, se confirma que en La Rioja persiste la presencia del lobo, en concreto se ha censado la presencia de una manada compartida con otras regiones, de las 297 manadas censadas en todo el territorio nacional.

Ilustración 55. Mapa de distribución del Lobo en España



Fuente: Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. MAGRAMA.

Como consecuencia de la reaparición en La Rioja de la presencia del lobo, se establece esta ayuda, para aquellos ganaderos que pastoreen en municipios pertenecientes a los espacios naturales protegidos de “Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros” de la Zona Red Natura 2000, donde se haya detectado la presencia del lobo.

Esta submedida presenta 45 explotaciones subvencionadas, lo que supone una ejecución física del 82,22%.

No obstante, según la entrevista de la evaluación continua de 2011 con la Asociación de Ganaderos de las Siete Villas, las medidas implementadas para la reducción de la presión sobre

los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo, no está satisfaciendo las necesidades de los ganaderos de las zonas afectadas que reclaman una solución integral y coordinada por parte de la administración regional.

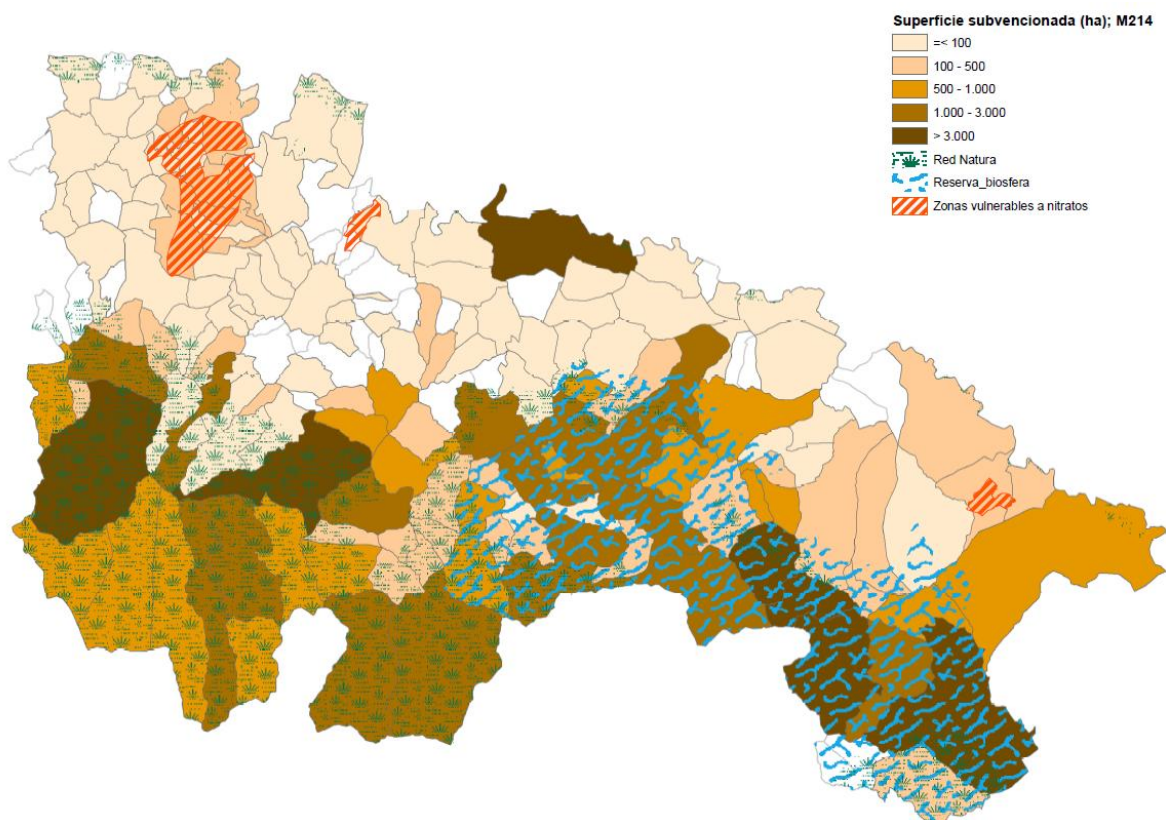
Por ello la conclusión sería **la conveniencia del estudio de implantación de un Plan de Gestión Integral del Lobo en La Rioja, que compatibilice la conservación de la biodiversidad de aporta esta especie en expansión a nivel nacional, con la preservación de los intereses socioeconómicos de los habitantes de las zonas donde se da la presencia,** aplicando medidas para garantizar la conservación de las poblaciones de la especie, medidas para la gestión del recurso cinegético y medidas para la prevención y subsanación de daños.

Una vez finalizada la valoración en función de los distintos objetivos a nivel de medida, analizando en detalle la aportación de cada submedida, prosigue el análisis con un estudio de los efectos sobre el territorio de las ayudas agroambientales, ampliando el foco a una panorámica más global.

Desde el punto de vista territorial, la superficie física (sin dobles cómputos), que ha recibido apoyo por las ayudas agroambientales es de 157.549,74 ha, que supone el 73% de la superficie útil agrario de 2013³⁴. Esta superficie representa el 109,94 % del objetivo marcado para todo el periodo de programación.

En el siguiente mapa se representa la distribución de esta superficie por los municipios riojano.

Ilustración 56. Distribución de la superficie de las Ayudas Agroambientales por municipios.



Fuente: Elaboración propia, base de datos ayudas agroambientales Gobierno de La Rioja

³⁴Indicador C3 Utilización de tierras agrícola, INE: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias (215.840ha)

Como se observa en el mapa, **la superficie de las ayudas agroambientales se localiza prácticamente por todos los municipios, incidiendo con mayor intensidad en los municipios de Red Natura, reserva de la biosfera pero también en las zonas vulnerables a nitratos.**

Estas líneas contribuyen a gestionar eficazmente la superficie de la tierra fomentando la biodiversidad (84,63% de la superficie apoyada), la calidad del agua (5,10%), la mitigación del cambio climático (4,29%), la calidad del suelo (75,13%) y la evitación de la marginación y el éxodo rural (92,46%), tal y como se puede apreciar en el indicador R.6 del MCSE.

Biodiversidad	Calidad del agua	Cambio climático	Calidad del suelo	Evitación de la marginación
84,63%	5,10%	4,29%	75,13%	92,46%

Para completar la valoración de la Medida 214, cabe destacar ahora el papel esencial jugado por las ayudas agroambientales en los **indicadores de impacto agroambiental** del PDR. No obstante para profundizar en los análisis cálculos, se recomienda consultar el capítulo 5.6 del presente informe dedicado a los resultados e impactos.

En primer lugar se comenta la **influencia de las ayudas agroambientales sobre los SAVN**, que se han definido como aquellos sistemas agrarios que son el resultado de la combinación de usos del suelo y prácticas agrarias que albergan un alto nivel de biodiversidad y presencia de determinadas especies y hábitats de importancia para la conservación.

Los SAVN en La Rioja, se han definido atendiendo a los tres tipos de ZAVN agrarios que establece el Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE).

- ✿ ***Sistemas agrarios con una alta proporción de vegetación semi-natural:*** En La Rioja se han identificado como prados de secano y pastizales de secano
- ✿ ***Sistemas agrarios de baja intensidad y/o con mosaico de tierras semi-naturales y cultivadas y elementos estructurales de pequeña escala:*** En La Rioja se ha identificado con frutales de secano residuales y poco comunes.
- ✿ ***Sistemas agrarios que soportan especies raras o una alta proporción de población europea o mundial:*** En La Rioja se han considerado las superficies de cultivo herbáceos de secano (Cereal de grano, Leguminosa de grano, Cultivos forrajeros).

Teniendo en cuenta todas estas premisas la **superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja es de 131.021 hectáreas**, es decir el 25,96% de la superficie regional.

La submedida agroambiental que más favorablemente influye en este indicador es la ayuda sobre **Actuaciones sobre prados y pastizales.**

Existen otras medidas del PDR que tienen beneficios sobre la SAVN de La Rioja, como son “Mantenimiento y fomento de razas autóctonas en peligro de extinción”, “Ganadería ecológica”, “Reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo” y “Ayuda por dificultades naturales en zonas de montaña”. No obstante la gran complementariedad de estas actuaciones agroambientales, con las *Actuaciones sobre prados y pastizales*, hace que la superficie de esta última suponga prácticamente la totalidad de superficie sobre la que estas ayudas están teniendo una contribución positiva sobre los SAVN.

Además el PDR establece otras actuaciones dentro de la medida agroambiental que inciden en los sistemas agrarios de baja intensidad y/o con mosaico de tierras semi-naturales y cultivadas y elementos estructurales de pequeña escala, así como sobre los sistemas agrarios que soportan especies raras o una alta proporción de población europea o mundial. Estas submedidas son:

- ✿ Agricultura ecológica (herbáceos en secano, frutos secos o cáscara, olivar)
- ✿ Lucha contra la erosión en medios frágiles
- ✿ Variedades vegetales autóctonas en erosión genética (Nogal)

En definitiva, **el conjunto de acciones del PDR mencionadas, ha contribuido a mantener en calidad y cantidad 63.798 ha de superficie de AVN, lo que supone un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja.**

Los principales SAVN agrarios potenciales de La Rioja sobre los que actúa el PDR 2007-2013, se refieren a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo, tanto por su extensión (más de 60.000 ha subvencionadas), como por su relevancia en torno a la biodiversidad que engloban (alta proporción de vegetación semi-natural con aprovechamiento ganadero en extensivo y tradicional), así como por su localización dentro de los espacios Red Natura y Reserva de la Biosfera.

Para poder realizar una valoración de la **contribución del PDR a la biodiversidad**, atendiendo a las indicaciones de la Comisión, se ha realizado una estimación del índice de inversión de la tendencia a la regresión de aves agrarias. Para ello, se han comparado, a través de un análisis contrafactual, los censos de aves agrarias de las especies observadas por SEO/BirdLife en zonas en las que la influencia de las ayudas del PDR ha sido intensa, frente a otras zonas donde la influencia de las ayudas ha sido mucho menor.

La comparación se ha realizado entre zonas seleccionadas como muestra, con el criterio de máxima homogeneidad tanto en el aprovechamiento del suelo (cultivos agrícolas o aprovechamiento forestal) como en su orografía, analizando los datos de avistamientos de aves agrarias en cada una de las zonas.

Una vez determinadas las celdas que formarán parte de este estudio y obtenidos los datos censales, se ha utilizado una aplicación informática para el análisis de series anuales denominada TRIM (versión 3)³⁵. Esta aplicación realiza estimaciones de los índices anuales y las tendencias³⁶ pudiendo de esta forma determinar el impacto.

En conclusión, los datos analizados permiten observar una pequeña diferencia en el comportamiento de las aves a favor de las zonas ayudadas (grupo de tratamiento), lo que podría atribuirse a la influencia positiva del programa en el sentido de generar una inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, conviene ser cautelosos en la valoración de las conclusiones, puesto que la reducida serie histórica de datos resulta limitante a la hora de poder elaborar un análisis sólido y concluyente.

En relación con la calidad de suelo, se ha constatado que la agricultura ecológica y la producción integrada han tenido una influencia positiva en la calidad del suelo, reduciendo la contaminación por nitratos y otras sustancias derivadas de los fertilizantes y fitosanitarios. Otras ayudas, como por ejemplo la lucha contra la erosión de medios en medios frágiles, han tenido un efecto positivo en la reducción de la pérdida de suelo por erosión. Además las actuaciones ganaderas sobre pastos y pastizales, que establecen rangos de cargas ganaderas sostenibles, favorecen no sólo un adecuado contenido en materia orgánica de estos suelos, sino también la conservación de estos usos agrarios del suelo.

Respecto al cambio climático, las ayudas agroambientales, (agricultura ecológica y producción integrada), han permitido impulsar la implantación de sistemas productivos sostenibles que reducen los aportes de productos fitosanitarios y fertilizantes al medio ambiente, contribuyendo con ello a mitigar el cambio climático.

Por otro lado, cabe tener en cuenta que el indicador definido en el MCSE, para la evaluación del cambio climático, se refiere al aumento en la producción de energías renovables.

En el caso concreto de La Rioja no existe ninguna ayuda agroambiental relacionada con cultivos energéticos, por lo que se han cuantificado los residuos procedentes de las ayudas agroambientales agrícolas, que podrían ser objeto de transformación energética.

La biomasa tenida en cuenta para los cálculos, es la procedente de subproductos agrarios (restos de poda, restos de cosecha, etc.) de los cultivos herbáceos en secano y regadío así como los restos de los cultivos leñosos (manzano, peral, albaricoquero, cerezo, guindo, melocotonero, nectarina, ciruelo, almendro, nogal, viñedo y olivar) de la superficie acogida a las ayudas agroambientales.

La biomasa potencial total para el aprovechamiento de restos agrícolas, se ha estimado que asciende a 31.597.66 Tn. Con esta cifra se ha calculado que la producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a las medidas agroambientales, es de 10,2 Ktep para todo el periodo de programación

35TRIM version 3. TRends& Indices for Monitoring dataJeroenPannekoek and Arco van Strien de Statistics Netherlands.
36 <http://www.cbs.nl/NR/rdonlyres/1BC16D78-D4A0-4A01-BEB8-ACC87FB76919/0/1994analysisofmonitoringp663art.pdf>

Con respecto a la calidad de agua, y atendiendo a las orientaciones de la Comisión, la medición del grado de contaminación potencial de los recursos hídricos se va a realizar a través de los **cambios en el Balance Bruto de Nutrientes (BBN)**.

Este balance del suelo, calcula la diferencia anual entre la cantidad total de aportaciones y salidas de nitrógeno del suelo e indica la pérdida potencial de nutrientes en el horizonte cultivado hacia acuíferos o cauces que probablemente fuese en detrimento de la calidad del agua.

Para el cálculo, en esta evaluación se han comparado las superficies agrícolas amparadas bajo ayudas del PDR y las que no lo están. Es decir, como superficie de tratamiento, se han considerado las superficies de las explotaciones beneficiarias de las submedidas 214.3.1 Producción integrada, 214.3.2 Agricultura ecológica inscritas en el registro de Productores de Agricultura ecológica y Producción Integrada y la superficie de ayuda de la submedida 214.4. Lucha contra la erosión en medios frágiles y la 214.2 Variedades vegetales autóctonas en riesgo de erosión genética, registrada en la base de datos de Ayudas Agroambientales.

Como grupo de control, se han considerado las superficies relativas a los cultivos amparados por las mencionadas medidas, pero que no recibe ayuda del PDR.

Para los datos de aportes y salidas de Nitrógeno y Fósforo, se ha tenido en cuenta la información disponible en la publicación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, "*Balance de Nitrógeno y de Fósforo en la Agricultura Española*", año 2013.

Las estimaciones dan como resultado que la cantidad (valor absoluto) de Nitrógeno disponible en el suelo, se reduce en **68,36 kg de N/ha** y de Fósforo en **7,57 kg de P₂O₅/ha**, debido al programa en la superficie de tratamiento.

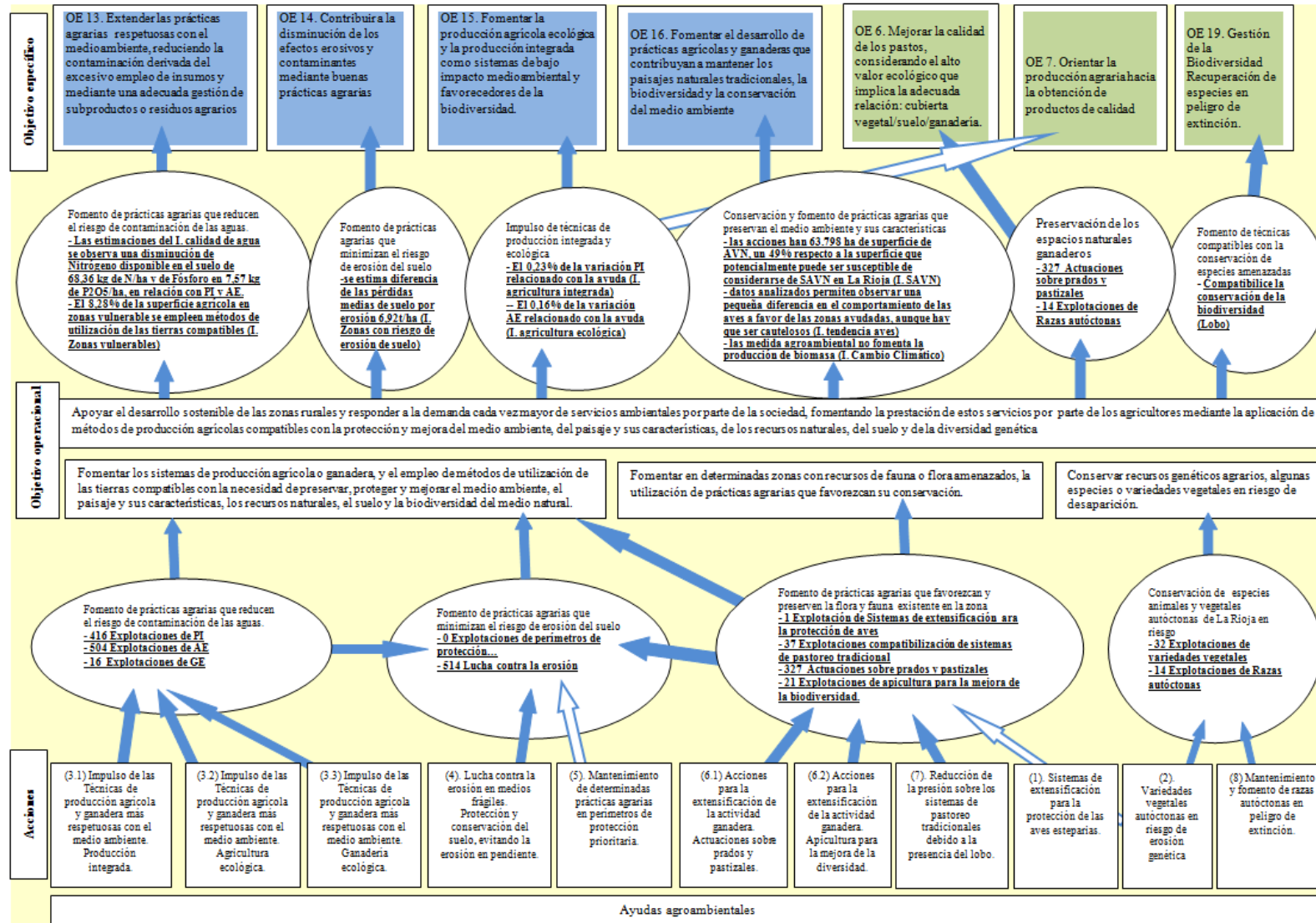
Los resultados obtenidos apuntan a que **la implantación de ayudas agroambientales que impulsan técnicas de producción agrícola más respetuosas con el medio ambiente tienen un impacto positivo en la calidad de agua**, según la variación de los balances de nitrógeno y fosforo de la superficie de tratamiento y control.

Complementariamente, para la calidad de agua se ha calculado un indicador adicional de impacto establecido en el PDR, denominado "**Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos**".

La agricultura ecológica y producción integrada que son dos líneas de ayuda que además tienen una presencia significativa en las zonas de vulnerables a nitratos de la región (el 29,39 % de la superficie apoyada con estas medidas se localizan en municipios afectados por las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos).

En la estimación de este indicador se ha observado que gracias a estas ayudas agroambientales, se ha **reducido en 777,68 ha, la superficie (dentro de las zonas de nitratos) donde no se tiene constancia de que se empleen métodos de utilización de las tierras compatibles con la preservación del medio ambiente. Esto supone el 8,28% de la superficie agrícola de estas zonas.**

Ilustración 57. Cadena de Resultados, M214



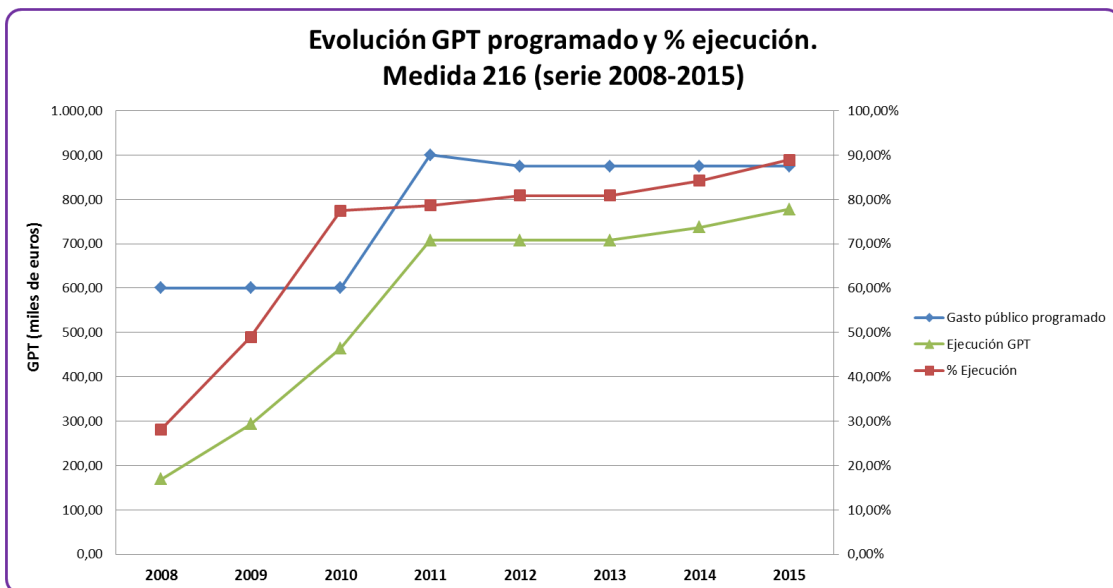
6.1.13 MEDIDA 2.1.6. Ayudas a las inversiones no productivas

Esta ayuda a las inversiones no productivas, tiene como objetivo la mejora de los hábitats y protección de la fauna, localizados en pequeños espacios naturales de la provincia que se encuentran enmarcados en áreas con alta presión de desarrollo humano. Se trata de conservar y recuperar aquellas pequeñas zonas que en el transcurso de los años han sido alteradas, perdiendo total o parcialmente las características ambientales y paisajísticas que poseían.

El presupuesto asignado a la medida se aumentó en la tercera modificación del PDR en un 50%, debido a las observaciones del informe de Evaluación Intermedia. Este presupuesto se ajustó en la cuarta modificación del PDR debido a la corrección de los porcentajes de cofinanciación del FEADER, destinando en la última versión de PDR un importe de 874,73 miles de euros a esta medida, que corresponde a un incremento sobre el presupuesto inicial de un 45,8%.

Además de las nuevas solicitudes durante el periodo 2007-2013, la medida mantiene compromisos anteriores, de la antigua medida de protección del medio ambiente, que supone un gasto público de 26.470 €. Dicho gasto sumado a los gastos generados durante este periodo por las nuevas solicitudes (751.440 €), suponen una **ejecución total del 88,93% del presupuesto asignado** para todo el periodo de programación. Esta ejecución financiera, representa el 129,65% del presupuesto inicial asignado en la primera versión del PDR.

Gráfico 59. Evolución Gasto Público programado y ejecutado. Medida 216

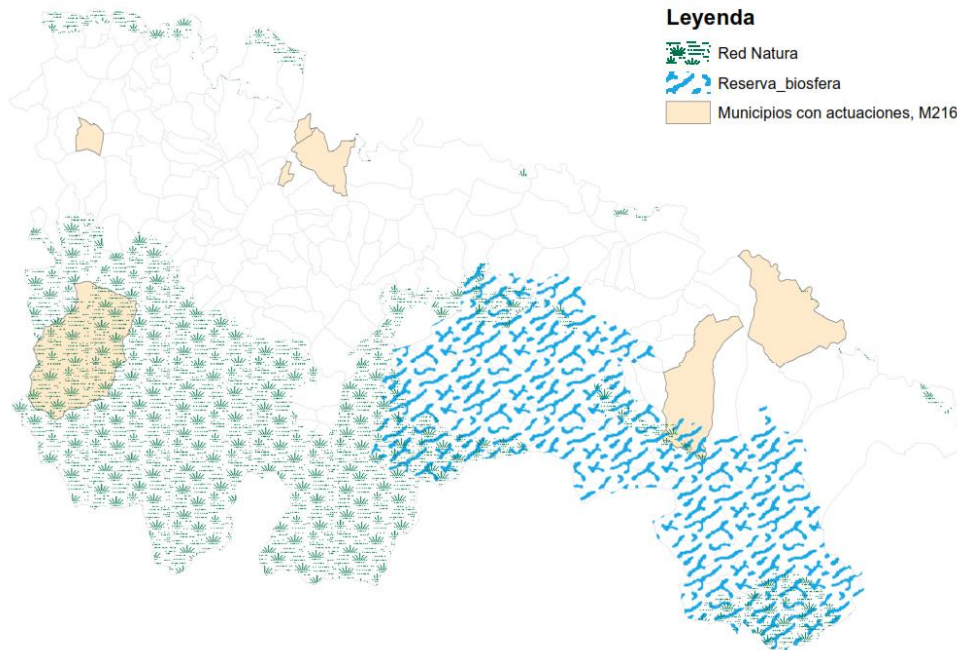


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

La inversión total de la medida asciende a 782.270 €; aproximadamente un 4% más que el gasto público total de la medida. Este pequeño porcentaje es debido a que las actuaciones se gestionan mediante contrato directo, entre la administración y las empresas o particulares. La subvención se establece como el 100% de costes incurridos para la protección de los recursos naturales y el 50% de los costes en las actuaciones de corrección de tendidos y de dispositivos para la fauna piscícola. Estos dos últimos tipos de actuaciones se han desarrollado en menor medida.

De todas las inversiones no productivas solicitadas en esta medida, las 32 aprobadas (cuadro O.216 del MCSE) se encuentran la gran mayoría fuera de espacios protegidos de Red Natura, como se puede observar en el mapa siguiente. **Estas iniciativas, van a contribuir a mantener áreas naturales adecuadas para la fauna silvestre, que se encuentra en entornos de carácter agrícola y urbano.** Este número de solicitudes representa el 88,89% del objetivo marcado para todo el periodo de programación.

Ilustración 58. Distribución ayudas. Medida 216



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Para poder contrastar el cumplimiento de los objetivos planteados por esta medida, se han analizado las actuaciones que han sido objeto de ayuda. De este análisis se desprende que **las actuaciones orientadas a la conservación y recuperación de zonas húmedas y riberas del Valle del Ebro, son las mayoritarias, y representan el 84,21% de las acciones realizadas.**

Dentro de esta categoría, existe un **21,05% de actuaciones de conservación y protección de especies,** como por ejemplo la conservación del Sisón, que es un ave agraria catalogada en peligro de extinción en La Rioja, a través de la siembra de parcelas para favorecer su hábitat.

También se han apoyado los trabajos llevados a cabo de reubicación de una colonia de cigüeñas asentadas en una iglesia y un estudio sobre la localización de las áreas de cría del Aguilucho Cenizo y el censo de la población reproductora de Alimoche en La Rioja.

A continuación se muestran unas fotos para ilustrar estos proyectos.

Ilustración 59. Ejemplar de Alimoche



Fuente: Dirección General de Medio Natural de La Rioja

Ilustración 60. Nido de Aguiluchos cenizos.



Fuente: Dirección General de Medio Natural de La Rioja

Ilustración 61. Traslado nidos de cigüeña de la Iglesia de la Asunción en Arnedo a torretas.



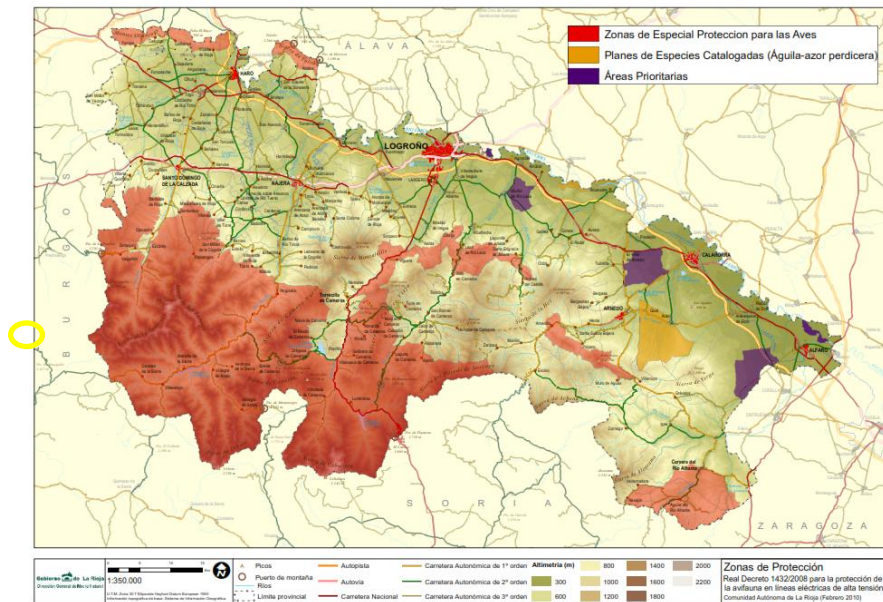
Fuente: D.G. Medio Natural

Otro tipo de actuaciones que se han apoyado dentro de la medida 216, son las **actuaciones para la reducción de riesgos, que representa el 10,53% de las acciones realizadas**, y están orientadas a la protección y conservación de la fauna silvestre, mediante el soterramiento o señalización de las líneas eléctricas. A tenor de los datos de seguimiento el número de kilómetros de tendidos eléctricos corregidos para la reducción de riesgo de colisión de aves es de 92,65Km (cuadro O.A del MCSE). El gestor de la medida concreta que se han focalizado las actuaciones en el soterramiento de aquellas líneas que se consideraban que entrañaban un mayor riesgo.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ha delimitado a través de la resolución nº 1548/2011, las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local, de las especies de aves catalogadas como amenazadas. En esa misma resolución, se publican las zonas en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas de alta tensión.

Las actuaciones de reducción de riesgos apoyadas con el PDR se han desarrollado en el entorno del municipio de Ezcaray que como se puede observar en el mapa a continuación, se encuentra dentro de las zonas de especial protección para aves establecidas dentro de la resolución comentada, por lo que se deduce que el beneficio sobre la biodiversidad en esa zona será significativo.

Ilustración 62. Zonas de especial protección para las aves



Fuente: Gobierno de La Rioja

Por último, las **actuaciones que mejoran de la movilidad de la fauna, han supuesto el 5,26%** de las acciones, y han consistido en la realización de una rampa para peces para superar un azud aguas arriba. Estas actuaciones también han contribuido a proteger las especies de fauna silvestre principalmente del Valle del Ebro, al desarrollarse en los términos municipales de Cenicero y Torremontalbo.

Ilustración 63. Situación previa a la actuación. Salto de azud.



Fuente: Dirección de Medio Natural

Ilustración 64. Situación posterior a la actuación. Rampa para peces.



Fuente: Dirección de Medio Natural

A la vista de las actuaciones anteriores, se puede afirmar que la medida ha favorecido la reducción de los riesgos para la avifauna silvestre a causa de la presencia de infraestructuras en zonas de interés natural, y para la fauna piscícola derivada de los canales de regadío que toman agua directamente de los cauces

Dentro de esta medida, el grueso de las actuaciones dentro de la categoría de recuperación de humedales y riberas del Ebro, en concreto un 63,16%, se han centrado en la protección y mejora de las características ambientales y paisajísticas de pequeñas zonas.

Entre las acciones realizadas a través del PDR se encuentra la restauración de las riberas de los ríos Leza y Jubera, el abastecimiento de agua del Humedal de la Degollada y de manera más destaca la conservación y recuperación del lago de Herramelluri.

A continuación se ha estudiado más en profundidad el **caso de la recuperación del lago de Herramelluri**, por ser el expediente con mayor peso en importe de ayuda de la medida. ,

Antes de la realización de la actuación la superficie del lago, 16,49 ha se encontraba cultivada de cereal, como se muestra en la siguiente imagen.

El objetivo del proyecto, consistió en la renaturalización del lago, mejorando las características ambientales y paisajísticas de la zona y aumentando la biodiversidad. Para ello, se ha realizado una remodelación del vaso del lago, de modo que mantenga una lámina permanente de agua, y con ella favorecer la aparición de la flora y fauna asociada.

De este modo, se favorece la aparición de anfibios y aves acuáticas de superficie, como patos, somormujos y otras especies que requieren una cierta profundidad de agua. Además, las acciones emprendidas también contemplaron el acondicionamiento del entorno más cercano a lago, para favorecer la naturalización de la zona de salida del lago y asegurar el adecuado funcionamiento hidráulico del cauce de desagüe.

Ilustración 65. Situación previa Lago Herramelluri



Fuente: Presentación de la III Jornadas Medioambientales de Herramelluri, 22/08/2009 Humedales de La Rioja; islas de vida en un mar de tierra.

Gobierno de La Rioja.

Como se puede observar, en las fotos abajo, el proyecto ha conseguido recuperar el área del antiguo lago, restaurando un paisaje que permanecía en la memoria de la población de la zona. Existen referencias del lago de Herramelluri desde el siglo XIV.

Según la información de la Revista³⁷, la recuperación del humedal permite que se pueda ver en primavera anfibios; entre los que destaca el sapo corredor, el sapillo moteado y la rana común que colonizan la laguna y otras especies como el sapo común y partero, la ranita de San Antonio, el tritón jaspeado o el tritón palmeado. El lago también sirve de parada de aves migratorias, dejándose ver patos cuchara, ánades reales, azulones, cercetas comunes y carretonas, pollas de agua, garcetas, cigüeñuelas y fochas comunes, todas aves acuáticas de superficie, ya que no es previsible que la laguna supere el metro y medio de profundidad en todo el año.

³⁷ Revista, información ambiental, Nº 34, Gobierno de La Rioja.

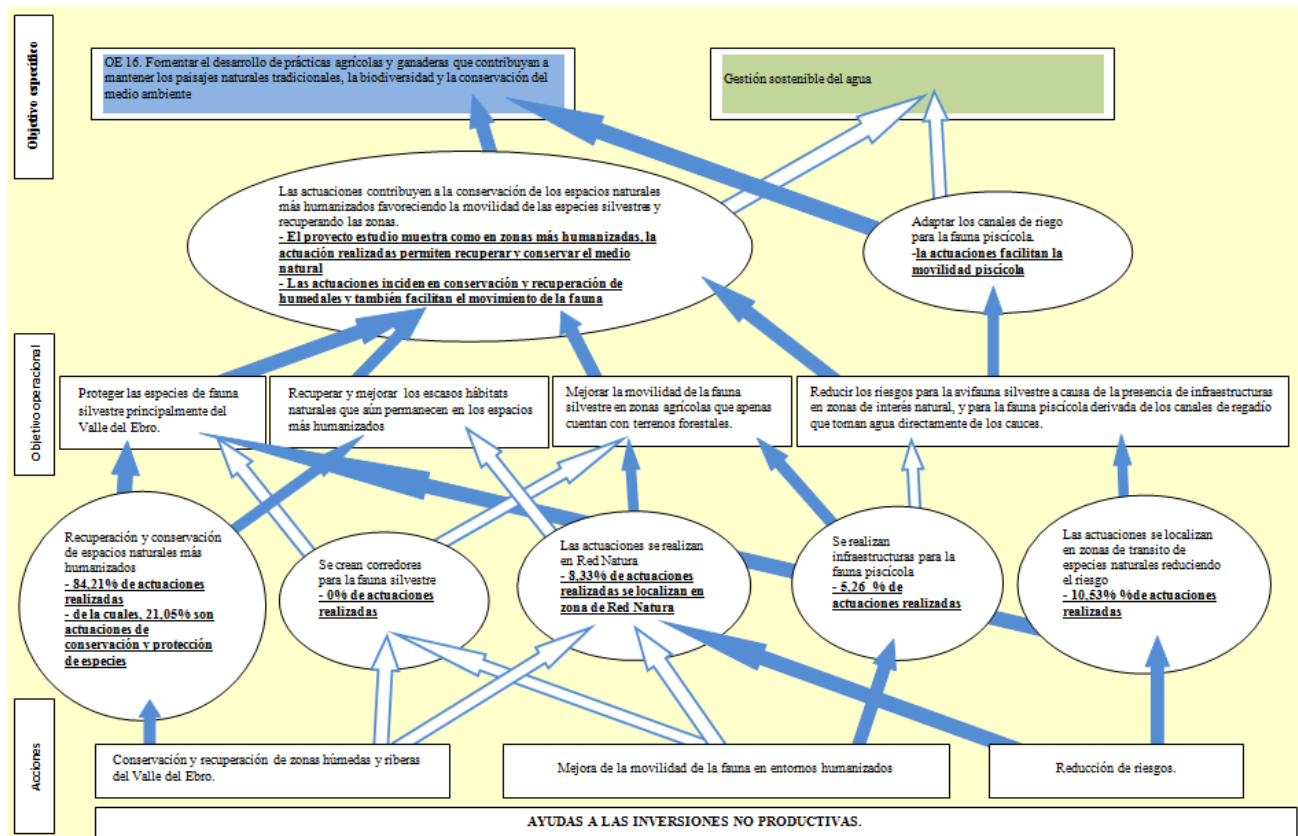
Ilustración 66. Situación previa Lago Herramelluri



Fuente: Revista información ambiental, Nº 34, Gobierno de La Rioja.

Otra cuestión a tener en cuenta, es que la recuperación del lago y sus cercanías, ofrece nuevas posibilidades de ocio y turismo de naturaleza, mejorando por un lado la calidad de vida de los habitantes del medio rural cercano que pueden disfrutar de un enclave natural en su municipio, así como de la generación de un punto de atracción turística, con grandes posibilidades para la atracción de visitantes interesados en el mundo de la ornitología. Con esta actuación por tanto, se ha atendido al objetivo de **recuperar y mejorar los escasos hábitats naturales que aún permanecen en los espacios más humanizados.**

Ilustración 67. Cadena de Resultados, Medid 216



6.1.14 MEDIDA 221. Ayuda a la Primera Forestación de Tierras Agrícolas

La aplicación de esta medida intenta recuperar superficie forestal, mediante la repoblación de terrenos agrícolas con problemas de rentabilidad, con alto riesgo al abandono de esa superficie y de un consecuente deterioro del entorno.

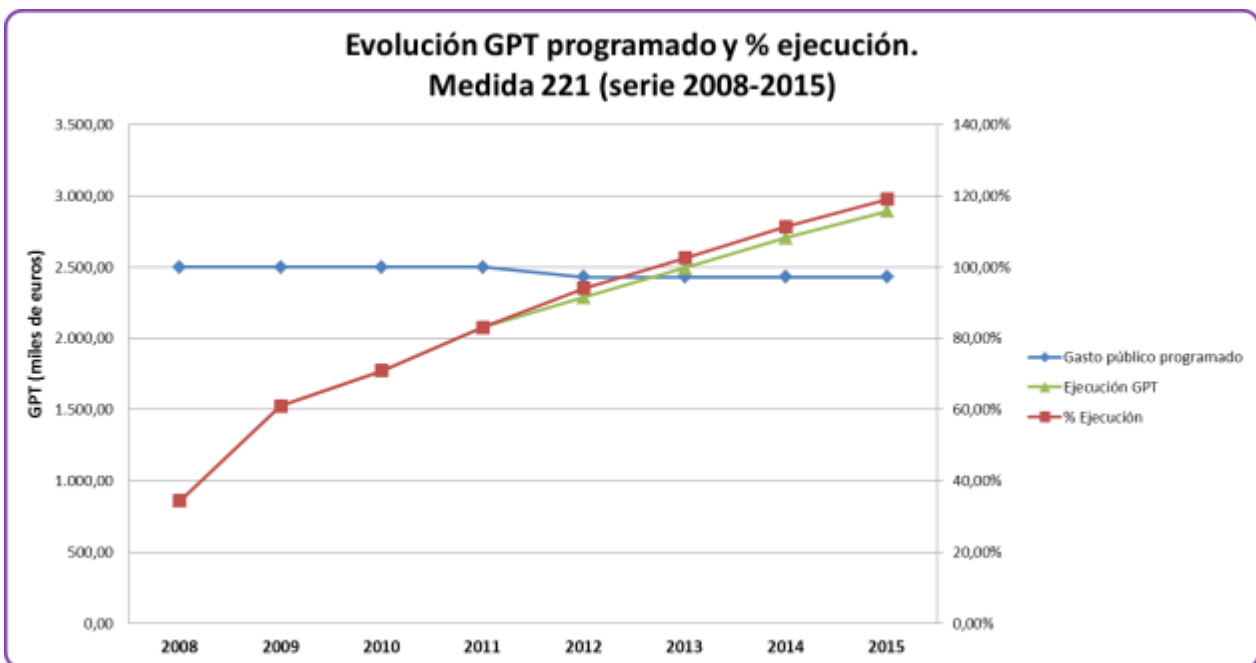
La medida, además de apoyar nuevas repoblaciones en terrenos agrícolas, compensa los pagos de los compromisos adquiridos en el anterior Programa de Reforestación (primas compensatorias y primas de mantenimiento) de las superficies ya repobladas.

La ejecución financiera representa el 119,05 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (2.429,82 miles de euros), dotación que se ha **destinado principalmente a mantener los 415 compromisos del anterior programa de reforestación.**

Este presupuesto total fue reducido en la cuarta modificación del PDR, por el cambio de porcentajes de cofinanciación FEADER, que se atenuó ligeramente con el aumento del importe FEADER asignado a la misma. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 115,71%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 60. Evolución del GPT programado y ejecutado. Medida 221



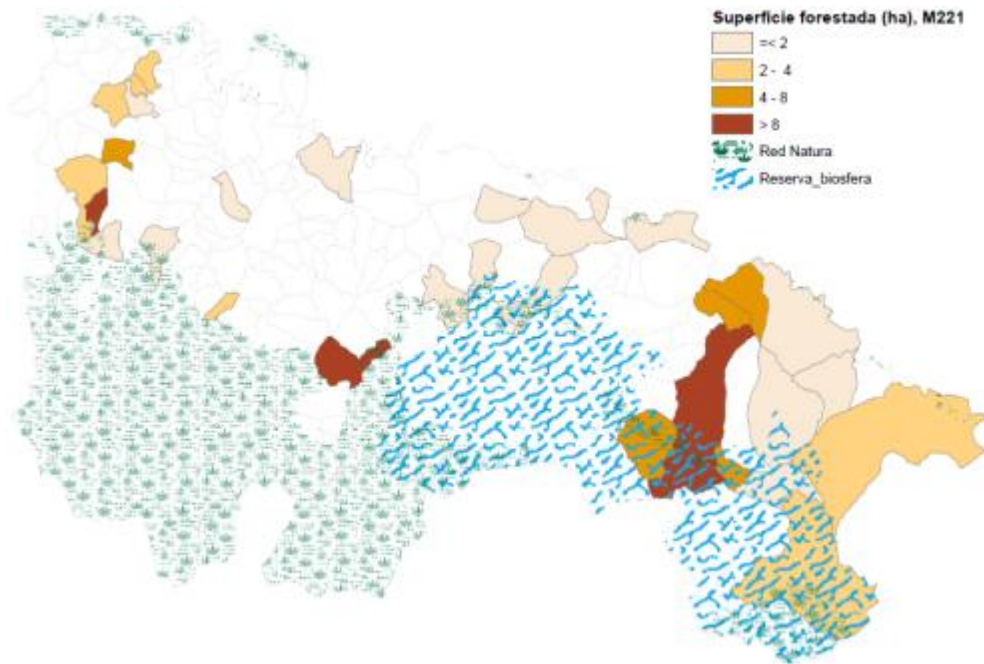
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Las solicitudes para nuevas repoblaciones en terrenos agrícolas han sido 57 (Cuadro O.221 Del MCSE), el 95% del valor del indicador para todo el periodo de programación.

El 35,09% de las solicitudes se localizan en zonas con dificultades naturales (zonas de montaña) y el resto 64,91 % en otras zonas, ninguna de las forestaciones de esta medida se encuentra dentro de espacios protegidos de Red Natura.

A continuación se incluye un mapa con los municipios donde se localizan las zonas de nueva forestación, apoyadas por la medida.

Ilustración 68. Distribución de la superficie de nueva forestación apoyada por la Medida 221



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de gestión de la medida

Atendiendo a la clasificación y a los datos de seguimiento (cuadro O.221(2)), las distintas razones por las que se solicitan estas ayudas están muy equilibradas entre sí, aunque **destaca ligeramente la mitigación del cambio climático, como la razón más frecuente de solicitud de la ayuda,** con un (26,31%) de los casos.

El resto de motivaciones presentan también una importancia muy similar, con un 24,56% en todos los casos: (1) prevención de la erosión o la desertización, (2) refuerzo de la biodiversidad y (3) protección de los recursos hídricos.

En cuanto a la propiedad de la tierra agrícola, **el 85,96% de las solicitudes, se referían a tierras agrícolas de propiedad privada** (personas físicas o jurídicas de derecho privado). El resto de solicitudes son en terrenos de propiedad de entidades locales o asociaciones de municipios. **La superficie forestada por la medida, (99,92ha), pertenece mayoritariamente a particulares que normalmente no son agricultores profesionales.**

Teniendo en cuenta, como se ha comentado, que la dotación de la medida se ha destinado mayoritariamente al pago de compromisos anteriores de mantenimiento de superficies, el gestor opina que, **la reducción del porcentaje de ayuda de los gastos de forestación al 70% de la inversión y la eliminación de las primas de compensatorias del PDR del 2000-2006, han supuesto un importante freno para que los particulares soliciten nuevas forestaciones.**

Durante este periodo, también se han eliminado las primas de mantenimiento para aquellas nuevas forestaciones solicitadas por entidades locales. El gestor opina que esto también ha podido limitar una mayor ejecución de nuevas forestaciones.

Los terrenos forestados suelen ser de cultivos abandonados, barbechos o cultivos marginales de cereal, predominando la forestación con especies latifolias (64,49%), plantaciones mixtas (26,31%) y el resto de especies de coníferas.

Durante el periodo 2006-2013 en la región, la superficie de tierra de cultivo se ha reducido en 3.442ha, forestándose a través de esta medida el 2,9% de dicha superficie. Si se tiene en cuenta la superficie de tierra para pasto, las forestaciones realizadas suponen el 0,47% de la superficie abandonada.

Desde el punto de vista ambiental, cabe señalar en primer lugar que tomando en consideración los datos de seguimiento (indicador R.6 del MCSE), la totalidad de la superficie amparada bajo esta medida (1.734,92 ha), tanto de nueva forestación como superficie mantenida de compromisos anteriores, se considera que está gestionada de forma eficaz mejorando la biodiversidad, la calidad del agua, la mitigación del cambio climático, la calidad del suelo y la evitación de la marginación, en todas las superficies apoyadas

Uno de los objetivos de la medida 221, para su contribución a la mejora del medio natural de la región, es la **creación de superficie forestal**.

En el PDR de La Rioja se establecieron dos indicadores adicionales de impacto, asociados a las medidas forestales, cuya definición se expone a continuación.

INDICADOR	DEFINICIÓN
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región

A
ten
or

de los cálculos realizados para estos indicadores adicionales de impacto establecidos en el PDR de La Rioja, tomando como referencia los datos del IFN, los resultados son los siguientes, para el total del periodo 2007-2013.

INDICADOR	DEFINICIÓN	
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región	0,06%
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región	2,61%

Teniendo en cuenta los resultados, se observa que **la medida 221 está teniendo una contribución positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.**

Otra de las contribuciones previstas de la medida es a la **mitigación del cambio climático**. Con el objeto de cuantificar la contribución potencial de estas superficies forestadas, el equipo evaluador propone para este fin un nuevo indicador, el indicador **absorción de CO₂ en la superficie forestal**.

En la estimación de este indicador, se ha consultado la “*Guía para la estimación de absorción de dióxido de carbono*” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En esta Guía, se plantea la posibilidad de realizar los cálculos en base a dos metodologías distintas, dependiendo del momento en el que se realice el cálculo, para esta evaluación se ha seleccionado la estimación “Ex ante”.

El cálculo “Ex ante” permite estimar el crecimiento de las especies para un periodo de permanencia de la plantación determinado. En este caso se ha establecido un periodo de 30 años.

Teniendo en cuenta estas premisas, **el resultado estimado de las absorciones de CO₂ de toda la superficie forestada en la medida, durante los 30 primeros años de plantación asciende a 7.435,01t de CO₂**.

A nivel cuantitativo, y considerando que esta superficie forestada de turno largo (40 a 80 años antes de realizar corta) no esté afectada por cambios de uso autorizados (evolución de los planes urbanísticos, construcción de infraestructuras, incendios, inundaciones u otras catástrofe), el resultado obtenido refleja como **las forestaciones apoyadas por el PDR, van a apoyar la mitigación del cambio climático durante el periodo de tiempo considerado**.

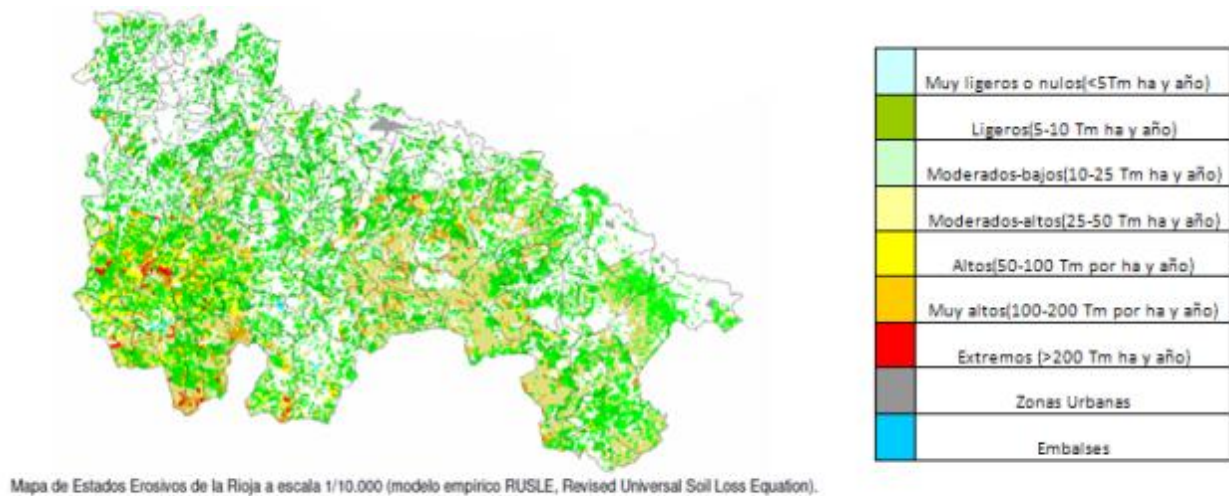
Como se ha comentado, otro de los objetivos de la medida es **luchar contra la erosión** en terrenos deforestados y mejorar los suelos. Profundizando en el análisis y con el objeto de cuantificar los efectos de la superficie forestada en lucha contra la erosión, el equipo evaluador propone un nuevo indicador, el indicador “**Pérdida de suelo en superficie forestada**” para cuantificar los efectos de las forestaciones de las medidas 221 y 223 sobre la erosión.

Para la estimación de este indicador se ha realizado un muestro de la superficie forestada en el municipio de Arnedo, ya que es un municipio con elevada presencia de las actuaciones de las medidas 221 y 223. Para el cálculo se ha aplicado la metodología y la información recogida en el Inventario Nacional de Erosión de Suelos 2002-2012 en La Rioja 2003 (INES), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los resultados obtenidos, sobre de la variación de la pérdida de suelo, se refiere exclusivamente a la muestra seleccionada en el Arnedo. En esta estimación se observa como **el valor de las pérdidas de suelo se reducen en algo más de 17,2%, una vez que se realiza la forestación**.

Por lo tanto, la estimación de la variación de las pérdidas de suelo por erosión de la superficie forestal plantada, permite **constatar un efecto positivo en la lucha contra la erosión de la medida 221**. Este efecto podrá ser alcanzado a largo plazo, cuando la superficie plantada alcance un mayor desarrollo.

Ilustración 69. Mapa de estados erosivos de La Rioja



Fuente: Gobierno de La Rioja

Por otro lado, y con el objeto de poder cuantificar o cualificar los **efectos de las forestaciones en la biodiversidad**, el equipo evaluador, propone otro indicador específico. La información completa se recoge en el apartado de Resultados e Impactos de este informe.

En la visita a campo de la superficie forestada de La Rioja, como se puede observar en la siguiente imagen, la superficie presenta un cerramiento perimetral que afecta a varias parcelas incluida la seleccionada. La superficie forestada está abancalada y cubierta principalmente por vegetación herbácea. La vegetación de los taludes de los bancales se aprecia una mayor presencia de matorral. Además los frutales que predominan en esta zona suelen ser almendros también en bancales.

Ilustración 70. Vista de la parcela visitada en campo medida 221



Fuente: Visita a campo de la parcela 1562, polígono 15 de Arnedo.

Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica el planteamiento utilizado para analizar la influencia de la medida en la biodiversidad se basa en comparar los distintos valores del indicador en forestaciones representativas de distintos estadíos y localidades, en el momento final de la aplicación de las ayudas. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.

Para concluir, se ha recogido la opinión del gestor de la medida, quien afirma que **en relación a la biodiversidad**, la dispersión de las pequeñas superficies forestales, hace que resulten poco eficaces para incrementar la conexión entre los distintos ecosistemas (pasillos ecológicos), e incrementa la vulnerabilidad y los daños producidos por algunas plagas forestales.

También comenta que la creación de zonas boscosas que actúan como zonas de refugio para especies de caza mayor (jabalís y cérvidos), en la zona del Valle del Ebro, ha producido un pequeño incremento de los daños que dichas especies ocasionan en los cultivos próximos, así como un ligero incremento de los accidentes de tráfico por colisión de vehículos con dichos animales.

Cabe destacar que entre las forestaciones realizadas, **el 29,43% se trata de plantaciones truferas**(quercíneas micorrizadas con Tuber). **Estas especies aportan un valor ecológico y de conservación de la biodiversidad**, ya que las trufas silvestres de Tuber melanosporum son cada vez más raras y escasas, por lo que estas plantaciones que, en su inmensa mayoría, se llevan a cabo tanto con bellotas (encinas y quejigos autóctonos) como con inóculo de trufas también autóctonas y procedentes de La Rioja, contribuyen a la conservación de unas especies de hongos (principalmente Tuber melanosporum, y en menor medida Tuber aestivum, trufa de verano) muy escasas en estado silvestre.

El gestor añade finalmente que **la medida ha contribuido a la mejora de los suelos**, debido a la disminución de la erosión, el aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo, el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.

Además el gestor afirma que gracias a la medida ha habido un aumento en la captura de CO₂ atmosférico, contribuyendo así a mitigar el calentamiento global y el cambio climático, y añade que la contribución sobre la biodiversidad también ha sido positiva.

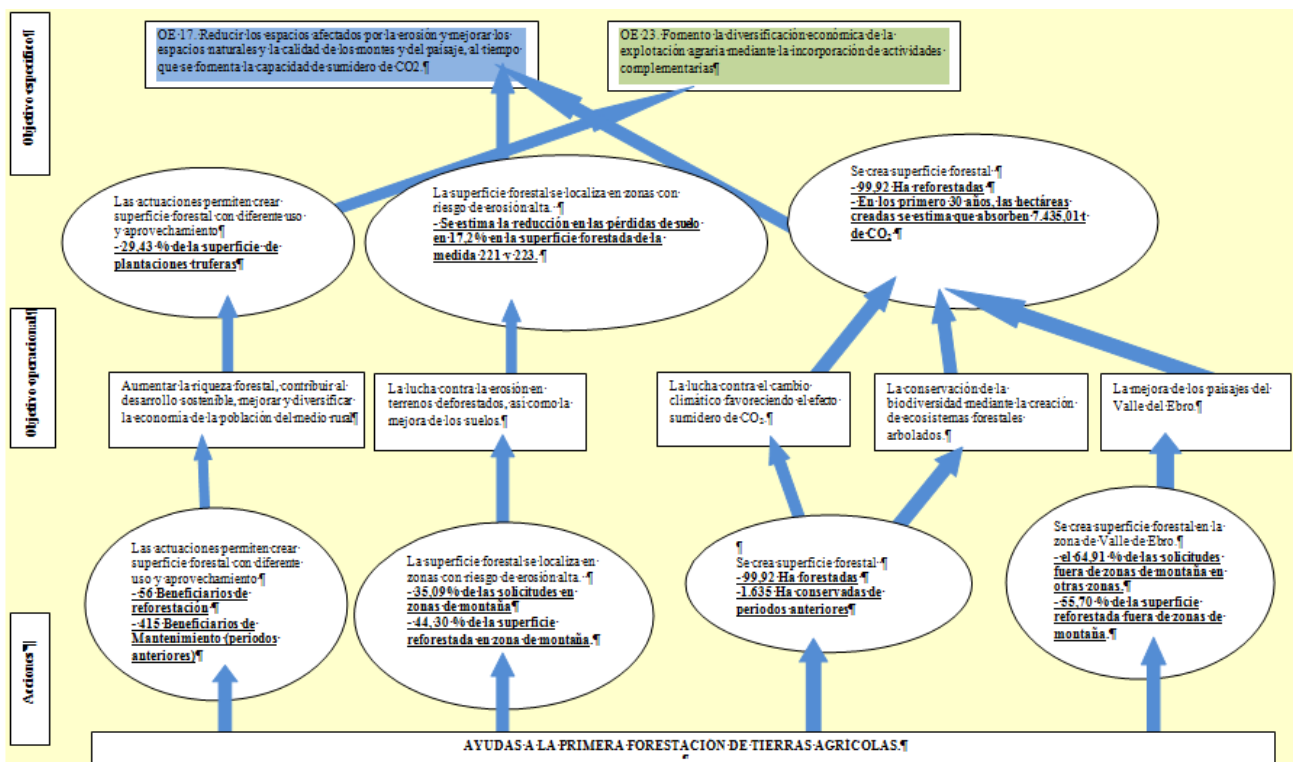
En relación a **otro tipo de efectos** más allá de los ambientales, cabe destacar también que de la superficie forestada trufera, proporciona un valor añadido a las forestaciones realizadas, ya **que permiten realizar otro aprovechamiento y diversificar la actividad productiva de la superficie forestal.**

El gestor de la medida afirma que un valor añadido a tener muy en cuenta **en las plantaciones productoras** (tanto de madera como de trufas) es el **efecto barrera cortafuegos** que éstas suponen, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en los terrenos plantados, en muchas ocasiones ubicados en la franja de transición entre el Valle del Ebro (predominio de cultivos) y la sierra (predominio forestal).

El gestor también destaca **que la medida ha contribuido positivamente al aumento y diversificación de la actividad económica en el medio rural, debido a los puestos de trabajo relacionados con la implantación y el mantenimiento de las forestaciones.** El gestor añade que algunas empresas de **producción de energía por biomasa** ya han mostrado su interés por la cantidad y distribución de las superficies forestadas, de cara a implantarse y desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El gestor comenta que la medida no ha servido para promocionar el asociacionismo o la agrupación de propietarios, por lo que sigue predominando un minifundio que dificulta la gestión y el correcto mantenimiento de las superficies forestales creadas de cara al futuro.

Ilustración 71. Cadena de Resultados, Medida 221



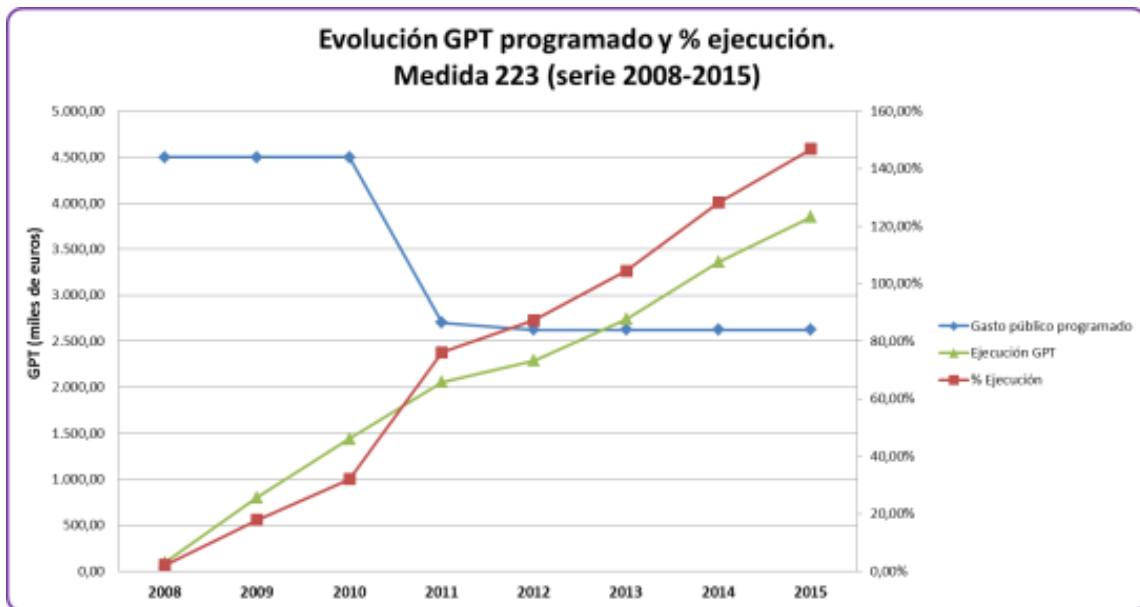
6.1.15 MEDIDA 223 Ayudas a la Primera Forestación de tierras no agrícolas

Las amplias zonas de montaña deforestadas plantean diversos problemas medioambientales en la provincia, esta medida tiene el objetivo de mitigar los efectos de la deforestación generada por la antigua roturación de la superficie forestal realizada para el aprovechamiento del terreno como pastos y cultivos agrícolas. En definitiva la medida intenta aumentar las masas forestales en la provincia para contribuir al desarrollo sostenible y la protección y recuperación de estas zonas y de su valor ambiental.

La ejecución financiera representa el 146,76 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (2.624,21 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en la tercera modificación del PDR debido a las conclusiones y recomendaciones del informe de la evaluación intermedia. También en la cuarta modificación del programa, el presupuesto total se redujo al cambiar de porcentajes de cofinanciación FEADER. Así, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 85,58%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 61. Evolución del GPT programado y ejecutado. Medida 223



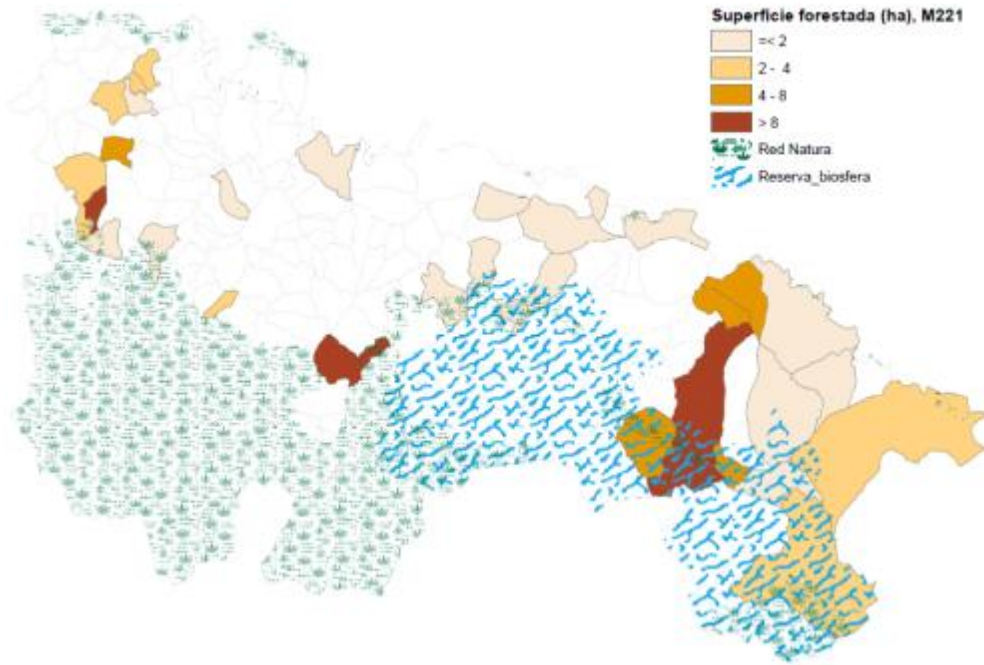
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Las solicitudes para repoblar terrenos agrícolas han sido 116 (Cuadro O.223 del MCSE), el 82,86% del valor del indicador para todo el periodo de programación. El 23,68% de las solicitudes se localizan en zonas con dificultades naturales (zonas de montaña), el 59,65 % en otras zonas y el 16,67 % se encuentran dentro de espacios protegidos de Red Natura, espacios protegidos que mayoritariamente se localizan en zonas de montaña.

Esta medida además de fomentar la creación de superficie forestal, mantiene la superficie acogida en 15 expedientes del periodo de programación anterior, incidiendo positivamente en el manteniendo de los beneficios ambientales que estas masas forestales generan.

A continuación se incluye un mapa con los municipios donde se localizan las zonas de nueva forestación, apoyadas por la medida.

Ilustración 72. Distribución de la superficie de nueva forestación apoyada por la Medida 223



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de gestión de la medida

Atendiendo a la clasificación y a los datos de seguimiento (cuadro O.223(2)), **las distintas razones por las que se solicitan estas ayudas están completamente equilibradas entre sí.** Estas motivaciones que han llevado a solicitar la medida han sido: (1) prevención de la erosión o la desertización, (2) refuerzo de la biodiversidad, (3) protección de los recursos hídricos y (4) mitigación del cambio climático, con el 25 % de las solicitudes cada una.

En cuanto a la propiedad de la tierra **el 62,07% de las solicitudes de forestación, se refieren a propiedades privadas (personas físicas o jurídicas de derecho privado), el resto de solicitudes son de las entidades locales o asociaciones de municipios.**

Del mismo modo que se ha comentado en la medida de forestación de tierras agrarias (221), en esta medida 223, en opinión del gestor, la reducción del porcentaje de ayuda de los gastos de forestación al 70% de la inversión y la eliminación de las primas de compensatorias del PDR del 2000-2006, han supuesto un importante freno para que más beneficiarios se acojan a esta medida. En el caso de las entidades locales, la medida podría tener una mejor acogida si volviesen a tener derecho a las primas de mantenimiento, por las nuevas superficies forestadas en este periodo, que también se eliminaron.

La superficie forestada por la medida asciende a 1.480,45ha, de las cuales el 51,30% pertenece a particulares y el 48,07% a entidades, de estos datos se deduce que las solicitudes de las entidades locales tiene una mayor superficie asociada que las solicitudes de los particulares.

Los terrenos forestados suelen ser de eriales, pastos y matorral ralo y en algún caso ribazos. Predomina la forestación de plantaciones mixtas (83,98% de la superficie forestada con la medida), seguido de las forestaciones con especies latifoleas (13,15%) y el resto de la superficie con especies de coníferas.

Durante el periodo 2006-2013 en la región, la superficie de tierra para pasto y erial a pasto se ha reducido en 22.600³⁸ha, forestándose a través de esta medida el 6,55 % de dicha superficie. Si se tiene en cuenta, la superficie de tierra para pasto y erial a pasto de las zonas de montaña, las forestaciones realizadas suponen el 2,60% de la superficie abandonada de estas zonas.

Desde el punto de vista ambiental, cabe señalar en primer lugar que tomando en consideración los datos de seguimiento (indicador R.6 del MCSE), la totalidad de la superficie amparada bajo esta medida (tanto la superficie forestal creada como la superficie mantenida, 1.495,45 ha), se gestionan de forma eficaz, mejorando la biodiversidad, la calidad del agua, la mitigación del cambio climático, la calidad del suelo y la evitación de la marginación.

Uno de los objetivos de la medida 223, para su contribución a la mejora del medio natural de la región, es la creación de superficie forestal.

En el PDR de La Rioja se establecieron dos indicadores adicionales de impacto, asociados a las medidas forestales, cuya definición se expone a continuación³⁹:

INDICADOR	DEFINICIÓN
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región

A tenor de los cálculos realizados para estos indicadores adicionales de impacto establecidos en el PDR de La Rioja, tomando como referencia los datos del IFN, los resultados son los siguientes, para el total del periodo 2007-2013.

INDICADOR	DEFINICIÓN	
Superficie arbolada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región	0,84%
Superficie repoblada (ha)	% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región	38,73%

Teniendo en cuenta los resultados, se observa que **la medida 223 está teniendo una contribución muy positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.**

Como sucede en la medida de forestación de tierras agrícolas (221), para estimar en qué medida la ayuda está contribuyendo a la **mitigación del cambio climático**, se estima la absorción de CO₂ de la superficie plantada durante todo el periodo.

En base a lo expuesto en la “*Guía para la estimación de absorción de dióxido de carbono*”, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se estiman las absorciones de CO₂ de los 30 primeros años de plantación de toda la superficie forestada en la medida.

³⁸ Instituto de Estadística de La Rioja, superficie agraria por uso, municipio y años (2006-2013).

³⁹ Para más información ver el capítulo 5.6 de Resultados e Impactos.

Como resultado se obtiene que **la absorción de CO₂ de la superficie forestada gracias a la medida, en un periodo de 30 años, será de 127.410,02 t de CO₂.**

A nivel cuantitativo, y considerando que esta superficie forestada de turno largo (40 a 80 años antes de realizar corta), no esté afectada por cambios de uso autorizados (evolución de los planes urbanísticos, construcción de infraestructuras, incendios, inundaciones u otras catástrofe), **el resultado obtenido refleja como las forestaciones apoyadas por el PDR, van a apoyar la mitigación del cambio climático durante el periodo de tiempo considerado.**

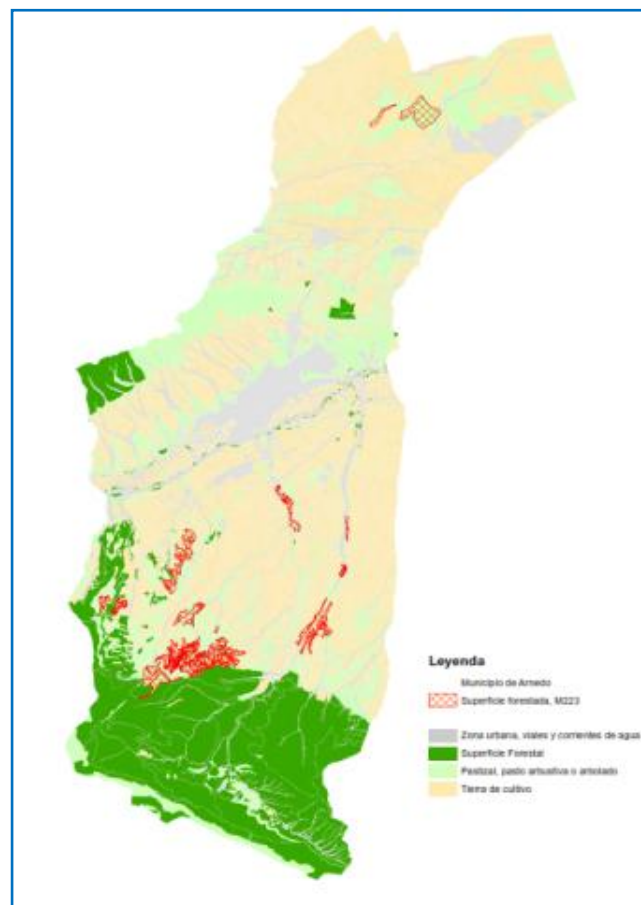
Otro objetivo de las actuaciones de la medida es la **lucha contra la erosión** en terrenos deforestados. Como se ha comentado en la medida 221, con el objeto de cuantificar los efectos de la superficie forestada se ha propuesto el indicador “**Pérdida de suelo en superficie forestada**”, para cuantificar los efectos de las forestaciones de las medidas 221 y 223 sobre la erosión.

Para la estimación de este indicador, se ha realizado un muestreo de la superficie forestadas en Arnedo, ya que es un municipio con elevada presencia de las actuaciones de las medidas 221 y 223.

Para el cálculo se ha aplicado la metodología y la información recogida en el Inventario Nacional de Erosión de Suelos 2002-2012 en La Rioja 2003 (INES), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente.

En el siguiente mapa se refleja la superficie seleccionada en Arnedo para el estudio de la erosión de la medida 223.

Ilustración 73 Localización de los estudios de erosión en el municipio de Arnedo



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de seguimiento de la medida 223 y de Sigpac.

Como se puede observar, parte de las superficies de pasto y eriales forestados se localizan en zonas agrícolas, contribuyendo con ello a mejorar la biodiversidad y el paisaje de estos entornos agrícolas.

Los resultados obtenidos, sobre de la variación de la pérdida de suelo, se refiere exclusivamente a la muestra seleccionada en el Arnedo. En esta estimación se observa como **el valor de las pérdidas de suelo se reducen en algo más de 17,2%, una vez que se realiza la forestación**, teniendo en cuenta las forestaciones realizadas en las medidas 221 y 223.

Por lo tanto, la estimación de la variación de las pérdidas de suelo por erosión de la superficie forestal plantada, ha constatado un **efecto positivo en la lucha contra la erosión**. Dicho efecto podrá ser alcanzado a largo plazo, cuando la superficie plantada alcance un mayor desarrollo.

Por otro lado, y con el objeto de poder cuantificar o cualificar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, el equipo evaluador, ha realizado una visita a campo de la superficie forestada de La Rioja a través de esta medida.

A continuación se recoge un resumen de lo observado en las parcelas seleccionadas:

- Parcela 12 del polígono 14 de Arnedo, reforestada con *PinusPinea* (50%) y *QuercusIlex* (50%) en 2011. En esta vista se aprecia que en la gran mayoría de la superficie forestada la vegetación herbácea es la más predominante mientras que en la parte oeste de la parcela, el matorral adquiere una mayor presencia, dificultando la identificación de los plantones.

Ilustración 74. Vista de la parcela 12 visitada en campo medida 221



Fuente: Visita a campo de la parcela 12, polígono 14 de Arnedo.

- Parcela 1922 del polígono 2 de Arnedo, reforestada con *Quercus ilex*(8%), *Quercus coccifera*(16%), *Prunus spinosa*(3%), *Pinus halepensis*(50%), *Pinus pinea*(17%), *tamarix*.p. (1,5%), *Atriplex halimus* (1,5%), *Populus alba* (1,5%), *Rhamnus lyciodes*(1,5%) del Municipio de Arnedo. Esta parcela situada en el norte del municipio se caracteriza por estar rodeada de superficie de cultivo, almendro, viña y tierra de labor. La vegetación herbácea se mantiene entre las líneas de plantación y los plantones están protegidos y como en la parcela anterior la superficie presenta un cierre.

Ilustración 75. Vista de la parcela 1922 visitada en campo Medida 223



Fuente: Visita a campo de la parcela 1922, polígono 2 de Arnedo.

- Parcela 536 del polígono 13 de Arnedo, *Pinus pinea* (40%), *P. halepensis* (40%) y *Quercus ilex*(20%), esta parcela de periodo anterior, 2006. En algunas zonas de la misma se ha observado la reposición de marras sobre todo de encina. La superficie ya no presenta cerramiento, según el agente forestal de la zona estos cerramientos protegen a la plantación de la actividad ganadera de la zona. De esta forma el crecimiento de árbol y su viabilidad es mayor y sobre todo se permite que la superficie de la parcela se cubra de vegetación espontánea y se desarrolle con mayor rapidez.

Ilustración 76. Vistas de la parcela visitada en campo medida 221



Fuente: Visita a campo de la parcela 12, polígono 13 de Arnedo.

Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica. el planteamiento utilizado para analizar la influencia de la medida en la biodiversidad se basa en comparar los distintos valores del indicador en forestaciones representativas de distintos estadíos y localidades, en el momento final de la aplicación de las ayudas. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.

En relación a la biodiversidad, cabe tener en cuenta a su vez de la superficie forestada con esta medida, el 8,57 % se trata de plantaciones truferas. Estas especies aportan un valor ecológico, puesto que tal y como se ha comentado en la medida 221, contribuyen a la conservación de la biodiversidad forestal y de unos hongos autóctonos de la región.

Para concluir, en la entrevista realizada, el gestor de la medida afirma que en relación a la biodiversidad, la dispersión de las pequeñas superficies forestales, hace que resulten poco eficaces para incrementar la conexión entre los distintos ecosistemas (pasillos ecológicos), e incrementa la vulnerabilidad y los daños producidos por algunas plagas forestales. También comenta que la creación de zonas boscosas que actúan como zonas de refugio para especies de caza mayor (jabalís y cérvidos), en la zona del Valle del Ebro, ha producido un pequeño incremento de los daños que dichas especies ocasionan en los cultivos próximos, así como un ligero incremento de los accidentes de tráfico por colisión de vehículos con dichos animales.

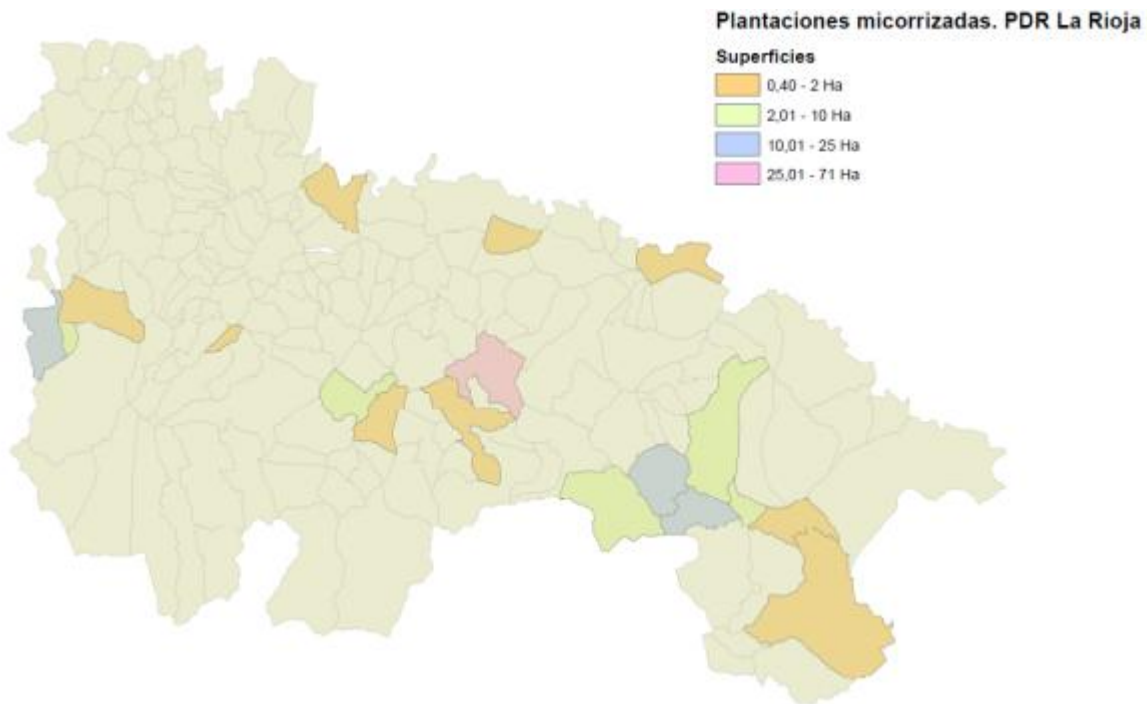
El gestor añade finalmente que **la medida ha contribuido a la mejora de los suelos,** debido a la disminución de la erosión, el aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo, el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.

Además el gestor afirma que gracias a la medida ha habido un aumento en la captura de CO₂ atmosférico, contribuyendo así a mitigar el calentamiento global y el cambio climático, y añade que la contribución sobre la biodiversidad también ha sido positiva.

En relación a **otro tipo de efectos** más allá de los ambientales, cabe destacar también que las **plantaciones truferas,** proporcionan un valor añadido a las forestaciones realizadas, ya **que permiten realizar otro aprovechamiento y diversificar la actividad productiva de la superficie forestal.**

A continuación se incluye un mapa en el que muestran los municipios donde se han realizado plantaciones de especies micorrizadas de trufas gracias a la ayuda 223 y en menor medida de la 221.

Ilustración 77. Plantaciones micorrizadas



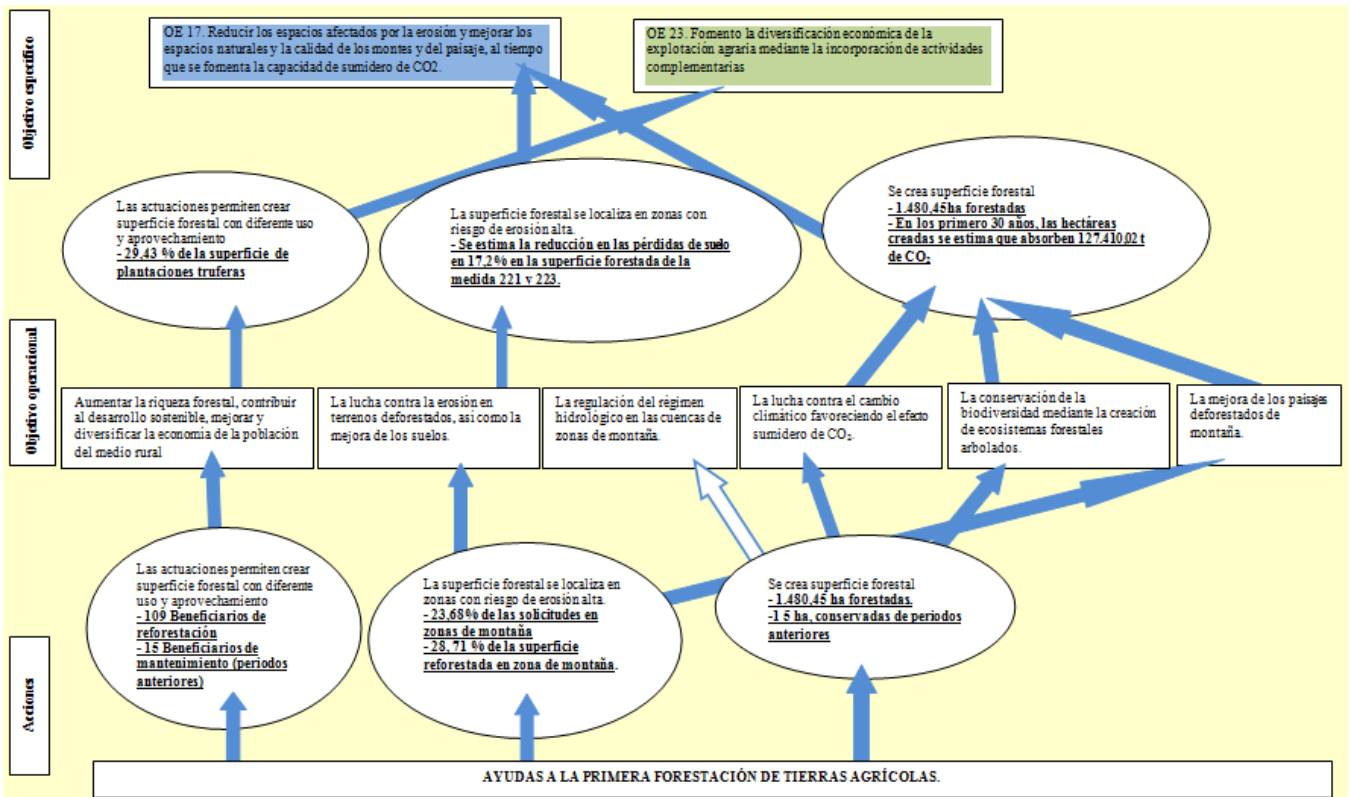
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de gestión

El gestor de la medida afirma que un valor añadido a tener muy en cuenta **en las plantaciones productoras** (tanto de madera como de trufas) es el **efecto barrera cortafuegos** que éstas suponen, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en los terrenos plantados, en muchas ocasiones ubicados en la franja de transición entre el Valle del Ebro (predominio de cultivos) y la sierra (predominio forestal).

El gestor también destaca **que la medida ha contribuido positivamente al aumento y diversificación de la actividad económica en el medio rural, debido a los puestos de trabajo relacionados con la implantación y el mantenimiento de las forestaciones.** El gestor añade que algunas empresas de **producción de energía por biomasa** ya han mostrado su interés por la cantidad y distribución de las superficies forestadas, de cara a implantarse y desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El gestor comenta que la medida no ha servido para promocionar el asociacionismo o la agrupación de propietarios, por lo que sigue predominando un minifundio que dificulta la gestión y el correcto mantenimiento de las superficies forestales creadas de cara al futuro.

Ilustración 78. Cadena de Resultados, Medida 223



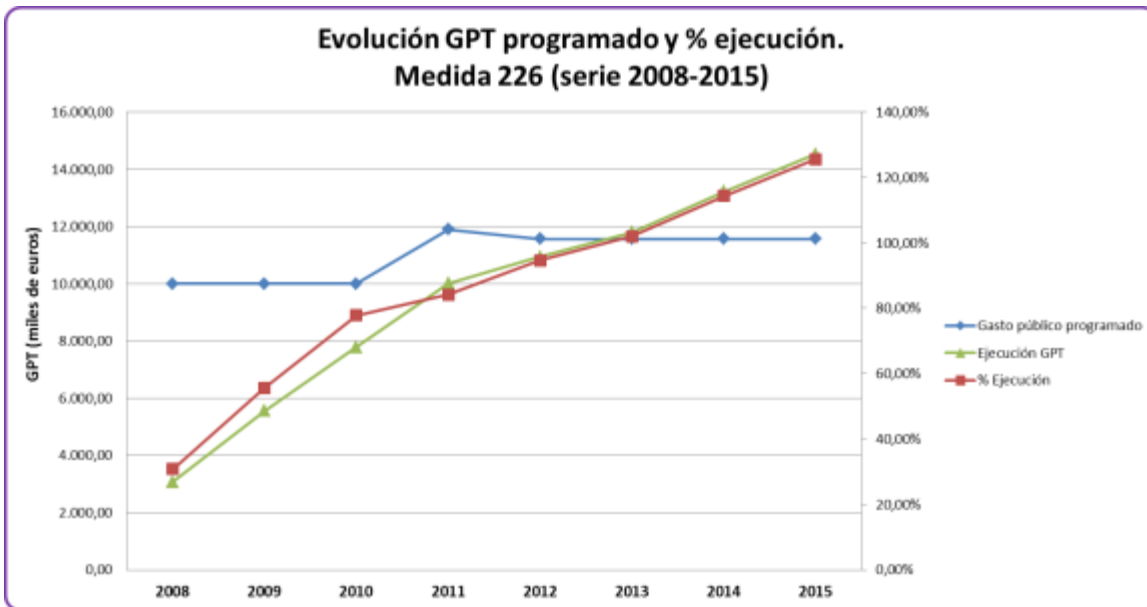
6.1.16 MEDIDA 226. Mitigación de la Desertificación: Prevención de Incendios Forestales

La medida, pretende la reducción de los riesgos de incendios forestales en los montes de la región, mediante la aplicación de medidas de vigilancia y detección (puestos de vigilancia, red de comunicaciones, casas forestales, medios mecánicos, etc.) y de medidas preventivas (tratamientos selvícolas, áreas cortafuegos, puntos de agua, etc.). Este tipo de actuaciones, se centrará principalmente en las zonas de montaña, con el objetivo de reducirlos daños por incendios en todas aquellas zonas donde el riesgo es alto o medio. A su vez, la medida pretende realizar actuaciones de repoblación e hidrotecnias que permitan restaurar las áreas forestales quemadas.

La ejecución financiera representa el 125,64 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (11.565,96 miles de euros). Este presupuesto total fue aumentado en la tercera modificación del PDR debido a las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación intermedia. En la cuarta modificación del programa el presupuesto total se reduce al cambiar de porcentajes de cofinanciación FEADER, aumentándose al final del periodo en un 15,7% el presupuesto de la medida. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto es del 145,31%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 62. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 226



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Las solicitudes aprobadas en esta medida (Cuadro O.226 del MCSE) **han sido 194**, que abarcan 254 acciones de prevención frente a catástrofes provocadas por incendios, **dato que representa el 104,10 % de las acciones prevista en la última versión del PDR, para todo el periodo de programación.** Además, la medida financia 71 acciones de los compromisos del periodo anterior, de la antigua medida i) Silvicultura (pistas, cortafuegos, etc.). Los beneficiarios de la medida son las Entidades Locales o asociaciones de las mismas propietarias de montes de Utilidad Pública.

Dentro de las acciones de prevención de incendios apoyadas en este periodo, 65 se han dirigido a la creación de infraestructuras y 189 a otras acciones preventivas como son los tratamientos selvícolas y desbroces de matorral (cuadro O226.2 MCSE).

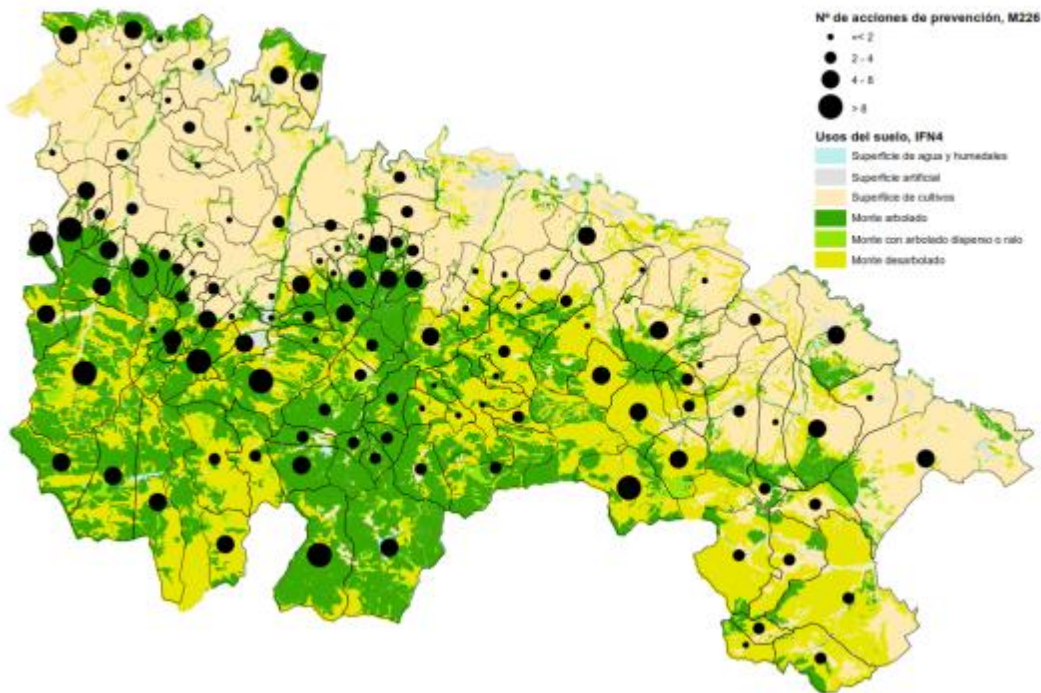
Ninguna de las acciones desarrolladas están dirigidas a la recuperación de superficie dañada por los incendios. Esto es consecuencia de que **en La Rioja, no se producen grandes incendios forestales, por lo que las actuaciones de la medida se centran en prevenir y reducir el riesgo de los mismos.**

Todas las acciones preventivas se desarrollan en terrenos forestales de propiedad pública. Como se ha comentado, **todas las acciones apoyadas están dirigidas a la prevención de incendios y representan una superficie de 21.452,45ha, que supone el 6,90%⁴⁰ de la superficie forestal de la región y el 10,39% de la superficie forestal de propiedad pública.**

40 Dato 310.952,27 ha. superficie total de uso forestal y 206.507,7 ha superficie de uso forestal en montes públicos, Inventario forestal nacional (IFN4), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

En el siguiente mapa se presentan los municipios donde se han realizado las diferentes acciones de prevención. Los datos representados en el mismo comprenden los compromisos adquiridos en este periodo y los compromisos de periodo anteriores. Además hay que tener en cuenta, que las solicitudes presentan varias acciones y cada acción está considerada en todos los municipios a los que afecta, por lo que existe un cierto cómputo doble de las acciones entre los municipios.

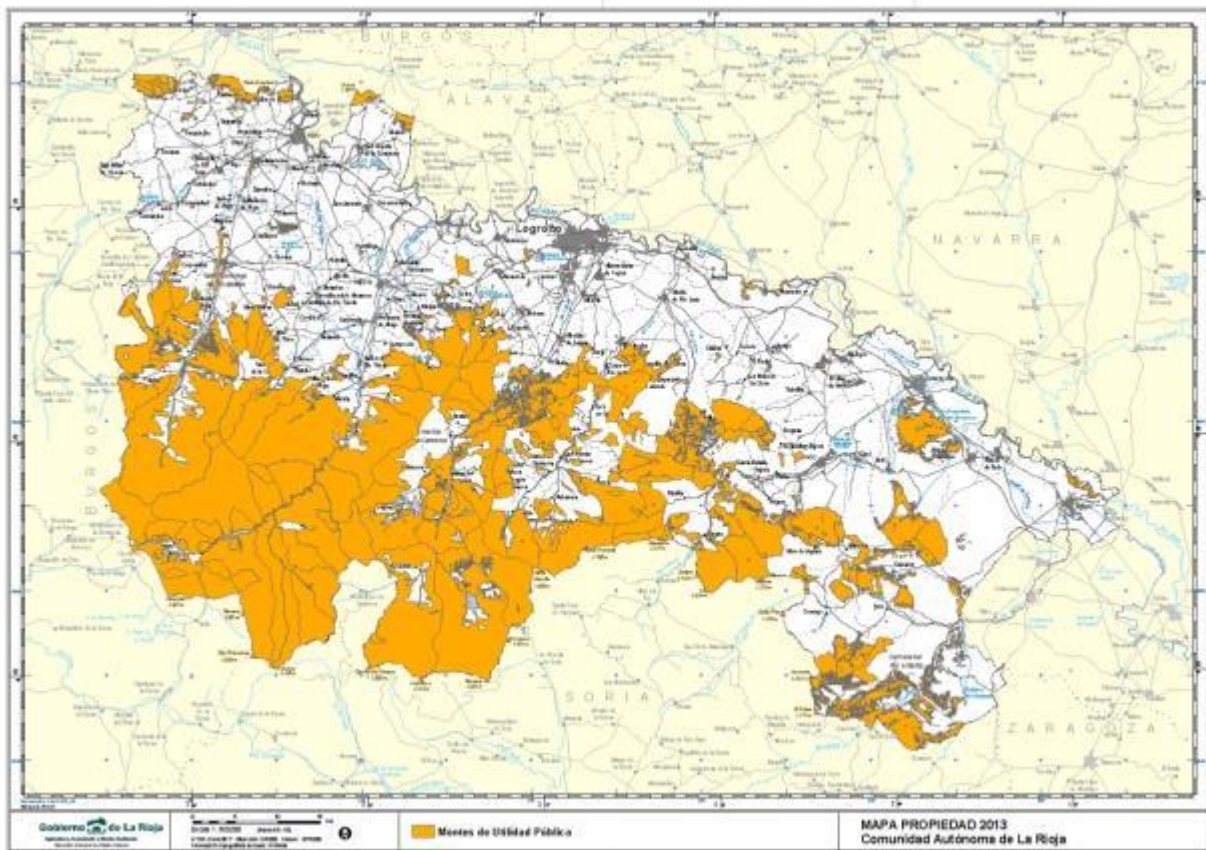
Ilustración 79. Mapa de localización de las actuaciones de la Medida 226.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y de los datos cartográficos del IFN4.

Como se observa en el mapa, **el mayor número de intervenciones se presenta en los municipios de montaña**, prioridad establecida en la medida, y **donde la presencia de la montes de utilidad pública es mayor** (ver mapa a continuación). Esta superficie forestal **coincide en gran medida** con la cartografía de la **Red Natura y de la Reserva de la Biosfera**, ya que la mayor parte de los hábitats naturales se localiza en las "Sierras Ibéricas" y en el "Piedemonte". En el "Valle del Ebro", donde la intervención humana ha sido históricamente más intensa, la superficie es muchísimo menor con unidades muy fragmentadas de pequeña entidad localizadas en las laderas de cerros y cabezos, depresiones salinas o márgenes de ríos, arroyos y barrancos.

Ilustración 80. Mapa de localización de los Montes de Utilidad Pública de La Rioja.



Fuente: Memoria Anual de Actividades de la dirección General de Medio Natural. La Rioja.

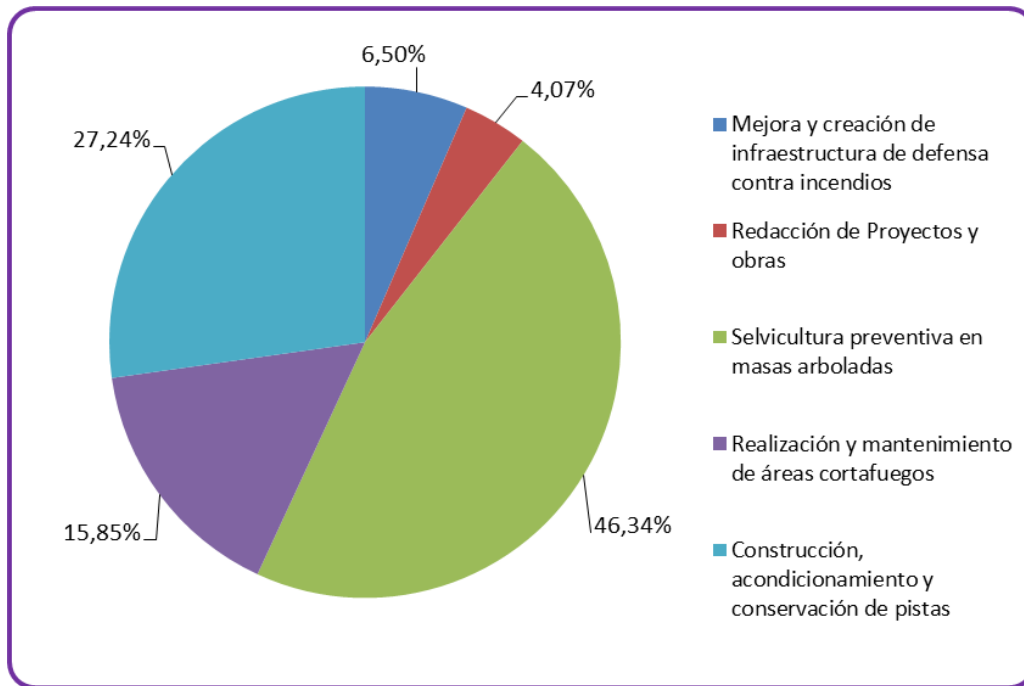
Las acciones de la medida, acordes con el Plan General de Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales de La Rioja, revisado y aprobado en la Resolución nº 755/2012 ⁴¹, se dividen según el (Cuadro OA226 MCSE)en:

- **Construcción, acondicionamiento y conservación de pistas** (49Km de pistas para la prevención de los incendios en los montes)
- **Realización y mantenimiento de áreas cortafuegos**(8.561ha realizadas en los montes de utilidad públicas)
- **Realización de tratamientos selvícolas de protección**(7.871 hectáreas)

En el siguiente gráfico se presenta el peso de las diferentes actuaciones desarrolladas para la Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales riojanos. Este porcentaje se calcula según el número de proyectos en el que se desarrolla acciones para cada objetivo.

41 Resolución nº 755/2012, de 24 de julio, del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan General de Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Gráfico 63. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 111



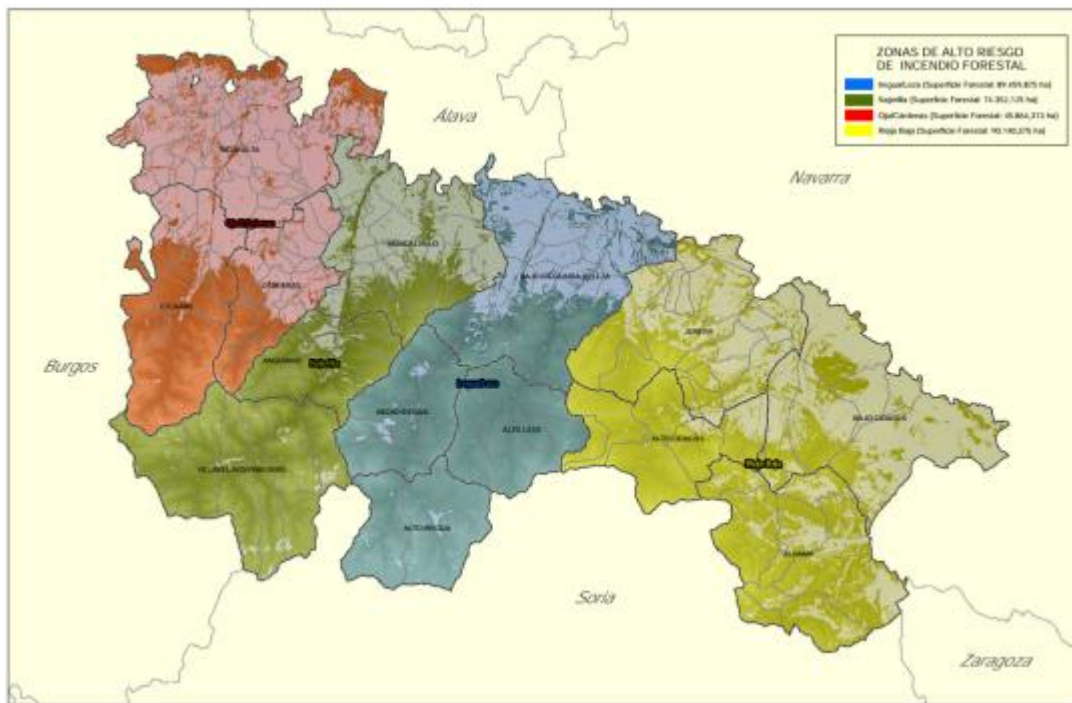
Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Como se puede observar **el mayor número de acciones realizadas están dirigidas a trabajos selvícolas y cortafuegos, con el objeto de minimizar el riesgo de propagación de incendios**, factor que se considera para determinar las zonas de riesgo alto y moderado de los incendios forestales en La Rioja. **Las demás actuaciones están dirigidas a potenciar el nivel de respuesta, reduciendo los tiempos de trabajo una vez generado el incendio.**

Según la cartografía del Plan general de Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales de La Rioja, que se presenta a continuación, **las acciones de la medida se implementan en municipios con riesgo alto y moderado de incendios forestales.** El riesgo potencial de incendio reflejado en el mapa se determina teniendo en cuenta.

- El **riesgo estructural de incendio**, probabilidad de que se produzca un fuego por una concurrencia de factores no meteorológicos, siendo función únicamente de las condiciones básicas del monte.
 - **Riesgo de ignición**, se basa en el riesgo estadístico, la frecuencia con que tienen lugar los incendios en los diferentes sistemas forestales y las causas que los producen (datos de los incendios 1997-2006) e inflamabilidad se basa en la resistencia al fuego de una superficie forestal es la reacción de los materiales que lo forman.
 - **Riesgo de propagación**, se basa en la pendiente (relieve), combustibilidad (los diferentes grupos pastos, matorral, hojarasca bajo arbolado y restos de cortas y operaciones selvícolas).
- **Riesgos meteorológicos**, factor muy influyente tanto en el inicio como en el desarrollo de los incendios.

Ilustración 81. Mapa del riesgo de incendios forestales en La Rioja.



Fuente: Plan general de Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales de La Rioja

En La Rioja la incidencia de los incendios forestales, en el periodo 2007-2013, ha estado muy por debajo de la media nacional. La media de superficie forestal quemada por incendio en 2013 es la más baja con respecto al resto del territorio nacional (0,89%). Así la superficie media quemada en los últimos 7 años es de 137 hectáreas por año (un total de 93 incendios/año). Cabe destacar como hecho relevante la reducida superficie arbolada media quemada por año(14,56 ha/año).

En referencia a las causas, según la estadística que abarca el periodo 1999-2013, el 88,2% de los incendios se debieron al factor humano. De ellos el 40,9% fueron por negligencias y causas accidentales (sobre todo por malas prácticas agrarias, quemas agrícolas sin permiso que se descontrolan, así como por la quema de basuras o motores y máquinas), y el 47,3% tuvieron su origen en quemas intencionadas.

Teniendo en cuenta que las acciones implementadas en la medida pretenden incidir en el riesgo de propagación y en los tiempos de respuesta de los equipos, y que la incidencia de los incendios en La Rioja sigue presentando en general, una incidencia baja respecto a la media nacional, se puede concluir que **la medida está alcanzando sus objetivos significativamente, contribuyendo a mantener y reducir el riesgo de incendios forestales en los montes de La Rioja y la incidencia de los mismos.**

No obstante, debido a que el factor humano es la causa primordial de los incendios forestales de la región será necesario seguir implementando actuaciones que reduzcan el riesgo y la incidencia de incendios en las zonas con mayor riesgo potencial.

Cambiando el foco del análisis, se valoran ahora **otro tipo de efectos de la medida.** Atendiendo a los indicadores de resultado (R.6 del MCSE), **las actuaciones de la medida han contribuido además a realizar una gestión sostenible en los montes riojanos,** mejorando los sistemas forestales e incidiendo sobre su

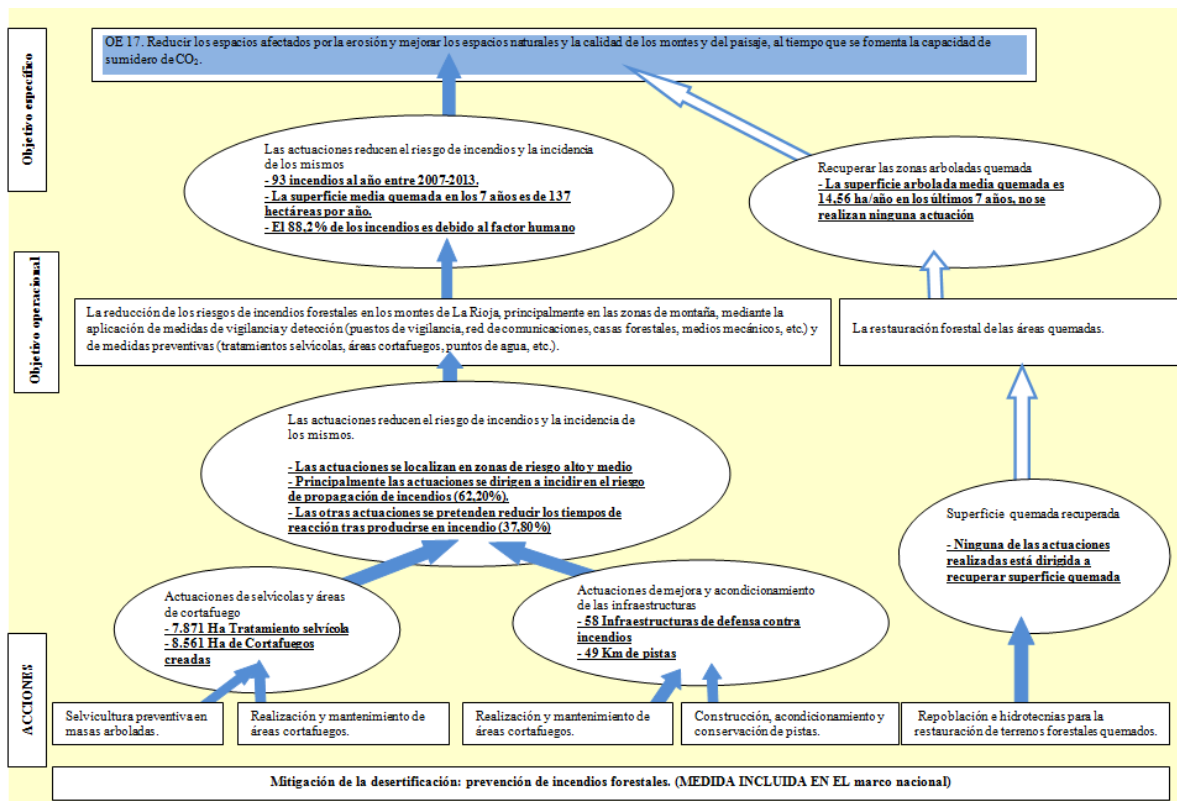
biodiversidad, calidad del suelo, agua y favoreciendo la mitigación del cambio climático de manera equilibrada.

En relación a la influencia sobre el cambio climático, se ha valorado que **en la realización de los trabajos selvícolas para la prevención de incendios, se obtienen restos forestales que podrían ser utilizados para la producción de biomasa.** En la estimación propuesta en el indicador I7 Contribución a la lucha contra el cambio climático, se ha valorado que en los trabajos realizados en las actuaciones para la prevención contra incendios, **se ha generado una biomasa potencial de 6.227,23Tn para todo el periodo de programación. En el caso de un hipotético aprovechamiento de este material con el fin de una utilización energética, se habrían podido generar 1,36 Ktep.** Teniendo en cuenta esto, resultaría de gran interés **explorar y favorecer el aprovechamiento de los restos forestales recogidos durante la realización de los trabajos selvícolas relacionados con la prevención de incendios.**

Por otro lado, la implementación de estas actuaciones tiene un efecto positivo sobre el sector forestal riojano. Según los informes anuales de inversiones de la Dirección General de Medio Natural, **las inversiones realizadas para la prevención de incendios inciden positivamente sobre el empleo del sector.** Los datos de este informe ponen de manifiesto que los trabajos de silvicultura preventivos generan por cada 18.046,58 € de inversión un jornal al año, que para otros trabajos forestales el ratio es de 40.822,97 €/jornal año y para la realización de pista forestales el ratio asciende a 69.703,64 €/jornal años.

Si se tiene en cuenta los ratios obtenidos en estos informes derivados del análisis de varios proyectos, el peso de los trabajos selvícolas, creación de pistas y otros, así como la inversión realizada en esta medida durante todo el periodo (Cuadro O.226.1 MCSE, 17.409,43 miles de euros), **se puede estimar el número de empleos que se han generado en la región al implementar esta medida, que son 803 empleos durante todo el periodo de programación.**

Ilustración 82: Cadena de Resultados, Medida 226



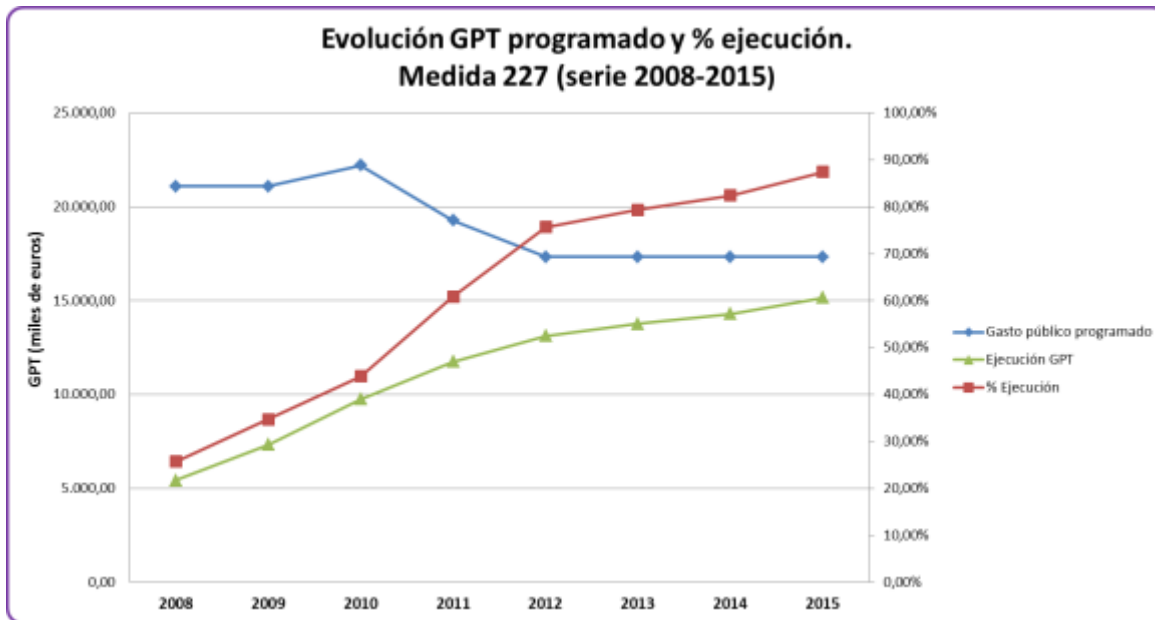
6.1.17 Medida 227 Ayudas a Inversiones No Productivas en Medio Forestal

La medida, tiene dos líneas de actuación, la primera **la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en medio forestal**, que tiene su ámbito de aplicación en las áreas de Red Natura. Con ella se pretende mantener una gestión sostenible de los montes por medio de varias actuaciones como son: creación de infraestructuras que mejoren la relación entre la actividad agropecuaria, creación de infraestructura para uso recreativo y uso público de esos espacios y el entorno, realización de trabajos selvícolas para mantener los hábitats y realización de reforestaciones acordes con los objetivos de conservación de espacios protegidos. La otra línea consiste en **ayudas a inversiones no productivas en medio forestales**, que pretende realizar las inversiones antes mencionadas pero fuera de cualquier área protegida y además otras acciones como conservar árboles singulares o la creación de infraestructuras que potencien la producción de especie autóctonas.

La medida se ha ejecutado financieramente al 87,46 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (17.343,71 miles de euros). Este presupuesto total fue ampliado en un 5,30% en la segunda modificación de PDR, al transferir la cuantía de la medida 122, la cual registraba ciertos problemas en la ejecución. En la tercera y cuarta modificación se produce una reducción del 21,90% del gasto público, derivado de las tareas de las evaluaciones (tercera) y del reajuste presupuestario a nivel de programa en relación a la disminución del importe de la contribución nacional. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 71,92%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 64. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 227



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Las solicitudes aprobadas (cuadro O.227 del MCSE) son 311, de las cuales 91 están relacionadas directamente con la gestión sostenible de los montes de Red Natura, 2.848,65 hectáreas. Este número de actuaciones cumple 113,75% de objetivo marcado por esta submedida al final del programa. Las 207 actuaciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, control de la erosión y otros objetivos medioambientales de los montes no incluidos dentro de espacios protegidos, han supuesto 14.861.03 hectáreas (indicador AO. del MCSE), cumpliendo el 103,5% de la actuaciones objetivo de esta submedida al final del periodo de programación. Además la medida mantiene 135 compromisos del periodo anterior.

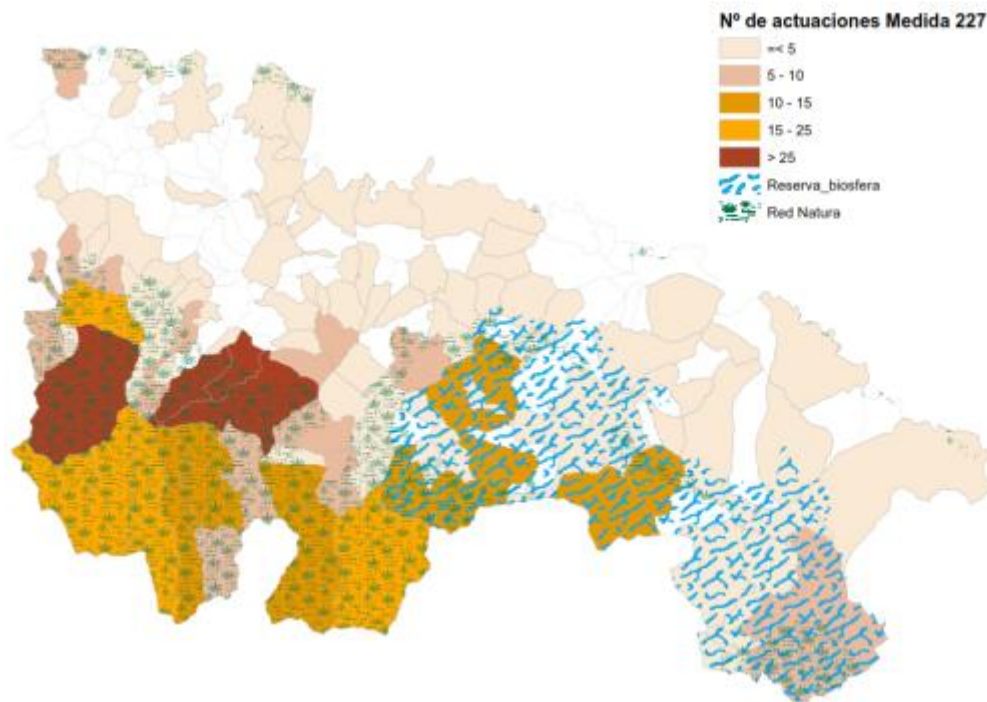
Al comparar la superficie forestal total existente en la región con **la superficie amparada por todas las actuaciones de la medida (17.709,68 hectáreas), se observa que el 5,70% de la superficie de uso forestal de la región⁴² está mejorando su gestión gracias a esta medida.** Centrando el análisis en la Red Natura, **la superficie amparada por la primera línea de la medida (2.848,65ha), supone el 1,77% de la superficie forestal dentro de Red Natura en la región.**

Por lo que se puede indicar que la implementación de esta medida está incidiendo con mayor proporción en la gestión sostenible de los montes de utilidad pública fuera de Red Natura.

En el siguiente mapa se presentan los municipios donde se han realizado las diferentes actuaciones para la conservación y desarrollo de medio forestal. Las solicitudes aprobadas pueden afectar a varios municipios, en este caso se han contabilizado en todos ellos. Por otro lado, caben mencionar que la base de datos con los datos a nivel municipal disponible se comenzó a realizar en 2009-2010, por lo que en las primeras anualidades están incompletas.

⁴²Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4), 310.952,27 ha superficie forestal de La Rioja y 161.063,74 ha de uso forestal dentro de Red Natura.

Ilustración 83. Localización de las actuaciones. Medida 227



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes.

Como se observa en el mapa, **el mayor número de intervenciones se presentan en los municipios de montaña** donde la presencia de la montes de utilidad pública es mayor (ver mapa de la medida 226) y donde además se localiza mayoritariamente la superficie Red Natura y la reserva de la Biosfera, por lo que **gran parte de la superficie de la submedida 227.2, se localiza en otras zonas forestales protegidas, en concreto la Reserva de la Biosfera.**

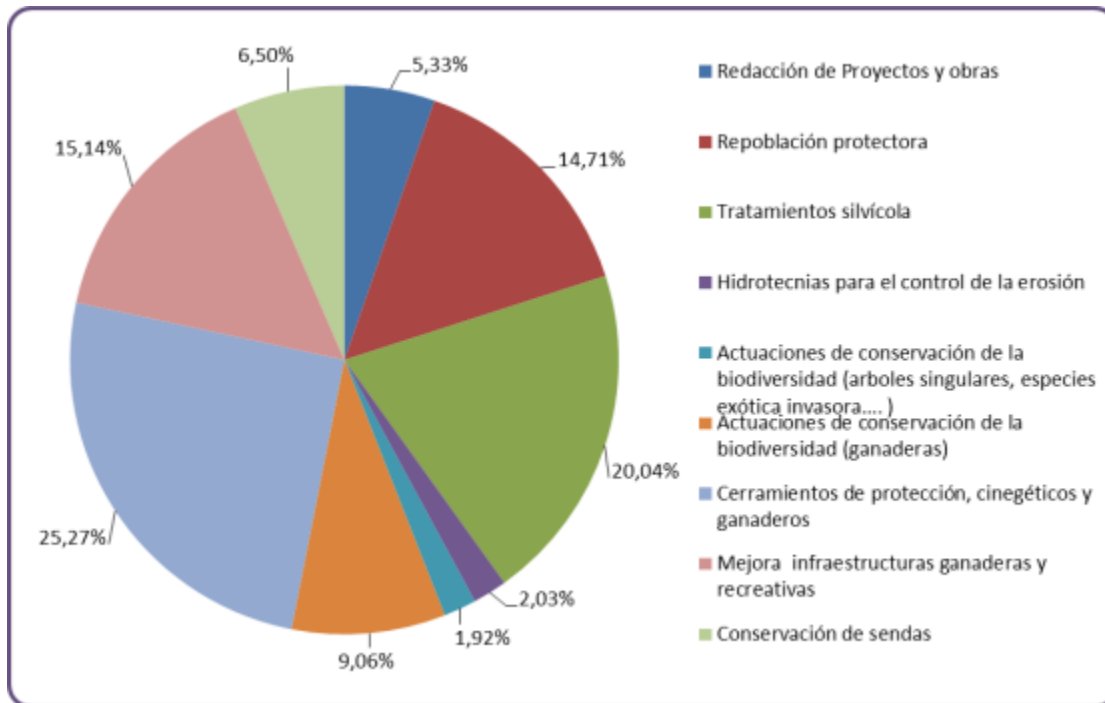
El resto de las acciones de esta medida se localizan en municipios del Valle del Ebro, donde la intervención humana ha sido históricamente más intensa, **contribuyendo a mantener la escasa superficie forestal que en esta zona existen.**

Las solicitudes recibidas se dividen en diferentes tipos de acciones para la conservación y desarrollo del medio forestal:

- Construcción, acondicionamiento y conservación de sendas (321,46 Km)
- Construcción y mantenimiento de cerramientos de protección cinegéticos o ganaderos (593,29 Km).
- Realización de tratamientos selvícolas para la mejora del hábitat (2.995,12 ha)
- Repoblaciones forestales (3.391,67 ha)
- Actuaciones de conservación de biodiversidad relacionadas con la actividad ganadera (593,29 ha)
- Mejoras de infraestructuras ganaderas y recreativas (630 unidades)
- Acciones de conservación o señalización de árboles singulares, tratamientos contra especies exóticas invasoras y actuaciones de hidrotecnias para el control de la erosión (37 acciones).

En el siguiente gráfico se presenta el peso de las diferentes acciones para la conservación y desarrollo del medio forestal:

Gráfico 65. Tipologías de actuaciones realizadas (%), M227



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Estas acciones han contribuido a realizar una gestión sostenible en los montes riojanos (indicador R.6 del MCSE) mejorando los sistemas forestales en su biodiversidad en 2.848,65 ha, el 0,92 % de la superficie forestal de la provincia, y favoreciendo la calidad del suelo, la calidad del agua y la mitigación del cambio climático en 3.590,03 ha respectivamente, el 1,29% de la superficie forestal.

En relación con la mitigación del cambio climático, **la medida ha favorecido la creación de superficie arbolada, que principalmente se localiza en zonas de ribera y cabecera de los barrancos, contribuyendo con ello, también a minimizar la erosión de estas zonas.** Además se ha observado, que algunas de estas reforestaciones, incluidas en la submedida 227.1, se encuentran ubicadas dentro de reservas naturales, como la *Reserva Natural de Sotos de Ebro*.

Los tratamientos selvícolas y de mejora de la superficie forestal, así como las **actuaciones de conservación de la biodiversidad**, según la información de los expedientes están dirigidos entre otras a la mejora de los hábitats naturales de pastizales y matorrales, **como la mejora de hábitats de la perdiz pardilla y de otras especies, así como de siembras de parcelas para el alimento de la fauna silvestre.** Por lo que estas actuaciones están relacionadas con la conservación de la biodiversidad de estos hábitats, y en particular sobre algunas de las especies de fauna existente en las mismas.

En la realización de los trabajos selvícolas, se obtienen restos forestales que pueden ser utilizados para la producción de biomasa. En la estimación propuesta en el indicador de 17 Contribución a la lucha contra el cambio climático, se ha valorado que en las actuaciones apoyadas, se ha obtenido presumiblemente una biomasa de 2.388,65 Tn para todo el periodo de programación.

En caso un hipotético aprovechamiento de esta biomasa con fines energéticos, se producirían 0,52 Ktep.

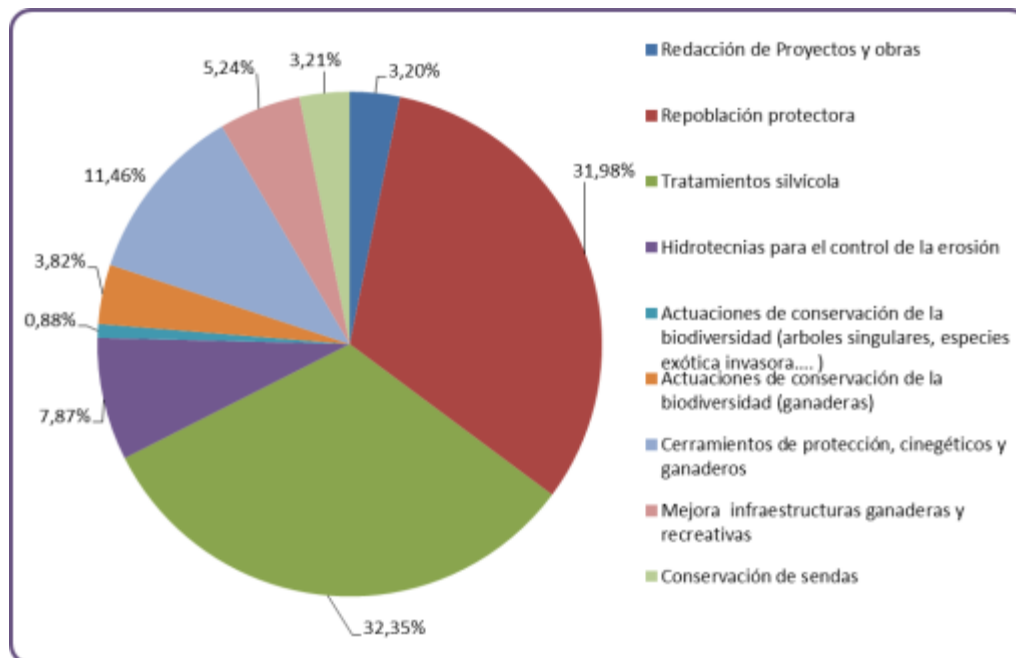
Otras actuaciones, como los cerramientos de protección, cinegéticos y ganaderos, están dirigidas a restringir el uso de ciertas zonas forestales, limitando los usos ganaderos de estas mismas para la protección de los hábitats existentes, y delimitando aquellas zonas escarpadas y con peligro para el uso de la superficie de monte público.

Por último, otro tipo de actuaciones como son las centradas en la adaptación y mejora de sendas, de infraestructuras ganadera y recreativa y en el mantenimiento y señalización de árboles singulares, tienen el objeto de proteger los espacios naturales facilitando el aprovechamiento sostenible de los mismos.

Las actuaciones implementadas en la medida están dirigidas a la función fundamentalmente a protectora y ecológica de los bosques, principalmente de la superficie forestal de las zonas de montaña donde se localiza mayoritariamente los montes de utilidad pública de la Región.

La Inversión necesaria para la realización de la actuaciones ha ascendido a 15.318,76 miles de euros, de los cuales la medida ha subvencionado el 67,38 % del volumen total invertido en las actuaciones de protección del medio natural riojano. Estas inversiones se destinan principalmente

Gráfico 66. Porcentaje de inversión por tipologías de las actuaciones, M 227.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

El 72,19% de las inversiones realizadas se han destinado a las actuaciones de reforestación, tratamientos selvícolas e hidrotecnia para el control de la erosión. Estos trabajos ha requerido una inversión media de 31.000 €, 23.000 € y 55.000 € por actuación, respectivamente. Mientras que el resto de actuaciones el coste medio a oscilada entre los 5.000 € y 7.000 €.

Teniendo en cuenta, estos datos de inversión de la medida 227 y los datos del informe anual de inversiones de la Dirección General de Medio Natural de La Rioja, donde se ha deducido un ratio de inversión/empleo generado de las principales tipologías de inversión de la Dirección General. Se puede

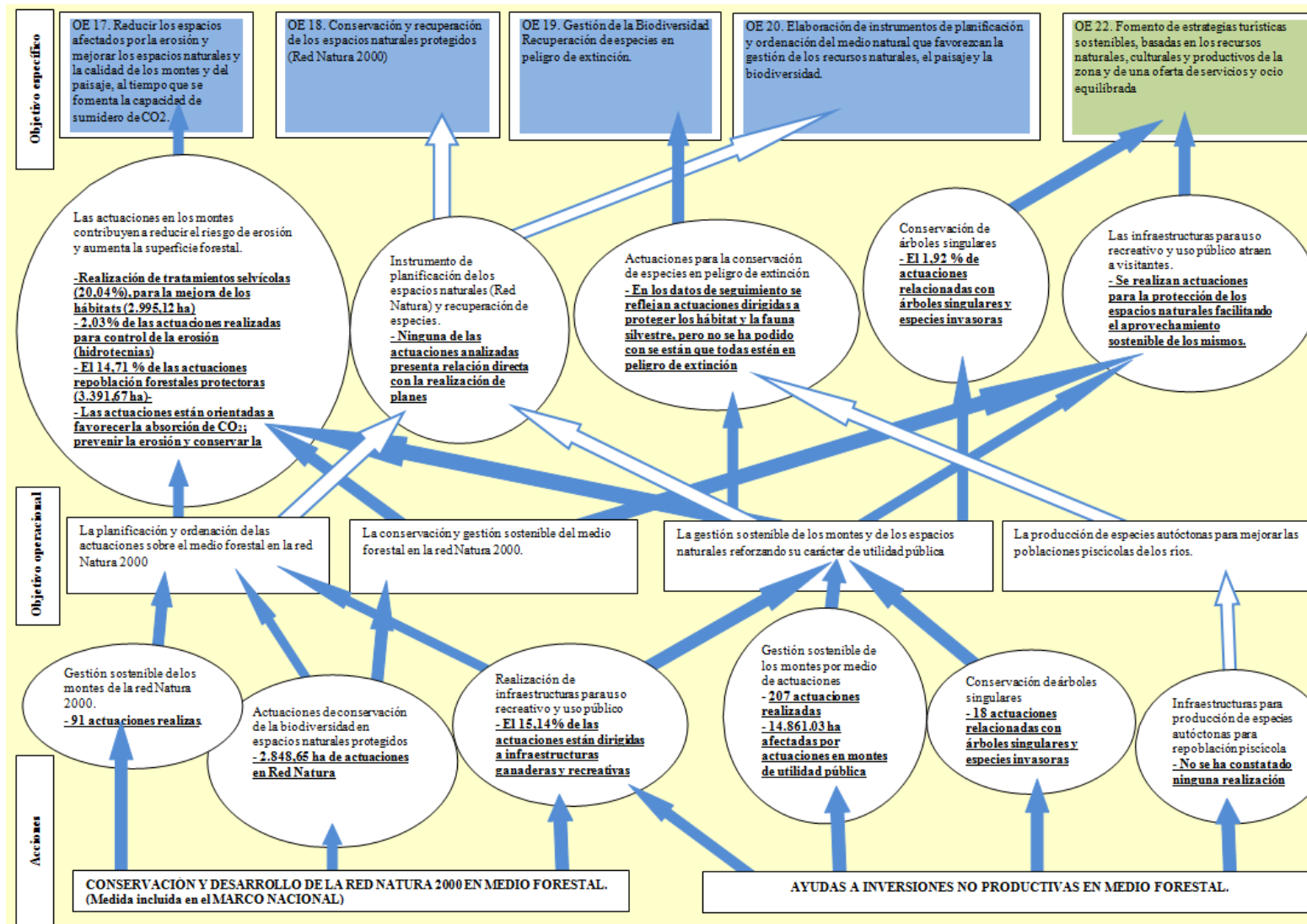
aproximar el número de empleos relacionados según la tipología de la actuación de la medida 227, al aplicar el ratio de cada una de ellas, estimándose un total de 523,61 empleos generados durante todo el periodo de programación. A continuación se muestra una tabla con los datos.

Tabla 12. Datos de estimación de los empleos generados por las inversiones de la medida 227

Tipo de obras	Ratio inversión	Inversión realizada M227	Empleo previstos durante todo el periodo de programación
Selvicultura preventivos	18.046,58	4.955.173,12	274,58
Repoblación protectora	40.770,63	4.899.514,25	120,17
Realización de pista forestales	69.703,64	491.360,99	7,05
Otros trabajos forestales	40.822,97	4.972.711,64	121,81

Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y de los informes anuales de la Dirección General de Medio Natural.

Ilustración 84. Cadena de resultados, Medida 227



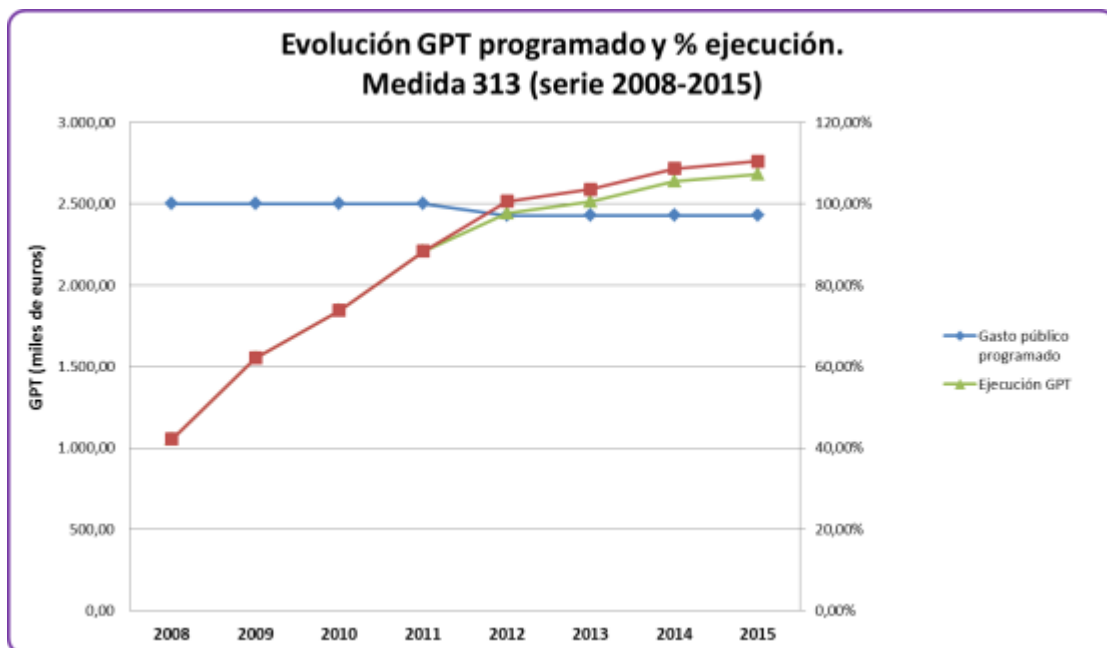
6.1.18 Medida 313 Fomento de Actividades Turísticas

Las actuaciones de esta medida persiguen favorecer la ordenación de los usos recreativos y la mejora de la capacidad de acogida del medio natural, para la realización de actividades de ocio y recreo en montes de Utilidad Pública, además de promoción del uso público en los espacios naturales protegidos.

La medida se ha ejecutado financieramente al 110,46% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (2.429,820 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en un 2,81 % en la cuarta modificación de PDR, del reajuste presupuestario a nivel de programa en relación a la disminución del importe de la contribución nacional. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 107,36 %.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 67. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 313

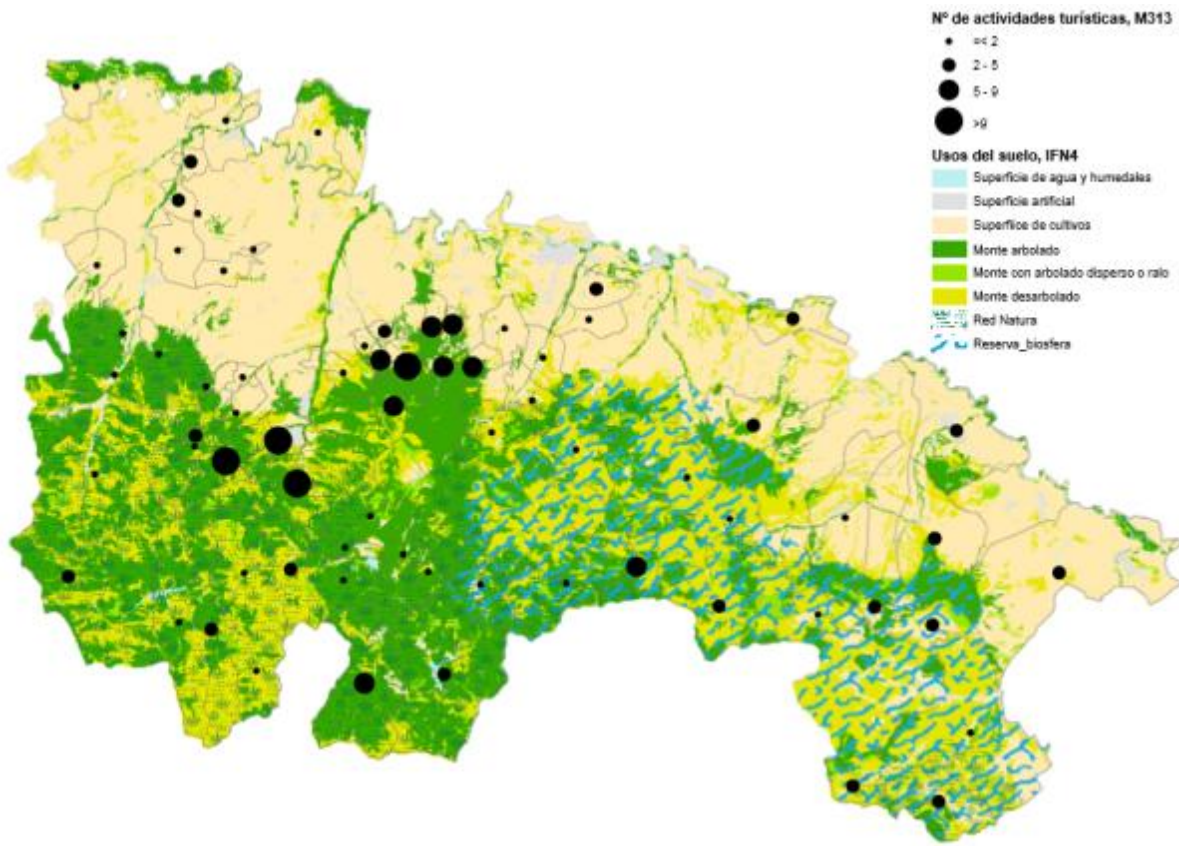


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de actividades turísticas beneficiarias de ayuda para el periodo de programación es de 199, que supone el 66% del objetivo previsto para todo el periodo (Cuadro O313 MCSE). El tipo de actividades desarrolladas son las relacionadas con infraestructuras de pequeña escala (centros de información, señalización de lugares turísticos, etc.). El coste medio por actividad desarrollada es 13.487,89 €.

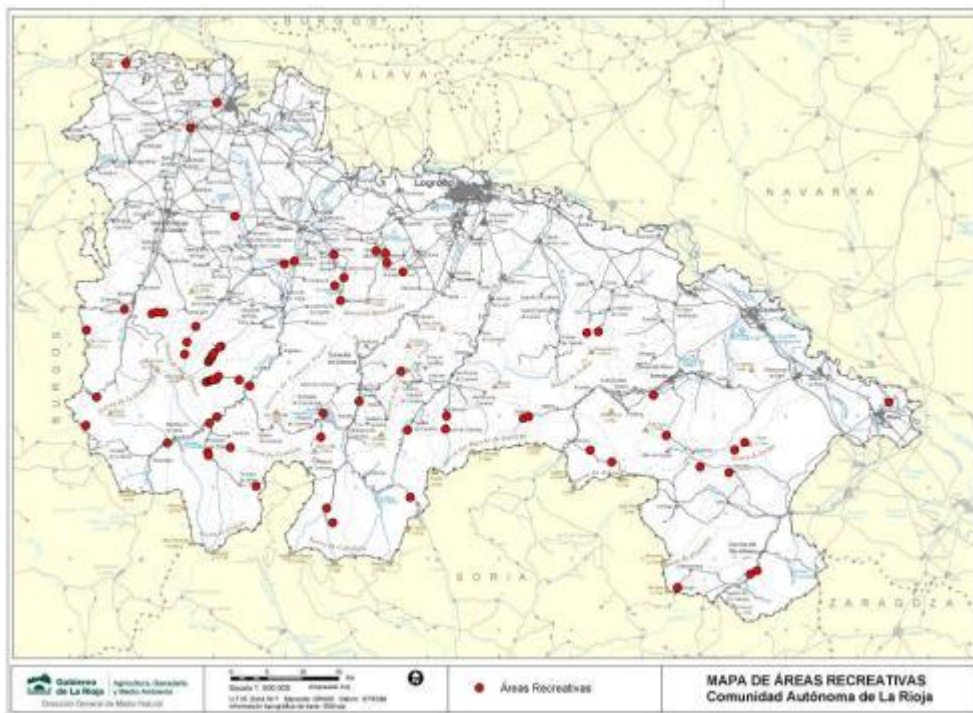
En el siguiente mapa se presenta la localización de las acciones realizadas en la medida. Para la realización del mismo se ha accedido a la base de datos de gestión de los expedientes. No obstante debido a que esta base de datos se implementó definitivamente a mitad del periodo en las primeras anualidades no están registrados todos los expedientes, por lo que en el mapa siguiente no se recogen la totalidad de los expedientes.

Ilustración 85: Localización de las actuaciones de la medida 313.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de seguimiento y control de los expedientes.

Ilustración 86. Áreas recreativas gestionadas por la Dirección General de Medio Natural



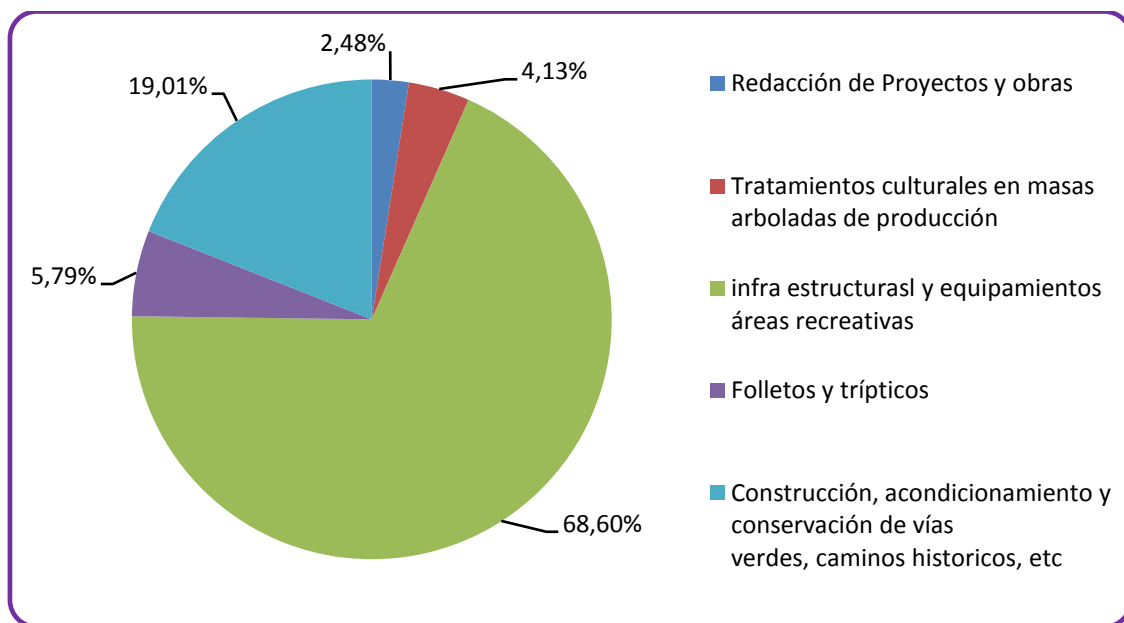
Fuente: Memoria de actividades (documento anual), Dirección General de Medio Natural.

Cabe señalar que las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del PDR, se han realizado tanto dentro como fuera de las áreas naturales protegidas de la región. Así **el 42,60% de las actuaciones realizadas se localizan en municipio que presentan superficie en Red Natura.**

En total los municipios donde se han realizado estas actuaciones son 75 y la **aproximadamente la población residente en los mismos representa el 35% de la población de La Rioja de 2013.**

Un análisis de las actuaciones realizadas, muestra que en mayor medida las **actuaciones han consistido en infraestructuras y equipamientos de áreas recreativas** (109 áreas recreativas), **y en el acondicionamiento y conservación de vías verdes y caminos históricos** (382 km) (Cuadro OA313 MCSE). **En menor medida** se han llevado a cabo, otro tipo de acciones como por ejemplo realización de **folletos y trípticos de estas zonas turísticas y** de actividades para desarrollar en la región así como actuaciones de **tratamientos culturales en masas arboladas** para acondicionar las mismas.

Gráfico 68. Tipos de acciones realizadas en la medida 313.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

Entre las **actuaciones desarrolladas en las áreas recreativas**, se han realizado reparaciones de las construcciones existentes para su utilización, como las reparaciones del refugio de “El Rajao” o de “Era de Cazuela”, el acondicionamiento y remodelación de la zona de asador y mesa (foto siguiente) y tratamiento de las masa arboladas existentes. **Actividades que mejoran de la capacidad de acogida del medio natural para la realización de actividades de ocio y recreo de la población.**

Ilustración 87. Trabajos de acondicionamiento y remodelación de la zona de asador, Autol



Fuente: Dirección General de Medio Natural

Las **actuaciones de acondicionamiento de sendas**, vías verdes y caminos históricos mejoran el trazado y los elementos de los caminos, señalizaciones, pasos de corrientes de agua etc. Se trata de actuaciones con el fin de proteger la integridad de las vías y caminos históricos, y garantizar la seguridad de los usuarios de las mismas, consiguiendo con ello mejorar la red de caminos y sendas naturales con el objeto de favorecer el uso público y recreativo de los mismos.

Ilustración 88. Actuaciones de acondicionamiento de sendas, antes y después de la actuación.



Fuente: Dirección General de Medio Natural

La **información y la divulgación**, son herramientas clave para fomentar la participación e implicación social en los problemas ambientales. La Dirección General de Medio Ambiente, desarrolla una tarea de información y sensibilización con publicaciones de revistas, monografías y folletos, con los que trata de acercar a la ciudadanía la realidad ambiental de La Rioja.

Entre las acciones de esta medida, se han apoyado la divulgación de información sobre prevención de incendios (riesgos de incendio y medida para la prevención), mapa de los bosques de La Rioja (cartografía de las diferentes formaciones arbóreas y explicación de los factores naturales y humanos que intervienen en su distribución, de la recolección de setas (recolección micológica, prácticas prohibidas y terrenos acotados), la pesca (periodos hábiles, las especies y prácticas prohibidas) y rutas de senderos.

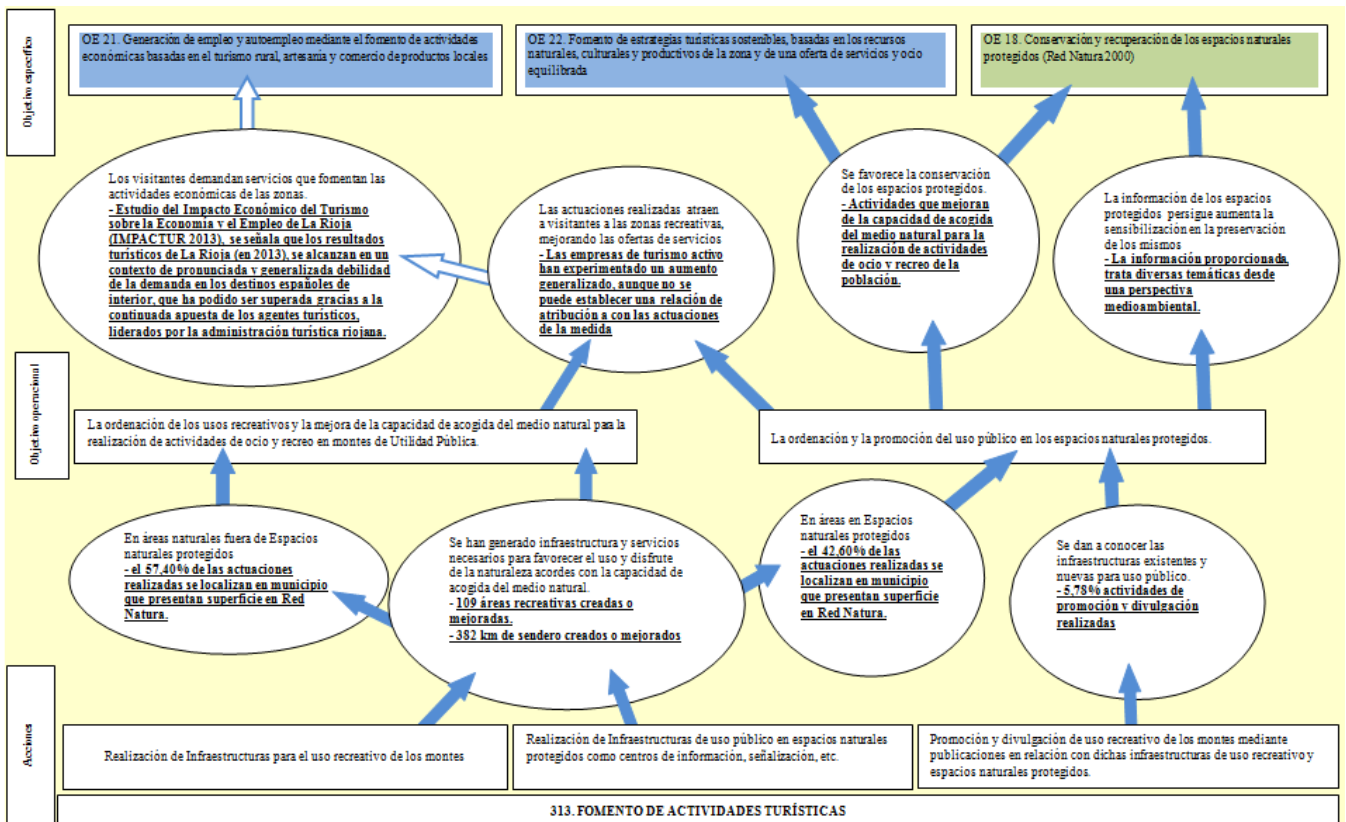
Estas publicaciones promocionan el uso público en los espacios naturales riojanos desde una perspectiva sostenible, al informar a la ciudadanía sobre actividades, lugares y rutas a realizar pero siempre con el objetivo de la conservación y respeto al medio natural.

Como se ha comentado, uno de los objetivos de la medida es la mejora de la capacidad de acogida del medio natural para la realización de actividades de ocio y recreo en montes de Utilidad Pública.

Si tomamos como referencia los datos publicados por el Instituto de Estadística de La Rioja, en relación a los datos turísticos de la región, se observa que **las empresas de turismo activo han experimentado un aumento** generalizado (68,4%) en el periodo 2009-2015, aunque **particularmente notable en las zonas** de La Rioja Media (128,6%) y la comarca de la Sierra Rioja Alta (66,75%). Es precisamente en estas dos zonas (Rioja Media y Sierra Rioja Alta), **donde se concentran las actuaciones realizadas por esta medida,** tal y como se ha podido ver en el mapa anteriormente expuesto.

No es posible establecer una relación de atribución de estos datos favorables como consecuencia exclusiva de las actuaciones del PDR, pero sí cabe desatacar su contribución, máxime teniendo en cuenta las conclusiones del Estudio del Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de La Rioja (IMPACTUR 2013), publicado por el Gobierno de La Rioja. En este estudio se señala que los **resultados turísticos de La Rioja** (en 2013), **se alcanzan** en un contexto de pronunciada y generalizada debilidad de la demanda en los destinos españoles de interior, que ha podido ser superada **gracias a** la continuada apuesta de los agentes turísticos, liderados por la administración turística riojana, por la diferenciación de producto en base al enoturismo, **la puesta en valor de los recursos naturales y culturales,** la cualificación de los espacios y servicios turísticos y el aprovechamiento de los nuevos canales de marketing y comercialización on-line.

Ilustración 89. Cadena de Resultados, Medida 313



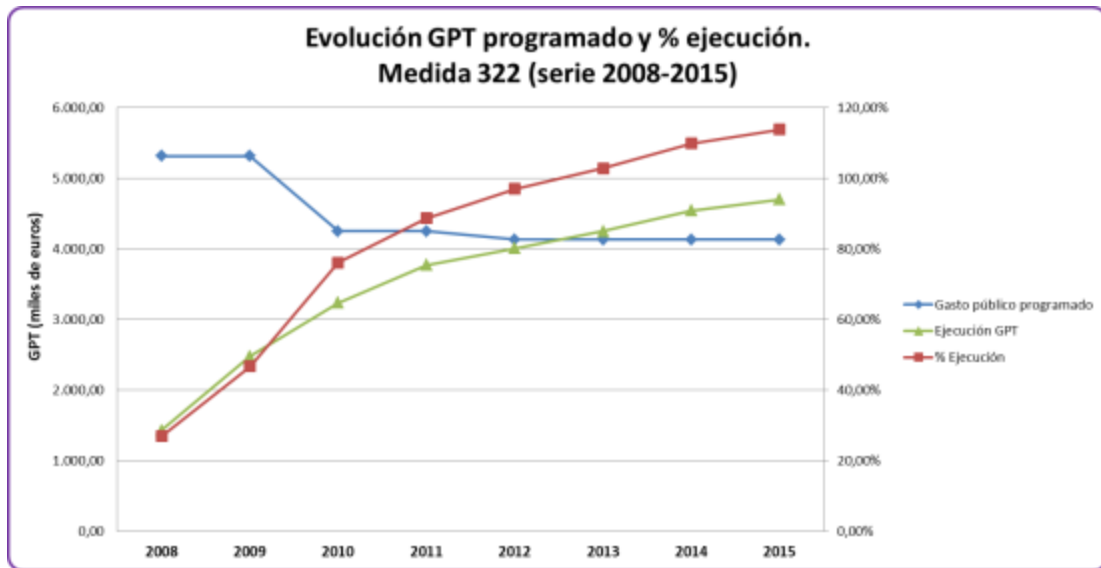
6.1.19 Medida 322 Renovación y Desarrollo de Pueblos

El objetivo de la medida es el apoyo es la mejora de infraestructuras municipales esenciales para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, especialmente las situadas en espacios naturales protegidos y en reservas de caza.

La medida se ha ejecutado financieramente al 113,84% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (4.130,700miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en la segunda y en la cuarta modificación del PDR debido a la ejecución de la medida. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 88,5%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

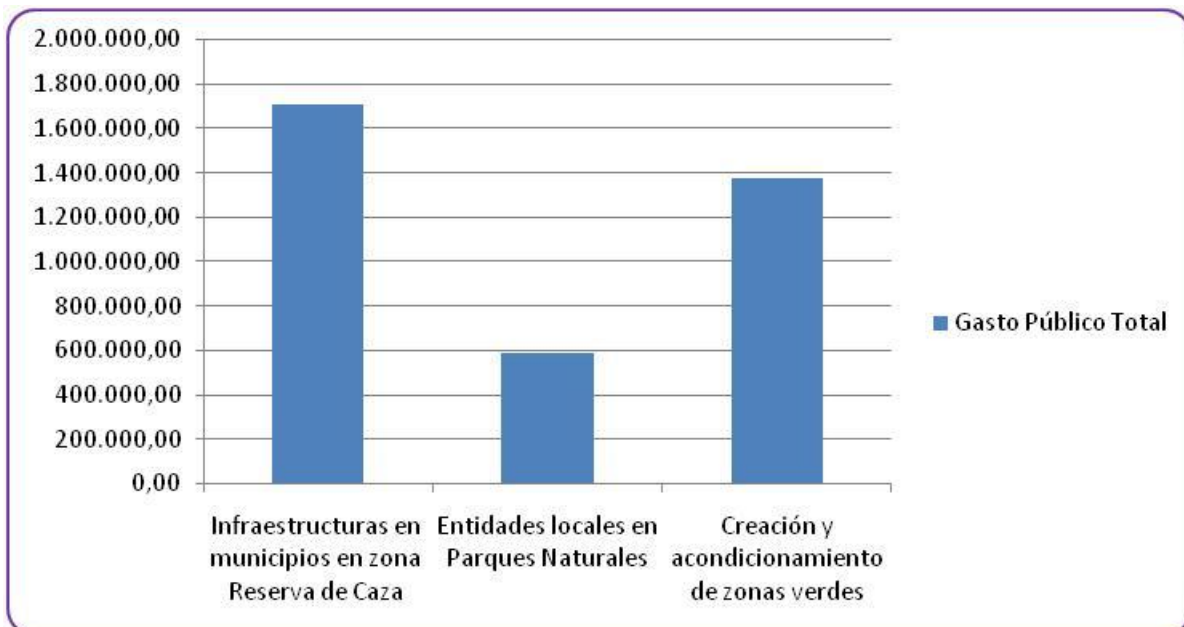
Gráfico 69. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 322



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de actuaciones realizadas durante todo el período de programación es de 295, que suponen el 118% del objetivo previsto para todo el período (Cuadro O322 MCSE). Las actuaciones apoyadas, han consistido en obras en infraestructuras y equipamientos en entidades locales, y acondicionamiento, construcción y recuperación de zonas verdes y riberas naturales. El coste medio por actividad desarrollada es 16.263,12€. Todas las solicitudes van al tipo de rehabilitación físico, interviniendo sobre el terreno, no realizándose inversiones económicas ni sociales. Al ser inversiones que se contratan directamente por la Administración, la inversión subvencionable es bastante similar al volumen total de actuaciones.

Gráfico 70. Gasto Público según tipos de inversiones. Medida 322



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IAE 2015.

Según los datos disponibles de seguimiento de la medida, **las actuaciones se han realizado en 100 municipios, que representan a 71.258, es decir el 22,13% de la población total de La Rioja en 2013⁴³.**

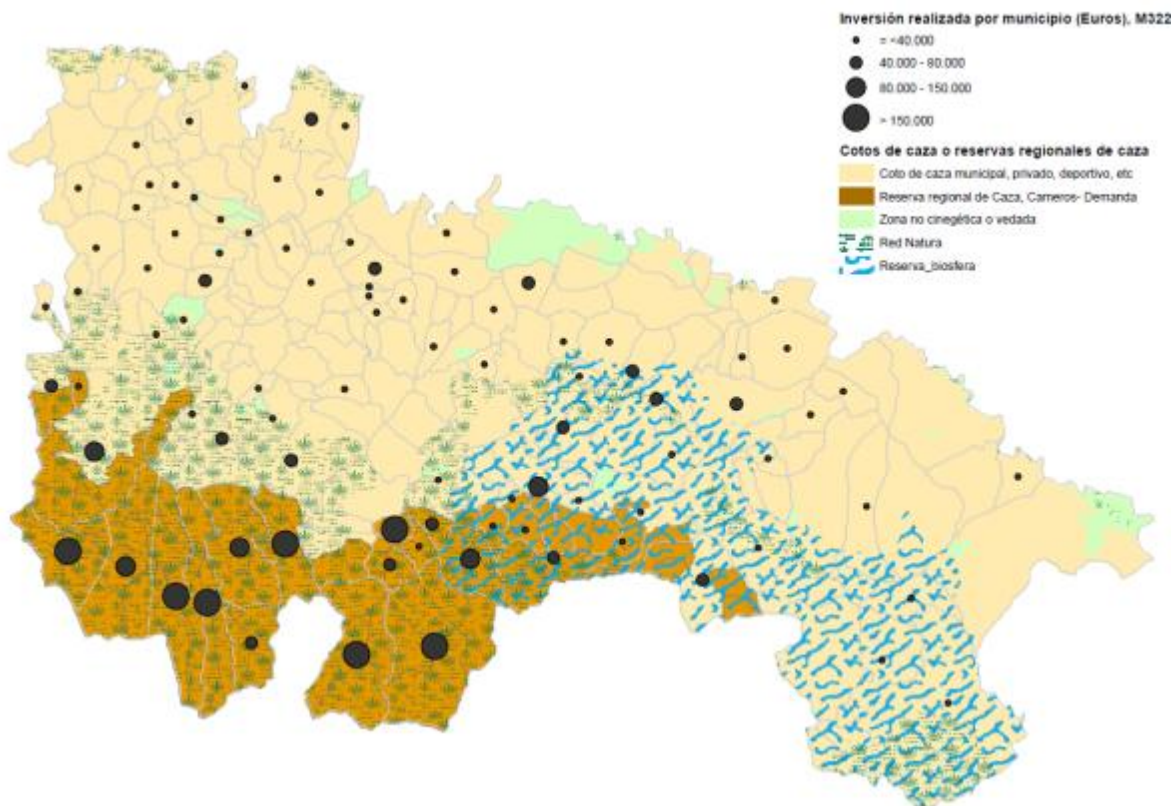
Con esta población se ha superado en un 122,8% el objetivo de población sobre la que las actuaciones han tenido alcance.

El 3 de los municipios con subvenciones de infraestructura y equipamiento, se encuentran en espacios protegidos (22 actuaciones), y el 26en Reservas regionales de Caza (142 actuaciones), por lo que la influencia de esta medida sobre la conservación de estos espacios naturales espacios ha sido limitada.

Actualmente existe únicamente una Reserva Regional de Caza, que es la Reserva de Cameros-Demanda con una superficie de 106.773. Las Reservas Regionales de Caza, son áreas del territorio que por sus especiales características constituyen núcleos con excepcionales posibilidades cinegéticas. Los derechos de caza corresponden al Gobierno de La Rioja así como su administración a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Tal y como se observa en el mapa a continuación, **en la Reserva Regional de Cameros-Demanda, se concentra el mayor número de inversiones por municipio. Esto redunda positivamente en el medioambiente de la región,** puesto que esta zona, enmarcada en la Red Natura, presenta una enorme biodiversidad, con extensas masas forestales que van desde atlánticas a mediterráneas y gran riqueza de fauna silvestre.

Ilustración 90. Distribución de las inversiones realizadas por municipio. Medida 322



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento.

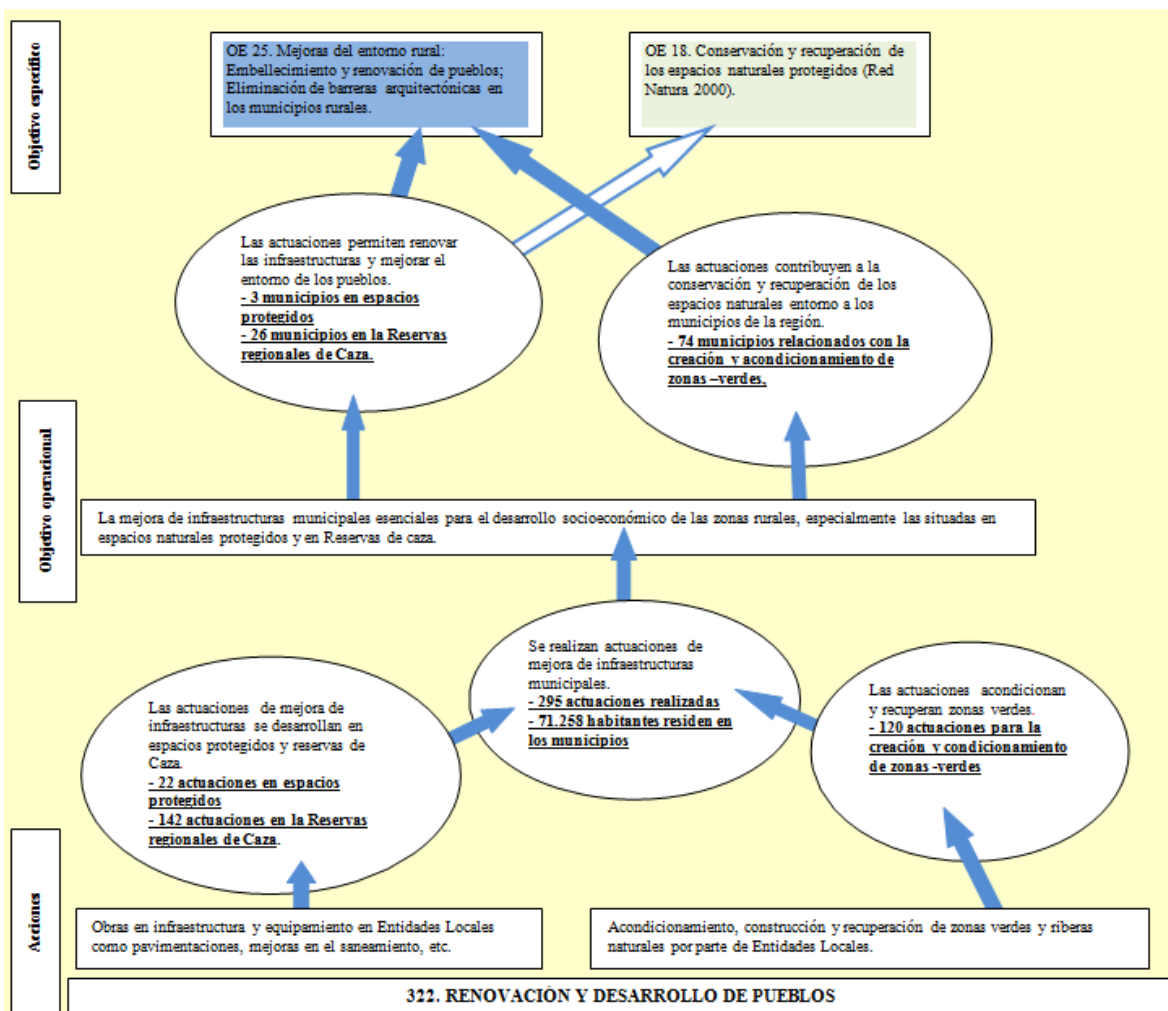
⁴³Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE.

Las actuaciones para la creación y acondicionamiento de zonas verdes (120 actuaciones), se han desarrollado en un amplio número de municipios (74), superando en un 105% los municipios previstos en el Programa.

Como se observa también en el mapa, estas actuaciones están repartidas a lo largo de un eje central Noroeste- Sureste, enmarcado en municipios de zonas con predominio de cultivos de secano, en las que hay menor presencia de áreas naturales, por lo que estas ayudas están favoreciendo la creación en estas zonas de espacios verdes.

Estas iniciativas contribuyen positivamente a la vertiente medioambiental de la calidad de vida, en tanto en cuanto mejoran la percepción sobre los paisajes y el entorno natural de los habitantes del medio rural que viven en ellos.

Ilustración 91. Cadena de Resultados, Medida 322



6.1.20 Medida 323 Conservación y Mejora del Patrimonio Rural

El objeto de la medida es el apoyo de la realización de estudios de planificación y la ordenación de los espacios naturales, hábitats y taxones de interés, de actuaciones que favorezcan la conservación y recuperación de la biodiversidad de las zonas rurales y el fomento de la educación ambiental con una doble vertiente, sensibilización de la sociedad e integración en el desarrollo rural. Además la medida pretende apoyar la puesta en valor del patrimonio rural de la sociedad agrario, al recuperar y conservar las vías pecuarias.

La medida se ha ejecutado financieramente al 94,16% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (4.510,17 miles de euros). Este presupuesto total fue ampliado en un 128,6% en la tercera modificación de PDR, como consecuencia de las observaciones del Informe de Evaluación Intermedio y del estado de ejecución del PDR. En la cuarta modificación debido a la ejecución de la medida también se amplió el presupuesto en un 40,9%. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 303,34 %.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 71. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 323

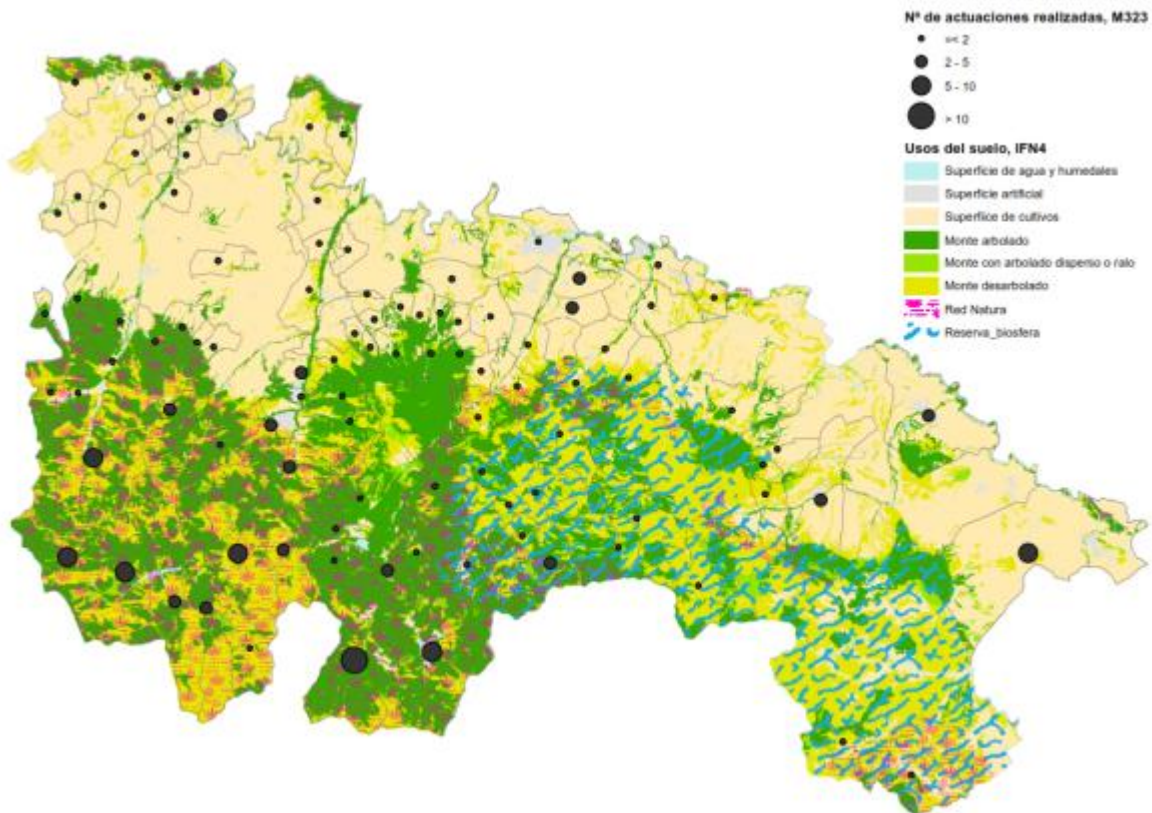


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de actuaciones realizadas durante todo el período de programación es de 143, que supone el 190,67% del objetivo previsto para todo el período (Cuadro O323 MCSE). El tipo de acción es la conservación del patrimonio natural, que comprende actuaciones tales como la conservación y mejora de los espacios naturales, la educación ambiental o la recuperación del patrimonio rural y cultural. El coste medio por actividad desarrollada es 29.697,48 €.

En el siguiente mapa se presenta la localización de las acciones realizadas en la medida. Para la realización del mismo se ha accedido a la base de datos de gestión de los expedientes. No obstante debido a que esta base de datos se implementó completamente a mitad del periodo, no ha sido posible recoger en el mapa la totalidad de los expedientes implementados en las primeras anualidades.

Ilustración 92. Nº de actuaciones realizadas por municipio, medida 323



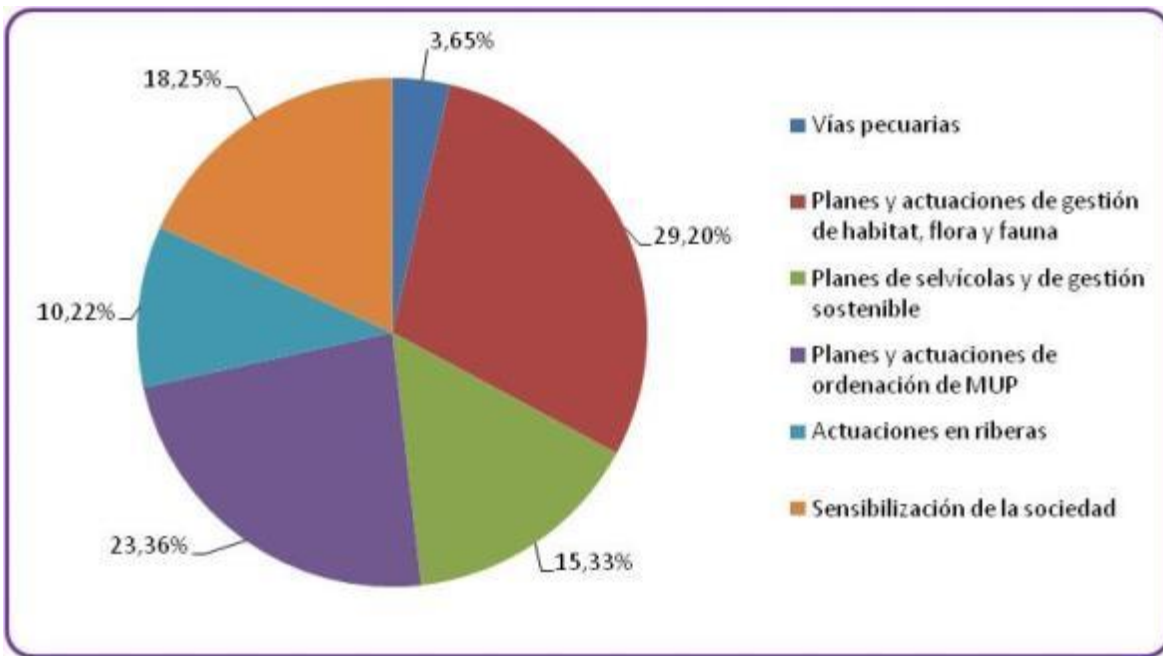
Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la base de datos de expedientes.

Según los datos disponibles en la base de datos de gestión de los expedientes, **las actuaciones se han realizado en 97 municipios, que, obviando a Logroño presentan una población en 2013 de 112.037 habitantes, el 34,8% de los habitantes de La Rioja en ese año. El 38,14% de los municipios con actuaciones se encuentran en Red Natura por lo que la medida está apoyando la gestión sostenible de estos espacios protegidos.**

Un análisis de las actuaciones realizadas, muestra que 93 del total de acciones se centran en la realización de planes de ordenación de los montes públicos, planes de gestión, planes de recuperación de los espacios naturales, hábitats y taxones de interés y de la realización de actuaciones de mejora en zonas de ribera. Estas actuaciones están relacionadas con la conservación y mejora del medio natural de 96.854,22 hectáreas, superficie que representa el 31,15%⁴⁴ de la superficie de uso forestal de la región.

⁴⁴ Cuarto inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4), 310.952,27 ha de uso forestal.

Gráfico 72. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 323



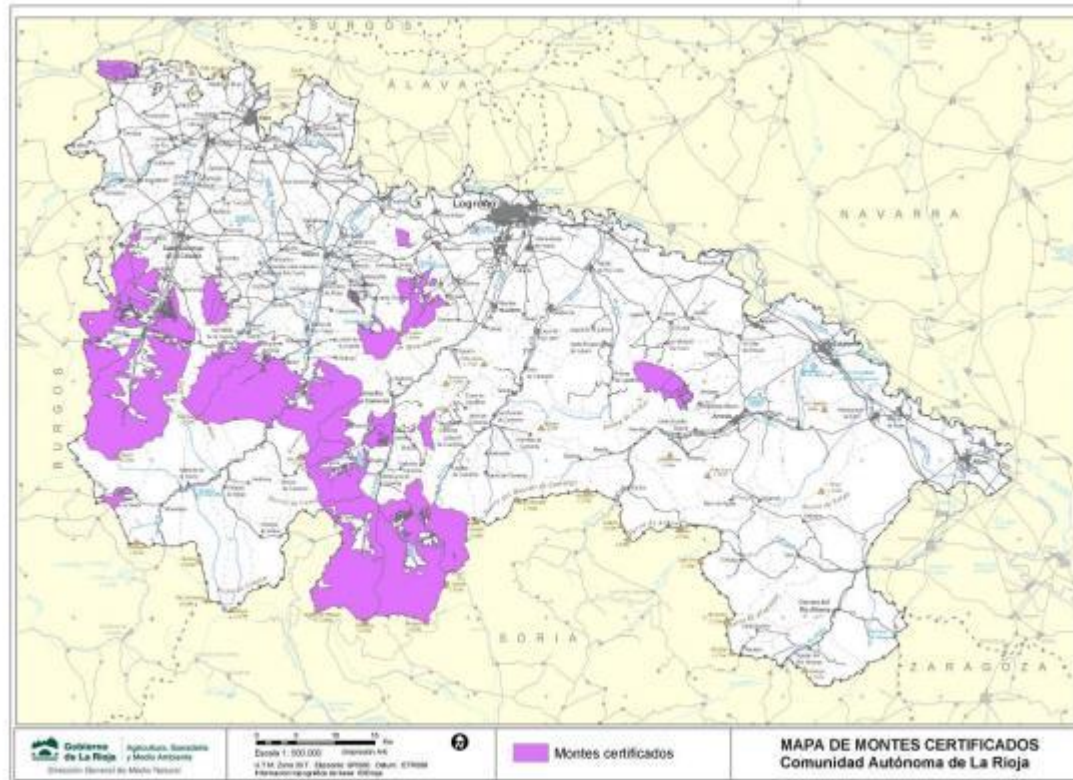
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

Así la medida ha apoyado la redacción del plan técnico de ordenación de los recursos forestales de los montes públicos del municipio de Ventrosa y del de Zorraquín entre otros. También la redacción del plan selvícola de los pinares y hayedos de los montes públicos de Jubera y alto del Cidacos o la implantación y seguimiento de sistema de gestión forestal en los MUP de Santurde, de Villar de Torre, Villarejo, Villarta, Quintana y Manzanares. Estas actuaciones han favorecido en 2010 el logro del Certificado de Gestión Forestal Sostenible para 19 montes que se encuentran bajo gestión de la propia Consejería, cuya superficie conjunta ascendía a 24.014 hectáreas.

Según la información de la "Memoria de actividades de la Dirección General de Medio Natural", en 2010, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en ese año 2010, La Rioja alcanzó una cifra de 55 Montes de Utilidad Pública certificados que ocupaban 71.514 hectáreas, un 23% de la superficie forestal de la región y un 34,63 % del territorio forestal declarado de utilidad pública.

Este certificado garantiza que los bosques se administran y utilizan de forma que se mantiene su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para cumplir, ahora y en el futuro, sus funciones ecológicas, sociales y económicas sin causar daño a otros ecosistemas.

Ilustración 93. Mapa de montes certificados en La Rioja, Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal (PEFC)



Fuente: Memoria de actividades; Dirección General de Medio Natural.

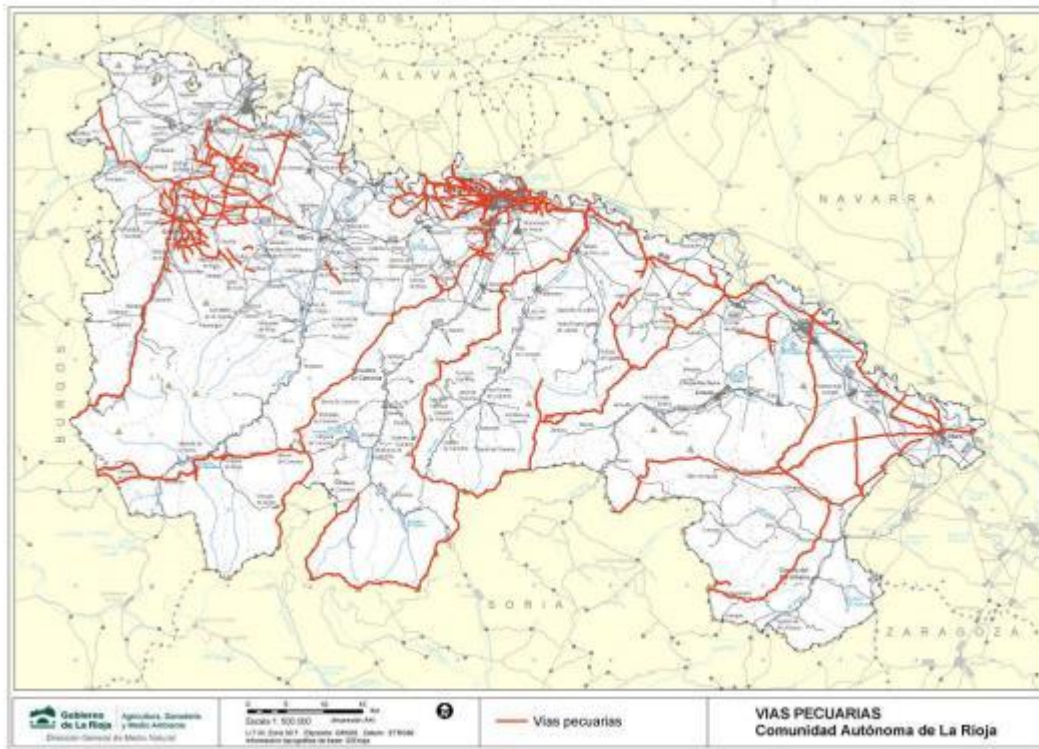
Parte de las actuaciones de la medida, por tanto, han apoyado la implementación y continuidad de sistemas de gestión sostenible en los montes gestionados por la Consejería, así como han favorecido el mantenimiento y mejora de los recursos forestales existentes y su contribución a los ciclos globales del carbono.

A su vez se han desarrollado acciones de conservación en fauna y flora amenazada, estudios piscícolas y actuaciones en hábitats de diversos tramos de ríos de la cuenta de Oja, Tiron, Iregua y Najerilla, estudios para la adecuación de zonas húmedas para anfibios, análisis de medida de control de poblaciones de Garza real y Cigüeña blanca, seguimiento, investigación y control de planes de recuperación de Águila-azor perdicera, seguimiento de ejemplares de aguilucho cenizo. Así como actuaciones para la mejora de hábitats y accesos fluviales de cuenta de Leza, Cidacos y Alhama. **Gracias a la medida se han implementado actuaciones de conservación y recuperación de la biodiversidad dentro del desarrollo sostenible de las zonas rurales.**

Dentro de la medida, se han puesto en marcha otro tipo de actuaciones con el fin de proteger la integridad de los caminos históricos. Éstas han consistido en la realización de acciones para la conservación de vías pecuarias (330,18 km) que constituyen una red de caminos milenarios que han albergado el paso del ganado ibérico a lo largo de los siglos y que han constituido el verdadero fundamento infraestructural de la trashumancia castellana que se desarrolló a lo largo de la Edad Media.

Durante todo el periodo se han realizado actuaciones en el 13,83% de la Red de Vías Pecuarias riojanas⁴⁵, que alcanza una longitud de 2.386 km.

Ilustración 94. Red de Vías Pecuarias de Comunidad Autónoma de La Rioja

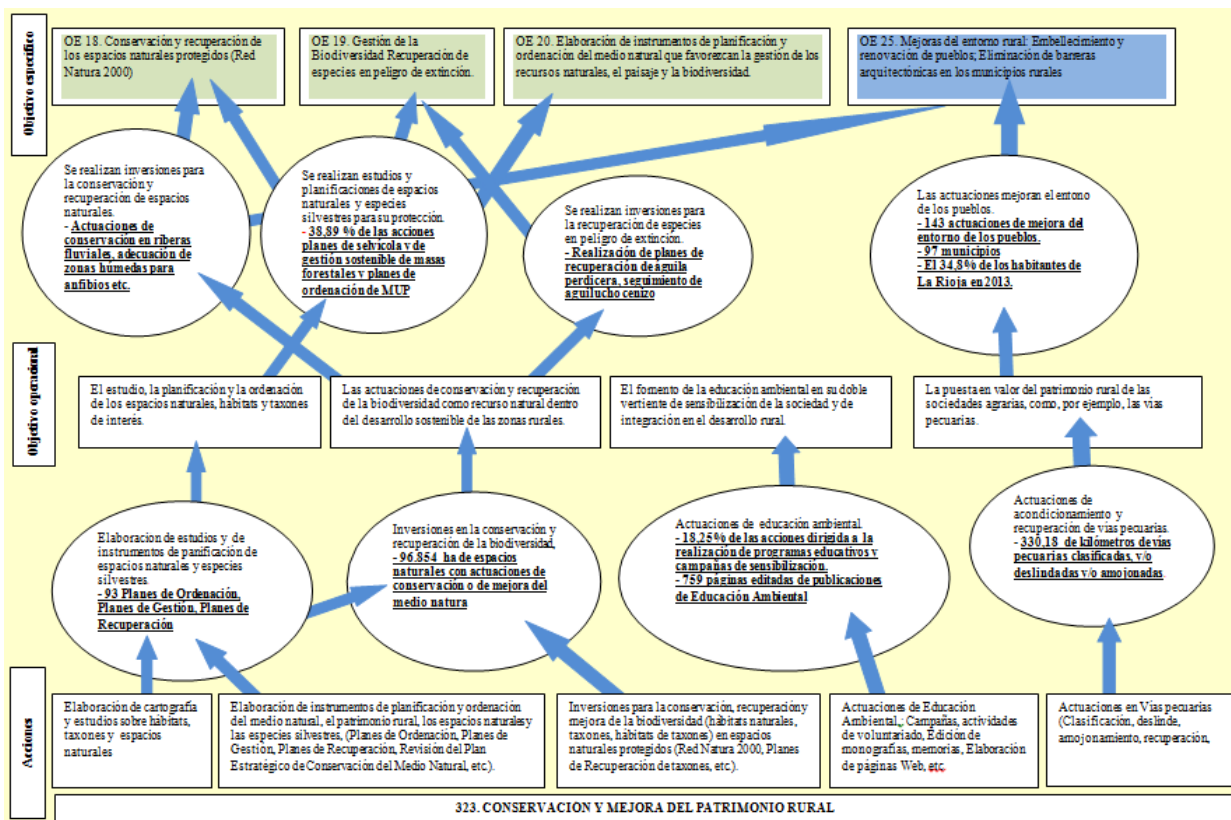


Fuente: Memoria de actividades; Dirección General de Medio Natural.

Además se realizan actividades de difusión y divulgación y actividades de sensibilización y educación, el 18,25% actuaciones, las cuales han permitido la realización de actividades como un servicio de trencito de sensibilización ambiental en la reserva de natural de Sotos de Alfaro, la celebración del día del árbol en Rasillo, la realización de folletos sobre actividades de educación ambiental y de itinerario de educación ambiental de programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS), 759 páginas editadas de publicaciones de Educación Ambiental. Este programa educativo aprovecha los puntos comunes entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la de Educación, Formación y Empleo para actuar coordinadamente, proporcionando la información y los conocimientos necesarios a la comunidad educativa escolar de La Rioja para que adquiera conciencia de los problemas ambientales.

⁴⁵ Memoria de actividades, Dirección General de Medio Natural

Ilustración 95. Cadena de Resultados; Medida 323.



6.1.21 MEDIDA LEADER

Desde su origen, el enfoque Leader ha sido considerado por la Unión Europea como un **método innovador para implementar la política de desarrollo rural comunitaria**. Uno de los pilares sobre los que descansa la metodología Leader es el hecho de que las necesidades del medio rural son muy diversas. No sólo dependen de las distintas características de los territorios rurales, sino que además, son muy cambiantes a lo largo del tiempo.

La piedra angular en la que se basa el método es el **fomento de la participación local en la elaboración y puesta en práctica de estrategias de desarrollo comarcal**. Es la propia comunidad de habitantes rurales la que establece qué necesidades se presentan en el territorio y mediante qué estrategias y proyectos se intentará contribuir a cubrir dichas necesidades del territorio.

Esta forma de hacer participar a los socios locales en la gestión del desarrollo futuro de sus zonas ha sido la clave de su éxito. Por ello, el método Leader se ha convertido en parte integral de la política de desarrollo rural.

Leader surgió en el año 1991 como una iniciativa comunitaria financiada con cargo a los Fondos Estructurales de la UE. Desde entonces, los Estados Miembros y las regiones han contado con programas Leader autónomos cuya financiación se fijaba a escala de la UE.

Sin embargo, **en el período de programación de 2007-2013 Leader** ha dejado de ser un programa independiente y **se ha integrado en todos los PDR** nacionales o regionales de desarrollo rural, **junto con los otros ejes de desarrollo rural**, financiado con las dotaciones de cada Estado Miembro, procedentes

del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Con este cambio, la UE ha pretendido ofrecer nuevas posibilidades, para que el enfoque Leader se aplicase a una escala mucho mayor y a un conjunto más amplio de actividades de desarrollo rural.

En el caso de La Rioja, en el periodo 2007-2013, el eje Leader ha tenido la posibilidad de implementarse en los otros 3 ejes del PDR, ya que **se han programado medidas en los ejes 1, 2 y 3** a través del enfoque LEADER.

MEDIDAS PROGRAMADAS BAJO ENFOQUE LEADER EN PDR LA RIOJA 2007-2013	
EJE 1	M111 (Información y formación profesional)
	M121 (Modernización de las explotaciones agrarias)
	M123 (Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales)
EJE 2	M226 (Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas)
EJE 3	M311 (Diversificación hacia actividades no agrícolas)
	M312 (Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas)
	M313 (Fomento de las actividades turísticas)
	M321 (Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural)
	M322 (Renovación y desarrollo de poblaciones rurales)
	M323 (Conservación y mejora del patrimonio rural)
	M331 (Formación e información de los agentes económicos en los ámbitos del eje 3)
	M341 (Adquisición de capacidades).

¿En qué medida se ha aplicado el enfoque Leader?

Ofrecer una respuesta completa a esta pregunta implica aclarar previamente qué se entiende por **Enfoque Leader**, para lo que se ha tomado como referencia el documento de la Comisión Europea denominado “Guía Básica del Enfoque Leader”⁴⁶ en el que se exponen cuáles son el conjunto de características que definen este método.

El método Leader **está caracterizado por las denominadas 7 especificidades**, que son los elementos que definen la esencia de este enfoque participativo para la generación de políticas de desarrollo rural.

A continuación, se va a **analizar cada una de estas especificidades individualmente**, con el objetivo de responder en qué medida ha sido aplicado el enfoque Leader en la comunidad autónoma de La Rioja, en el periodo 2007-2013.

ENFOQUE TERRITORIAL

Uno de los aspectos que definen la metodología Leader es el carácter territorial de la misma. Ello implica que, a la hora de definir la política de desarrollo rural se tendrán en cuenta de forma prioritaria los recursos particulares de cada zona rural, y se responderá a las necesidades locales potenciando, en la medida de lo posible, el aprovechamiento de los primeros.

Para ello, se hace necesario que las zonas rurales en las que se desarrolla esta metodología, tengan una identidad propia, basada en rasgos y características comunes. Es en estas zonas, de características homogéneas donde se aplica la metodología Leader.

Desde el punto de vista general, La Rioja tiene una superficie total⁴⁷ de 5.045,25 km², de la que el 85,3% (4.300,67 km²) se encuentra cubierta por la actuación de alguno de los 3 GAL de la región. En cuanto a la población, el total de La Rioja en 2013 fue de 322.027 personas⁴⁸, de las que el 31,1% residía en municipios Leader.

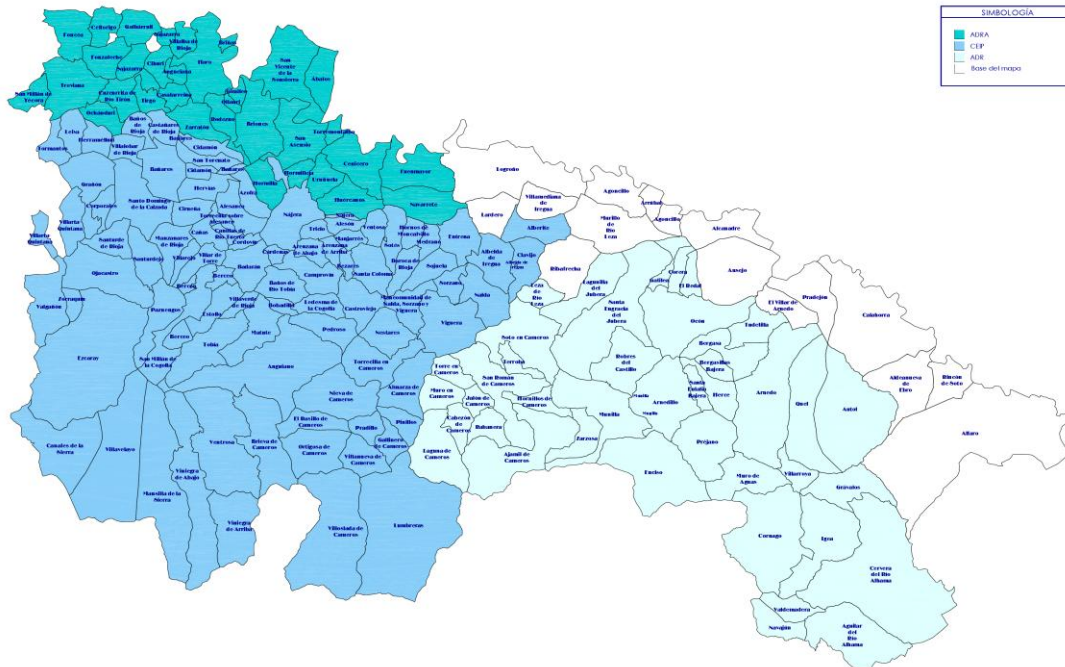
A pesar de que La Rioja es una región de reducido tamaño, tiene una variedad territorial muy marcada. Esto deriva en que a pesar de presentar un medio rural con características semejantes, existen diferencias zonales que permiten definir territorios comarcales con identidad propia y diferenciada.

46 Europea, C. (2006). El enfoque LEADER: Guía básica. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

47 Fuente: Dimensiones geográficas. Instituto de Estadística de La Rioja. Disponible en: http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-territorio/territorio_contenido/dimensiones-geograficas-superficies-longitud-altitudes-dist

48 Fuente: Padrón Municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/a2013/l0/&file=00026001.px>

Ilustración 96. Grupos Leader 2007-2013. Distribución municipal



Fuente: Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2007-2013.

Como se desprende de la imagen, **la cobertura de Leader a través de los GAL sobre la superficie riojana es muy amplia, estando todos los grupos, muy presentes en el territorio regional.**

A continuación se analizan algunos elementos de las de Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en las que se constatan las características que distinguen unos territorios de otros.

CENTRO EUROPEO DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MEDIO RURAL (CEIP):

El territorio que gestiona CEIP está configurado por el paisaje de las sierras verdes de La Rioja, de la sierra del Urbión y Cebollera, desde donde discurren los ríos que configuran los tres valles, Oja, Najerilla e Iregua que han sido durante siglos las vías naturales de comunicación. La complementariedad entre estas zonas es muy significativa porque la mayor actividad económica de los valles redunda en las zonas de montaña, así como las zonas de montaña constituyen un punto de atracción turística, de la que se beneficia a su vez el tejido económico del valle. La población que históricamente ha emigrado de la sierra a los valles, mantiene un fuerte sentimiento de pertenencia y de arraigo a los municipios de procedencia. Esto se refleja en la estrategia del GAL en objetivos como “trabajar buscando la complementariedad”.

El despoblamiento tanto en valles pero sobre todo en la sierra, es uno de los elementos comunes al territorio CEIP. Por ello, y a sabiendas de la importancia del empleo en la permanencia de la población en el medio rural, en su estrategia CEIP propone un objetivo asociado que es: “Impulsar acciones dirigidas a la creación de empleo”.

LA RIOJA SURORIENTAL:

Ocupa parte de la denominada Rioja Media (Valles del Leza, del Jubera y Valle de Ocón) y parte de la denominada Rioja Baja (Valle Alto del Cidacos y Comarca de Arnedo, Valles del Alhama y del Linares).

La mayor parte del territorio tiene un elevado valor medioambiental, encontrándose bajo alguna figura de protección (como Reserva de la Biosfera, Red Natura 2000 y Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja). La zona de actuación de La Rioja Suroriental comprende un conjunto de recursos naturales, culturales y arquitectónicos, así como productos locales, que en conjunto pueden ser considerados como un punto de partida y complementario para la dinamización de la zona. En consecuencia la estrategia de La Rioja Suroriental establece entre otros los siguientes objetivos: “Aumentar valor añadido de producciones locales, mediante crecimiento industria de transformación y comercialización y de la producción”, “mejorar el Medio Ambiente y entorno rural”, “aumentar el atractivo de zonas rurales mediante valoración de recursos naturales y culturales y de oferta de servicios y ocio adecuado”, etc.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RIOJA ALTA (ADRA):

El origen de este GAL está en la necesidad de crear una zona de actuación homogénea, pues todos los municipios tienen un conjunto de necesidades comunes. Como eje fundamental que da homogeneidad y estructura al territorio, aparecen el vino y el patrimonio, factores claves en la definición del territorio al que da cobertura el GAL. Esto se traduce en la estrategia en los objetivos siguientes: “Mejora de comercialización de la producción agraria, especialmente pequeños cosecheros y cooperativas”, “diversificar la economía rural en especial mediante la diversificación del sector agrario y el impulso del enoturismo” y “propiciar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio entendido en un concepto amplio”.

Como se ha visto, **los 3 Grupos dan cobertura a territorios cohesionados desde los puntos de vista social, económico y cultural, lo que ha facilitado la definición de objetivos específicos en las estrategias de desarrollo local, basados en las características territoriales particulares.**

ELEMENTO
Enfoque Territorial
CONCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">✿ Se constata que <u>la base del trabajo de los 3 GAL de La Rioja, a lo largo del periodo 2007-2013, ha sido el territorio</u> tanto en el diseño como en la ejecución de la estrategia.✿ En los 3 casos, se trata de <u>territorios claramente delimitados, homogéneos y con una identidad propia</u>. Son territorios cohesionados, desde el punto de vista social, económico y cultural, lo que ha facilitado la definición de objetivos particulares, así como la identificación del potencial endógeno y oportunidades, para poder definir unas líneas de acción, sólidas y coherentes.
RECOMENDACIÓN
<ul style="list-style-type: none">✿ Continuar poniendo en valor aquellas características territoriales, que constituyan nexos de unión entre las distintas zonas dentro de las comarcas, así como explorar nuevos posibles elementos de conexión y sinergia entre las zonas.✿ Analizar las posibles semejanzas con los municipios que están fuera de los territorios LEADER, para estudiar la posibilidad de integrarlos dentro de los GAL, o bien de establecer alianzas territoriales con los mismos que favorezcan el desarrollo de toda la región.

EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

El elemento esencial sobre el que pivota el enfoque Leader, es la formación de asociaciones locales, denominadas “Grupos de Acción Local” (GAL). Como ya se ha comentado, en 2007-2013, los GAL de La Rioja han sido:

- ✿ **Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural (CEIP)**
- ✿ **Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental**
- ✿ **Asociación para el Desarrollo de Rioja Alta (ADRA)**

Los dos primeros proceden del periodo anterior y ADRA es de nueva formación en el periodo 2007-2013.

Tal y como establece la normativa, **los GAL deben estar compuestos por entidades de carácter tanto público como privado.**

Además en los 3 GAL, se han establecido los correspondientes **órganos de decisión:**

- ✿ **Asamblea:** forman parte todos los socios de pleno derecho.
- ✿ **Junta Directiva ó Consejo de Administración:** dedicado exclusivamente a las cuestiones relativas al funcionamiento de la asociación (contratación de personal, altas y bajas de miembros, etc.).
- ✿ **Comité de Seguimiento:** dedicado a los temas vinculados a LEADER, siendo el responsable de la selección de los proyectos beneficiarios.

De los listados más recientes de miembros, se ha realizado un análisis de la **tipología de los socios de los GAL de La Rioja**:

Tabla 13. Entidades socias por tipología

Tipo de entidad	Nº	% de entidades socias
Entidades locales	111	69,4
Mancomunidades	5	3,1
Asociaciones	27	16,9
Sindicatos	9	5,6
Cooperativas	5	3,1
Empresas	3	1,9
TOTAL	160	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por los GAL

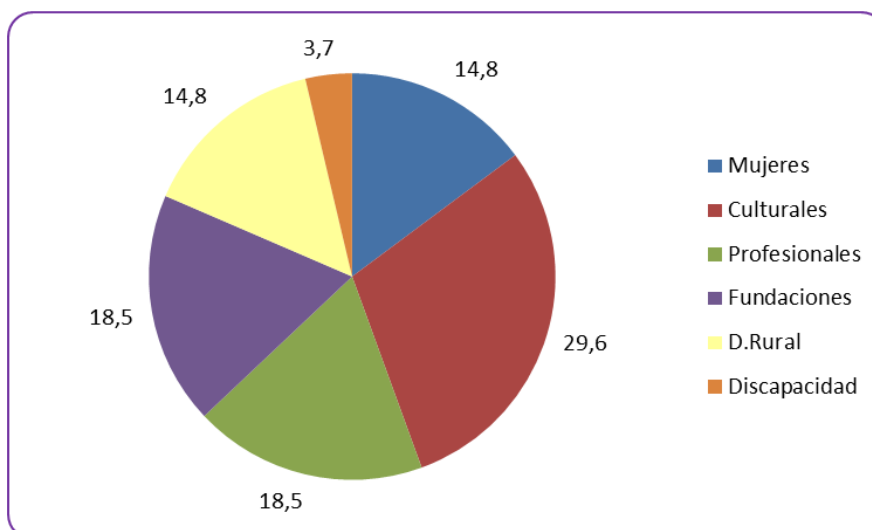
En los GAL de La Rioja la presencia de socios de carácter público (entidades locales y mancomunidades) es mayoritaria, aunque en los 3 GAL se observa que existe un amplio abanico de otros agentes privados, como representantes del sector agrario, agentes vinculados a la protección del medioambiente, agentes de los distintos sectores económicos comarcales (industria del mueble, turismo, etc.), así como otros representantes de la sociedad civil (sindicatos, asociaciones culturales, de mujeres, etc.).

En los GAL riojanos, no se detecta la presencia de personas físicas, y las empresas son muy escasas. Estos agentes no obstante, están representados en los GAL a través de los diversos agentes colectivos. En opinión de un GAL, esta es una “fórmula más eficaz de representación”.

Uno de los GAL aclara que la menor participación del sector empresarial, está justificada por la existencia de otras ayudas regionales que hacen que las industrias no perciban la “conveniencia” de pertenecer al GAL. No obstante, en los Comités de Seguimiento, los GAL han procurado una representación equilibrada de todos los sectores económicos, que sean fundamentales en la economía de los territorios.

En un análisis pormenorizado **de los socios pertenecientes al sector privado cabe destacar la importancia de las asociaciones.**

Gráfico 73. Asociaciones según tipo (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del listado de entidades socias facilitadas por los GAL.

Las que mayor presencia tienen son la de carácter cultural, seguidas de las profesionales y fundaciones. Algo menos numerosas son las asociaciones de mujeres y aquellas que tienen como objetivo lograr el desarrollo rural de sus municipios. Por último, la tipología de asociaciones que menos representación tienen son las asociaciones de personas con discapacidad. Hay que destacar la ausencia de otros colectivos como el de personas jóvenes.

Si se atiende a la perspectiva de género, todos los GAL cuentan con mujeres como interlocutoras de las entidades socias, aunque el porcentaje con respecto al total de socios varía de unos grupos a otros desde un 37,2% a un 6,3%.

En cuanto a la participación de mujeres en las Juntas Directivas (órganos de decisión de los GAL), el peso de éstas también es muy desigual de unos grupos a otros. Solamente hay un grupo en el que el porcentaje de mujeres miembro de la junta directiva en 2013 es superior al de hombres (en concreto, éstas suponen el 60%). En este mismo grupo se observa que este porcentaje aumenta visiblemente desde el inicio del periodo hasta el final del mismo (se parte de una representación femenina del 40%).

Este comportamiento difiere mucho del resto de GAL pues en estos, el número de mujeres en la junta directiva, decrece desde el inicio del periodo de programación hasta el fin del mismo. Llama la atención cómo incluso en uno de ellos, 2013 finaliza sin mujeres que formen parte de la junta directiva, por lo que se puede afirmar que **la presencia de mujeres en los GAL es desigual.**

Desde un punto de vista territorial, de la totalidad de municipios que están ubicados en las comarcas LEADER, el 62,3% forman parte de los GAL en calidad de socios. En los GAL en los que hay diferencias significativas entre los municipios, por ejemplo entre sierra y valle, ambas zonas han tenido representación en los Comités de Seguimiento de los Grupos. También cabe destacar que existen en todos los GAL socios de carácter colectivo cuyo ámbito es comarcal por lo que se considera que **la mayoría de los municipios de los territorios se encuentran representados en los Grupos.**

Analizando ahora la evolución de la composición de los GAL desde el principio del periodo de programación, se ha observado que únicamente en uno de los GAL el número de entidades socias disminuye y en los otros dos se produce un leve aumento.

Los tres grupos coinciden en que el motivo más habitual por el que los socios causan baja es el económico. De media, las entidades socias deben aportar entre 200 y 250 euros al año. Algunas entidades socias (tanto privadas como entidades locales) son pequeñas, y no pueden hacer frente al pago de la cuota. Otros motivos a los que se alude para dejar de pertenecer a los GAL, si bien éstos son minoritarios, son la desaparición de las entidades socias o que el objeto del GAL no cumplía con las expectativas que las entidades tenían cuando se adhirieron a la misma.

En cuanto a las altas producidas, éstas se deben al interés creciente de las entidades por pertenecer a los GAL y a la ampliación de nuevas zonas de actuación.

Los equipos técnicos de los GAL afirman que las variaciones en las entidades socias de los GAL a lo largo del periodo no han interferido en el desarrollo de las estrategias de desarrollo. Sirva de ejemplo la siguiente opinión de una responsable técnica:

“La estrategia es muy amplia, en el sentido de que abarca muchos ámbitos y aspectos y por tanto, bajo la estrategia se pueden agrupar diferentes asociaciones y ayuntamientos de muy diferente índole sin necesidad de modificar la estrategia”.

En referencia al funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER. Esta valoración se refiere tanto a los 2 GAL que ya tenían la experiencia del periodo anterior, como al nuevo GAL establecido. Por lo que se confirma que los GAL han realizado con éxito las labores de gestión administrativa (tramitación de proyectos, pagos, tareas de seguimiento, control y evaluación) y de dinamización social (sensibilización y participación ciudadana, etc.).

ELEMENTO

Grupo de Acción Local

CONCLUSIÓN

- ✿ En el periodo 2007-2013, los 3 GAL de La Rioja, han sido entidades con una elevada representatividad del territorio, formando parte de los mismos, un amplio abanico de agentes de los distintos sectores económicos y sociales, otorgando a los GAL un carácter plural y participativo.
- ✿ Los GAL riojanos están integrados fundamentalmente por las entidades locales y socios de carácter colectivo, entre los que destacan las asociaciones.
- ✿ Las mujeres están presentes en todos los GAL como representantes de los socios y en los órganos de gobierno, aunque su participación es desigual en cada GAL.
- ✿ Las variaciones en la composición de los socios de los GAL a lo largo del periodo, no han interferido en la adecuada implementación de las estrategias de desarrollo local.
- ✿ En La Rioja, en el periodo 2007-2013, el funcionamiento de los GAL ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER, tanto de los Grupos que ya tenían la experiencia del periodo anterior, como del nuevo GAL establecido en la región.

RECOMENDACIÓN

- ✿ Intensificar las actuaciones de difusión de los GAL, para conseguir la integración de las personas jóvenes como colectivo independiente (asociaciones juveniles).
- ✿ Seguir trabajando para aumentar la participación de las mujeres en los GAL y en sus órganos de gobierno.
- ✿ Promover el interés del sector empresarial de la región para que se involucre y participe en mayor medida en los GAL.
- ✿ Explorar mecanismos para posibilitar que las entidades pequeñas con dificultades económicas puedan mantenerse como socios de los GAL.
- ✿ Realizar labores de dinamización al objeto de lograr aumentar el número de municipios como socios de los GAL.

ENFOQUE ASCENDENTE

El enfoque ascendente implica que las soluciones a las necesidades de un territorio parten de la población interesada, en lugar de surgir desde las administraciones públicas. Es el denominado enfoque “de abajo a arriba”.

Según lo reflejado **en las estrategias de los GAL riojanos, se ha constatado la importancia que los GAL han dado a los procesos participativos y el enfoque ascendente.** A continuación, se dan algunos ejemplos, extractados de las estrategias:

“El planteamiento del programa y su posterior puesta en marcha se articula sobre las demandas y opiniones de la gente, incluidos los agentes sociales (alcaldes, agentes de desarrollo, secretarios...). En concreto para elaborar este programa comarcal, se han entrevistado a todos los alcaldes del territorio, se han tenido en cuenta propuestas de distintas asociaciones y conversaciones con distintos agentes del tejido empresarial de la comarca”.

y

“La estrategia se ha elaborado, basada en un proceso participativo, un análisis territorial conjunto y un proceso colectivo de decisión. (...) Una estructuración a partir de un grupo de desarrollo local basado en el asociacionismo, el compromiso, la participación y el intercambio”.

Cabe añadir que **los distintos agentes del territorio han sido protagonistas no sólo a la hora de diseñar las estrategias, sino también para su divulgación y puesta en marcha.** Una representante de un GAL afirma:

“Los propios socios hacen de antenas. Al ser los que están en contacto con la gente, conocen la realidad de las zonas y las necesidades. Hacen de agentes comunicadores. Además, todos los proyectos van evolucionando mucho, se trata de fomentar el asociacionismo entre los beneficiarios y por eso hacemos también asesoramiento”.

Los GAL además, destacan que el contacto directo con las personas promotoras hace establecer relaciones con nuevos agentes del territorio, que en un futuro pueden ser imprescindibles para el desarrollo satisfactorio de las estrategias comarcales.

Para la elaboración de las estrategias comarcales 2007-2013, los GAL de La Rioja han llevado a cabo numerosas actuaciones:

Tabla 14. Nº de actuaciones para preparar las estrategias locales en el total de GAL

ACTUACIONES	Número
Reuniones de la junta directiva/comisión gestora	9
Grupos de trabajo	15
Mesas Sectoriales	19
Reuniones con administración local	160
Asambleas generales	4
Reuniones con otros GAL	6
Reuniones con Administración regional	14
Reuniones con Redes	8
Jornadas	7
TOTAL	242

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los GAL.

Como se desprende de la tabla anterior, las reuniones con las distintas administraciones locales son las más numerosas. Además, se organizan también grupos de trabajo con diversos agentes locales, mesas sectoriales donde tienen representación los sectores productivos interesados en las actuaciones de los GAL, reuniones con la administración regional, etc.

De las entrevistas con los GAL, se desprende que **la elaboración de las estrategias contando con la participación social aporta un valor añadido en la eficacia de ejecución de las mismas**, por la cercanía a las personas que son objeto de las mismas y el compromiso a su vez de estas personas con la estrategia.

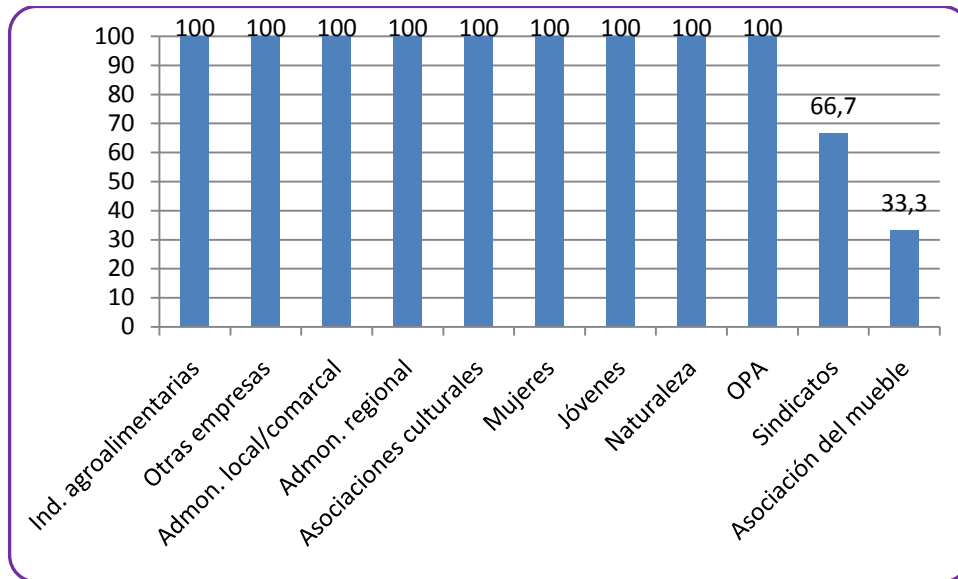
“Se hicieron mesas sectoriales en cada municipio, entrevistas a particulares, encuestas, etc. y se preguntó también a agentes considerados clave. Se contó con la participación y la opinión de gente que no era socia. El GAL ha intentado siempre atraer a gente, asociaciones, empresas y colectivos aunque no sean socios”.

y

“Esta forma de trabajo es muy positiva, genera muchos contactos. Se favorece el involucrar a asociaciones o beneficiarios de sectores con los que no se suele tener comunicación. Por ejemplo, las comunidades patrimoniales, universidad, etc”.

En cuanto a la participación de los distintos agentes, de las encuestas a los GAL se extrae lo siguiente:

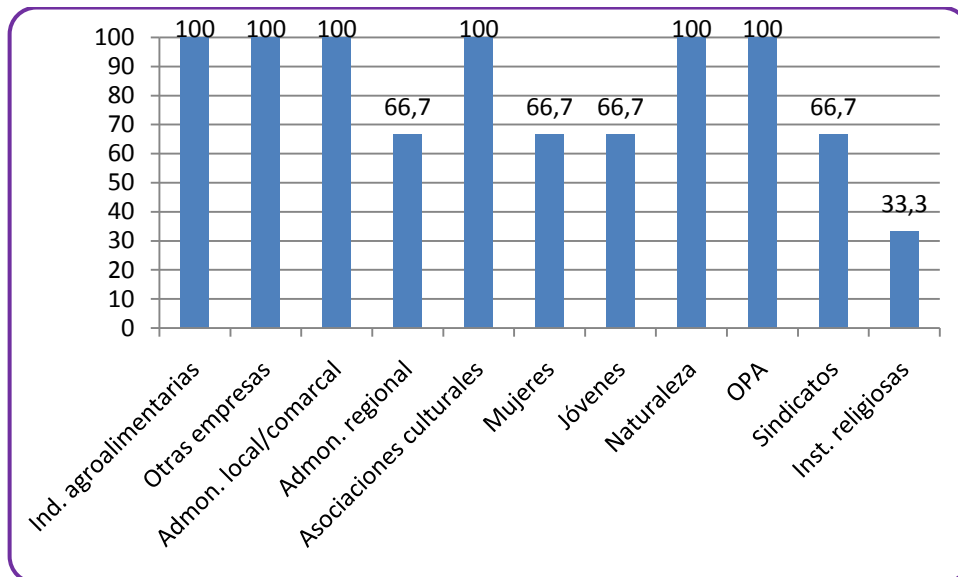
Gráfico 74. Tipos de agentes que participan en el diseño de la estrategia (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

La opinión de los GAL es bastante unánime en relación a los tipos de agentes que participan en el diseño de sus estrategias. Algo menos unánimes son las opiniones sobre los tipos de agentes que participan en el éxito de ejecución de las estrategias.

Gráfico 75. Tipos de agentes que participan en la implementación de la estrategia (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

ELEMENTO
Enfoque Ascendente
CONCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">✿ <u>Los GAL de La Rioja, han realizado esfuerzos notables para lograr la implicación de la mayoría de los agentes sociales en el diseño de las estrategias.</u> Se han organizado mesas sectoriales, grupos de trabajo, reuniones con diversas administraciones, etc.✿ <u>El carácter ascendente y democrático de los distintos grupos, también se refleja, en sus estructuras orgánicas.</u> Los órganos máximos de decisión están formados por una representación amplia y plural de socios.✿ El valor añadido que supone la elaboración de las estrategias contando con la participación social ha incidido, en opinión de los GAL, en la eficacia de las actuaciones ejecutadas, por la cercanía a las personas que son objeto de las mismas y el compromiso a su vez de estas personas con la estrategia.
RECOMENDACIÓN
<ul style="list-style-type: none">✿ Impulsar una mayor participación de las asociaciones de mujeres, jóvenes y sindicatos en los órganos de decisión de los GAL.

ENFOQUE INTEGRAL Y MULTISECTORIAL

El enfoque integral y multisectorial supone contemplar conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad y los recursos locales de los territorios.

Los GAL comentan que los temas en los que se centran las estrategias surgen del proceso de detección de necesidades en el que participa la población de los territorios. En caso de que fuera necesaria realizar una priorización de dichas necesidades, se ha tratado de manera preferente aquellos temas que afecten a mayor diversidad de sectores y mayor cantidad de población, por ejemplo con mayor puntuación en los criterios de selección de los proyectos.

Para favorecer la multisectorialidad, **los GAL han realizado actividades de dinamización y asesoramiento cuando han detectado un fuerte potencial de cooperación entre sectores.**

En 2007-2013, **el sector que ha presentado mayor versatilidad y mayor capacidad de integración con otros sectores ha sido el turismo, por ejemplo con el sector del vino, el patrimonio cultural y los recursos naturales.**

Además, fruto del trabajo realizado por los GAL en 2007-2013, se vislumbran posibles conexiones entre otros sectores como son sector patrimonio-paisaje y turismo-sector chacinero.

ELEMENTO

Enfoque Integral y Multisectorial

CONCLUSIÓN

- ✦ Se ha potenciado la relación entre los diversos agentes del territorio y entre las iniciativas con fuerte potencial de interacción conjunta.
- ✦ En cuanto a los temas que más sinergias generan, claramente es el sector turismo unido al sector del vino, el que más se ha explotado en este periodo.
- ✦ Complementariamente al turismo, se comienzan a observar sinergias entre otros sectores y ámbitos, como son la industria agroalimentaria (más allá del sector vitivinícola) y el patrimonio cultural y paisajístico.

RECOMENDACIÓN

- ✦ Explorar las sinergias entre los sectores que parecen proclives a presentar conexiones entre ellos, como son el paisaje y el patrimonio, así como el turismo y el sector chacinero.

INNOVACIÓN

En primer lugar es necesario aclarar que el concepto de innovación en las zonas Leader engloba elementos como son la introducción de un nuevo producto, un nuevo proceso, una nueva organización o un nuevo mercado, pero también se refiere a la transferencia y adopción de innovaciones procedentes de otras zonas, por ejemplo.

Todos los GAL de La Rioja han considerado en sus estrategias la ejecución de proyectos de carácter innovador como un objetivo de gran relevancia. No obstante, en opinión de los GAL, **el fomento de la innovación en las comarcas a lo largo de 2007-2013 ha sido moderado.**

Al analizar los proyectos apoyados por los GAL en 2007-2013, se observa que 19 de ellos pueden ser calificados como proyectos innovadores. Esta cifra supone el 5,7% del total de los proyectos ejecutados en la comunidad autónoma dentro del enfoque LEADER. El impulso que se ha hecho a este tipo de proyectos ha sido desigual entre unos territorios y otros. Esto queda constatado además en la encuesta a los GAL, en la que preguntados acerca de la contribución de los proyectos de sus grupos a la innovación, uno opina que “poco”, otro “algo” y otro “mucho”.

Con la encuesta a los GAL, se ha profundizado en el análisis de los diferentes elementos que caracterizan la innovación Leader. Ver tabla a continuación.

Tabla 15. Opinión sobre los elementos que caracterizan la innovación (%)

Desarrollo de los elementos que caracterizan la innovación en Leader	Bastante	Algo	Poco
<ul style="list-style-type: none"> • Aparición de nuevos productos • Utilización de nuevas técnicas o tecnologías • Singularidad de los proyectos • TIC 	66%	33%	
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en los sistemas de organización productiva 	33%		66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

Todos los GAL apuntan de forma unánime a **la crisis económica sufrida en los últimos años como un factor que ha mermado el surgimiento de más proyectos de carácter innovador.**

“El problema ha venido por la crisis económica. Nadie ha querido arriesgarse. La gente ha sido conservadora, han ido a lo seguro para garantizarse que todo iba a salir bien. Todo lo relacionado con la innovación ha sido problema de la crisis. Por ejemplo, en los alojamientos turísticos. Ha habido ideas de hacer alojamientos rurales en árboles, en medio de montes. Esto sería una cosa novedosa pero nadie se ha atrevido a arriesgar, a invertir, por miedo y por falta de garantías económicas”.

Los diversos grupos han manifestado su confianza en que a medida que se vaya superando la crisis económica, aumente el desarrollo de proyectos innovadores en el periodo 2014-2020.

“En los nuevos municipios que entran a formar parte del grupo hay centros tecnológicos, en concreto uno de calzado y otro de champiñón y setas, con los que se tratará de trabajar”.

y

“Para el periodo 2014-2020, pretendemos integrar dentro del GAL como socio a un Centro de Investigación que está presente en la comarca, y que contribuirá al fomento de la innovación en el territorio”.

Otra cuestión que tienen clara los GAL es que los proyectos innovadores merecen una especial difusión para favorecer la transferencia de los conocimientos y contribuir a la posible réplica de iniciativas en otras zonas rurales. Por ello a lo largo del periodo 2007-2013, han promocionado las iniciativas innovadoras a través de jornadas, ferias y otras plataformas, y tienen la intención de continuar haciendo esfuerzos en este sentido.

ELEMENTO
Innovación
CONCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">🌿 El fomento de la innovación ha sido en general moderado, siendo la aparición de nuevos productos, la utilización de nuevas técnicas o tecnologías, la singularidad de los proyectos y las tecnologías de la información y comunicación, los aspectos en los que se ha producido un mayor avance.🌿 La crisis económica ha mermado muchas de las iniciativas de carácter innovador posibles, debido a la falta de capacidad para asumir los “riesgos” que suelen conllevar las actuaciones innovadoras.
RECOMENDACIÓN
<ul style="list-style-type: none">🌿 Impulsar iniciativas que promuevan la innovación en los territorios como puedan ser, fomentar la colaboración con centros tecnológicos o de investigación presentes en el territorio, ofrecer asesoramiento específico sobre innovación a los posibles beneficiarios, otorgar mayor peso al carácter innovador en las tablas de baremación de los proyectos, etc.🌿 Explorar las sinergias que se pueden producir con otras medidas del PDR 2014-2020, más allá de Leader, como pueda ser por ejemplo la Medida 16, con la colaboración de los GAL en los Grupos Operativos.

COOPERACIÓN

Trabajar de manera conjunta compartiendo proyectos, ha permitido a los GAL de La Rioja, potenciar las actividades locales e impulsar la resolución de problemas del territorio, algo que de otro modo habría resultado inviable. **La cooperación entre Grupos ha permitido alcanzar la masa crítica necesaria para poder desarrollar algunas iniciativas y ha contribuido a mejorar la gestión de los distintos proyectos.**

Los tres GAL de La Rioja han trabajado en proyectos de cooperación, tanto de carácter regional (entre los 3 GAL del territorio riojano) como en proyectos de carácter interterritorial (con otras CC.AA.).

Tabla 16. Proyectos de cooperación en los que participan los GAL de La Rioja

PROYECTOS DE COOPERACIÓN	
COOPERACIÓN REGIONAL	
Puesta en valor del paisaje cultural	CEIP; SURORIENTAL y ADRA
Análisis de la situación de los jóvenes	CEIP y ADRA
COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL	
Paisajes de la Celtiberia 2.0	Suroriental y 9 GAL
Trogloditismo vivo: estrategias para su pervivencia	Suroriental y 17 GAL
GCY PYMES rurales	Suroriental y 5 GAL
Museos Naturalmente	CEIP y 8 GAL
Territorios rurales en lucha contra el cambio climático	CEIP y 9 GAL
INCOARA, Innovando en la comercialización de productos artesanales y agroalimentarios.	ADRA y 2 GAL

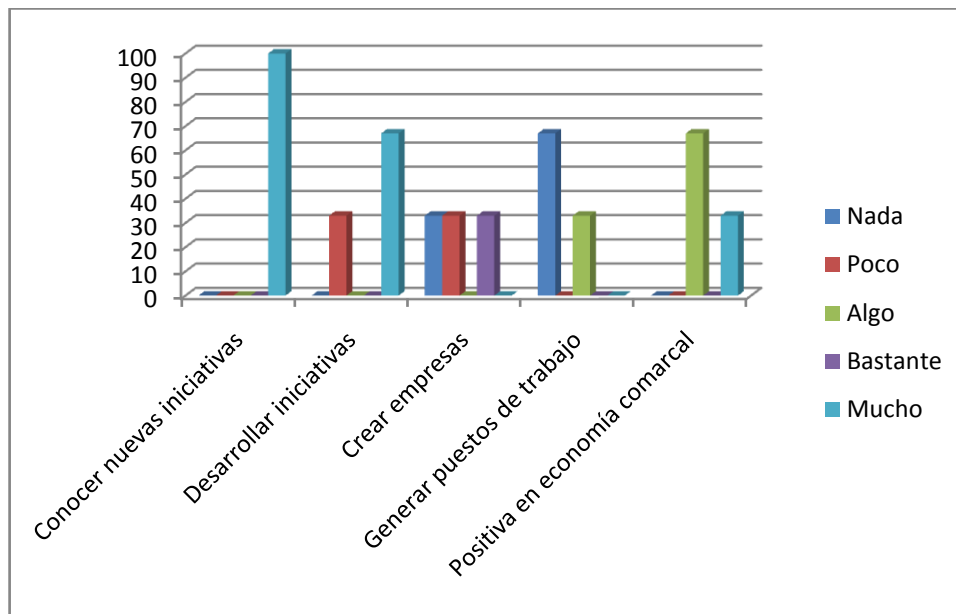
Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a representantes GAL.

Como se desprende del cuadro anterior, si se atiende a todos los tipos de proyectos de cooperación, el número medio de éstos llevado a cabo por los GAL es de 3,3.

Los equipos responsables de los GAL entrevistados afirman de manera unánime, en relación a los efectos de la cooperación, que **las estrategias implementadas han tenido efectos más allá del territorio comarcal.** Además, estos efectos han sido potenciados, en algunos casos, debido a la celebración de jornadas de difusión que han permitido transferir los conocimientos adquiridos en la zona, con el trabajo de la metodología LEADER.

Para conocer la importancia que los distintos GAL otorgan a los proyectos de cooperación, se les ha pedido que valoren una serie de afirmaciones. Los resultados son los siguientes:

Gráfico 76. Valoración de la influencia de los proyectos de cooperación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

Todos los GAL están convencidos de que la cooperación permite conocer nuevas iniciativas, lo que podría suponer un canal más a la hora de la búsqueda de la innovación. En opinión de los GAL, **la vinculación entre la cooperación y la dinamización económica y generación de empleo depende mucho del tipo de proyecto de cooperación y de los objetivos que se persigan.** Si se persiguen objetivos de carácter económico, evidentemente, el resultado será una mayor dinamización económica que cuando éstos persiguen otro tipo de objetivos, por ejemplo, medio ambientales o de carácter más social.

“La creación de empleo se notó mucho con un proyecto de cooperación que se hizo con PYMES, pues era el objetivo del proyecto, la creación de empleo, a través de asesorías personalizadas para favorecer la exportación. Hay otros proyectos que no son tan directamente relacionables o no son tan proclives a generar empleo, como el de paisaje, que la generación de empleo no era el objetivo y eso, se nota. El paisaje dinamiza y genera empleo pero de manera mucho más indirecta”.

No obstante, y hecha esta puntualización, el grado de satisfacción de los GAL con los proyectos de cooperación es muy alto. Si bien la relación entre determinados proyectos de cooperación y la creación de empleos no es directa, indirectamente sí permiten generar dinamismo económico que beneficia a la población comarcal. Los representantes del GAL afirman que el impacto de los proyectos de cooperación en la dinamización económica de la zona es fundamental. Ponen para ello una serie de ejemplos.

“Los proyectos de cooperación no generan empleos directos, pero sí contribuyen a la mejora del territorio. Por ejemplo, el proyecto sobre el paisaje no crea empleos directos, pero sin embargo, sí contribuye a dar a conocer el paisaje de la zona y eso, atrae al turismo. Se trata de atraer, por ejemplo, el turismo a la Sierra, para lo que se revalorizan las neveras, que son elementos que forman parte del paisaje de la zona

y

“Se ha concienciado a la gente sobre el paisaje y el papel tan importante que juega éste como recurso importantísimo para la dinamización de la economía”.

Al analizar la ejecución de la medida 421 de cooperación, se observa que no es hasta 2014 cuando se ponen en marcha proyectos. Esto se debe por un lado, a que hasta entonces los GAL de La Rioja han estado trabajando en la Cooperación Interterritorial, es decir, aquella que está vinculada con grupos de otras CC.AA. Por otro lado, en las encuestas, los GAL subrayan a **los procesos administrativos complejos y la insuficiencia de recursos humanos para atender las labores de la cooperación, como principales escollos para el retraso en la puesta en marcha de la medida.**

Tabla 17. Opinión sobre los factores que han limitado la cooperación.

Factores que han limitado la cooperación en opinión de los GAL	Mucho	Algo	Nada
Complejidad de los trámites	33%	33%	33%
Insuficiencia de recursos	33%	33%	33%
Falta de detección de necesidades conjuntas con otros GAL		33%	66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

ELEMENTO
Cooperación
CONCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Parece que <u>la falta de proyectos de cooperación, se ha visto motivada durante el periodo 2007-2013, por la falta de recursos de todo tipo</u> (económicos, personales y temporales), más que a la falta de iniciativas o de necesidades conjuntas con otros GAL. ☛ <u>La Cooperación ha servido para poner en valor recursos del territorio</u> con los que se pretende profundizar en las estrategias del periodo 2014-2020, como son hacer hincapié en la participación de los jóvenes en la toma de decisiones de las políticas del medio rural, así como trabajar con el paisaje, dándole un carácter patrimonial cultural, y convertirse en un elemento clave de cohesión territorial.
RECOMENDACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Evitar en la medida de lo posible el retraso, en la continuación de las iniciativas derivadas por ejemplo en relación al Proyecto de Cooperación realizado sobre el paisaje en el periodo 2014-2020. ☛ Utilizar la cooperación como instrumento para el impulso de la innovación en el territorio. Impulsar iniciativas que promuevan la innovación en los territorios como puedan ser, fomentar la colaboración con centros tecnológicos o de investigación presentes en el territorio, ofrecer asesoramiento específico sobre innovación a los posibles beneficiarios, otorgar mayor peso al carácter innovador en las tablas de baremación de los proyectos, etc.

CONEXIÓN EN REDES

En el ámbito de Leader, la conexión en redes se refiere al intercambio de experiencias y conocimientos de los Grupos con otras entidades y administraciones que intervienen en el desarrollo rural de la Unión Europea, aunque éstas entidades no sean beneficiarias directas de Leader.

Los GAL de La Rioja, a lo largo del periodo 2007-2013, han participado en diversos tipos de redes.

Una cuestión muy destacable por parte de los 3 GAL de la región **en el periodo 2007-2013, es la creación de la Red Riojana de Desarrollo Rural**. Esta red entre otros objetivos, pretende:




“La (...) integración en redes comunitarias de Desarrollo General y Local, (...) la integración en Asociación de Desarrollo Local y Rural de ámbito nacional, comunitario e internacional, (...) el intercambio de experiencias y metodologías con otras zonas nacionales, comunitarias y terceros países”. Red Riojana de Desarrollo Rural”.

Como se puede ver, estos objetivos están directamente relacionados con la cooperación con otras zonas y redes, lo que demuestra la disposición de los GAL riojanos a la hora de interactuar con otras entidades y organizaciones similares.

En un ámbito territorial superior, todos los GAL de la región están representados en la Red Rural Nacional que es la plataforma en la que se incluyen todas las entidades relacionadas con el desarrollo rural, tal y como define el artículo 68 del Reglamento 1698/2005, relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) durante el período 2007-2013.

Las actividades desarrolladas dentro de estas redes han consistido en elaborar publicaciones, sobre diferentes aspectos del desarrollo rural, organizar seminarios, estudiar actuaciones de desarrollo rural para identificar buenas prácticas, determinar pautas de desarrollo en las zonas rurales, gestionar páginas web y ayudar a los grupos Leader a buscar posibles socios y a poner en marcha proyectos de cooperación. La red europea también funciona como punto de encuentro de redes nacionales y administraciones en cada estado miembro con el fin de compartir experiencias a escala europea.

Los GAL de La Rioja, pertenecen a otras asociaciones fuera del ámbito institucional y que persiguen diferentes finalidades. A continuación se citan algunas de ellas:

-  Urdimbred (Asociación de centros de información europea para el mundo rural), perteneciente a EuropeDirect (Centros de información europea).
-  Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN)
-  Junta Directiva de la Reserva de la Biosfera los Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

Por lo tanto, de los datos analizados se desprende que **todos los GAL están bien conectados con diferentes asociaciones y organizaciones, tanto en el ámbito del desarrollo rural, como fuera de él vinculado por ejemplo a programas de carácter social o de desarrollo territorial**.

Además, dos tercios de los GAL afirman compaginar la gestión de las ayudas LEADER con la gestión otras ayudas fuera de este programa. En concreto, se mencionan los fondos y/o ayudas gestionadas:

- 🍇 Programas de formación como el programa Aurora, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- 🍇 Fondos regionales para un proyecto de difusión de políticas europeas
- 🍇 Ayudas en la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El trabajar con otros fondos distintos de LEADER aporta ventajas a los Grupos, entre ellas, incrementa la labor de difusión de las ayudas LEADER a la vez que se obtiene un conocimiento más profundo del propio territorio.

“Las ventajas de trabajar con otros proyectos fuera de LEADER es que se conoce a otra gente, otras necesidades y también que el grupo se da a conocer. Estos proyectos externos sirven para dinamizar. Por ejemplo, se hizo un programa denominado “30 años en Europa” (una iniciativa de EuropeDirect). Se trataba de que la gente contara con ejemplos de su vida cotidiana cómo era su vida antes de pertenecer a la Unión Europea (...). (También) se asiste a las ferias ganaderas y se da allí a conocer al GAL. Se hace también un mercado rural de segunda mano y se hacen actuaciones para poner en valor el patrimonio. Todos estos proyectos externos a LEADER en los que trabajamos permiten dar a conocer nuestros propios proyectos, llegar a otros sectores de población y se incita a la participación de otros sectores. Es una forma muy útil de acercarse a la población y darse a conocer”.

ELEMENTO

Conexión en Redes

CONCLUSIÓN

- 🍇 De los datos analizados se desprende que **todos los GAL están bien conectados con diferentes asociaciones y organizaciones, tanto en el ámbito del desarrollo rural, como fuera de él** por ejemplo vinculados a programas de carácter social o de desarrollo territorial.
- 🍇 **Todos los GAL de La Rioja han gestionado en 2007-2013, otro tipo de ayudas que van más allá del Programa LEADER.** Esto ha aportado a los grupos mayor dinamización a la hora de establecer relaciones con diferentes actores, tanto del territorio riojano como de fuera de él. Este sistema recibe un alto grado de satisfacción por parte de los GAL.

RECOMENDACIÓN

- 🍇 Se invita a seguir participando en las distintas redes que se considere que puedan resultar interesantes para retroalimentar las estrategias de desarrollo local.
- 🍇 Explorar las sinergias que se pueden producir con otras medidas del PDR 2014-2020, más allá de Leader, como pueda ser por ejemplo la Medida 16, con la colaboración de los GAL en los Grupos Operativos.

1) ¿En qué medida la implementación del enfoque LEADER ha contribuido a mejorar la gobernanza local?

Como punto de partida, se aclara la **definición de gobernanza** tenida en cuenta para el análisis.

“La gobernanza se entiende como un sistema de continua negociación entre agentes gubernamentales y no gubernamentales vinculados pertenecientes a distintas jerarquías territoriales (Marks, 1993). Se trata de un proceso complejo que implica la interacción de múltiples partes interesadas, generalmente con distintas definiciones de los retos afrontados, que trabajan a diferentes niveles políticos y donde cobran relevancia, por lo tanto, múltiples valores y puntos de vista”⁴⁹.

Para evaluar hasta qué punto las estrategias de desarrollo rural han mejorado la gobernanza, es necesario atender a la dimensión vertical (descentralización y empoderamiento de los agentes locales) y a la dimensión horizontal (composición de las asociaciones, calidad, etc.).

A continuación se analizan estas dimensiones en consonancia con los criterios establecidos por la Comisión en la matriz para Leader en la Guía de la Evaluación *ex - post* de los PDRs.

CREACIÓN Y GESTIÓN DE LEADER

La creación de un GAL como entidad público-privada, ya atestigua la importancia que tiene para LEADER, la gobernanza. En este sentido, cabe destacar en el periodo 2007-2013, la formación de un nuevo GAL en La Rioja, surgido de unas necesidades específicas de una zona determinada.

En cuanto a la gestión, las competencias de los GAL de La Rioja han sido divulgar la estrategia de desarrollo rural, dinamización de la población, ordenación, instrucción, resolución y posterior control de ayudas y subvenciones⁵⁰. Los GAL, para el desarrollo de todas estas funciones, han estado en continuo contacto con la Autoridad de Gestión (AG) del PDR.

Los Grupos, para su correcto funcionamiento y el desempeño de sus funciones, reciben una subvención para los denominados “gastos de funcionamiento”. **En los 3 GAL de La Rioja, los gastos de funcionamiento han supuesto de media el 15,72% del total de gasto FEADER ejecutado en la Comunidad Autónoma** (18,23% CEIP, 14,31%, La Rioja Suroriental, 14,62% ADRA). Estos valores están por debajo del límite del 20% que establece el artículo 38(1) del Reglamento 1974/2006.

El grado de satisfacción de los equipos técnicos de los GAL con la aplicación del enfoque LEADER en 2007-2013 es muy alto. En su opinión, el sistema ha permitido la descentralización de algunas funciones, dando cierta autonomía a los Grupos. Así mismo opinan que, de no ser así y tomarse las decisiones de una forma más centralizada, se podría reducir la eficacia del sistema en lo relacionado a la participación de la población.

⁴⁹ Fuente: Red de Evaluación Europea de Desarrollo Rural (2010). Documento de trabajo “Cálculo de las repercusiones de LEADER y de las medidas enfocadas a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales”.

⁵⁰ Fuente: Orden 30/2009, de 27 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Eje IV del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2007/2013

El eje central, dentro de las labores de gestión de los GAL, es la tramitación de los proyectos. A tenor de los datos de los GAL, el tiempo medio que transcurre desde que se presenta una solicitud hasta que se firma el contrato por el que formaliza la subvención, es de 192 días aproximadamente.

Uno de los GAL manifiesta que el procedimiento administrativo para solicitar las ayudas no es sencillo y los otros 2 afirman que la complejidad es media. Uno de los GAL añade que la Administración Regional podía haber dado más facilidades en este sentido.

No obstante, más de un 89% de **los beneficiarios Leader encuestados califican como buena o muy buena la gestión realizada por los GAL.**

En el apartado de preguntas específicas del PDR, en concreto en la de valoración de los mecanismos de decisión, se comentan más aspectos relacionados con la gestión de LEADER.

IMPLEMENTACIÓN TRANSPARENTE

Para atender al principio de transparencia, la actuación de los GAL se rige por las directrices internas y estatutos, que son aprobados en los órganos de decisión propios, divulgados entre los socios y remitidos a la Autoridad de Gestión para su revisión.

En primer lugar, **la convocatoria de subvenciones se hace pública y se difunde a través de todos los canales disponibles** (Boletín Oficial de La Rioja, medios radiofónicos comarcales, web, Redes Sociales, etc.).

En relación a la selección de los proyectos que perciben las subvenciones se han seguido unos **criterios de selección previamente establecidos en los órganos plenarios de las distintas asociaciones, que se exponen cuando se publican las órdenes de convocatoria**. A su vez, se ha informado de primera mano a todas aquellas personas solicitantes interesadas en las ayudas, a pesar de lo cual, en las encuestas el 24,3% de las personas beneficiarias afirma desconocer dichos requisitos.

En el periodo 2007-2013, de todas las solicitudes presentadas, han sido finalmente aprobadas 287. El porcentaje de proyectos denegados ha sido del 54,3%. Esto reafirma el que sólo se subvencionan aquellos proyectos que cumplen con la estrategia y obtienen un valor destacado en las baremaciones de priorización. **Los comités de seguimiento, que son elegidos en procesos democráticos**, son los responsables de aceptar o rechazar los proyectos presentados en base a los criterios de selección. Los GAL de La Rioja manifiestan que dichos comités tienen un carácter representativo y plural.

También en favor de la transparencia, **todos los GAL riojanos establecen disposiciones en sus reglamentos para evitar los conflictos de intereses en el proceso de adjudicación de proyectos subvencionables**. Así, establecen que cuando uno o varios socios tengan intereses particulares en la selección de los proyectos, deberán abstenerse de participar en el proceso de selección de los mismos, debiendo incluso abandonar la sala donde se esté llevando a cabo el proceso de votación del órgano de decisión.

Los GAL han trabajado para favorecer el diálogo y una cooperación fluida, entre los diferentes agentes, para evitar así los posibles problemas derivados de conflictos de intereses, organizando incluso actividades de ocio, que han contribuido a generar un buen clima de trabajo.

De las encuestas a los GAL se extrae que, en 2007-2013, los tres GAL también han informado sobre otras ayudas del PDR, sobre la política de desarrollo rural en general y otra información procedente de las administraciones locales y regionales (iniciativas de empleo, otras ayudas, etc.). Además, algunos Grupos afirman haber difundido información sobre políticas europeas de medio ambiente y de empleo.

En cuanto a los distintos canales de comunicación, el 100% de los GAL afirma que más del 75% de la información se difunde de manera directa en la oficina y el 66% afirma que utiliza las redes sociales para informar en más del 75% de los casos. Otros medios utilizados menos frecuentemente son: la celebración de jornadas y reuniones y la página Web. Los boletines en papel, boletines electrónicos y folletos informativos sólo se utilizan en ocasiones muy puntuales.

El 59,1% de los beneficiarios Leader afirman que conocieron las ayudas LEADER gracias a la información aportada por los GAL. El resto las conoció por otros medios como boca a boca o por los medios de comunicación.

A pesar de esto, el 66% de los GAL reconocen que, a pesar de estos esfuerzos, **sigue existiendo cierto desconocimiento de las ayudas LEADER por parte de la población de la comarca**. Esta misma percepción es la que demuestran los beneficiarios en las encuestas, ya que el 43,5% responden que las ayudas LEADER no se conocen suficientemente entre la población comarcal.

Cuando se pregunta si los GAL han contado con los medios necesarios para llevar a cabo las labores de animación y comunicación no hay unanimidad: Uno de los Grupos no está de acuerdo, otro sí está de acuerdo y el otro no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LEADER

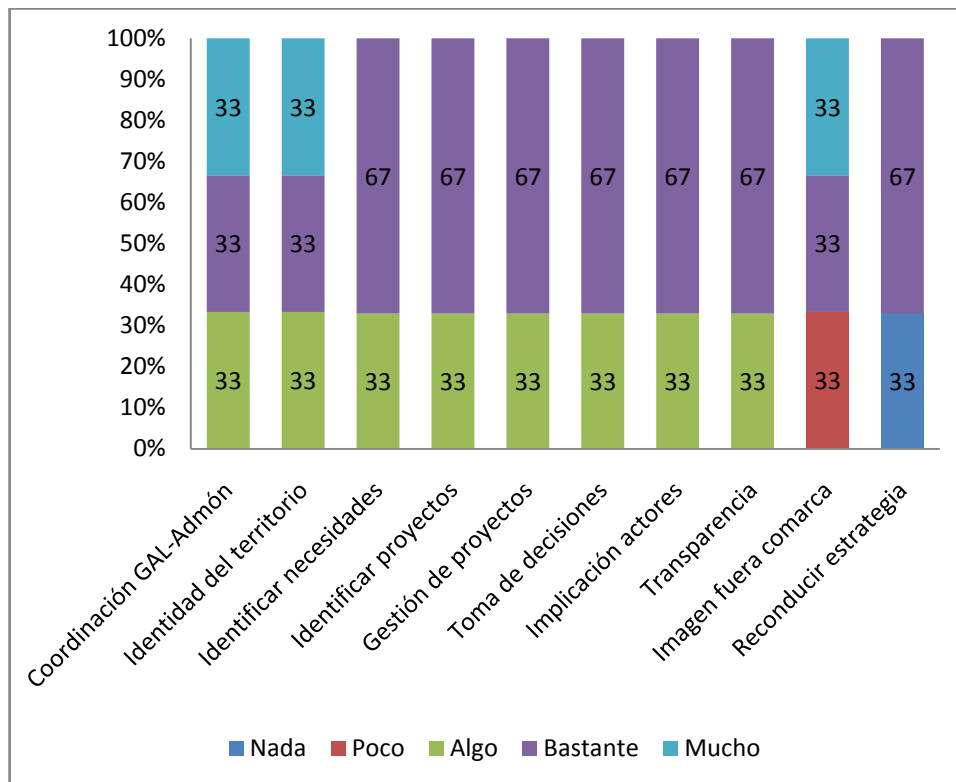
Los tres GAL riojanos han autoevaluado su actividad de manera periódica, estableciendo para ello un sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, cabe destacar que los GAL de La Rioja envían anualmente (en el mes de marzo) un informe a la Autoridad de Gestión en el que reflejan la ejecución llevada a cabo, proporcionando los indicadores correspondientes. Esto se considera una buena práctica en relación a la rendición de cuentas por parte de los Grupos.

En sintonía con el apartado anterior, la transparencia también ha sido la tónica en relación a las tareas de seguimiento y evaluación de la ejecución de las estrategias 2007-2013. Todos los GAL han organizado reuniones informativas entre los socios para explicar los resultados de las evaluaciones. Además, uno de los GAL ha enviado estos resultados a otros agentes del territorio y los ha difundido a través de publicaciones y la Web.

No obstante, existen diferencias en relación al uso que se hace de los resultados de las evaluaciones:

Gráfico 77. Uso que se hace de los resultados de las evaluaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a GAL.

Como se observa en el gráfico, **las evaluaciones se usan de modo preferente para coordinarse con la administración, para fortalecer la identidad del territorio, para identificar necesidades y proyectos, tomar decisiones, implicar a diversos actores así como a aportar transparencia al proceso.**

Algunos GAL también han utilizado las evaluaciones para reconducir las estrategias.

PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD RURAL

La existencia de tejido asociativo en un territorio da idea de la participación de la sociedad en los asuntos públicos. En opinión de los GAL, **en el periodo 2007-2013 se han mejorado las oportunidades de la población comarcal de participar en asociaciones, entidades e instituciones y en la toma de decisiones sobre aspectos de la comarca.** De hecho, los Grupos consideran muy activa la participación real de los diversos agentes sociales.

La mayor parte de las personas beneficiarias (55,6%) piensa que ha mejorado mucho su capacidad de participación social tanto en asociaciones como en otro tipo de entidades. Además, la mayoría de las personas beneficiarias perciben que el proyecto que han llevado a cabo ha influido positivamente en la mejora de las relaciones sociales y de la participación social de las personas que habitan en la comarca (59,1%). El 78,2% opina han tenido una influencia positiva sobre la imagen y el sentimiento comarcal.

Las personas beneficiarias de LEADERhan expresado lo siguiente:

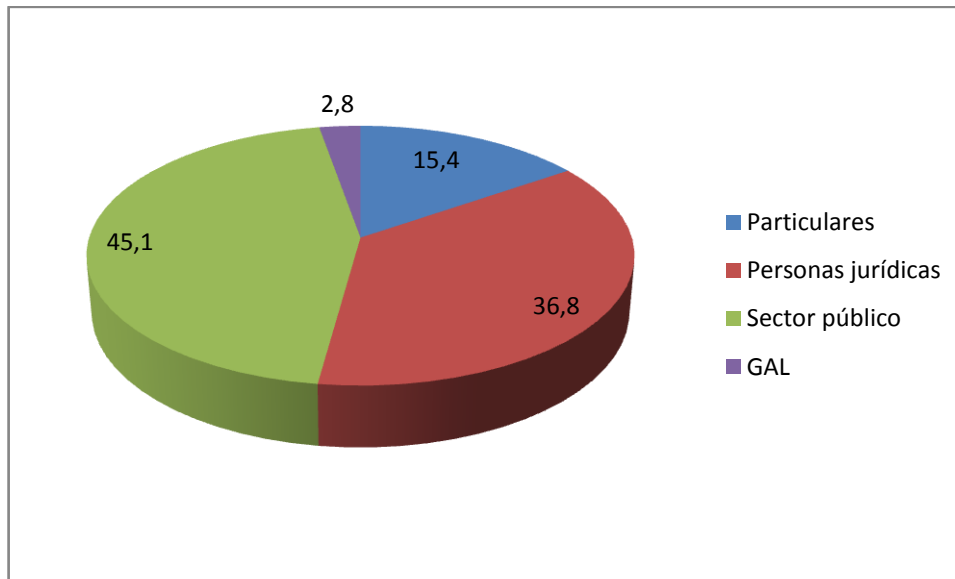
Tabla 18. Opinión sobre el fomento de la participación por parte de los GAL

Los GAL han fomentado la participación bastante o mucho	51,3%
Los GAL han fomentado la participación de un modo normal	38,3%
Los GAL han fomentado la participación de un modo escaso	10,4%

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta a personas beneficiarias.

A continuación se estudia cómo ha sido la distribución de los proyectos aprobados entre los distintos agentes del territorio, para evidenciar la participación de la población a través de la promoción de iniciativas en sus territorios.

Gráfico 78. Proyectos subvencionados por tipo de beneficiario



Fuente: Elaboración propia a partir de datos GOM para el año 2015.

El 52,2% de los proyectos son ejecutados por promotores privados (particulares y personas jurídicas).

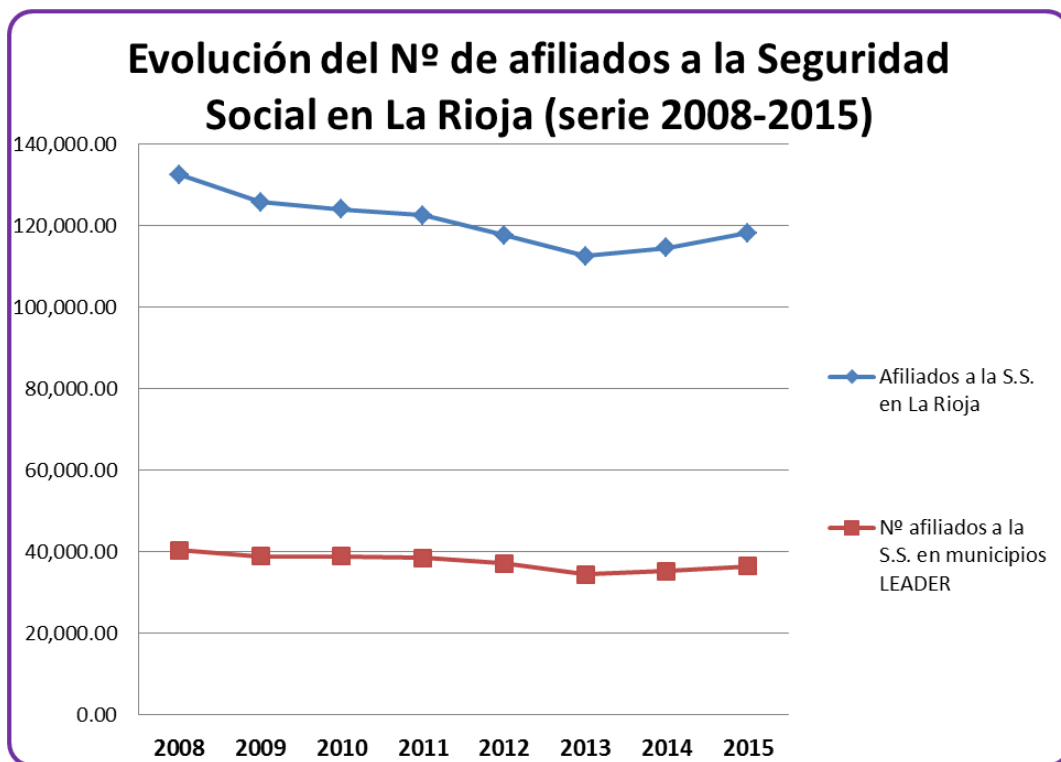
De los proyectos llevados a cabo por particulares, la mayoría son concedidos a hombres (59%), en su gran mayoría mayores de 25 años.

2) ¿En qué medida ha contribuido el PDR a generar capacidades locales para el empleo y la diversificación a través de LEADER?

GENERACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Como punto de partida del análisis y para que sirva de marco referencial en el contexto del empleo en el periodo 2007-2013, se expone a continuación una comparativa entre la evolución de las personas afiliadas a la seguridad social, tanto en el total de la región como en los municipios amparados bajo Leader.

Gráfico 79. Evolución del nº de personas afiliadas a la Seguridad Social



Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Instituto de Estadística Regional de La Rioja.

El número de personas afiliadas a la Seguridad Social que se registran en los municipios LEADER, pasa de 40.344,33 en 2008 a 36.471,92 en 2015, esto equivale a un descenso del 9,6%. No obstante, la tendencia en los territorios LEADER ha sido más positiva que en el global de La Rioja, donde el descenso en el número de afiliados en el mismo periodo fue del 10,85%.

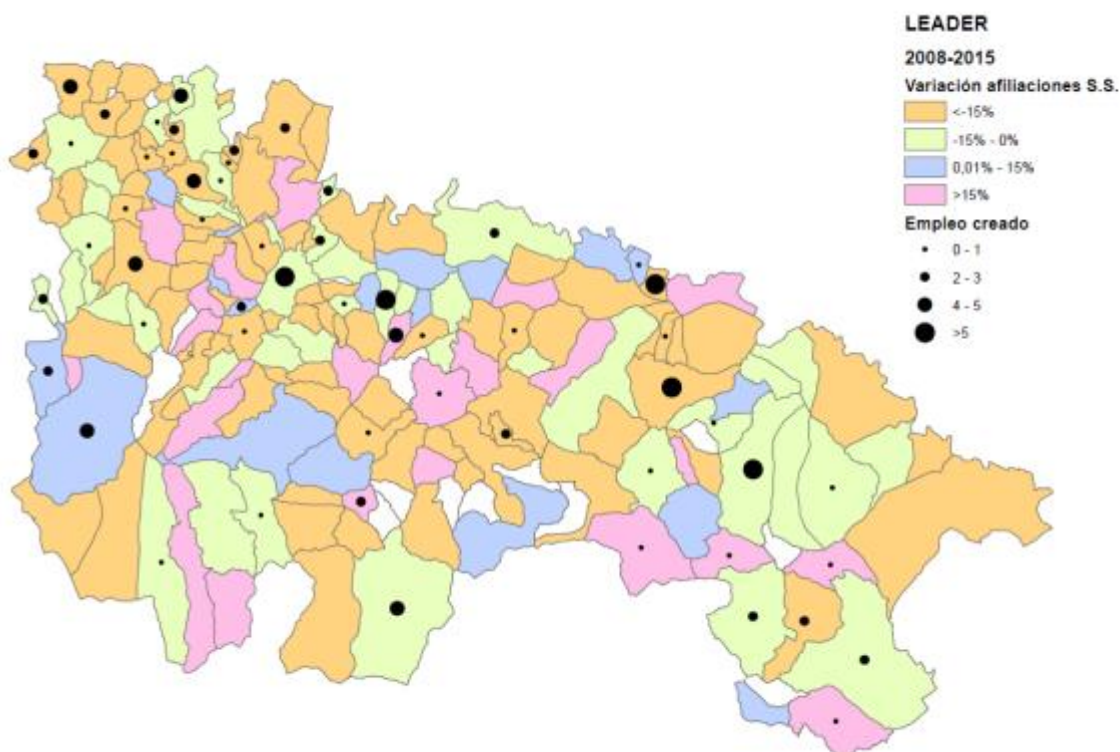
Centrando ahora el análisis en el empleo creado por Leader, se toma como referencia la información proporcionada por los GAL.

Según esto, **el número de empleos directos creados en el periodo 2007-2013 derivados de la ejecución de los proyectos LEADER en La Rioja ha sido de 121**, de los que el 52,5% son de mujeres y el 47,5% de hombres.

De estos datos se deduce que **Leader ha favorecido a la dinamización laboral en la zona de actuación y, de forma específica, ha contribuido a amortiguar las diferencias que existen en el mercado laboral, en concreto para las mujeres rurales, con la generación de un mayor porcentaje de empleo femenino en determinadas medidas.**

En el mapa que se muestra a continuación, se observa la **mayor incidencia en relación a la creación de empleo por parte de Leader en aquellos municipios que han presentado una reducción en el número de afiliaciones a la seguridad social a lo largo de 2007-2013.** Con esto se demuestra la importancia de Leader, creando empleo justo en las zonas con una mayor problemática de dinamización del mercado laboral.

Ilustración 97. Empleos creados relacionados con las afiliaciones a la Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de seguimiento y datos del Instituto Riojano de Estadística.

Para completar la valoración sobre el efecto de Leader en el empleo se ha llevado a cabo, un análisis del impacto, a través de un PSM combinado con un DID, en el que se han analizado los datos de empleo, extraídos del registro mercantil a través de la Base de Datos SABI. Se comparan los datos disponibles en SABI de la población de tratamiento (18 beneficiarios Leader) y la población de control (1.032 sociedades pertenecientes a los sectores económicos elegibles en Leader), calculando la diferencia en cada caso entre los empleos al principio y al final del periodo.

Como primer paso del análisis, se realiza un contraste (test) de homogeneidad de varianzas, es decir se ve si el cociente entre las varianzas de ambas poblaciones es igual a 1. (H_0 : ratio=1), esto constituye la hipótesis nula.

```
Variance ratio test
```

Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
0	907	-.106946	.2428787	7.314643	-.5836163	.3697244
1	15	1.133333	.7228691	2.79966	-.4170666	2.683733
combined	922	-.0867679	.2392513	7.264736	-.556309	.3827732

ratio = $sd(0) / sd(1)$ f = 6.8261
 Ho: ratio = 1 degrees of freedom = 906, 14

Ha: ratio < 1 Ha: ratio != 1 Ha: ratio > 1
 Pr(F < f) = 0.9999 2*Pr(F > f) = 0.0002 Pr(F > f) = 0.0001

Teniendo en cuenta que el P_valor asociado al contraste es menor que el nivel de significatividad 0.05, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de varianzas. Esto quiere decir que la variabilidad del grupo de tratamiento y el grupo de control es distinta, por lo que se utiliza el Test de Welch para la diferencia de medias.

Two-sample t test with unequal variances

Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
0	907	-.106946	.2428787	7.314643	-.5836163	.3697244
1	15	1.133333	.7228691	2.79966	-.4170666	2.683733
combined	922	-.0867679	.2392513	7.264736	-.556309	.3827732
diff		-1.240279	.762581		-2.843616	.363057

diff = mean(0) - mean(1) t = -1.6264
 Ho: diff = 0 Welch's degrees of freedom = 17.812

Ha: diff < 0 Ha: diff != 0 Ha: diff > 0
 Pr(T < t) = 0.0607 Pr(|T| > |t|) = 0.1214 Pr(T > t) = 0.9393

En este caso se observa que el p_valor es >0, 05, es decir se acepta la hipótesis nula de que no existe diferencia entre las medias. Esto indica que las poblaciones de tratamiento y control tienen comportamientos similares y por lo tanto es posible encontrar un grupo de control válido.

A continuación se ha aplicado un modelo logit de PSM, en el que se han ido seleccionado variables en función de su grado de significatividad.

Description of the estimated propensity score
in region of common support

Estimated propensity score				
	Percentiles	Smallest		
1%	.0060699	.0058998		
5%	.0075975	.0059103		
10%	.0126809	.0060546	Obs	378
25%	.0140758	.0060699	Sum of Wgt.	378
50%	.0140758		Mean	.0475618
		Largest	Std. Dev.	.114134
75%	.0260198	.7494677		
90%	.0927461	.8623497	Variance	.0130266
95%	.1968572	.9535132	Skewness	5.595794
99%	.7494677	.9870437	Kurtosis	38.75556

The balancing property is satisfied

This table shows the inferior bound, the number of treated
and the number of controls for each block

Inferior of block of pscore	MED		Total
	0	1	
.0058998	350	10	360
.2	8	2	10
.4	2	1	3
.6	0	2	2
.8	0	3	3
Total	360	18	378

Note: the common support option has been selected

Una vez determinadas las poblaciones de tratamiento y control, se calcula el Efecto Medio del Tratamiento (ATT), utilizando la técnica del emparejamiento por el vecino más cercano (nearestneighbor) y por el método Kernel, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 19. Resultados PSM empleo neto atribuible a Leader

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t	Matchingmethod
18	188	1.419	3.638	0.390	NearestNeighbor
18	360	0.373	0.753	0.495	Kernel

Como se puede ver en la tabla, **la creación de empleo atribuible a Leader se encuentra entre 1,4 y 0,37 puestos de trabajo por empresa subvencionada.**

Este resultado es relevante, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de crisis y de incidencia del desempleo en la región. Se puede afirmar por lo tanto que Leader ha contribuido a la articulación de iniciativas territoriales que han permitido la creación de empleo en las zonas rurales.

MANTENIMIENTO DEL EMPLEO EXISTENTE

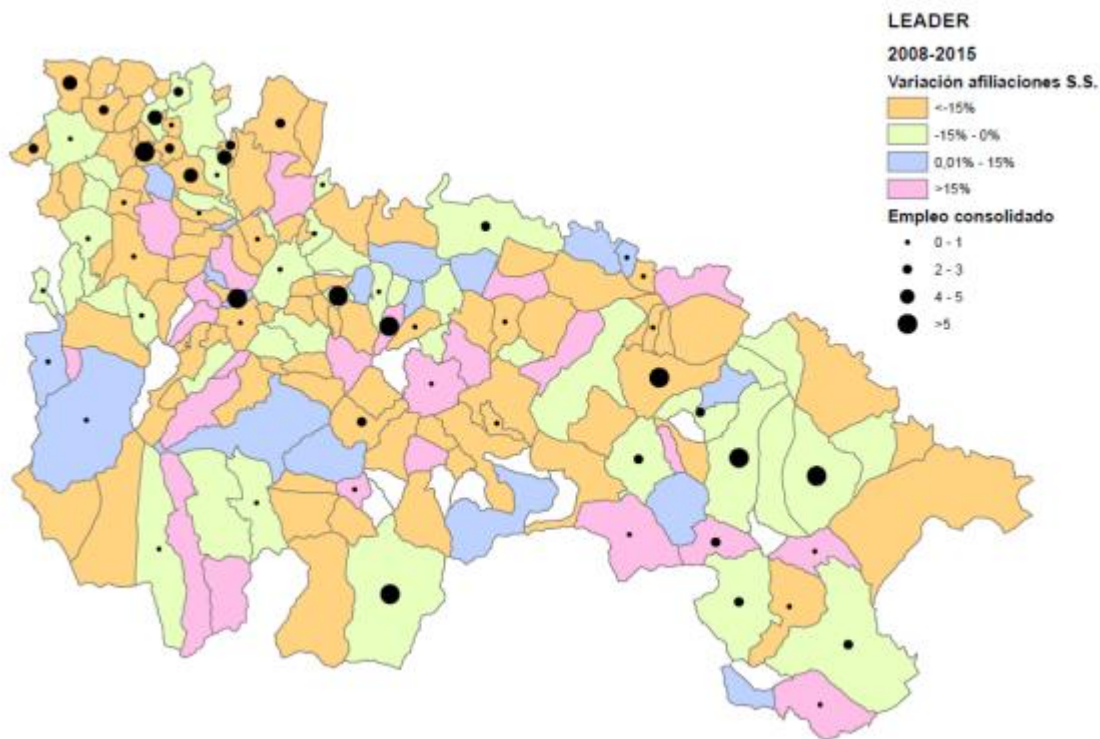
Los grupos LEADER, a través de los proyectos que ponen en marcha, además de generar nuevos puestos de trabajo, también tienen una influencia directa en la consolidación de aquellos empleos que ya estaban creados. **Según los datos de los GAL, las actuaciones del programa han permitido que se consoliden un total de 157 puestos de trabajo. De éstos, el 54,78% son ocupados por mujeres.**

En cuanto a la distribución de los empleos mantenidos por edades, el efecto de LEADER ha sido más fuerte entre las personas mayores de 40 años que entre las edades más jóvenes. En concreto, el 68,4% de los empleos consolidados están desempeñados por personas mayores de 40 años⁵¹.

En el mapa a continuación, se observa como **el mantenimiento de empleos gracias a Leader, se ha desarrollado en gran medida en municipios con reducción del número de afiliaciones a la seguridad social** a lo largo del periodo 2007-2013, por lo que se puede afirmar que Leader está incidiendo en aquellas poblaciones con mayores dificultades de dinamización del mercado laboral.

⁵¹ Nótese que en el cálculo de este porcentaje no se computa la información correspondiente a CEIP por falta de desagregación del número de empleos consolidados por edades.

Ilustración 98. Empleos mantenidos relacionados con las afiliaciones a la Seguridad Social

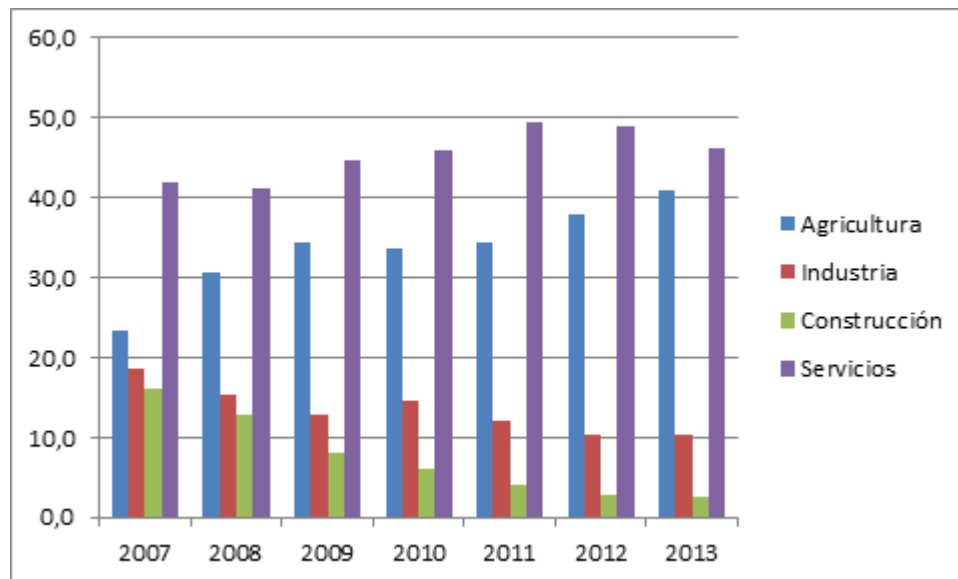


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de seguimiento y Datos del Instituto Riojano de Estadística.

EMPLEO EN SECTORES DISTINTOS AL SECTOR AGRARIO

A modo nuevamente de introducción contextual, se expone a continuación, un análisis del número de contratos registrados a nivel municipal por sectores económicos, para los años 2007-2013.

Gráfico 80. Nº contratos registrados por sectores económicos en los municipios Leader



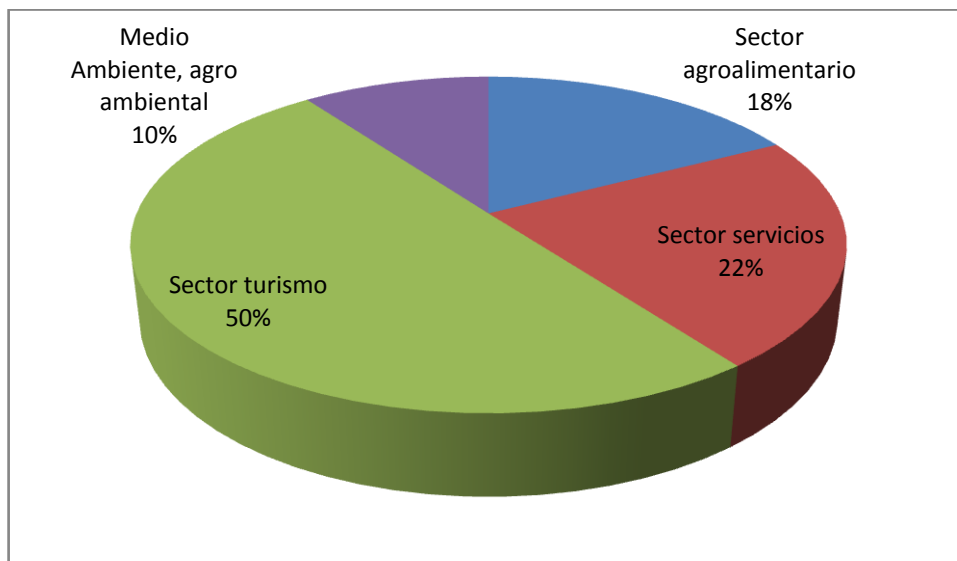
Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Instituto de estadística del Gobierno de La Rioja.

Como se observa en el gráfico, a medida que ha ido avanzando el periodo 2007-2013, se ha registrado una tendencia negativa en las contrataciones tanto en el sector industrial como en la construcción, muy influenciadas por la crisis económica sufrida.

El sector servicios es el que más peso ha tenido en relación a la generación de empleo, no obstante, cabe destacar que el sector agrario ha experimentado un crecimiento notable a lo largo del periodo (del 23% de los contratos registrados en 2007 al 41% en 2013). Esta tendencia al alza, se explica en parte por ser el sector agrario, el receptor de muchos demandantes de empleo de otros sectores que han padecido la crisis económica de manera aguda como son la construcción y la industria, tal y como se vio arriba.

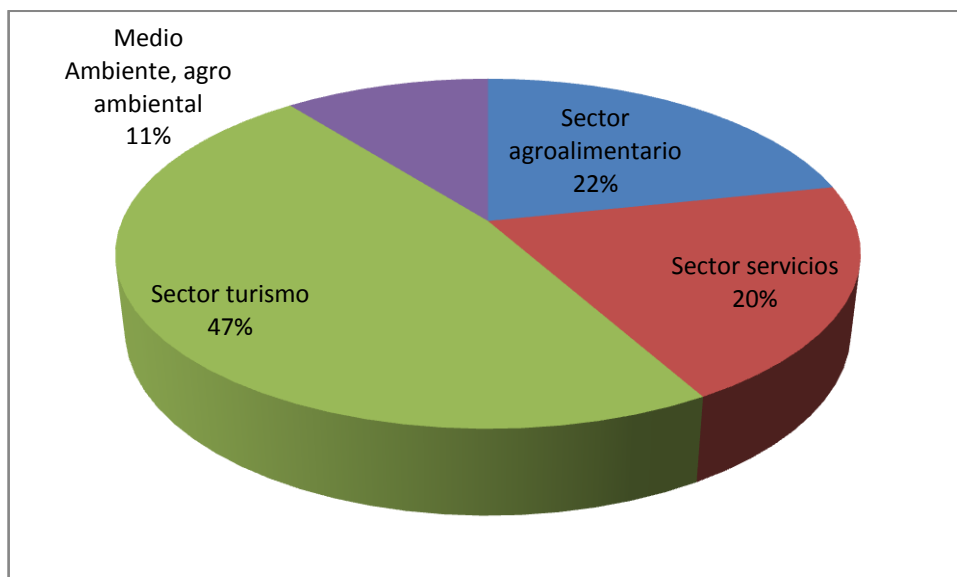
Si se atiende a los datos facilitados por los GAL, según sectores económicos, **la naturaleza de los empleos generados y mantenidos por Leader es, eminentemente, de tipo turístico**, como demuestran los gráficos que aparecen a continuación.

Gráfico 81. Empleo creado por sectores en Leader



Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por los GAL de La Rioja.

Gráfico 82. Empleo consolidado por sectores en Leader



Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por los GAL de La Rioja.

En cuanto a las encuestas, **el 66% de las personas beneficiarias de las ayudas LEADER, manifiestan que Leader ha contribuido mucho las actividades económicas fuera del ámbito agrario.** El mismo porcentaje se obtiene al preguntar a los GAL, que opina que la contribución de LEADER ha sido notable. Uno de los GAL, sin embargo señala que habría sido necesario hacer un mayor esfuerzo en este sentido.

Para finalizar el análisis de los efectos de Leader sobre el empleo, se expone a continuación una valoración cualitativa extraída de las entrevistas realizadas tanto a los responsables de los GAL como a las personas beneficiarias.

En relación al efecto de Leader sobre el empleo, los responsables de un GAL afirman estar satisfechos con los resultados obtenidos, teniendo en cuenta la crisis económica sufrida. Otro de los GAL, no están satisfechos con el empleo generado, pero sí que reconocen que **Leader ha contribuido al mantenimiento de los empleos existentes.** El tercer GAL comenta que el turismo rural no es un sector que genere muchos empleos y añade que en el futuro debería hacerse mayor hincapié en otros sectores con más potencial en este sentido. También insisten en que la crisis ha mermado muchas capacidades porque el emprendimiento apoyado por **Leader ha servido para generar autoempleo pero no ha podido crear empleos más allá del de las propias personas promotoras.**

En cuanto a la opinión de los beneficiarios, sólo un 21,7% perciben que las oportunidades de empleo en su comarca estén mejor o mucho mejor en la actualidad que en el año 2007. No obstante, cuando se les pregunta por su situación personal derivada de la ayuda, más del 59% afirma que tanto sus empleos como su capacidad empresarial han mejorado bastante o mucho. Sólo un 17,4% afirma que no ha mejorado nada. Complementariamente, más del 62% de los entrevistados, manifiestan que sus proyectos han influido generando empleo en la zona, tanto directo como indirecto.

Los GAL muestran un alto grado de satisfacción sobre su labor en relación a la creación de empleo, aunque son conscientes de las limitaciones que han encontrado:

“Estamos muy contentas (con el empleo creado) a pesar de la crisis económica y del número tan escaso de proyectos productivos que hemos tenido”.

y

“Aunque no estamos descontentos con el empleo generado, podría haberse generado mucho más. Si se trabajara en sectores con mayor capacidad de generación de empleos, por ejemplo, en otros sectores diferentes al turismo porque por ejemplo (la capacidad de generar empleo de este sector) es más limitado que otros”.

En cuanto a la influencia de la cooperación sobre el empleo, cabe mencionar el ejemplo del proyecto realizado entre los 3 GAL riojanos y denominado: “Puesta en valor del paisaje cultural de las zonas de ADRA, CEIP y La Rioja Suroriental”, que aunque no genera empleos directos, puede tener influencia sobre el interés por la región y su promoción, y en consecuencia un aumento en la afluencia de turistas, que generan actividad económica en el sector servicios.

Otro de los proyectos denominado “Análisis de la situación de los jóvenes en las zonas del territorio LEADER CEIP-ADRA. Dinamización del colectivo y fomento de la actividad agraria”, ha servido para

profundizar en las necesidades de los jóvenes y de este modo tener mejores orientaciones para apoyar el empleo juvenil.

Una cuestión final a tener en cuenta es que, todo el análisis anterior, ha sido referido a la creación de empleos directos, entendiendo éstos como los puestos de trabajo generados o mantenidos por efecto de la puesta en marcha de los proyectos LEADER. Sin embargo, los efectos indirectos sobre el empleo de los proyectos subvencionados por LEADER abarcan mucho más que lo que las cifras anteriores indican. La cuantificación del empleo indirecto generado es una tarea difícil y en este informe se ha tratado de abordar partiendo de la metodología basada en tablas Input-Output.

A tenor de esta metodología, **los empleos indirectos generados por Leader son de 284 para el periodo 2007-2013.** Se recomienda consultar el capítulo dedicado al cálculo de impactos del presente informe para ahondar en el Modelo Input-Output utilizado.

3) ¿En qué medida han contribuido los GAL al alcance de los objetivos de la estrategia local y del PDR?

Como punto de partida de esta valoración, se ha estudiado la coherencia entre los objetivos establecidos para Leader a nivel regional en el PDR 2007-2013 y los objetivos recogidos en cada una de las estrategias de desarrollo local de los GAL. En este sentido, y como se puede observar en el siguiente cuadro, se comprueba el **alto nivel de coherencia entre los objetivos de Leader en el PDR y los objetivos de las estrategias de desarrollo local** gracias a lo cual, es posible constatar la solidez de la lógica de intervención del eje Leader en La Rioja. Esto es garantía de que el cumplimiento de las estrategias, redundará en el alcance de los objetivos regionales de Leader.

Tabla 20. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia GAL CEIP. Periodo 2007-2013.

OBJETIVOS PDR	Fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano de agricultores y ganaderos	Fomentar la innovación en la actividad agraria	Mejora de la comercialización e imagen de los productos agroalimentarios	Propiciar la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales realizando inversiones no productivas	Promover la diversificación de la economía rural, principalmente sector agrario	Fomentar la participación social de la población en la definición de estrategias de desarrollo (gobernanza)	Desarrollo GAL para movilización del desarrollo endógeno de zonas rurales
OBJETIVOS ESTRATEGIA							
Fomentar la gobernanza						X	
Impulsar el tejido asociativo	X				X		
Dinamizar contenidos formativos		X					
Impulsar acciones dirigidas a la creación de empleo			X		X		
Igualdad de Oportunidades para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad	X						
Introducir criterios de sostenibilidad				X			
Impulsar criterios de calidad			X				
Ejemplarizar la innovación y transferibilidad		X			X		
Potenciar el uso de las nuevas tecnologías		X					
Trabajar buscando la complementariedad							X
Impulsar acciones de cooperación							X

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por CEIP Rural.

Tabla 21. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL Suroriental. Periodo 2007-2013.

OBJETIVOS PDR / OBJETIVOS ESTRATEGIA	Fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano de agricultores y ganaderos	Fomentar la innovación en la actividad agraria	Mejora de la comercialización e imagen de los productos agroalimentarios	Propiciar la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales realizando inversiones no productivas	Promover la diversificación de la economía rural, principalmente sector agrario	Fomentar la participación social de la población en la definición de estrategias de desarrollo (gobernanza)	Desarrollo GAL para movilización del desarrollo endógeno de zonas rurales
Mejorar infraestructuras para desarrollo del sector agrario, alimentario y forestal.		X	X				
Mantener actividad agraria competitiva dimensionando explotaciones, manteniendo activos agrarios y aumentando la productividad.				X			
Aumentar valor añadido de producciones locales, mediante crecimiento industria de transformación y comercialización y de la producción (figuras de calidad).					X		
Mejorar M. A. y entorno rural (enfoques multisectorial y ascendente)				X			
Reducir espacios afectados por la erosión y mejorar los espacios naturales y la calidad de los montes.				X			
Extender las prácticas agrarias respetuosas con el M.A. (reduciendo contaminación derivada de empleo de insumos y residuos agrarios).				X			
Incrementar la actividad económica, el empleo y la cualificación profesional de los habitantes del medio rural.	X						
Aumentar el atractivo de zonas rurales mediante valoración de recursos naturales y culturales y de oferta de servicios y ocio adecuado.					X		
Suplir el déficit de infraestructuras de comunicación con nuevas tecnologías.							X
Potenciar la implicación de la población en el desarrollo endógeno de las zonas rurales.						X	

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Suroriental.

Tabla 22. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL ADRA. Periodo 2007-2013.

OBJETIVOS PDR / OBJETIVOS ESTRATEGIA	Fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano de agricultores y ganaderos	Fomentar la innovación en la actividad agraria	Mejora de la comercialización e imagen de los productos agroalimentarios	Propiciar la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales realizando inversiones no productivas	Promover la diversificación de la economía rural, principalmente sector agrario	Fomentar la participación social de la población en la definición de estrategias de desarrollo (gobernanza)	Desarrollo GAL para movilización del desarrollo endógeno de zonas rurales
Mejorar infraestructuras para desarrollo del sector agrario, alimentario y forestal.	X		X				
Fomentar la innovación agraria		X					
Mejora de comercialización de la producción agraria, especialmente pequeños cosecheros y cooperativas			X				
Incrementar el valor añadido y diferenciador de las producciones			X				
Fomentar el asociacionismo y la cooperación						X	
Mejorar la calidad ambiental y paisajística de las zonas agrícolas				X			
Diversificar la economía rural en especial mediante la diversificación del sector agrario y el impulso del enoturismo					X		
Promover en la creación de microempresas dentro de los objetivos prioritarios establecidos en el programa					X		
Propiciar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio entendido en un concepto amplio					X	X	
Favorecer la integración de la inmigración						X	
Apoyar el impulso de empresas de servicios de proximidad, en especial en lo referente a la atención a personas mayores e infancia.							X
Incrementar el conocimiento y know-how del grupo de acción local y, en general, de todo el territorio							X

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por ADRA.

Prosigue el análisis, con el siguiente nivel de engranaje de la lógica de la intervención, es decir, analizar la coherencia interna dentro de las estrategias de desarrollo local, entre las necesidades detectadas y los objetivos planteados, así como si con los proyectos ejecutados se ha dado alcance a dichos objetivos.

Se presenta un cuadro a continuación en el que se refleja la vinculación que tienen los proyectos ejecutados por los GAL con los objetivos de las estrategias de desarrollo local.

Tabla 23. Porcentaje de proyectos ejecutados que cumplen los objetivos de la estrategia CEIP.

OBJETIVOS ESTRATEGIA CEIP	Porcentaje de proyectos
Fomentar la gobernanza	4,2
Impulsar el tejido asociativo	3,1
Dinamizar contenidos formativos	11,8
Impulsar acciones dirigidas a la creación de empleo	19,1
Igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad	2,4
Introducir criterios de sostenibilidad	21,5
Impulsar criterios de calidad	9,7
Ejemplarizar la innovación y transferibilidad	11,1
Potenciar el uso de las nuevas tecnologías	4,2
Trabajar buscando la complementariedad	4,5
Impulsar acciones de cooperación	8,3
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por CEIP Rural.

Tabla 24. Porcentaje de proyectos ejecutados que cumplen los objetivos de la estrategia Suroriental.

OBJETIVOS ESTRATEGIA SURORIENTAL	Porcentaje de proyectos
Mejorar infraestructuras para desarrollo del sector agrario, alimentario y forestal	2,8
Mantener actividad agraria competitiva dimensionando explotaciones, manteniendo activos agrarios y aumentando la productividad	2,4
Aumentar valor añadido de producciones locales, mediante crecimiento industria de transformación y comercialización y de la producción (figuras de calidad)	2,8
Mejorar M. A. y entorno rural (enfoques multisectorial y ascendente)	21,9
Reducir espacios afectados por la erosión y mejorar los espacios naturales y la calidad de los montes	1,2
Extender las prácticas agrarias respetuosas con el M.A. (reduciendo contaminación derivada de empleo de insumos y residuos agrarios)	1,2
Incrementar la actividad económica, el empleo y la cualificación profesional de los habitantes del medio rural	11,3
Aumentar el atractivo de zonas rurales mediante valoración de recursos naturales y culturales y de oferta de servicios y ocio adecuado	45,3
Suplir el déficit de infraestructuras de comunicación con nuevas tecnologías	0,8
Potenciar la implicación de la población en el desarrollo endógeno de las zonas rurales	10,1
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Suroriental.

Tabla 25. Porcentaje de proyectos ejecutados que cumplen los objetivos de la estrategia ADRA.

OBJETIVOS ESTRATEGIA ADRA	Porcentaje de proyectos
Fomentar la innovación agraria	2,0
Mejora de comercialización de la producción agraria, especialmente pequeños cosecheros y cooperativas	7,9
Incrementar el valor añadido y diferenciador de las producciones	6,6
Fomentar el asociacionismo y la cooperación	2,3
Mejorar la calidad ambiental y paisajística de las zonas agrícolas	5,3
Diversificar la economía rural en especial mediante la diversificación del sector agrario y el impulso del enoturismo	18,5
Promover en la creación de microempresas dentro de los objetivos prioritarios establecidos en el programa	16,6
Propiciar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio entendido en un concepto amplio	13,6
Favorecer la integración de la inmigración	1,7
Apoyar el impulso de empresas de servicios de proximidad, en especial en lo referente a la atención a personas mayores e infancia	16,9
Incrementar el conocimiento y know-how del GAL y, en general, de todo el territorio	8,6
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por ADRA.

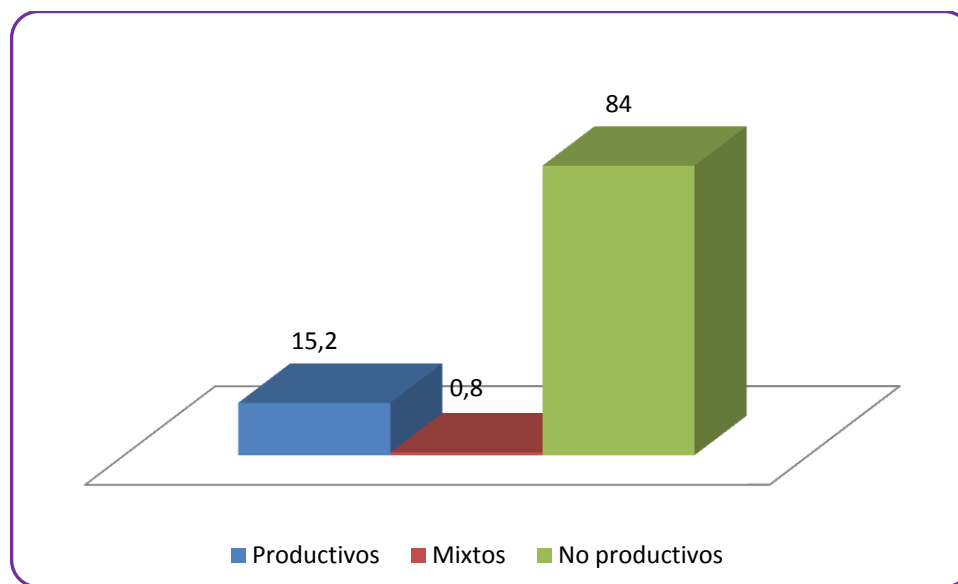
En líneas generales y, una vez revisadas las estrategias de cada uno de los GAL, se puede concluir que **hay un alto grado de coherencia entre los objetivos propuestos en las estrategias y los proyectos ejecutados**, para dar satisfacción a las necesidades del territorio.

En algunos casos, pudiera parecer a priori, que existen objetivos que no se abordan suficientemente. Si bien los tres grupos tratan de dinamizar y fomentar el surgimiento de los proyectos en los que se detecta que hay menor iniciativa, a menudo les resulta complicado. Suelen ser proyectos no productivos o no demasiado rentables económicamente, por lo que no hay promotores que se lancen a la realización de estos. Es el caso por ejemplo, de los objetivos relacionados con algunos colectivos específicos, como personas con discapacidad o personas inmigrantes. Aunque se no se han llevado a cabo actuaciones específicas para estos colectivos, sí se han abordado sus necesidades en cierto modo, a través de otras actuaciones generales. No obstante, los GAL son conscientes de que en el periodo 2014-2020, deben incrementar la atención y los esfuerzos sobre estos colectivos.

Para ampliar el análisis, es importante resaltar que los GAL afirman, que los proyectos subvencionados durante el periodo 2007-2013 han atendido a las necesidades definidas en la estrategia. Los GAL señalan que **han existido factores que han obligado a adaptar algunos aspectos de la estrategia para cubrir nuevas necesidades**. Estos factores son: crisis económica, cambio en las tendencias migratorias, aparición de normativa nueva, como por ejemplo la de residuos ganaderos, etc.

De cara al análisis, también es importante destacar el carácter de los proyectos apoyados por los GAL. Se entiende por proyectos productivos aquellos proyectos a través de los que se producen bienes o servicios. Por el contrario, son proyectos no productivos aquellos que no generan una actividad económica de forma directa o que sean puestos en marcha por entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro⁵².

Gráfico 83. Carácter productivo/no productivo proyectos Leader



Fuente: Elaboración propia según los datos aportados por los GAL

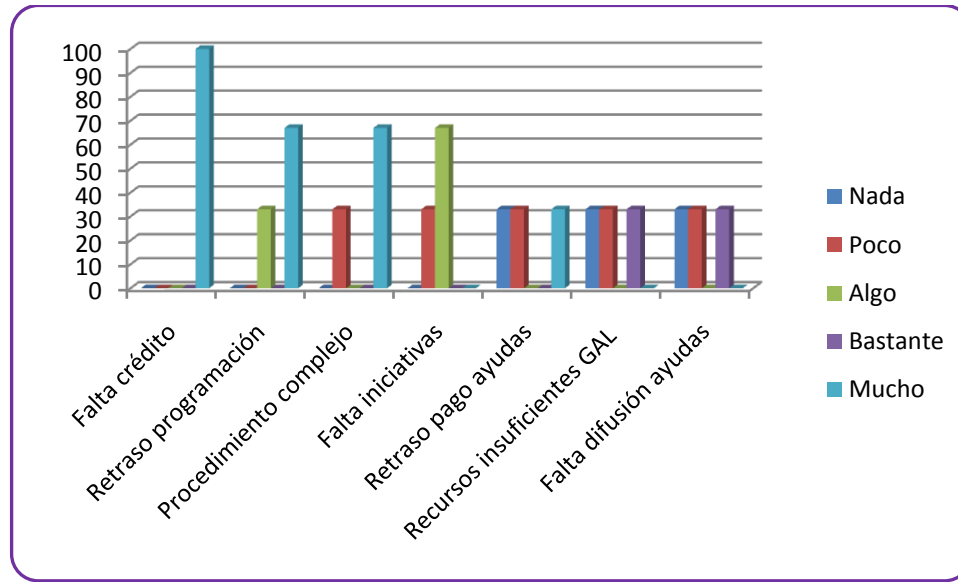
Como se puede ver, **la gran mayoría de los proyectos ejecutados en el periodo se califican como no productivos**, si bien cabe destacar la existencia, aunque anecdótica, de proyectos de carácter mixto.

Otra cuestión importante a resaltar son los factores que han condicionado y limitado la ejecución de las estrategias de desarrollo local.

En opinión de los GAL, y tal y como se observa en el gráfico abajo, todos los grupos aluden a la **falta de acceso al crédito como obstáculo principal para la ejecución de las estrategias de desarrollo**. El **retraso en el comienzo de la programación de la política de desarrollo rural, ha sido otro factor muy limitante** para 2 de los 3 de los Grupos, al igual que la complejidad del procedimiento administrativo de tramitación de las ayudas. El resto de factores como retraso en los pagos, o recursos insuficientes en los GAL o la falta de difusión de las ayudas, no han supuesto, en opinión de los GAL, una merma en el desarrollo de los programas comarcales.

52 Fuente: Orden 5/2016, de 8 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2014/2020

Gráfico 84. Valoración de la importancia de los factores que limitan la ejecución de las estrategias



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a los GAL

Se procede a continuación a analizar la eficacia de la ejecución del eje Leader.

El total de proyectos apoyados ha supuesto una dotación presupuestaria de 12.553.200 euros, que **suponen el 86,65% del objetivo financiero previsto para todo el periodo**, logrando por tanto una alta eficacia de las estrategias definidas por los GAL.

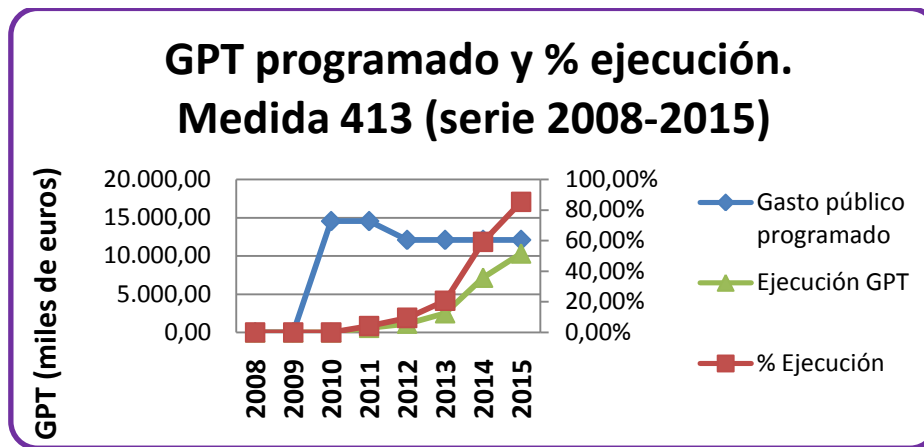
Tabla 26: Ejecución financiera por medidas. Eje 4

Medida / Eje	Objetivo 2007-2014		Total ejecución 2007-2011		
	FEADER	TOTAL	FEADER	TOTAL	% Ejecución total
Medida 413	3.510.100	12.091.280	3.458.750	10.304.220	85,22%
Medida 421	79.170	272.730	92.270	271.370	99,50%
Medida 431	601.710	2.072.730	639.790	1.977.630	95,41%
Total eje 4	4.190.980	14.436.740	4.190.810	12.553.200	86,95%

Fuente: Informe Intermedio de Ejecución Anual 2015. PDR La Rioja 2007-2013.

La medida 413, que es la que tiene asignada la mayor dotación presupuestaria para la implementación de las estrategias, y no obstante ha sido la que menor grado de ejecución ha presentado. La medida comienza a ejecutarse en 2010, aunque no es hasta 2013 cuando el aumento es notable.

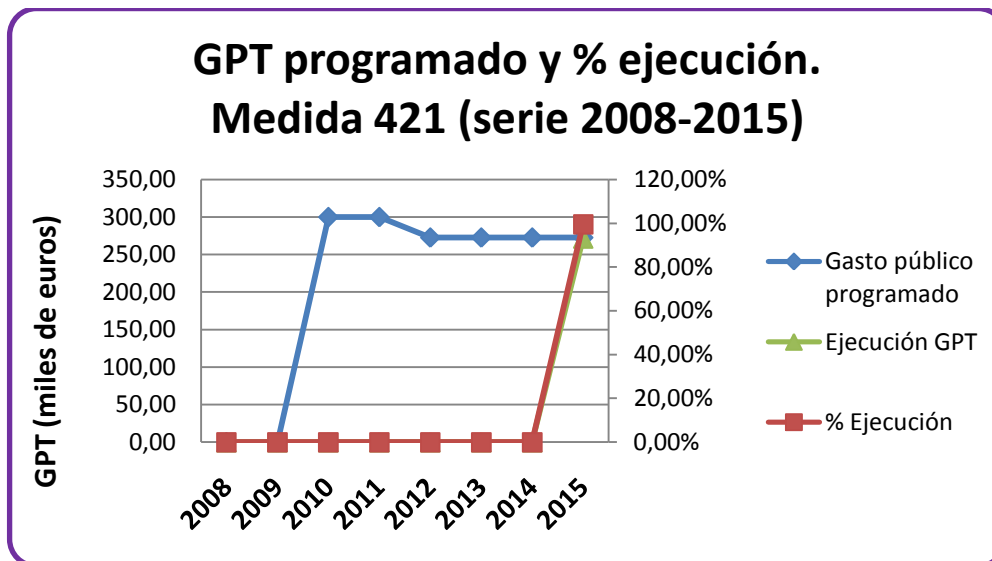
Gráfico 85. Ejecución financiera. Medida 413



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

La medida 421 que hasta el año 2014 no presentaba ejecución, sin embargo al final del periodo ha cumplido prácticamente en su totalidad con los objetivos previstos. El arranque de las ayudas Leader, requiere un plazo importante para su implementación desde la aprobación del Programa, lo que dificulta la consecución de los objetivos perseguidos en las fases iniciales de la programación. Esta fase de puesta en marcha es aún más tardía en relación a la cooperación, ya que requiere que los socios de otras regiones también estén en disposición de trabajar en red. **En el caso de la medida 421, toda la ejecución se ha presentado en el último año del periodo.**

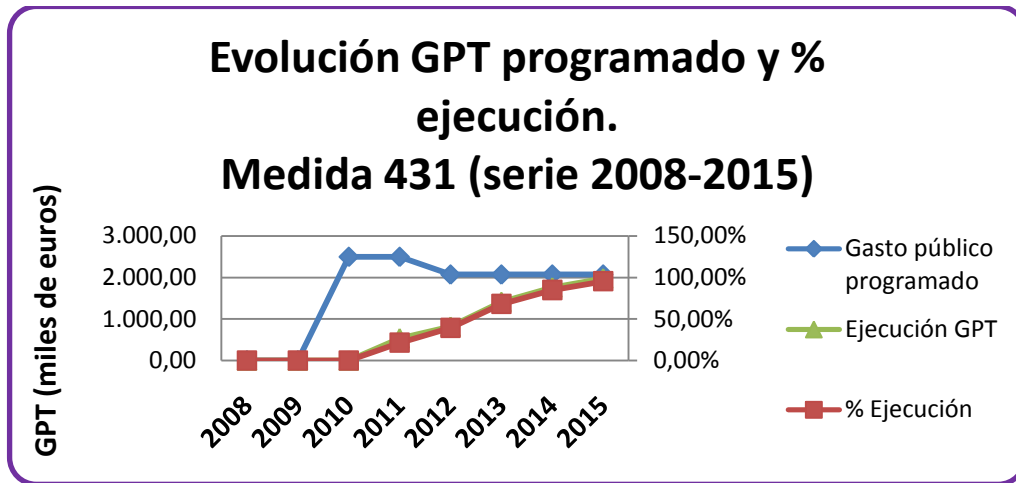
Gráfico 86. Ejecución financiera. Medida 421



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

La ejecución financiera de la medida 431 durante todo el periodo ha tenido una tendencia creciente, comenzando en 2010 y manteniendo un ritmo constante de ejecución.

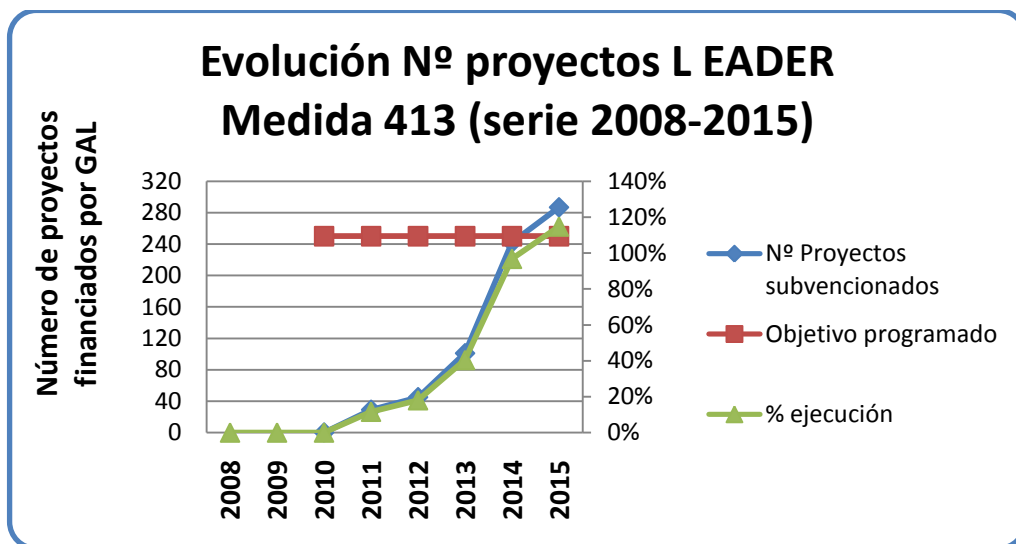
Gráfico 87. Evolución financiera Medida 431



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

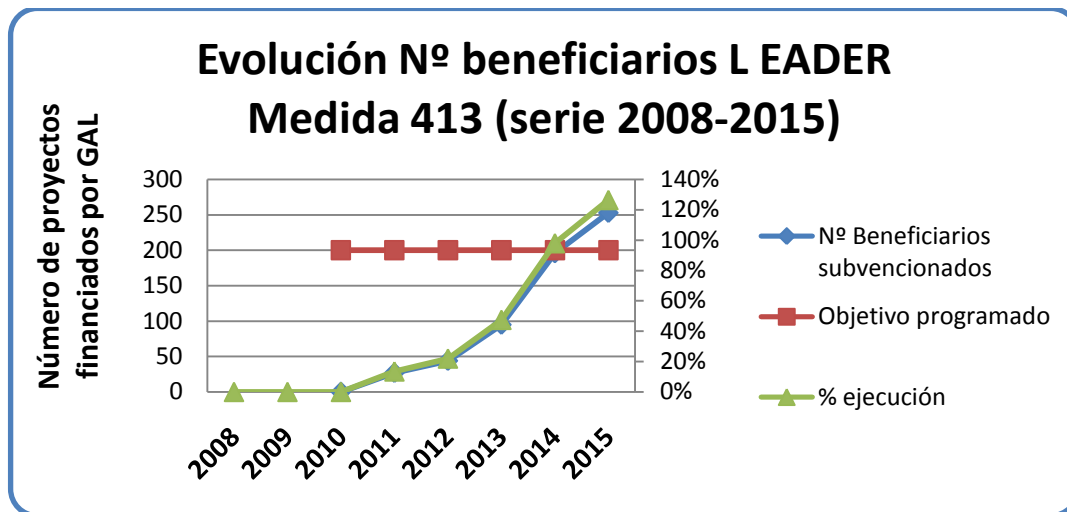
En cuanto al número de beneficiarios y número de proyectos de la medida 413, crecen progresivamente desde el 2009, de modo que **se han superado en el último año los objetivos previstos para todo el periodo** en ambos casos con un porcentaje de ejecución del 115% y 127% respectivamente, lo que demuestra un alto grado de eficacia.

Gráfico 88. Nº Proyectos Leader



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

Gráfico 89. Nº Beneficiarios Leader



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

Para continuar con el análisis, se estudia a continuación el grado de contribución de Leader a los objetivos establecidos por los ejes 1, 2 y 3 de desarrollo rural.

GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LEADER AL EJE 1

Los objetivos que se plantean en el PDR 2007-2013 de La Rioja, en relación al Eje 1, a través de LEADER son, los siguientes:

- 1) Fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano de los agricultores y ganaderos.
- 2) Fomentar la innovación en la actividad agraria
- 3) Mejorar la comercialización y la imagen de los productos agroalimentarios, con especial incidencia en la producción ecológica.

Los 3 GAL riojanos, en su conjunto, financian un total de 23 proyectos que se incluyen dentro del Eje 1. Atendiendo a la naturaleza de dichos proyectos, se puede afirmar que la gran mayoría (82,6%) están vinculados con la mejora de la comercialización e imagen de productos agroalimentarios. El resto de actuaciones, se dirigen el 8,7% al fomento del conocimiento y potencial humano de los agricultores y ganaderos, también el 8,7% al fomento de la innovación agraria.

Cabe destacar que hay un total de 22 personas beneficiarias, que en su gran mayoría pertenecen al sector privado (6 son personas físicas y 13 personas jurídicas). El sector público es beneficiario de 3 de los proyectos.

Si se analiza el gasto público, el porcentaje ejecutado para la financiación de los proyectos del Eje 1 supone el 8,1% respecto al total del gasto público ejecutado en Leader.

A continuación, se comentan una serie de proyectos que ejemplifican en qué medida se ha trabajado desde los diferentes Grupos para conseguir los objetivos relacionados con el Eje 1.

Uno de los proyectos desarrollados dentro de la medida 111, ha sido “obtención de productos con valor añadido, a partir de residuos enológicos”. A través de esta acción demostrativa (fomento del conocimiento de los agricultores), se ha favorecido la implantación de nuevas producciones (innovación en la actividad agraria), en aras de mejorar la competitividad del sector agrícola, a través de la diversificación.

Según la opinión de las personas beneficiarias, el 50,4% cree que su proyecto, le ha ayudado bastante o mucho a mejorar su formación, si se compara con la que tenía antes del inicio del periodo.

En los proyectos relacionados con la medida 121, se ha llevado a cabo la modernización de una bodega, la creación de un centro para la distribución de estiércol y la mejora de una balsa de purines. Todas estas iniciativas, han constituido proyectos innovadores en la zona, que contribuyen a la mejora de la competitividad del sector agrario. Para la mayoría de las personas beneficiarias, (72,2%), el proyecto para el que ha recibido la ayuda, ha influido positivamente en la aplicación de la innovación, favoreciendo con ello la aparición de nuevos productos, métodos e ideas.

No obstante, como se ha comentado **la contribución fundamental de Leader al eje 1, ha sido mediante proyectos relacionados con la valorización de productos agrícolas y forestales, sobre todo vitivinícolas, aunque también de otros sectores como sector cárnico, cerealístico u hortofrutícola, entre otros.**

Los GAL afirman que en el sector agrario hay poco margen de maniobra en Leader, pero que han trabajado en buena sintonía con los sindicatos agrarios en el tema de la diversificación, sobre todo la vinculada a la transformación de los productos agroalimentarios.

GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LEADER AL EJE 2

El objetivo para el eje 2 en Leader, recogido en el PDR de La Rioja, es propiciar la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales, desarrollando inversiones no productivas.

Si se atiende al gasto ejecutado en el desarrollo del Eje 2, éste supone el 4,3% del gasto total ejecutado en Leader.

El número total de proyectos que financian los 3 GAL de La Rioja dentro del eje 2 es de 10, de los que la mitad son promovidos por ayuntamientos, 3 por asociaciones, 1 por un GAL y otro por un centro tecnológico. Todos ellos, en opinión de los GAL han contribuido positivamente a promover la gestión sostenible de los recursos forestales y la protección del medio natural y la biodiversidad.

En este sentido, también cabe resaltar que el 75% de las personas beneficiarias de Leader entrevistadas, opinan que los proyectos que han promovido, han contribuido positivamente a la conservación y mejora del paisaje, así como a la protección del medio ambiente.

Por su parte, los equipos técnicos de los 3 GAL opinan que LEADER ha influido bastante o mucho en la mejora de estos aspectos medioambientales.

A continuación, teniendo en cuenta los proyectos apoyados por los GAL, y la información extraída de las entrevistas con los GAL, se recogen algunos ejemplos de cómo ha sido la contribución al medioambiente en sus Grupos:

En relación al uso eficiente de la energía. Los GAL han incluido entre sus criterios de priorización de proyectos, la utilización de energías renovables. Algunas iniciativas en este sentido han sido el apoyo a un parque divulgativo sobre la energía hidráulica, un proyecto de instalación de caldera de biomasa en un ayuntamiento y un estudio de gasto energético para promover el cambio a energías renovables.

A su vez, se han llevado a cabo iniciativas vinculadas a la protección de la biodiversidad, como por ejemplo el proyecto "Apadrina un árbol" o la catalogación, conservación y divulgación de lepidópteros. Esta es una especie de gran relevancia en La Rioja y que sirven como indicadores ambientales, de ahí la importancia de esta actuación. Otro de los proyectos de protección a la biodiversidad se denomina "generación de recursos medioambientales para el municipio" y consiste en la puesta en valor de terrenos públicos para el cultivo de diferentes especies arbóreas a la vez que se ofrece formación a la población local y se promueve el empleo. Mediante este proyecto, se apoya a las zonas de montaña, la forestación de tierras agrarias y biodiversidad a la vez que se fomenta la dinamización del empleo municipal.

También se ha apoyado la lucha contra el cambio climático, favoreciendo la generación de sumideros de carbono, a través por ejemplo de una plantación de árboles de especies autóctonas y micorrizadas. La asociación de mujeres que lo promueve ha conseguido no sólo el aumento de la masa forestal, sino también la generación de empleo y revalorización del suelo mediante el aumento de la producción de hongos y trufas.

En cuanto a los residuos, en uno de los GAL se puso en marcha una iniciativa de aprovechamiento de los subproductos de la viña, a través de un estudio de investigación. En este mismo sentido, otro de los Grupos lleva a cabo un estudio que tiene, entre sus objetivos, la utilización de residuos y subproductos del sector agroalimentario como materias primas para la elaboración de productos cosméticos y alimentarios de gran valor añadido.

Otra experiencia que un GAL ha calificado de "sorprendentemente positiva" ha sido una campaña de reciclado de aceite doméstico, organizada por una asociación de personas con discapacidad. La campaña ha sido un éxito y ha tenido efectos muy positivos tanto medioambientales como sociales.

En segundo lugar, la protección del paisaje y la biodiversidad. El paisaje es un eje central de trabajo para los GAL, al que han contribuido a través de iniciativas como "Proyecto piloto de conservación del paisaje "Cañón del Leza" o "Actuación en la ribera del río Tuerto". Pero fundamentalmente la contribución al paisaje ha venido de la mano de la Cooperación, con el proyecto "Puesta en valor del paisaje cultural" en el que han participado los 3 GAL. Los Grupos, han tomado como referencia el término incluido en el Convenio Europeo del Paisaje, en el que se define el Paisaje como: "cualquier parte del territorio, tal y como es percibido por la población, cuyo carácter sea resultado de la acción de factores naturales y humanos y sus interacciones". Los GAL, por lo tanto, teniendo en cuenta que el paisaje es a la vez realidad y percepción, han considerado el paisaje como una herramienta para establecer un proceso de participación social, imprescindible en las estrategias de desarrollo territorial.

Los GAL han desarrollado un proyecto de cooperación en el que han pretendido plantear recomendaciones para integrar en el futuro el paisaje en sus estrategias. Son las siguientes:

- Incluir criterios de valoración del paisaje en los criterios de evaluación de los proyectos.
- Limpieza de los entornos urbanos, agrarios y naturales, especial atención al entorno de ríos y lagos y de los espacios arbolados.
- Rehabilitación de edificios singulares
- Planificación urbana respetuosa con el paisaje e integración de nuevas construcciones (colores acordes, pantallas vegetales, señalética acorde, etc.)
- Conservación de elementos patrimoniales de los paisajes agrarios
- Apoyo a las prácticas tradicionales agrarias
- Evitar realización de caminos que generen gran impacto visual.

Leader por lo tanto, ha contribuido a la mejora y conservación del medio ambiente a través de la promoción de la utilización de energías renovables, apoyando iniciativas de conservación de la biodiversidad y valorización del paisaje, así como de generación de sumideros de carbono y de tratamiento de residuos.

GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LEADER AL EJE 3

Teniendo en cuenta el Reglamento CE 1698/2005, el eje 3 tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación económica. En consonancia con esto, en el PDR 2007-2013 de La Rioja, se establecen objetivos específicos que tienen este sentido. A través de LEADER también se impulsa este eje que tiene, los siguientes objetivos específicos:

- 1) Promover la diversificación de la economía rural, especialmente la diversificación del sector agrario.
- 2) Fomentar la creación de microempresas rurales.
- 3) Fomentar actividades turísticas.
- 4) Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.
- 5) Mejorar la prestación de servicios básicos.
- 6) Impulsar la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.
- 7) Propiciar la conservación y recuperación del patrimonio rural en su sentido más amplio.
- 8) Mejorar la formación y capacitación de las personas que intervienen en el GAL, para permitir el diseño y aplicación de adecuadas estrategias de desarrollo comarcal.
- 9) Elaborar los estudios para el diseño, ejecución y seguimiento de la estrategia de desarrollo comarcal.

En cuanto al gasto público ejecutado, para la puesta en marcha de estos proyectos, el gasto público ejecutado en el Eje 3 supone el 87,7% del total de gasto ejecutado en Leader.

Atendiendo a la información de seguimiento, se comenta a continuación el desglose por medidas:

Medidas		Nº Proyectos apoyados	% sobre el total de proyectos
311	Diversificación hacia actividades no agrícolas	3	1,18%
312	Creación y desarrollo de microempresas	39	15,35%
313	Fomento de actividades turísticas	73	28,74%
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	38	14,96%
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	22	30,56%
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	72	28,35%
331	Formación e información de agentes económicos	7	2,76%
TOTAL		254	100,00%

Dentro de la medida **311**, los proyectos apoyados han consistido en la creación y rehabilitación de estructuras del sector agrario, para su uso turístico o bien para la comercialización de productos. Estas ayudas han **contribuido en concreto al mantenimiento de actividades dentro del sector vitivinícola, gracias a la diversificación económica** surgida de estas nuevas actividades. Un ejemplo está en el proyecto “rehabilitación de corral ganadero como oferta de alojamiento rural.

En la medida **312**, **se ha fomentado la generación de microempresas** pertenecientes a sectores económicos distintos del agroalimentario, **generalmente pertenecientes al sector servicios**. Se han apoyado iniciativas de muy diversa índole como son las lavanderías, casas rurales, peluquerías, servicio de taxi adaptado para personas con discapacidad, empresas de servicios funerarios, taller mecánico, centros de hípica, empresas de servicios de ocio y deporte, etc. El 54% de los beneficiarios, son empresas u otro tipo de titularidad jurídica.

El fomento de las actividades turísticas ha venido de la mano de la medida **313**, dentro de la cual **se ha apoyado la puesta en marcha y renovación de establecimientos de carácter turístico e iniciativas empresariales de actividades complementarias en este sector** (centros de aventura y deporte).

Según la estadística de alojamientos rurales del INE⁵³, desde el año 2007 al 2013 se produce un aumento en el número de este tipo de alojamientos en la comunidad riojana, de 97 alojamientos turísticos para el total de la región. Teniendo en cuenta que a través de LEADER se ha subvencionado la instalación o mejora de 28 alojamientos rurales en el territorio de los 3 GAL, **la contribución de LEADER a la cifra autonómica supone cerca del 29%**. Además de esta contribución directa, hay que señalar que la inversión en mejora de establecimientos rurales repercute también en la sostenibilidad económica de

53Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Datos 2007-2013.

dichos establecimientos. De hecho y según muestran los datos de la encuesta a personas beneficiarias, hay un alto porcentaje que afirma que de no haber recibido la ayuda no hubiera puesto en marcha la inversión (47,8%), con lo que la dinamización del sector turístico en los territorios GAL hubiera sido mucho menos intensa. En este sentido, las personas entrevistadas opinan, en su mayoría (87,9%) que a través del proyecto que han llevado a cabo y que ha sido financiado por LEADER, ha influido en la dinamización del turismo en la comarca.

A su vez, la actuación de LEADER ha ido más allá de la financiación de locales de alojamiento rural. LEADER ha promovido también la elaboración de planes de desarrollo turístico y la promoción comarcal y actuaciones de restauración de edificios y patrimonio con alta componente de atracción turística, todo lo que ha influido en el sector turístico rural de los territorios LEADER.

Los beneficiarios de las actuaciones apoyadas en la medida **321**, han sido mayoritariamente el sector público. **Se ha subvencionado, principalmente la creación de equipamientos y de servicios relacionados con el bienestar de la población** que habita en las zonas rurales riojanas relacionadas con la sanidad, educación, cultural, servicios sociales, saneamientos, etc. También se fomenta el asociacionismo entre diversos colectivos de la población rural. Algunos ejemplos son: **creación de parques públicos, actividades educativas, creación de centros sociales y culturales, infraestructuras para asociaciones, etc.**

En las entrevistas realizadas, uno de los GAL afirma que donde más se necesita el apoyo a estos servicios es en las zonas de sierra. Durante el periodo 2007-2013 el 50% de las actuaciones apoyadas con Leader dentro de esta medida, se han desarrollado en municipios de zonas de montaña.

La medida **322**, también se ha centrado en el sector público y principalmente ha llevado a cabo **actuaciones de embellecimiento de los núcleos urbanos, y actuaciones y planes de dinamización y desarrollo de municipios.**

La conservación y la mejora del patrimonio rural, a través de las actuaciones de la medida **323**, ha recaído en manos de la administración pública, principalmente. De entre los proyectos concedidos, cabe destacar por ejemplo la **recuperación de elementos patrimoniales tradicionales** (neveras, ermitas, elementos arquitectónicos del románico, antiguas tradiciones municipales, lavaderos, etc.), actuaciones de sensibilización medioambiental (campañas educativas y divulgativas, miradores, centros de interpretación), estudios sobre elementos patrimoniales, etc.

Dentro de la medida **331** se conceden ayudas que han ido destinadas a la subvención de actuaciones de **formación para agentes económicos implicados en la puesta en marcha de Leader**, así como planes de divulgación de las actuaciones de los distintos GAL.

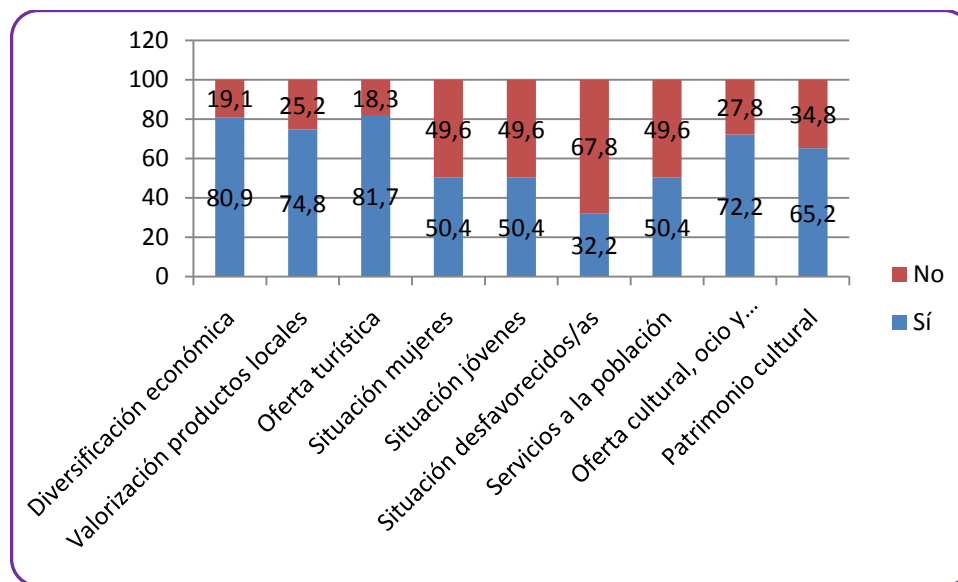
CONTRIBUCIÓN DE LEADER A LA CALIDAD DE VIDA

En las entrevistas realizadas, se ha puesto de manifiesto que la visión general que tienen los GAL sobre la calidad de vida en sus respectivos territorios a lo largo del periodo, es en líneas generales de una evolución positiva. Dos GAL afirman que la calidad de vida ha mejorado bastante y el tercero afirma que un poco.

A su vez, en líneas generales, las personas beneficiarias del programa, opinan que desde el año 2007, la calidad de vida en sus comarcas ha mejorado algo (48,7% de las personas entrevistadas). Para un 29,6%, la mejora ha sido bastante o mucha y por el contrario, hay un cuarto de la población entrevistada que opina que no ha habido mejora o que ésta ha sido poca.

Para complementar el análisis realizado sobre los proyectos apoyados, se presentan a continuación los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios LEADER, en relación a la contribución de Leader a ciertos aspectos relacionados con la calidad de vida y la diversificación económica.

Gráfico 90. Influencia de Leader en la Calidad de vida y Diversificación económica



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a los GAL

Como se observa en el gráfico, en prácticamente todos los casos, **la mayoría de los beneficiarios de las ayuda opinan que Leader ha tenido una influencia positiva**, mejorando los distintos aspectos relacionados con la calidad de vida y la diversificación económica en las zonas rurales.

Los beneficiarios han señalado una influencia más destacada de Leader en relación al fomento de la oferta turística y la diversificación económica, aspectos que están directamente conectados con la dinamización económica de las zonas rurales.

Otros aspectos sobre los que los beneficiarios opinan que **Leader ha realizado una contribución muy positiva, son el fomento de la Oferta cultural y de ocio y la Valorización de los productos locales.**

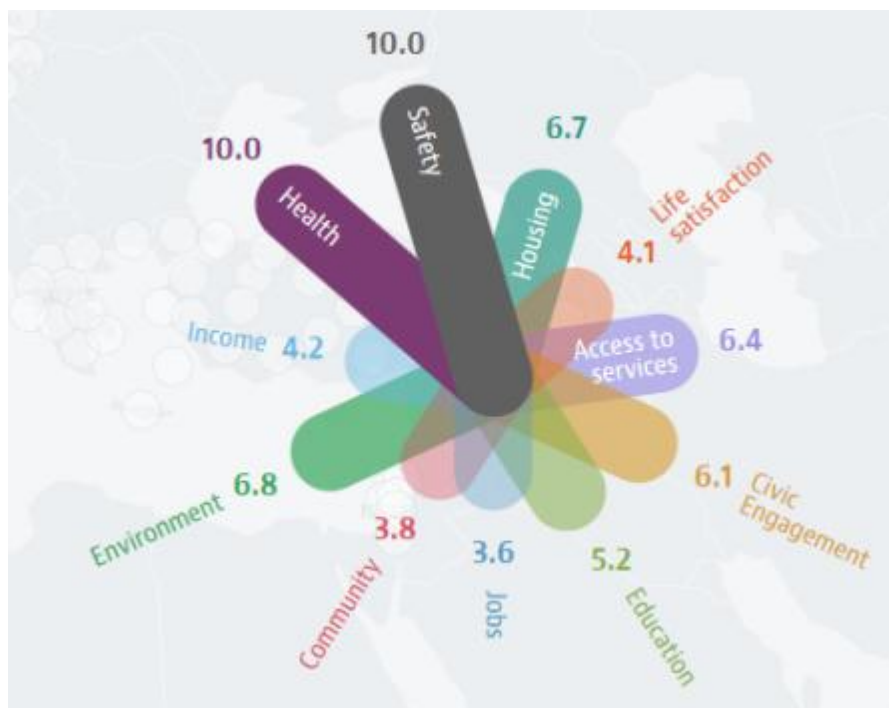
Los aspectos en los que Leader ha tenido una **influencia más discreta**, en opinión de los beneficiarios, es la **situación de las personas desfavorecidas, mujeres y jóvenes y sobre la mejora de los servicios a la población.**

Por otro lado, cuando a los beneficiarios se les pregunta por su situación particular, el 50,4% afirma que su renta económica ha aumentado poco, casi un 25% de los entrevistados afirman que bastante o mucho y algo más del 25% afirma que su renta económica no se ha visto afectada por el proyecto.

Resultados similares se obtienen cuando se pide una valoración de la mejora en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y sobre conciliación de la vida laboral y familiar.

Estos resultados resultan coherentes con el estudio de la OECD sobre el bienestar, en el que, tal y como se ve en el gráfico, los ingresos y el acceso a los servicios presentan un valor discreto, en relación al resto de elementos que intervienen en el Índice de Bienestar de la OCDE en La Rioja.

Gráfico 91. Índice de bienestar de la OCDE



Fuente: OECD, Bienestar Regional⁵⁴

Según el estudio sobre el bienestar de la OCDE, los elementos responsables de un empeoramiento de la calidad de vida son la renta y el trabajo. Por el contrario, la educación, el medio ambiente y el acceso a los servicios han presentado una tendencia positiva en los últimos años.

Tabla 27. Elementos responsables del empeoramiento de la calidad de vida.

	Educación (Education)	Empleo (Jobs)	Renta (Income)	Seguridad (Safety)	Salud (Health)	Medio ambiente (Environment)	Compromiso social (Civil engagement)	Acceso a servicios (Accessibility to services)	Vivienda (Housing)	Comunidad (Community)	Satisfacción de vida (Life satisfaction)
	(2000-2014)	(2000-2014)	(2000-2013)	(2000-2013)	(2000-2013)	(2000-2014)	(2000-2015)	(2006-2014)	(2000-2013)	No disponible	No disponible
LA RIOJA	+	-	-	~	~	+	~	+	~		

Fuente: OCDE

⁵⁴ Fuente: OECD, Regional Well-Being. Disponible en: <https://www.oecdregionalwellbeing.org/region.html#ES23>

A tenor de esto, y a pesar de las contribuciones de Leader evidenciadas en este informe, se puede afirmar que **eleva la renta, la creación de empleo y la mejora del acceso a los servicios siguen siendo retos para el futuro en los territorios Leader.**

CONTRIBUCIÓN DE LEADER A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

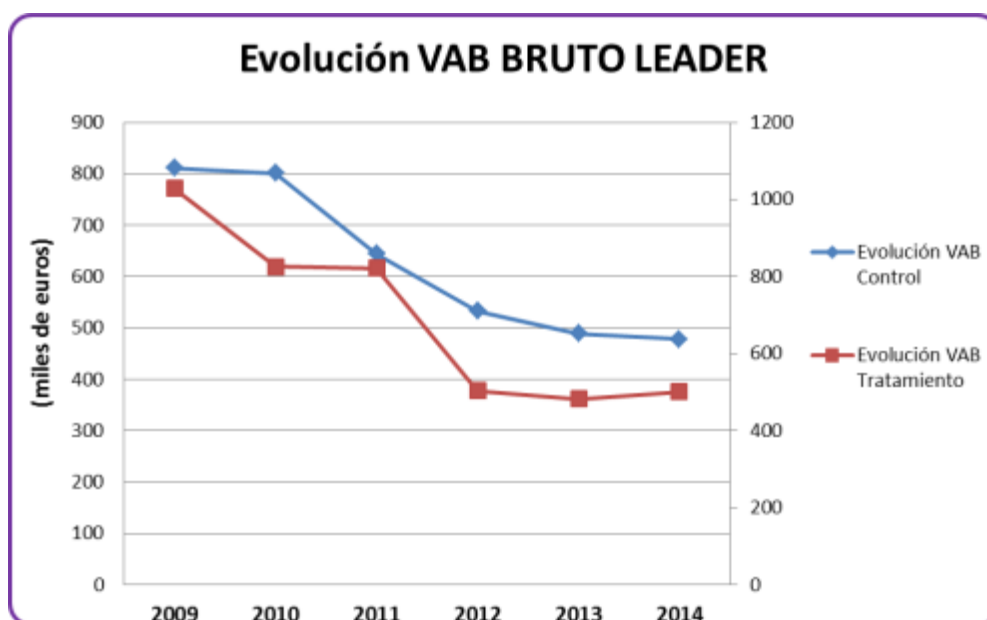
Las contribuciones del PDR a la diversificación de la economía rural, se basan en los resultados obtenidos para los tres indicadores definidos por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación vinculados a los impactos socioeconómicos. El indicador de empleo ya fue comentado en la pregunta anterior relacionada con el empleo generado por Leader. A continuación se comentan el Valor añadido Bruto y la Productividad Laboral. Se recuerda que los indicadores de impacto definidos por la Comisión, está referidos a los efectos netos, es decir aquellos atribuibles a las ayudas, y teniendo en cuenta los efectos indirectos.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Para comenzar la valoración, y tomando como referencia la información disponible en la base de datos SABI, se han analizado las tendencias del VAB en el periodo 2009-2014, tanto para el grupo de Control como para el de Tratamiento.

En ambos casos, se observa una fuerte caída seguramente influenciada por la grave crisis económica sufrida. No obstante, cabe destacar que a partir del año 2012, el grupo de tratamiento presenta una ligera tendencia positiva que sin embargo no se observa en el grupo de control. Cabe señalar aquí, que en el año 2012 se concentran gran parte de las solicitudes de las ayudas de LEADER del grupo de tratamiento analizado, por lo que se podría pensar en una influencia positiva de las mismas sobre el VAB de los beneficiarios, aunque habría que distinguir este efecto del programa del resto de los condicionantes.

Gráfico 92. Evolución del VAB medio por proyecto en los grupos de beneficiarios y de control



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos SABI

Atendiendo a las orientaciones de la Comisión, se procede ahora estimar la influencia de las ayudas en el resultado neto del VAB, se toma como fuente de información, los datos económicos recogidos en la base de datos SABI, que procesa la información del registro mercantil.

Se realiza un análisis contrafactual, en el que el grupo de tratamiento son los beneficiarios de Leader con información disponible en SABI (18 registros), y el grupo de control son todas aquellas sociedades incluidas en SABI, que se corresponden con los sectores económicos que han sido objeto de las ayudas LEADER (1.033 registros). El VAB neto atribuible a la ayuda se calcula combinando el PSM (Propensity Score Matching) y un DID (Diferencia en Diferencia).

Para la aplicación del PSM, se han considerado los datos tomando como año inicial el 2009 para el Grupo de Control y para el Grupo de tratamiento, se ha considerado como año inicial, el año en el que cada beneficiario ha solicitado la ayuda, con el ánimo de poder diferenciar mejor el efecto concreto de las ayudas sobre los tratados. Se ha aplicado el PSM para la diferencia de VAB entre el momento previo a la recepción de las ayudas y el final del periodo.

Para calcular el estimador ATT, al objeto de determinar el incremento de VAB neto atribuible a Leader, se utilizan varios métodos con el fin de comparar los resultados. En la tabla siguiente se pueden ver los métodos planteados y sus resultados. Según los métodos del vecino más cercano y Kernel, el incremento neto del VAB se encuentra entre 49.389 euros y (-21.342 euros).

Tabla 28. Resultados tras aplicar PSM-DID del VAB neto medio por proyecto atribuible a Leader

Nº tratados	Nº Controles	ATT (miles de €)	Std. Err.	t	Método de Matching
18	13	49,389	377.101	0.131	NearestNeighbor
18	279	-21,342	287.801	-0.074	Kernel

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos ofrecen valores muy dispares, lo que resulta comprensible teniendo en cuenta la reducida muestra de datos de la que se disponía. Además, en ambos casos los resultados no son estadísticamente significativos, por lo que **no existen evidencias suficientes para atribuir esta variación del VAB a las ayudas Leader**, al menos con la información disponible.

Por lo tanto, no se pueden extraer conclusiones firmes en relación a la influencia de las ayudas con respecto al VAB de los beneficiarios de las ayudas LEADER.

OTROS EFECTOS DE LEADER

Un factor muy relacionado con la calidad de vida, es la **permanencia o abandono de la población de los territorios rurales**. A lo largo del periodo 2007-2013, y teniendo en cuenta los datos del Padrón municipal elaborados por el INE, se obtienen los siguientes porcentajes de variación en el número de habitantes.

Tabla 29: Variación del número de habitantes por sexos (%)

	TOTAL	Mujeres	Hombres
POBLACIÓN LA RIOJA	4,23%	5,66%	2,82%
POBLACIÓN LEADER	0,26%	2,06%	-1,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE

La población total de La Rioja, experimentó una tendencia positiva en 2007-2013, con una mayor componente de aumento de las mujeres en la región que de los hombres.

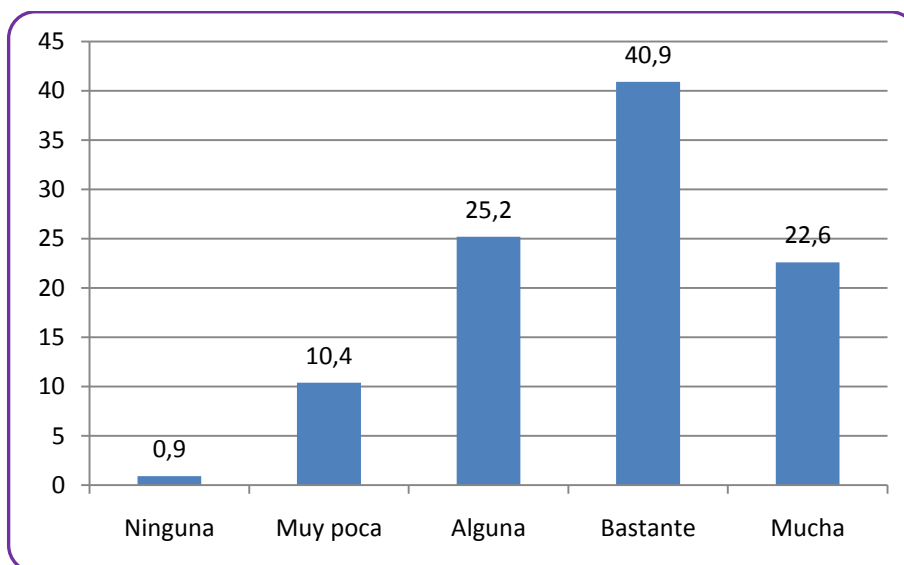
En relación a los municipios amparados bajo territorios Leader, se observa un resultado positivo aunque muy pequeño, que hace pensar en que la población a los largo del periodo se ha mantenido. Analizando los datos por sexos, se ve como **son las mujeres, las que han incrementado su presencia en los territorios Leader al contrario que los hombres** que demuestran una tendencia negativa.

La percepción generalizada de los GAL, es que en sus territorios se ha producido una disminución de la población en 2007-2013. La razón primordial que aducen es la escasez en la oferta de trabajo. Otros motivos a los que aluden, aunque reconocen menos influyentes, son la falta de infraestructuras viarias y de comunicación y la escasez de servicios sociales y de atención.

En relación a la influencia de LEADER sobre la evolución demográfica, 2 de los 3 GAL afirma que aunque LEADER no es el factor que más contribuye a la fijación de población en el territorio, sí que ha sido una influencia positiva en sus respectivas comarcas. El otro GAL afirma que de no haber sido por LEADER, a día de hoy el territorio estaría despoblado.

Para completar este análisis, se ha pedido a las personas beneficiarias de las ayudas que dieran su opinión en relación al papel de LEADER para evitar el despoblamiento de sus comarcas. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 93. Grado de importancia de Leader en relación al despoblamiento



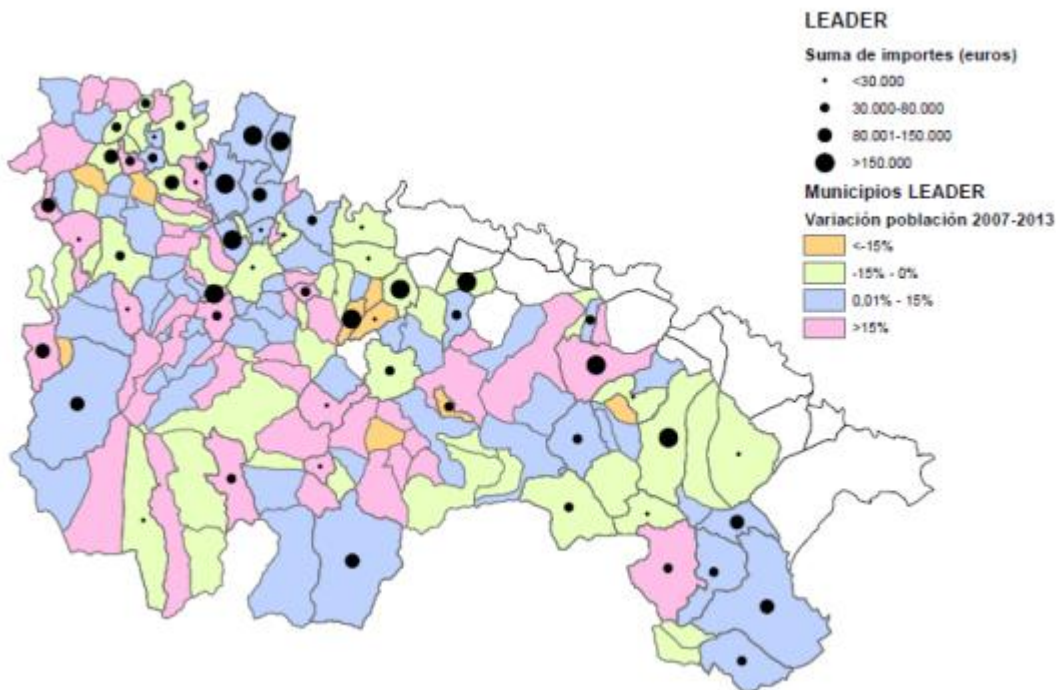
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas beneficiarias

Como se observa en el gráfico, **el 63,5% de las personas entrevistadas opinan que la contribución de Leader para evitar el despoblamiento es bastante o muy importante.**

En el mapa a continuación, se observa la distribución de la ayuda Leader en relación a las tendencias vegetativas de los municipios de La Rioja, en el periodo 2007-2015.

Se observa como **las ayudas se concentran en los municipios cuya población oscila entre una reducción del 15% y un crecimiento del 15%. Leader por lo tanto, se puede afirmar que está asociado a aquellos municipios donde sus poblaciones se mantienen.**

Ilustración 99. Relación entre ayudas Leader y despoblamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y Datos del Padrón del INE

En relación a los efectos no previstos que han surgido durante el periodo de programación, lo que más destacan los GAL es la crisis económica que ha ralentizado el dinamismo económico de la región, afectando al consumo y a los niveles de confianza en el emprendimiento. En consecuencia, se han visto debilitadas la innovación y la cooperación.

No obstante, los Grupos destacan la capacidad de Leader para generar **efecto palanca, es decir para movilizar inversión privada como consecuencia de un gasto público.**

En el periodo 2007-2013, teniendo en cuenta los datos proporcionados por los GAL, el Gasto Público ha sido de 14.186.854,49 euros que ha generado una inversión total de 60.335.488,16 euros. Esto refleja que **se han movilizado e invertido 4,26 euros de capital privado por cada euro concedido de financiación pública.**

Otra de las cuestiones que se han tenido en cuenta en el análisis, es la **situación hipotética de que los beneficiarios hubieran realizado la inversión independientemente de que se les hubiera concedido la subvención, es decir el peso muerto.** Para valorar este efecto, en las ayudas Leader, se ha preguntado a las personas beneficiarias. **El 47,8% de los beneficiarios encuestados afirman que no hubieran llevado a**

cabo el proyecto si no hubieran recibido la ayuda. Un 23,5% afirma que sí lo hubieran llevado a cabo, pero en un plazo mucho mayor y el 15,7% comenta que hubiera realizado un proyecto menos ambicioso. Sólo un 13% afirma que sí hubiera realizado el mismo proyecto independientemente a la percepción de la ayuda.

Esta cuestión es coherente con la opinión de los GAL en relación con los efectos de Leader, ya que todos los Grupos piensan que si Leader no hubiera existido, sólo se habrían conseguido una parte muy limitada de los logros alcanzados. Se concluye, por tanto, que **el efecto peso muerto es bajo en las ayudas Leader.**

6.2. Las respuestas a las preguntas de la evaluación

6.2.1 Preguntas de evaluación por medidas

Preguntas relacionadas con medidas. Este bloque a su vez, está estructurado por ejes. Se define una pregunta para cada una de las medidas implementadas en el PDR dentro del eje 1 y otra pregunta para cada una de las medidas implementadas en el eje 2. Del mismo modo, dentro del eje 3, se han definido 3 preguntas, dirigidas selectivamente a los distintos grupos de medidas contenidas en este eje. Con estas preguntas se pretende valorar las contribuciones de las medidas a los objetivos de los ejes.

En el caso de La Rioja se han implementado 10 medidas del eje 1, del eje 2 se han programado 7 medidas y 3 medidas del eje 3, lo que supone un total de 20.

MEDIDA 111

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ Las **actividades formativas realizadas**, han estado dirigidas fundamentalmente a favorecer el aumento de la producción de las explotaciones, reducir los costes de las explotaciones e introducir nuevas tecnologías, nuevas técnicas o nuevos productos, que son cuestiones directamente **relacionadas con la productividad y competitividad agraria y agroalimentaria. De los cursos realizados el 75,9% y el 80,56% de horas impartidas, han estado dirigidos a mejorar la productividad o competitividad de los sectores del medio rural.**
- ✿ Otras cuestiones también vinculadas a la competitividad, en las que las actividades formativas han incidido, aunque con menor intensidad, son la diversificación de las explotaciones o empresas, la generación o mejora del empleo del sector agrario y agroalimentario, el fomento del asociacionismo o la comercialización de productos agrarios.

- ✿ Los beneficiarios de la medida 121 entrevistados, han manifestado que ha habido **una contribución positiva de la formación** recibida con el PDR, sobre todo a la **Gestión administrativa de las explotaciones y la Mejora en la capacidad productiva**, aspectos que redundan en la mejora de la competitividad de las explotaciones
- ✿ La contribución de la medida a la mejora de la capacitación profesional, se constata en primer lugar, con el resultado de que la totalidad de los participantes de formación, han recibido un certificado o título demostrando que han concluido con éxito la actividad en la que han participado. Además, **el 58% de los participantes consultados considera de utilidad la formación y conocimientos recibidos.**
- ✿ Territorialmente hablando, **la distribución territorial de los cursos, se realiza mayoritariamente en el Valle del río Ebro, pues coincide con la zona de mayor dinamismo agrario. La zona de sierra alberga muchos menos titulares de explotaciones, de mayor edad, y por tanto, un menor potencial como posibles alumnos.**
- ✿ Del total de participantes en los cursos, el 44,3% han sido **menores de 40 años**, habiéndose superado las previsiones de inicio del Programa en relación al número de jóvenes en los cursos. Esto contribuye a la competitividad futura del sector agrario y agroalimentario de la región.
- ✿ La mayoría de las entidades asesoras opinan que **la formación influye positivamente en el mantenimiento de la actividad agraria, lo que redundará en un mantenimiento a su vez de los empleos en las explotaciones agrarias.**
- ✿ Las actuaciones realizadas en los **campos demostrativos**, han servido para evaluar el comportamiento agronómico y productivo de variedades o cultivos en diferentes circunstancias tanto técnicas como ambientales. De este modo **se ha progresado en la búsqueda de cultivos más rentables y por lo tanto más competitivos**, tanto en aquellos que ya estaban presentes en el campo riojano (viñedo, almendro, remolacha, peral, nogal, etc.), como en los que han servido para explorar alternativas de diversificación económica (azafrán, plantas aromáticas, frutos rojos).

MEDIDA 111

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ El colectivo femenino presentan una limitada presencia en el sector agrario riojano (17,3% de mujeres titulares de explotaciones agrarias⁵⁵). No obstante, el 29,17% de los participantes en los cursos de formación han sido mujeres, lo que supone una cifra esperanzadora de cara a un avance en la integración de las mujeres en la actividad agraria, y por lo tanto un **progreso en la igualdad de oportunidades.**

- ✿ En uno de los **campos experimentales** visitados, se ha constatado la generación de empleo femenino, resultando además un ejemplo de emprendimiento femenino que rompe con la tradicional asunción de roles y estereotipos de género frecuentes en la actividad agraria. Este tipo de experiencias suponen, sin duda, una gran **influencia positiva en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**
- ✿ El 24,82% de las actividades de formación, han incidido en aspectos relacionados con el **mantenimiento y mejora del paisaje y protección del medio ambiente** de los sectores. Además, el 10% de las horas lectivas de todas las acciones formativas, se han destinado a un módulo de sensibilidad ambiental. Los beneficiarios de la medida 121 encuestados destacan mayoritariamente una contribución de la formación a la gestión ambiental de sus explotaciones. Las entidades formativas, por otro lado, comentan en las encuestas, que existen necesidades de formación que no se están cubriendo relacionadas con las medidas medioambientales y producción ecológica y el funcionamiento ecosistémico de agrosistemas.
- ✿ Al analizar con mayor detalle los objetivos de los **campos demostrativos** se observa que en el 70% de los casos, se fomenta la implantación de técnicas sostenibles (producción ecológica, eficiencia hídrica), o se pretende recuperar variedades tradicionales en recesión. Se considera por tanto, que los campos experimentales tienen una influencia muy positiva en la **mejora del paisaje y protección del medio ambiente.**
- ✿ Los resultados de los campos experimentales, se han difundido a través de visitas in situ a las explotaciones y mediante jornadas técnicas en las que han participado 310 personas. Gracias a esta difusión, otros agricultores de la región, se han animado a poner en marcha sus propias experiencias, por ello se puede hablar que estas iniciativas han generado cierto **efecto derrame.**

MEDIDA 112

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ Gracias a las ayudas se ha logrado la instalación de 285 jóvenes en la actividad agraria, el 90,53% se han instalado como titulares de la explotación.
- ✿ La edad promedio es de 28,72 años. **El total de beneficiarios (285), representa el 24,2% del total de titulares menores de 44 años en la región en 2013.** Por ello cabe afirmar que **las ayudas han influido positivamente en** el rejuvenecimiento del capital humano del sector agrario de la región.
- ✿ Estos datos se corroboran en los mapas que se incluyen a continuación, donde se observa que, **Territorialmente, las instalaciones en La Rioja apoyadas por el PDR, se han distribuido de una manera bastante amplia por todo el territorio, aunque se observa mayor concentración en la comarca de La Rioja Baja. Se observa mayor concentración en aquellos municipios donde ya de por sí existe un mayor número de explotaciones.**

La superficie de las explotaciones vinculadas con las ayudas de instalación representa el 1,68% de la SAU de 2013 de la región.

- Se observa la clara preponderancia de las instalaciones en la actividad agrícola comparadas con las realizadas en el sector ganadero. Del total de instalaciones apoyadas por el PDR, **el 71,02% de los casos se han incorporado en el sector agrícola y el 23,58% en el sector ganadero y el 5,40% en explotaciones de carácter mixto.** Estas cifras son reflejo de la distribución productiva existente en la región en el sector agrario.

En la encuesta realizada a los beneficiarios, un 36,4% admiten que la explotación mantiene los mismos cultivos/ganado que tenía antes de su instalación y un 27,3% afirma que ha cambiado sólo parte de los cultivos o ganado. Por ello, se concluye que **la ayuda no está incidiendo en general en diversificar las producciones agrarias de la región.**

- Complementariamente, los beneficiarios admiten realizar otras actividades en las explotaciones, como son la venta directa en la explotación o mercado (36,4%) y agroturismo (27,3%). Por ello se puede afirmar que **la ayuda parece estar contribuyendo a motivar en cierta medida a los jóvenes instalados a realizar otras actividades económicas en las explotaciones agrarias.**

- La SAU media de las explotaciones beneficiarias se encuentra muy próxima a la SAU medida de la región en 2013, por lo que **las ayudas no han influido particularmente en el aumento de la base territorial de las explotaciones.**

- En relación a la influencia de las ayudas sobre el **rendimiento económico de las explotaciones, cabe resaltar que en las distintas estimaciones, extraídas del análisis contrafactual realizado, se han obtenido valores positivos en la variación del VAB, de entre 733,257 y 1.609,88 euros por explotación después de la ayuda.**

En cuanto a la opinión de los beneficiarios, el 40% de **los beneficiarios afirman que la ayuda ha contribuido positivamente al rendimiento económico de la medida 112. Pero cuando los beneficiarios además han recibido la ayuda de modernización de explotaciones, su percepción es más positiva (60%).** De esto se deduce la **importancia de complementar las ayudas de instalación con otras medidas como por ejemplo la 121, al objeto de favorecer el incremento del rendimiento económico de las explotaciones.**

- Al menos el 33% de los jóvenes instalados encuestados, expresan que **gracias a las ayudas se ha impulsado bastante la integración de innovación y el uso de Nuevas Tecnologías en sus explotaciones.** Este es un factor que redundará en la competitividad de las explotaciones.

- El 87,78 % de los jóvenes beneficiarios de la ayuda a la instalación, no disponía de la formación requerida por la medida** en el momento de la solicitud.

Así mismo, el 62.5% confiesa que realizó cursos para cumplir con el requisito de la ayuda, pero que posteriormente además ha realizado otros cursos para mejorar su formación, de lo que se deduce que **la ayuda ha contribuido a promover no sólo la formación obligatoria requerida, sino que ha servido para despertar el interés de los jóvenes profesionales por mejorar su capacitación.** Este es otro factor que influye positivamente en la competitividad de las explotaciones.

MEDIDA 112

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ En relación al medio ambiente, el aspecto en el que más ha incidido favorablemente la ayuda ha sido en relación **a la gestión del agua en las explotaciones.** El 50% de los beneficiarios de la 112 encuestados, expresan que las ayudas ha tenido una contribución positiva en este aspecto.
- ✿ **El porcentaje de mujeres que se instalan con la medida (19,6%), es alentador puesto que es mayor que el peso relativo de mujeres titulares sobre el total de titulares de la región.** Esto hace pensar en una contribución positiva de la medida, en la integración de la mujer en la actividad agraria.
- ✿ Las instalaciones de jóvenes en la agricultura, se han producido en mayor medida en aquellos municipios donde ha habido una mayor pérdida de población a lo largo del periodo 2007-2013. Por ello cabe afirmar **que las ayudas están contribuyendo positivamente al despoblamiento.**

MEDIDA 113

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ Una de las contribuciones de esta medida a la mejora de la competitividad, se ha basado en el **fomento del rejuvenecimiento de los agricultores.** La mayoría de los cesionarios (o destinatarios) son jóvenes (86,7%), y tienen generalmente parentesco con el cedente (80% de los encuestados). Además, el 66,6% de los encuestados, afirma que si no hubiera sido por la ayuda, habrían continuado con la explotación hasta alcanzar la edad requerida para la jubilación.

- ✦ Otra contribución ha sido relacionada el nivel formativo de los profesionales agrarios. Los titulares que ceden sus explotaciones, presentaban mayoritariamente un nivel de estudios primarios. Las personas jóvenes que reciben las explotaciones, deben adquirir, en el plazo de 2 años como máximo, la cualificación y competencia profesional requerida. El resto de cesionarios o destinatarios de las explotaciones que no son jóvenes, presentan a su vez, experiencia profesional previa. Por ello cabe afirmar que se produce una **mejora en la capacitación y formación de los titulares de las explotaciones agrarias.**
- ✦ En el caso del tamaño de las explotaciones, la superficie liberada a través de las actuaciones (1.902,02ha), representa sólo el 0,8% de la superficie agraria útil de la región. No obstante, **las explotaciones cesionarias han aumentado su tamaño medio gracias a la superficie recibida,** pasando de una medida de 15ha a 27ha.
- ✦ El número de cedentes, representa sólo el 1,48 % de los titulares de explotación comprendidos entre los 55 y los 64 años de la región. En este sentido, cabe afirmar por tanto que la medida ha tenido una **influencia limitada en relación a la competitividad de las explotaciones agrarias.**
- ✦ Según las opiniones de las encuestas, **la ayuda no sirve para mejorar el nivel de renta de los beneficiarios pero sí para mantenerlo.**

MEDIDA 113

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✦ El sector agrario en la región, se caracteriza por el escaso nivel de participación de las mujeres en la actividad agraria. **La medida no ha contribuido especialmente a la incorporación de mujeres** al sector agrario, puesto que el número de cedentes y el de destinatarias es prácticamente el mismo.
- ✦ Por otro lado, los resultados de las encuestas muestran que en opinión de los cedentes, aunque el importe de la ayuda no compensa las pérdidas de renta por ceder la explotación, **la medida ha contribuido a mejorar su calidad de vida.**
- ✦ Además, en opinión de los encuestados, **la medida ha facilitado la continuidad de la actividad agraria en sus explotaciones y el mantenimiento de los empleos vinculados a la actividad,** aunque esto no resulta suficiente para mantener y contribuir a fijar población en las zonas rurales.
- ✦ Las explotaciones cedidas son agrícolas, generalmente vinícolas. Como norma general, los nuevos titulares han continuado con la actividad productiva anterior. Por ello, cabe afirmar que la medida ha tenido una influencia muy limitada en relación a la **diversificación de la actividad agraria** de la región.

MEDIDA 114

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ **La medida 114 ha presentado un alcance significativo en el sector agrario de la región**, ya que el 43,86% de los titulares de explotaciones agrarias de La Rioja han solicitado servicios de asesoramiento del PDR.
- ✿ Se ha facilitado el acercamiento al conocimiento técnico profesional y a las nuevas técnicas de experimentación e investigación existentes, de un modo personalizado. Las necesidades de los beneficiarios y de sus explotaciones, se han atendido de manera específica, para favorecer una mayor competitividad en sus producciones. Los asesorados opinan que **el servicio cubre las expectativas marcadas y se encuentran satisfechos con los asesoramientos recibidos**. Por ello, se puede afirmar que **esta medida ha contribuido a mejorar la capacitación técnica de los profesionales agrarios, redundando muy posiblemente de manera positiva en su competitividad**.
- ✿ Con esta medida, también **se ha impulsado a los jóvenes a interesarse por** nuevas técnicas y procesos y a estar mejor informados en relación a requisitos normativos y medioambientales para obtener producciones más acordes a las demandas de los mercados. El 28,11% de las solicitudes de asesoramiento la realizan personas menores de 40 años. Este colectivo ha demandado especialmente, el asesoramiento para Capacitación en técnicas agrarias, Manipulación de productos fitosanitarios, Fiscalidad, y Seguridad e higiene en el trabajo, que son **aspectos muy relacionados con la competitividad de las explotaciones**.
- ✿ A su vez, la medida tiene una gran sinergia con la medida 112 instalación de jóvenes, ya que el 59,66% de los jóvenes instalados solicitan asesoramiento, por lo que se puede considerar que **el PDR está facilitando y contribuyendo positivamente al mantenimiento de explotaciones agrarias con titulares más jóvenes interesados en mejorar la competitividad de sus producciones**.
- ✿ Un 80,10% de los asesoramientos proporcionados, han tenido carácter integral, es decir, han abordado no sólo contenidos relacionados con las buenas condiciones agrarias y medioambientales y los requisitos legales de gestión, sino que además han formado a los beneficiarios en cuestiones de especial interés para el fomento de la competitividad y mejora de la productividad de las explotaciones agrarias gestión económica y ambiental de las explotaciones. **Teniendo en cuenta el elevado alcance de los asesoramientos integrales, es de prever que el PDR haya tenido una influencia positiva en la competitividad de las explotaciones**.
- ✿ Según las entidades asesoras, los temas más demandados han sido los requisitos legales y la capacitación técnica agraria. Además, los asesorados demandan información sobre la gestión económica y financiera de las explotaciones, tramitación de empleos temporales o requisitos particulares de las explotaciones ganaderas. A la vista de estas temáticas cabe pensar en una **influencia significativa del asesoramiento en los rendimientos económicos de las explotaciones**.

- ✿ La medida de asesoramiento, ha tenido durante este periodo fuertes vínculos con el resto de las medidas del Programa. Por ello se puede deducir que el asesoramiento va a suponer un efecto potenciador con otras muchas medidas del PDR que tienen también por objetivo la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias. En particular, el asesoramiento presenta una gran sinergia con la medida 121, así el 86,65% de las explotaciones beneficiarias de la medida de modernización, solicitan asesoramiento, por lo que es previsible que **la mejora en los rendimientos y en la producción en las explotaciones modernizadas presenten una relación indirecta pero positiva con el asesoramiento amparado por el PDR.**
- ✿ La mayoría de las entidades asesoras opinan que **el asesoramiento influye positivamente en el mantenimiento de la actividad agraria, lo que redundará en un mantenimiento a su vez de los empleos en las explotaciones agrarias.**

MEDIDA 114

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ Entre las temáticas más demandadas por los profesionales agrarios han estado el asesoramiento en relación a métodos de producción más respetuosos con el medioambiente y el uso más eficiente del agua y de la energía.
- ✿ El 35,94% de los titulares de explotaciones asesorados, han adquirido también compromisos de las ayudas agroambientales. Este carácter sinérgico entre ambas medidas, hace pensar que **el asesoramiento haya facilitado y favorecido que los profesionales agrarios se animen a adquirir compromisos agroambientales.**
- ✿ Teniendo en cuenta el alto componente medioambiental que presenta en general el asesoramiento y que el 6,47% de las explotaciones asesoradas se localizan en Red natura 2000, se puede afirmar que **la medida 114 ha favorecido la implementación de sistemas productivos agrarios sostenibles en zonas de alto valor medioambiental, aunque de manera limitada.**
- ✿ Todo esto hace pensar que la contribución del asesoramiento a implementar sistemas productivos más sostenibles, está derivando en un **efecto positivo sobre el medioambiente de la región.** Este efecto, no obstante es difícilmente cuantificable.
- ✿ Además de los temas propuestos en el PDR, las entidades asesoras resaltan que existe demanda de **asesoramiento en cuestiones como la prevención de riesgos laborales y tramitación de empleos temporales, lo que influye en las condiciones de trabajo y por lo tanto en la calidad de vida.**

MEDIDA 115

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ La medida ha facilitado la creación o adecuación de los servicios de asesoramiento a través de la creación de oficinas y de contratación de técnicos y personal administrativo. Sin las ayudas, las inversiones se habrían prolongado en el tiempo o habrían sido más pequeñas. **Por lo que la medida ha contribuido positivamente a incrementar y mejorar el sistema de asesoramiento de la región.**
- ✿ **Las ayudas han favorecido el empleo en las zonas rurales**, facilitandola contratación de personal técnico y/o administrativo, por lo que ha habido creación de 4 puestos de trabajo (2 a tiempo completo y 2 a tiempo parcial) y mantenimiento de otros 2 empleos en las entidades que prestan asesoramiento, a consecuencia de los servicios de asesoramiento prestados por el PDR.

MEDIDA 115

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local)?

- ✿ En relación al empleo, el 66,6 % de los puestos creados y el 50% de los mantenidos han sido ocupados por mujeres, por lo que la medida está contribuyendo positivamente a la **integración de la mujer en el mundo laboral del medio rural.**

MEDIDA 121

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ Para el global de la medida 121, la distribución del gasto por líneas de actuación ha sido: el 90,34% del gasto total invertido se ha destinado a las solicitudes para la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, el 5,61% a la promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario y el 4,05% a la promoción de inversiones en inmovilizados o bienes inmuebles.
- ✿ La tipología de las inversiones a nivel de medida 121 ha sido: adquisición de maquinaria (el 58,35%) y edificios (el 31,44%), mientras que el presupuesto destinado a la ordenación del territorio y a otros tipos solo representa el 10,20%

- ✿ El número de explotaciones apoyadas en el global de la medida 121, ha sido de 1.392 explotaciones, **contribuyendo con ello a favorecer la implementación de inversiones de modernización en el 14,69% de las explotaciones agrarias en La Rioja en 2013.**
- ✿ Las inversiones realizadas en la submedida 121.1, han sido mayoritariamente en maquinaria más eficiente, lo que induce a pensar que las ayudas han tenido un **efecto positivo en la reducción de los costes de las explotaciones, al reducir los tiempos de realización de las tareas productivas.**
- ✿ **En la submedida 121.1, la incorporación de nuevos productos o técnicas en las explotaciones subvencionadas,** ha sido de un 14,80%, lo que también se corrobora en la encuesta realizada a los beneficiarios. Esto redundará en la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias y por lo tanto en su competitividad.
- ✿ **Para valorar la influencia de las ayudas en relación al rendimiento económico de las explotaciones beneficiarias, se ha realizado un análisis contrafactual.** El método estadístico aplicado ofrece evidencias significativas de que existe un **incremento de VAB atribuible a la ayuda de entre 2.928 y 6.953€ por explotación beneficiaria.**
- ✿ Según el análisis cualitativo, más del 55% de los titulares de la 121.1 encuestados, confirman que las inversiones realizadas han contribuido en mucho o bastante en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, en incrementar la producción, mejorar los rendimientos económicos, reducir los costes de producción y mejorar la calidad del producto. **Por lo que en opinión de los encuestados la medida está contribuyendo a mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias subvencionadas.**
- ✿ **En cuanto a las dimensiones físicas y económicas de las explotaciones subvencionadas,** los datos de seguimiento, permiten ver que ha habido previsión de **aumento en relación al número de UGM y UDEs de las explotaciones, y un ligero descenso en la superficie agrícola.**
- ✿ Los beneficiarios de la 121.1, también manifiestan que las ayudas no han tenido repercusión en relación al fomento del **asociacionismo y cooperativismo agrario.**
- ✿ El número de inversiones apoyadas en la submedida 121.1, relacionadas con la transformación y comercialización de productos, supone solo el 1,2% del total de solicitudes. A su vez, sólo en el 2,36% de las solicitudes se prevé que cambien la OTE una vez realizada la inversión, por lo que **la influencia de la medida en la diversificación de las producciones de la región es poco significativa.**
- ✿ **La calidad de las producciones** se ha visto apoyada con la submedida 121.1, en un 3,65% de las inversiones realizadas, a través de las explotaciones con gestión ecológica.
- ✿ En cuanto a la **submedida 121.2, la mayoría de las inversiones** de las agrupaciones de productores se ha destinado a la **adquisición de maquinaria de recolección,** dato que reafirma la opinión de los encuestados al valorar como una de las mejoras de las inversiones la calidad de las producciones. Además los encuestados destacan la contribución de las ayudas a la reducción de **los costes de producción.**

- ✿ Más del 50% de los encuestados de la medida 121.2, confirman que las inversiones realizadas han contribuido mucho o bastante en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, mejorar los rendimientos económicos, mejorar la comercialización del producto. **Por lo que cabe afirmar que la medida está contribuyendo a mejorar la competitividad de las explotaciones subvencionadas.**

MEDIDA 121

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ Con respecto a la contribución ambiental de las ayudas, el 8,10% de las inversiones realizadas con la submedida 121.1, están relacionadas con la modernización de sistemas de regadío, abastecimiento de agua y tratamiento de las mismas, por lo que se puede considerar que la realización de estas inversiones **contribuirá a mejorar la calidad y eficiencia de en la gestión de agua.**

Las inversiones en modernización en maquinaria, han sido mayores en maquinaria de laboreo y preparación de terrenos y aplicación de fitosanitarios, por lo que cabe afirmar que **las ayudas han influido positivamente en la gestión y calidad del suelo.**

Entre el 35-45% de los beneficiarios de las 121.1, admiten que las ayudas han contribuido mucho o bastante a la mejora de la gestión de agua y al ahorro energético en las explotaciones agrícolas.

- ✿ **La ayuda está incidiendo en aquellas zonas con mayor incremento del despoblamiento en el periodo.** En la encuesta realizada a los beneficiarios, la mayoría admiten que si no fuera por las ayudas, habrían abandonado la actividad, por lo que **de no ser por las ayudas estos descensos de población en estas zonas serían aún mayores.**

- ✿ **Con respecto al análisis de género, el porcentaje de mujeres beneficiarias asciende al 11,64 %, que está por debajo del** porcentaje de mujeres titulares de explotaciones en La Rioja (17,3%), por lo que cabe afirmar que **la medida no está teniendo una influencia especial en el apoyo a la integración de las mujeres en la actividad agraria de la región.**

- ✿ De las inversiones apoyadas, un 12,6% están relacionadas directamente con la mejora de las condiciones de vida y trabajo de profesionales agrarios y de los empleados de las explotaciones. En los indicadores de resultado complementario el número de inversiones para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las explotaciones representan el 84,52% de las solicitudes. Además, en opinión del 75% de los beneficiarios de la 121.1, estas inversiones realizadas han contribuido mucho o bastante en la mejora de las condiciones de vida y trabajo. Por ello, se afirma que **las ayudas están contribuyendo positivamente en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, mejorando sus condiciones de trabajo.**

- ✿ En relación a la **submedida 121.2**, los datos recogidos de la encuesta muestran que los posibles efectos de la inversión en la mejora de la gestión del agua, ahorro de energía, uso de energías renovables y gestión de residuos agrarios, son reducidos. Por lo que **la contribución de esta línea en relación al medio ambiente se considera limitada.**
- ✿ No obstante, los encuestados de la **121.2** destacan el **papel destacado de las ayudas en la mejora de las condiciones de vida y trabajo.**

MEDIDA 122

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ **El escaso nivel de ejecución de la medida, reduce significativamente la influencia de sus actuaciones sobre el medio forestal riojano, y no genera una variación en el valor económico del mismo significativo.** No obstante, la distribución territorial de las ayudas, refleja que **las actuaciones se localizan en zonas catalogadas en el IFN de La Rioja como de elevado valor económico de los sistemas forestales. La medida 122 por lo tanto contribuye a mantener un alto valor económico de los sistemas forestales en estas zonas.**
- ✿ Sin embargo, debido a la baja incidencia de la medida (3 beneficiarios), **el aumento del valor de los bosques se considera muy poco significativo a nivel regional.**

MEDIDA 122

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ Como se ha comentado la medida presenta una ejecución muy escasa por lo que la contribución a otros objetivos del programa es muy limitada. Sin embargo debido a que las actuaciones han contribuido a la forestación de superficie, se puede concluir que **la medida tiene un efecto positivo en la lucha contra el cambio climático al crear superficie forestal y contribuye a la conservación y protección del medio ambiente. La medida 122 está teniendo una contribución positiva, aunque limitada, a la creación de superficie forestal arbolada en la región.**

MEDIDA 123

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- ✿ **Gracias a las ayudas se han apoyado** 155 proyectos correspondientes a **108 empresas, que suponen el 21,85% del promedio de las empresas de la región, pertenecientes a los subsectores alimentarios** de 1) Industria cárnica, frutas, hortalizas, aceites y grasas vegetales y animales e industria láctea; 2) Otras industrias alimenticias, bebidas (excepto elaboración de vinos) y tabaco; 3) Elaboración de vinos, contemplados en la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja, para el periodo 2008-2013.
- ✿ **La mayor parte de las ayudas concedidas, se han dirigido a la ampliación y acondicionamiento de instalaciones ya existentes, así como a la adquisición de maquinaria y equipos.**
- ✿ **El apoyo a la innovación en las empresas alimentarias de la región a través del PDR, se puede considerar discreto.**
- ✿ **Estadísticamente se ha detectado un resultado positivo sobre el VAB en las empresas que han percibido ayudas del PDR. Este efecto tienen aún más valor teniendo en cuenta el contexto de descenso del VAB en las empresas alimentarias a lo largo del periodo.**
- ✿ **En opinión de las empresas beneficiarias, las ayudas han tenido una influencia más positiva en relación al fomento de la tecnificación de la producción en las empresas, así como en la reducción de los tiempos empleados en los distintos procesos.**

MEDIDA 123

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ Los beneficiarios encuestados han puesto de manifiesto que las ayudas han tenido una contribución muy discreta en relación a la gestión del agua y energía, por lo que cabe afirmar que las ayudas en general apenas han tenido incidencia en el medioambiente de la región.

MEDIDA 124

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

- Con la medida se ha favorecido la innovación, puesto que se han apoyado iniciativas de aparición de nuevos productos así como de nuevas formas de gestión del sistema productivo.
- Los principales motivos para poner en marcha los proyectos fueron contribuir a la diversificación de la producción, potenciar las ventas y aumentar el valor añadido del producto.
- La diversificación hacia nuevos productos, obtenida gracias a los proyectos subvencionados, ha contribuido a aumentar el rendimiento económico de las explotaciones y a favorecer el acceso en los mercados.
- Los entrevistados coinciden en que los proyectos han permitido impulsar la innovación empresarial, y también han contribuido a un mejor posicionamiento en el mercado, a través de la diversificación de los productos.

MEDIDA 124

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- En relación a otros efectos de carácter medioambiental, las contribuciones dependen en cada caso del proyecto concreto. En un par de casos la ayuda ha contribuido a la gestión de subproductos, gracias a un mayor aprovechamiento de las materias primas.

Otro proyecto ha favorecido el ahorro energético y en el consumo de agua.

MEDIDA 125

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?

En relación a las inversiones para la gestión de recursos hídricos (125.1):

- ✿ Las acciones desarrolladas para optimizar la **gestión de los recursos hídricos**, han permitido modernizar a 63 comunidades de regantes, lo que supone que **al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío existentes en La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a esta medida.** La inmensa mayoría de los expedientes, han ido dirigidos a actuaciones de modificación del sistema de transporte y distribución, la reparación de infraestructuras existentes, centros de impulsión u obras de regulación y otros cambios en el sistema de riego.
- ✿ Estas actuaciones por tanto, han permitido ajustar mejor la disponibilidad del riego a las demandas de los cultivos, consiguiendo una mejora en las producciones, lo que favorece la competitividad de las explotaciones.

En los **estudios de caso realizados a las comunidades de regantes**, se ha constatado lo siguiente:

- ✿ Las modernizaciones de regadío subvencionadas, en algún caso han incrementado los consumos de electricidad **debido al consumo de los nuevos equipamientos y en otro no han variado porque el riego es por gravedad. Los regantes se lamentan del aumento de las tarifas eléctricas en los últimos años que les resta competitividad.**
- ✿ La disponibilidad de agua gracias a las modernizaciones ha permitido, poder **diversificar la producción, introduciendo nuevos cultivos.**
- ✿ **Las inversiones han permitido una significativa mejora en los volúmenes de producción.** La variación en la producción de secano y regadío es la más influyente, pero también es muy significativo el cambio a otro sistema de riego, que permite ajustar los aportes de agua a las necesidades del cultivo. Todo ello mejora positivamente los rendimientos de la explotación.
- ✿ Las transformaciones en regadío, **no ha influenciado particularmente en el fomento del asociacionismo ni en la participación de los agricultores en sellos de calidad diferenciada.**
- ✿ En relación al empleo, más allá del periodo de obras, **las inversiones han favorecido la generación de empleo en el sector agrario de modo poco significativo.** Lo que sí se constata es que las modernizaciones de los regadíos **permiten asegurar las producciones** aunque el año no sea bueno, por lo que **los empleos se mantienen.**

En relación a las inversiones en otras infraestructuras agrarias:

- ✿ **La operación más apoyada ha sido la consolidación y ordenación del territorio (concentración de fincas entre particulares y concentración parcelaria), desarrollada en su gran mayoría en terreno agrícola.**

- ✦ **Las acciones de concentración de fincas y de concentración parcelaria, han contribuido significativamente a la mejora de la base territorial de las explotaciones agrarias en la región.** El aumento del tamaño de las parcelas en el caso de la concentración de fincas ha sido del 77,19% y en el caso de la concentración parcelaria del 604,17%. **Esto pone de manifiesto la significativa influencia que las acciones apoyadas por el PDR de concentración de superficie agraria, han tenido en relación a la mejora en el rendimiento económico de las explotaciones, al reducir sustancialmente el consumo de gasóleo empleado en las labores mecánicas.**
- ✦ **La adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias y por lo tanto en sus rendimientos económicos.**
- ✦ **Las actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero,** han consistido en desbroces que han permitido, **que han permitido recuperar y/o mantener 7.726,96 ha de pastos,** concentrados en las zonas de montaña de la región. Esto favorece la actividad ganadera, ya que los pastos constituyen la pieza esencial para la gestión sostenible de las explotaciones ganaderas de la región.

MEDIDA 125

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✦ Los beneficiarios de las actuaciones de mejora en la gestión de recursos hídricos, han valorado **positivamente la contribución de las actuaciones sobre el medio ambiente. El 83,3% coincide en que se reduce el consumo de agua, el 47,5% que se reduce el consumo energético, el 66,7% que se reduce la erosión, y el 16,7% que se contribuye a mantener el paisaje y la biodiversidad rural.**
- ✦ **Con estas acciones desarrolladas, se ha previsto un ahorro potencial de consumo de agua de 527,39 m³/ha, es decir un total de 486.037,3501 m³. En los estudios de caso realizados, se ha constatado en ambos casos que el volumen de agua utilizado ha sido menor tras las inversiones** (estimaciones de un 40% en un caso). No obstante no ha sido posible cuantificarlo debido a la ausencia de contadores previamente a las inversiones.
- ✦ En los estudios de caso, se ha puesto de manifiesto que las inversiones no han tenido influencia sobre la erosión del suelo puesto que ambos casos, las parcelas son planas y no presentan este problema.

- ✿ En los estudios de caso se ha destacado, que **la principal contribución de la inversión es a la mejora de la calidad de vida de los profesionales agrarios**, al poder automatizar el riego. Se flexibilizan los horarios de riego pudiéndolos acomodar a sus otras actividades, se reducen los tiempos de trabajo en los cultivos y se eliminan posibles conflictos a la hora de establecer los tiempos de riego y las cantidades entre los propietarios.
- ✿ En uno de los casos, la inversión ha traído asociado la **mejora de los caminos de acceso a las parcelas** lo que además de favorecer las labores del campo, está sirviendo para el paso de visitantes vinculados al Camino de Santiago, lo que **redunda en beneficio del sector turístico de la zona.**

MEDIDA 211

¿Cómo y en qué grado ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- ✿ En diversos estudios consultados, el mantenimiento de **la actividad ganadera favorece la mejora de la calidad de los suelos y por lo tanto evita el riesgo de erosión**. Teniendo en cuenta que el 65,4% de las explotaciones beneficiarias de esta medida son ganaderas, esto permite afirmar una contribución positiva en la conservación del medioambiente y los paisajes
- ✿ En un estudio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se expone que los paisajes de la Reserva de la Biosfera de los Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, son en gran parte consecuencia de las prácticas ganaderas y agrarias. **Las explotaciones apoyadas por la medida 211, se ubican mayoritariamente en la Reserva de la Biosfera y en zonas de Red Natura** (29,07% de las explotaciones beneficiarias).
- ✿ El 56,16% de las explotaciones subvencionadas por la medida 211 han adquirido también compromisos agroambientales, y en concreto con la actuación sobre prados y pastizales de la sierra riojana (55,86 % de las explotaciones beneficiarias de la medida 211.). **La notable sinergia entre la medida 211 con las ayudas agroambientales, ponen de manifiesto que las explotaciones beneficiarias de la medida 211 están desarrollando técnicas agrarias sostenibles.**

MEDIDA 211

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✦ Con respecto a los jóvenes, el 20,40% de las explotaciones beneficiarias de la medida, presentan un titular menor de 40 años. Esta proporción es superior al porcentaje de explotaciones de la región con titulares jóvenes en 2013, (13,18%), por lo que **se observa dentro de los jóvenes un especial interés por esta medida.**
- ✦ Sólo el 13,70% presentan una titularidad femenina, cifra que es inferior a la media de explotaciones de la región cuyo titular es una mujer en 2013 (17,3%)⁵⁶. Por lo que la **medida no está teniendo particular incidencia en el mantenimiento o integración de las mujeres en la actividad agraria.**
- ✦ **Algunos encuestados consideran que las ayudas del PDR han contribuido a mejorar su calidad de vida y a mantener la actividad de las explotaciones.** Además, comentan que en su opinión, **las ayudas están contribuyendo a evitar la despoblación de los municipios más alejados de zonas urbanas, pero que es necesario también fomentar otras actividades económicas**
- ✦ Los entrevistados están de acuerdo con que la cuantía de la ayuda consigue mantener las explotaciones en el modelo productivo actual, pero no permite, en general, llevar a cabo ampliaciones o modernizaciones, por lo que se considera que **el efecto sobre la competitividad de las explotaciones es poco significativo.**

Medida 214

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- ✦ El PDR 2007-2013, ha apoyado la continuidad de los **compromisos agroambientales anteriores** así como ha incentivado a nuevas explotaciones a realizar una gestión medioambiental sostenible. El 20,36 % de presupuesto ejecutado de la medida se ha destinado a mantener los compromisos agroambientales del periodo anterior.

⁵⁶Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, Trabajofamiliar: titulares persona física y jefes de explotaciónsegún edad y sexo

- ✿ El número de explotaciones que han adquirido nuevos **compromisos agroambientales en este periodo** de programa es de 1.544, que **representan el 16,30%⁵⁷ del total de las explotaciones riojanas**. Las explotaciones que solicitan las ayudas agroambientales se localizan por toda la región, no obstante los municipios con mayor número de solicitudes pertenecen a la comarca de La Rioja baja.
- ✿ Desde el punto de vista territorial, **la superficie que ha recibido ayudas agroambientales** es de 157.549,74 ha de media al año, que **supone el 73% de la superficie agraria útil de 2013⁵⁸**. La superficie de las ayudas agroambientales se localiza con mayor intensidad en los municipios de Red Natura, reserva de la biosfera pero también en las zonas vulnerables a nitratos
- ✿ La contribución de las ayudas agroambientales a la Conservación de Recursos Genéticos Agrarios y Especies o **Variedades Vegetales en Riesgo de Desaparición**, se ha materializado en el aumento de la superficie de las variedades de “Pimiento riojano” y “Nuez de Pedroso gracias a la ayuda de “Variedades Vegetales en Riesgo de Desaparición”, y por otro lado, en el aumento del número de ovejas chamaritas (en peligro de extinción en La Rioja), gracias a la ayuda de **“Mantenimiento y fomento de razas autóctonas en peligro de extinción”**. La *Agrupación Riojana de Ganado Ovino Selecto de Raza Chamarita* (Arocha), afirma que esta ayuda ha contribuido en beneficio del medioambiente de la región, en tanto en cuanto la zona de pastoreo de las Chamaritas, se localiza casi en su totalidad en espacios de Red Natura 2000 y la Reserva de la Biosfera.

Además, el pastoreo de este tipo de ganado contribuye a la prevención de incendios forestales, y también a la mejora de la calidad del suelo con el aporte de nutrientes a través del estiércol. Por otra parte, los ganaderos contribuyen con su actividad al mantenimiento del ecosistema a través de la realización de limpieas de monte, así como a través del mantenimiento y mejora de los accesos en estas zonas (camino, etc), e incluso proporcionando alimentación a otros animales como ciervos con las siembras de forraje realizadas.
- ✿ En la producción integrada, la variación del porcentaje de representatividad de la superficie de agricultura integrada apoyada por el PDR y la no apoyada entre 2006-2015 es de 0,23%. La diferencia de la variación del porcentaje de la representatividad de la superficie de agricultura ecológica apoyada por el PDR y la no apoyada entre 2006 - 2015 es de 0,16%. Por lo que, **las ayudas agroambientales están contribuyendo con el objetivo específico de fomentar la producción agrícola ecológica y la producción integrada** como sistemas de bajo impacto medioambiental y favorecedores de la biodiversidad.

57El número de explotaciones totales de la región (Indicador C4, 9.470 explotaciones). Dato de la Encuesta sobre estructuras de las explotaciones agrícolas de 2013, INE

58Indicador C3 Utilización de tierras agrícola, INE: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias (215.840ha)

- ✿ La submedida de “**Lucha contra la erosión en medios frágiles**”, **ha contribuido positivamente a reducir la erosión** y por tanto a la protección del suelo, ya que en los estudios realizados se ha visto como la diferencia de las pérdidas medias de suelo por erosión entre parcelas apoyadas por el PDR y las no apoyadas es de 6,92 t/ha año.
- ✿ Las **ayudas agroambientales vinculadas a la gestión racional de los aprovechamientos ganaderos**, han contribuido a **minimizar los riesgos de los incendios forestales** en zonas de alto valor paisajístico y medioambiental de la región. Además, en opinión de expertos de la Consejería, **la ganadería extensiva favorece la conservación del suelo**, mediante el abonando de la cubierta vegetal, diseminando semillas. Se **favorece la conservación de praderas y pastizales, que suponen focos de biodiversidad donde se desarrollan plantas silvestres específicas, nidifican las aves y vive una microfauna abundante**.
- ✿ La instalación de colmenas apoyada por el Programa, a través de la **ayuda de apicultura, ha contribuido a potenciar la conservación y expansión natural de los ecosistemas**, teniendo en cuenta la labor esencial que supone la polinización entomológica en la regeneración de las plantas y consecuente mejora de hábitats para distintas especies animales. Gran parte de las explotaciones beneficiarias, se localizan dentro de la Reserva de la Biosfera, así como dentro de Lugares de Importancia Comunitaria.
- ✿ Las ayudas agroambientales han contribuido a mantener en calidad y cantidad 63.798 ha de **superficie de AVN**, lo que supone un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja. Los principales SAVN agrarios potenciales de La Rioja sobre los que actúa el PDR 2007-2013, se refieren a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo.
- ✿ Con respecto al **cambio climático**, las ayudas agroambientales, (agricultura ecológica y producción integrada), han permitido impulsar la implantación de sistemas productivos sostenibles que reducen los aportes de productos fitosanitarios y fertilizantes al medio ambiente. Además, se ha calculado la biomasa potencial total para el aprovechamiento energético de restos agrícolas, se ha estimado que asciende a 31.597.66 Tn. Con esta cifra se ha calculado que la producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a las medidas agroambientales, es de 10,2 Ktep para todo el periodo de programación.
- ✿ **En cuanto a la calidad de agua** se ha estimado el grado de contaminación potencial de los recursos hídricos a través de los **cambios en el Balance Bruto de Nutrientes (BBN)**.

Se han comparado las superficies agrícolas amparadas bajo ayudas del PDR y las que no lo están, relacionadas con los cultivos de las submedidas 214.3.1 Producción integrada, 214.3.2 Agricultura ecológica, submedida 214.4. Lucha contra la erosión en medios frágiles y la 214.2 Variedades vegetales autóctonas en riesgo de erosión genética.

Las estimaciones dan como resultado que la cantidad (valor absoluto) de Nitrógeno disponible en el suelo, se reduce en 68,36 kg de N/ha y de Fósforo en 7,57 kg de P₂O₅/ha, debido al programa en la superficie de tratamiento. Por lo tanto, **la implantación de ayudas agroambientales que impulsan técnicas de producción agrícola más respetuosas con el medio ambiente tienen un impacto positivo en la calidad de agua.**

🍇 **Con respecto a la biodiversidad,** se ha realizado una estimación del índice de inversión de la tendencia a la regresión de aves agrarias, comparando censos de aves en zonas con mayor y menor intensidad de las ayudas del PDR. Los datos analizados permiten observar una **pequeña diferencia en el comportamiento de las aves a favor de las zonas ayudadas** (grupo de tratamiento), lo que podría atribuirse a la influencia positiva del programa en el sentido de generar una inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, conviene ser cautelosos en la valoración de las conclusiones, puesto que la reducida serie histórica de datos resulta limitante a la hora de poder elaborar un análisis sólido y concluyente.

MEDIDA 214

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- **La Agrupación Riojana de Ganado Ovino Selecto de Raza Chamarita (Arocha), afirma que esta ayuda ha contribuido positivamente a que los ganaderos puedan afrontar la menor rentabilidad de la Chamarita.**

🍇 Las mejoras ambientales derivadas de la aplicación de las medidas agroambientales sobre el territorio, influyen positivamente en la **vertiente ambiental de la calidad de la vida**, creando un entorno natural que proporciona un mayor bienestar a los habitantes de las zonas rurales de la región.

Medida 216

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- ✿ La contribución de esta medida a mejorar la situación medioambiental, se ha realizado a través de **actuaciones de mejora y recuperación de hábitats que padecen presión por el desarrollo urbano.** Estas actuaciones subvencionadas de carácter no productivo, presentan una incidencia directa en la mejora del entorno natural, al realizar actuaciones que han permitido recuperar y mejorar las características medioambientales que la actividad humana ha ido alterando durante el transcurso de los años.
- ✿ El 84,21% de las actuaciones han ido dirigidas a la conservación y recuperación de zonas de ribera del Valle del Ebro y humedales. De ellas, el 63,16% se han centrado en la protección y mejora de las características ambientales y paisajísticas de pequeñas zonas. Así entre las actuaciones subvencionadas están la conservación y recuperación del lago de Herramelluri, el abastecimiento de agua del Humedal de la Degollada y la restauración de las riberas de los ríos Leza y Jubera.
- ✿ El resto (21,05%) han estado dirigidas a la conservación y protección de especies (hábitats de nidificación y alimentación). En este sentido destacan la conservación del Sisón (ave agraria en peligro de extinción en La Rioja), reubicación de una colonia de cigüeñas, estudio sobre la localización de las áreas de cría del Aguilucho Cenizo y el censo de la población reproductora de Alimoche en La Rioja.
- ✿ En menor medida, las actuaciones han estado dirigidas a favorecer la movilidad de las especies (5,26 %) y evitar los riesgos inherentes de las infraestructuras (10,53%), como son las actuaciones de soterramiento o señalización de las líneas eléctricas.
- ✿ El presupuesto de la medida se ha incrementado al final del periodo un 45, 8% con respecto al presupuesto inicial, lo que da idea del interés de la Consejería en apoyar este tipo de actuaciones, a la vista de los beneficios directos que provoca sobre la conservación de las especies silvestres y sus hábitats.

Medida 216

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ Las actuaciones subvencionadas presentan un carácter no productivo, por lo que no se considera que esta medida haya tenido un efecto positivo en el empleo ni en la competitividad de los sectores, más allá del generado por la contratación de las obras de adecuación por parte de la administración.

- Las actuaciones como la recuperación del lago de Herramelluri, ofrecen posibilidades a la población local de esparcimiento y ocio, con una influencia positiva por lo tanto en su calidad de vida. Por otro lado, estas actuaciones generan elementos que sirven de foco de atracción de visitantes a la zona, ya que la laguna puede servir como reclamo para el turismo ornitológico y de naturaleza, y como consecuencia podría repercutir en la economía hostelera y de servicios de la zona.

MEDIDA 221

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- El 85,96% de las solicitudes, se referían a tierras agrícolas de propiedad privada mayoritariamente a particulares que normalmente no son agricultores profesionales.
- Gracias a la medida se han forestado (99,92ha), lo cual está teniendo una contribución positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.

Esta superficie supone un porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región del 0,06%, y un porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal **repoblada** de la región del 2,61%.
- La reducción del porcentaje de ayuda de los gastos de forestación al 70% de la inversión y la eliminación de las primas de compensatorias del PDR del 2000-2006, han supuesto un importante freno para que los particulares soliciten nuevas forestaciones
- Los terrenos forestados suelen ser de cultivos abandonados, barbechos o cultivos marginales de cereal, predominando la forestación con especies latifolias (64,49%), plantaciones mixtas (26,31%) y el resto de especies de coníferas.
- Se ha estimado que el resultado de las absorciones de CO₂ de toda la superficie forestada gracias a las ayudas de la medida, asciende a 7.435,01t de CO₂, suponiendo un mantenimiento de 30 años de plantación.
- En relación a la erosión, se ha realizado una valoración de la influencia de las forestaciones, en una muestra de parcelas en el municipio de Arnedo. Según este análisis, las pérdidas de suelo se reducen en algo más de 17,2% teniendo en cuenta las forestaciones realizadas gracias a las ayudas 221 y 223. Las forestaciones también tienen una influencia positiva mejorando el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.
- A su vez, el gestor destaca que las plantaciones productoras (tanto de madera como de trufas) suponen un **efecto barrera cortafuegos**, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en los terrenos plantados, en muchas ocasiones ubicados en la franja de transición entre el Valle del Ebro (predominio de cultivos) y la sierra (predominio forestal).

- ☛ Las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.
- ☛ **Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica. El planteamiento utilizado para analizar la influencia de la medida en la biodiversidad se basa en comparar los distintos valores del indicador en forestaciones representativas de distintos estadios y localidades, en el momento final de la aplicación de las ayudas. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.**
- ☛ **Complementariamente, el gestor opina en relación con la biodiversidad, que las superficies forestales son pequeñas y están aisladas por lo que resultan poco eficaces como pasillos ecológicos, así como pueden conllevar un ligero incremento en los riesgos por la transmisión de plagas forestales o por la mayor presencia de fauna silvestre que se alberga en las zonas boscosas y que pueden dañar los cultivos o provocar accidentes.**

MEDIDA 221

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ☛ **El 29,43% de las forestaciones realizadas gracias a la medida consisten en plantaciones truferas. En opinión del gestor, estas plantaciones proporcionan un valor añadido a las forestaciones realizadas, ya que permiten realizar otro aprovechamiento y diversificar la actividad productiva de la superficie forestal.**
- ☛ El gestor también destaca **que la medida ha contribuido positivamente al aumento y diversificación de la actividad económica en el medio rural, debido a los puestos de trabajo relacionados con la implantación y el mantenimiento de las forestaciones.** El gestor añade que algunas empresas de **producción de energía por biomasa** ya han mostrado su interés por la cantidad y distribución de las superficies forestadas, de cara a implantarse y desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

MEDIDA 223

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

🍇 **El 62,07% de las solicitudes de forestación, se refieren a propiedades privadas (personas físicas o jurídicas de derecho privado), el resto de solicitudes son de las entidades locales o asociaciones de municipios**

🍇 **Gracias a la medida se han forestado 1.480,45ha, de las cuales el 51,30% pertenece a particulares y el 48,07% a entidades, lo cual está teniendo una contribución positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.**

Esta superficie supone un porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región del 0,84%, y un porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal **re poblada** de la región del 38,73%.

🍇 **Los terrenos forestados suelen ser de eriales, pastos y matorral ralo y en algún caso ribazos. Predomina la forestación de plantaciones mixtas (83,98% de la superficie forestada con la medida), seguido de las forestaciones con especies latifolias (13,15%) y el resto de la superficie con especies de coníferas.**

🍇 **Se ha estimado que el resultado de las absorciones de CO₂ de toda la superficie forestada gracias a las ayudas de la medida, asciende a 127.410,02 t de CO₂ suponiendo un mantenimiento de 30 años de plantación.**

🍇 **En relación a la erosión, se ha realizado una valoración de la influencia de las forestaciones, en una muestra de parcelas en el municipio de Arnedo. Según este análisis, las pérdidas de suelo se reducen en algo más de 17,2% teniendo en cuenta las forestaciones realizadas gracias a las ayudas 221 y 223. Las forestaciones también tienen una influencia positiva mejorando el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.**

🍇 **A su vez, el gestor destaca que las plantaciones productoras (tanto de madera como de trufas) suponen un efecto barrera cortafuegos, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en los terrenos plantados, en muchas ocasiones ubicados en la franja de transición entre el Valle del Ebro (predominio de cultivos) y la sierra (predominio forestal).**

🍇 Las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.

- ❁ Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica. El planteamiento utilizado para analizar la influencia de la medida en la biodiversidad se basa en comparar los distintos valores del indicador en forestaciones representativas de distintos estadios y localidades, en el momento final de la aplicación de las ayudas. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.
- ❁ Complementariamente, el gestor opina en relación con la biodiversidad, que las superficies forestales son pequeñas y están aisladas por lo que resultan poco eficaces como pasillos ecológicos, así como pueden conllevar un ligero incremento en los riesgos por la transmisión de plagas forestales o por la mayor presencia de fauna silvestre que se alberga en las zonas boscosas y que pueden dañar los cultivos o provocar accidentes.

MEDIDA 223

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ❁ El 29,43% de las forestaciones realizadas gracias a la medida consisten en plantaciones truferas. En opinión del gestor, estas plantaciones proporcionan un valor añadido a las forestaciones realizadas, ya que permiten realizar otro aprovechamiento y diversificar la actividad productiva de la superficie forestal.
- ❁ El gestor también destaca que la medida ha contribuido positivamente al aumento y diversificación de la actividad económica en el medio rural, debido a los puestos de trabajo relacionados con la implantación y el mantenimiento de las forestaciones. El gestor añade que algunas empresas de producción de energía por biomasa ya han mostrado su interés por la cantidad y distribución de las superficies forestadas, de cara a implantarse y desarrollar su actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

MEDIDA 226

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- ✿ Tanto la **ejecución financiera como la física han superado las previsiones** establecidas en el PDR, lo que da idea de la significativa eficacia que ha presentado esta medida.
- ✿ **Las actuaciones de la medida se han centrado en la prevención y reducción del riesgo de los mismos, en municipios con riesgo alto y moderado de incendios forestales.** Fundamentalmente se han llevado a cabo trabajos selvícolas y cortafuegos, con el objeto de minimizar el riesgo de propagación de incendios.
- ✿ **La mayoría estas acciones preventivas se han desarrollado en los municipios de montaña, en terrenos forestales de propiedad pública (donde la presencia de la montes de utilidad pública es mayor) y que coinciden en gran medida con la Red Natura y de la Reserva de la Biosfera.** La superficie cubierta por las actuaciones de la medida supone el 6,90%⁵⁹ de la superficie forestal de la provincia y el 10,39% de la superficie forestal de propiedad pública.
- ✿ Teniendo en cuenta que las acciones implementadas en la medida pretenden incidir en el riesgo de propagación y en los tiempos de respuesta de los equipos, y que la incidencia de los incendios en La Rioja sigue presentando en general, una incidencia baja respecto a la media nacional, se puede concluir que **la medida está alcanzando sus objetivos significativamente, contribuyendo a mantener y reducir el riesgo de incendios forestales en los montes de La Rioja y la incidencia de los mismos.**
- ✿ Los incendios provocan el aumento del PH y la destrucción de la materia orgánica presente en los suelos lo que favorece su disgregación. Por ello, **los efectos positivos de esta medida en la disminución de los incendios redundarán en la mejora de la calidad del suelo y reducción de la erosión.**
- ✿ **La reducción de los incendios también contribuye favorablemente a minorar los principales efectos nocivos de los mismos en La Rioja, como son destrucción de los hábitats y modificación del paisaje.**

⁵⁹ Dato 310.952,27 ha. superficie total de uso forestal y 206.507,7 ha superficie de uso forestal en montes públicos, Inventario forestal nacional (IFN4), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

MEDIDA 226

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- **Las actuaciones de la medida han contribuido además a realizar una gestión sostenible en los montes riojanos**, mejorando los sistemas forestales e incidiendo sobre su biodiversidad, calidad del suelo, agua y favoreciendo la mitigación del cambio climático de manera equilibrada.
- **En la realización de los trabajos selvícolas para la prevención de incendios, se obtienen restos forestales que podrían ser utilizados para la producción de biomasa**. Se ha valorado que en las actuaciones apoyadas por la medida se ha generado una biomasa potencial de 6.227,23Tn para todo el periodo de programación, lo que potencialmente, en el caso de un aprovechamiento de este material con fines energéticos, habría podido generar 1,36 Ktep.
- **Las inversiones realizadas para la prevención de incendios inciden positivamente sobre el empleo del sector, por los empleos relacionados con los trabajos selvícolas**. Los datos de este informe ponen de manifiesto que los trabajos de silvicultura preventivos se estiman en 803 empleos para todo el periodo.

MEDIDA 227

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?

- **Cuantitativamente la superficie amparada por todas las actuaciones de la medida (17.709,68 hectáreas), supone el 5,70% de la superficie de uso forestal de la región⁶⁰**. Centrando el análisis en la Red Natura, **la superficie amparada por la primera línea de la medida (2.848,65ha), supone el 1,77% de la superficie forestal dentro de Red Natura en la región**. **De las actuaciones desarrolladas en la segunda línea (fuera de Red Natura), gran parte se localizan en otras zonas forestales, en concreto la Reserva de la Biosfera. Por ello, cabe afirmar que las actuaciones promovidas por esta medida, suponen una influencia positiva en la gestión sostenible de la superficie forestal de la región, sobre todo en aquellas zonas que se encuentran bajo alguna figura de protección**.
- **El mayor número de intervenciones se presentan en los municipios de montaña**, por lo que se puede indicar que la implementación de esta medida está incidiendo con mayor proporción en la gestión sostenible de los montes de utilidad pública, **que presentan un alto valor medioambiental**.

⁶⁰Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4), 310.952,27 ha superficie forestal de La Rioja y 161.063,74 ha de uso forestal dentro de Red Natura.

✿ **La creación de superficie arbolada amparada por la medida contribuye a la mitigación del cambio climático.** Además teniendo en cuenta que **estas actuaciones se localizan principalmente en zonas de ribera y cabecera de los barrancos,** cabe destacar que **también se está contribuyendo a minimizar la erosión de estas zonas.** Cabe señalar que **el 72,19% de las inversiones realizadas se han destinado a las actuaciones de reforestación, tratamientos selvícolas e hidrotecnia para el control de la erosión.**

MEDIDA 227

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

✿ En relación a la influencia que ha tenido esta medida sobre el empleo, se han tomado en consideración los datos de inversión de la medida y los datos del informe anual de inversiones de la Dirección General de Medio Natural de La Rioja. Así se ha podido estimar que **el número de empleos generados relacionados con la medida 227, es de un total de 523,61 durante todo el periodo de programación.**

MEDIDA 313

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a diversificar la economía de los beneficiarios?

✿ **Las actuaciones de la medida han contribuido a la diversificación de la economía regional, desde la promoción de estrategias de turismo sostenible.** Se ha favorecido fundamentalmente la creación y adecuación de espacios de recreo en las zonas forestales de la región, con el objetivo de atraer turistas a estas zonas y generar por tanto un aumento de la economía relacionado con el turismo de naturaleza. En este sentido, cabe destacar que **las empresas de turismo activo han experimentado un aumento** generalizado (68,4%) en el periodo 2009-2015, aunque **particularmente notable en las zonas** de La Rioja Media (128,6%) y la comarca de la Sierra Rioja Alta (66,75%). Es precisamente en estas dos zonas (Rioja Media y Sierra Rioja Alta), **donde se concentran las actuaciones realizadas por esta medida,** tal y como se ha podido ver en el mapa anteriormente expuesto.

🍇 En el Estudio IMPACTUR 2013, publicado por el Gobierno de La Rioja, se señala que **los resultados turísticos de La Rioja**, se alcanzan en un contexto de pronunciada y generalizada debilidad de la demanda en los destinos españoles de interior, que ha podido ser superada gracias a la continuada apuesta de los agentes turísticos, liderados por la administración turística riojana, **por la puesta en valor de los recursos naturales y culturales entre otros factores**.

MEDIDA 313

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

🍇 Las actuaciones amparadas bajo esta medida están fomentando el uso de los espacios forestales desde una perspectiva de sostenibilidad, favoreciendo a su vez la concienciación y sensibilidad social en relación al cuidado del medio natural de la región. Estas actuaciones cobran especial interés teniendo en cuenta que **el 42,60% de las actuaciones realizadas se localizan en municipio que presentan superficie en Red Natura**, por lo que la influencia positiva de estas ayudas, repercute en zonas con un alto valor medioambiental.

MEDIDA 322

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios?

🍇 **Las actuaciones se han realizado en 100 municipios, que representan a 71.258, es decir el 22,13% de la población total de La Rioja en 2013⁶¹. Con esta población se ha superado en un 122,8% el objetivo de población sobre la que las actuaciones han tenido alcance, por lo que cabe afirmar que esta medida ha tenido una mayor influencia de la prevista sobre la calidad de vida de los habitantes del medio rural de La Rioja.**

🍇 **La creación y acondicionamiento de zonas verdes, y las mejoras en infraestructuras y equipamientos municipales, redundan positivamente en la calidad de vida, ya que gracias a estas iniciativas, los habitantes del medio rural tienen mejor percepción del entorno natural donde residen lo que influye positivamente en su bienestar.**

⁶¹Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

MEDIDA 322

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ **En las Reservas regionales de Caza se han llevado a cabo 142 actuaciones (un 26% del total). Estas actuaciones tienen una influencia favorable en la mejora del control cinegético de estas zonas por parte de la administración.** Además esto también contribuye positivamente al sector cinegético de la región y por lo tanto a la diversificación económica de las zonas rurales.

MEDIDA 323

¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios?

- ✿ La medida ha apoyado el desarrollo de diversas **actuaciones para la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de las zonas rurales** con el objeto de poner en valor este patrimonio natural y potenciar el uso educativo y turístico del medio ambiente riojano.
- ✿ **El 38,39% de las actuaciones apoyadas por la medida,** son planes selvícolas, de gestión sostenible y de ordenación de los recursos forestales de los montes públicos del municipio, que **contribuyen a garantizar que los bosques** se administren y utilicen de forma que se mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, es decir, **mantengan sus funciones ecológicas**. Además, es importante tener en cuenta que estos planes **potencian el aprovechamiento económico y social de estos ecosistemas.**
- ✿ Otras actuaciones tienen como finalidad la **protección de las vías pecuarias**, que han albergado el paso del ganado ibérico a lo largo de los siglos y que ahora su recuperación y conservación pueden tener una función social y económica, derivada del **uso público y recreativo de estos caminos.** **Se han realizado actuaciones en el 13,83 % de la Red de Vías Pecuarias riojanas**
- ✿ Las actividades de difusión y **sensibilización ambiental**, proporcionan la información y los conocimientos necesarios a la comunidad educativa escolar y a la población en general para que adquiera conciencia de los problemas ambientales de la región y realicen un uso sostenible del patrimonio natural.
- ✿ En definitiva **la medida ha implementado actuaciones para mantener el atractivo de las zonas rurales, al conservar el patrimonio natural** y fomentar el aprovechamiento y uso de estos espacios de forma sostenible.

- ✿ En cuanto a los **efectos en la mejora de la calidad de vida**, la mejora de los ecosistemas forestales de la región, gracias a esta medida, **redunda en una contribución positiva al bienestar tanto de los visitantes a estas zonas como a la población residente. Las actuaciones apoyadas por la medida se han realizado en municipios rurales que albergan el 34,8% de los habitantes de La Rioja en 2013.** Las mejoras realizadas con esta medida influyen por ejemplo en un factor subjetivo del bienestar como es la percepción y apreciación del paisaje por parte de la población.

MEDIDA 323

¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)

- ✿ El fundamento de las **actuaciones de la medida es la conservación del patrimonio natural riojano** a través de planes de ordenación de los recursos forestales de los montes públicos, la conservación de hábitat, flora y fauna por medio de estudios para la adecuación, control y recuperación de los espacios y de especies. Así como la difusión e información de los problemas ambientales de la región y de uso sostenible del medio natural.
- ✿ Como se ha comentado en la pregunta anterior el 38,39% de las actuaciones son planes de selvícolas y de ordenación de los recursos forestales de los montes públicos del municipio, que garantizan que los bosques se administren y utilicen de forma que se mantiene su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, es decir sus funciones ecológicas.
- ✿ Además la medida apoya actuaciones de conservación de los hábitats fluviales de varias cuencas (10,22 %) y el desarrollo de planes de actuación y gestión de especies en peligro o amenazadas como el Águila-azor perdicera o del aguilucho cenizo, así como el estudio y adecuación de zonas húmedas para anfibios y actuaciones de control de poblaciones de Garza real y de Cigüeña blanca, entre otras actuaciones de conservación de la naturaleza (29,20%). Por lo tanto, se concluye que **esta medida ha inducido efectos positivos sobre el medio ambiente regional.**

MEDIDA LEADER

¿En qué medida se ha aplicado el enfoque Leader?

- ✿ **En los GAL de La Rioja la presencia de socios de carácter público (entidades locales y mancomunidades) es mayoritaria, aunque en los 3 GAL se observa que existe un amplio abanico de otros agentes privados.** Esta amplia representación de los habitantes del medio rural, da solidez a las estrategias de desarrollo común, pues surge del acuerdo entre muy diversos intereses locales

- ✿ **En las estrategias de los GAL riojanos, se ha constatado la importancia que los GAL han dado a los procesos participativos y el enfoque ascendente.** El trabajo colaborativo permite, pues, la elaboración de una estrategia más próxima a las necesidades reales de los y las agentes sociales que se benefician del plan de desarrollo rural en la comunidad riojana.
- ✿ **La base del trabajo de los 3 GAL de La Rioja, a lo largo del periodo 2007-2013, ha sido el territorio** tanto en el diseño como en la ejecución de la estrategia. Se constata que se trata de **territorios claramente delimitados, homogéneos y con una identidad propia**
- ✿ **El fomento de la innovación ha sido en general moderado** y ha estado muy condicionado por **la crisis económica.**
- ✿ **El funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER.**
- ✿ En definitiva, teniendo en cuenta que las distintas especificidades de Leader han sido atendidas y bien desarrolladas en las estrategias comarcales, se puede afirmar que **se ha logrado imprimir un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural implementadas en el periodo 2007-2013 gracias a las ayudas Leader.**

MEDIDA LEADER

¿En qué medida la implementación del enfoque LEADER ha contribuido a mejorar la gobernanza local?

- ✿ Se ha fomentado la implicación de la población en la gestión de la política de desarrollo rural, a través del **impulso de la participación de los distintos agentes del territorio.** Esto ha sido reconocido tanto por personas beneficiarias de Leader como por los Grupos, quienes subscriben la influencia de las estrategias de desarrollo local, sobre el empoderamiento de los actores locales.
- ✿ **El trabajo de gestión y tramitación de las ayudas, ha sido valorado como muy bueno** por la gran mayoría de los beneficiarios de Leader.
- ✿ **La actuación de los GAL se ha desarrollado de un modo transparente,** transmitiendo la información relativa a la convocatoria y desarrollo de las ayudas Leader a través de diversos canales de comunicación, fundamentalmente la información directa en las oficinas de los Grupos y las Redes Sociales.
- ✿ Se han denegado la subvención a un 54% de los proyectos solicitantes por la aplicación de unos criterios de selección que son consensuados por los socios del GAL y expuestos públicamente. No obstante, un 24,3% de las personas beneficiarias de Leader afirman no conocer dichos criterios.

MEDIDA LEADER

¿En qué medida ha contribuido el PDR a generar capacidades locales para el empleo y la diversificación a través de LEADER?

- ✿ Leader ha favorecido a la dinamización laboral en la zona de actuación y, de forma específica, ha contribuido a amortiguar las diferencias que existen en el mercado laboral, en concreto para las mujeres rurales, con la generación de un mayor porcentaje de empleo femenino en determinadas medidas.
- ✿ Las personas encuestadas identifican un doble impacto de las ayudas LEADER en proyectos productivos: por un lado mejoran la capacidad empresarial y el empleo de las personas beneficiarias y, por otro lado, a una mayor escala, dinamizan el mercado de trabajo de las zonas rurales.
- ✿ Leader, según los datos de los GAL, ha generado 121 empleos directos. De ellos la mayoría se concentran en el sector servicios, concretamente en el subsector turístico. Muchos de los proyectos no productivos relacionados con infraestructuras y mejoras del entorno natural y patrimonial repercuten en la generación y mantenimiento de empleos relacionados con el turismo rural.
- ✿ Se produce mayor incidencia en relación a la creación de empleo por parte de Leader en aquellos municipios que han presentado una reducción en el número de afiliaciones a la seguridad social a lo largo de 2007-2013
- ✿ Según los análisis estadísticos, la creación de empleo neto atribuible a Leader se encuentra entre 1,4 y 0,37 puestos de trabajo por empresa subvencionada.
- ✿ En cuanto al empleo mantenido, según los datos de los GAL, las actuaciones del programa han permitido que se consoliden un total de 157 puestos de trabajo. De éstos, el 54,78% son ocupados por mujeres. El 68,4% de los empleos consolidados están desempeñados por personas mayores de 40 años.
- ✿ El mantenimiento de empleos gracias a Leader, se ha desarrollado en gran medida en municipios con reducción del número de afiliaciones a la seguridad
- ✿ Según las estimaciones de modelización económica, Leader ha generado 284 empleos indirectos durante el periodo 2007-2013.

MEDIDA LEADER

¿En qué medida han contribuido los GAL al alcance de los objetivos de la estrategia local y del PDR?

- ✿ Las actuaciones de los 3 GAL riojanos han presentado un el alto grado de coherencia con sus estrategias de desarrollo local, que a su vez están bien imbricadas con los objetivos del Eje LEADER que recoge el PDR de La Rioja para el periodo de programación 2007-2013.
- ✿ Leader ha logrado su objetivo de promover iniciativas por los agentes del territorio, que aporten un valor añadido respecto a otras intervenciones en la comarca.

- ✿ **La falta de acceso al crédito como obstáculo principal, ha condicionado que la gran mayoría de los proyectos apoyados hayan sido de carácter no productivo.**
- ✿ **La contribución fundamental de Leader al aumento de la competitividad de las explotaciones agrarias, ha sido mediante proyectos relacionados con la valorización de productos agrícolas y forestales, sobre todo vitivinícolas, aunque también de otros sectores como sector cárnico, cerealístico u hortofrutícola, entre otros.**
- ✿ **Leader ha contribuido a la mejora y conservación del medio ambiente a través de la promoción de la utilización de energías renovables, apoyando iniciativas de conservación de la biodiversidad y valorización del paisaje, así como de generación de sumideros de carbono y de tratamiento de residuos.**
- ✿ **La diversificación económica ha sido impulsada fundamentalmente a través de iniciativas dirigidas al fomento de actividades turísticas, y la conservación y mejora del patrimonio rural.**
- ✿ En el periodo 2007-2013, teniendo en cuenta los datos proporcionados por los GAL, el Gasto Público ha generado una inversión que refleja que **se han movilizado e invertido 4,26 euros de capital privado por cada euro concedido de financiación pública.**
- ✿ La mayoría de los beneficiarios de las ayuda opinan que Leader ha tenido **una influencia positiva sobre la calidad de vida, no obstante elevar la renta, la creación de empleo y la mejora del acceso a los servicios siguen siendo retos para el futuro en los territorios Leader.**
- ✿ En los análisis estadísticos realizados **no se han podido constatar evidencias suficientes para atribuir una mejora del VAB de los beneficiarios, debido a las ayudas Leader.**
- ✿ A tenor de los datos estadísticos y la opinión de los beneficiarios, se puede afirmar que **Leader está contribuyendo al mantenimiento de la población en el territorio.** Cabe destacar que **son las mujeres, las que han incrementado su presencia en los territorios Leader al contrario que los hombres** que demuestran una tendencia negativa

6.2.2 Preguntas comunes relacionadas con el programa.

Este bloque está integrado por 14 preguntas, que responderán a las contribuciones del PDR a los objetivos de Lisboa, a las prioridades estratégicas comunitarias y a los objetivos del Chequeo Médico y a la eficiencia de la distribución presupuestaria en relación con los productos obtenidos. Estas preguntas son:

1. ¿En qué medida el PDR ha contribuido al crecimiento de toda la economía rural?

Contribuir a la mejora de la economía del territorio rural regional, es uno de los grandes desafíos a alcanzar por el PDR 2007-2013 de La Rioja. Teniendo en cuenta la opinión de los gestores de las medidas del PDR, cabe afirmar que la práctica totalidad de las medidas del Programa, han contribuido a dicho objetivo.

Para el análisis de esta cuestión de manera global a nivel de programa, se ha aplicado el Método Input-Output. Teniendo en cuenta que la inversión generada por el Programa, de 201.633,48 miles de euros ha movilizado una inversión total estimada de 370.869 miles de euros, según el modelo input output, esto ha generado un incremento de producción del 7,88% sobre el PIB regional del año 2007. Este importe de incremento de producción se estima en 627.853 miles de euros, lo que supone 573.001 EPA en PPA, lo que resulta relevante para la economía regional.

Desde una perspectiva sectorial, la inversión movilizada por el Programa, tanto de gasto público como privado, ha permitido dinamizar la economía de La Rioja en todos los sectores de la economía regional.

Según la clasificación establecida de actividades económicas, la mayor repercusión del programa se observa en "Otras actividades económicas", con el 17,27% de la producción generada, donde se han agrupado según el modelo los sectores de formación, asesoramiento, desarrollo de actividades de investigación y cooperación, así como actividades productivas en el sector servicios a través de las ayudas Leader, más allá del sector turístico.

Otros sectores donde está repercutiendo con mayor intensidad el programa son la "Construcción" (el 14,34% de la producción generada), y en la "Industria de construcción de maquinaria y equipos" (9,24%), ya que son sectores muy asociados a las inversiones apoyadas en varias medidas.

Esta diversificación, estrechamente vinculada con el empleo, supone un impacto esencial en la economía de las zonas rurales, ya que entre las principales causas de su despoblamiento se identifica la falta de oportunidades de empleo existente en las mismas.

También, el incremento de producción regional inducida por el Programa del PDR ha sido destacable en el desarrollo de las "industrias agroalimentarias" (11,14%) vinculado a las inversiones de la medida 123.

En el sector "agrícola" (9,52% de la producción generada gracias al PDR) y en el sector "ganadero" (5,137%), participan las actuaciones de las medidas de los ejes 1 y 2, fundamentalmente las medidas 112, 121, 214 y 211 y en el "selvícola" (7,19%), participan fundamentalmente las medidas 226 y 227.

En el sector de la administración pública la repercusión también es notable (7%), y ha estado vinculada a las inversiones realizadas en Leader por las administraciones locales, lo que refuerza la idea comentada del importante peso de estas actividades no productivas entre los proyectos subvencionados en el eje IV.

En el resto de sectores considerados en la metodología aplicada, la repercusión del programa ha sido más limitada.

El amplio y heterogéneo abanico de medidas implementadas en el PDR, ha traído como consecuencia que la contribución a la mejora de la economía regional haya sido también diversa en función de las distintas tipologías de medidas. Desde un punto de vista cualitativo, cabe destacar las siguientes contribuciones en función del tipo de medida desarrollados:

Medidas con Inversiones productivas: Este tipo de medidas tiene como objetivo la generación de rendimiento económico, por ello son las que se consideran que influyen más directamente en la economía de las zonas rurales.

Dentro de estas medidas productivas cabe destacar en primer lugar, aquellas vinculadas al sector agrario. El sector agrícola de La Rioja, aunque no tiene un peso sobre el total del VAB regional muy elevado (5,4%), sí tiene una gran importancia si se compara con la media del sector agrícola a nivel nacional (2,5%). El sector agrario tiene un gran arraigo entre la población regional y está muy vinculado a la industria alimentaria que es uno de los motores económicos de la economía regional. Por lo tanto las actuaciones de dinamización económica de este sector redundarán en toda la economía regional.

En este sentido, cabe destacar la **medida 121** de Modernización de explotaciones agrícolas. Según el modelo PSM-DID, los resultados de las estimaciones estadísticas para esta ayuda (121), han supuesto un incremento de VAB atribuible a la ayuda de entre 2.928 y 6.953€ por explotación beneficiaria. Este sector supone una contribución importante para impulsar la competitividad del sector agrario en la región.

En la **medida 112**, los incrementos de VAB debidos a la ayuda no han sido significativos, obteniéndose una variación del VAB, de entre 733,257 y 1.609,88 euros por explotación después de la ayuda.

En relación a la **medida 125**, de infraestructuras agrarias, es destacable la significativa influencia que las distintas acciones apoyadas por el PDR han tenido sobre los rendimientos económicos de las explotaciones en opinión de los beneficiarios. Por ejemplo, las actuaciones de concentración de superficie agraria (concentración parcelaria y de fincas), han influido positivamente en el rendimiento económico de las explotaciones, al reducir sustancialmente el consumo de gasóleo empleado en las labores mecánicas. La influencia también ha sido positiva en las actuaciones de mejora de caminos, que redundan en reducción de los tiempos de trabajo y en la conservación de la maquinaria agrícola.

Las ayudas para la gestión hídrica (125.1), han permitido el aumento de los volúmenes de producción, lo que favorece el rendimiento económico de las explotaciones.

Más allá del sector agrario, aunque estrechamente vinculado a él, destacan también las inversiones productivas de la **medida 123**, destinadas a las industrias alimentarias, sobre todo aquellas del sector de bebidas. Gracias a estas inversiones, las empresas beneficiarias han experimentado un incremento de VAB medio por empresa beneficiaria de entre 152.557 - 217.089 euros después de la ayuda. Estos resultados tienen particular importancia teniendo en cuenta el escenario regional de descenso del VAB durante el periodo, para las empresas de los sectores alimentarios considerados.

A nivel estratégico, el peso de la diversificación de la economía regional, recae en las actuaciones desarrolladas bajo el **enfoque Leader**.

En la encuesta realizada a los beneficiarios (en la que hay que advertir que se encuentran tanto los que han promovido proyectos productivos como proyectos no productivos), han afirmado que con respecto a su situación particular, el 50,4% considera que su renta económica ha aumentado poco gracias a la ayuda, casi un 25% de los entrevistados afirman que bastante o mucho y algo más del 25% afirma que su renta económica no se ha visto afectada por el proyecto. Por lo que no se puede considerar a priori, que la contribución de Leader haya sido muy significativa, lo cual supone un reto de mejora para futuras programaciones.

Los análisis estadísticos realizados arrojan resultados muy dispares, lo que resulta comprensible teniendo en cuenta la reducida muestra de datos de la que se disponía. Por ello no existen evidencias suficientes para atribuir una variación del VAB a las ayudas Leader

No obstante, la contribución de Leader a la economía regional ha venido articulada a través de la capacidad de Leader para conjugar sectores y dinamizar actuaciones de cooperación entre actividades de sectores económicos diversos. En este sentido, ha sido muy sólida la contribución que Leader ha tenido en el impulso del sector del enoturismo y la valorización de los productos locales vinculada a estrategias de desarrollo turístico local.

Medidas con Inversiones no productivas: Se trata de las medidas destinadas a la mejora del patrimonio cultural y natural (Eje 3) y de las medidas forestales. Todas estas medidas han llevado aparejada una contribución a la economía a través de la dinamización que generan las obras civiles y trabajos forestales asociados. Se trata de la generación de actividad económica fundamentalmente en el sector de la construcción, trabajos forestales, servicios de consultoría técnica, transporte, otros servicios técnicos, etc. Indirectamente también cabe destacar la influencia positiva que estas actuaciones tienen en relación al sector turístico, generando elementos de atracción de visitantes en las zonas donde se han realizado las inversiones.

Medidas en las que no hay inversiones: En este caso se trata de las ayudas agroambientales, la indemnización en zonas de montaña, medida de formación, asesoramiento, etc. A pesar de que no se realizan inversiones directamente, sí ha habido una inyección de capital en los correspondientes sectores, lo que favorece el desarrollo de la actividad económica en los mismos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expuesto y la situación de contexto del periodo 2007-2013 de crisis general, que ha afectado de una manera notable a la economía regional, se puede decir que el PDR ha contribuido de manera significativa a la mejora de la economía rural

2. ¿En qué medida el PDR ha contribuido a la creación de empleo?

De manera análoga a la anterior pregunta, se ha utilizado el Modelo Input-Output para la estimación del impacto a nivel de programa en relación con el empleo generado a través de las inversiones y ayudas promovidas por el PDR.

Los resultados obtenidos han sido la generación de 9.149 empleos gracias al PDR, de los que 6.039 son directos (66%) y 3.110 (34%) empleos indirectos.

Desde una perspectiva sectorial, según el método Input-Output se ha generado empleo en todos los sectores. No obstante, como sucede en el anterior indicador la mayor repercusión, en cuanto a empleo, se centra en "Otras actividades económicas" con 1.778 empleos (19,44%) del total de empleo generado gracias al PDR). En este caso, el grueso de los empleos son generados indirectamente por las intervenciones.

A continuación cabe destacar la creación de empleos en el sector agrícola (1.458 empleos, 15,94%), construcción (1.350 empleos, 14,76%) y administraciones públicas (1.285 empleos, 14,05%), en los que al contrario de lo que sucedía antes, el mayor peso recae sobre los empleos directos generados. En ganadería y silvicultura aunque la creación de empleos no es tan destacada en términos absolutos, el peso de los empleos directos también es muy relevante.

En el sector de la industria de alimentación, bebidas y tabacos, se generan el 4,6% de los empleos inducidos por el PDR. En el resto de sectores considerados en la metodología aplicada, la repercusión del programa en cuanto a empleo ha sido más limitada, y habitualmente el porcentaje de empleos creados indirectamente presenta una mayor importancia.

Siguiendo la senda de la pregunta anterior, la aportación del Programa al empleo toma distintas vertientes en función de la medida que se analice. En general, tal y como señalan los gestores del PDR, las inversiones productivas, son las que más claramente han contribuido a generar empleo aunque sea temporal, además de contribuir a consolidar el empleo ya existente.

Cabe señalar en primer lugar el papel de **LEADER**, que resulta el referente estratégico en el PDR en relación a la generación de impactos en empleo. Los GAL han reflejado en sus estrategias de desarrollo local, la importancia del empleo en la permanencia de la población en el medio rural.

Según los datos aportados por los GAL, en el periodo 2007-2013, se han conseguido crear

Gracias a la información proporcionada por los GAL, a través de la implementación de las estrategias de desarrollo local, se han generado 121 empleos a lo largo del periodo de los que el 52,5% son de mujeres y el 47,5% de hombres.

Es muy destacable que Leader ha focalizado su contribución a la generación de empleo en aquellos municipios que han presentado una reducción en el número de afiliaciones a la seguridad social a lo largo de 2007-2013. Con esto se demuestra la vital importancia de Leader, creando empleo en las zonas con una mayor problemática de dinamización del mercado laboral.

Según los análisis estadísticos realizados la creación de empleo atribuible a Leader, se encuentra entre 1,4 y 0,37 puestos de trabajo por empresa subvencionada.

En relación a la vinculación de los proyectos de cooperación Leader con la generación de empleo, se ha observado que ésta depende de la temática abordada por el proyecto, siendo más influyentes aquellos cuyos objetivos han sido de carácter económico (asesoría a PYMEs). Otra contribución que no debe considerarse menor es la labor que realizan los GAL de antenas difusoras de información, entre la que se encuentran diversas iniciativas para el empleo promovidas por distintos organismos y administraciones.

El papel de Leader en el mantenimiento del empleo, también ha sido muy significativo. Según los datos de los GAL, las actuaciones del programa han permitido que se consoliden un total de 157 puestos de trabajo. De éstos, el 54,78% son ocupados por mujeres.

De igual modo que sucedía en la generación de empleo, el mantenimiento de empleos gracias a Leader, se ha desarrollado en gran medida en municipios con reducción del número de afiliaciones a la seguridad social.

Cabe destacar también que aproximadamente la mitad tanto de los empleos generados como de los empleos mantenidos gracias a Leader, se vinculan con el sector turístico. El resto fundamentalmente están repartidos entre el sector agroalimentario y el sector de otros servicios.

Tras la contribución de Leader, cabe mencionar el empleo impulsado por las inversiones realizadas con la **medida 121** de modernización de explotaciones. En el 80% de las explotaciones encuestadas, el único empleo a tiempo completo asociado a la explotación es el del titular. En cuanto al empleo temporal, el 48,33% afirma que contrata personal eventual, mayoritariamente hombres, para trabajar en la época de recolección, ya que en la gran mayoría de las explotaciones encuestadas el cultivo de viñedo tiene importancia. El mantenimiento de estos empleos gracias a las ayudas, cobra mayor importancia teniendo en cuenta que gran parte de las inversiones de la medida 121 se concentran en municipios que han perdido población a lo largo del periodo 2007-2013.

Cabe mencionar también que a través de la **medida 112** se ha impulsado la generación de empleo en la población joven, convirtiendo la actividad agraria en una alternativa profesional en la coyuntura de crisis, a tenor del elevado número de solicitudes recibidas.

El empleo generado por esta medida se ha producido en gran medida en municipios en los que se ha registrado mayor pérdida de población en el periodo.

En las encuestas realizadas a los beneficiarios, en torno al 75% de los encuestados confirman que además del suyo propio no se han generado más empleos a jornada completa. No obstante, el 27,3% admite que gracias a su instalación se ha generado empleo temporal en su explotación. Este porcentaje sube hasta el 57,7% en el caso de que los beneficiarios hayan solicitado a su vez la ayuda 121 de modernización de explotaciones. Esto confirma la idea de la importancia de las sinergias entre ambas medidas, y que a mayor profesionalización, mayor capacidad de generación de empleo tienen las explotaciones.

Otra línea de ayuda reseñable es la **medida 123**, de aumento del valor añadido de los productos agrícolas, en la que, en opinión de la Federación de empresarios de La Rioja, ha contribuido a la generación de empleo en las industrias agroalimentarias del medio rural. Esta contribución señalada en relación al empleo, es muy relevante teniendo en cuenta el contexto de pérdida de empleos en el sector agroalimentario de la región, tal y como ponen de manifiesto los datos de la Encuesta Industrial de Empresas de La Rioja.

En relación a la **medida 111.1 (Formación)** el 90 % de las entidades de formación encuestadas, considera que las ayudas del PDR contribuyen bastante al mantenimiento de la actividad agraria y con ello a la continuidad de los empleos en las explotaciones agrarias.

En el caso de la **medida 125.1** de gestión de recursos hídricos, la vinculación con la generación de empleo en un primer momento está circunscrita a la obra civil derivada de las inversiones. No obstante, en las entrevistas a beneficiarios, se ha puesto de manifiesto las modernizaciones de los regadíos permiten asegurar las producciones agrarias todos los años, lo que contribuye al mantenimiento de los empleos de las explotaciones.

Es necesario también resaltar la notable influencia que en la generación de empleo tienen todas aquellas actuaciones derivadas de **medidas no productivas**, como por ejemplo las relacionadas con rehabilitaciones patrimoniales, obras civiles (camino, reestructuración de fincas, obras de saneamiento municipal, etc), pequeñas infraestructuras para el sector agrario, trabajos selvícolas, otros trabajos ambientales, etc.). Todas estas actividades generan empleo en el periodo de duración de las obras y contribuyen a mantener un tejido de empresas auxiliares afincadas en el territorio de elevada importancia para la contribución al empleo y la dinamización económica y social de las zonas rurales.

Una mención especial merecen las medidas forestales, que efectivamente generan empleo fundamentalmente vinculado a la realización de los trabajos forestales y de obra civil (realización de cortafuegos, caminos, etc.). La importancia de la contribución de estas medidas a la generación de empleo se ha constatado en la estimación realizada en las medidas 226 y 227 tanto con los datos de seguimiento como con los resultados del modelo input-output.

3. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a proteger y mejorar los recursos naturales y el paisaje, incluidas la biodiversidad y la agricultura de alto valor natural y forestal?

La contribución de PDR de La Rioja a proteger y mejorar los recursos naturales y del paisaje, se ve reflejada en prácticamente en todas las medidas implementadas del programa de una forma transversal, y de forma principal en las medidas desarrolladas en el eje 2 y en el eje 3.

En relación con **las medidas de formación y de asesoramiento**, el programa ha apoyado a las entidades de formación y asesoramiento a que aporten y transfieran conocimientos a los profesionales de sector agrario, silvícola y agroalimentario (en el caso de la medida de formación) y al sector agrario (asesoramiento), para que amplíen sus conocimientos sobre diferentes procesos y técnicas que sean respetuosos con el medio ambiente.

Así en **la medida 111**, se constata que los cursos cuyo objetivo principal contribuye a mejorar aspectos relacionados con el entorno de las actividades productivas representan el 24,82% de las acciones implementadas y que las demás acciones formativas al menos dedicarán el 10% de las horas lectivas a un módulo de sensibilidad ambiental. No obstante cabe remarcar, que el alcance de estas acciones formativas es significativo para el sector agrario mientras que en los otros dos sectores (agroalimentario y forestal), su incidencia está muy limitada.

De las encuestas realizadas a las entidades de formación y a los alumnos (beneficiarios de la medida 112 y 121) sobre los efectos de las acciones formativas, se desprende que el 70% de las entidades afirman que los cursos han favorecido el **desarrollo prácticas agrarias sostenibles, aunque también resaltan que existe todavía necesidades que no se cubren completamente** vinculadas a las medidas medioambientales y producción ecológica. A su vez, los encuestados valoran positivamente los beneficios de la formación sobre la gestión medioambiental de su explotación.

En la **medida 114**, de las encuestas a las entidades asesoras, se desprende que entre las temáticas más demandada por los profesionales agrarios está la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos, la protección del medio ambiente y las buenas condiciones agrarias y agroalimentarias y añaden que **en su opinión el asesoramiento influye positivamente en la aplicación de un método de producción más respetuoso con el medio ambiente en las explotaciones.** Esta valoración de las entidades se ha visto refrendada con los resultados obtenidos en las encuestas a los beneficiarios de la medida 121, **donde se expresan la contribución positiva del asesoramiento en relación con la gestión medioambiental de sus explotaciones**

En las medidas **de inversión del eje 1**, también se ha constado una contribución positiva en el entorno de las actividades derivadas de las inversiones apoyadas, aunque esta contribución se puede considerar relevantes sólo a nivel local, y poco significativas si se compara con los efectos derivados de las actuaciones de otras medidas del PDR.

Así por ejemplo, en la **medida 121**, se han observado inversiones para la mejora de sistemas de riego 8,10% (submedida 121.1), la adquisición de maquinaria y de equipos para la fabricación de compost y preparación de terreno (submedida 121.2). La **medida 125**, ha apoyado inversiones de mejora de regadíos o de desbroces de superficie pastables con lo que se favorece respectivamente el buen estado de los recursos hídricos y el mantenimiento del paisaje asociado a la ganadería extensiva de la región, y se reduce el riesgo de incendios.

La **medida 123** ha contribuido con inversiones en tratamiento y depuración de aguas residuales.

Estas contribuciones han sido subscritas en las encuestas y entrevistas de estas medidas donde el 35 % de los encuestados de la submedida 121.1 consideran que se mejora de la gestión de agua y al ahorro energético, o en la medida 125 donde los entrevistados confirman la reducción del consumo de agua una vez realizada la inversión. A su vez, la superficie desbroza contribuye a mantener el paisajes asociados a la ganadería extensiva de la región, así como a disminuir la matorralización de estas superficie disminuyendo con ello el riesgo de incendios.

No obstante, la mayor repercusión del PDR a proteger y mejorar los recursos naturales y el paisaje, incluidas la biodiversidad y la agricultura de alto valor natural y forestal se presenta en el **eje 2**.

Las **ayudas agroambientales** están muy relacionadas con los sistemas agrarios de alto valor natural (SAVN), definidos en La Rioja como aquellos sistemas agrarios que son el resultado de la combinación de usos del suelo y prácticas agrarias que albergan un alto nivel de biodiversidad y presencia de determinadas especies y hábitats de importancia para la conservación.

Así el conjunto de acciones desarrolladas en las ayudas agroambientales (214) y la ayuda por dificultades naturales en zonas de montaña (**211**), han contribuido ambas a mantener en calidad y cantidad 63.798 ha de superficie de AVN. Esta superficie en gran medida está relacionada con la actuación sobre prados y pastizales. Esta superficie supone un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede considerarse de SAVN en La Rioja.

Además, atendiendo a las indicaciones de la Comisión, para las ayudas agroambientales se ha realizado una estimación del índice de inversión de la tendencia a la regresión de aves agrarias. En esta estimación se observa una pequeña diferencia en el comportamiento de las aves a favor de las zonas ayudadas (grupo de tratamiento), lo que podría atribuirse a la influencia positiva del programa en el sentido de generar una inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad.

Dentro de las ayudas agroambientales, otras actuaciones que sin duda han contribuido a la conservación de la biodiversidad son las actuaciones para la *“reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo”* y *“mantenimiento y fomento de razas autóctonas en peligro de extinción”* y en mucha menor medida la de *“variedades vegetales autóctonas en riesgo de erosión genética”*.

Otra medida que ha contribuido a la conservación de los espacios naturales riojanos ha sido la *ayudas a la **inversiones no productivas***, donde las actuaciones se han centrado en la mejora y recuperación de hábitats que padecen presión por el desarrollo urbano, entre las actuaciones realizadas se realizan acciones para la conservación y recuperación humedales, conservación y protección de hábitats de nidificación y alimentación de especies y actuaciones dirigidas a favorecer la movilidad de las especies.

En la superficie forestada, gracias a las actuaciones del PDR, también se han inducido unos efectos positivos en la biodiversidad. Así al comparar los distintos valores del indicador específico de biodiversidad basado en la entomofauna, de la forestaciones implementadas en las **medidas 221 y 223**, se ha observado que la combinación del entorno y de las medidas asociadas a las ayudas forestales hacen tener un impacto positivo sobre la conservación y/o generación de biodiversidad.

Además las actuaciones desarrolladas en la **medida 226** minimizan el riesgo de pérdida de biodiversidad al contribuir a minimizar los efectos de los incendios forestales, manteniendo el número de los mismos por debajo de la media nacional. A su vez, la **medida 227** está contribuyendo a realizar actuaciones en montes de utilidad pública, tanto dentro de Red Natura como fuera de la mismas, con el objetivo de proteger y mantener las propiedades ecológicas de los bosques, como tratamientos para la mejora de hábitats, repoblaciones forestales protectoras.

Por último, de las actuaciones del **eje 3**, se desprende que el PDR ha contribuido a fomentar el uso sostenible de los espacios forestales (**medida 313**) y a favorecer la concienciación y sensibilidad social en relación al cuidado del medio natural de la región (**medida 313 y 323**). También se ha favorecido la realización de planes de selvícolas y de ordenación de los recursos forestales de los montes públicos del municipio (el 38,39% de las actuaciones de la **medida 323**), que garantizan que los bosques se administren y utilicen de forma que se mantiene su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, es decir sus funciones ecológicas.

4. ¿En qué medida ha contribuido el PDR al suministro de energía renovable?

Las actuaciones del PDR destinadas específicamente a impulsar acciones **para generar biomasa como fuente de energía renovable en sustitución de combustibles fósiles no han sido destacables.**

La contribución a las energías renovables, se ha incluido de manera transversal en las medidas del PDR, a través del **impulso de la utilización de energías renovables en los sistemas productivos apoyados.**

Así en relación a las energías renovables, algunas medidas del PDR, como es la **medida 123** tenían el objetivo explícito en el PDR de fomentar el uso de energías renovables. Este tipo de actuaciones, tal y como comentan los responsables gestores de la medida, ha visto limitado su grado de ejecución porque por un lado sólo se podían subvencionar aquellas inversiones que supusieran una mejora con respecto a la norma obligatoria establecida según las directrices medioambientales. Por otro lado, además, el cambio normativo restrictivo respecto a las energías renovables en España tampoco favoreció las inversiones. Esta mínima contribución de la medida se ha puesto de manifiesto en las encuestas realizadas a las empresas, de la que se desprende que apenas la medida ha influido al impulso de la utilización de energías renovables en las empresas alimentarias de la región.

En la **medida 121**, no se habla específicamente de energías renovables, pero sí se pretende promover el ahorro de agua y energía, a través de las iniciativas subvencionadas. Las inversiones subvencionadas en esta medida se han concentrado principalmente en apoyar la adquisición de maquinaria, siendo casi mínima la contribución de esta medida a la adquisición de equipos para la producción y utilización de energía renovable. Como se constata en las encuestas realizadas a los beneficiarios de las ayudas de esta medida, donde el 87% ha admitido no utilizar energías renovables en su explotación. El 41,6% de los beneficiarios encuestados afirman que la inversión ha contribuido poco o nada en el fomento del uso de energías renovables en su explotación, **solo el 6,67% de los encuestados en la submedida 121.1 y el 16,67% de los que perciben la medida 121.2 consideran que la inversión realizada tenga un efecto significativo en la en la utilización de estas energías.**

En la **medida 112**, a pesar no ser un objetivo de la medida, **el 25% de los beneficiarios encuestados, afirman que las ayudas han contribuido a introducir energías renovables en sus explotaciones.**

No obstante los datos del INE, dan reflejo de la baja implementación de equipos para la producción de energía renovable en las explotaciones de La Rioja en 2013, **solamente 36 de las explotaciones tienen estos equipos.** El porcentaje de explotaciones con equipos para la producción de energía renovable de la región es similar ala existente a nivel nacional.

En la **medida 111**, las energías renovables no son una temática objetivo de las actividades de formación. Sin embargo, a la hora de valorar los efectos de la formación implementada, **el 20% de las entidades formadoras opinan que los cursos pueden favorecer la aplicación de energías renovables de los participantes de los cursos.** También, en los campos experimentales visitados se observan iniciativas para la utilización de las energías renovables.

Por otro lado, cabe tener en cuenta que el indicador definido en el MCSE, para la evaluación del cambio climático, se refiere al aumento en la producción de energías renovables. Como se ha indicado al inicio de la pregunta, el programa no implementa actuaciones destinadas específicamente a impulsar acciones para generar biomasa procedente de la agricultura y silvicultura como fuente de energía renovable. No obstante, se ha considerado muy interesante, hacer una **estimación de la energía renovable que se podría obtener con la biomasa que potencialmente se obtiene de las actuaciones apoyadas por el PDR.**

Las actuaciones del PDR, vinculadas a la obtención de biomasa potencial podrían ser las medidas agroambientales (214) y las medidas forestales (226 y 277). Del aprovechamiento de la biomasa potencial de estas medidas, **se estima que la producción de energía renovable que potencialmente se podría producir es de 10,2 Ktep para las medidas agroambientales y 1,87 Ktep de las medidas forestales.**

En definitiva, las inversiones relacionadas con la promoción y utilización de energías renovables han sido poco significativas, siendo la contribución del PDR de La Rioja en este sentido bastante limitada.

5. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a mejorar la competitividad del sector agrícola y forestal?

Teniendo en cuenta los datos y la opinión de los gestores, se puede afirmar que un elevado número de medidas del PDR, han contribuido directa o indirectamente a la mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal. Estas contribuciones ha sido efectivas desde diversos ámbitos:

A través de la modernización de explotaciones de la **medida 121**, se ha favorecido la implementación de inversiones de modernización en el 14,69% de las explotaciones agrarias en La Rioja⁶². Gran parte de las actuaciones subvencionadas se han referido a adquisición de maquinaria de mayor capacidad o más eficiente, que mejoran el rendimiento de los trabajos agrarios. De este modo se ha influido positivamente en la reducción de los costes de producción, que redundan en una mejora de la competitividad. Desde la medida 121 también se han promovido la realización de determinadas inversiones para realizar en conjunto, en el seno de las entidades asociativas agrarias. Estas inversiones han contribuido a fomentar actuaciones que de forma individualizada, no habría sido posible ejecutar. La utilización de maquinaria con tecnología más moderna y de mayor capacidad adquirida por varias explotaciones en común, también ha permitido el ahorro de energía y por lo tanto de los costes de producción.

En consecuencia, la medida 121, ha contribuido a la mejora de los ingresos y a la reducción de gastos de las explotaciones agrarias.

⁶²El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 9.470 explotaciones). Dato de la Encuesta sobre estructuras de las explotaciones agrícolas de 2013, INE

En este sentido, cabe destacar que según las estimaciones estadísticas (PSM-DID), esta medida (121) ha supuesto un incremento de VAB atribuible a la ayuda de entre 2.928 y 6.953€ por explotación beneficiaria.

Desde el ámbito de la formación, se ha fomentado la formación y la cualificación técnica, para el aumento de la capacidad profesional en el sector agrario. Cabe destacar que el 83,07% de los empleados en 2013 en el sector primario⁶³ han participado en alguna acción formativa de esta medida. Dentro de las actividades amparadas por la **submedida 111.1**, el 75,9% del total de cursos realizados y el 80,56% de horas impartidas se han dirigido a mejorar la productividad o competitividad del sector agrario.

A través de ellos, se ha mejorado la cualificación de los profesionales agrarios en aspectos relacionados con la productividad y la competitividad, como son: Capacidades de gestión, administración y comercialización; Formación en materia de TIC; Nuevas normas, Nuevos procesos tecnológicos y maquinaria/prácticas innovadoras y Calidad del producto.

Más del 40% de los participantes en las actividades de formación son jóvenes lo que contribuye a un sector agrario rejuvenecido y mejor cualificado.

A su vez, gracias a los campos experimentales apoyados por la **submedida 111.2**, ha sido posible evaluar el comportamiento agronómico y productivo de variedades o cultivos en diferentes circunstancias tanto técnicas como ambientales. De este modo, se ha progresado en la búsqueda de cultivos alternativos más rentables y por lo tanto más competitivos, tanto en aquellos que ya estaban presentes en el campo riojano (viñedo, almendro, remolacha, peral, nogal, etc.), como en los que han servido para explorar alternativas de diversificación económica (azafrán, plantas aromáticas, frutos rojos).

Otra medida de especial relevancia es la **medida 112** de incorporación de jóvenes, a través de la que se ha impulsado la competitividad mediante el fomento del relevo generacional. El total de jóvenes instalados gracias a las ayudas (285 personas), representa el 24,2% del total de titulares menores de 44 años en la región en 2013. Lo que da idea del gran peso que supone la contribución de la ayuda en este sentido.

En las encuestas el 40% de los encuestados afirman que la ayuda ha contribuido mucho o bastante a la mejora del rendimiento económico de sus explotaciones. No obstante, cuando los beneficiarios de la medida 112 además han recibido la ayuda de modernización de explotaciones, han contestado más favorablemente (60%) en relación a que las ayudas han contribuido a mejorar el rendimiento económico de las explotaciones. Por lo tanto la complementariedad entre la ayuda 112 y 121 ha supuesto una mayor contribución a la economía regional.

En la **medida 114** los servicios de asesoramiento prestados, han abordado contenidos relacionados con la gestión económica y ambiental de las explotaciones, aspectos muy vinculados con la competitividad de las explotaciones.

⁶³INE, Encuesta de población activa 2013, Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico, por comunidad autónoma (8.730 personas).

En la **medida 125.1**, las actuaciones de gestión hídrica, se ha puesto de manifiesto que las inversiones han permitido una significativa mejora en los volúmenes de producción, y ajustar los aportes de agua a las necesidades del cultivo. Todo ello mejora positivamente los rendimientos de la explotación. Al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío existentes en La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a esta medida.

La **medida 125.2** también ha tenido una influencia positiva sobre la competitividad agraria y forestal. En este caso se han articulado actuaciones de concentración de superficies, en las que el aumento de las parcelas consigue un ahorro en el gasto de combustible de la maquinaria agrícola que realiza las labores. Otras actuaciones como la adecuación de caminos resultan esenciales para el ahorro de tiempo en el acceso a las fincas, así como contribuyen a la mejor conservación de los tractores y demás equipamientos. Los desbroces forestales apoyados con la medida, han permitido mejorar los espacios en los que desarrollar la actividad ganadera, proporcionando al ganado pastos y pastizales que les proporcionan alimento y superficie donde mejorar su bienestar frente a la estabulación.

La competitividad del sector primario impulsada desde las ayudas del eje 2 ha venido vinculada a la inclusión de prácticas agrarias que mejoren la calidad de los productos, como la agricultura ecológica y la producción integrada.

Se ha calculado que la superficie de producción integrada a lo largo del periodo, ha experimentado un incremento atribuible a la ayuda de 0,23% con respecto al total de superficie de La Rioja. A su vez, la superficie de agricultura ecológica también se ha visto incrementada en un 0,16% con respecto a la superficie total de la región gracias exclusivamente a la ayuda.

Cabe mencionar también que las ayudas han contribuido a la ampliación de la superficie de cultivo de las variedades vegetales en riesgo de erosión genética respaldadas por marcas de calidad, como son el "Pimiento riojano" y la "Nuez de Pedroso".

Dentro de las medidas forestales cabe destacar las actuaciones vinculadas a la creación y adecuación de caminos y pistas forestales, que contribuyen a mejorar los accesos a las explotaciones así como a favorecer el transporte de la madera para su transformación.

Con el eje Leader también se ha contribuido a mejorar la competitividad del sector agrario, apoyando iniciativas de rehabilitación de infraestructuras del sector agrario para su uso turístico o bien para la comercialización de productos locales. Las actividades de fomento del enoturismo apoyadas a través de Leader, también redundan en valorizar un producto agrario al convertirse en foco de generación de valor añadido.

Por lo tanto, los logros del PDR en la competitividad han sido relevantes en el sector primario, impulsándose de una manera integrada en el Programa.

6. ¿En qué medida el PDR ha contribuido al sector lácteo?

El sector lechero en La Rioja no tiene gran peso en el global de la actividad agraria de la región, y esto se refleja en la poca incidencia que las ayudas del PDR han tenido sobre el mismo.

En concreto en la medida 123 (Valorización de los productos agrícolas y forestales), tan sólo el 1,3% de los proyectos subvencionados están dirigidos al sector lácteo, pero se han concentrado en una única empresa que ha recibido ayudas para la adquisición de nave, maquinaria y equipamientos.

7. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la adaptación y mitigación al cambio climático?

La lucha contra el cambio climático, se aborda en el PDR desde diversos frentes, entre los que se encuentra fundamentalmente la **contribución al efecto sumidero**.

En este sentido destacan las actuaciones vinculadas al eje 2, relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando para ello, la implantación de **medidas agroambientales, las medidas de forestación** y en general la gestión del sistema forestal para contribuir a la absorción de carbono.

Por otro lado, el indicador de lucha contra el Cambio Climático, según lo expuesto en la Nota J del MCSE, hace referencia al **aumento en la producción de energías renovables**, es decir, al cambio cuantitativo y cualitativo en la producción de energía renovable atribuible a la intervención. Este indicador, medido en kilotoneladas equivalentes de petróleo (Ktep), expresa el incremento en la producción de energías renovables, gracias a las actuaciones del PDR.

Algunas de las actuaciones del PDR también pueden tener efectos positivos sobre el cambio climático en relación a la utilización de energías renovables.

Para la valoración de esta cuestión, en el PDR se ha considerado muy interesante, hacer una estimación de la energía que se podría obtener con la biomasa que potencialmente se obtiene de las actuaciones apoyadas por el PDR, como son las ayudas agroambientales y las medidas forestales.

En el caso de las actuaciones del PDR, la producción de energía renovable está vinculada a la biomasa potencial que podría utilizarse relacionada con las medidas agroambientales y las medidas forestales, ya que en el PDR de La Rioja ninguna de las actuaciones realizadas en el eje 2 del PDR está dirigida directamente al impulso de la generación de energías renovables procedentes de la agricultura y silvicultura.

En el caso concreto de La Rioja no existe ninguna ayuda agroambiental relacionada con cultivos energéticos, por lo que la biomasa que podría tenerse en cuenta para los cálculos, es la procedente de subproductos agrarios (restos de poda, restos de cosecha, etc.).

En relación con las medidas forestales, se constata que las acciones de las medidas 226 y 227, generan un volumen de restos selvícolas, que pueden ser aprovechados en la producción de biomasa, por lo que se va a realizar una estimación de las mismas.

La producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a la medida agroambiental, es de 10,2 Ktep para todo el periodo de programación.

La producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a la medida 226 y 227, es de 1,87Ktep.

Tal y como se ha comentado al principio, otra de las aportaciones que desde el PDR se han realizado en favor de la lucha contra el cambio climático, está referida al fomento del efecto sumidero de absorción de carbono.

Con el fin de valorar dicha aportación, el equipo evaluador ha establecido el **indicador de resultado adicional “Absorción de CO₂ en la superficie forestal”**. Para la medición de este indicador adicional, se ha **estimado la absorción de CO₂ de la superficie forestal creada por las actuaciones implementadas en el PDR, en concreto la medida 221 Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas y la 223. Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas.**

Se han considerado las forestaciones del PDR, es decir: ecosistemas forestales permanentes, plantaciones para la producción de trufas y para las forestaciones de carácter productor de madera.

Para poder estimar absorciones de forestaciones apenas realizadas, como es el caso de las forestaciones realizadas gracias al PDR en 2007-2013, en la “Guía para la estimación de absorción de dióxido de carbono” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se recomienda no la estimación de la absorción en los primeros años de crecimiento (que resulta muy pequeña), sino se propone realizar una **estimación ex post, suponiendo un periodo de permanencia de 30 años de las masas forestales reforestadas.**

Tomando en consideración este supuesto, los resultados obtenidos son que la capacidad de absorción de CO₂ de las forestaciones apoyadas por el PDR, ascienden a 85,32t CO₂/ha, es decir un total de 134.845,03t CO₂.

Para el cálculo se ha establecido como si todas las plantaciones se hubieran realizado en una única anualidad, 2013.

En referencia a **la adaptación al cambio climático, en La Rioja**, es necesario acomodarse a las situaciones derivadas del impacto de este fenómeno. A continuación se presenta un cuadro donde se exponen los principales impactos del cambio climático en la región y las actuaciones del PDR que se han apoyado para hacer frente a esta cuestión.

Ámbitos	Impactos	Medidas de Adaptación en el PDR
Biodiversidad	Alteración de los rangos de distribución de especies Pérdida de sincronización de eventos importantes (polinización, floración, dispersión, migración) Mayor impacto de especies invasoras.	M214 - Reducción de la degradación de los ecosistemas. Especial atención a las áreas protegidas de alto valor natural, estableciendo priorización a través de los criterios de selección M322 - Establecimiento de corredores biológicos o ecológicos. M111.2 – Con los campos experimentales se pretende poner en valor las variedades vegetales autóctonas de la región que están en erosión genética. Esto pretende favorecer la utilización de este tipo de variedades en detrimento de otras variedades alóctonas. Medida 214 – Se impulsa la cría de la raza autóctona de ovino “Chamarita”, intentando evitar producciones ganaderas de otras razas foráneas.
Suelos	Mayor riesgo de degradación de tierras y desertificación	Medida 214 - Establecimiento de cubiertas vegetales que protegen el suelo mediante la submedida de Lucha contra la erosión en leñosos. Medidas 122, 221 y 223 - Actuaciones de aumento de la superficie arbolada forestal en la región Todas estas medidas reducen el riesgo de erosión y degradación de los suelos de la región.
	Mayor riesgo de salinización.	Medida 214 - Impulso de prácticas agrarias sostenibles, (agricultura ecológica y producción integrada) que limitan el uso de fertilizantes y pesticidas, contribuyendo a la reducción en la contaminación de los suelos.
Agua	Cambios en la calidad y cantidad de agua disponible.	Medida 125 - Inversiones para las transformaciones de las zonas regables, mejorando la eficacia y eficiencia de la utilización de los recursos hídricos en la agricultura
Salud	Problemas de seguridad alimentaria y de salud	Medida 111 y Medida 114 - Aumento de la conciencia sobre el impacto del cambio climático en la salud humana.

8. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mejora de la gestión del agua? (Calidad, Uso y Cantidad)

En la mejora en la gestión del agua en el ámbito del PDR, la **medida 125.1** precisamente es la dedicada a la Gestión de los Recursos Hídricos, y su contribución ha resultado preponderante.

Las acciones de esta medida, tienen el objetivo de la modernización de los regadíos existentes, para la mejora en la eficacia del uso del agua de riego. Ha afectado a más de 945 explotaciones de la región, lo que supone que al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío existentes en La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a esta medida.

Las 240 actuaciones de mejora en sistema de regadío, afectan a 18.337,93 ha de regadío, de las cuales 921,59 hectáreas van dirigidas a cambiar de sistema de riego.

Las actuaciones se concentran a lo largo del valle del Ebro, sobre todo en la Rioja Baja, que se trata de una zona eminentemente agrícola y más árida que el resto de la región.

Con estas acciones se ha previsto un ahorro potencial de consumo de agua de 527,39 m³/ha, es decir 486.037,3501 m³. En los estudios de caso realizados, se ha contrastado que el volumen de agua utilizado ha sido menor tras las inversiones (estimaciones de un 40% de ahorro).

Otras actuaciones del PDR que han influido en la gestión de los recursos hídricos han sido por ejemplo la **medida 111.1**, en la que el número de cursos subvencionados por el PDR relacionados con la Gestión eficaz del agua, ha sido del 2,33% sobre el total de cursos organizados.

En la **medida 114**, de las encuestas a las entidades asesoras, se desprende que entre las temáticas más demandada por los profesionales agrarios está la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos.

En la **Medida 121**, uno de los objetivos establecidos en la línea de Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, es el ahorro de agua. El 35% de los beneficiarios encuestados, afirman que las ayudas recibidas han contribuido a la mejora en la gestión del agua en sus explotaciones.

La **medida 123** ha contribuido con inversiones en tratamiento y depuración de aguas residuales.

A tenor de las actuaciones expuestas cabe afirmar que el PDR ha contribuido positivamente a la mejora de la gestión del agua.

Otra contribución a la mejora de la gestión del agua, en cuanto a la influencia sobre su calidad, es la que se ha tenido en cuenta en la estimación del Indicador de Impacto de Calidad de agua. De este análisis, se desprende que las ayudas agroambientales que, a priori presentan influencia significativa en la *calidad de agua* son las submedidas de agricultura ecológica y de producción integrada. De este análisis se estima la variación en la cantidad (valor absoluto) de Nitrógeno disponible en el suelo, se reduce en 68,36 kg de N/ha y de Fósforo en 7,57 kg de P₂O₅/ha. Los resultados obtenidos apuntan a que la implantación de ayudas agroambientales que impulsan técnicas de producción agrícola más respetuosas con el medio ambiente tienen un impacto positivo en la calidad de agua.

9. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y ha incentivado la diversificación de la economía rural?

En relación a la **CALIDAD DE VIDA**, aunque es claro que las actuaciones del eje 3, tanto las articuladas bajo el enfoque Leader como fuera de él, tienen un papel preponderante, se han detectado contribuciones del PDR a la calidad de vida desde otros ángulos, que se comentan a continuación:

En los estudios de caso realizados en la **medida 125.1**, los beneficiarios de las ayudas para la gestión de los recursos hídricos destacan, que la principal contribución de estas inversiones, es la mejora de la calidad de vida de los socios de las comunidades de regantes, reduciendo los tiempos de trabajos de los cultivos debido a que el sistema de riego instalado se puede controlar a distancia y que se puede dejar funcionando mientras se realizan otras labores.

En el caso de la **medida 121**, en opinión del gestor, en ocasiones se ha subvencionado la compra de maquinaria que directamente no aumentan la producción pero sí han contribuido a la reducción de tiempos y/o gastos dedicados a las tareas agrarias, lo cual redundará a su vez en la mejora de las condiciones de vida de los agricultores.

En las encuestas realizadas los beneficiarios de la **medida 112**, el 88% afirman que el conjunto de las ayudas de Desarrollo Rural contribuyen a la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. Este porcentaje baja al 61% en los jóvenes instalados que además han solicitado la medida de modernización de explotaciones.

Las medidas del **eje 2**, han contribuido a la mejora de los paisajes y del medio natural, lo que redundará en la dimensión ambiental de la calidad de vida, en tanto en cuanto favorece la sensación de bienestar de los habitantes de las zonas rurales en relación al entorno natural en el que viven.

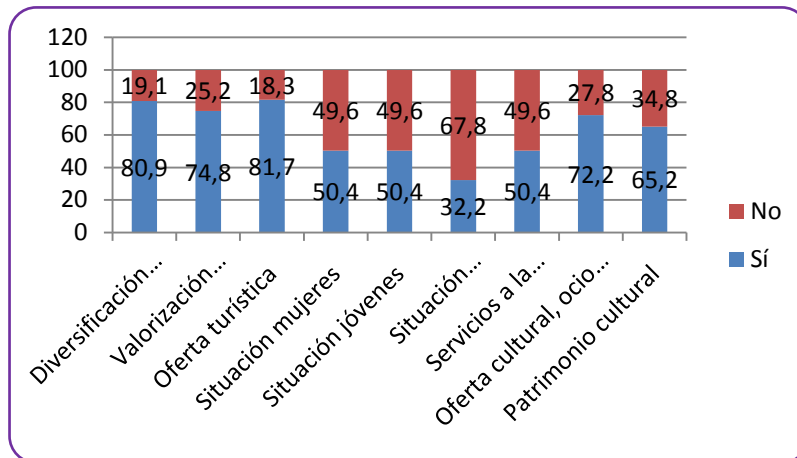
En relación a las actuaciones vinculadas al **eje 3**, la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales también se ve impulsada a través de la realización de inversiones en vías de comunicación de las poblaciones rurales, a través de vías pecuarias y caminos rurales. Las actuaciones del eje 3 han impulsado de manera importante a la conservación y mejora de estas vías de comunicación regionales que mejoran las relaciones de los habitantes de las poblaciones rurales. Estos logros han tenido menor incidencia debido al menor esfuerzo realizado por el Programa pero son importantes ya que estas vías de comunicación contribuyen a disminuir el aislamiento entre poblaciones y la diversificación hacia las actividades turísticas.

Finalmente, en cuanto al papel destacado de **Leader** en cuanto a la Contribución a la Calidad de Vida en las zonas rurales, los GAL han manifestado en las entrevistas, una visión positiva de la evolución de la Calidad de vida y de la aportación de Leader a la misma en sus respectivos territorios.

También con opinión favorable, se han expresado los beneficiarios de las ayudas encuestados, para quienes la mejora en la calidad de vida a lo largo del periodo ha sido bastante o mucha (29,6%) y una mejora más discreta en el 48,7% de los casos.

Para complementar el análisis realizado sobre los proyectos apoyados, se presentan a continuación los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios LEADER, en relación a la contribución de Leader a ciertos aspectos relacionados con la calidad de vida y la diversificación económica.

Gráfico 94. Influencia de Leader en la Calidad de vida y Diversificación económica



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a los GAL

Ahondando en la encuesta, la mayoría de los beneficiarios de las ayudas opinan que Leader ha tenido una influencia positiva en distintos aspectos relacionados con la calidad de vida, como son la mejora de la oferta cultural y de ocio y la puesta en valor del patrimonio cultural. También ligeramente positiva, aunque mucho más discreta, se valora la contribución en relación a la situación de las mujeres, los jóvenes, y los servicios a la población. La contribución es deficiente en relación a la situación de las personas desfavorecidas.

En relación a la **DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**

El papel de Leader, al igual que en la calidad de vida, vuelve a ser preponderante. Los beneficiarios de Leader han señalado la diversificación económica como uno de los efectos más claros y destacados de estas ayudas.

Esta contribución a la diversificación económica ha venido articulada a través de la capacidad de Leader para conjugar sectores y dinamizar actuaciones de cooperación entre actividades de sectores económicos diversos. En este sentido, ha sido muy sólida la contribución que Leader ha tenido en el impulso del sector del enoturismo y la valorización de los productos locales vinculada a estrategias de desarrollo turístico local.

Con respecto a otras medidas, la diversificación económica de las zonas rurales se ha apoyado por ejemplo a través de la medida 123 en la que los proyectos están promovidos por sociedades cooperativas o SAT, lo que es reflejo de la apertura de otras líneas de negocio de este tipo de entidades más allá de la actividad puramente agraria

10. ¿En qué medida ha contribuido el PDR en la introducción de enfoques innovadores?

La innovación se ha fomentado desde diversos enfoques del PDR, que se exponen a continuación:

Una de las aportaciones más palpables a la innovación, ha sido a través de la medida 121 de Modernización de explotaciones. Las inversiones y mejoras subvencionadas tienen como objetivo adaptar las producciones a las nuevas exigencias de los mercados.

Otra aportación que aunque reducida en volumen de inversión, no debe desdeñarse porque sus resultados se han considerado de gran utilidad para la innovación agraria, ha sido la **medida 124**.

Fundamental ha resultado también la contribución por parte de los campos experimentales amparados por la medida 111.2. Se han subvencionado iniciativas que han abordado la innovación desde diferentes perspectivas, como son: “Nuevos productos” (pruebas para implantar nuevas especies que no se han cultivado en La Rioja hasta ahora, o bien poniendo en marcha estudios comparativos entre variedades de un mismo cultivo), “Nuevas técnicas” (relacionadas con nuevos tratamientos a aplicar para la lucha contra enfermedades de los cultivos), “Nuevos sistemas de producción” (cambios profundos en los manejos y prácticas agrícolas ejercidos en las explotaciones).

A la vista de las temáticas y objetivos de los distintos campos demostrativos apoyados, se puede afirmar que **la medida 111.2 ha fomentado la innovación y la experimentación**.

Medida 114 – el 70% de las entidades encuestadas han resaltado la contribución positiva que han tenido los servicios de asesoramiento sobre la innovación en las explotaciones agrarias.

En cuanto a **Leader**, el concepto de innovación en estos territorios, engloba elementos como son la introducción de un nuevo producto, un nuevo proceso, una nueva organización o un nuevo mercado, pero también se refiere a la transferencia y adopción de innovaciones procedentes de otras zonas, por ejemplo.

Todos los GAL de La Rioja han considerado en sus estrategias la ejecución de proyectos de carácter innovador como un objetivo de gran relevancia. No obstante, en opinión de los GAL, el fomento de la innovación en las comarcas a lo largo de 2007-2013 ha sido moderado. En el análisis de datos se ha observado que el 5,7% del total de los proyectos ejecutados por Leader en La Rioja, se consideran innovadores. El impulso que se ha hecho a este tipo de proyectos ha sido desigual entre unos territorios y otros.

Todos los GAL apuntan de forma unánime a **la crisis económica sufrida en los últimos años como un factor que ha mermado el surgimiento de más proyectos de carácter innovador**.

Una cuestión que destacan los GAL es que los proyectos innovadores merecen una especial difusión para favorecer la transferencia de los conocimientos y contribuir a la posible réplica de iniciativas en otras zonas rurales. Por ello a lo largo del periodo 2007-2013, han promocionado las iniciativas innovadoras a través de jornadas, ferias y otras plataformas, y tienen la intención de continuar haciendo esfuerzos en este sentido.

11. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la creación de acceso a banda ancha?

La aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE), supuso la inclusión de una nueva prioridad para el desarrollo rural denominada: infraestructuras de banda ancha en el mediorural.

Al principio del proceso de negociación entre los Estados miembros y la Comisión Europea, se propuso como una prioridad de aplicación obligatoria, con una aportación financiera específica.

Posteriormente, no obstante su aplicación se vio flexibilizada al incluir un importe financiero total para los nuevos retos en su conjunto.

Tal y como está redactado el artículo 15 del Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, los Estados miembros debenelegir entre una programación de desarrollo rural a nivel nacional o regionalizada.

España, debido a su ámbito competencial, eligió esta última opción, es decir, la programación regionalizada.

Sin embargo, con la inclusión de una nueva prioridad sobre infraestructura de banda ancha en el medio rural (fuera del ámbito local), la aplicación competencial de las medidas de desarrollo rural cambian, puesto que el Estado español es el que tiene competencias dentro de las telecomunicaciones.

Este planteamiento fue realizado a los servicios de la Comisión, solicitándose una modificación del artículo 15 que posibilitara la aplicación de un programa nacional de banda ancha en todo el estado español, donde la Autoridad de Gestión sería la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y donde se delegaría la gestión al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, órgano competente en la materia.

El Organismo Pagador sería el Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA) perteneciente al Ministerio de Agricultura.

El resultado final de las negociaciones fue, no obstante la no modificación del citado artículo 15, por lo que la posibilidad de realizar actuaciones en infraestructuras de banda ancha, a través de los PDRs, no ha sido posible en España.

Cabe tener en cuenta que las actuaciones previstas dentro de los Programas de Desarrollo Rural que se incluyen dentro de la medida del eje 3 sobre prestación de servicios básicos para la economía y la población rural, incluyen operaciones dirigidas hacia las TIC, dentro de las cuales se encuentran las actuaciones de banda ancha, por lo que se seguirán manteniendo pero a pequeña escala, tal y como contempla el artículo 56 del Reglamento (CE) 1698/2005.

En el caso de La Rioja, la medida que más ha promovido las TIC's ha sido a través del enfoque Leader. En este sentido los proyectos apoyados han tenido un alcance limitado y han sido muy diversos, desde organización de jornadas de divulgación sobre las TIC's como oportunidad para la mejora de la calidad de vida, infraestructuras de geolocalización y aplicaciones informáticas aplicadas al sector turístico. En ningún caso las iniciativas han estado relacionadas con la banda ancha.

12. ¿En qué medida ha contribuido la Red Rural Nacional (RRN) a los objetivos del PDR?

La Red Rural Nacional se ha puesto en marcha como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2007-2013.

Su objetivo es mejorar la aplicación de los programas y medidas de desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico Nacional, como en el Marco Nacional y en los diferentes Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. Se trata de trabajar conjuntamente con todas las administraciones públicas en particular, cada una en su marco competencial claramente definido en los PDRs de las Comunidades Autónomas y en el presente Plan de Actuación de la Red Rural Nacional, respetando los márgenes de actuación, buscando alianzas y fortaleciendo los mecanismos ya en funcionamiento.

La importancia que la RRN otorga a las distintas CC.AA. queda manifiesta al analizar su estructura organizativa. La RRN otorga capacidad de participación a las distintas CC. AA. en diversos órganos en los que se constituye como son el Comité de Seguimiento y el Subcomité LEADER.

El primero de los órganos, el Comité de Seguimiento de la RRN es el órgano que controla la calidad de la aplicación del Programa. Todas las Comunidades Autónomas forman parte de este Comité. Así se ha favorecido la aplicación homogénea, coherente y conforme a los principios que establece la normativa comunitaria y nacional en la aplicación del PDR.

Otro de los órganos, el Subcomité LEADER es el foro de la RRN en el que se producen las relaciones entre los distintos agentes implicados en la cooperación estatal. Está compuesto por una representación de las comunidades autónomas designada por su autoridad de gestión y por las redes asociativas del medio rural. La Rioja participa en el Subcomité desde el año 2010.

Así se ha impulsado la adquisición de capacidades, la generación de conocimiento y la puesta en común de buenas prácticas desarrolladas en el marco de la aplicación de los programas regionales a través de las reuniones en el marco de los Subcomités de Leader y de evaluación, así como de los grupos de trabajo impulsados desde la propia RRN.

Los subcomités de evaluación han sido otro foro de mucha utilidad para la adquisición de capacidades en materia de seguimiento y evaluación, tanto de los actores implicados en la implementación del Programa como de evaluadores. En estos foros se ha podido intercambiar experiencias entre comunidades autónomas y resolver aspectos relacionados con el desarrollo rural.

Además, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha participado en otras actuaciones organizadas por la RRN, como es el caso de la Jornada sobre Coordinación de Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca, organizada por la RRN y que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2013. También desde la RRN se ha generado un espacio de mucha utilidad para la divulgación, a través de la revista Desarrollo Rural y Sostenible, donde se ofrece un espacio de divulgación a las comunidades autónomas para la difusión de sus políticas de desarrollo rural. En este espacio también se comparten experiencias y opiniones, en las que la ciudadanía en general y los beneficiarios potenciales pueden percibir en que se está invirtiendo el esfuerzo de la política de desarrollo rural. La Rioja ha colaborado en la "Revista de Desarrollo Rural y Sostenible" mediante la publicación de varios artículos (Desarrollo Rural y Sostenible, 2009, 1:26-27 y Desarrollo Rural y Sostenible, 2013, 18:26-27).

Por otra parte, el PDR de La Rioja tiene, entre sus objetivos, la cooperación con otras entidades para trabajar con otras entidades e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Desde la Red Rural Nacional también se ha fomentado la cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural, tanto a través de la aplicación que permitía conocer otras experiencias y el contacto entre GAL de cualquier región como a través de grupos de trabajo.

La aportación de la RRN a estos objetivos es destacable, en opinión de los GAL riojanos, en cuanto que a través de la Red se fomenta la interrelación y la cooperación entre Grupos de Acción Local (organizando para ello distintas jornadas informativas) y se aporta información sobre nuevos periodos de programación.

No obstante, los GAL coinciden en que debería reforzarse el papel de la RRN como entidad que pone en contacto a posibles socios, intensificando las labores de comunicación y difusión e impulsando la cooperación transnacional a través de actividades y jornadas. Además, se considera fundamental que a través de la RRN se llevaran a cabo actuaciones para búsqueda de fondos financieros que permitan materializar proyectos de cooperación.

La RRN ha puesto a disposición otras herramientas que han contribuido con el apoyo en el conocimiento para la gestión de los programas, el seguimiento y la evaluación. Entre estas herramientas, han sido fundamentales las traducciones realizadas, desde el organismo encargado de la coordinación de los PDR, de los documentos del Marco Común de Seguimiento y Evaluación ya que se han podido distribuir entre todo el personal implicado en ello, que en muchas ocasiones carece del dominio necesario del inglés para poder comprenderlo. Estos documentos se han impulsado el conocimiento de aspectos relacionados con el seguimiento y la evaluación tanto de gestores, como de los integrantes de la Autoridad de Gestión como de evaluadores.

También se ha facilitado el envío de los informes de seguimiento anual y de las modificaciones de los Programas a través de una aplicación nacional, que en numerosas ocasiones ha facilitado la corrección de incoherencias de indicadores, la explotación de los datos, etc. A través de esta aplicación se ha facilitado la organización de la documentación relacionada con el desarrollo rural, lo que ha facilitado el acceso a la misma.

En definitiva, las diferentes actividades propuestas por la Red Rural Nacional y apoyadas por la Autoridad de Gestión de La Rioja han reforzado el trabajo de cooperación, participación y gobernanza.

13. ¿En qué medida ha contribuido la Asistencia Técnica a los objetivos del PDR?

Durante el periodo 2007-2013, la asistencia técnica en La Rioja no ha sido cofinanciada, por lo que no se considera de aplicación esta pregunta en la evaluación ex post.

14. ¿Cómo han sido de eficientes los recursos asignados al RDP en relación con el logro de los resultados previstos?

Evaluar la eficiencia del programa, pretende examinar la relación entre los recursos asignados y los resultados logrados del programa. En definitiva se trata de valorar si se podrían haber obtenido más efectos con el mismo presupuesto, o si los logros se podrían haber alcanzado a un menor coste.

Para la valoración, se han tenido en cuenta en primer lugar la evolución presupuestaria de los recursos previstos como Gasto Público del Programa, a lo largo del periodo 2007-2013. A continuación se ha analizado el grado de ejecución tanto financiero como físico. De este modo se han podido establecer relaciones y comparaciones entre los recursos empleados para el logro de los objetivos. La evolución de los datos previstos también ha permitido realizar un análisis retrospectivo en el que se han comparado las eficiencias previstas con las realmente alcanzadas. Los resultados de dichos análisis se exponen a continuación:

A nivel general se constata que todo el presupuesto programado al final de periodo en el PDR de La Rioja se ha ejecutado, observándose un ligero desequilibrio a nivel de ejes.

En todos los ejes la ejecución financiera ha excedido ligeramente lo previsto al final del periodo de programación, excepto en el eje IV con un 86,95% de ejecución de Gasto Público Total previsto. Esta menor ejecución ha estado condicionada por dificultades al inicio del programa en la implementación de las estrategias de los grupos de acción local. No obstante la ejecución FEADER es del 100%. Este aparente desequilibrio es debido al cambio en el porcentaje de cofinanciación FEADER realizado al final del periodo, cuando se concentraron la mayoría de los pagos de este eje.

En cuanto al eje 1, cabe destacar en primer lugar que es el eje que concentra la mayor financiación del Programa, representando el 55,05% de presupuesto total asignado al PDR en su versión final. Además, el peso de este eje, se ha incrementado en un 0,93% con respecto al gasto público programado para el total del PDR en 2007.

En cuanto a la financiación por medidas, destaca la mayor asignación presupuestaria de la medida 125 Mejora y desarrollo de las infraestructuras. Le sigue la medida 121 Modernización de las explotaciones agrícolas, que ha experimentado un importante incremento en su dotación a lo largo del periodo. La siguiente medida en orden de importancia presupuestariamente hablando, aunque con cierta distancia, sobre todo al final del periodo, es la 123 Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales.

En este eje la ejecución financiera representa el 100,95% del gasto público previsto, teniendo en cuenta que como se ha visto, su dotación financiera fue reforzada.

Las medidas de mayor presupuesto son a su vez las de mayor grado de ejecución financiera, es decir las medida 125 y 121.

Las medidas que presentan un menor porcentaje de ejecución financiera son la medida 123 y 124, en ambas medidas las modificaciones de los presupuestos previstos se fueron reduciendo para ajustarlos a la demanda existente. No obstante, cabe apuntar que parte de las solicitudes recibidas al final del periodo en la medida 123, se trasladaron sus pagos con cargo al nuevo PDR 2014-2020, lo que también ha condicionado un menor grado de ejecución final. Esto es consecuencia del cierre financiero realizado por ejes y no por medidas en el periodo 2007-2013 en La Rioja.

En cuanto a la ejecución física, referida al indicador físico “*número de beneficiarios*”, se obtienen valores por encima del 100% con respecto a los indicadores de objetivo previstos al final de periodo para las medidas 111, 112, 113 y 125 mientras que en el resto de las medidas en número de beneficiarios final se ha quedado por debajo de lo esperado.

Teniendo en cuenta la información comentada y comparando las ejecuciones físicas y las financieras, se deduce que en las medidas del eje 1, las diferentes modificaciones de los indicadores propuestos y del presupuesto asignado, se ha traducido en un ajuste en la eficiencia de la medida prevista con respecto a la conseguida realmente. Este ajuste de la eficiencia a lo largo del periodo ha sucedido también en el resto de los ejes.

En el eje 1 al final del periodo, existe en general un elevado grado de eficiencia, sobre todo en medidas como la 111, la 112, la 113 y la 124. Por el contrario la eficiencia se ha quedado por debajo de las expectativas con respecto a las cantidades programadas al inicio, en la medida 122.

El eje 2, presenta un peso de financiación del 32,16% sobre el gasto público final asignado para todo el PDR, con un descenso del peso financiero del 1,02% desde el inicio del periodo. Dentro de este eje destaca la medida 214 Ayudas agroambientales, que es la que con diferencia tiene la financiación más elevada, y además ha visto incrementar su dotación a lo largo del periodo, superando así a la segunda medida en dotación, que es la 227 Ayudas a inversiones no productivas, que a su vez sufrió un descenso en el presupuesto.

El gasto público ejecutado en este eje es del 103,65.

La financiación de la medida 214 fue reforzada durante las diferentes modificaciones. No obstante, finalmente ha presentado el menor porcentaje de ejecución financiera de todo el eje. Esto ha estado condicionado porque parte de las solicitudes recibidas al final del periodo en la medida 214, se trasladaron sus pagos con cargo al nuevo PDR 2014-2020.

En este eje 2 destacan dos medidas con alto grado de ejecución, son las medidas 223 Reforestación de tierras no agrícolas y 226 Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales, aunque en el primer caso se disminuyó sustancialmente el presupuesto asignado pero no en el caso de la 226, donde incluso su presupuesto fue aumentado al final del periodo.

En cuanto a la ejecución física, el eje 2, presenta un grado de ejecución del indicador “*número de beneficiarios*”, por debajo del 100% con respecto a los indicadores de objetivo previstos en todas las medidas exceptuando la medida 211 y la medida 227.

En cuanto a la eficiencia, el eje 2 en general, presenta una menor eficiencia que el eje 1, siendo las medidas 226 y 227 las que al final del periodo han cubierto menos las expectativas en cuanto a eficiencia.

En la medida 214 los valores de la eficiencia son en general mayores con respecto a los establecidos según las dotaciones presupuestarias de inicio de periodo.

El eje 3, es el que tiene menor peso en el PDR de La Rioja, un 5,54% del presupuesto total asignado finalmente. No obstante, durante las sucesivas modificaciones del programa se fue reforzando la asignación presupuestaria, incrementando el peso de este eje en un 1,49% respecto a lo programado inicialmente.

Destaca el aumento del presupuesto asignado a la medida 323 Conservación y mejora del patrimonio rural, que pasa de ser la medida con menor presupuesto asignado al inicio de la programación a ser la de mayor peso financiero dentro del eje.

El eje 3 presenta una ejecución financiera del 105,08% al final de programa. La única medida que no ha alcanzado el 100% de ejecución ha sido la medida 323 Conservación y mejora del patrimonio rural, que sufrió un incremento en su dotación presupuestaria.

En el eje 3, se observa un elevado grado de ejecución física en los indicadores de las medidas que se enmarcan en el mismo. En cuanto a la eficiencia, para las tres medidas implantadas en el PDR, los resultados se ajustan a los del inicio del periodo (teniendo en cuenta los objetivos físicos y financieros iniciales) para el indicador de volumen de las inversiones.

Cabe destacar que la elevada ejecución física de la medida 323 ha condicionado un alto grado de eficiencia en la misma.

El eje 4 tiene un peso financiero del 7,23% del presupuesto del PDR final, con una disminución del 1,40% de la distribución presupuestaria entre ejes desde el inicio del programa. En este eje destaca la asignación presupuestaria de la submedida 413 Calidad de vida/diversificación y la submedida 431 Funcionamiento del grupo de acción local.

El eje Leader, presenta una ejecución financiera por debajo de lo previsto, destacando la baja ejecución de la submedida 411 (aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal) y de la 412 (mejora del medio ambiente y el entorno rural).

En cuanto a la ejecución física las previsiones se han cumplido excepto para la medida 421 de cooperación, que ha presentado una ejecución física muy baja lo que ha condicionado que sus niveles de eficiencia resulten muy bajos, en contraposición con el resto de medidas del eje donde la eficiencia ha sido elevada.

6.2.3 Preguntas específicas relacionadas con el programa

Este bloque está integrado por 13 preguntas de carácter específico, que son:

1.- ¿En qué medida el programa ha contribuido a la complementariedad y la coherencia entre las medidas y las acciones del programa financiadas por el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de la Pesca y el FEADER?

Las Directrices estratégicas comunitarias fueron adoptadas el 20 de febrero de 2006 mediante la Decisión 2006/144/CE47, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento (CE) Nº 1698/2005, para establecer las áreas prioritarias de la política de desarrollo rural.

La Directriz nº 7, referida a la complementariedad entre los instrumentos comunitarios, establece que es preciso alentar las sinergias entre la política estructural, la política de empleo y la política de desarrollo rural. Así, los Estados Miembros deben velar por que las actuaciones financiadas por el FEDER, el Fondo de Cohesión, el FSE, el FEP y el FEADER en una zona dada y en un ámbito concreto de actividad sean complementarias y coherentes entre sí.

Siguiendo este mandato comunitario, en el PDR se incorporan una serie de provisiones para que las actuaciones llevadas a cabo en el marco de su actuación se rijan conforme al respeto a los principios de complementariedad y coherencia con otras medidas europeas.

Para ello, se establecen un conjunto de mecanismos que se basan en la creación de **estructuras** cuyo principal objetivo es velar por la complementariedad y coherencia entre las medidas y las acciones del programa financiadas por el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de la Pesca y el FEADER. Éstas son:

Comité de coordinación de los fondos estructurales y el grupo de técnico de coordinación de fondos comunitarios. El primero de ellos está formado por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda (autoridad responsable a nivel nacional del FEDER), el Ministerio de Trabajo (autoridad responsable del FSE) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente (autoridad responsable del FEP y del FEADER a nivel nacional). El segundo de los organismos desempeña labores de apoyo y técnicas respecto al Comité.

Unidad de Fondos Europeos, ubicada orgánicamente dentro de la Dirección General de Acción Exterior del Gobierno de La Rioja. Este organismo está encargado de velar por el ajuste de las políticas autonómicas a la legislación relacionada con la complementariedad y la coherencia.

Comité de seguimiento como el órgano que se encarga, junto con la Autoridad de Gestión, de velar, entre otras cosas por el ajuste a derecho del programa.

Los Grupos de Acción Local desempeñan también una labor fundamental en relación a la complementariedad y coherencia de las ayudas. Algunos de los GAL gestionan otros fondos (como por ejemplo el Fondo Social Europeo), lo que les lleva a conocer con un alto grado de precisión la existencia de incompatibilidades que pudieran darse en relación a los fondos europeos.

En este caso se centrará la atención en describir el comité de seguimiento. Este órgano está integrado por representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Comisión Europea, Administración Autonómica de La Rioja y agentes económicos y sociales (representantes de diversas entidades como Grupos de Acción Local, sindicatos agrarios, federaciones de municipios, etc). Hay que destacar que, entre los representantes de la administración autonómica figuran representantes de la unidad de fondos europeos. Este organismo se reúne al menos una vez al año y, de manera excepcional se convocan reuniones para tratar temas relativos a criterios de selección.

En relación a las **actividades** que se llevan a cabo para fomentar la complementariedad y coherencia entre las medidas y las acciones del programa financiadas por el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de la Pesca y el FEADER hay que mencionar las reuniones del comité de seguimiento.

Además de estas reuniones, la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el objetivo de evitar solapamientos entre FEADER y otros fondos comunitarios como FEDER, FSE y OCM del vino y de frutas y hortalizas, adopta una serie de medidas en respuesta a una serie de recomendaciones hechas por la Comisión y que son reflejadas en una modificación del PDR llevada a cabo en 2008 con motivo del Chequeo Médico de la Política Agraria Común.

En líneas generales, la delimitación de competencias es la metodología básica tenida en cuenta para asegurar la complementariedad y las sinergias entre las distintas medidas FEADER.

De este modo, todas las medidas puestas en marcha respetan la denominada demarcación competencial por la cual se delimitan y especifica el alcance que deben tener las medidas de cada fondo. Por tanto, no se han detectado problemas de compatibilidad durante la ejecución del PDR derivados de la delimitación competencial entre FEADER y FSE o FEDER pues las demarcaciones están muy bien especificadas y los organismos competentes toman las precauciones suficientes para que esto no ocurra.

2.- ¿En qué medida los mecanismos de decisión del PDR han contribuido al logro de los objetivos del mismo?

Los mecanismos que establece el PDR para tomar decisiones son varios pero todos ellos otorgan una gran importancia al fomento de la gobernanza, entendiendo ésta como una fórmula en la que la toma de decisiones se lleva a cabo mediante la negociación entre agentes públicos y población interesada. En primer lugar, por tanto, para hablar de los distintos mecanismos de decisión y ver su contribución a los objetivos del PDR, es necesario analizar cómo ha sido la participación.

En relación a la participación de agentes implicados, hay que decir que en la ejecución del PDR participan de manera coordinada agentes que representan a diversos sectores. En concreto, el PDR otorga una importancia fundamental a la participación de la sociedad civil en las fases de diseño y ejecución. Es por esto que se fomenta la participación de la sociedad a través de diversos agentes civiles que representan los intereses tanto económicos como sociales. Esta participación se ve reflejada en la composición y funcionamiento de diversos órganos que se generan con el objetivo de poner en marcha y ejecutar el PDR. Éstos son, los siguientes:

- Comité de seguimiento del PDR:
- Órganos directivos de los Grupos de Acción Local.

Además de estos órganos, muchas de las actividades para diseñar y poner en marcha el PDR se llevan a cabo con la participación de la sociedad civil. En el diseño del **PDR**, sobre todo en el apartado relativo a la detección de necesidades, se considera que la participación de la población implicada es fundamental en la definición de esta fase. Para ello, se organizan reuniones en las que se consulta a los agentes, se envía información y se tratan de incorporar, cuando se reciben, las sugerencias de mejora y otra información relevante.

No obstante, si bien no es posible aportar un número exacto de representantes de la sociedad civil que han participado sí puede afirmarse que, al menos se ha contado, en la fase de diseño, con la participación de los 3 Grupos de Acción Local, diversas organizaciones agrarias, organizaciones empresariales, sindicatos y asociaciones de mujeres y de jóvenes.

Además, los **GAL**, como órganos que colabora con la autoridad de gestión en la ejecución del programa, en lo que al enfoque LEADER se refiere, también parten de la participación social como un elemento fundamental en el desempeño de sus funciones. En este sentido, se organizan diversas reuniones tanto con la administración pública local, autonómica y nacional como con el resto de agentes socioeconómicos con intereses en el territorio. Esta es la única forma que entienden los grupos para poder elaborar la estrategia en la que se plantean los objetivos sobre el terreno de cada uno de los grupos. Esta forma de trabajar, en cooperación con la población interesada otorga todo el sentido al enfoque LEADER.

La relación entre los Grupos de Acción Local y la Autoridad de Gestión es fluida, realizándose, a lo largo de todo el periodo, reuniones de carácter semestral en las que se acuerdan las diversas convocatorias de ayudas, se buscan soluciones a problemas derivados de la gestión así como a cualquier eventualidad que pueda surgir derivada de la ejecución del programa en los territorios LEADER.

Nº de actividades de coordinación realizadas entre los distintos agentes que intervienen en la gestión del PDR

De cara a organizar la coordinación del trabajo entre los distintos agentes encargados de la gestión del PDR, se organizan diversos tipos de actuaciones que permiten llevar a cabo una gestión coherente y eficaz. Éstas son:

- **Reuniones con gestores.** Con carácter anual su objetivo es solventar cualquier tipo de incidencia que haya podido surgir en relación a las medidas del Programa.

- **Reuniones con el Organismo Pagador.** El objetivo de estas reuniones es poner de manifiesto cualquier tipo de incidencia que hubiera podido surgir en relación a las certificaciones de pagos.

De todo ello se concluye que el fomento de la gobernanza ha sido un principio por el que se ha guiado la ejecución del PDR y que ha sido fomentando en un grado muy alto, con la satisfacción de los diversos sectores sociales.

3.- ¿En qué medida el PDR ha reforzado el trabajo en red entre los distintos agentes para la preparación, el seguimiento y la evaluación de la programación?

El trabajo en red con distintos agentes implicados es fundamental en el contexto de actuación del PDR, tanto en la fase de diseño como en la de ejecución y evaluación del PDR.

Las actividades que se han llevado a cabo para fomentar la cooperación y el trabajo en red entre los distintos agentes implicados tanto en la preparación como en el seguimiento y evaluación del Programa han sido diversas.

Se han organizado reuniones con los comités de seguimiento y con los GAL; reuniones de carácter anual entre representantes de la Comisión Europea, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y Autoridad de Gestión; se ha asistido a jornadas de evaluación en el MAGRAMA; reuniones mensuales entre autoridades de gestión del PDR y jornadas para la utilización de aplicaciones informáticas como SFC y SIDER.

Todo ello ha conseguido fomentar el trabajo cooperativo y en red entre los distintos agentes sociales implicados en la puesta en marcha y ejecución del PDR riojano.

4.- ¿En qué medida la gestión del PDR llevada a cabo ha contribuido al logro de los objetivos del mismo?

La forma en que se ha llevado a cabo la gestión del PDR ha sido fundamental para la consecución de los objetivos del mismo. Durante los años de ejecución del Programa, la gestión del PDR ha destacado por su carácter de normalidad, si bien han podido surgir problemas puntuales relacionados con la gestión de medidas específicas que han sido resueltos satisfactoriamente.

En concreto y en relación a lo anterior, ha existido retraso en la implementación de algunas medidas, como por ejemplo en las del eje LEADER. No obstante, a pesar de ello, la solución encontrada fue satisfactoria, lo que ha permitido, además, la disponibilidad de fondos para el nuevo periodo de programación.

Por otra parte, ha habido algunas medidas que han tenido un nivel de ejecución por debajo de lo esperado, algo que ha ocurrido con la medida 123, de fomento de las industrias agroalimentarias y con algunas agroambientales. Para detectar el origen del problema se realizaron evaluaciones específicas en dichas medidas, obteniendo como conclusión la necesidad de flexibilizar los compromisos aparejados a cada medida para hacerlas más atractivas a las posibles personas solicitantes

En lo relacionado con la evaluación y el seguimiento del PDR, ha habido dificultades en el cálculo de determinados indicadores, por la poca disponibilidad de datos al respecto. Es el caso de lo acontecido en relación al indicador sobre zonas de alto valor natural.

Para la detección de estas y otras circunstancias ha sido fundamental el proceso de seguimiento y evaluación del PDR. Esto ha permitido analizar la situación del PDR en cada momento, detectar y corregir desviaciones derivadas de la ejecución práctica del Programa.

El grado de avance de los trabajos ha sido uno de los puntos clave objeto de las reuniones del Comité de Seguimiento celebradas con carácter anual.

Del análisis de estas reuniones anuales se desprende que fue en el año 2008 cuando comenzó a haber ejecución financiera. En general, durante los primeros años de puesta en marcha del Programa no hubo homogeneidad en la ejecución de todas las medidas, sufriendo, algunas de ellas, retrasos en relación a lo planificado. En las diversas reuniones se trataron de encontrar las causas de los retrasos de dichas medidas así como posibles soluciones para impulsar el avance de las mismas.

Además del grado de avance del PDR, en las diversas reuniones del Comité de Seguimiento también se analizan aspectos relacionados directamente con la gestión del PDR.

La Autoridad de Gestión lleva a cabo actuaciones de evaluación del PDR desde el momento en que éste se pone en marcha. A continuación se hace una breve descripción de las actuaciones de evaluación llevadas a cabo.

- Antes del comienzo del Programa se realiza una evaluación previa (denominada evaluación *ex ante*) que ofrece una fotografía de la realidad antes de comenzar a intervenir en la misma. Con esta evaluación, se obtiene una valiosa información sobre el contexto en el que se van a desarrollar las medidas a aplicar, ayudando a detectar las principales dificultades y definir las principales líneas de actuación que guiarán el trabajo del PDR.
- Una vez hecho esto, se define un sistema de evaluación y seguimiento que va a permitir sistematizar la práctica evaluadora así como la definición de las herramientas de seguimiento y evaluación y que estarán basadas, principalmente en la recopilación de indicadores.
- De forma paralela al establecimiento del sistema de seguimiento y evaluación, se desarrolla una aplicación informática que va a permitir recopilar, ordenar y sistematizar el tratamiento de la información recopilada y que será la base de la información a analizar.
- Informes anuales de evaluación continua. Se llevan a cabo durante los años: 2009 a 2011.
- Informes anuales de evaluación intermedia. Se llevan a cabo durante los años: 2008 a 2014.

- Además, se asiste a las diferentes jornadas organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, sobre seguimiento y evaluación de la programación de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 donde se tratan diversos aspectos sobre indicadores, fuentes de información, metodologías de cálculo, etc.
- A la vez, se participa en todas las reuniones del Subcomité de Evaluación, de las que se celebran un total de 8 en todo el periodo.
- Participación en las reuniones de expertos de evaluación (un total de 16 reuniones en los años del periodo).

Estas actividades de evaluación, además de servir para aumentar la eficacia y eficiencia del PDR, son un instrumento fundamental a la hora de obtener información sobre el desarrollo del PDR. Esta información es fundamental pues permite conocer las posibles desviaciones del Programa en relación a lo programado y poner en marcha actuaciones de replanificación para maximizar los resultados obtenidos con la ejecución del Programa.

Aparte de estas incidencias que han podido desviar los resultados obtenidos de lo previamente planificado, en general, la gestión del PDR ha sido correcta. El periodo que pasa desde que se realiza una solicitud hasta que se concede el primer pago ha variado a lo largo del periodo, disminuyéndose paulatinamente en cada convocatoria.

Además, para mejorar la capacitación y formación del personal que lleva a cabo labores de gestión del PDR existe la posibilidad de llevar a cabo actividades de formación que aumentan la calidad de la gestión del programa. Estas actividades están incluidas dentro de los siguientes planes formativos:

- **Plan de Formación del Gobierno de La Rioja** (versan sobre gestión presupuestaria, subvenciones, FEDER, FEADER).
- **Plan de formación de la Red Rural Nacional** (algunas actividades de formación han sido dirigidas a gestores).

Como se desprende de lo anterior, las diversas dificultades que han surgido, derivadas de la gestión de un Programa con tal relevancia en el medio rural, han ido subsanándose de manera que se ha podido concluir el Programa con un alto grado de satisfacción en lo que al cumplimiento de los objetivos se refiere.

5.- ¿En qué medida la estrategia de comunicación desarrollada ha alcanzado los objetivos para los que fue diseñada?

Tanto el Reglamento 1698/2005 como el Reglamento 1974/2006 establecen la necesidad de que los programas de desarrollo rural incluyan un plan de comunicación para dar publicidad e información sobre las actividades de desarrollo rural subvencionadas por FEADER que se lleven a cabo.

El plan de comunicación del PDR 2007-2013 de La Rioja, tenía los siguientes objetivos:

- Poner de relieve las oportunidades que ofrecía el programa y las normas para obtener ayudas o subvenciones contempladas en las diferentes medidas del Programa.
- Mostrar la contribución comunitaria al Programa de Desarrollo Rural.
- Difundir el papel que desempeñaron cada una de las Administraciones financiadoras (la Comunidad Europea, el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Agricultura) en el Programa y en los resultados del mismo.

La Autoridad de Gestión (A.G.) es el principal responsable de las labores de comunicación e información, aunque dicha responsabilidad también recae en otros agentes como se verá más adelante en el informe.

La Autoridad de Gestión está obligada a informar del Programa de Desarrollo Rural y de las actualizaciones que se realicen, así como de los avances que se consigan con la implementación del mismo y de las conclusiones que se obtengan una vez finalizado éste.

La Autoridad de Gestión ha empleado distintos canales de comunicación en función de los distintos grupos destinatarios.

Destinatarios de la información	Herramientas de comunicación utilizadas	Tipo de información a transmitir
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios 	Comunicación directa, Web, RRSS	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la tramitación de las ayudas • Contribución comunitaria al PDR
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciales beneficiarios 	BOR Web, RRSS, prensa	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de ayudas • Contribución comunitaria al PDR
<ul style="list-style-type: none"> • Público en general 	Web, RRSS, prensa jornadas, vallas publicitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los objetivos de la Política de Desarrollo Rural y el papel que desempeñan cada una de las Administraciones • Resultados de la ejecución del PDR: Seguimiento y Evaluación • Contribución comunitaria al PDR
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos involucrados en la gestión e implementación del PDR 	Reuniones, envío de información, comunicación directa	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los procedimientos normativos y administrativos de la gestión del PDR • Resultados de la ejecución del PDR: Seguimiento y Evaluación

La información que se transmite a cada colectivo está condicionada por las necesidades específicas que cada grupo de destinatarios presenta.

A continuación se estructura el análisis, en función del tipo de información que la Autoridad de Gestión ha difundido.

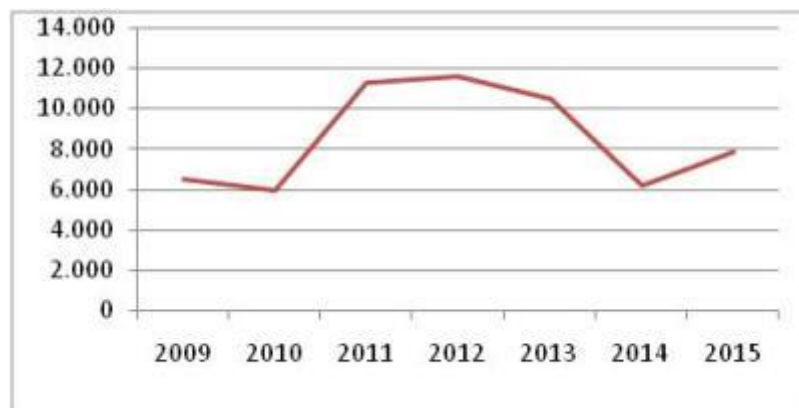
CONVOCATORIA Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AYUDAS.

La Autoridad de Gestión ha comunicado tanto las convocatorias de ayudas como el procedimiento de tramitación de las ayudas a las personas beneficiarias o susceptibles de serlo, a través de diferentes canales. En primer lugar, la convocatoria de ayudas se publica en el Boletín Oficial de La Rioja (en adelante BOR). Los Grupos de Acción Local, por su parte, también publican las convocatorias de ayudas en el Boletín Oficial de La Rioja. En concreto, y entre los 3 GAL se publican un total de 16 convocatorias en el periodo evaluado. Tras las publicaciones, se llevan a cabo labores de difusión.

Uno de los canales más utilizados para la difusión de información sobre el PDR, ha sido la Web del Gobierno de la Rioja, en concreto el apartado específico donde se publica todo lo relacionado con el desarrollo rural. Allí se ha recogido toda la información actualizada sobre las convocatorias de ayuda, facilitando incluso que algunos trámites hayan podido llevarse a cabo a través de este portal. El número de visitas al apartado de Desarrollo Rural dentro de la Web fue de 59.787 en el periodo 2007-2015.

Es necesario aclarar que la metodología utilizada para registrar el número de visitas cambia en los dos últimos años registrados (2014 y 2015). En los primeros años se contaba como número de visitas cada entrada a cada apartado (aunque fuera la misma persona), y luego se pasó a contabilizar una sola visita por persona, con lo que las estadísticas se redujeron mucho. Hecha esta salvedad sobre la metodología de conteo, a continuación se puede ver un gráfico con el número de visitas registradas.

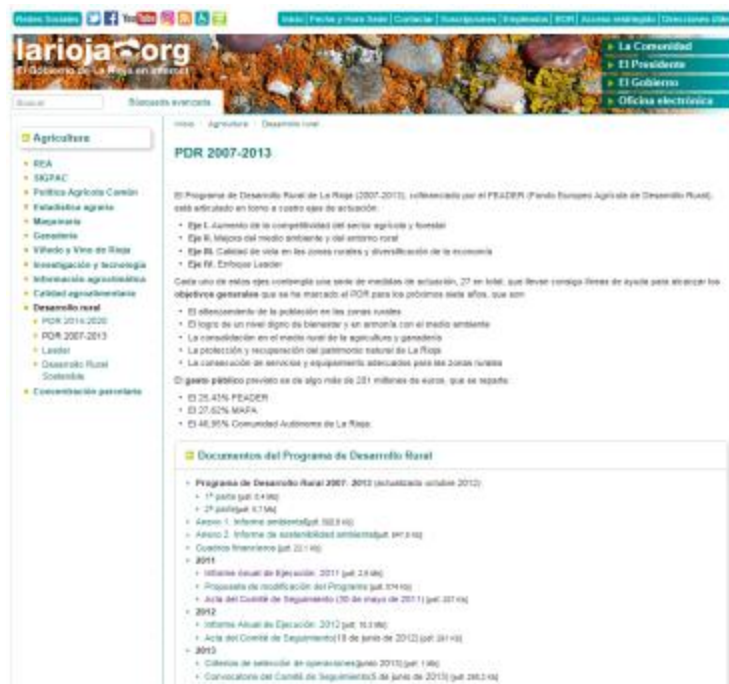
Gráfico 95. Número de visitas a la Web de Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja en el periodo 2009-2015



Fuente: Datos facilitados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja.

A continuación se puede observar una imagen de la Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en su apartado de Desarrollo Rural.

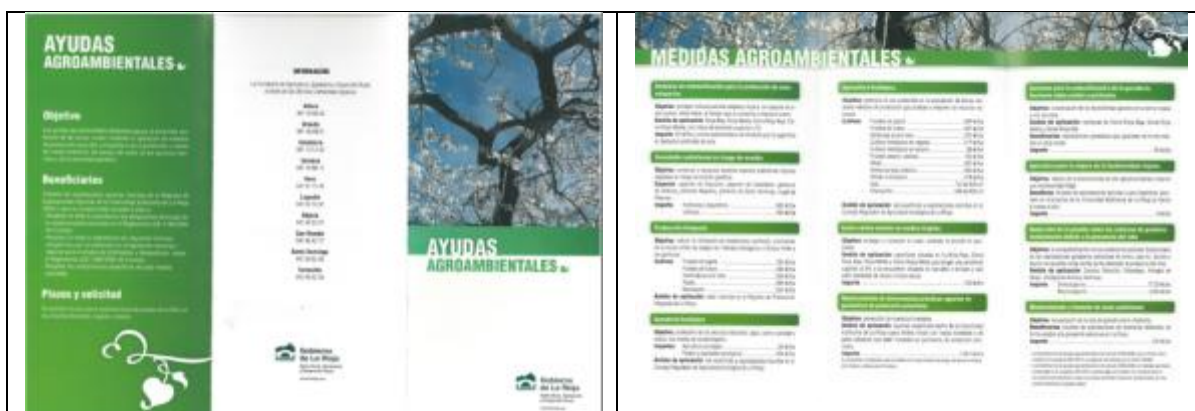
Ilustración 100. Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



Además hay que decir que en los últimos años del periodo se crea un perfil en Facebook del PDR, a través del cual se ofrece información sobre la convocatoria de las ayudas y el procedimiento de tramitación de las mismas con un alto nivel de actualización de las noticias.

Más allá de los medios digitales, se han editado y distribuido folletos informativos sobre algunas medidas dirigidos a potenciales beneficiarias y beneficiarios. En concreto, se publican trípticos y dípticos informativos sobre las medidas: 112 (Instalación de jóvenes agricultores), 121 (Modernización de explotaciones agrícolas), 211 (Indemnización Compensatoria en Zonas de Montañas) y 214 (Agroambientales). Anualmente, para cada año del periodo, se han publicado alrededor de 500 folletos informativos, que se distribuyen entre la población susceptible de estar interesada.

Ilustración 101. Imagen de un tríptico informativo



Complementariamente, a través de la prensa y también de publicaciones especializadas y sectoriales, se ha informado de las convocatorias de ayudas, de los distintos cambios en la legislación que pueden afectar a las mismas, así como de otros aspectos relacionados con el Programa de Desarrollo Rural.

Ilustración 102. Imagen de una noticia publicada en el diario La Rioja (28-04-2014)



En total se llevan a cabo 122 publicaciones en prensa escrita entre notas de prensa, anuncios, convocatorias a reuniones y jornadas, etc. Se publican, además otras noticias y artículos en revistas especializadas. Las más utilizadas son la revista “Cuaderno de Campo” y la revista “páginas de información ambiental”.

Ilustración 103. Ilustración 5: Portada de la revista "Páginas de Información Ambiental"64



La repercusión mediática de los medios utilizados para la publicación de noticias es importante en el territorio de La Rioja. El periódico en el que se publican todas las noticias es el “Diario de La Rioja”. Este diario tiene una tirada diaria de 15.969 ejemplares diarios y un número de lectores de 91.000, según el estudio general de medios de marzo de 2014. Otro de los medios donde se publican noticias, es la revista técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente “Cuaderno de Campo”. Esta publicación que tiene carácter semestral, tiene una tirada de 15.000 ejemplares, además de tener un perfil en Twitter. Por último, la revista “Páginas de información ambiental” se publica 2 veces al año con una tirada de 9.500 ejemplares.

64 Enlace a “Páginas de Información Ambiental”: <http://www.larioja.org/medio-ambiente/es/publicaciones/revista-paginas-informacion-ambiental/indice-tematico/temas/paginas-informacion-ambiental>

Cabe destacar que la Autoridad de Gestión y equipos gestores, han realizado además una tarea fundamental de clarificación de dudas sobre las convocatorias a través de la atención directa, tanto personal como telefónicamente. La Autoridad de Gestión, estima que se han recibido y contestado un total de 25 consultas diarias de media, lo que supone unas 6.000 consultas anuales, de beneficiarios y potenciales beneficiarios.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PDR: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Autoridad de Gestión, con el objetivo de realizar una gestión transparente, ha informado acerca del grado de avance de ejecución del Programa y de los resultados obtenidos en las evaluaciones, mediante reuniones anuales con el Comité de Seguimiento en el que participan los distintos agentes vinculados al desarrollo rural del territorio. En estas reuniones además, se han analizado los problemas de ejecución surgidos y se han discutido las distintas modificaciones del Programa derivadas.

Además, la Autoridad de Gestión ha realizado reuniones periódicas, tanto con los equipos gestores del Programa como los GAL, para informales puntualmente sobre los cambios en los procedimientos normativos y administrativos de la gestión del PDR.

En las entrevistas con los GAL, estos afirman que su relación con la Autoridad de Gestión es fluida, resolviéndose rápido las cuestiones de carácter urgente. En este sentido, una de las personas entrevistadas afirmaba: “Se ha conseguido tener una buena comunicación con la Consejería”.

Durante este periodo se han producido una media de dos reuniones al año entre los GAL y la A.G., que generalmente coinciden con la publicación de convocatorias y la resolución de éstas. No obstante, en ocasiones se han convocado reuniones extraordinarias, debido a cuestiones que surgen como dudas en la interpretación de la normativa o nuevas fórmulas para el procedimiento. No obstante, los GAL proponen el establecimiento de reuniones periódicas informativas con mayor frecuencia entre los 3 GAL y la Autoridad de Gestión, de forma que se puedan dar plantear y difundir cuestiones de interés común entre los grupos.

Al público en general, se le ha informado de los avances del PDR a través de jornadas divulgativas, la publicación en prensa y en la web de la Consejería, donde están publicados los Informes Anuales de Ejecución y las Actas delos Comités de Seguimiento celebrados.

Para algunas medidas, y debido a que la naturaleza de las mismas así lo requiere, las labores de difusión de su ejecución y resultados son más intensas. Es el caso, por ejemplo de la medida 111.2 (campos experimentales).

Para el caso de las medida 111.2, los resultados obtenidos deben divulgarse de manera que las lecciones aprendidas puedan ser replicadas en el sector. Para ello, se han llevado a cabo un total de 14 jornadas técnicas a las que han asistido 310 personas. Además, toda la información y las ponencias estándisponibles en la Web de la Consejería⁶⁵.

65 Enlace: <http://www.larioja.org/agricultura/es/investigacion-tecnologia/innovacion-agraria-viveros/informacion/transferencia-resultados>

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA AL PDR

Para informar de cuál ha sido la contribución comunitaria al PDR, e informar a la ciudadanía de qué papel juega cada institución en la implementación del PDR, se han colocado vallas publicitarias, en aquellos proyectos que han superado una inversión final subvencionable de 500.000 euros. En concreto, han sido 47 vallas, donde se han anunciado el importe de la inversión así como los organismos que han participado de la misma, etc.

Tal y como se comentó al principio, otros agentes también tienen responsabilidades en las tareas de comunicación y divulgación relacionadas con el PDR. Se analiza a continuación la labor realizada por los GAL en el periodo 2007-2013.

Los **Grupos de Acción Local**, han promocionado y divulgado las estrategias de desarrollo local, con el objetivo de despertar el interés de los distintos agentes del territorio a participar tanto en el diseño como en la ejecución de dichas estrategias. La gran implicación de socios y municipios en las estrategias de desarrollo local, que se han comentado en la medida de LEADER, evidencia la buena labor realizada por los GAL en este sentido.

Los GAL han llevado a cabo la labor de difusión de las convocatorias de ayudas, a través de medios digitales (Webs y redes sociales) y de la organización de jornadas y reuniones informativas en los distintos municipios que conforman los territorios rurales.

No obstante, los GAL reconocen que para la difusión de la convocatoria y sobre todo para la tramitación de las ayudas, el trabajo de oficina y “a pie de calle” sigue siendo el fundamental.

Según estimaciones de los propios GAL, el número de consultas atendidas a personas beneficiarias de las distintas medidas ha sido de 2.790 para el total de los 3 grupos y por diversas vías (telefónicamente, por correo electrónico o visitas recibidas en las dependencias).

En el mismo sentido, el número de consultas de potenciales personas beneficiarias que se estima se han contestado ha sido de 1.285, también teniendo en cuenta a los 3 GAL de forma conjunta.

Además, para facilitar la información a los beneficiarios, los GAL suelen publicar manuales informativos para las personas beneficiarias. En estas publicaciones se incluye toda la información necesaria para cumplimentar los trámites administrativos, así como las obligaciones y derechos que se adquieren una vez firmados los contratos.

Ilustración 104. Manual del promotor de uno de los GAL



Los resultados de los proyectos son difundidos entre la población rural, para lo que los GAL utilizan diversos canales como las publicaciones y la participación en ferias, jornadas y reuniones.

Ilustración 105. Memoria de resultados de actividades llevadas a cabo en el periodo 2007-2013 de un GAL



Otras publicaciones elaboradas por los GAL, son los boletines informativos (como por el ejemplo el boletín “Canillas”, elaborado por uno de los GAL, que es enviado, directamente, a más de 500 personas usuarias) y carteles y folletos que se envían a diversas instituciones y que informan tanto del programa en general como de proyectos particulares llevados a cabo en el marco de actuación del Programa.

Ilustración 106. Publicación sobre uno de los proyectos desarrollados por un GAL



Los GAL transmiten también información mediante la organización de charlas informativas a posibles personas beneficiarias, jornadas informativas y ruedas de prensa para informar sobre las diversas convocatorias. Se estima que en el periodo 2007-2013 y entre los 3 GAL se organizan 14 eventos.

En cuanto a los resultados de los trabajos de seguimiento y evaluación, los GAL transmiten esta información al Comité de Seguimiento del PDR, órgano en el que están representados todos los agentes del territorio.

Además, y en cumplimiento de la normativa que les es de aplicación, los GAL han hecho entrega de una placa a las entidades o personas beneficiarias, para su colocación en lugar visible, con información sobre los organismos que cofinancian el proyecto. En el periodo 2007-2013 se colocan un total de 330 placas.

Ilustración 107. Imagen de una placa que publicita un proyecto LEADER



A modo de conclusión hay que indicar:

- La Autoridad de Gestión ha llevado a cabo una intensa labor de difusión y divulgación de la información relacionada con las convocatorias de ayudas, cambios en la normativa y el PDR, así como en la difusión de la ejecución y los logros alcanzados, para los que los medios digitales han supuesto una herramienta muy útil y eficaz.
- No obstante, la labor de oficina es fundamental, ya que ha habido un alto nivel de demanda de este servicio, habiéndose resuelto todas las cuestiones planteadas por los beneficiarios y potenciales beneficiarios.

Los GAL han realizado una gran labor en cuanto a divulgación de las estrategias de desarrollo local y de las ayudas, evidenciado en la gran implicación de socios y municipios en los Grupos y el elevado grado de ejecución alcanzado.

Como recomendaciones en este sentido, se incluyen, las siguientes:

- Hacer mayor hincapié en el uso de las Redes Sociales como herramienta de transmisión de la información relacionada con el PDR, difundiendo las mismas entre los jóvenes rurales, para que de este modo estén informados de las convocatorias de ayudas y otras noticias relacionadas con las políticas de desarrollo rural. A su vez sirve para que se sientan “conectados” con el medio rural y la actividad agraria.

Se invita a la Autoridad de Gestión a valorar el interés de poner en marcha mecanismos para poder establecer el grado de conocimiento del público en general, sobre el PDR y sobre la aportación de la Unión Europea en la agricultura de La Rioja.

6.- ¿En qué medida el PDR ha contribuido a la igualdad de oportunidades?

Desde que se incorporara por primera vez en el Tratado de Amsterdam, en 1990, el principio de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación se ha ido incluyendo como principio rector en la normativa comunitaria, nacional y autonómica.

En concreto y en el ámbito del Desarrollo Rural, el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece en su artículo 8 la necesidad de que tanto la Comisión como los estados miembros velen, durante el ejercicio de sus competencias, por el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, este principio será tenido en cuenta durante las distintas fases del programa, es decir, en las fases de diseño, aplicación y seguimiento y evaluación.

En referencia al diseño del PDR, se compruebe que el PDR, incorpora una descripción del contexto donde se hace un análisis específico de la situación de las mujeres en los ámbitos económico y social de la región, a la vez que se analiza la situación específica de las mujeres rurales (variaciones demográficas y mercado laboral).

En cuanto a los indicadores, además de aquellos requeridos por la Comisión, el PDR de La Rioja incluye otros de carácter adicionales que también son desagregados por sexo. Es el caso, por ejemplo, de la medición del desempleo, que se desagrega en mujeres y hombres.

La información sobre la situación de las mujeres en el medio rural riojano es trasladada, en el PDR, a la matriz donde se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y debilidades (matriz DAFO). Esta matriz a su vez, es la base para la definición de objetivos del PDR. A continuación se incluye una tabla en la que se resumen aquellas debilidades que hacen referencia explícita en el PDR a las mujeres y los objetivos derivados de éstos.

DEBILIDADES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
EJE 1		
(D11) Escasa incorporación de jóvenes y de mujeres en el sector de la actividad productiva agraria	OG. I. Mejorar las condiciones de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad agraria y forestal	OE 1. Consolidar a la población joven en la actividad agraria
(D12) Oferta de empleo estacional informal y en ocasiones precario que impide la estabilización de mano de obra tanto de trabajadores inmigrantes como de las mujeres en condiciones laborales de equidad		OE 2. Mejorar la cualificación profesional de los agricultores y ganaderos, mediante programas de formación continuada y poniendo a su disposición servicios de asesoramiento OE 3. Mejorar la accesibilidad y transferencia a los agricultores y ganaderos de los resultados de la experimentación e investigación e involucrarles en programas de experimentación
EJE 3		
(D41) Precariedad laboral para las mujeres en el medio rural con mayores tasas de inactividad, desempleo y de ausencia de cobertura socio-laboral	OG. VII Incrementar la actividad económica, el empleo y la cualificación profesional de los habitantes del medio rural	OE 21. Generación de empleo y autoempleo mediante el fomento de actividades económicas basadas en el turismo rural, artesanía y comercio de productos locales OE 24. Impulso de la igualdad de oportunidades para las mujeres en el medio rural e integración de la población inmigrante en los núcleos rurales

Dentro del Eje 1, de aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, las principales debilidades detectadas son la escasa incorporación de las mujeres a la actividad productiva agraria y la oferta de empleo de tipo estacional existente en el sector agrario que impide que las mujeres tengan unas condiciones laborales equitativas. Para paliar tales dificultades, se proponen dos objetivos generales y varios específicos que se ponen el acento en la equiparación de las condiciones laborales entre mujeres y hombres dentro del sector agrario.

A pesar de que en la tabla anterior se reflejan únicamente las debilidades detectadas y que hacen referencia explícita a la situación de las mujeres en el medio rural riojano, hay otras debilidades detectadas que, si bien son comunes para mujeres y hombres, el impacto de éstas sobre las mujeres es más negativo. Es el caso, por ejemplo de la escasez de infraestructuras de comunicación, por ejemplo o la inexistencia de servicios de cuidados y atención a personas dependientes.

Los objetivos del PDR se articulan a través de medidas con las que, directa o indirectamente, se intenta revertir la situación de desigualdad que sufren las mujeres en el medio rural riojano.

Se ha realizado una valoración de las diferentes medidas puestas en marcha, analizando en primer lugar su diseño y a continuación los logros alcanzados en la ejecución de las mismas, que contribuyen a mejorar la situación de discriminación de las mujeres rurales.

Se ha considerado de influencia “directa”, todas aquellas medidas con actuaciones positivas preestablecidas en su diseño. Las de influencia “indirecta” son aquellas medidas que, si bien no incluyen disposiciones directas, sí han ejercido una influencia positiva en relación a las situaciones de desigualdad de las mujeres gracias a sus logros.

MEDIDAS	TIPO DE INFLUENCIA	DISPOSICIÓN EN LA QUE SE HACE REFERENCIA
Medida 111: Información y Formación Profesional	Directa	Se establecen criterios de prioridad en la selección de proyectos <i>“Tendrán prioridad los programas formativos dirigidos o que incorporen mayoritariamente a mujeres y/o jóvenes. (20 puntos)”</i>
Medida 112. Instalación de jóvenes agricultores	Directa	Se establecen criterios de prioridad en los requisitos de selección <i>“Dentro de cada apartado y grupo de solicitantes, tendrán prioridad las mujeres sobre los hombres y dentro de ellos el orden será inversamente proporcional al margen neto por UTA”</i>
Medida 123. Fomento de la Industria Agroalimentaria	Directa	Para la consecución del objetivo de desarrollo de una estructura moderna, integral y adecuada, se contemplarán los siguientes criterios: <i>11º.- Iniciativa promovida por mujeres.</i>
EJE LEADER. Actividades no agrarias	Directa	En las baremaciones de los proyectos apoyados por LEADER, se da siempre prioridad a los promovidos por mujeres y jóvenes.

Si se hace un análisis detallado del impacto de las diversas medidas sobre las mujeres rurales, se obtiene que:

En relación a la **medida 111**, la mayoría de las personas que participan en las actividades de capacitación de son hombres, lo que concuerda con la mayor presencia masculina en el sector agrario riojano (del total de titulares de explotaciones agrarias, un 17,3% son mujeres⁶⁶). No obstante, el porcentaje de mujeres que participan en la formación es del 29,2%, cifra esperanzadora de cara a un avance en la integración de las mujeres en la actividad agraria, y por lo tanto un **progreso en la igualdad de oportunidades**.

Otra de las actuaciones que se incluyen dentro de la medida 111 es la relacionada con el fomento de campos experimentales. En este sentido, de la visita a varios campos de experimentación se detecta que el papel de las mujeres en este tipo de experiencias está cobrando mayor presencia. Uno de los ejemplos, una explotación dedicada al cultivo del azafrán, no únicamente ha revitalizado la zona generando empleo mayoritariamente femenino, sino que también es un ejemplo de emprendimiento femenino que rompe con la tradicional asunción de roles y estereotipos de género asignada a las mujeres. Este tipo de experiencias suponen, sin duda, una gran influencia positiva en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A pesar de que los datos de ejecución de la **medida 112**, de instalación de personas jóvenes agricultoras muestran que, en su mayoría son hombres los que acceden a dicha ayuda (80,4% de hombres frente al 19,6% de mujeres), la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de titulares femeninas de explotaciones de la región, lo que permite ser optimistas con respecto a la integración en la actividad agraria en el futuro en la región. La evolución entre 2005-2013 de las personas titulares de explotaciones menores de 44 años por sexo, confirma que la tendencia en la incorporación de la mujer al sector agrario es positiva.

De la totalidad de personas asesoradas gracias a la **medida 114**, **la mayor parte son hombres** (78,3%). Sin embargo, en un contexto más global, al comparar estos datos con el total de titulares de explotación según edad y sexo⁶⁷ en 2013, se obtiene que reciben asesoramiento el 41,5% de los hombres y el 46,9% de las mujeres. En relación al total de jóvenes titulares de explotación existentes en la región (personas menores de 49), el 49,18% de los hombres y el 86,98 % de las mujeres han utilizado los servicios de asesoramiento a través del PDR.

La mayor participación global de hombres en la medida de asesoramiento es reflejo de la masculinización de la actividad agraria en la región. No obstante, en términos relativos, los porcentajes tanto de mujeres asesoradas con respecto al total de mujeres titulares de la región, como las jóvenes asesoradas, revelan una mayor participación de las mismas que sus equivalentes varones. Por ello, cabe deducir que este mayor interés por el asesoramiento, mostrado por las mujeres, pueda derivar en una contribución positiva a la igualdad de género en el sector agrario de la región, al complementar este asesoramiento su capacitación profesional.

En cuanto a la **medida 123**, esta medida se concede a explotaciones o empresas para el aumento del valor de los productos que elaboran o comercializan. En opinión de las personas que se benefician de la misma, ha tenido un impacto muy positivo en la mejora de la comercialización de productos de la zona, ha repercutido en el aumento del rendimiento económico y también ha mejorado las condiciones de vida y trabajo. Todo ello repercute, en la mejora de la calidad de vida de la población de la zona, tanto mujeres como hombres. Teniendo en cuenta la feminización del sector de la comercialización de productos, sobretodo de tipo agroalimentario, se puede deducir la dinamización sobre el empleo femenino en la zona.

⁶⁷Datos del INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas año 2013 Número de titulares de explotaciones según edad y sexo.

La **medida 312** consiste en la concesión de ayudas para la creación y desarrollo de microempresas fuera del sector agroalimentario. Según los datos de ejecución recogidos por los organismos de gestión riojanos, hay más mujeres (58,8%) que hombres (41,2%) entre las personas perceptoras de estas ayudas. Estos datos coinciden con lo que sucede en el resto del medio rural español: el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural⁶⁸ señalaba la importancia de LEADER y otros programas europeos en el apoyo a nuevos negocios emprendidos por mujeres en el medio rural. En concreto, dicha publicación afirma que se apoyaban actividades que tradicionalmente han estado más ligadas a las mujeres, es decir, al ámbito reproductivo y del hogar y que pasan a profesionalizarse y mercantilizarse. Ello da lugar al surgimiento de microempresas dedicadas al pequeño comercio, turismo rural, servicios de cuidados y proximidad, artesanía y productos ecológicos.

En el mismo sentido, la **medida 313** está enfocada al fomento de actividades turísticas. En relación al turismo rural, del total de proyectos gestionados a través de LEADER y concedidos a personas físicas, el 80% de ellos son promovidos por mujeres. Esta cifra muestra la importancia de esta medida para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural, suponiendo un importante nicho para el empleo femenino en el medio rural.

La medida **321**, de servicios básicos para la economía y población rural está referida a la ayuda para la creación de infraestructuras de apoyo a la población rural de carácter básicamente social, de emprendimiento y asesoramiento laboral y de comunicaciones. La normativa contempla entre sus posibles beneficiarios a entidades de carácter local y a personas físicas. En referencia a éste último tipo de beneficiarias hay que decir que el 100% de las ayudas dentro de esta medida gestionadas en La Rioja en el periodo 2007-2013 han sido concedidas a mujeres. Esta medida tiene el objetivo de fomentar la creación de servicios de ayuda a domicilio, servicios de ayuda a personas con dependencia y sus familias, infancia, creación de guarderías, etc. Esta medida genera empleo entre la población femenina del medio rural.

Conscientes de la importancia de las mujeres para la supervivencia de la población en el medio rural, los GAL tratan de incorporar a las mujeres en sus estrategias, dándoles, en muchos casos, gran relevancia a los proyectos puestos en marcha por éstas y tratando de sensibilizar, mediante campañas para que participen en la dinamización del medio rural. Tienen muy claro que cuando las mujeres no tienen un empleo, ni servicios como guarderías, actividades lucrativas para menores de edad, aumentan las probabilidades de que éstas abandonen los municipios rurales y traten de establecerse en otros municipios mayores donde el rango de posibilidades es mayor.

En cuanto a la participación del GAL en la puesta en marcha y gestión del enfoque LEADER hay que añadir que, de cara a realizar las labores de evaluación de la actividad de estos grupos, se solicita información sobre la distribución por sexos de las personas que forman parte, tanto de los órganos de decisión como de los socios y socias de los mismos. Del análisis de estos datos resulta que en relación a los órganos de decisión, la participación de mujeres en la junta directiva es muy desigual de unos grupos a otros. Mientras que en uno de ellos, por ejemplo el número de mujeres va en aumento desde que se creó el grupo y al final del periodo el 60% estaba compuesta por mujeres, en otros, la participación femenina se ha ido reduciendo paulatinamente. También es muy desigual el porcentaje

68 MAGRAMA (2003), "Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural" (pp 257-258). Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap03_t1_tcm7-391202.pdf

de mujeres que representan al partenariado que forma parte de los GAL (mientras que en uno de ellos este porcentaje supera el 37%, en otros es de un 6,3%).

Además de los GAL y una vez comprobado el importante papel que desempeñan en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales riojanas, es necesario hablar sobre el Comité de Seguimiento y el papel que este órgano desempeña en relación a la correcta ejecución del Programa. En dicho organismo existe representación de la Casa de la Mujer de La Rioja.

En definitiva, se concluye que:

- Las dinámicas poblacionales (la concentración en zonas urbanas en detrimento de las rurales debido a la mayor oferta de oportunidades laborales y de servicios) sigue teniendo un fuerte componente de género y son mayoritariamente las mujeres las que protagonizan éste éxodo.
- Las medidas del eje 1, encaminadas a aumentar la competitividad del sector agrario tienen una influencia modesta en la situación de las mujeres rurales pues la participación de éstas en el sector agrario es reducida.
- Partiendo de una situación en la que la presencia de las mujeres en el sector agrario es testimonial en puestos de dirección y de toma de decisiones, hay que decir que se atisban ciertos esfuerzos por integrarse al sector agrario, si bien estos son aún escasos. Se observa, por ejemplo, que las mujeres demandan formación agraria con la misma intensidad que los hombres
- Las medidas del eje 3 tienen una importancia fundamental para las mujeres del medio rural riojano, apoyándolas en el emprendimiento y en el empoderamiento no sólo económico sino también social.

Las ayudas a la creación de microempresas, fomento de actividades turísticas y creación de servicios básicos para la población son de vital importancia no sólo para las mujeres rurales sino también para la fijación de población rural en el territorio.

Ante esto, se incluyen las siguientes recomendaciones

- Se recomienda desagregar por sexos, en la medida de lo posible, los indicadores de base “número de titulares de explotaciones agrícolas por edades”, “porcentaje de agricultores con otra actividad económica”; “desarrollo de las actividades por cuenta propia”.
- Sería necesario poner en valor el papel de las mujeres rurales en relación a las dinámicas de despoblamiento, revalorizando su participación en la cohesión social del territorio.
- Se invita a incidir en la recopilación de información desagregada por sexos de cara a poder realizar una evaluación de carácter cuantitativo sobre el número de proyectos realmente llevados a cabo por mujeres.
- Es necesario hacer un mayor hincapié en la puesta en marcha de medidas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, no únicamente en el acceso al empleo, sino también en otro tipo de actuaciones que logren el empoderamiento de las mujeres rurales.

7.- ¿En qué medida ha contribuido a la disminución de efectos erosivos?

Para poder valorar la contribución del PDR a la disminución de los efectos erosivos, en primer lugar se va a tener en cuenta el **indicador de impacto adicional** definido en el PDR de La Rioja, denominado **“Zonas con riesgo de erosión de suelo”**, y que se describe como las pérdidas medias de suelo por erosión ($t \text{ ha}^{-1} \text{ año}^{-1}$). Este indicador **está asociado únicamente con la submedida 214.4 Lucha contra la erosión en medios frágiles**, cuyo objetivo primordial es la protección y conservación del suelo, evitando la erosión en pendiente.

Según los cálculos realizados para este indicador, **la variación de las pérdidas medias de suelo por erosión, entre las superficies beneficiarias del PDR y las no beneficiarias es de $6,92 t \text{ ha}^{-1} \cdot \text{año}^{-1}$, en la zona de estudio.**

Según las conclusiones de este análisis, es posible afirmar que existen pruebas suficientes para considerar que potenciar el mantenimiento de una cubierta vegetal en la superficie agrícola con riesgo de erosión, es una buena práctica para minimizar el riesgo de erosión hídrica (erosión laminar y en regueros), y por tanto, que el objetivo específico del eje 2 (OE 14) *de contribuir a la disminución de los efectos erosivos y contaminantes mediante buenas prácticas agrarias*, se está consolidando en parte a través de la aplicación esta submedida.

Además de este indicador, para poder valorar la contribución del PDR a los efectos erosivos, se ha realizado una **estimación de la influencia de las medidas forestales, a través del indicador “Pérdida de Suelo en Superficie Forestada”**.

En concreto se trata de estimar **la influencia en la variación de las pérdidas de suelo, gracias a la superficie forestal creada por la medida 221 (Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas) y la 223. (Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas).**

Así **se ha estimado en $199,76 t \text{ año}^{-1}$, la diferencia entre las pérdidas de suelo de toda la superficie apoyada por el PDR, (en la zona de estudio), antes de la ejecución de la medida y después de realizar la forestación. Esto significa que el valor de las pérdidas de suelo se reduce en algo más de $17,2 \%$, una vez que se realizan las forestaciones.**

Hay que tener en cuenta que el dato obtenido es una previsión a largo plazo, ya que la superficie forestada está en los primeros años de plantación y los datos utilizados del INES, se refieren a unas pérdidas medias de todas las masas arboladas mixtas y frondosas, sin tener en cuenta la fracción de cabida de cubierta actual.

Aunque no ha sido posible su cuantificación, cabe destacar que existen otras medidas del PDR en las que se observan contribuciones positivas a la disminución de los efectos erosivos.

Es el caso por ejemplo de la **medida 211**, que apoya el mantenimiento de la actividad agraria en las zonas de montaña de la región. La superficie que ha recibido apoyo por la medida supone **el 58,89 % de la superficie de tierra de cultivo, de pastos y de erial a pasto totales de la región**. Cabe tener en cuenta que **el 65,4% de las explotaciones beneficiarias de esta medida son ganaderas**. Un correcto manejo extensivo del ganado mantiene la cubierta vegetal y mejora la calidad del suelo, por lo que **el mantenimiento de la actividad ganadera apoyado por esta medida, influye positivamente en la reducción del riesgo de erosión**.

En el caso de la **medida 226**, se han apoyado acciones dirigidas a la prevención de incendios, sobre una **superficie que supone el 6,90%⁶⁹ de la superficie forestal de la región**. Hay que tener en cuenta además que **el mayor número de intervenciones se han llevado a cabo en los municipios de montaña**, donde el riesgo de erosión es más elevado.

Los incendios provocan el aumento del PH y la destrucción de la materia orgánica presente en los suelos lo que favorece su disgregación. Por ello, **los efectos positivos de esta medida en la disminución de los incendios redundarán en la mejora de la calidad del suelo y reducción de la erosión**.

Por otro lado, **la medida 227 ha favorecido la creación de superficie arbolada, que principalmente se localiza en zonas de ribera y cabecera de los barrancos, contribuyendo con ello, también a minimizar la erosión de estas zonas. El 72,19% de las inversiones realizadas en esta medida, se han destinado a las actuaciones de reforestación, tratamientos selvícolas e hidrotecnia para el control de la erosión**.

8.- ¿En qué medida ha contribuido a la conservación y mejora de la RN2000 y los espacios protegidos?

Tal y como recoge el PDR 2007-2013, la Superficie en Red Natura 2000 (ha) de la región es de **167.470,44ha**.

Como se puede observar en la tabla a continuación, la superficie arbolada supone el 61,3% del total de la superficie en zonas Red Natura 2000.

	Forestal arbolado	Forestal desarbolado	No forestal	Total
Red Natura 2000	102.738,19	58.325,55	6.406,70	167.470,44

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4)

Además estas áreas protegidas, contienen el 58,62% de la superficie arbolada de la Comunidad. Por lo

69 Dato 310.952,27 ha. superficie total de uso forestal y 206.507,7 ha superficie de uso forestal en montes públicos, Inventario forestal nacional (IFN4), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

tanto su conservación y mejora es de vital importancia para el beneficio del medio natural regional.

Una de las contribuciones que ha realizado el PDR 2007-2013, para la mejora de la Red Natura 2000 ha sido el aumento de la superficie forestal en dichas zonas protegidas.

Teniendo en cuenta la gran relevancia de las masas forestales en Red Natura 2000, se incluyó en el PDR un indicador de impacto adicional denominado *Zonas especiales de conservación*, para medir el porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR, sobre el total de superficie arbolada en Red Natura.

A través de las **medidas 122 (Aumento del valor económico de los bosques), 221 (Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas) y la 223 (Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas)**, se han apoyado actuaciones de forestación cuyo ámbito de aplicación ha sido las áreas de Red Natura 2000.

Estas actuaciones han contribuido a generar superficie arbolada en La Rioja, que supone un 0,16% de la superficie arbolada existente actualmente en los espacios Red Natura de La Rioja, según la información IFN4. Este dato a priori pudiera parecer poco significativo, no obstante cabe tener en cuenta que estos espacios naturales presentan una gran superficie de uso forestal arbolada, por lo que las comparaciones relativas resultan pequeñas.

Otra cuestión a tener en cuenta, es que la superficie de la Red Natura 2000 en la región, se concentra fundamentalmente en áreas de montaña. De hecho en los municipios de montaña de La Rioja, 155.250 hectáreas se incluyen en la Red Natura 2000.

Por ello, las actuaciones del PDR que hayan producido un efecto positivo sobre las zonas de montaña, tendrán a su vez una contribución favorable sobre la Red Natura 2000.

En este sentido, el PDR ha apoyado, a través de la **medida 211 (indemnizaciones en zonas con limitaciones naturales)**, el mantenimiento de la actividad agraria. Hay que tener en cuenta que el 29,07% de las explotaciones beneficiarias se ubican en zonas de Red Natura. El 65,4% de las explotaciones beneficiarias de esta medida son ganaderas, por lo que se contribuye con ellas a mantener los paisajes y hábitat asociados a la ganadería extensiva de montaña, que se han catalogado como Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural en la región. El 46,04% de la superficie subvencionada por esta medida se encuentra en zonas Red Natura.

Cabe resaltar también otras actuaciones del PDR que han presentado una contribución positiva a las zonas Red Natura, como son las **medidas agroambientales**, en las que se ha dado prioridad a las explotaciones situadas en estas áreas.

Entre las contribuciones positivas, que desde las ayudas agroambientales, se han realizado a las zonas Red Natura, cabe destacar, todas las actuaciones que favorecen la práctica de la ganadería extensiva, ya que gran parte de la misma se desarrolla en zonas Red Natura de la región.

Con un efecto sinérgico entre las medidas de “Ayuda para Actuaciones en Prados y Pastizales”, “Ganadería ecológica” y “Reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo”, se ha favorecido el mantenimiento de la ganadería extensiva, que a su vez contribuye a evitar la matorralización del monte y por ende ayuda en la lucha contra los incendios, al suprimir del terreno materiales combustibles. Esto supone actuaciones que redundan en la reducción de los riesgos por incendios y los daños asociados a los mismos en las áreas de Red Natura.

En este mismo sentido, ha contribuido la **medida 226 (Prevención de incendios)**. La gran mayoría de sus actuaciones se han desarrollado en los municipios de montaña, en terrenos forestales de propiedad pública que coinciden en gran medida con la Red Natura.

La **Medida 227 (Ayudas a Inversiones No Productivas en Medio Forestal)**, tiene una línea de actuación específica para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en medio forestal. La superficie amparada por esta línea es de 2.848,65ha de actuaciones, destinadas a la gestión sostenible de los montes, que supone el 1,77% de la superficie forestal dentro de Red Natura en la región. Las actuaciones implementadas en la medida están dirigidas a la función fundamentalmente a protectora y ecológica de los bosques:

Construcción y acondicionamiento de sendas, construcción y mantenimiento de cerramientos de protección cinegéticos o ganaderos, tratamientos selvícolas para la mejora del hábitat, Repoblaciones forestales, Actuaciones de conservación de biodiversidad relacionadas con la actividad ganadera y Mejoras de infraestructuras ganaderas y recreativas.

En este mismo sentido, con el objetivo de protección de los montes, también destacan las **actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero en la medida 125.2**, que se desarrollan en zonas Red Natura.

En relación a las actuaciones amparadas bajo la **medida 313(Fomento de Actividades Turísticas)**, el 42,60% de las mismas, se localizan en municipios que presentan superficie en Red Natura. Con estas actuaciones se está fomentando el uso de los espacios forestales desde una perspectiva de sostenibilidad, favoreciendo a su vez la concienciación y sensibilidad social en relación al cuidado del medio natural de la región.

En la **medida 322 (Renovación y Desarrollo de Pueblos)**, el mayor número de inversiones en infraestructuras y equipamientos por municipio, se concentra en la Reserva Regional de Cameros-Demanda, que se, enmarca en la Red Natura.

En la **medida 323 (Conservación y Mejora del Patrimonio Rural)**, el 38,14% de los municipios con actuaciones se encuentran en Red Natura por lo que la medida está apoyando la gestión sostenible de estos espacios protegidos. Se trata de actuaciones de mejora de Vías Pecuarias, Planes y actuaciones de gestión de hábitat, Planes de gestión forestal sostenible, Planes de ordenación de MUP, actuaciones en riberas, etc.

El PDR también ha apoyado iniciativas de protección de los **espacios de Red Natura 2000 que se encuentran fuera de las zonas con limitaciones naturales (zonas de montaña)**, como por ejemplo **la Zona de Sotos y Riberas del Ebro**. En ellas se han apoyado, a través de las ayudas agroambientales, el impulso de prácticas agrícolas sostenible (Agricultura ecológica y Producción integrada), que favorecen la conservación del suelo y las aguas, promoviendo técnicas que limitan el uso de fertilizantes y pesticidas. También es importante destacar que algunas de las forestaciones, incluidas en la submedida 227.1, se encuentran ubicadas dentro de las zonas Red Natura de la *Reserva Natural de Sotos de Ebro*.

9.- ¿En qué medida el PDR ha contribuido al fomento de los modelos de cooperación y asociacionismo agrario?

En el PDR se establecieron una serie de prioridades regionales entre las que cabe señalar el incremento del valor añadido de los productos agrarios (agrícolas y forestales) y especialmente al apoyo a las cooperativas, reconociendo las ventajas económicas del asociacionismo y su papel en la vertebración del territorio.

Para favorecer a las cooperativas y otras entidades agrarias de carácter asociativo, el PDR ha establecido en algunas medidas, ciertos criterios de selección en los que se prioriza de un modo particular a este tipo de entidades.

Es el caso de la **medida 112** (ayudas a la instalación de jóvenes agricultores), en la que del total de jóvenes que se han incorporado a la actividad agraria el 1,75% lo han hecho como socios y el 7,72% como cotitulares de explotaciones.

Además el PDR ha promovido acciones que de forma directa han estado dirigidas a beneficiarios de carácter colectivo. Es el caso de la **submedida 121.2 (Promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario), y 121.3 (Promoción de inversiones en común en bienes inmuebles destinados a la producción agrícola)**, dirigidas a Cooperativas, SAT, Agrupaciones de Tratamientos Integrados en agricultura (ATRIAS), Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS) y las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) y las Agrupaciones Agrarias sin personalidad jurídica propia.

En la Medida 121.2 se ha superado en un 122,5% el número de beneficiarios previstos y en la Medida 121.3 se ha alcanzado un grado de ejecución del 48%, por lo que se observa que **el apoyo fundamental a las entidades asociativas ha consistido en la subvención para la adquisición de máquinas o equipos auxiliares que supongan una innovación tecnológica**. En concreto las actuaciones más frecuentes han sido el apoyo a la adquisición de Maquinaria y equipos para la fabricación de compost y de Vendimiadoras. En el global de la medida 121 de Modernización de

explotaciones, el 16% de las explotaciones beneficiarias han sido personas jurídicas.

Otra medida que cabe destacar es la **Medida 111.2** (Campos experimentales), en la que a pesar de que no tuviera una discriminación positiva particular en favor de las cooperativas o asociaciones agrarias, el 21% de los beneficiarios han sido Cooperativas ú otras entidades asociativas.

En la **medida 111**, el 0,93% de los cursos impartidos han versado sobre el fomento del asociacionismo y su integración en los escalones de la producción, transformación y comercialización agrarias. Cabe mencionar también que el 35% de las entidades que imparten los cursos han manifestado en las encuestas que los cursos de formación sí están favoreciendo el asociacionismo en el sector agrario.

Esto permite afirmar que **el PDR ha tenido una influencia positiva en la implementación de experiencias innovadoras con las que las Entidades Asociativas Agrarias de la región puedan mejorar su competitividad.**

Para complementar el análisis se ha realizado una encuesta a los beneficiarios de la medida 121 que pertenecen a alguna asociación, agrupación o cooperativa, preguntándoles cuáles son los principales motivos que les llevan a pertenecer a una entidad agraria asociativa.

En el gráfico se observa que **los motivos principales de pertenencia a una entidad asociativa son la facilidad en el acceso al asesoramiento y a la formación, seguidos de la compra conjunta de material (fertilizante, plaguicidas), y la comercialización de la producción.**

Gráfico 96. Motivos de pertenencia a una entidad asociativa



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida 121

Al objeto de enriquecer la evaluación, se ha realizado una entrevista a los Representantes de los Sindicatos, Organizaciones Profesionales Agrarias y Representantes de Cooperativas, que son miembros del Comité de Seguimiento del PDR.

En relación al papel jugado por el PDR 2007-2013 en favor de las entidades asociativas agrarias, los representantes de estos colectivos, en líneas generales consideran que las ayudas del PDR no han discriminado positivamente al asociacionismo agrario de manera suficiente.

Comentan que el PDR 2007-2013, ha carecido de medidas que fomenten la cooperación y el asociacionismo, tanto a nivel horizontal, productores, como a nivel vertical, productores-industria-comercialización.

Más concretamente, resaltan que las inversiones recibidas para maquinaria han sido sensiblemente inferiores en relación a otras CCAA. Respecto a las ayudas de Asesoría, comentan que no han servido para articular un sistema eficaz de asesoramiento al socio y también se lamentan de que las limitaciones que sufren al no ser microempresas en el acceso a las ayudas Leader.

En definitiva no han apreciado en el PDR 2007-2013, ventajas por el hecho diferencial de ser entidad asociativa. Por ello propone por ejemplo, impulsar estructuras de cooperación y asociación, tanto a nivel horizontal como vertical, así como favorecer la creación de infraestructuras, no solo de las entidades de nueva creación, sino también de las existentes.

10.- ¿En qué medida el PDR ha contribuido el PDR a la prevención de incendios forestales en las zonas rurales?

En la prevención de incendios forestales, cabe destacar la acción destacada de la **medida 226** cuyo objetivo explícito, es la reducción de los riesgos de incendios forestales en los montes de la región, centrándose sobre todo en las zonas de montaña donde el riesgo de incendio es alto o medio.

En La Rioja la incidencia de los incendios forestales, en el periodo 2007-2013, ha estado muy por debajo de la media nacional y el factor humano es la causa primordial de los incendios forestales de la región. Por ello la medida 226 se ha centrado en la reducción de los tiempos de propagación y su incidencia sobre el territorio.

De las acciones que se han realizado gracias a la medida, **el mayor número están dirigidas a trabajos selvícolas preventivos y creación de áreas cortafuegos, con el objeto de minimizar el riesgo de extensión de los incendios.**

Todas las actuaciones se han desarrollado en terrenos forestales de propiedad pública. La superficie amparada bajo las ayudas, **supone el 6,90%⁷⁰ de la superficie forestal de la región y el 10,39% de la superficie forestal de propiedad pública.**

Durante el periodo 2007-2013, la superficie media quemada ha sido de 137 hectáreas por año y una

⁷⁰ Dato 310.952,27 ha. superficie total de uso forestal y 206.507,7 ha superficie de uso forestal en montes públicos, Inventario forestal nacional (IFN4), publicado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

superficie arbolada media quemada por año de 14,56 ha/año. Esta baja incidencia de los incendios en la región, hace pensar que la ayuda está contribuyendo positivamente a la prevención de los incendios en La Rioja.

En la **medida 125**, existen dos líneas que han tenido una contribución positiva en la prevención contra los incendios. Por un lado la línea 125.2.4 (Inversiones para la mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero), en la que se han realizado **desbroces, que han permitido recuperar y/o mantener 7.726,96 ha de pastos**, que no se podían aprovechar por invasión de materia vegetal, motivada por la disminución de la cabaña ganadera durante las últimas décadas. Reducir la matorralización de las zonas ganaderas, contribuye a mitigar los incendios, al suprimir del terreno materiales combustibles

Por otro lado está la línea 125.2.5 (Inversiones en infraestructuras forestales), gracias a la que se han acondicionado y mantenido 801,01 km de pistas forestales, utilizadas como vías de comunicación para facilitar los accesos a los posibles focos de los incendios, así como sirven de áreas cortafuegos.

En relación a las **ayudas agroambientales**, como se ha comentado, muchas de ellas, contribuyen con sus acciones a apoyar la extensificación de la ganadería. Particularmente, cabe destacar la influencia de la acción sobre “Prados y Pastizales” y “Ganadería ecológica”, que amparan el 18,23% de las explotaciones solicitantes de la medida.

El pastoreo de contribuye a la prevención de los incendios forestales, gracias al aprovechamiento del exceso de forraje, eliminando la materia vegetal susceptible de ser combustible. La mayoría de estas actuaciones se concentran en las zonas de montaña, que en su mayoría están enmarcadas en zonas Red Natura, por lo que se puede concluir que las **ayudas agroambientales vinculadas a la gestión racional de los aprovechamientos ganaderos**, han contribuido a **minimizar los riesgos de los incendios forestales** en zonas de alto valor paisajístico y medioambiental de la región

Cabe mencionar también que en la medida 313, se ha apoyado la divulgación de información sobre prevención de incendios.

11.- ¿En qué medida el PDR ha contribuido al desarrollo turístico de las zonas rurales?

Según el estudio llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja y denominado “Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de La Rioja” (IMPACTUR 2013), el peso que representa el turismo en la economía riojana ha ganado importancia paulatinamente desde 2008 a 2013, año en que la aportación del turismo al PIB riojano supone un 9,8%. Entre los factores a los que se atribuye este crecimiento destacan el auge del enoturismo, la valorización del patrimonio natural y cultural, el aumento de la calidad de la oferta turística y las modalidades de promoción online.

En el análisis de contexto que se hace en el PDR de La Rioja se señalan, entre sus puntos fuertes: el patrimonio y la cultura tradicional en torno al vino como elemento diferenciador regional y polo de

atracción del enoturismo y el medio rural riojano como territorio que satisface la demanda de turismo y de ocio de las poblaciones urbanas. Además, se menciona una oportunidad para el desarrollo del sector turístico como es la cercanía de importantes núcleos de población a las zonas rurales de sierra.

Al mismo tiempo, en el análisis de la realidad riojana y en relación al turismo, también se detectan amenazas, como son: el desarrollo del sector turístico en las zonas de sierra exige cierto grado de especialización profesional que la población de la comarca puede encontrar dificultades en adquirir y bajo nivel de iniciativas empresariales provenientes del sector privado que actúen sobre valorizaciones del patrimonio turístico y cultural.

En lo relacionado con el turismo, los objetivos perseguidos por el PDR son los siguientes:

- Generación de empleo y autoempleo mediante el fomento de actividades económicas basadas en el turismo rural, artesanía y comercio de productos locales.
- Fomento de estrategias turísticas sostenibles, basadas en los recursos naturales, culturales y productivos de la zona y de una oferta de servicios y ocio equilibrada.

A continuación se hará referencia a todas aquellas medidas que generan un impacto dinamizador para conseguir estos objetivos sobre el turismo en las zonas rurales, tanto directa como indirectamente.

En primer lugar hay que hacer referencia a la **medida 313, de fomento de actividades turísticas**. Dentro de esta medida se han acometido diversas actuaciones entre las que han predominado, sobre todo, la creación y mejora de infraestructuras turísticas (áreas recreativas, centros de información, señalización de lugares turísticos, etc) y conservación de caminos históricos y vías verdes. También se llevan a cabo actuaciones de difusión del patrimonio turístico existente. Hay que destacar que muchas de las actuaciones enmarcadas dentro de esta medida se han llevado a cabo en municipios con superficie Red Natura (el 42,6% de las actuaciones), lo que repercute, además, en la mejora de los espacios naturales protegidos.

Aunque no es posible realizar una cuantificación del impacto económico generado por la inversión acometida, según los datos publicados por el Gobierno de La Rioja en el estudio "Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de La Rioja" (IMPACTUR 2013), la actuación de la administración pública es muy importante en los resultados económicos del sector turístico riojano. En concreto, en 2013 el gasto público en actividades turísticas se incrementa un 1,6%. En el caso del PDR, la ejecución de la medida 313 ha implicado un gasto público total de 2.684.090,00 para el total del periodo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta inversión ha contribuido a llevar a cabo actuaciones de promoción y diferenciación del turismo rural riojano, lo que, según IMPACTUR ha permitido frenar los efectos negativos provocados por la caída de la demanda turística que afecta, en general a todos los destinos españoles de interior.

Las inversiones en la mejora de espacios y las labores de promoción han incidido en el surgimiento de empresas de turismo activo, tipo de empresas que, según la estadística autonómica experimentan un aumento del 68,4% entre 2009 y 2015 en La Rioja. Según IMPACTUR, la proliferación de este tipo de empresas tiene lugar, sobretodo, en municipios pertenecientes a la Rioja Media (con un aumento del

128,6%) y a la Sierra Rioja Alta (donde aumentan el 66,75%). Estas zonas coinciden en ser las zonas en las que se concentran, mayoritariamente, las actuaciones puestas en marcha en el marco de la medida 313.

Además de la intervención pública, es esencial para esta pregunta destacar el papel jugado por las ayudas **LEADER** sobre la dinamización turística de las zonas rurales.

La importancia del sector turístico dentro de LEADER se constata, en primer lugar, a través del análisis de las diversas asociaciones que componen los distintos GAL de La Rioja. Muchas de estas asociaciones pertenecen al sector servicios y, específicamente al sector turístico. Además, el 14,8% de las asociaciones que forman parte de los GAL se dedican al desarrollo rural otorgando gran relevancia al turismo rural como una oportunidad de desarrollo.

En segundo lugar, los 3 Grupos de Acción Local llevan a cabo una serie de actuaciones que tienen como objetivo directo la promoción del turismo. En concreto, del total de proyectos puestas en marcha, un 31,9% se considera que están directamente relacionados con el sector turístico. De esta manera se subvencionan la creación, modernización y mantenimiento de alojamientos turísticos rurales (hoteles, hostales, pensiones, albergues y casas rurales, mayoritariamente), de servicios de hostelería (bares, restaurantes, casas de comidas rurales) y planes de desarrollo y dinamización turística.

Según la estadística de alojamientos rurales del INE⁷¹, desde el año 2007 al 2013 se produce un aumento en el número de este tipo de alojamientos en la comunidad riojana (la media anual es de 97 alojamientos turísticos cada año para el total de la comunidad). Teniendo en cuenta que a través de LEADER se ha subvencionado la instalación o mejora de 28 alojamientos rurales en el territorio de los 3 GAL, la contribución de LEADER a la cifra autonómica supone cerca del 29%.

Además de esta contribución directa, hay que señalar que la inversión en mejora de establecimientos rurales repercute también en la sostenibilidad económica de dichos establecimientos. De hecho y según muestran los datos de la encuesta a personas beneficiarias, hay un alto porcentaje que afirma que de no haber recibido la ayuda, no habría realizado la inversión (47,8%), con lo que la dinamización del sector turístico en los territorios GAL hubiera sido mucho menos intensa. En este sentido, las personas entrevistadas opinan, en su mayoría (87,9%) que a través del proyecto que han llevado a cabo y que ha sido financiado por LEADER, ha influido en la dinamización del turismo en la comarca.

Así mismo queda comprobada la importancia de LEADER en el fomento del enoturismo y del agroturismo mediante la ejecución de diversas actuaciones de diversificación de explotaciones agrarias y de industrias agroalimentarias (fundamentalmente bodegas). Se ponen en valor, también, los productos agroalimentarios de calidad y propios de las zonas a través de actividades de promoción y difusión y de pequeños establecimientos comerciales. En este sentido, LEADER fomenta la creación y el mantenimiento de determinadas empresas que se dedican al aprovechamiento turístico y de ocio del medio natural, como empresas de ocio, aventura y deportes. En concreto, el porcentaje de este tipo de proyectos es del 19%.

⁷¹Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Datos 2007-2013.

Además, a través de LEADER se ponen en marcha proyectos que tienen entre sus objetivos la renovación y desarrollo de poblaciones rurales (**medida 322**) y la conservación y mejora del patrimonio rural (**medida 323**). Estas actuaciones de mejora también repercuten en la mejora de la oferta turística de la comarca al mejorar el patrimonio natural, cultural de la zona a la vez que permiten el desarrollo de un conjunto de servicios básicos tanto para la población residente como para la turista.

En otro ámbito de actuación, los Grupos de Acción Local riojanos llevan a cabo proyectos de cooperación con otros Grupos. En concreto y para hablar del impacto sobre el turismo, es necesario hacer referencia a uno de los proyectos llevados a cabo entre los 3 GAL riojanos. Es el denominado “Puesta en Valor del Paisaje Cultural de las Zonas de ADRA, CEIP y Suroriental”. Este proyecto tiene, entre otros objetivos, el analizar la relación existente entre el paisaje y el desarrollo rural. Conscientes de la importante interrelación entre ambos factores, ese estudio permite conocer y poner en valor el paisaje riojano de manera que se obtenga un rendimiento sostenible del mismo (económico, social y medioambiental). En este sentido, el impacto indirecto sobre el sector económico del turismo es importante. En concreto, se llevan a cabo actuaciones para la restauración y revalorización de elementos patrimoniales existentes en el territorio LEADER como: la construcción del Mirador de Zaballa (Casalarreina) (ADRA), la rehabilitación en la Cueva de los cien pilares, acceso a las abejas en Villarroya y murales de gigantografía (Rioja Suroriental) y la rehabilitación de neveras en Daroca de Rioja y Manzanares de Rioja (CEIP).

Fuera de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de actuación del enfoque LEADER y en relación a las medidas del PDR que tienen un impacto más indirecto, hay que destacar las siguientes:

La **medida 112**, de incorporación de jóvenes a la actividad agraria tiene cierto impacto en el sector turístico en cuanto que aunque este no sea su objetivo. Muchas personas jóvenes que se incorporan a la actividad agraria, complementan en cierto modo su actividad principal con otras propias del agroturismo y del enoturismo, una vía de diversificación que supone un aporte extra a la actividad agraria principal de las explotaciones. En este sentido, las encuestas muestran que un 27,3% de las personas que se benefician de las ayudas concedidas dentro de la medida 112 afirman que una de las actividades que han introducido en su explotación es el agroturismo.

La **medida 216**, que consiste en la aportación de ayudas a inversiones no productivas, se ha dedicado principalmente, a la protección y mejora de espacios naturales. Aunque estas actuaciones no tienen entre sus objetivos directos la mejora del sector turístico, sí tienen una incidencia directa en la dinamización del sector turístico, pues la mejora en la calidad de los espacios naturales, como es el caso la recuperación del humedal de Herramelluri, ha aumentado el interés ornitológico y de ocio y esparcimiento de la zona como punto de atracción turística, revitalizando el turismo en los municipios limítrofes al espacio natural.

La **medida 322** (fuera del eje Leader) tiene como objetivo la mejora de infraestructuras municipales esenciales para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, especialmente las situadas en espacios naturales protegidos y en reservas de caza y la **medida 323** (también fuera de Leader), persigue la conservación y mejora del patrimonio rural. Las actuaciones apoyadas en el ámbito de actuación de estas medidas han consistido en obras en infraestructuras y equipamientos en entidades locales, y acondicionamiento, construcción y recuperación de zonas verdes y riberas naturales. La mejora de las infraestructuras tiene una clara repercusión en la mejora de la oferta turística de las zonas rurales donde éstas son llevadas a cabo. Estas actuaciones de mejora, sin duda, revitalizan las zonas como puntos de atracción turística, pues la existencia de un medio natural de calidad, con recursos forestales, amplía y mejora la oferta turística de la zona.

A modo de conclusión hay que decir que a través de la ejecución del PDR **se consiguen los objetivos específicos planteados relacionados con el turismo, de forma que se contribuye a la dinamización de este sector económico en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

Esta aportación al sector turístico se consigue no sólo a través de la puesta en marcha de medidas específicas para el fomento de actividades turísticas (medida 313) sino también a través de otras medidas que indirectamente dinamizan la oferta de turismo rural riojana. Además, se comprueba el importante papel de los Grupos de Acción Local a la hora de generar empleo y dinamización económica en los territorios LEADER. Se estima que a través de LEADER **se generan un total de 151 empleos** en la zona de actuación.

Por otra parte, otro de los objetivos perseguidos a través de la puesta en marcha del PDR, es el **fomento de estrategias turísticas sostenibles, basadas en los recursos naturales, culturales y productivos de la zona y de una oferta de servicios y ocio equilibrada que también la influencia ha sido positiva.** Del análisis anterior realizado sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco de actuación del PDR, se desprende que se ha realizado una importante inversión en infraestructuras del patrimonio natural, cultural y paisajístico de las poblaciones rurales riojanas. Estas actuaciones, máxime en el contexto de la paralización de crédito motivada por la situación de crisis económica, son un importante factor de dinamización de actividades económicas sostenibles como el turismo rural. En este sentido, se puede observar cómo la cifra de establecimientos de turismo rural existentes en La Rioja ha experimentado un ascenso. Un ejemplo de ello es que **las empresas de turismo activo aumentan en municipios pertenecientes a la Rioja Media (128,6%) y en la Sierra Rioja Alta (66,75%).**

Además, se constata la **importancia de la administración pública** en la dinamización turística de la zona, pero además, también se comprueba la **fuerte implicación del sector privado en la dinamización turística,** sobre todo a través de los Grupos de Acción Local.

12.- ¿En qué medida el PDR ha contribuido al aumento de la superficie forestal en las zonas rurales?

Los datos de la superficie forestal del Tercero y Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja reflejan una variación del 3,14 % de superficie. Esta variación al alza de la superficie de uso forestal de la región, está influenciada por la metodología aplicada en el IFN 4 que permite disgregar recintos más pequeños de todos los usos, que en la versión anterior (MFE) ya existían pero se encontraban englobados en otros. Además es de prever que esta variación también esté condicionada por otros motivos entre las que se encuentra las actuaciones implementadas por el PDR.

Tabla 30. Evolución de la Superficie arbolada de La Rioja

	IFN1	IFN2	IFN3	IFN4	Variación IFN3/IFN4 (%)
Monte arbolado total	92.590,00	128.916,75	169.919,85	176.826,02	4,06
Monte arbolado denso		118.805,63	160.200,47	157.267,16	-1,83
Monte arbolado ralo		10.111,12	8.068,21	17.993,26	123,01
Monte arbolado temporalmente sin cobertura			1.651,17	1.565,60	-5,18
Monte desarbolado total	174.568,00	165.486,86	131.555,62	134.126,25	1,95
Monte desarbolado con arbolado disperso			1.282,84	632,96	-50,66
Monte desarbolado			130.272,78	133.493,29	2,47
Total uso forestal	267.158,00	294.403,61	301.475,47	310.952,27	3,14

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4)

Para analizar la influencia del PDR sobre el aumento de superficie forestal se va a tener en cuenta el **indicador de impacto adicional "Superficie forestal IFN3"**, definido en el PDR 2007-2013 de La Rioja, y que a su vez estaba subdividido en dos subindicadores:

- **Superficie arbolada (ha):** porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada de la región
- **Superficie repoblada (ha):** porcentaje de superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie forestal repoblada de la región

INDICADOR	Valor inicial (2007)	Valor previsto (2013)	FUENTE
Superficie arbolada (ha)	148.708	152.708	Plan Forestal de La Rioja 2004
Superficie repoblada (ha)	6.078	4.000	

Gracias a las ayudas del PDR se han creado superficies forestales arboladas. En la siguiente tabla se

observa a qué medidas corresponden las actuaciones de forestación y qué superficie ha sido subvencionada.

Medida	Superficie forestada
Medida 122. Aumento del valor económico de los bosques	21 ha
Medida 221 Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	99,92 ha
Medida 223. Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas	1.480,45 ha
TOTAL superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR	1.601,37 ha

Fuente: Cuadros del MCSE.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que supone la superficie arbolada creada por el PDR, sobre el total de superficie arbolada de la región. En la superficie arbolada de la región se han tenido en cuenta las categorías de “monte denso” y “monte ralo”, desestimándose para el cálculo el monte arbolado temporalmente sin cobertura

Tabla 31. Indicador de superficie arbolada de La Rioja

% superficie arbolada creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie arbolada el IFM	IFN3	IFN4
Medida 122. Aumento del valor económico de los bosques	0,012%	0,012%
Medida 221 Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	0,06%	0,06%
Medida 223. Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas	0,88%	0,84%
Total	0,95%	0,91%

La superficie forestada subvencionada por el PDR a lo largo de 2007-2013, supone el 0,91% de la superficie arbolada total de La Rioja y el 22,90% de la variación en la superficie arbolada de IFN 3 y 4. Por ello cabe afirmar que las actuaciones del PDR han contribuido a conservar y a generar superficie arbolada en la región.

En cuanto al otro subindicador, para su cálculo se toma como referencia, los datos de superficie total repoblada de la región de los anuarios estadísticos forestales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Tabla 32. Superficie Total Reforestada de La Rioja

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Superficie total repoblada	413	530,2	616	597	601	634	431	3.822,2

Fuente: Anuario estadístico forestal (2007-2013), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el PDR de La Rioja se establecía como objetivo, el aumento en 4.000ha de superficie arbolada. Por lo tanto estos, 3.822,2ha suponen un logro del 95,5%.

De esta nueva superficie creada, la aportación del PDR, es decir, el porcentaje de superficie creada por las actuaciones del PDR, supone el **41,90%** sobre el total de superficie reforestada en La Rioja durante el

periodo. Hay que indicar que, mayoritariamente el alcance de este indicador recae en la superficie forestada a través de las acciones de la medida 223, como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 33. Superficie creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie reforestada

% superficie creada por las actuaciones implementadas en el PDR sobre el total de superficie reforestada	2007/2013
Medida 122. Aumento del valor económico de los bosques	0,55%
Medida 221 Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	2,61%
Medida 223. Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas	38,73%
Total	41,90%

Estos valores permiten concluir que las medidas implementadas en el PDR, sobre todo las actuaciones de la medida 223, tienen un efecto muy positivo en la generación y recuperación de la superficie arbolada de la región.

Tal y como se ha comentado en el apartado del cálculo del **indicador de impacto adicional “Superficie forestal IFN3”**, otras medidas del PDR han contribuido positivamente a que la superficie forestal regional no disminuya, realizándose actuaciones de conservación y mantenimiento de las masas forestales existentes.

En este sentido cabe mencionar las actuaciones desarrolladas en la **medida 226**, para la prevención del riesgo de incendios y catástrofes, que están contribuyendo a mantener la superficie arbolada, y minimizar su pérdida mediante actuaciones dirigidas principalmente a reducir el riesgo de propagación y a mejorar las infraestructuras de protección.

En la **medida 227**. (Conservación y Desarrollo de la Red Natura 2000 en medio forestal), se engloban actuaciones de conservación y gestión como por ejemplo el mantenimiento de las masas arboladas reforestadas. En algunos casos, se han llevado a cabo pequeñas forestaciones con objetivos de conservación de la fauna silvestre. No obstante estas actuaciones no se han tenido en cuenta en el cálculo del aumento de superficie forestal regional.

En el caso de la medida 322 (Renovación y Desarrollo de Pueblos), se han subvencionado actuaciones para el acondicionamiento, construcción y recuperación de zonas verdes y riberas naturales por parte de Entidades Locales. Estas pequeñas superficies, que tienen por objeto la creación de zonas verdes, tampoco se han considerado en el cálculo del aumento de la superficie rural regional.

13.- ¿En qué medida ha contribuido al mantenimiento de las explotaciones agrarias?

Durante el periodo 2007-2013, el número de explotaciones agrarias en La Rioja, ha sufrido un descenso del 13%⁷², que resulta más acusado que el registrado a nivel nacional (8,4%) y que el de regiones cercanas como Navarra (10,3%).

Gran parte de las medidas implementadas en el PDR 2007-2013 de La Rioja, tienen como objetivo más o menos explícito el mantenimiento de la actividad agraria y por ende de la población que habita en el medio rural. A continuación se exponen algunas de ellas:

En primer lugar es necesario destacar, la **medida 211** de Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña. La tendencia generalizada de abandono de la actividad agraria, que se manifiesta en la región en los últimos tiempos, tal y como se ha mencionado arriba, es más acusada en las zonas de montaña, donde las explotaciones padecen una especial baja rentabilidad. Con esta medida del PDR, se pretendía compensar las dificultades que experimentan las explotaciones de estas zonas de montaña, y evitar así el abandono de estas tierras desfavorecidas. Los beneficiarios encuestados están de acuerdo con que la cuantía de la ayuda consigue mantener las explotaciones en el modelo productivo actual, pero no permite realizar cambios que supongan una modernización o innovación tan necesarias para poder adaptarse a los mercados. Los entrevistados también manifiestan que las ayudas están contribuyendo a evitar la despoblación de los municipios más alejados de zonas urbanas, pero que es necesario también fomentar otras actividades económicas.

En la **medida 111.1**, se ha realizado una encuesta a las entidades que han impartido los cursos de formación, en la que el 90 % de dichas entidades, considera que las ayudas del PDR contribuyen bastante al mantenimiento de la actividad agraria y con ello a la continuidad de los empleos en las explotaciones agrarias.

Del mismo modo, en la **medida 114**, se ha realizado una encuesta a las entidades que han proporcionado asesoramiento a los profesionales agrarios, durante el periodo 2007-2013.

El 87,5% de estas entidades, considera que las ayudas del PDR, influyen positivamente en el mantenimiento de la actividad agraria y con ello en el sostenimiento de la población en los municipios.

Es evidente que la **medida 112** de ayudas a la incorporación de jóvenes, ha contribuido a la instalación de 285 nuevos profesionales agrarios, de los el 90,53% se instalan como titulares de la explotación. De manera complementaria la **medida 113**, a pesar de la limitada superficie amparada por la ayuda, tiene importancia en relación al mantenimiento de la actividad agraria en la superficie liberada (aunque sea reducida), reduciendo el riesgo de abandono de la actividad agraria. El 46,7% de los beneficiarios encuestados de esta medida, considera que la ayuda contribuye a mantener la actividad agraria de la

⁷²Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. INE

zona.

En relación a todas las **ayudas que contribuyen al mantenimiento de la actividad ganadera**, hay que tener en cuenta, que tal y como se cita en el artículo de **“Ganadería ligada a la tierra” de la Revista Cuaderno de Campo de la Consejería73**, estas ayudas son de gran importancia, puesto que “En espacios con muy baja densidad de población, como es el caso de la sierra, y en una sociedad como la actual, en la mayoría de los pueblos, la ganadería es prácticamente la única actividad económica real, capaz de fijar población en el monte riojano”.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Coherencia entre las medidas aplicadas y los objetivos perseguidos; el equilibrio entre las diferentes medidas dentro de un programa

En el presente apartado se exponen las conclusiones e “ideas fuerza” extraídas de los análisis cuantitativos y cualitativos de cada una de las medidas del PDR.

MEDIDA 111 CONCLUSIONES

- Las actividades de formación han cubierto mayoritariamente, las necesidades formativas del sector agrario y en menor medida del agroalimentario y selvícola.
- La distribución territorial de los cursos, se concentra en las zonas de mayor dinamismo agrario (Valle del Ebro).
- Los cursos han abordado todas las temáticas establecidas en el PDR vinculadas a las necesidades formativas del sector.
- El 58,8% de los participantes consideran de gran utilidad la formación recibida.
- Los campos demostrativos han resultado experiencias exitosas en la obtención de producciones más competitivas en los mercados. Los resultados obtenidos en los campos demostrativos pueden ser aplicados en el 42,23 % de la tierra de cultivo de La Rioja ocupada en 2013. Los beneficiarios afirman que la ayuda ha sido esencial para el desarrollo de los campos de innovación.
- El PDR ha incidido muy particularmente en la formación de los jóvenes
- Significativa participación de las mujeres en las actividades de formación
- La medida 111 ha incidido positivamente en la conservación del medio natural y la biodiversidad de la región (24,82% cursos relacionados con paisaje y medioambiente, 70% campos experimentales con técnicas sostenibles).

MEDIDA 112 CONCLUSIONES

- Los beneficiarios destacan la importancia de las ayudas para favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, sin las cuales no habrían podido instalarse en la actividad agraria.
- Los jóvenes que se instalan y que además han solicitado la ayuda de modernización de explotaciones, han percibido en mayor medida una influencia positiva de la ayuda en relación a la mejora del rendimiento económico y en la introducción de nuevas tecnologías en las explotaciones.

- ✦ Para las distintas estimaciones estadísticas realizadas se alcanzaron valores positivos en la variación del VAB, de entre 733,257 y 1.609,88 euros por explotación después de la ayuda
- ✦ La ayuda ha contribuido a promover no sólo la formación obligatoria requerida, sino que ha servido para despertar el interés de los jóvenes profesionales por mejorar su capacitación.
- ✦ El porcentaje de mujeres que se instalan con la medida (19,6%), es mayor que el peso relativo de mujeres titulares sobre el total de titulares de la región.
- ✦ Las instalaciones de jóvenes en la agricultura con el PDR, están contribuyendo positivamente al despoblamiento, porque se han producido en mayor medida en aquellos municipios donde ha habido una mayor pérdida de población a lo largo del periodo 2007-2013.

MEDIDA 113 CONCLUSIONES

- ✦ La ayuda se ha concentrado entre aquellos profesionales más mayores. Según los datos de seguimiento el 40% de los solicitantes superaban los 60 años en el momento de solicitud.
- ✦ Esta medida tiene importancia en relación a la continuidad de la actividad productiva en esta superficie y la reducción del riesgo de abandono de la actividad agraria. El 46,7% de los beneficiarios encuestados, considera que la ayuda contribuye a mantener la actividad agraria de la zona.
- ✦ Los cambios producidos en la explotación una vez cedida han sido mínimos, no se ha cambiado la actividad productiva y solo el 13,3% de los encuestados afirma que el cesionario ha realizado alguna inversión, en maquinaria u otros activos para mejorar la explotación.

MEDIDA 114 CONCLUSIONES

- ✦ Los servicios de asesoramiento prestados han tenido un gran alcance en el sector agrario de la región, particularmente entre los profesionales de la ganadería, en términos relativos.
- ✦ La distribución del número de asesorados se concentra en el Valle del Ebro, condicionado por el mayor dinamismo agrario de esta zona.
- ✦ El asesoramiento ha sido más demandado por las explotaciones de viñedo, cultivos extensivos y permanentes y las explotaciones de otros herbívoros, que son las que mayor presencia tienen en la región.
- ✦ En términos relativos, las mujeres han presentado un mayor interés por recibir servicios de asesoramiento.
- ✦ El colectivo de jóvenes del sector agrario de La Rioja, considera de gran importancia el asesoramiento como herramienta útil a la hora de instalarse en la actividad agraria.

- Las temáticas más demandadas en el asesoramiento se consideran elementos clave para la mejora de la competitividad de las explotaciones.
- El asesoramiento ha influido positivamente de un modo muy destacado, en la aplicación de un método de producción más respetuoso con el medio ambiente en las explotaciones.

MEDIDA 115 CONCLUSIONES

- Esta medida ha presentado una ejecución menor de la esperada.
- El 75% de las solicitudes ha sido dirigidas a ayudas a la inversión en bienes inventariables. El otro 25%, han ido dirigidas a la contratación de personal técnico y/o administrativo, por lo que ha habido creación o mantenimiento de empleo en las entidades que prestan asesoramiento, a consecuencia de los servicios de asesoramiento prestados por el PDR.
- El 46,53% de las solicitudes de la medida 114, se realizaron a entidades que han resultado beneficiarias de la medida 115, por lo que cabe afirmar que la medida 115 ha contribuido a facilitar el acceso a servicios de asesoramiento y mejorar los conocimientos de los profesionales agrarios.
- Las entidades asesoras beneficiarias, han calificado como satisfactoria la cuantía de la ayuda percibida, aunque el 60% de las entidades beneficiarias, considera que en los procedimientos administrativos a realizar se invierte demasiado tiempo.

MEDIDA 121 CONCLUSIONES

- La gran mayoría de las ayudas para la Modernización de las explotaciones de la región, se ha destinado a la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias (90,34%) y en menor medida a la promoción de nuevas tecnologías en el sector agrario (5,61%) y a la promoción de inversiones en inmovilizados o bienes inmuebles (4,05%).
- Gracias a las ayudas se han implementado acciones de Modernización en el **14,69% de las explotaciones agrarias en La Rioja en 2013.**
- Los planes de mejora se realizan mayoritariamente (**el 27,86 % en explotaciones especializadas en viticultura seguido de las explotaciones especializadas en cultivos grandes, cereales, proteaginosas (25,41%), de explotaciones mixtas de cultivos y ganadería (20,25%), y de cultivos permanentes (10,45%).**
- Se han apoyado mayoritariamente inversiones con influencia positiva en **la reducción de los costes de las explotaciones, al reducir los tiempos de realización de las tareas productivas.**
- Los análisis estadísticos realizados** demuestran una mejora el **rendimiento económico de las explotaciones beneficiarias atribuible a las ayudas, que sumado a la opinión favorable de los**

encuestados hace pensar que las ayudas a la mejora de la eficacia, están contribuyendo positivamente a la competitividad de las explotaciones agrarias de la región.

- ❖ Las ayudas realizadas en común por agrupaciones de productores han incidido en mayor medida en la introducción de innovación que en la adquisición o construcción de bienes inmuebles. **La mayoría de las inversiones,** se han destinado a la **adquisición de maquinaria de recolección,** que en opinión de los encuestados, influye de modo muy significativo en la calidad de la producciones.
- ❖ Según los encuestados, las ayudas a las agrupaciones de productores, tienen una influencia muy destacada también en la reducción de **los costes de producción. A su vez, admiten una contribución positiva** en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, en la mejora de los rendimientos económicos y en la mejora de la comercialización del producto. **La medida está contribuyendo, por lo tanto, a mejorar la competitividad de las explotaciones subvencionadas.**
- ❖ Las ayudas a la mejora de la eficacia de las explotacionesha **contribuido positivamente a mejorar la calidad y eficiencia en la gestión de agua, así como en la gestión y calidad del suelo.**
Los beneficiarios se muestran de acuerdo en que las ayudas han fomentado significativamente el ahorro energético.
- ❖ **La ayuda está incidiendo en aquellas zonas con mayor pérdida de población en el periodo, contribuyendo a minorar los descensos poblaciones.**
- ❖ **La medida no está teniendo una influencia especial en el apoyo a la integración de las mujeres en la actividad agraria de la región.**
- ❖ **Todas las ayudas de modernización de explotaciones, incluidas aquellas concedidas a las agrupaciones agrarias, están contribuyendo positivamente en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, mejorando sus condiciones de trabajo.**
- ❖ **Las ayudas a inversiones en las agrupaciones agrarias, han tenido una limitada influencia en relación al medio ambiente.**

MEDIDA 122 CONCLUSIONES

- ❖ **El escaso nivel de ejecución de la medida, reduce significativamente la influencia de sus actuaciones sobre el medio forestal riojano, y no genera una variación en el valor económico del mismo significativo.** No obstante, **las actuaciones se localizan en zonas catalogadas en el IFN de La Rioja como de elevado valor económico de los sistemas forestales, por lo que las ayudas han contribuido a mantener un alto valor económico de los sistemas forestales en estas zonas.**
- ❖ Las actuaciones de **Aumento del Valor Económico de los Bosques** han tenido un efecto positivo en la lucha contra el cambio climático al crear superficie forestal arbolada y contribuye a la conservación y protección del medio ambiente.

MEDIDA 123 CONCLUSIONES

- ❖ La gran mayoría de los beneficiarios (89,03%) pertenecen al sector alimentario, entre los que destaca el subsector de bebidas entre los proyectos subvencionados.
- ❖ La mayor parte de las ayudas concedidas, se han dirigido a la ampliación y acondicionamiento de instalaciones, así como a la adquisición de maquinaria y equipos.
- ❖ El apoyo a la innovación en las empresas alimentarias de la región a través del PDR, se puede considerar discreto.
- ❖ En lo análisis estadísticos realizados, se ha detectado un resultado positivo sobre el VAB en las empresas que han percibido ayudas del PDR. Este efecto tienen aún más valor teniendo en cuenta el contexto de descenso del VAB en las empresas alimentarias a lo largo del periodo.
- ❖ En opinión de las empresas beneficiarias, las ayudas han tenido una influencia más positiva en relación al fomento de la tecnificación de la producción en las empresas, así como en la reducción de los tiempos empleados en los distintos procesos.

MEDIDA 124 CONCLUSIONES

- ❖ Los proyectos amparados por la medida, se han dirigido a crear 4 nuevos productos y a implementar una nueva técnica en el sector de transformación de los productos alimentarios en sectores muy relevantes en la región, como son el sector hortícola, la producción ganadera y el sector de setas y champiñones.
- ❖ Los principales motivos para poner en marcha los proyectos fueron contribuir a la diversificación de la producción, potenciar las ventas y aumentar el valor añadido del producto.
- ❖ La diversificación del mercado hacia nuevos productos, obtenida gracias a los proyectos subvencionados, ha contribuido a aumentar el rendimiento económico de las explotaciones.

Medida 125 CONCLUSIONES

En relación a las inversiones para la gestión de recursos hídricos (125.1):

- ✿ Al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío existentes en La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a la ayuda para la gestión de los recursos hídricos. Tanto las previsiones como los beneficiarios consultados constatan el logro de un ahorro en el volumen de agua utilizado tras las inversiones.
- ✿ En opinión de los beneficiarios, la principal contribución de la inversión es a la mejora de la calidad de vida de los profesionales agrarios por la reducción en los tiempos de trabajo.
- ✿ Los entrevistados, comentan que sin la ayuda habría resultado muy complicado la realización del proyecto completo, puesto que la inversión inicial es demasiado fuerte.
- ✿ Las modernizaciones de regadío subvencionadas, han permitido reducir los consumos de electricidad del sistema de bombeo, aunque es muy probable que los costes se mantengan debido al aumento de las tarifas eléctricas en los últimos años.
- ✿ Las inversiones han permitido una significativa mejora en los volúmenes de producción, y la posibilidad de diversificar la producción, introduciendo nuevos cultivos
- ✿ Las inversiones han favorecido la generación de empleo en el sector agrario de modo poco significativo. Sin embargo, las inversiones permiten asegurar las producciones, por lo que los empleos se mantienen, aunque el año no sea bueno climatológicamente.
- ✿ Los beneficiarios de las actuaciones de mejora en la gestión de recursos hídricos, han valorado positivamente la contribución de las actuaciones sobre el medio ambiente. El 83,3% coincide en que se reduce el consumo de agua, el 47,5% que se reduce el consumo energético, el 66,7% que se reduce la erosión, y el 16,7% que se contribuye a mantener el paisaje y la biodiversidad rural.

En relación a las inversiones en otras infraestructuras agrarias:

- ✿ Las ayudas para la concentración de superficie agraria, han tenido una significativa influencia en relación a la mejora en el rendimiento económico de las explotaciones, al reducir sustancialmente el consumo de gasóleo empleado en las labores mecánicas.
- ✿ La adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias y por lo tanto en sus rendimientos económicos.
- ✿ Las actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero, han permitido recuperar y/o mantener superficies de pastos, que constituyen la pieza esencial para la gestión sostenible de las explotaciones ganaderas de la región.

Medida 211 CONCLUSIONES

- ✿ La medida ha contribuido a compensar parcialmente las dificultades en el desarrollo de la actividad de las explotaciones, y está contribuyendo a suavizar el abandono de la actividad agraria en las zonas de montaña.
- ✿ La medida sí está contribuyendo positivamente al mantenimiento de explotaciones agrarias que desarrollan técnicas productivas sostenibles, y a explotaciones ubicadas en zonas de alto valor natural como son la Reserva de la Biosfera y las zonas Red Natura de la región. Por ello, se considera que la medida ha tenido una contribución positiva a la mejora y conservación del medio ambiente, el paisaje y la biodiversidad regional.

Medida 214 CONCLUSIONES

- ✿ De las 11 líneas planteadas dentro de la medida, ha habido dos que no han presentado casi ejecución durante todo el periodo de programación, que son 214 (1). Sistemas de extensificación para la protección de las aves esteparias y 214 (5). Mantenimiento de determinadas prácticas agrarias en perímetros de protección primaria. Esto ha sido consecuencia de las dificultades de aplicación de los compromisos establecidos.
- ✿ **Las ayudas han tenido un alcance del 73% de la superficie agraria útil de la región en 2013⁷⁴**, concentrándose precisamente en las zonas de Red Natura, Reserva de la biosfera y zonas vulnerables a nitratos
- ✿ Se ha logrado gracias a las ayudas, la **ampliación de la superficie de cultivo de las variedades vegetales en riesgo de erosión genética** como el “Pimiento riojano” y la “Nuez de Pedroso”. En ello ha resultado esencial el papel de las agrupaciones que respaldan estas marcas de calidad.
- ✿ Gracias a la ayuda para el Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción, **se ha conseguido el mantenimiento de las cabezas de ovejas de raza “Chamarita”** de la región.
- ✿ El mantenimiento de la cabaña de ovino “Chamarito” junto con el resto de ayudas agroambientales vinculadas a la **gestión racional de los aprovechamientos ganaderos, han contribuido a minimizar los riesgos de los incendios forestales** en zonas de alto valor paisajístico y medioambiental de la región. Además, la ganadería extensiva favorece la conservación del suelo, mediante el abonado de la cubierta vegetal, diseminando semillas. De este modo, a su vez, se favorece la conservación de praderas y pastizales, que suponen focos de biodiversidad donde se desarrollan plantas silvestres específicas, nidifican las aves y vive una microfauna abundante.
- ✿ La submedida de “Lucha contra la erosión en medios frágiles”, **ha contribuido positivamente a reducir la erosión y por tanto a la protección del suelo.**
- ✿ Las ayudas agroambientales están contribuyendo a fomentar la producción agrícola ecológica y la producción integrada en la región. Las diferencias entre unos cultivos y otros depende de la mayor o menor dificultad en la conversión de las producciones convencionales a sostenibles, así como en la disponibilidad de canales de comercialización de los productos.

⁷⁴Indicador C3 Utilización de tierras agrícola, INE: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias (215.840ha)

- ✿ Las dificultades en los manejos de las explotaciones, están disuadiendo a muchos productores en las líneas de ganadería ecológica y apicultura ecológica.
- ✿ Las medidas implementadas para la reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo, no está satisfaciendo las necesidades de los ganaderos de las zonas afectadas
- ✿ **La instalación de colmenas apoyada por el Programa, a través de la ayuda de apicultura, ha contribuido a potenciar la conservación y expansión natural de los ecosistemas**, enclavados en la Reserva de la Biosfera en su gran mayoría.
- ✿ **Las ayudas agroambientales han contribuido a mantener un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja. Se refiere fundamentalmente a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo.**
- ✿ **Con respecto al cambio climático**, las ayudas agroambientales, (agricultura ecológica y producción integrada), han permitido **reducir los aportes de productos fitosanitarios y fertilizantes al medio ambiente**. Además, se ha calculado que **la producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a la medidas agroambientales, es de 10,2 Ktep para todo el periodo de programación**
- ✿ **En cuanto a la calidad de agua, el cálculo del Balance Bruto de Nutrientes (BBN)**, dan como resultado que la cantidad (valor absoluto) de Nitrógeno disponible en el suelo, se reduce en 68,36 kg de N/ha y de Fósforo en 7,57 kg de P₂O₅/ha, debido al programa. Por lo tanto, **la implantación de ayudas agroambientales que impulsan técnicas de producción agrícola más respetuosas con el medio ambiente, tienen un impacto positivo en la calidad de agua.**
- ✿ **Con respecto a la biodiversidad**, los datos analizados permiten observar una **pequeña diferencia en el comportamiento de las aves a favor de las zonas ayudadas** (grupo de tratamiento), lo que podría atribuirse a la influencia positiva del programa en el sentido de generar una inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, conviene ser cautelosos en la valoración de las conclusiones, debido a la reducida serie histórica de datos.
- ✿ **Las ayudas agroambientales han contribuido a mantener 63.798 ha de superficie de AVN**, lo que supone un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja. Los principales SAVN agrarios potenciales de La Rioja sobre los que actúa el PDR 2007-2013, se refieren a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo.

Medida 221 CONCLUSIONES

- ✿ Las **ayudas a las inversiones no productivas** han intervenido en entornos agrarios y urbanos de la región, fundamentalmente en las zonas de ribera del Valle del Ebro y humedales, centrándose en la protección y mejora de las características ambientales y paisajísticas de pequeñas zonas.

- Estas actuaciones han permitido recuperar y mejorar las características medioambientales que la actividad humana ha ido alterando durante el transcurso de los años, reduciendo también los riesgos que las infraestructuras causan a la fauna silvestre.

Medida 221 CONCLUSIONES

- La gran mayoría de las forestaciones se refieren a tierras agrícolas de particulares que normalmente no son agricultores profesionales. Habitualmente son cultivos abandonados, barbechos o cultivos marginales de cereal, predominando la forestación con especies latifolias (64,49%), plantaciones mixtas (26,31%) y el resto de especies de coníferas.
- La medida ha tenido una contribución positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.
- Las forestaciones realizadas gracias a la ayuda 221, tienen una influencia positiva en la absorción de carbono y por lo tanto en la mitigación del cambio climático, suponiendo el mantenimiento de dichas plantaciones en el futuro.
- En relación a la erosión, las forestaciones realizadas gracias a las ayudas 221 y 223, tienen una influencia muy significativa en la reducción de pérdidas de suelo, siempre y cuando se mantengan las plantaciones.
- Las forestaciones también tienen una influencia positiva mejorando el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.
- Las plantaciones productoras (tanto de madera como de trufas) suponen un efecto barrera cortafuegos, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en ellos.
- Las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.
- Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.
- Las superficies forestales pueden resultar poco eficaces como pasillos ecológicos por ser pequeñas y estar aisladas. A su vez pueden suponer un ligero incremento del riesgo en la transmisión de plagas forestales o en los daños que cause sobre cultivos la fauna silvestre que se suele albergar en estas zonas boscosas.

MEDIDA 223 CONCLUSIONES

- ✿ Las forestaciones de tierras no agrícolas se refieren en mayor medida a propietarios que a las entidades locales. Habitualmente son eriales, pastos y matorral ralo y en algún caso ribazos, predominando la forestación de plantaciones mixtas (83,98% de la superficie forestada con la medida), seguido de las forestaciones con especies latifoleas (13,15%) y el resto de la superficie con especies de coníferas.
- ✿ La medida ha tenido una contribución positiva a la creación de superficie arbolada forestal en la región.
- ✿ Las forestaciones realizadas gracias a la ayuda 223, tienen una influencia positiva en la absorción de carbono y por lo tanto en la mitigación del cambio climático, suponiendo el mantenimiento de dichas plantaciones en el futuro.
- ✿ En relación a la erosión, las forestaciones realizadas gracias a las ayudas 221 y 223, tienen una influencia muy significativa en la reducción de pérdidas de suelo, siempre y cuando se mantengan las plantaciones.
- ✿ Las forestaciones también tienen una influencia positiva mejorando el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.
- ✿ Las plantaciones productoras (tanto de madera como de trufas) suponen un efecto barrera cortafuegos, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en ellos.
- ✿ Las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.
- ✿ Para valorar los efectos de las forestaciones en la biodiversidad, se ha analizado la repercusión de la implantación de sistemas forestales, en la protección de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica. Los resultados obtenidos indican que todas las forestaciones muestreadas tienen un impacto muy positivo sobre la biodiversidad.
- ✿ Las superficies forestales pueden resultar poco eficaces como pasillos ecológicos por ser pequeñas y estar aisladas. A su vez pueden suponer un ligero incremento del riesgo en la transmisión de plagas forestales o en los daños que cause sobre cultivos la fauna silvestre que se suele albergar en estas zonas boscosas.

MEDIDA 226 CONCLUSIONES

- ✿ Teniendo en cuenta que las acciones implementadas en la medida pretenden incidir en el riesgo de propagación y en los tiempos de respuesta de los equipos, y que la incidencia de los incendios en La Rioja sigue presentando en general, una incidencia baja respecto a la media nacional, se puede concluir que **la medida está alcanzando sus objetivos significativamente, contribuyendo a mantener y reducir el riesgo de incendios forestales en los montes de La Rioja y la incidencia de los mismos**

MEDIDA 227 CONCLUSIONES

- ✿ De la superficie amparada por todas las actuaciones de la medida (17.709,68 hectáreas), se observa que el 5,70% de la superficie de uso forestal de la región⁷⁵ está mejorando su gestión gracias a esta medida. Centrando el análisis en la Red Natura, la superficie amparada por la primera línea de la medida (2.848,65ha), supone el 1,77% de la superficie forestal dentro de Red Natura en la región. Por lo que se puede indicar que **la implementación de esta medida está incidiendo con mayor proporción en la gestión sostenible de los montes de utilidad pública fuera de Red Natura.**
- ✿ **Las actuaciones implementadas en la medida están dirigidas a la función fundamentalmente protectora y ecológica de los bosques,** principalmente de la superficie forestal de **las zonas de montaña donde se localiza mayoritariamente los montes de utilidad pública de la Región.**

MEDIDA 313 CONCLUSIONES

- ✿ **Las actuaciones de la medida han contribuido a la diversificación de la economía regional, desde la promoción de estrategias de turismo sostenible.** Se ha favorecido fundamentalmente la creación y adecuación de espacios de recreo en las zonas forestales de la región, con el objetivo de atraer turistas a estas zonas y generar por tanto un aumento de la economía relacionado con el turismo de naturaleza.
- ✿ Las actuaciones amparadas bajo esta medida están **fomentando el uso de los espacios forestales desde una perspectiva de sostenibilidad,** favoreciendo a su vez la concienciación y sensibilidad social en relación al cuidado del medio natural de la región.

⁷⁵Cuarto Inventario Forestal Nacional de La Rioja (IFN4), 310.952,27 ha superficie forestal de La Rioja y 161.063,74 ha de uso forestal dentro de Red Natura.

MEDIDA 322 CONCLUSIONES

- ✿ Las actuaciones de renovación y desarrollo de pueblos, han tenido un alcance del 57,5% de los municipios de la región y un 22,13% de la población total de La Rioja en 2013⁷⁶. Esta medida ha tenido una mayor influencia de la prevista sobre la calidad de vida de los habitantes del medio rural de La Rioja.
- ✿ La creación y acondicionamiento de zonas verdes, y las mejoras en infraestructuras y equipamientos municipales, redundan positivamente en la calidad de vida, ya que gracias a estas iniciativas, los habitantes del medio rural tienen mejor percepción del entorno natural donde residen lo que influye positivamente en su bienestar.

MEDIDA 323 CONCLUSIONES

- ✿ Las actuaciones de renovación y desarrollo de pueblos, han tenido un alcance del 57,5% de los municipios de la región y un 22,13% de la población total de La Rioja en 2013⁷⁶. La medida ha presentado una elevada ejecución. Todas las actuaciones están dirigidas a la conservación del patrimonio natural riojano, contribuyendo de forma indirecta a mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de estos municipios y fomentando el desarrollo de actividades productivas y recreativas sostenibles con el medio.
- ✿ En cuanto a los efectos en la mejora de la calidad de vida, la mejora de los ecosistemas forestales de la región, gracias a esta medida, redunda en una contribución positiva al bienestar tanto de los visitantes a estas zonas como a la población residente. Las actuaciones apoyadas por la medida se han realizado en municipios rurales que albergan el 34,8% de los habitantes de La Rioja en 2013. Las mejoras realizadas con esta medida influyen por ejemplo en un factor subjetivo del bienestar como es la percepción y apreciación del paisaje por parte de la población.

MEDIDA LEADER CONCLUSIONES

- ✿ En los GAL de La Rioja la presencia de socios de carácter público (entidades locales y mancomunidades) es mayoritaria, aunque en los 3 GAL se observa que existe un amplio abanico de otros agentes privados.
- ✿ En las estrategias de los GAL riojanos, se ha constatado la importancia que los GAL han dado a los procesos participativos y el enfoque ascendente.
- ✿ La base del trabajo de los 3 GAL de La Rioja, a lo largo del periodo 2007-2013, ha sido el territorio tanto en el diseño como en la ejecución de la estrategia.

⁷⁶Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

- ❖ **El fomento de la innovación ha sido en general moderado** y ha estado muy condicionado por la **crisis económica**.
- ❖ **El funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER.**
- ❖ Reconocido **impulso de la participación de los distintos agentes del territorio** en la gestión de la política de desarrollo rural.
- ❖ **La actuación de los GAL se ha desarrollado de un modo transparente**
- ❖ **Leader ha favorecido a la dinamización laboral** y ha contribuido a amortiguar las diferencias que existen en el mercado laboral, en concreto para las mujeres rurales, con la **generación de un mayor porcentaje de empleo femenino en determinadas medidas**.
- ❖ **Leader, según los datos de los GAL, ha generado 121 empleos directos. De ellos la mayoría se concentran en el sector servicios, concretamente en el subsector turístico.**
- ❖ **Mayor creación de empleo por parte de Leader en aquellos municipios que han presentado una reducción en el número de afiliaciones a la seguridad social a lo largo de 2007-2013**
- ❖ **Según los análisis estadísticos, la creación de empleo neto atribuible a Leader se encuentra entre 1,4 y 0,37 puestos de trabajo por empresa subvencionada.**
- ❖ **Las actuaciones de Leader también han permitido también mantener 157 puestos de trabajo. De éstos, el 54,78% son ocupados por mujeres.**
- ❖ **El mantenimiento de empleos gracias a Leader, se ha desarrollado en gran medida en municipios con reducción del número de afiliaciones a la seguridad**
- ❖ Además según las estimaciones de modelización económica, **Leader ha generado 284 empleos indirectos durante el periodo 2007-2013.**
- ❖ Las actuaciones de los 3 GAL han presentado un **alto grado de coherencia con sus estrategias de desarrollo local, que a su vez están bien imbricadas con los objetivos del Eje LEADER que recoge el PDR de La Rioja 2007-2013.**
- ❖ **La falta de acceso al crédito como obstáculo principal, ha condicionado que la gran mayoría de los proyectos apoyados hayan sido de carácter no productivo.**
- ❖ **La contribución fundamental de Leader al aumento de la competitividad de las explotaciones agrarias, ha sido mediante proyectos relacionados con la valorización de productos agrícolas y forestales, sobre todo vitivinícolas, aunque también de otros sectores como sector cárnico, cerealístico u hortofrutícola, entre otros.**
- ❖ **Leader ha contribuido a la mejora y conservación del medio ambiente a través de la promoción de la utilización de energías renovables, apoyando iniciativas de conservación de la biodiversidad y valorización del paisaje, así como de generación de sumideros de carbono y de tratamiento de residuos.**
- ❖ **La diversificación económica ha sido impulsada fundamentalmente a través de iniciativas dirigidas al fomento de actividades turísticas, y la conservación y mejora del patrimonio rural.**
- ❖ En el periodo 2007-2013, teniendo en cuenta los datos proporcionados por los GAL, el Gasto Público ha generado una inversión que refleja que **se han movilizado e invertido 4,26 euros de capital privado por cada euro concedido de financiación pública.**

- Leader ha tenido una reconocida influencia positiva sobre la calidad de vida, sobre todo en relación al fomento de la oferta cultural y de ocio y la valorización de los productos locales.
- En los análisis estadísticos realizados no se han podido constatar evidencias suficientes para atribuir una mejora del VAB de los beneficiarios, debido a las ayudas Leader.
- A tenor de los datos estadísticos y la opinión de los beneficiarios, se puede afirmar que Leader está contribuyendo al mantenimiento de la población en el territorio. Cabe destacar que son las mujeres, las que han incrementado su presencia en los territorios Leader al contrario que los hombres que demuestran una tendencia negativa

7.2. Grado de consecución de los objetivos específicos del programa, así como los objetivos establecidos en la estrategia nacional y la estrategia comunitaria

CONCLUSIONES GENERALES

A continuación se exponen las principales conclusiones relacionadas con las Directrices Estratégicas comunitarias para el Desarrollo Rural, en el periodo 2007-2013.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

MEJORA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Las actividades de formación han cubierto mayoritariamente, las necesidades formativas del sector agrario y en menor medida del agroalimentario y selvícola y la formación impartida ha resultado de gran utilidad y aplicación en las explotaciones.

Los servicios de asesoramiento prestados han tenido un gran alcance en el sector agrario de la región, por lo que han tenido también gran influencia en la mejora de la capacitación, particularmente entre los profesionales de la ganadería, en términos relativos.

El acceso a la información, el conocimiento y la experimentación fomentado a través de los campos demostrativos, incide en la mejora de la rentabilidad y competitividad de las explotaciones, y en fortalecer su capacidad de respuesta frente a los nuevos retos y contextos.

REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR

Se observa en los jóvenes un especial interés por participar en actividades de formación y asesoramiento, que van más allá de los requisitos obligatorios establecidos por algunas medidas. Esto resulta esencial para velar por un futuro sector agrario más competitivo en la región.

La acción combinada entre las ayudas de incorporación y de cese anticipado, han favorecido el rejuvenecimiento del sector agrario de la región. Los beneficiarios destacan la importancia de las ayudas, sin las cuales no habrían podido instalarse en la actividad agraria.

MEJORA RENDIMIENTOS ECONÓMICOS

Tanto en las estimaciones estadísticas realizadas como en las percepciones de los beneficiarios, se obtiene un resultado positivo en relación a la influencia de las ayudas de incorporación en relación a la mejora del rendimiento económico y en la introducción de nuevas tecnologías en las explotaciones. A su vez, las temáticas más demandadas en el asesoramiento y la formación, se consideran elementos clave para la mejora de la competitividad de las explotaciones.

En las ayudas a la **modernización de explotaciones**, se han apoyado mayoritariamente inversiones con influencia positiva en la reducción de los costes de las explotaciones, al reducir los tiempos de realización de las tareas productivas.

Los análisis estadísticos realizados demuestran una mejora el rendimiento económico de las explotaciones beneficiarias atribuible a las ayudas, que sumado a la opinión favorable de los encuestados hace pensar que las ayudas a la mejora de la eficacia, están contribuyendo positivamente a la competitividad de las explotaciones agrarias de la región.

Según los encuestados, las **ayudas a las agrupaciones de productores**, tienen una influencia muy destacada también en la reducción de los costes de producción. A su vez, admiten una contribución positiva en la reducción del tiempo empleado en las actividades agrarias, en la mejora de los rendimientos económicos y en la mejora de la comercialización del producto.

Las **ayudas para las industrias agroalimentarias**, se han concentrado en el sector de las bebidas y se han dirigido principalmente a la ampliación y acondicionamiento de instalaciones, así como a la adquisición de maquinaria y equipos. Por ello, las ayudas han tenido una mayor contribución en relación al fomento de la tecnificación de la producción en las empresas y en la reducción de los tiempos empleados en los distintos procesos. Además, estadísticamente se ha detectado un resultado positivo sobre el VAB en las empresas agroalimentarias que han percibido ayudas del PDR. Este efecto tiene aún más valor teniendo en cuenta el contexto de descenso del VAB en las empresas alimentarias a lo largo del periodo.

Las ayudas para la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, han contribuido a mejorar el rendimiento de las explotaciones a través de la diversificación económica favorecida gracias a la creación de nuevos productos y nuevas técnicas, apoyadas por la medida.

Las inversiones para la modernización de regadíos, han permitido una significativa mejora en los volúmenes de producción, y la posibilidad de diversificar la producción, introduciendo nuevos cultivos. **Las ayudas para la concentración de superficie agraria**, han tenido una significativa influencia en relación a la mejora en el rendimiento económico de las explotaciones, al reducir sustancialmente el consumo de gasóleo empleado en las labores mecánicas.

La adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias y por lo tanto en sus rendimientos económicos.

Las actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero, han permitido recuperar y/o mantener superficies de pastos, que constituyen la pieza esencial para la gestión sostenible y viabilidad económica de las explotaciones ganaderas de la región.

INNOVACIÓN Y CALIDAD

En la **submedida 121.1**, la incorporación de nuevos productos o técnicas innovadoras en las explotaciones, ha sido de un 14,80% con respecto al total de proyectos subvencionados. Esto redundará en la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias y por lo tanto en su competitividad.

El apoyo a la **innovación en el sector agroalimentario en las empresas alimentarias** de la región a través del PDR, se puede considerar discreto. No obstante, la mayoría de las ayudas se han dirigido al sector de las bebidas, que está amparado por denominaciones de origen de forma generalizada, por lo que se puede afirmar que las ayudas han contribuido al apoyo de la calidad de los productos en la región.

Las **ayudas realizadas en común por agrupaciones de productores** se han destinado mayoritariamente a la adquisición de maquinaria de recolección, que influye de modo muy significativo en la calidad de las producciones.

Las **ayudas agroambientales** han contribuido a fomentar la producción agrícola ecológica y la producción integrada en la región, lo que redundará en favor de la calidad de los productos agrarios de La Rioja. Las diferencias entre unos cultivos y otros depende de la mayor o menor dificultad en la conversión de las producciones convencionales a sostenibles, así como en la disponibilidad de canales de comercialización de los productos. Por ejemplo, las dificultades en los manejos de las explotaciones, están disuadiendo a muchos productores en las líneas de ganadería ecológica y apicultura ecológica, lo que va en detrimento de la calidad de los productos y también de los ecosistemas de la región.

A su vez, se ha logrado gracias a las ayudas, la ampliación de la superficie de cultivo de las **variedades vegetales en riesgo de erosión genética**, amparadas bajo marcas de calidad como el "Pimiento riojano" y la "Nuez de Pedroso".

La contribución **fundamental de Leader** al aumento de la competitividad de las explotaciones agrarias, ha sido mediante proyectos relacionados con la valorización de productos agrícolas y forestales, sobre todo vitivinícolas, aunque también de otros sectores como sector cárnico, cerealista u hortofrutícola, entre otros, lo que ha redundado en la calidad de dichas producciones.

MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

BIODIVERSIDAD y PAISAJE

El **asesoramiento** ha influido muy positivamente, en la aplicación de métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente en las explotaciones.

Las **ayudas de zonas de montaña**, han contribuido positivamente al mantenimiento de explotaciones ubicadas en zonas de alto valor natural y de explotaciones agrarias que desarrollan técnicas productivas sostenibles.

Las **ayudas agroambientales**, han tenido un alcance del 73% de la superficie agraria útil de la región en 201377, concentrándose precisamente en las zonas de Red Natura, Reserva de la biosfera y zonas vulnerables a nitratos.

Mediante la **ayuda para el Fomento de razas autóctonas** en peligro de extinción, se ha conseguido el mantenimiento de las cabezas de ovejas de raza "Chamarita" de la región. Con el mantenimiento de estas cabañas ganaderas, se favorece también la conservación de praderas y pastizales, que suponen focos de biodiversidad donde se desarrollan plantas silvestres específicas, nidifican las aves y vive una microfauna abundante.

Las medidas implementadas para la **reducción de la presión sobre los sistemas de pastoreo tradicionales debido a la presencia del lobo**, no está satisfaciendo las necesidades de los ganaderos de las zonas afectadas, por lo que no se está teniendo todo el éxito esperado en la compatibilización de la actividad ganadera con la fauna silvestre.

La **ayuda de apicultura**, ha contribuido a potenciar la conservación y expansión natural de los ecosistemas, con la instalación de colmenas, enclavadas en la Reserva de la Biosfera en su gran mayoría.

Las ayudas agroambientales han contribuido a mantener un 49% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en La Rioja. Se refiere fundamentalmente a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo.

Las actuaciones de la medida de **inversiones no productivas**, han permitido recuperar y mejorar las características medioambientales que la actividad humana ha ido alterando durante el transcurso de los años, reduciendo también los riesgos que las infraestructuras causan a la fauna silvestre.

77Indicador C3 Utilización de tierras agrícola, INE: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias (215.840ha)

Las ayudas de forestación, han contribuido positivamente a la protección y mejora de la entomofauna, lo que a su vez contribuye a impulsar la biodiversidad en los siguientes niveles de la cadena trófica.

Las inversiones no productivas en el medio forestal, han incidido positivamente en la función protectora y ecológica de los bosques, principalmente en los montes de utilidad pública de la región.

El fomento de actuaciones turísticas, ha promovido el uso de los espacios forestales desde una perspectiva de sostenibilidad, favoreciendo a su vez la concienciación y sensibilidad social en relación al cuidado del medio natural de la región.

La contribución principal de **Leader** al medioambiente, ha sido a través de ha apoyado iniciativas de conservación de la biodiversidad y valorización del paisaje.

AGUA Y ENERGÍA

Las **ayudas a la mejora de la eficacia de las explotaciones** han contribuido positivamente a mejorar la calidad y eficiencia en la gestión de agua, así como en la gestión y calidad del suelo. Los beneficiarios se muestran de acuerdo en que las ayudas han fomentado significativamente el ahorro energético.

Al menos el 17,98% de las explotaciones de regadío de La Rioja han mejorado la eficacia y la eficiencia de los riegos gracias a la **ayuda para la gestión de los recursos hídricos.** Tanto las previsiones como los beneficiarios consultados constatan el logro de un ahorro en el volumen de agua utilizado tras las inversiones.

A su vez, las **modernizaciones de regadío subvencionadas,** han permitido reducir los consumos de electricidad del sistema de bombeo, aunque es muy probable que los costes se mantengan debido al aumento de las tarifas eléctricas en los últimos años.

Las ayudas de agricultura ecológica y producción integrada han contribuido como se han constatado en el indicador de calidad de agua, una menor presencia de compuestos nitrogenados en las masas de agua de la región.

Las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.

SUELO

Las **ayudas agroambientales** vinculadas a la **gestión racional de los aprovechamientos ganaderos,** incluyendo el mantenimiento del ganado de raza "Chamarita", han contribuido a minimizar los riesgos de los incendios forestales en zonas de alto valor paisajístico y medioambiental de la región. Además, la ganadería extensiva favorece la conservación del suelo, mediante el abonando de la cubierta vegetal, diseminando semillas.

A su vez, **la submedida de Lucha contra la erosión en medios frágiles,** ha contribuido positivamente a reducir la erosión y por tanto a la protección del suelo.

En relación a la erosión, las **forestaciones realizadas gracias a las ayudas 221 y 223,** tienen una influencia muy significativa en la reducción de pérdidas de suelo, siempre y cuando se mantengan las plantaciones. Las forestaciones también tienen una influencia positiva mejorando el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos. Cabe señalar también que **las forestaciones de plantaciones productoras** (tanto de madera como de trufas) suponen un efecto barrera cortafuegos, debido a la inexistencia de matorral y escasas herbáceas en ellos.

La medida para la **prevención de incendios,** ha alcanzado sus objetivos significativamente, contribuyendo a mantener y reducir el riesgo de incendios forestales en los montes de La Rioja y la incidencia de los mismos.

CAMBIO CLIMATICO

Gracias a las **medidas de forestación** del PDR, se ha logrado la creación de superficie arbolada forestal en la región y por tanto ha supuesto una contribución positiva a la absorción de carbono.

Con respecto al cambio climático, las ayudas agroambientales, (agricultura ecológica y producción integrada), han permitido reducir los aportes de productos fitosanitarios y fertilizantes al medio ambiente, reduciendo por tanto las emisiones.

Además, se ha calculado que la producción de energía renovable que potencialmente se podría producir con el aprovechamiento de la biomasa vinculada a la medidas agroambientales (10,2 Ktep) y para las ayudas forestales (1,87 Ktep) para todo el periodo de programación

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

El fomento de la innovación a partir de las acciones de **Leader**, ha sido en general moderado y ha estado muy condicionado por la crisis económica. Las dificultades de financiación padecidas por los promotores, también han derivado en una gran presencia de proyectos no productivos apoyados por Leader en detrimento de los proyectos productivos, lo que también ha limitado una mayor influencia en la diversificación económica de la región.

Las **ayudas en la incorporación de jóvenes y en la modernización de explotaciones**, están teniendo una influencia poco significativa en lo que se refiere a diversificación económica en las explotaciones, siendo de escasa presencia en las explotaciones el ejercicio de otras actividades como puedan ser agroturismo, venta directa de los productos, etc.

El fomento de actuaciones turísticas ha contribuido a la diversificación de la economía regional, mediante la creación y adecuación de espacios de recreo en las zonas forestales de la región, que sirven de focos de atracción turística, y generan por lo tanto una dinamización de la economía relacionada con el turismo de naturaleza.

En cuanto a la calidad de vida, Leader ha tenido una reconocida influencia positiva en la misma, sobre todo en relación al fomento de la oferta cultural y de ocio y la valorización de los productos locales.

Las ayudas de modernización de explotaciones, incluidas aquellas concedidas a las agrupaciones agrarias, también están contribuyendo positivamente en la calidad de vida, según la opinión de los beneficiarios, ya que mejoran sus condiciones de trabajo.

En opinión de los beneficiarios, la principal contribución de **las inversiones de modernización de regadíos** es a la mejora de la calidad de vida de los profesionales agrarios por la reducción en los tiempos de trabajo.

La creación y acondicionamiento de zonas verdes, y las mejoras en infraestructuras y equipamientos municipales, gracias a las **ayudas de renovación y desarrollo de pueblos**, redundan positivamente en la calidad de vida, ya que gracias a estas iniciativas, los habitantes del medio rural tienen mejor percepción del entorno natural donde residen lo que influye positivamente en su bienestar. Estas actuaciones, han tenido un alcance mayor del previsto (57,5% de los municipios de la región y un 22,13% de la población total de La Rioja en 2013⁷⁸).

Del mismo modo, las **actuaciones de conservación y mejora del patrimonio rural**, han tenido efectos en la mejora de la calidad de vida, a través de la mejora de los ecosistemas forestales de la región, con un alcance del 34,8% de los habitantes de La Rioja en 2013.

⁷⁸Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PARA EL EMPLEO

A través del modelo Input-Output, utilizado para la estimación del impacto a nivel de programa, se ha observado que las inversiones y ayudas promovidas por el PDR, han contribuido a la creación de 9.149 empleos a lo largo de todo el periodo, de los que 6.039 son directos (66%) y 3.110 (34%) empleos indirectos.

Desde una perspectiva sectorial, según el método Input-Output, cabe resaltar que se ha generado empleo en todos los sectores. No obstante, la mayor repercusión se ha centrado en el sector de "Otras actividades económicas" con 1.778 empleos (19,44% del total de empleo generado gracias al PDR). En este caso, el grueso de los empleos son generados indirectamente por las intervenciones.

A continuación cabe destacar la creación de empleos en el sector agrícola (1.458 empleos, 15,94%), construcción (1.350 empleos, 14,76%) y administraciones públicas (1.285 empleos, 14,05%), en los que al contrario de lo que sucedía antes, el mayor peso recae sobre los empleos directos generados. En ganadería y silvicultura aunque la creación de empleos no es tan destacada en términos absolutos, el peso de los empleos directos también es muy relevante.

En el sector de la industria de alimentación, bebidas y tabacos, se generan el 4,6% de los empleos inducidos por el PDR. En el resto de sectores considerados en la metodología aplicada, la repercusión del programa en cuanto a empleo ha sido más limitada, y habitualmente el porcentaje de empleos creados indirectamente presenta una mayor importancia.

En un análisis de detalle se ve como las diferentes medidas han contribuido a la generación y mantenimiento del empleo.

El papel de **Leader** ha resultado esencial en este aspecto. Leader ha favorecido a la dinamización laboral y ha contribuido a amortiguar las diferencias que existen en el mercado laboral, en concreto para las mujeres rurales, con la generación de un mayor porcentaje de empleo femenino en determinadas medidas.

Leader, según los datos de los GAL, ha generado 121 empleos directos. De ellos la mayoría se concentran en el sector servicios, concretamente en el subsector turístico. Según los análisis estadísticos, la creación de empleo neto atribuible a Leader se encuentra entre 1,4 y 0,37 puestos de trabajo por empresa subvencionada.

Las actuaciones de Leader también han permitido también mantener 157 puestos de trabajo. De éstos, el 54,78% son ocupados por mujeres.

Además según las estimaciones de modelización económica, Leader ha generado 284 empleos indirectos durante el periodo 2007-2013.

Cabe destacar que la mayor creación y mantenimiento de empleo por parte de Leader ha sido en aquellos municipios que han presentado una reducción en el número de afiliaciones a la seguridad social a lo largo de 2007-2013.

Las inversiones en modernización de regadíos, permiten asegurar las producciones, por lo que los empleos se mantienen en las explotaciones, aunque el año no sea bueno climatológicamente.

Las **instalaciones de jóvenes** en la agricultura con el PDR, están contribuyendo positivamente a la creación de empleos de titulares de explotaciones, y en muy poco grado están contribuyendo a generar más puesto de trabajo a tiempo completo más allá de los titulares.

Las **ayudas de zonas de montaña**, ha contribuido a compensar parcialmente las dificultades en el desarrollo de la actividad de las explotaciones, y está contribuyendo a suavizar el abandono de la actividad agraria en estas zonas y por lo tanto al mantenimiento de los empleos en las explotaciones.

Tanto los proyectos apoyados dentro de las **ayudas forestales como las iniciativas de desarrollo y mejora de los pueblos y conservación del patrimonio natural**, generan empleos vinculados a los trabajos forestales y trabajos de obra civil, que se producen durante las obras.

COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN

En el análisis de la lógica de la intervención, se ha constatado que la estrategia del PDR de La Rioja 2007-2013, presenta una imbricación armonizada con las políticas de nivel superior de desarrollo rural, inspirándose en los objetivos comunitarios y en la estrategia marcada en el PEN, incorporando los nuevos retos, de un modo coherente y robusto. Se observa que las medidas previstas en el PDR, se insertan y vinculan de un modo coherente en la estrategia aprobada de las directrices comunitarias, del Plan Estratégico Nacional y en el Marco Nacional 2007-2013.

A su vez, la estrategia definida en el PDR de La Rioja 2007-2013, resulta pertinente, coherente y existe una correlación sólida entre todos los elementos que conforman la lógica de la intervención de los distintos ejes y medidas.

Se ha constatado a través de las cadenas de resultado, que los niveles de ejecución del Programa han permitido el alcance de los objetivos específicos establecidos a nivel de Programa.

Una de las particularidades del periodo 2007-2013, ha sido la aplicación del enfoque LEADER como un eje metodológico, implementándose a través del resto de ejes. En la presente evaluación se han analizado pormenorizadamente las distintas especificidades del método Leader, constatándose que han sido adecuadamente atendidas y bien desarrolladas en las estrategias comarcales. Por ello, se puede afirmar que se ha logrado imprimir un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural implementadas en el periodo 2007-2013 gracias a las ayudas Leader.

A través de la complementariedad de las distintas medidas se ha reforzado la consecución de los logros impulsando la mejora en la sostenibilidad de los mismos.

El caso más evidente ha sido, la complementariedad de las medidas de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones para impulsar de manera sinérgica los logros en la competitividad de las explotaciones.

COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS INSTRUMENTOS COMUNITARIOS

A su vez se ha constatado en la evaluación, que el PDR se ha hecho eco de la normativa europea en lo relacionado al mandato comunitario, que establece la necesidad de velar por la complementariedad entre los distintos fondos comunitarios a la vez que se fomenta el surgimiento de las sinergias entre ellos. Desde el PDR de La Rioja se han establecido un conjunto de estructuras orgánicas y de actividades al objeto del fomento de dicha complementariedad. Las distintas acciones realizadas en el marco de las ayudas de la Política Agrícola Común han garantizado la complementariedad de las ayudas de los dos pilares de la PAC y la demarcación de las mismas en los casos en los que exista incompatibilidad.

El diseño de las medidas, y el control posterior ejercido en la gestión de las mismas, ha garantizado la demarcación de los fondos provenientes del resto de instrumentos comunitarios, de forma que las acciones emprendidas a través de Feader hayan resultado complementarias a las previstas en los Programas que establecen la aplicación de las ayudas del resto de fondos tanto comunitarios como regionales.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La consecución de la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios que la estrategia comunitaria recoge como prioritarios. Se ha observado que en el análisis contextual y de necesidades se ha tenido en cuenta la situación de las mujeres rurales. Se ha incorporado la perspectiva de género en las medidas más proclives a ello (ejes 1, 3 y enfoque LEADER, principalmente) y se ha llevado a cabo el seguimiento y la evaluación particularmente de la influencia del Programa, analizando y sacando conclusiones sobre los impactos ejercidos sobre las mujeres rurales.

En definitiva, se ha constatado que el PDR incorpora en su seno este principio también de forma transversal, demostrándose el Programa como una herramienta que contribuye al desarrollo de un medio rural donde mujeres y hombres tengan la oportunidad de disfrutar de las condiciones sociales, naturales y económicas en igualdad de condiciones.

7.3. Recomendaciones basadas en hallazgos de la evaluación, incluidas las posibles propuestas para la adaptación de los programas.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✦ La aplicación de la metodología contrafactual hubiera sido más productiva, fiable, robusta y homogénea si se hubieran compartido experiencias y metodologías desde el comienzo del periodo y se hubiera hecho un esfuerzo institucional en la consecución de fuentes de datos homogéneas que permitan el tratamiento de los mismos ya que la principal fuente de datos orientada en la metodología proporcionada por la Comisión, RECAN, no ha permitido la aplicación de dicha metodología. Es por ello, que se invita a la Autoridad de Gestión a promover y apoyar mecanismos de coordinación fundamentalmente articulados a través de la Red Rural Nacional, que resulten eficaces para mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Rural.
- ✦ De cara al periodo 2014-2020, se invita a la Autoridad de Gestión, a la revisión de los indicadores establecidos para el seguimiento y la evaluación del PDR, con el fin de garantizar que dichos indicadores satisfacen, en primera instancia, las necesidades de evaluación que establezca la propia Autoridad de Gestión, contando con las demandas de los agentes implicados. A su vez, es necesario que la Autoridad de Gestión, garantice que dichos indicadores cumplen con los requerimientos establecidos por la Comisión.
- ✦ Se anima a todos los agentes vinculados al desarrollo rural regional, a seguir participando activamente en los procesos de programación (modificaciones), seguimiento y evaluación, así como se invita a la Autoridad de Gestión a seguir impulsando estructuras y mecanismos de participación.
- ✦ En esta evaluación se ha puesto de manifiesto la gran utilidad de internet como medio de comunicación para el intercambio y recogida de información de los beneficiarios del programa. Se invita a la Autoridad de Gestión a tener en cuenta esta cuestión para futuros ejercicios de evaluación, estableciendo los mecanismos oportunos.

MEDIDA 111 RECOMENDACIONES

- ✦ Se invita a hacer hincapié en aquellas temáticas en las que se ha detectado una menor influencia de las actividades de formación, como son: diversificación de la economía agraria, asociacionismo, comercialización, producción ecológica, e innovación tecnológica.
- ✦ Se invita a que las entidades que imparten los cursos de formación realicen evaluaciones de los conocimientos adquiridos por los alumnos, así como recojan la opinión de los mismos en relación a su grado de satisfacción con la calidad y utilidad de los cursos recibidos.

- Se invita a continuar e intensificar las acciones de comunicación relacionadas con los campos demostrativos para lograr un mayor alcance de la divulgación de los resultados obtenidos en las experimentaciones realizadas.

MEDIDA 112 RECOMENDACIONES

- Ante la limitación que les suponen a los jóvenes la financiación para la realizar las inversiones, se invita a promover al máximo las sinergias con la línea de ayudas de modernización, al objeto de mejorar el rendimiento económico de las explotaciones, en vista de que se observa que la contribución por sí sola de la ayuda de incorporación no resulta significativa.
- Con el mismo propósito de facilitar el acceso a financiación a los jóvenes que pretenden instalarse en la actividad agraria, se invita a contemplar la concesión de préstamos bonificados como parte de la ayuda.

MEDIDA 113 RECOMENDACIONES

- Continuar apoyando dentro del PDR medidas que favorezcan el rejuvenecimiento del sector agrario, así como el incremento de la base territorial de las explotaciones.
- Apoyar acciones que favorezcan la mejora de la calidad de vida de todas aquellas personas que han sido beneficiarias de esta medida para que no abandonen el medio rural.

MEDIDA 114 RECOMENDACIONES

- Sería deseable hacer mayor hincapié en el colectivo de jóvenes para favorecer su participación en las actuaciones de asesoramiento.

MEDIDA 115 RECOMENDACIONES

- Se recomienda estar vigilantes en el periodo 2014-2020, en relación a la calidad de los servicios de asesoramiento prestados, para garantizar que las temáticas demandadas por los profesionales del sector agrario y agroalimentario, tienen posibilidad de ser cubiertas por las entidades asesoras establecidas en la región.

MEDIDA 121 RECOMENDACIONES

- Se invita a hacer mayor hincapié en el apoyo a las explotaciones que realizan prácticas de producción sostenibles, lo que redundaría en una mayor calidad de las producciones y por lo tanto favorecería su competitividad en los mercados. A su vez, el apoyo a este tipo de explotaciones sostenibles supondría una contribución positiva en beneficio del medio ambiente de la región.
- Se invita también a realizar esfuerzos para aumentar la integración y consolidación de las mujeres en la actividad agraria de la región.

MEDIDA 122 RECOMENDACIONES

- Esta medida no ha cumplido las expectativas, por lo que se recomienda revisar su diseño y enfoque para poder resultar de interés al sector privado forestal de La Rioja.

MEDIDA 123 RECOMENDACIONES

- Se invita a reforzar el impulso al acceso y desarrollo de la innovación en las empresas agroalimentarias de la región.

MEDIDA 124 RECOMENDACIONES

- Teniendo en consideración los consabidos efectos positivos que la innovación produce sobre el sector agrario y agroalimentario, se invita a seguir apoyando iniciativas que favorezcan la introducción de nuevos métodos, técnicas o posibilidades de diversificación hacia nuevos productos en las explotaciones agrarias de la región.
- Se recomienda incidir en la importancia de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación para que su aplicación resulte lo más eficaz posible.

MEDIDA 125 RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer especial hincapié en la recogida de datos y el seguimiento de los volúmenes de agua utilizados en las ayudas para inversiones para la gestión hídrica, con el objetivo de disponer de información para poder valorar los futuros efectos sobre los consumos de agua de riego de las ayudas de desarrollo rural.
- En relación a las medidas de concentración de superficie agraria, se invita a considerar el interés de recogida de datos que permitan valorar el ahorro de costes que suponen este tipo de actuaciones en las explotaciones agrarias.

MEDIDA 211 RECOMENDACIONES

- ✿ Ante los múltiples beneficios que reporta la medida de indemnización por zonas con limitaciones naturales, tanto medioambientales como de mantenimiento de la población de los territorios rurales, se invita a estudiar la posibilidad de aumentar los importes de esta prima para contribuir más eficazmente al abandono de la actividad agraria en la región.

MEDIDA 214 RECOMENDACIONES

- ✿ Para el caso de las futuras ayudas vinculadas con la protección de las aves esteparias y la protección de zonas agrarias que lindan con masas forestales, se recomienda tener en cuenta en el diseño de las mismas, el manejo habitual de los agricultores de estos sistemas en la región y las características de la superficie agraria existente.
- ✿ Los datos de ejecución de producción integrada muestran indicios de que todas las líneas de acción están siendo bien acogidas por los titulares de las explotaciones riojanas, por lo que podría ser interesante estudiar otros cultivos que permitan ampliar el ámbito de aplicación de la misma.
- ✿ En el ámbito de la apicultura se recomienda seguir con el apoyo a la misma aunque reforzado desde la complementariedad de las medidas de instalación de jóvenes y modernización de explotaciones, al objeto de poder impulsar un mayor nivel de profesionalización del sector y una mejora competitiva del mismo.
- ✿ En el sector de la producción ecológica se recomienda seguir impulsando la aplicación de estas prácticas agrarias, tanto en el ámbito agrícola como en el ganadero, aunque de una manera integrada, reforzando la competitividad de las explotaciones desde el apoyo complementario con otras medidas, como las inversiones en industria, la modernización de explotaciones o el relevo generacional, que permita consolidar un sector estratégico y fuerte a nivel regional, capaz de movilizar para la región todo el valor añadido potencial que muestra.
- ✿ Se recomienda profundizar en las metodologías de los indicadores ambientales establecidos por la Comisión para futuros ejercicios de evaluación. (Sistemas de Alto Valor Natural, Calidad de Agua, Biodiversidad a través de las Aves Agrarias, Cambio climático)

MEDIDA 216 RECOMENDACIONES

- ✿ Explorar las complementariedades de la medida con otras como las actuaciones implementadas dentro del Eje 3, al objeto de poder optimizar los recursos destinados a la conservación y recuperación de pequeñas zonas naturales de la región que sufren un notable grado de presión antrópica.

MEDIDA 221 RECOMENDACIONES

- ✿ Se recomienda aumentar el porcentaje de ayuda de los gastos de forestación y se invita a considerar la inclusión del mantenimiento de las primas compensatorias de periodos anteriores, al objeto de animar a los particulares a solicitar nuevas forestaciones.
- ✿ En relación al indicador de entomofauna, se recomienda para futuras evaluaciones, ampliar las parcelas a visitar e incluir en el muestreo de algunas tierras de cultivo con el fin de tener un contrafactual con el que comparar los resultados obtenidos sobre todo para forestaciones de tierras de cultivo.

MEDIDA 223 RECOMENDACIONES

- ✿ Del mismo modo que en la medida 221, convendría incrementar el porcentaje de ayuda y compensar los compromisos de mantenimiento de periodos anteriores, para favorecer una mayor acogida a la medida. En este caso además, sería recomendable que las entidades locales volvieran a tener derecho a las primas de mantenimiento, por las nuevas superficies forestadas en este periodo.
- ✿ En relación al indicador de entomofauna, se recomienda para futuras evaluaciones, ampliar las parcelas a visitar e incluir en el muestreo de algunas tierras de cultivo con el fin de tener un contrafactual con el que comparar los resultados obtenidos sobre todo para forestaciones de tierras de cultivo.

MEDIDA 226 RECOMENDACIONES

- ✿ A consecuencia de que el factor humano es la causa primordial de los incendios forestales de la región, será necesario seguir implementando actuaciones que reduzcan el riesgo y sigan manteniendo baja la incidencia de incendios en las zonas con mayor riesgo potencial.

MEDIDA 227 RECOMENDACIONES

- ✿ Explorar los posibles aprovechamientos con fines energéticos de la biomasa producida en los trabajos selvícolas relacionados con las actuaciones de la medida.

MEDIDA 313 RECOMENDACIONES


- Se recomienda explorar y favorecer mayores sinergias entre las actuaciones realizadas en este tipo de medidas con las vinculadas tanto a Leader, en relación con la promoción de alojamientos y empresas de turismo de naturaleza, para trabajar en la diversificación de la economía rural desde un punto de vista integral.

MEDIDA 323 RECOMENDACIONES

- A la vista de la elevada ejecución de la medida, se recomienda estudiar las posibles complementariedades de esta medida con otras con las que comparta objetivos de carácter general, con el fin de una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos, centrandolo en aquellos aspectos que más redunden en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

MEDIDA LEADER RECOMENDACIONES

- Evitar en la medida de lo posible el retraso de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Local, teniendo en cuenta además los plazos más extendidos que conlleva la Cooperación.
- Impulsar la innovación en las estrategias de desarrollo local a través de distintos mecanismos como pueden ser el trabajo de cooperación y en red, el fomento de la colaboración con centros tecnológicos o de investigación presentes en el territorio, etc.
- Explorar las sinergias entre los sectores que parecen proclives a presentar conexiones entre ellos, como son el paisaje y el patrimonio, así como el turismo y el sector chacinero
- Seguir trabajando para aumentar la participación de las mujeres, los jóvenes, el sector empresarial y los sindicatos como miembros en los GAL y en sus órganos de gobierno.
- Los GAL deberían intensificar la divulgación de su trabajo, para que los habitantes del medio rural tomen mayor conciencia de que la toma de decisiones de los GAL es fruto de las interacciones con los agentes del territorio, para animar de este modo a la participación de los mismos.
- Continuar con las labores de animación, en lo relacionado a la participación de los agentes locales, sobre todo en aquello donde se observa una menor participación como el sector empresarial y los jóvenes del territorio. Se deberían por tanto, reforzar los recursos destinados a las labores de animación y dinamización comarcales.
- De cara al seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo local futuras, se recomienda homogeneizar procedimientos y articular instrumentos que faciliten la toma de decisiones en cuanto a posibles modificaciones de las estrategias, y permitan cuantificar los logros y su agregación para la obtención de resultados a nivel regional.
- Debería hacerse un esfuerzo de simplificación del procedimiento para la tramitación de las ayudas, en aras de agilizar el cobro por parte de los beneficiarios.
- Revisar aquellos objetivos que han quedado implementados con menor intensidad y reforzar, en próximos periodos de actuación, las actuaciones y proyectos para conseguir dichos objetivos. Por ejemplo, reforzando actuaciones dirigidas a personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.

 A pesar del impacto positivo ejercido por Leader sobre el terreno, es necesario seguir trabajando para elevar la renta, generar empleo. Se trata por tanto de hacer un esfuerzo en el fomento de iniciativas de carácter productivo.
